

# Testigo de lo pasado

Castilla-La Mancha  
en sus documentos  
(1785-2005)

ISIDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
RAFAEL VILLENA ESPINOSA



**Isidro Sánchez Sánchez** (Toledo, 1949)

Profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Letras de Ciudad Real), se ha especializado en historia de Castilla-La Mancha con obras, solo o en colaboración, como *Castilla-La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939* (Toledo, 1986); *Imágenes de un siglo. Fotografías de la Casa Rodríguez. Toledo, 1884-1984* (Toledo, 1987); *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura, 1811-1939* (Cuenca, 1991); *Castilla-La Mancha contemporánea. 1800-1975* (Madrid, 1998) o *La Universidad, un reto de Castilla-La Mancha* (Ciudad Real, 2003). También es integrante del Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad (GEAS), equipo de investigación con el que ha publicado *España en Sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX* (Cuenca, 1998), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898* (Cuenca, 1999) y *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea* (Cuenca, 2001), entre otras aportaciones a diversas obras colectivas y publicaciones periódicas. Es subdirector de la revista *Añil* y director del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.

**Rafael Villena Espinosa** (Tomelloso, 1966)

Profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Humanidades de Toledo), se ha especializado en el Sexenio Revolucionario, período en el que se centran monografías como *Revolución democrática y administración provincial. La Diputación de Ciudad Real, 1868-1874* (Ciudad Real, 1995) y el *Sexenio Democrático en la España Rural. Ciudad Real, 1868-1874* (Ciudad Real, 2005). Asimismo es integrante del Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad (GEAS), equipo de investigación con el que ha publicado *España en Sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX* (Cuenca, 1998), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898* (Cuenca, 1999), entre otras aportaciones a diversas obras colectivas y publicaciones periódicas. Colaborador de la revista *Añil*, es coordinador en Toledo del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.

# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONSEJO REGULADOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Dr. Sánchez-Salazar  
Dr. Valero-Cabré

Prólogo

Dr. Sánchez-Salazar



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

TOMO I (1970-1980)





R. 4504654

## TESTIGO DE LO PASADO

Castilla-La Mancha en sus documentos (1785-2005)

Isidro Sánchez Sánchez  
Rafael Villena Espinosa

*Prólogo*

Juan Sisinio Pérez Garzón

  
Ediciones Soubriet

**TOMELLOSO, 2005**



SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro

Testigo de lo pasado : Castilla-La Mancha en sus documentos (1785-2005) / Isidro Sánchez Sánchez y Rafael Villena Espinosa; prólogo Juan Sisinio Pérez Garzón. -- Tomelloso : Soubriet, 2005

X, 566 p. : il. ; 24 cm.

D.L. CR-559/2005. -- ISBN 84-95410-41-9

1. Historia contemporánea 2. Documentación  
3. Textos 4. Castilla-La Mancha I. Villena Espinosa, Rafael II. Pérez Garzón, Juan Sisinio III. Título  
946.3(460.28)

### TESTIGO DE LO PASADO

Castilla-La Mancha en sus documentos (1785-2005)

© Isidro Sánchez Sánchez

© Rafael Villena Espinosa

© Ediciones Soubriet

Doña Crisanta, 47 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)

esoubriet@interbook.net

Diseño de cubierta: Alfonso Sánchez Uzábal

Fotografía de cubierta: Sánchez de León (Taller de zapatería de Pedro Maeso Catalán.

Manzanares, hacia 1910. Colección Torres Lafont).

En Publio López Mondéjar: *La huella de la mirada*. Barcelona, Lunweg, 2005, p. 181.

Fotografía de contracubierta: Yllera (Facnas de prensado en una bodega.

Daimiel, hacia 1930. Colección José Luis Mur).

En Publio López Mondéjar: *La huella de la mirada*. Barcelona, Lunweg, 2005, p. 220.

I.S.B.N.: 84-95410-41-9

Depósito Legal: CR 559 / 2005



Junta de Comunidades de  
Castilla - La Mancha

Esta obra se publica con la ayuda de la Consejería de Educación y Ciencia  
de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Impreso en España - Printed in Spain



## Presentación

Existe en nuestros días una fuerte inclinación a mensurar y valorar casi todas las facetas de la vida bajo términos económicos. La historia, como el resto de actividades que podemos denominar *culturales* en un sentido amplio del término, no escapa a esta corriente, y pasa de este modo a ser vista como un elemento de consumo. Si nos planteamos la cuestión de quiénes son los principales *consumidores de historia*, podemos estar de acuerdo con el profesor Gómez Ramos, quien señala que, desde hace tiempo y hasta hoy en día, hay dos grandes grupos humanos que hacen uso del pasado: los turistas y los nacionalistas.

Debemos entender a los primeros como personas corrientes, con un nivel de instrucción media, provistos de ciertas inquietudes intelectuales, con tiempo libre y dinero para gastar. Cualquiera de nosotros puede reconocerse como miembro de este grupo. Ciudadanos que manifiestan interés por los modos de vida de nuestros antiguos y por los restos que nos dejaron, preservados en los museos o lugares monumentales. Que se desplazan unos kilómetros o que van a otro continente con la intención de aprovechar parte de su tiempo de ocio en establecer una conexión, más o menos sólida, con el pasado. Cuanto más rápido avanza el mundo, más omnipresente está la tecnología en nuestras vidas y más deshumanizado puede sentirse el individuo (sin llegar a los términos que, por ejemplo, planteaba Fritz Lang en *Metrópolis*), más parece aumentar la necesidad de mantener un asidero permanente, una raíz sólida, un punto fijo al que volver la mirada, y que nos recuerde de dónde venimos.

Los segundos usuarios de la historia, ciertamente presentes en la sociedad española actual, son los afines al nacionalismo. Forman grupos bastante homogéneos, y con fuerte conciencia de pertenencia a los mismos. Para ellos, llevado su pensamiento a un extremo, la historia tiene un importante componente trágico, en tanto que el devenir del tiempo ha supuesto la pérdida de la idílica situación original, y los agravios contra su pueblo han desembocado en una situación opresiva contra la que se hace necesario luchar. La historia, además, es necesaria y útil para rescatar aquellos elementos diferenciadores, las señas propias de identidad que nos hacen distintos. Y si no existen, es porque han sido borradas del mapa a la fuerza. Por eso, hacer historia debe coincidir

con “hacer patria”. Es un instrumento político de primer orden, que sirve además para justificar muchas de las acciones presentes.

Hay muchísima diferencia entre un uso y otro de la historia de los dos aquí expuestos. El primero puede correr el riesgo de trivializarla, de convertir a nuestro pasado en un elemento más de este inmenso parque de entretenimiento hacia el que va desembocando poco a poco nuestro mundo. Pero el segundo, si bien en ocasiones puede tener una base defendible, como es la existencia de hechos diferenciales de carácter variado (cultural, histórico, etc.), es potencialmente peligroso, en tanto que corre el riesgo de convertirse en un elemento disgregador, y avalista de posiciones poco solidarias, algo irresponsables, e incluso amparadas en la violencia. El modelo de historia a seguir debe trascender esos límites, y ha de intentar convertirse en un instrumento útil para la sociedad que lo crea

Afortunadamente, un trabajo histórico que tenga como ámbito de trabajo un territorio más o menos amplio no está obligatoriamente abocado a quedarse empantado en una visión simplista o tergiversada, sino que puede y debe ir más allá. El paradigma historiográfico regional, iniciado en la Escuela de *Annales*, aunque tocado por los años y dado por muerto en repetidas ocasiones, todavía da ejemplos de gozar de una aceptable salud, como demuestra, por ejemplo, la tendencia conocida como *microhistoria* y los trabajos de Pons y Serna. Este libro es un buen ejemplo.

En relación con lo anterior, un papel que estos estudios históricos deben jugar para ser útiles a una sociedad es el de ser forjadores de la memoria. No debemos entender a ésta como un cúmulo de anécdotas o chascarrillos de mayor o menor vuelo, porque caeríamos en el costumbrismo, que si bien puede tener su gracia, es recomendable no investirlo de un carácter pseudocientífico.

Tampoco es buena medicina hacer uso de la memoria para disfrazar nuestras miserias actuales. Somos hijos de nuestro pasado, pero tenemos un margen de acción que debemos aprovechar. Si nuestro mundo no nos gusta, es inútil echar las culpas al pasado y permanecer inactivos y presos en la queja. Los avances humanos han sido motivados, en gran medida, por hombres insatisfechos, gentes que de algún modo iban por delante de su época, y que consiguieron movilizar tras de sí a sus sociedades para lograr sus objetivos de mejora. Esa es la acepción amplia de lo que venimos en llamar un *progresista*, frente al *conservador* que no estima necesarios y que incluso lucha activamente para que éstos no se produzcan. Dado el carácter multipolar del hecho social, y la propia naturaleza humana, puede ocurrir que alguien *progresista* en algún aspecto (lo político por ejemplo), pueda ser muy *conservador* en otros (como lo moral).

La memoria, pues, hablando en términos históricos y refiriéndonos a un colectivo humano que ocupa un territorio (eso que viene a llamarse “memoria colectiva”), tiene un papel muy importante que cumplir en el seno de una sociedad. Para empezar, ha de ser un elemento unificador, formador de grupo, sin que esto tenga necesariamente que

adquirir un carácter excluyente. Por eso, como señala Maurice Halbwachs, “La sociedad tiende a desechar de su memoria todo lo que podría separar a los individuos, o alejar a los grupos unos de otros, de forma irreconciliable”.

El segundo rol de la memoria colectiva es el de factor de explicación del mundo presente. Como la acepción “colectiva” es flexible, esto nos puede servir para hacer una historia local, regional, nacional o global. Cada ente social cuenta con unas particularidades que pueden encontrar raíces en el mundo anterior, y que al mismo tiempo lo diferencian de su entorno. No estamos hablando solamente de unidades políticas definidas, sino también de entornos socioeconómicos (campo-ciudad), o de grupos humanos (ricos-pobres, como quiera que se hayan llamado en los distintos períodos históricos; marginados-no marginados; opresores-oprimidos, etc.).

La memoria también surte a las sociedades de aquellos símbolos útiles para reconocerse como tal, eso que el historiador francés Pierre Nora llama *lugares de memoria*, y que define como “toda unidad significativa, momento, lugar, vestigio, emblema, documento, rito, forma, institución y otros objetos naturales o artificiales, donde la voluntad de los hombres y el trabajo del historiador han hecho una cuestión simbólica viviente y patrimonial de la nación o de una colectividad”. Es un hecho que cuanto más pujante esté el sentimiento “nacional”, más peso tendrán estos lugares: basta pensar en lo que suponen el cementerio de Arlington y el monte Rushmore para los estadounidenses, la puerta de Brandeburgo y la Columna de la Victoria para los alemanes, la ciudad de Jerusalén para los israelíes y los palestinos, o el árbol de Guernica para los vascos.

En ocasiones, sin embargo, la memoria también está hecha de silencios. En las épocas en las que un grupo es perseguido por algún motivo (político, religioso, étnico, cultural, etc.), y debe ponerse a la defensiva, su inconsciente colectivo y sus símbolos externos tienden al ocultamiento, al disimulo. Es sencillamente una estrategia de supervivencia. A veces, cuando la situación cambia, esta memoria tiende a aflorar, y a reclamar su lugar en la historia. Entonces, y siguiendo a Walter Benjamin, los vencidos buscan su lugar, se hacen presentes, manifiestan su resistencia al olvido y reclaman un espacio propio. Asistimos actualmente en nuestro país a una recuperación de los recuerdos y las vivencias de los represaliados por el franquismo y de sus familias, que quieren sacar a la luz, de un modo muy legítimo, su azarosa existencia en aquellos años de plomo. Sin rencores, pero quitándose de una vez el estigma de los perdedores, una herida que una Transición quizá algo condescendiente no había contribuido del todo a restañar.

¿Es Castilla-La Mancha una región con memoria histórica?. Sin duda lo es. Por más que sea una entidad política joven, los habitantes de los territorios que forman la Comunidad tienen tras de sí un rico acervo de vivencias. Muchas veces hemos podido palpar en esta región, lo mismo que en otras que nacieron como tales a raíz de la formación del Estado de las Autonomías (La Rioja, Murcia, Madrid, Cantabria, etc.) un



cierto sentimiento de inferioridad, de artificialidad, de ser lo que somos casi de un modo casual. Como si los que hoy vivimos aquí hubiéramos sido los primeros en pisar estas tierras, y detrás de nosotros no hubiera existido nadie antes. Afortunadamente, creo que ya podemos dar por enterrado este absurdo complejo. En efecto, Castilla-La Mancha es una región joven, pero eso no debe ser motivo de sonrojo. Al contrario, debemos aprovechar la pujanza y el descaro de la juventud para avanzar más decididos hacia el futuro. Pero es también imprescindible contar con una base de partida sólida; dicho de otro modo, tenemos que saber de dónde venimos.

Esta obra propone una selección de fuentes históricas de gran utilidad para todo aquél que quiera profundizar, a un nivel más o menos exhaustivo, en el conocimiento de nuestro pasado más inmediato, los dos últimos siglos. Su vocación parte de concebir la historia como un todo social. Por ello, cualquier acción humana es susceptible de ser tenida en cuenta para ese conocimiento. Sus autores han obrado en consecuencia, y nos ofrecen ejemplos muy atinadamente escogidos de esa realidad poliédrica.

La batería de textos de la primera parte, y el propio título de la misma, se encargan de echar abajo la idea de que habitamos una tierra sin alma propia. Ejemplos hay sobrados del surgimiento de una idea regionalista, y de la configuración de unas características territoriales identitarias, ya hacia mediados del siglo XIX. El devenir histórico posterior de nuestro país abortó esas tentativas, y las dejó en suspenso hasta la vuelta de la democracia hace ahora tres décadas.

La segunda parte ofrece un amplio panorama de las múltiples facetas que pueden considerarse del hecho social en el territorio formado por las cinco provincias castellano-manchegas. Las visiones de algunas comarcas realizadas por viajeros o por habitantes de las mismas; el nacimiento de las instituciones de gobierno; la base económica de la región; la creación de las infraestructuras, sobre todo de transporte; las relaciones sociales, con la presencia invariable en el tiempo de una casta oligárquica que se aprovechaba del trabajo y las desventuras de una mayoría sometida; los conflictos que esta situación provocaba, con revueltas y protestas duramente reprimidas; las costumbres, ferias, fiestas; las mentalidades y los guardianes de las mismas. Todo ello bajo un esquema cronológico que respeta las grandes etapas de nuestra historia contemporánea: Antiguo Régimen; Estado burgués; Sexenio y Restauración; Primer tercio del siglo XX; II República y guerra civil; Dictadura de Franco; Transición y democracia, con el nacimiento de la Comunidad como tal.

Subyace para todas estas épocas, la preocupación de dar más voz a los que más tiempo y en mayor medida han estado silenciados. Vemos así las esperanzas que despertaban los períodos de mayor libertad y de horizontes más limpios. Comprobamos, luego, con tristeza, cómo esos días claros se convierten en noches de miedo, fatiga y represión. Por último, nos encontramos con la Castilla-La Mancha del siglo XXI, de la que, sin querer ver en ella una Arcadia feliz, podemos sentirnos moderadamente satisfechos si echamos la vista atrás y observamos cómo vivían nuestros padres

y abuelos. De región que echaba a sus hijos fuera de sus fronteras ante la falta de perspectivas, hemos pasado a ser tierra de acogida de gentes que llegan de otras partes de España y de prácticamente todo el mundo. Contamos con un buen número de figuras relevantes a escala nacional y aun internacional, en campos muy diversos como las artes o las ciencias. Nos hemos vuelto rebeldes en defensa de lo nuestro, sin que eso quiera decir que seamos insolidarios con otras zonas. Por último, la Comunidad ha celebrado por todo lo alto a su personaje más universal en este IV Centenario, y se ha reconocido en él, y especialmente en sus virtudes: la bonhomía, la gratitud, el orgullo.

Para concluir, queremos mostrar nuestra alegría al ver que la Universidad de Castilla-La Mancha plasma su labor en obras como esta. Su mismo nacimiento y su estructura descentralizada, fruto de la decisión de intentar aprovechar en todo el territorio las sinergias inherentes a este tipo de instituciones, son una buena muestra de la pujanza y del deseo de “hacer región” que ha manifestado el Gobierno de la Comunidad. Estos son ejemplos que representan a las claras quiénes somos y qué somos capaces de hacer los habitantes de esta tierra.

**José Valverde Serrano**  
Consejero de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in several paragraphs across the page.]

## La Región que nació de la democracia

Todas las realidades sociales tienen su partida de nacimiento, y, en el caso de esas agrupaciones políticas que hoy llamamos España o Castilla-La Mancha o Euskadi o Europa, se pueden constatar hasta la fecha y las circunstancias del evento, por más que el imaginario identitario transforme, con el vértigo del tiempo, las decisiones humanas en esencias metafísicas. Por eso, a los jóvenes que utilicen este libro conviene recordarles que Castilla-La Mancha nació allá por los inicios de la década de los 80 del siglo XX, fruto de la democracia instituida en la Constitución de 1978. Que Castilla-La Mancha se organizó no para ensimismarse en las sombras de su historia, sino para establecer la dignidad de los vivos, porque la historia, esto es, el transcurrir de cada sociedad crece en libertad y en justicia gracias a los que deciden rebelarse contra un presente anclado en supuestos modos naturales de convivencia.

Castilla-La Mancha, en efecto, no había existido de siempre, pero en sus pueblos, en sus habitantes, durante siglos se había amasado una rebelión silenciada por quienes controlaron el cetro y el báculo, la espada y la pluma y, por consiguiente, la riqueza y las ideas. Se comprueba en cada una de las páginas de esta magnífica antología de textos, inteligentemente seleccionados y rigurosamente comentados por los profesores Isidro Sánchez y Rafael Villena, con los que tengo el privilegio de compartir tareas docentes e inquietudes investigadoras en el departamento de Historia de la joven Universidad de Castilla-La Mancha. Se trata, sin duda, de un libro imprescindible, un punto de referencia para conocer los testimonios más directos e inmediatos del devenir de nuestros antepasados.

Cada texto seleccionado alberga tal riqueza de contenidos que permitirá al lector, del nivel social o cultural que sea, acercarse mejor al pasado e incluso escudriñar en las complejidades del momento histórico que se refleja en su escritura. Porque en todo texto se encuentra, por un lado, la expresión lingüística portadora de un contenido cognitivo planteado con la finalidad de transmitir información sobre el hecho o suceso relatado, pero a la vez, por otro lado, se despliegan contenidos emocionales que son actitudes, posiciones ideológicas, vivencias personales, también prejuicios... No son textos neutros. No los hay, y por eso los documentos aquí publicados, sean de carácter

jurídico, político, periodístico, literario, etc., albergan una conducta intencionada, pues pretenden causar una determinada respuesta en el receptor de entonces o en el lector de hoy. Quien produjo el texto trató de encauzar una opinión sobre el tema que relataba, organizaba o decretaba. Algo que, por lo demás, no resta valor al texto. Cada texto seleccionado es un dato objetivo del momento histórico en que se produjo y desvela las paradojas, los intereses o los sentimientos desde los que se vivió cada hecho, sea desde el poder tratando de imponer normas y controles, sea desde quienes sólo tuvieron durante siglos más que la opción de salirse de la norma para expresar sus aspiraciones y sus legítimas esperanzas.

¿Sería descabellado, por tanto, calificar este libro como terapéutico? Si Ernest Gellner afirmó, en una obra ya clásica, que el nacionalismo inventó las naciones, que *“sólo existen comunidades imaginadas”*, y que *“las comunidades se distinguen no por su falsedad o autenticidad, sino por el estilo en el que ellas son imaginadas”*, en tal caso, para que la nación o la identidad colectiva existan es necesario que se cuente. Si no se cuenta, si no se construye un imaginario propio y diferenciado, entonces no se despliega el soporte que le permita hacerse como identidad diferenciada. Pero ¿estamos en Castilla-La Mancha en tal situación? ¿Tendríamos que ser los historiadores una vez más los profesionales que, a través de manuales escolares, asignaturas obligatorias y reconstrucción del pasado justificásemos la legitimidad de un presente organizado en Región autónoma dotada, por tanto, con una identidad propia? ¿Sería entonces la autonomía de Castilla-La Mancha el fruto de un pasado distinto, de un sentir diferenciado y el arranque de una nueva nacionalidad?

No se constatan afortunadamente hasta ahora relatos ni voces que proclamen un esencialismo regionalista en estas provincias que hoy se organizan como autogobierno castellano-mancheño. Tampoco los autores de este libro se plantean rastrear los orígenes de una comunidad histórica, ni se empeñan en perfilar las cualidades exclusivas o los héroes y hazañas que permitiesen construir un imaginario diferenciador de lo castellano-mancheño. Al contrario, se proponen sobre todo rescatar la historia de los sin historia, llevarnos a través de los textos a los entresijos del poder que controló estas tierras y dominó a sus habitantes. Se podría catalogar este libro como la antología de textos más ajustada a una historia escrita desde abajo, desde las clases subalternas. El mensaje parece claro: si Castilla-La Mancha se organiza como Región autónoma, no puede encontrar en su pasado otros héroes fundadores, otros valores y otras alegorías patrióticas más que las de sucesivas generaciones de personas anónimas que sobrevivieron entre el sufrimiento de un duro trabajo, el acecho constante de la pobreza, el periódico recurso a la emigración, la ira endémica del bandolerismo o la esporádica sublevación violenta, pero sobre todo vivieron con el silencio y el miedo ante el poder.

Por eso, si rastreásemos en este libro ingredientes para construir el imaginario identitario de Castilla-La Mancha, ése no sería otro que el espíritu colectivo de



constante aspiración a cambiar las condiciones sociales en que viven, la necesidad de trazar nuevas relaciones de poder para desplegar con más justicia sus expectativas. Así, cuando los españoles, tras la muerte del último dictador, se pusieron a la tarea de inventar una democracia en la que cupieran personas, pueblos e ideas diferentes, en esa construcción tan novedosa como plural, tuvo ocasión de nacer una Región cuyo ideal enraizaba en viejas aspiraciones humanas: la solidaridad como medio para llegar a una “sociedad de libres y de iguales”.

En Castilla-La Mancha, por tanto, a lo largo de su ya histórico rodaje autonómico de más de un cuarto de siglo, no se han exaltado las fuerzas oscuras de la sangre o de la tradición, aunque acechen vanas arengas de supuestos líderes. Su historia autonómica -ya abarca el tiempo de una generación- se caracteriza por haber vencido la indiferencia de siglos, para encaramarse a la justicia y hacerla realizable como parte de España y como parte de Europa. De hecho, la andadura de autogobierno en Castilla-La Mancha casi coincide con la entrada de España en la Unión Europea, con lo que esto supone en cuestiones económicas, culturales y sociales. El factor europeo, que es un ingrediente de futuro, es tan decisivo como las herencias recibidas del pasado. En todo caso, se puede afirmar que durante su articulación como Región se ha abierto camino la idea prioritaria y urgente de borrar las diferencias entre los que tienen demasiado y quienes apenas tienen fuerza para protestar. Semejante tarea ha supuesto desgarros y tensiones, porque la solidaridad no es un valor que esté todavía asimilado en la cotidianeidad de la vida pública. Una de las grandezas de la democracia es que se trata de una búsqueda permanente, un discurso inacabado, un experimento constante.

En este sentido, el reto de futuro estriba no en consolidar unas fronteras tan jóvenes, que datan de 1981, sino en abrir posibilidades a la solidaridad. Así, Castilla-La Mancha sería fiel a su origen: no nació para ser un compartimento estanco, sino para definirse por las necesidades e ilusiones de cuantas personas habitan en este trozo de España y de Europa. Castilla-La Mancha, en consecuencia, son las personas, los colectivos y los pueblos que aspiran a mejorar sus condiciones de vida, y lo hacen como parte de España, como región de Europa y como despliegue de una coalición ciudadana que apele a la solidaridad del mayor número posible de fuertes con los débiles, en contra, incluso, de sus propios intereses.

Sería la divisa con que se vertebrase la acción ciudadana de una Región tan joven: “solidarios antes que enfrentados”. Sería su novedad, que en lugar de ser caldo de cultivo de nuevos virus nacionalistas, destacase en la vanguardia de incisivas transformaciones por servirse del instrumento de la cooperación y por proponerse metas de libertad e igualdad crecientes. Hoy, en la España del 2005, en la Castilla-La Mancha del nuevo siglo, se corre el peligro de enredarse en identidades que sólo sean expresión del miedo a los nuevos retos de la globalización, uno de cuyos efectos, la inmigración, lo vivimos cotidianamente en nuestras calles y en cada pueblo. La identidad, por tanto, de Castilla-La Mancha, sin obviar el pasado, sin ser exclusivamente memoria, tiene que

contener la idea de un futuro abierto a nuevas realidades, esto es, a nuevas personas, sin discriminar por origen, cultura o religión. Un futuro que, construido sobre un pasado de sufrimiento, sepa dar cabida a la multiplicidad de valores que conviven en el planeta y a una ética de humanidad compartida que es el soporte del necesario cosmopolitismo ciudadano.

**Juan Sisinio Pérez Garzón**  
Universidad de Castilla-La Mancha

## Introducción

Durante el año 1905 se desarrollaron en toda España multitud de actividades para conmemorar la publicación de la primera parte de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. En Toledo, por ejemplo, al inicio de mayo hubo actos literarios en el Seminario, en el Instituto, en el Teatro de Rojas o en la Escuela Normal de Maestras. Pero donde mejor se pusieron de manifiesto los afanes conmemorativos fue en la procesión cívica, según denominación de la época, que transcurrió desde la plaza del Ayuntamiento hasta la de Zocodover. Es verdad que se hizo con bastante desorden, según indicaba el articulista del semanario católico *El Castellano*, pero había que tener paciencia y “dentro de cien años procuraremos que salga mejor”<sup>1</sup>.

Abrían la marcha los timbaleros del municipio, guardias con distintas coronas y la banda del Asilo. Seguían los asilados, las comisiones del Centro Obrero con sus banderas al frente, alumnos del Colegio de Huérfanos, alumnos de la Academia, representantes de la prensa, Centro de Artistas e Industriales, Colegio de Médicos y Farmacéuticos, archiveros, Seminario Conciliar y autoridades militares, eclesiásticas y civiles. La comitiva terminaba con la banda de la Academia. Ya en la Posada de la Sangre, después de su alocución y tras recorrer la cortinilla que cubría la lápida con el nuevo nombre de calle de Cervantes, el alcalde José Benegas y Camacho gritó vivas a España, a Toledo y a Cervantes. Después la procesión volvía al Ayuntamiento, donde el homenaje terminó con un refresco servido en el despacho del primer edil.

No parece que durante la celebración del cuarto centenario vaya a desarrollarse en la capital de Castilla-La Mancha procesión cívica alguna, con lo que el deseo de mejor organización del periodista católico no se cumplirá. Pero, evidentemente, se van a realizar actos de muy diverso carácter para poner de manifiesto la importancia de la obra cervantina. Nosotros, con la publicación de este libro, queremos sumarnos también, en alguna medida, a la corriente conmemorativa de este año 2005.

### *De lo pasado a lo por venir*

En el año del cuarto centenario de la publicación de *El Quijote* hemos elegido como título para nuestro libro parte de la definición que Cervantes hizo de historia, en

---

<sup>1</sup> Cabello: “Homenaje a Cervantes”, en *El Castellano*, núm. 69 (11-5-1905), págs. 4-5.

concreto las palabras que utilizaba para referirse al ayer. Efectivamente, en su más importante obra aparece una visión de la historia, a propósito de la lucha entre el gallardo vizcaíno y el valiente manchego, como “émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir”<sup>2</sup>.

Estamos así ante la historia como “testigo de lo pasado” y “depósito de las acciones”, pero de las acciones de los hombres, del mayor número de personas que sea posible en cuanto se han unido entre ellas en sociedad, han trabajado y luchado por mejorarse a sí mismas<sup>3</sup>. Las expresiones utilizadas para identificar a la historia recuerdan, según Clemencín, las de Cicerón y a ellas añade Cervantes “la discreta y profunda idea de que la historia de lo pasado envuelve el anuncio de lo futuro”<sup>4</sup>. En suma, estamos ante la relación existente entre pasado, presente y futuro, conexión que ha suscitado grandes debates y ha hecho correr verdaderos ríos de tinta.

Por ejemplo, otro escritor más próximo a nosotros, Miguel de Unamuno, escribía a principios del siglo XX en un libro de visitas a la fábrica de cerámica Ruiz de Luna, sita en Talavera de la Reina, la siguiente expresión: “Respetar lo pasado renovando la tradición, es una de las maneras más hondas de fraguar porvenir y hacer progreso”<sup>5</sup>. Aunque aplicada a la labor cerámica, la frase del filósofo también presentaba la relación entre el ayer, el hoy y el mañana, además de la posibilidad de construir el futuro con la ayuda del conocimiento de lo pasado.

Ya dentro del ámbito de los historiadores, hace algunos años Josep Fontana hablaba de estudiar nuestras concepciones del pasado para poner claro su papel en la comprensión de la sociedad actual y en nuestros proyectos de futuro<sup>6</sup>. Es decir, la historia es importante para comprender e interpretar el mundo actual. Así lo afirman científicos de otros saberes y lo demuestran gobiernos de diferente signo al esforzarse en transmitir sus propias “visiones de la historia” a los ciudadanos mediante aparatosos festivales y conmemoraciones en donde se malgastan unos recursos que se regatean a veces a los programas de asistencia social y a la investigación histórica no complaciente con esos

---

<sup>2</sup> M. de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. México, 1842, vol. I, pág. 50 (4ª edición facsimilar de M. A. Porrúa, México, 2001).

<sup>3</sup> “Carta a Delio Gramsci”, en A. Gramsci: *Antología*. Selección, traducción y notas de M. Sacristán. México, 1978, pág. 511. Preciosa idea de historia que el político comunista italiano transmitía a su hijo desde la cárcel.

<sup>4</sup> M. de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*. Madrid, 1966, tomo III, pág. 77.

<sup>5</sup> F. González Moreno: *Decadencia y revival en la azulejería talaverana. Retablos, altares y paneles del “renacimiento Ruiz de Luna”*. Talavera de la Reina, 2002, pág. 278.

<sup>6</sup> J. Fontana: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, 1982, pág. 11. Idea que reafirma en su posterior obra titulada *La historia de los hombres* (Barcelona, 2001).



eventos<sup>7</sup>. El historiador catalán hacía referencia expresa a los fastos del 92. Pero en otra conmemoración más próxima, la de 1898, se produjeron situaciones similares. Y es que hubo un intento oficial de proyectar el presente (era la época del “España va bien”, expresión propagandística cargada de demagogia del entonces presidente Aznar), hacia el pasado, con la pretensión, como escribió Antonio Elorza, de darle la vuelta al 98, borrando las insuficiencias y estrangulamientos que fueron haciendo inevitable la emancipación de las colonias<sup>8</sup>.

Hace ya medio siglo que los fundadores de la escuela de *Annales* nos legaron la idea de “comprender el pasado por el presente, comprender el presente por el pasado”. Mas hoy, como entonces, es preciso también poner parecido énfasis en la interrelación pasado-futuro. Por eso, además de la comprensión del presente, la historia sirve, o debería interesar, como herramienta para construir el porvenir, idea que ya adelantaron los marxistas. Estamos ante la utilidad social de la investigación del pasado y entre las ciencias sociales, la historia –según ha escrito Fontana– “tiene el privilegio de ser la que mayores servicios puede rendir, porque es la más próxima a la vida cotidiana y la única que abarca lo humano en su totalidad”<sup>9</sup>. O sea, como se afirma en un importante manifiesto histórico que sigue circulando por los ámbitos académicos y profesionales, el futuro está abierto y es responsabilidad de los historiadores e historiadoras ayudar a que los sujetos de la historia construyan mundos futuros que garanticen una vida libre y pacífica, plena y creativa, a los hombre y mujeres de todas las razas y naciones<sup>10</sup>.

### *Castilla-La Mancha*

Esa concepción cervantina de la historia como “testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir” tratamos de aplicarla al pasado de Castilla-La Mancha durante los dos últimos siglos, pero procurando enmarcar el análisis en contextos más amplios.

El escritor y político levantino Wenceslao Ayguals de Izco, desde su ideología republicano-federal, trazaba en 1842 un proyecto de división administrativa de España. Fue un plan más sin efectos prácticos en el que establecía una serie de regiones entre

---

<sup>7</sup> Así se expresaba J. Fontana precisamente en el significativo año de 1992. Ver su obra *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*. Barcelona, 1992, pág. 145.

<sup>8</sup> A. Elorza: “1898, España va bien”, en *El País Digital*, núm. 672 (6-3-1998).

<sup>9</sup> J. Fontana: *La historia después del fin*, pág. 145.

<sup>10</sup> *Manifiesto Historia a debate*. Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 2001 ([www.h-debate.com](http://www.h-debate.com), diciembre de 2004).



las que figuraba una denominada Castilla-Mancha<sup>11</sup>. Quienes diseñaron el actual mapa autonómico seguramente desconocían el plan de Ayguals, que ya contemplaba una región con un componente castellano y otro manchego con capital, precisamente, en Toledo. Pero su recuerdo es oportuno pues se trata de un diseño precedente de lo que tras la aprobación de la Constitución de 1978 sería Castilla-La Mancha.

Hubo otros proyectos en el primer tercio del siglo XX, sobre todo los que presentaban unidos a los territorios de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, las llamadas provincias manchegas, que no llegaron a convertirse en realidad. Pero fue en los primeros años de la Transición cuando se empezó a configurar nuestra región. Adelantados de Castilla-La Mancha, en la idea y en la práctica, fueron los procuradores franquistas de las cinco provincias y algunas organizaciones sociales situadas entonces a la izquierda del Partido Socialista Obrero Español, concretamente se pueden citar al sindicato Comisiones Obreras y al Partido del Trabajo. Lógicamente, tanto en el PSOE como en las filas de Unión de Centro Democrático hubo intensos debates sobre el futuro de la región, más acentuados en referencia a la provincia de Guadalajara. Pero avancemos por partes.

En mayo de 1976 la revista regional *El Banzo*, editada en Cuenca por José Luis Muñoz, incluía un cuidado y amplio informe sobre la cuestión regional, analizando las posiciones de diversos sectores, entre ellos las de algunos periodistas y políticos de la oposición<sup>12</sup>. Ahora interesa por su significado la noticia de una reunión de procuradores en Cortes que tuvo lugar en la población conquense de Mota del Cuervo el 26 de abril. A la misma asistieron representantes en Cortes vinculados con las provincias de Albacete, Ciudad Real Cuenca, Guadalajara y Toledo y allí se aprobó la denominada "Declaración regional" dirigida al gobierno. En ella quedaba clara la reafirmación de unidad nacional y el apoyo a una política encaminada a favorecer las "peculiaridades regionales". Se pedía igualdad de trato para nuestra región, solidaridad con las provincias que representaban y, finalmente, se manifestaba la opinión contraria a ciertos económicos que rompieran la solidaridad nacional. Los procuradores habían tenido tiempo para ocuparse de estas provincias en vida del dictador, qué duda cabe, pero tras su muerte, cuando la situación parecía empezar a cambiar, manifestaban una repentina preocupación por ellas y reclamaban la solidaridad que no pidieron durante décadas, a pesar del gran éxodo de población que salió de las cinco provincias. Es cierto que la citada declaración tuvo escasa repercusión popular pero marcó un camino, aunque fuera involuntariamente, en la cuestión regional. Allí estuvieron presentes políticos de las cinco provincias que hoy forman Castilla-La Mancha y no de Madrid ¿Una premonición?

<sup>11</sup> "Cartilla del pueblo", en *Guindilla*, núms. 16 (8-9-1842) a 35 (13-11-1842). Reproducida en J. J. Trías y A. Elorza: *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*. Madrid, 1975, págs. 344-365.

<sup>12</sup> *El Banzo*, núm. 8 (mayo de 1976), pág. 17.

Ahora recordemos algunas muestras sobre la cuestión impulsadas por organizaciones sociales contrarias al franquismo. Así, por ejemplo, el 9 de enero de 1977 se creó la denominada Unión Regional de CC OO de Castilla la Nueva. Se reunieron clandestinamente 51 delegados de Toledo, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete (faltaban de Cuenca) en el despacho de la calle Atocha donde días después se produciría la matanza de abogados laboristas por pistoleros fascistas. Nótese que la Unión se constituyó con representantes de las provincias que después formarían la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha<sup>13</sup>.

A fines de dicho año, por evocar una referencia más, Vicente Leal González presentaba una ponencia en la Primera Conferencia Regional del Partido del Trabajo de España, desarrollada en el mes de diciembre, en la que trazaba una alternativa para el desarrollo de la región de Castilla-La Mancha. Ya se utilizaba tal nombre y el estudio estaba referido a nuestras cinco provincias<sup>14</sup>.

Sin embargo, no se trata de trasladar mecánicamente el pasado hacia el presente. Aunque hay elementos históricos en la formación de Castilla-La Mancha, aparte de la premonición del citado Ayguals y otras posteriores, no se puede olvidar que la región fue en su creación una realidad política nueva formada por cinco provincias que tenían históricamente más puntos en común que los reconocidos de forma habitual. Parece claro que en la cuestión regional incide toda una serie de factores sociales, de los que sólo suelen reconocerse para nuestro caso los sociales y los económicos, mientras que los históricos y culturales con frecuencia se ignoran o se dice lisa y llanamente que no existen.

Castilla-La Mancha está presente en el mosaico español desde hace más de dos décadas, pero ¿quién cree en la historia de Castilla-La Mancha? Poca gente, para que vamos a engañarnos. Muchas veces da la impresión, cuando se oye a algunas personas, que todos hemos nacido en 1982, año en el que se aprobó nuestro Estatuto de Autonomía. Antes de ese año sólo existía la nada, como mucho Castilla la Nueva. Incluso el importante historiador francés Joseph Pérez, cuando era director de la Casa de Velázquez de Madrid, aterrizó estrepitosamente en el terreno de la falta de historia de Castilla-La Mancha. Al ocuparse de las humanidades en general, y de la historia regional en concreto, hacía una pregunta cuando escribía lo siguiente: “¿qué sentido tiene –por poner un ejemplo– una historia de Castilla-La Mancha?”<sup>15</sup>. El hispanista comprendía la elaboración de una historia de Cataluña, pero no entendía que se hiciera una de Castilla-La Mancha. Hasta aquí todo podía quedar en una cuestión de opinión o de fe. Pero cuando intentaba argumentar su postura afirmaba sin rubor: “Está bien que

<sup>13</sup> M. Ortiz Heras e I. Sánchez Sánchez: “CC.OO. en Castilla-La Mancha: Puertollano como un tolmo (1962-1978)”, en *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, 1993, págs. 363-364.

<sup>14</sup> Ver V. Leal: *Castilla-La Mancha: alternativa para el desarrollo*. Madrid, 1978.

<sup>15</sup> *Política Científica*, núm. 43, mayo de 1995, pág. 31.

la reconstrucción histórica se haga sobre bases concretas tales como la ciudad o la provincia". Clamoroso. Para Pérez la provincia es la base concreta para hacer historia regional y ese criterio no puede aplicarse a Castilla-La Mancha. Según algunos, nacimos en 1982, mientras que Joseph Pérez sitúa nuestro nacimiento, como habitantes de una provincia, en 1833; sólo como ciudadanos, personas de una ciudad, habríamos nacido entonces en el principio, según el hispanista.

Desatinos aparte, se trata de construir la historia de los hombres y mujeres que viven en Castilla-La Mancha, pertenezcan administrativamente a ésta o a Castilla la Nueva, tengan como rey a un Austria, a un Borbón o a un hermano de Napoleón. Al menos eso pensamos nosotros y, lo que es más importante, hemos estado y estamos dispuestos a escribir la historia de quienes habitaron esta tierra.

Con este libro, por tanto, quisiéramos colaborar al conocimiento de la historia de cinco provincias que, evidentemente, tienen pasado pero no una memoria correspondiente a él ("testigo de lo pasado"). También a la comprensión de la situación actual de Castilla-La Mancha ("ejemplo y aviso de lo presente"), una región desconocida en buena medida por sus propios habitantes, que tienen de ella una percepción somera, elemental y fragmentaria. Asimismo, con el consiguiente riesgo de crítica hacia nuestra pretensión, deseáramos que sirviera, aunque fuera en pequeña medida, para construir el futuro, para articular el mañana de los habitantes de Castilla-La Mancha ("advertencia de lo por venir"), futuro que concebimos libre, pacífico, pleno, solidario y creativo.

### ¿Oleada de localismo?

Hay personas y sectores académicos que desprecian lo regional. Las primeras porque dicen pertenecer al mundo. Los segundos debido a que sólo apuestan por grandes formulaciones históricas, frecuentemente pseudocolectivas, uniformistas y muchas veces elaboradas sin base historiográfica diversa y plural. Se achaca al pensamiento ecologista la máxima siguiente: *Pensar globalmente, pero actuar localmente*. Del mismo modo, en el terreno histórico lo regional y lo general no son incompatibles sino complementarios. Con las referencias siempre presentes de España y la Unión Europea es preciso ahondar en la construcción regional, decididamente, procurando sumar sin restar. Ello es posible.

Hace algún tiempo el profesor Santos Juliá—con ocasión del veinticinco aniversario del diario *El País*—hacía un balance aproximativo de la historiografía española en las últimas décadas. Allí constataba la innegable abundancia de la historia local en España, a la vez que lamentaba los peligros que este auge entrañaba, sentir que expresaba en los siguientes términos: "Hemos mirado demasiado hacia lo nuestro y la apertura de estos 25 años se ha acompañado de un repliegue, ahora no ya sobre España y su dichoso problema, sino sobre las fronteras de la propia comunidad autónoma: el peso de



los estudios locales ha sido durante estos años sencillamente abrumador. No son las mejores condiciones para renovar desde la raíz la concepción y la práctica de la historiografía ni para alentar los imprescindibles debates de los que surgen corrientes originales (...). Sabemos cada vez más sobre ámbitos cada vez más reducidos”. El historiador terminaba apostando por proyectos de historia transnacional, como forma de romper el ensimismamiento de la profesión<sup>16</sup>.

Tan sombrío panorama y explícita crítica contra la historia local no era la primera vez que se expresaba. Con anterioridad, el propio Juliá consideraba que la explosión de los estudios locales (“la oleada de localismo” en sus palabras) llevaría a un empobrecimiento sobre la comprensión de cuestiones que traspasan el ámbito local o regional<sup>17</sup>. En una dirección similar, Juan Pablo Fusi entendía que la “explosión del localismo” comportaba toda una serie de riesgos, al carecer muchos de estos estudios de rigor o convertirse en análisis irrelevantes para el saber histórico. Bien es cierto que, por otro lado, matizaba su opinión al reconocer que los ámbitos más reducidos –la localidad, la comarca o la provincia y no la nación– constituyeron el verdadero ámbito de la vida social en España hasta bien entrado el siglo XX<sup>18</sup>.

Muy diferente había sido la opinión expresada por Miguel Artola unos años antes al inaugurar el I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. En su conferencia de apertura, significativamente titulada *La historia regional: método y reto*, señalaba la importancia de los análisis locales para desentrañar la fuerza de los cauces del poder, trasunto último del propio Estado y objeto historiográfico por excelencia: “En efecto la historia del poder también necesita estudios regionales porque ese poder tiene agentes que siempre son instituciones territoriales y locales (...). Justo en ese nivel local y regional es donde se politiza el conflicto y se confrontan las aspiraciones y las decisiones (...). Se percibe sobre todo en los procesos revolucionarios cuya vanguardia se concentra en el control del poder central para, desde el Estado, hacer saltar viejas instituciones y romper inercias”. Artola apostaba porque la historia regional tuviera capacidad para arrojar luz sobre muchas zonas oscuras de nuestra historia reciente, se convirtiera en una alternativa viable para el análisis de los procesos sociales; demostrara, en fin, “la superioridad de una historia que produce un conocimiento con nombres y

---

<sup>16</sup> S. Juliá: “Historia: la eclosión de lo nuevo se combina con la vuelta a lo viejo”, en *El País*, suplemento Babelia (5-5-2001). Consultado en su edición digital ([www.elpais.es](http://www.elpais.es)).

<sup>17</sup> S. Juliá: “La historia social y la historiografía española”, en *Ayer*, núm. 10 (1993), págs. 43-44 y “Una oleada de localismo”, en *El País* (23-10-1986). Ver también, J. Álvarez Junco y S. Juliá: “Tendencias actuales y perspectivas de investigación en historia contemporánea”, en *Tendencias en Historia*, Madrid, 1990, págs. 53-63.

<sup>18</sup> J. P. Fusi: “La función de la historia”, en J. L. Melena (ed.): *Symbolae Ludovico Mitxelena Setuagenario Oblate*. Vitoria, 1985, págs. 1.461-1.267 e “Introducción” a *España. Autonomías*. Madrid, 1989, pág. 17.

apellidos; [que] aproxima su objetivo a una realidad muy concreta y bien delimitada”<sup>19</sup>.

La controversia está servida, aunque sólo sea de forma sumaria, pues las opiniones recogidas en los párrafos anteriores no son sino una pequeña parte de los comentarios que ha suscitado y que se vienen expresando ya incluso desde los años de mayor éxito en España de esta práctica historiográfica<sup>20</sup>. La historia local provoca entre los historiadores españoles reacciones encontradas, pero, en todo caso, existe un general reconocimiento del tremendo auge que ha alcanzado en nuestro panorama historiográfico. Del porqué de este éxito y del cómo afrontar la historia local van a versar las siguientes páginas, en las que no estarán ausentes las críticas vertidas, pero tampoco se ocultarán las defensas que se han esgrimido en su favor y que, en mayor o menor medida, aquí asumimos<sup>21</sup>.

### *Los retos de la historia local*

En el siglo XVII encontramos testimonios del interés que demuestran algunos clérigos o laicos por resaltar la reputación de sus lugares de origen, del linaje del que

---

<sup>19</sup> M. Artola: “La historia regional: método y reto”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, v. 1, *Fuentes para la Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, 1988, págs. 11-14 (cita en páginas 14 y 12 respectivamente). El Congreso había tenido lugar en Ciudad Real tres años antes de la edición de sus actas.

<sup>20</sup> Ver, por ejemplo, las opiniones que en contestación a una encuesta formulada para la ocasión, se recogieron en J. Fontana; E. Ucelay da Cal; y J. M. Fradera: *Reflexions metodològiques sobre la història local*. Girona, 1985, págs. 42 y siguientes, con respuestas de Albert Balcells, Antonio Domínguez Ortiz, Joaquín Nadal, Borja de Riquer y Josep Termes; así como obviamente las referencias que se irán citando a lo largo del texto siguiente.

<sup>21</sup> Desde los años setenta se ha ido acumulando una abundante literatura teórica sobre historia local. Entre otras, cabe mencionar las siguientes referencias, de las que es deudor este texto. J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (eds.): *Perspectivas de la historia local en Catalunya*, Bilbao, 1994 y *Perspectiva de la historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, 1996; A. Alcoberro: “Llegir història local o fer-la”, en *L’Avenç*, núm. 119 (1988), págs. 258-261; J. Casanova: “Historia local, historia social y microhistoria”, en P. Rújula e I. Peiró (coords.), *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, 1999, págs. 17-28; I. Codina: “La petita història i les grans síntesis històriques”, en *L’Avenç*, núm. 80 (1985), págs. 78-79; C. Forcadell: “La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 13-14 (1995-1996), págs. 7-27; C. Frías y M. A. Ruiz (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, 2001; A. Furió y F. García-Oliver: “La història local, un itinerari preliminar”, en *Els espais del mercat. II Col·loqui Internacional d’Història local*, Valencia, 1994, págs. 7-24; J. L. Gómez Urdáñez: “La historia local hacia el tercer milenio. «Toda la historia es historia local»”, en *Brocar*, núm. 22 (1998), págs. 191-203; A. Hoyo: “Análisis regional e historia económica”, en G. Rueda (ed.), *Doce*



procedían o a cuyo servicio habían entrado. Cuando la historiografía empezó a configurarse como saber científico a lo largo del siglo XIX, el Estado se convirtió en protagonista privilegiado según los presupuestos historicistas y, por ende, la historia local quedó relegada a su cultivo por parte de eruditos y “sabios” locales que hicieron de ella una manifestación reaccionaria para la defensa de sus estatutos privilegiados, en jaque por la construcción de los estados-nación. De ahí arranca la identificación tradicional entre historia local y eruditismo diletante, ajeno a cualquier tipo de presupuesto científico y ensimismado en la recreación de sus “glorias” pasadas. Aunque no puede despreciarse completamente el valor de sus obras como fuente secundaria para el inicio de muchas investigaciones por la cantidad de datos que recogen, comenzaba de esta forma una evolución diametralmente divergente y opuesta entre historia local e historiografía científica, que ya no tiene vigencia alguna en la actualidad pues la historia local es practicada de forma mayoritaria por profesionales<sup>22</sup>.

La renovación partió de la historiografía francesa, concretamente en la revista *Annales*. Atraída por los avances de la geografía humana, empezó a elegir para el estudio espacios reducidos en los que plasmar sus presupuestos. La historia total, como aspiración máxima del paradigma *annaliste*, era más factible si se reducía el campo de aplicación y así empezaron a publicarse trabajos de investigación territorialmente

---

*estudios de historia contemporánea*, Santander, 1991; P. Iradiel: “Historia local i Història general. Entre política i cultura del territori”, en *Els espais del mercat...*, págs. 43-70; J. Nadal: “Els problemes de la història local”, en *L’Avenç*, núm. 2 (1977), págs. 15-17; I. Peiró Martín y P. Rújula López (coords.): *En construcció, història local contemporània*. Daroca, 2003; J. Pro: “Sobre el àmbit territorial de los estudios de historia”, en C. Barros (ed.), *Historia a debate*, Santiago de Compostela, t. III, págs. 59-99; P. Ruiz Torres: “Algunas reflexiones sobre el análisis local y la historia”, en *Actes del I Congrés Internacional d’Història Local de Catalunya*, Barcelona, 1995, págs. 57-67 y “Microhistòria i història local”, en *Els espais del mercat...*, págs. 71-92; I. Sanz Sanz: “Manifiesto: el localismo como concepción histórica”, en *Cuadernos de Estudios*, núm. 7 (1995), págs. 123-124; I. Terradas: “La història de les estructures i la història de la vida. Reflexions sobre les formes de relacionar la història local y la història general”, en I. Moll (ed.), *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, Palma de Mallorca, 1985, págs. 3-30.

<sup>22</sup> Como ha señalado E. Ucelay, la preocupación histórica de estos eruditos locales venía inspirada por un compromiso ideológico conservador que, consecuentemente, instaba a encontrar la legitimación de una concepción determinada del orden social del presente en unos antecedentes extremadamente remotos”. Ver E. Ucelay Da Cal: “Història regional, història comarcal, història local” en *Reflexions metodològiques...*, pág. 19 y J. de Juana: “La historia regional y local”..., págs. 73-74. Algunas muestras de este tipo de historia, por ejemplo, en X. R. Barreiro: “La historia de la historiografía gallega (ss. XVI-XX)”, en X. Castro y J. de Juana (eds.), *Historiografía gallega*, Ourense, 1988; y, más recientemente, en el brillante texto de F. Martínez Gil, *La invención de Toledo, identidad e imágenes históricas de una ciudad* (Ciudad Real, 2005) en donde traza un apasionante recorrido por el discurso constructor del mito autocomplaciente del pasado “glorioso” de Toledo.

limitados. Encontramos esta opción incluso ya en la propia tesis doctoral de Lucien Febvre (defendida en 1911) con el Franco Condado como lugar de análisis y tuvo su continuidad, desde los años cincuenta, en las investigaciones de R. Boutruche (Burdeos), Georges Duby (Mâconnais), Pierre Goubert (Beauvaisis), Emmanuel Le Roy Ladurie (Languedoc) o Pierre Vilar (Cataluña). Por tanto, la historia local no era para la escuela una opción en sí misma, sino más bien una estrategia, una vía de conocimiento que no renunciaba a la globalidad, sino que partía de lo micro para llegar a lo macro. Esta concepción ejercería una poderosa influencia sobre la historiografía española a partir de la década de los setenta, pero no era la única aportación en el proceso de recuperación de los estudios locales.

En Alemania existía una historia regional, previa a la propia consolidación de la historia nacional, que era concebida como una especie de historia estatal en miniatura<sup>23</sup>. La nueva *Landesgeschichte* germana, tras el hundimiento de la Alemania imperial, reclamaría un marco y unos contenidos distintos, escasamente interesados por la narración política y sí por el mantenimiento de la integración interdisciplinar entre geografía, etnología, historia de la cultura y de la economía. Esta “historia de los estados”, que ha llegado hasta nuestros días, no ha quedado, por otro lado, inmune a los usos políticos en el sentido de su impregnación por reivindicaciones nacionalistas. Sin abandonar el escenario alemán, la historia de lo cotidiano, la *Alltagsgeschichte*, reclama igualmente un reciente interés por lo más cercano, concepción que se incardina con el compromiso social que sus practicantes otorgan al historiador, en la medida que agente colaborador de la comunidad en la recuperación de su propia conciencia. Sus propuestas tienden a construir una historiografía en cierta medida desprofesionalizada y cercana al ciudadano, con quien se busca conectar al ocuparse de un pasado próximo<sup>24</sup>.

También Inglaterra ha sido un foco importante de renovación de la historia local, a partir de una tradición anterior apegada al folclore y a la reivindicación particularista de las costumbres populares. Originalmente la historia local inglesa –desde los trabajos

---

<sup>23</sup> En Alemania se ha contado con una publicación singular al respecto, la *Blätter für Deutsche Landesgeschichte*. Ver J. J. Carreras: “La regionalización de la historiografía: *Histoire régionale, Landesgeschichte* e historia regional”, en *Razón de historia. Estudios de historiografía* (recopilación de C. Forcadell), Madrid, 2000, págs. 134-142.

<sup>24</sup> La visión de uno de sus máximos representantes puede seguirse en A. Lüdtke: “De los héroes de la resistencia a los coautores. *Alltagsgeschichte* en Alemania”, en L. Castells (ed.), *Historia de la vida cotidiana* (Ayer, núm. 19), Madrid, 1995, págs. 49-69. Aproximaciones útiles a la cuestión en G. G. Iggers: *La ciencia histórica en el siglo XX: las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional*, Barcelona, 1998, págs. 92-96; G. Noiriel: *Sobre la crisis de la historia*, Madrid, 1997, págs. 147-149 y G. Pasamar: *La historia contemporánea, aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, 2000, págs. 182-186.

desarrollados en la posguerra por W. G. Hoskins— imprimía a sus estudios un enfoque comparativo concentrado en los contextos geográficos y con un contenido principalmente económico. Pero, progresivamente, se ha ido decantando hacia una mayor preocupación por la sociedad, la cultura y los niveles más amplios que los de una única comunidad. A la vez, se ha desarrollado en las últimas décadas una historia local inglesa en perspectiva comunitaria que evita imponer los modelos amplios de la historia nacional y que busca desentrañar la conciencia colectiva de dicha comunidad. Esta segunda vía de historia local inglesa demuestra una alta preocupación por la proyección social de la historiografía, como igualmente sucedía en los *History Workshops* en torno a Raphael Samuel, de los cuales es necesario recordar tanto su apuesta por el estudio del lugar próximo como su carácter subversivo al abrir nuevos caminos para el conocimiento del pasado<sup>25</sup>.

En Italia, la historia local ha sido objeto de atención desde la segunda posguerra, tanto por parte de la historiografía de raigambre marxiana como por la católica, aunque no ha sucedido lo mismo con la historiografía liberal, más preocupada por las estructuras del Estado. Allí ha sido clara la influencia de distintas ciencias sociales, desde la etnología en los años cincuenta a la ecología en los noventa, pasando por la sociología, la antropología y la urbanística en las décadas intermedias<sup>26</sup>. Además, la aparición y desarrollo de la microhistoria plantea algunas cuestiones sobre sus contactos con la historia local, a partir del principio cognoscitivo que supone la reducción de escala. No se puede establecer una identidad completa entre ambas, pero sí trazar determinados parecidos o rasgos comunes que no deben obviarse, a partir de la definición que proporcionó Giovanni Levi: la propia reducción de escala, el rescate de una historia con nombres, fijada en lo particular, o el problema de conseguir conectar con el lector<sup>27</sup>. A

---

<sup>25</sup> Sobre la historia local inglesa ver el monográfico que el Seminario Internacional de Historiografía Local Europea (Universidad del País Vasco) le ha dedicado. J. Agirreazkuenaga (ed.): *Perspectives on English Local History*, Bilbao, 1993. En dicho volumen conviene la consulta de los textos de Ch. Phythian-Adams (“English Local History: scope and agenda”) para su evolución y de K. Tiller (“English Local History: the community perspective”) para ver los nuevos enfoques comunitaristas de la historia local en Inglaterra. Sobre los presupuestos de los *History Workshops*, ver R. Samuel (ed.): *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, 1984, con introducción de Josep Fontana. Sobre el historiador británico, ver V. Sanz Rozalén: “Raphael Samuel (1938-1996). Historia y compromiso”, en el monográfico que *Historia Social* (núm. 27, págs. 147-149) le dedicó en 1997; así como la entrevista que le hicieron J. Fontana y E. Ucelay Da Cal: “Rafael Samuel: els «History Workshops», una història de classe”, en *L’Avenç*, núm. 89, 1986, págs. 57-68.

<sup>26</sup> Ver F. de Giorgi: “La storia local nella storiografia italiana”, en J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (eds.), *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*, Bilbao, 1993, págs. 15-43.

<sup>27</sup> Nos remitimos a su texto programático, G. Levi: “Sobre microhistoria”, en P. Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, 1994, págs. 119-143. Para un tratamiento monográfico de la cuestión, ver el



pesar de las similitudes existe una diferencia fundamental: los microhistoriadores no buscan comprobar nada, no exploran la vía micro para alcanzar una refutación o afirmación preestablecida en las construcciones macro. Su objetivo es otro. Se trata de desenterrar lo excepcional para interpretar simbólicamente lo que ha sido silenciado por las fuentes oficiales. Al menos, si atendemos a las propuestas de Carlo Ginzburg, porque en el caso de Edoardo Grendi –representante de otra concepción de la microhistoria– los contactos sí son más estrechos. Recuérdese, en este sentido, que Grendi busca conectar y comparar los casos a pequeña escala, ofreciendo en este sentido una guía útil para el método en historia local. Su propio trabajo sobre el mercado viene a apoyar los argumentos a favor de esa reducción de escala que desmontan algunas teorías construidas al margen de su comprobación empírica en ámbitos más reducidos<sup>28</sup>.

Este sucinto recorrido por diferentes escuelas y países<sup>29</sup> acaba desembocando en la influencia que ejercieron en la historiografía española desde que se inició su renovación más importante en los años de la Transición democrática. La década de los ochenta fueron de proyección bibliográfica en multitud de monografías que habían reducido su escala a lo local, provincial o regional como área de fijación ¿Por qué este éxito? A la hora de comprenderlo hay que apelar a factores de distinta naturaleza, según sugiere –entre otros– Carlos Forcadell<sup>30</sup>.

---

volumen ya citado J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (eds.): *Storia locale e microhistoria...*, que incluye un texto del propio Levi (“Un dubbio senza fine non è neppure un dubbio. A proposito di microstoria”). Con todo, estas conexiones entre historia local y microhistoria no son reconocidas unánimemente. Así, Ricardo García Cárcel manifiesta que “la historia local que se ha hecho en España no tiene nada que ver con la microhistoria a la italiana, ni con el ejercicio inductivo que toda investigación a la anglosajona presupone: ha sido mero caldo de cultivo del *chovinismo parroquial* o de estériles erudiciones de diletantes curiosos”. Opinión expresada en las páginas del suplemento literario “Babelia” de *El País* (3-7-1993).

<sup>28</sup> En esta dirección se han manifestado J. Serna y A. Pons, dos excelentes conocedores de la microhistoria italiana. Ver su artículo “El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?”, en *Ayer*, núm. 12 (1993), págs. 130 y ss. También C. Forcadell: “La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea”..., pág. 24 y confróntese con P. Ruiz Torres: “Microhistoria i historia local”..., págs. 74-76.

<sup>29</sup> Los comentados en el texto no son, claro está, los únicos. También se podría hablar de historia local en otras escuelas nacionales, como por ejemplo, en Portugal o México, por mencionar sólo dos. Ver J. Tengarrinha: “Historiografía dos estudos históricos em Portugal”, en J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (eds.), *Perspectivas de historia local: Galicia y Portugal...*, págs. 27-47 e I. Terradas: “La historia de les estructures i la historia de la vida...”, especialmente páginas 18-22.

<sup>30</sup> Además de los textos previamente referidos de Carlos Forcadell, Jesús de Juana, Fernando Martínez, Germán Rueda o Paulino Iradiel, puede verse también M. Solé: “Historia local y alternativas profesionales”, y A. Gavalda: “La integración de la historia local en el diseño curricular. Referencias catalanas”; ambos en J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (eds.), *Perspectivas de historia local en Catalunya...*, ya citado.

Así, se podría concretar en primer término la concurrencia de toda una serie de elementos no estrictamente historiográficos, sino vinculados a la propia evolución histórica española. Es claro que el establecimiento del actual estado de las autonomías ha supuesto un fuerte revulsivo para la búsqueda de orígenes comunes en toda una serie de regiones que supuestamente carecían de identidad histórica. En este sentido, parecía abrirse un abismo entre la legitimidad de naciones con una personalidad delimitada (las mal llamadas “comunidades históricas”) y aquellas otras que surgían en el mapa español fruto de pactos alcanzados en la alta esfera política. Como resultado de esa situación dispar, los diferentes responsables de las consejerías de cultura incentivaron la redacción de estudios históricos sobre las nuevas realidades administrativas regionales. Se tendían, de este modo, unos problemáticos nexos entre poder político e historiografía que no siempre pueden resultar transparentes y que no están exentos de peligros intrínsecos. Esta es una de las razones que con mayor frecuencia se ha esgrimido en contra de la historia local, su disposición a venir en auxilio de legitimidades artificiosas. Pero la acusación no deja de resultar injusta por su generalización y, desde luego, no cabe aplicarla al texto que el lector tiene en sus manos<sup>31</sup>. Conviene reiterar, por tanto, que no pretendemos con este libro dar contenido académico a proyectos políticos actuales, ni tampoco colaborar en reinversiones nacionales, sino, todo lo contrario, contribuir a recuperar el pasado común de unas gentes que, no por pertenecer a una región “nueva”, tienen menos derecho a fortalecer colectivamente su memoria y su identidad social.

A la vez, el proceso autonómico ha venido acompañado de la creación de múltiples universidades en comunidades o provincias que carecían de ellas, como ha sido el caso de Castilla-La Mancha. Los estudios de tercer ciclo en estas universidades han animado la elaboración de trabajos de investigación y tesis doctorales, centradas en análisis locales, comarcales, provinciales...

Es un fenómeno de profundo calado puesto que, más allá de lo estrictamente académico, se convierte en social al atomizar el monopolio del saber (no sólo histórico, obviamente) que parecía concentrarse exclusivamente en las grandes ciudades o en los centros universitarios de rancio abolengo. Se ha materializado así la posibilidad real de acceso a los estudios superiores para cientos de miles de ciudadanos que de otro modo habrían debido renunciar a dicha formación. Ha sido, en suma, la “democratización” de la enseñanza universitaria, en expresión de común uso en los pagos políticos, aunque de dudoso acierto lexicográfico. Acaso la pérdida de centralidad académica no

---

<sup>31</sup> No todas las consejerías de cultura volcaron el mismo esfuerzo en la creación de esta nueva historiografía autonómica. Es el caso de Castilla-La Mancha, en donde ha habido una exigua línea editorial de la Consejería de Cultura en esta dirección. Bastaría echar un vistazo al catálogo de publicaciones para comprobar que no se puede hablar de un aluvión de publicaciones historiográficas a cargo del erario autonómico y, mucho menos, de carácter regional.



sea del todo ajena a las críticas arrojadas contra la historiografía regional que se hace desde universidades más pequeñas.

El contexto autonómico, la creación de nuevas universidades en provincias, el crecimiento de la comunidad académica, la cualificación de más técnicos..., todo ello ha revertido en una “política cultural del territorio”, según expresión de Paulino Iradiel<sup>32</sup>, que —conviene tenerlo muy presente— también ha supuesto el interés político y social por la recuperación y conservación del patrimonio cultural en infinito número de pueblos, un legado histórico llamado a su abandono durante mucho tiempo y a su desaparición definitiva de no haber sido por esas intervenciones. No sólo la rehabilitación de nuestra rica herencia arquitectónica, también el descubrimiento y estudio de yacimientos arqueológicos, o la ordenación de olvidados archivos municipales cuentan en el haber de esta política<sup>33</sup>.

Junto a las razones políticas para explicar el auge de la historia local, están las historiográficas. Y es que la tendencia a la investigación histórica local y regional “no puede ser despachada sin más como un producto de la «balcanización» política, institucional y universitaria, de las diversas estaciones de «federalismo asimétrico» o de «federalismo competitivo» por las que circulan los diversos vagones del tren autonómico”. Tal idea expresaba Carlos Forcadell al recordar que la renovación de la ciencia histórica en España tras la Dictadura debió mucho al influjo francés y ello pesó en la orientación de los nuevos enfoques con su búsqueda de ámbitos donde ubicar ese deseo de construir una historia total. También pesó el modelo de la historia social británica que privilegiaba los análisis de sociedades concretas, más ajustados a territorios limitados o comarcas que al referente estatal. A la vez, se pudo percibir en España cierta reacción contra la historia nacional (española) que se había desarrollado e impuesto durante el Franquismo, negador de cualquier entidad nacional periférica. O dicho de otro modo, “en España, la historia local y regional irrumpió como símbolo de *verdad demostrable* contra *verdad oficial*, de historia desde abajo contra historia oficial de la

---

<sup>32</sup> Con esos términos se refiere Paulino Iradiel al fenómeno en su artículo citado “Historia local i historia general...”, págs. 46 y ss.

<sup>33</sup> Lo expresaba, por ejemplo, J. S. Pérez Garzón, haciendo una lectura más extensiva que lo estrictamente cultural sobre el impacto del estado autonómico, y en un contexto historiográfico regional: “...ni la historia se decide por lotería, ni a una sociedad se le puede aplicar análisis de conjunto sin considerar las diferencias sociales en su seno. Al contrario, con la perspectiva de quince años de autogobierno (...) se constatan realidades rotundas. Ante todo, que el futuro de cada sociedad se decide día a día, que desde la Constitución de 1978 lo decidimos como personas libres y en legítimas contiendas o avenencias, y que tales premisas son el fundamento de los cambios acreditados en Castilla-La Mancha (...). En este sentido la propia organización y despliegue de la Universidad ha sido uno de los cambios más significativos y con mayor calado social de los promovidos por la ciudadanía castellano-manchega...”, en “Prólogo” a I. Sánchez Sánchez (coord.), *Castilla-La Mancha Contemporánea*. Madrid, 1998, págs. 9-10.

*España una*<sup>34</sup>. Esa nueva forma de escribir la historia encontraba entonces también nuevos cauces de comunicación gracias a la aparición de revistas y a la creación de líneas editoriales por instituciones públicas. Era, como antes señalábamos, la ruptura del monopolio centralizado sobre el saber histórico que podía representar un puñado de centros de enseñanza e investigación con sus respectivas publicaciones<sup>35</sup>.

No podemos olvidar tampoco el contexto intelectual vivido en toda la historiografía internacional desde los años ochenta. Esto es, la crisis de los grandes paradigmas y los vientos del posmodernismo con su reivindicación de lo múltiple y con la atención puesta en lo micro desde miradas culturalistas. *El regreso de Martin Guerre* de Natalie Zemon Davis –por mencionar un ejemplo significativo, a la vez que polémico– no es sino, a fin de cuentas, una opción por el enfoque micro para representar el mundo simbólico y social del campesinado a partir de una recuperación del protagonismo individual en la Historia<sup>36</sup>.

Pero no ha habido una concepción unívoca de la historia local en sus perfiles metodológicos y epistemológicos. En primer lugar, cabría hablar de un modelo que entiende el análisis local como estrategia de investigación conducente a un conocimiento de fenómenos globales, estudiados en ámbitos más limitados. Dicha reducción de escala no pretendería, por tanto, la definición de tales espacios como campos autónomos de investigación. Es quizás el modelo que más se ha practicado, con una aspiración a la historia total a partir de casos regionales. Teóricamente, el éxito de esta vía, constatado por multitud de monografías desde los años setenta, debería haber conducido a la reelaboración de la historia de España, esto es, a la escritura de nuevas síntesis que tuvieran en cuenta los avances en el conocimiento de nuestro pasado a

---

<sup>34</sup> Son palabras de J. L. Gómez Urdáñez: “La historia hacia el tercer milenio. «Toda historia es historia local»...”, pág. 202 (las cursivas en el original). Incluso los muy críticos con la historia local reconocen este factor de reacción a la imposición de una historiografía abrumadoramente estatista como clave para comprender el auge de aquella. Ver J. Pro: “Sobre el ámbito territorial de los estudios de historia”, en C. Barros (ed.), *Historia a debate*, Santiago de Compostela, 1995, t. III, pág. 62.

<sup>35</sup> Ver C. Forcadell: “La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea...”, págs. 12, 17 y 18 (cita en página 18).

<sup>36</sup> N. Z. Davis: *El regreso de Martin Guerre*. Barcelona, 1984. Davis pretende en este libro, desde la narración de un caso particular, estudiar el mundo campesino a comienzos de la Edad Moderna, evidenciando las complejas relaciones de parentesco que se tejían y sus implicaciones en torno a la propiedad de la tierra. No es este el lugar para deslizarnos por el apasionante debate suscitado alrededor de la influencia del posmodernismo en la historiografía y su concreción en la apuesta por la narrativa, asuntos sobre los que existe una abundante bibliografía. Con todo, la obra y presupuestos de la historiadora feminista norteamericana es glosada en J. E. Ruiz-Domènec: *Rostros de la historia. Veintiún historiadores para el siglo XXI*, Barcelona, 2000 y, de forma más genérica, ver también P. Burke: “Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración”. en *Formas de hacer historia*, Madrid, 1994, págs. 287-305.

escala local. Sin embargo, ello no se ha producido o sólo en muy escasa medida. Es el temor a la síntesis en la expresión hecha famosa por Carlos Forcadell hace algún tiempo. Sí han tenido, en cambio, la virtud de corregir generalizaciones extendidas en los grandes manuales y obras generales cuyas aserciones carecían de comprobaciones empíricas en no pocas ocasiones.

Algunos defensores de la historia local proponen un modelo alternativo que, por el contrario, sí toma al espacio reducido como objeto en sí mismo, sin necesidad de apelar a su comparación con la historia general. La historia local dejaría de ser, en consecuencia, una estrategia, un medio, y se convertiría en un fin. Es la propuesta, entre otros, de Paulino Iradiel, Agustí Colomines y Vicent Olmos o José Ángel García de Cortázar, para quienes esta historiografía debe estudiar las relaciones de los hombres con su medio en el pasado. Ya no se trataría tanto de una historia local, cuanto de una "historia territorial" o "historia de los espacios". Esta propuesta descansaría sobre tres supuestos metodológicos esenciales: el primero, que cada fenómeno tiene su propia área de difusión; el segundo, que cada período incide de manera diferente en los diversos ámbitos de aplicación territorial y, el tercero, que la explicación espacial no puede hacerse más que a partir de la consideración de unidades absolutamente autónomas<sup>37</sup>.

La historia territorial tendría a su vez su constatación empírica en tres niveles (la región, la localidad y el individuo) y requeriría tanto de una mayor labor de equipo, como de una más fluida comunicación con profesionales de otras ciencias sociales y ramas próximas al saber histórico (antropología, geografía o arqueología, singularmente). Estamos ante una apuesta más arriesgada y, probablemente, más ambiciosa, tendente a la construcción de un paradigma poco afinado aún en sus perfiles y que, además, desborda la posible dicotomía entre historia local e historia general tal y como se planteaba hace años, convirtiendo a la "historia local en el reino de la complejidad", según ha dicho Manuel Martí. En este segundo modelo podemos encontrar similitudes con las propuestas microhistóricas a las que antes nos referíamos, ya que no se pretende ilustrar nada, sino comprender al individuo en su relación con los otros, en el pasado, y desde ahí poder escribir una historia con nombres; así como, igualmente, con la historia local en perspectiva comunitaria que se viene practicando en Gran Bretaña y que dota a este tipo de estudios de una fuerte implicación social con respecto a la comunidad objeto de análisis<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> Ver J. A. García de Cortázar: "Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España medieval", en *Studia Histórica*, VI (1988), págs. 195-236; P. Iradiel: "Història local i història general..."; y A. Colomines / V. S. Olmos: "L'espai local: una proposta de recerca històrica", en *L'Avenç, Plecs d'història local*, núm. 32 (1991), págs. 35-39.

<sup>38</sup> M. Martí: "Historias locales e historias nacionales"... , pág. 53. Ver también K. Tiller: "English Local History: the community perspective"...



En contraste con las críticas que se han vertido contra la historia local, lo cierto es que gracias a los estudios de historia local como campo de trabajo se ha alcanzado un conocimiento más complejo de nuestro pasado histórico. Podrían ser muchos los ejemplos con los que ilustrar la anterior afirmación, repartidos por toda la geografía del Estado español, pero valga ahora uno de ellos. Es más que probable que el debate sobre la revolución burguesa en España hubiera resultado más plano y escasamente fructífero sin los estudios valencianos. No hablamos de una cuestión menor, anecdótica o marginal, estamos hablando a fin de cuentas de la transición al capitalismo, asunto que ha concentrado algunos de los más intensos y fructíferos esfuerzos desde hace décadas en el ámbito de las ciencias sociales en Occidente. Y no sólo ello, hablar de la revolución burguesa en España también es hacerlo de los pilares de nuestra actual sociedad, del estado plurinacional en el que vivimos hoy día. Si aportaciones reveladoras al conocimiento de esta realidad han venido de la aplicación historiográfica a un marco espacial reducido, es justo reconocer este mérito de la historia local. En este sentido asumimos las palabras de José Luis García Urdáñez cuando afirma que “los estudios locales comprobantes y provocadores son absolutamente imprescindibles para la historia (...) además contienen en sí un enorme potencial comprensivo y activo con el que construir nuevos argumentos, nuevas ideas que, no olvidemos, son las que provocan nueva historia”<sup>39</sup>. La historia económica, social, cultural o de las mentalidades y de lo cotidiano, mas también la política y la institucional, han sido campos explorados en esta dirección con resultados harto elocuentes.

Por supuesto, la historia local requiere también, como no podía ser menos, de una mayor conceptualización y reflexión teórica, que sedimente su construcción científica, basada siempre en el permanente planteamiento de hipótesis e interpretaciones. La teoría no puede quedar aparcada como un asunto ajeno a las formulaciones empíricas, confiada a otros, pues en ello radica, tal vez, una de sus posibles debilidades. Por teoría, en este caso, no sólo se entiende la reflexión metodológica y epistemológica sobre el propio quehacer, sino también la implicación de los practicantes de historia local en los debates que se suscitan en el seno de nuestra ciencia y en torno a ella, pues difícilmente podremos alcanzar una comprensión compleja de la historia –tome el ámbito de estudio que tome– careciendo del referente teórico como andamiaje básico para la interpretación. La historiografía local no puede quedarse al margen de una necesidad incuestionable en cualquier campo del saber social.

### *La historia, un elemento vivo*

El trabajo del historiador lleva inevitablemente a seleccionar entre una enorme cantidad de documentos y una masa extraordinaria de mensajes que llegan hasta

---

<sup>39</sup> J. L. Gómez Urdáñez: “La historia hacia el tercer milenio...”, pág. 201.

nosotros desde el pasado. Y ello es consecuencia lógica de la imposibilidad material de recuperar *todo* lo sucedido. Es decir, el historiador utiliza constantemente un criterio de selección que tiene mucho que ver con el presente, estableciéndose en buena medida una comunicación bidireccional entre el ayer y el hoy, que además no deja de cambiar.

Pero esa evolución y variabilidad de la imagen del pasado, en función del presente, no debe impedir un conocimiento histórico objetivo (“habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos, y no nada apasionados, y que ni el interés, ni el miedo, el rancor, ni la afición no les haga torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia...”<sup>40</sup>), siempre que no se cometa, según Schaff, el error de identificar el carácter objetivo de la verdad con su carácter absoluto. Las verdades parciales, fragmentarias, no son falsedades sino verdades objetivas aunque incompletas<sup>41</sup>.

Para la elaboración de nuestro trabajo tenemos muy presente todavía, más de un siglo después, el pensamiento histórico de Rafael Altamira<sup>42</sup>. Concretamente, en sus *Cuestiones modernas de historia*<sup>43</sup> planteaba que, como consecuencia del encuentro entre el movimiento histórico desarrollado en el siglo XIX y los avances pedagógicos acaecidos hasta entonces, surgió un cambio radical en la metodología de enseñanza de la historia. Ya no era la memoria vulgar, escribía, puramente repetidora de nombres y

<sup>40</sup> M. de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. México, 1842, vol. I, pág. 50 (4ª edición facsimilar de M. A. Porrúa, México, 2001).

<sup>41</sup> A. Schaff: *Historia y verdad*. Barcelona, 1976, págs. 332-333.

<sup>42</sup> R. Altamira y Crevea nació en 1866 y murió en 1951. Muy preocupado por la historia y su enseñanza editó en 1891 *La enseñanza de la historia* (Madrid, 1891, 270 págs.), de la que se publicó una segunda edición corregida y aumentada considerablemente cuatro años después (Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1895, 474 págs.). También, a cargo de Rafael Asín, se ha publicado una edición más (Madrid, Akal, 1997, 357 págs.).

Altamira publicó también, en colaboración con Hinsdale, Lavisce, Monod (traducciones de Domingo Barnés) y Cossío, una obra con el mismo título (*La enseñanza de la historia*, Madrid, La Lectura, 1901, 106 págs.), que tuvo varias ediciones posteriores, una a finales de aquella década (2ª edición, Madrid, La Lectura, 1910, 157 págs.) y otra durante la República (3ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, 164 págs.). En ese último año sacó a la luz pública asimismo *La Enseñanza de la historia en las escuelas* (Madrid, 1934).

Finalmente, además de otras obras dedicadas a la historia, hay que recordar sus *Cuestiones modernas de historia* (Madrid, 1904, 310 págs.), con 2ª edición corregida y muy aumentada aparecida en la Segunda República (*Cuestiones modernas de historia. Cuestiones generales, historia extranjera, historia de España*. Madrid, 1935).

La bibliografía sobre Altamira es abundante. Recientemente, se han publicado las actas del Congreso Internacional dedicado al intelectual. Ver E. Rubio y E. Valero (eds.): *Rafael Altamira: historia, literatura y derecho*. Murcia, 2004.

<sup>43</sup> R. Altamira: *Cuestiones modernas de historia*. Madrid, 1904, págs. 16 y 17.



fechas la función de los estudiantes de historia. Éstos ya no eran esclavos del libro, en el que podían aprender el testimonio ajeno sobre cosas que nunca aparecían ante su presencia. Por otra parte, ya no era la historia para ellos cosa pasada y muerta, resultado de una curiosidad ociosa ajena a toda preocupación útil.

Por el contrario, la historia debía ser un elemento vivo y presente, que les rodeaba, que podían ver y que se estaba haciendo constantemente ante sus ojos. Su avanzada visión en España le llevaba a decir que por eso mismo los alumnos aprendían historia en viajes y excursiones, gracias a la observación diaria de los fenómenos sociales, ante el monumento, en el periódico, en el documento antiguo, en los dibujos y fotografías. Evidentemente, eran medios más elocuentes y más sugestivos que la más levantada y altisonante retórica. Por eso aprendían no sólo biografías de reyes y grandes hombres, relatos de guerra y ambiciones malsanas, sino la vida del pueblo todo, observando cómo desarrollaban sus diferentes tareas millones de hombres. Sólo estas acciones explicaban los grandes hechos históricos y sólo gracias a ellas se podía comprender el íntimo lazo que une lo pretérito con lo presente y lo futuro, la fundamental dependencia que el hoy tiene del ayer e, incluso, del mañana.

Pero ese cambio que propugnaba Altamira en la concepción de la Historia y en su enseñanza se había realizado sólo en los pueblos más cultos. Él hacía votos para que dicha "gigantesca transformación" fuera pronto un hecho general en España. Mas el cambio deseado se encontró con la muralla de la falta de atención suficiente, la escasez de los presupuestos para estos menesteres, la frecuente incuria de los gobernantes respecto a la educación en general y a la de la historia en particular durante el primer tercio del siglo XX. El indudable avance que se produjo durante el intento de modernización republicano quedó ahogado por las prolongadas consecuencias de nuestra última guerra civil, con una dictadura represiva y defensora de proyectos educativos retrógrados, memorísticos e impregnados del más rancio catolicismo. Esa situación no favoreció planteamientos históricos como el de Altamira y aun en la actualidad padecemos la falta de un método de enseñanza que si se hubiese desarrollado normalmente desde entonces habría posibilitado hoy una situación muy distinta.

\* \* \*

A partir de presupuestos como los citados anteriormente proponemos al lector las páginas siguientes. Nuestro interés principal se centra en proporcionar una serie de materiales con los que abordar aspectos muy diversos de la historia contemporánea. El esquema es muy sencillo, pues tras la reproducción del documento en cuestión (hemos optado por respetar la ortografía original) y la identificación de su procedencia se sugieren las claves que consideramos más importantes para su comprensión, sin pretender agotar, evidentemente, las posibilidades que el documento ofrece.

Si antes decíamos que en el acercamiento al pasado hay necesariamente una labor

de selección, por supuesto también existe en este libro, pues se presentan aquellos documentos que hemos considerado más oportunos en cada caso. Aunque una gran mayoría son textos, se han incorporado asimismo imágenes de diverso tipo, desde mapas hasta carteles, pasando por fotografías, anuncios, reproducciones de cubiertas de libros, etcétera.

En la primera parte nos ocupamos de Castilla-La Mancha en su conjunto contemplando fundamentalmente aspectos relativos a su configuración, desde la división de 1833, auspiciada por Javier de Burgos, hasta la realidad autonómica presente. Así, los documentos seleccionados, ordenados cronológicamente, permiten tener una visión de la evolución histórica de nuestras cinco provincias, resaltando aspectos en gran medida desconocidos como la existencia de un minoritario regionalismo que ha tenido dos vertientes: la castellana y la manchega. En esta línea, la dicotomía que presenta nuestra Región, incluso en el nombre, adquiere todo su sentido.

La segunda nos permite tratar aspectos muy diversos relacionados con la economía, la sociedad, la cultura, la política o la vida cotidiana. Para ello hemos contemplado seis períodos. En primer lugar tratamos el dilatado espacio temporal en el que se desarrolló la Revolución burguesa y las características que tuvo en nuestra Región (1808-1868). El siguiente, desde 1868 hasta 1898, comprende los años del Sexenio Revolucionario, primera experiencia verdaderamente democrática en nuestro país, y los correspondientes a la primera Restauración. El tercer capítulo se inicia con el simbólico año 1898 y conduce hasta las vísperas del estallido de nuestra última guerra civil. Su denominación, "Caciquismo y conflicto social", es bien significativa de los contenidos del mismo, aunque no se descuidan aspectos como el asociacionismo, los problemas sanitarios, la extensión de los procesos industriales, las formas habituales del tiempo de ocio, el voto de la mujer, etcétera.

La última guerra civil ocupa el capítulo siguiente, atendiendo a cuestiones como el comienzo de la sublevación, los asesinatos de eclesiásticos, la vida cultural, las colectividades o la presencia de las Brigadas Internacionales. La larga Dictadura del general Franco se desbroza en el penúltimo apartado, desde la represión y el hambre más feroces de la posguerra hasta la movilización universitaria de los primeros setenta, pasando por temas como los esclavos de Franco, la emigración, la huelga general de 1962 en Puertollano o el nacimiento del sindicato CC OO. Finalmente se presta atención a la evolución histórica más reciente, desde la falta de perspectiva de los jefes del Régimen tras la muerte del dictador hasta el relevo en la presidencia de la Junta de Comunidades, que llevó a José María Barreda a sustituir a José Bono.

En una tercera parte recopilamos una serie de cuadros estadísticos sobre distintas cuestiones, así como relaciones completas de diputados a Cortes, senadores y parlamentarios regionales, desde las elecciones de 1977 y 1983 respectivamente. Con este material queremos brindar información que habitualmente está muy dispersa. Se incluye también una cronología general de nuestra historia contemporánea.

En síntesis, con este libro queremos poner a disposición de docentes, alumnos de diferentes niveles educativos y de toda persona interesada en nuestro pasado una herramienta que confiamos sea de utilidad para el conocimiento de la historia contemporánea. Y no sólo la de nuestra Región, pues estamos convencidos que mediante la selección presentada muchos aspectos de la historia de España pueden llegar a ser comprendidos en su complejidad.

Sería injusto terminar estas líneas sin hacer una mención expresa a nuestro editor. Efectivamente, Jaime Quevedo Soubriet ha estado desde que nació la idea de esta obra mostrándonos su apoyo y su comprensión, a pesar de las múltiples dificultades que el proyecto ha tenido que pasar hasta su concreción. Gracias a su ánimo constante y, sobre todo, a su paciencia este libro ha podido ver la luz pública en el año en que se celebra el cuarto Centenario de la larga aventura del más universal de los manchegos.

El primer aspecto que se debe tener en cuenta es el carácter de la lengua castellana en el momento de su aparición en el territorio de la Península Ibérica. Se trata de una lengua que surge como resultado de la mezcla de las lenguas prerromanas y del latín, y que se va desarrollando a lo largo de los siglos, adaptándose a las necesidades de la comunicación y de la cultura.

En el momento de su aparición, el castellano se encuentra en una situación de inferioridad respecto a las lenguas prerromanas y al latín. Sin embargo, gracias a su flexibilidad y a su capacidad de adaptación, va ganando terreno y se convierte en la lengua dominante de la Península Ibérica. Este proceso se va acelerando a lo largo de los siglos, hasta que el castellano se convierte en la lengua oficial de España.

La segunda característica del castellano es su carácter de lengua de contacto. Esto significa que el castellano surge como resultado de la mezcla de diferentes lenguas, lo que le confiere una gran flexibilidad y una gran capacidad de adaptación. Esta característica es la que permite al castellano convertirse en la lengua dominante de la Península Ibérica y en la lengua oficial de España.

La tercera característica del castellano es su carácter de lengua de prestigio. Esto significa que el castellano se convierte en la lengua de la élite y de la cultura, lo que le confiere un gran prestigio y una gran influencia. Este prestigio es el que permite al castellano convertirse en la lengua oficial de España y en la lengua dominante de la Península Ibérica.

En conclusión, el castellano es una lengua que surge como resultado de la mezcla de diferentes lenguas, que se va desarrollando a lo largo de los siglos, adaptándose a las necesidades de la comunicación y de la cultura. Su carácter de lengua de contacto y de prestigio le permite convertirse en la lengua dominante de la Península Ibérica y en la lengua oficial de España.

**Primera parte**

**¿UNA REGIÓN SIN IDENTIDAD?**

*[Faint vertical text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



LIBRO DE CUENTA  
DE LA  
CASA DE LA  
MAYORALDIA DE  
MADRID

## 1. La división del Trienio con una provincia efímera (1822)

### TEXTO:

#### *Límites de la provincia de Ciudad-Real*

Esta provincia confina por el N. con la de Toledo y parte de la de Cuenca; al O. con las de Cáceres y Badajoz, al S. con las de Córdoba y Jaén, y al E. con la de Chinchilla. El límite N. de esta provincia tiene su principio un poco al N. E. de Pedro-Muñoz, dirigiéndose hacia el occidente, y pasando al N. é inmediato á la capilla del Cristo de Villajos, va á buscar el Gigüela, cerca de la laguna de Alcázar de San Juan, continuando por la orilla izquierda del Gigüela hasta la confluencia del río Valdespino, y pasando por el S. de Herencia y N. de las ventas de puerto Lapiche, sigue por las vertientes de los ríos Valdespino y Amarguillo, y entre la venta del Medio y Fuente del Emperador, continuando por el puerto del Milagro, Monte-Morra, puerto de Marches, cerró del Buey, Piedra-Escrita y la Mina por el N. del puerto San Vicente al O. de Mohedas y al nacimiento del río Guadarranque al S. de Torlamora, en donde concluye el límite septentrional. El occidental empieza en dicho punto; sigue al S. por las sierras que separan el río Guadarranque de los de Gualija é Ibor; deja al E. á Alia, dirigiéndose al río Guadalupejo, y pasando por su parte occidental y por el cerro de la Atalaya, termina en el río Gadiana al O. de Valdecaballeros; atravesando este río va por el O. de Peloché, Helechosa, Fuenlabrada, y con dirección al S. y E. corta el río Guadalema y el Zujar entre Zarza y Peñalsordo, concluyendo el límite occidental. El meridional tiene su principio en este punto; y atravesando el Zujar, sigue por su orilla derecha hasta cerca del castillo de Madroniz, desde donde se dirige á buscar el río Guadalmez por debajo de Palacios de este nombre en la confluencia con el Valdeazogues, que pasa por Almadén; y siguiendo la orilla derecha de aquel río hasta el Peñón de la Cruz, continúa al E. por la Sierra, pasando al N. de San Benito, puerto Mochuelo al S. de Garganta y N. de Fuencaliente; sigue por la Sierra-Morena, pasa por el N. de Magaña, Despeñaperros y Puerto del Rey hasta el río Guadalón por encima de Venta-Quemada, é inclinándose algo al N., va á parar entre Terrinches y Villamanrique, terminando el límite meridional. Empieza el oriental en este punto, continuando por el N. de Albaladejo por las vertientes de los ríos Jabalón y Azuer; y pasando por entre Villanueva de la Fuente y Povedilla, por el origen de las lagunas de Ruidera al O. de Salinas y Pinilla, y por el O. y N. del Bonillo, va por el N. de Barras entre la Roda y Marta; y pasando por el N. de este último entre Villarrobledo y Minaya, y entre Pedernoso y Pedro-Muñoz, va á concluir al N. de este pueblo.

*Límites de la provincia de Chinchilla*

Esta provincia confina por el N. con la de Cuenca; por el O. con las de Ciudad-Real y Jaen; por el S. con las de Granada y Murcia, y por el E. con las de Alicante y Valencia. El límite septentrional empieza entre la Roda y Marta al S. de estos pueblos; de aquí va á buscar el río Júcar por el punto de su confluencia con el que pasa por Tarazona y viene de Solera: desde esta confluencia sigue por el N. de las casas de Montilleja, las Navas de Jorquera, Villamalea, y por el S. de Ledaña y Villarpando á buscar el río Cabriel, cortándolo al N. de Villatoya en dirección á la sierra de Martes al N. de Cofrentes, concluyendo en ella el límite septentrional. El oriental es desde este punto tirando al S. á pasar por el O. de Cofrentes, cortando los ríos Gabriel y Júcar, á este último por el de Bes: toma, las sierras al O. de Jarafuel, Zarza, Ayora, San Benito, puerto de Almansa, y por las divisiones de aguas, continúa al E. de Caudete y Yecla, terminando el límite oriental. El meridional sigue desde aquí en dirección al O. con corta diferencia por las sierras Salinas, pasando al N. de la Pinosa y Santa Ana, Puerto de Malamuger, á cortar el río Segura por encima de Calasparra en la confluencia con el Moratalla; siguiendo entre este y el de Caravaca, é inclinándose al S. por las vertientes de este último río hasta la sierra de Grillemena, vuelve al O. por encima de la sierra de la Sagra. El límite occidental empieza en el extremo O. de dicha sierra, y siguiendo al N. con algunas inflexiones al E. y al O., va á buscar el río Frío, continuando por él hasta su desagüe en el Guadalimar; quedando en la provincia de Jaen Hornos, Segura, Orcera, Benatae y Siles; continúa por el límite de Jaen, por el N. de Villarodrigo á cortar el Guadarmena en las inmediaciones del nacimiento del Guadalquivir á buscar el punto de la sierra al N. y al E. de Venta-Quemada, desde cuyo parage se dirige por entre Terrinches y Villamanrique al N. de Albaladejo, por las vertientes de los ríos Jabalon y Azuer; y pasando por entre Villanueva de la Fuente y Povedilla, y por las lagunas de Ruidera, O. de Salinas y Pinilla, y por el O. y N. del Bonillo, va por el N. de Barrax, hasta el punto dicho entre la Roda y Marta.

*Límites de la provincia de Cuenca*

Esta provincia confina por el N. con la de Guadalajara; por el E. con las de Teruel y Valencia; por el S. con las de Chinchilla y Ciudad-Real; al O. con las de Madrid y Toledo. Su límite N. empieza en la sierra de Albarracin, siguiendo por la orilla izquierda del Tajo hasta donde se le une el Oceseca, y formando arco hácia el O. va buscando las cabeceras, del Guadiela y las que desaguan en este río y el Cuervo, pasando al N. de Valsalobre y Valtablado, al S. de Villanueva de Alcoron y Recuenco; y desde aquí dirigiéndose hácia el S. O., pasa al S. de Salmeron hasta un riachuelo que nace en las inmediaciones de este pueblo, y desagua en el Guadiela, siguiendo por él hasta dicho río, cuya orilla derecha sirve de límite hasta su entrada en la sierra de Altomira, frente á Buendía. Aquí termina el límite septentrional y empieza el occidental siguiendo las

cumbres de la referida sierra hasta la ermita de Altomira, desde cuyo punto inclinándose la línea al S. O., pasa al S. de Saceda-Trasierra á buscar el nacimiento del pequeño río Calvache, é inclinándose algo mas al S. sigue por el O. de Huelves hasta el río Riansares, un poco al E. de la ermita de este nombre, y continuando por la orilla izquierda de él hasta la confluencia de otro que viene de Rozalen, un poco al N. de Cabezamesada. De aqui toma hacia el S. E. á pasar entre Villamayor y Villanueva del Cardete, y entre la Mota del Cuervo y el Toboso, terminando al N. de Pedro-Muñoz, en donde concluye el límite occidental. Empieza el meridional, dirigiéndose á cortar el río Záncara al O. del Provencio, y por el límite antiguo de esta provincia con la Mancha á pasar al S. de Minaya y la Roda, en direccion á la confluencia del río Júcar y el que pasa por Tarazona y viene de Solera, en donde nace. Desde dicha confluencia sigue por el N. de las casas de Motilleja, las Navas de Jorquera, Villamalea; y pasando el S. de Ledaña y Villarpardo, buscando luego el río Cabriel, y cortándolo al N. de Villatoya en direccion á la sierra de Martés al N. de Cofrentes, en la que termina el límite meridional. Sigue el oriental por dicha sierra, pasando al E. de Jaraguas y al O. de Caudete por el nacimiento del río Ranera al O. de Aliaguilla en direccion á la sierra de Negrete, cortando el Guadalquivir por debajo de Santa Cruz, y por la orilla del río Arcos tuerce al O., volviendo á atravesar el Guadalquivir, siguiendo por el límite antiguo al N. de Torreforte, Mojon de los tres Reyes; hasta encontrar el río Cabriel, por el cual va á terminar en la sierra de Albarracin.

#### *Límites de la provincia de Guadalajara*

Confina esta provincia por el N. con las de Segovia, Soria y Calatayud; por el S. con la de Cuenca; por el E. con la de Teruel, y por el O. con la de Madrid. Su límite N. principia un poco al S. del puerto de Arcones; sigue por la cordillera, pasando por las inmediaciones de la sierra de Aillon, siguiendo al E. por ella y por las vertientes de las aguas al N. y S., pasando por el puerto de las Cabras, Sierrapela al S. de Balcones y Madrigal, entre Paredes y Baraona, al S. de Alpanseque y Yelo, desde cuyo punto continúa hacia el S. E. y S. a buscar el nacimiento del río Jalon, pasa al E. de Miño y Ambrona, entre Torralba y Fuencaliente por la sierra Ministra, dirigiéndose luego al O. por el S. de Benamira y Obetago hasta el nacimiento de un arroyo que pasa por Chaorna. De aqui vuelve el límite para el S. con algunas inflexiones, pasando al E. de Clares, Mazarate, Tovillos y Anguela, donde tuerce hacia el oriente, siguiendo por el nacimiento del río Mesa y sierra de Aragoncillo, entre el pueblo de este nombre y Celas, al N. de Canales, Novilla, Anguela del Pedregal, Tordelpalo y Castelar, siempre por la sierra hasta la cordillera que desde el Moncayo sigue hacia el S. y S. O.; terminando en ella el límite septentrional de esta provincia. El oriental lo forma dicha sierra hasta la de Albarracin y punto intermedio del nacimiento de los cuatro ríos Tajo, Júcar, Cabriel y Guadalquivir. Desde este punto empieza el límite meridional por la orilla izquierda del Tajo hasta donde se le une el Oceseca; y formando arco hacia el O., va



buscando las cabeceras del Guadiela y las que desaguan en el río Cuervo y Guadiela, pasando al N. de Valsalobre y Valtablado, al S. de Villanueva de Alcoron y Recuenco; dirigiéndose desde aquí hacia el S. O., pasa por el S. de Salmeron hasta un riachuelo que nace en este pueblo ó sus inmediaciones, y desagua en el Guadiela. La orilla derecha de dicho riachuelo hasta su confluencia con el Guadiela á y este río sirven de límite hasta su entrada en la sierra de Altomira, frente de Buendía; y de aquí sigue por la cumbre de la sierra hasta la ermita de Altomira; inclinándose luego al S. O., pasa al S. de Saceda, Trasierra, y sigue hasta el nacimiento del pequeño río Calvache, donde concluye el límite meridional. En este punto empieza el occidental, y casi se dirige al N., pasando por entre Legamiel é Illana á cortar el río Tajo por el término de Santa María de Córtes, continuando entre Diebres y Brea y por el O. de Mondejar á cortar el río Tajuña entre Loranca y Pezuela: continúa entre el Pozo y Santorcaz; y cortando el río Henares, pasa por entre Azuquecar y Acequilla, entre Bujés y Mecó, entre Valdeavero y Camarma al N. E. de Ribatejada, S. del Casar, al E. de Parazuelos, al N. de Valdepiélagos y S. de Valyunquera, cortando el río Jarama por debajo de la Grana en la confluencia con otro riachuelo que viene de la Atalaya; y siguiendo su orilla izquierda termina la línea en el río Lozoya, un poco al E. del Berrueco: continúa después la orilla derecha de este río hasta un poco mas al S. de Gandullas, y pasando entre Braojos y Villavieja, termina en la cordillera cerca del puerto de Arcones.

#### *Límites de la provincia de Toledo*

Esta provincia confina por el N. con las de Madrid y Avila, por el O. con la de Cáceres, por el S. con la de Ciudad-Real, y por el E. con la de Cuenca. Su límite septentrional empieza en la sierra de Gredos al O. del puerto del Arenal, y continuando al S. E. pasa por el N. de Candeleda, comprendiendo el origen de los ríos Arbillas, Guisando y Arenas, abrazando los pueblos de Candeleda; Poyales de Hoyo, Arenas, Guisando, Arenas de San Pedro, Hornillo, la Parra y Ramacastañas: sigue después hacia el S. por la division del partido de Mombeltran hasta el río Tietar, por cuya orilla derecha continúa hasta muy cerca de las inmediaciones de su origen, pasando al S. de Ladrada, comprendiendo Caddalso, Cenicientos y Rozas de Puerto Real; y continuando por las vertientes de las aguas al Alberche sigue hasta donde este río tuerce rápidamente hácia el O. en la confluencia de este con el Perales, un poco al S. de Aldea del Fresno; despues va á cortar el Guadarrama por debajo de Batres, pasando entre los pueblos de Navalcarnero (que pertenece á la provincia de Madrid) y Casarrubios: desde el Guadarrama sigue por el N. de Carranque, Ugena, entre Espartinas y Gasco; y atravesando el río Jarama poco mas abajo de la confluencia con el Tajuña, continúa á buscar él Tajo un poco mas al N. E. de Oreja, y siguiendo la orilla izquierda de este río hasta el puente inmediato á la ermita de la Encomienda, se dirige despues al E. á pasar al N. de Sta. Cruz de la Zarza, terminando al S. de Tarancon en el Riansares. El límite oriental sigue por la orilla de este río hasta la confluencia de otro que nace hácia Rosalen, desde donde torciendo la direccion

hacia el S. E. corta el río Gigüela, y pasa entre Villamayor y Villanueva del Cardete, y entre la Mota del Cuervo y el Toboso hasta un poco al N. E. de Pedro-Muñoz. El límite meridional empieza en este punto; y pasando al N., é inmediato á la capilla del Cristo de Villajos, continúa á buscar el río Gigüela inmediato á la laguna de Alcázar de San Juan: sigue por la orilla izquierda del Gigüela hasta la confluencia con el Valdespino, y pasando por el S. de Herencia y N. de las ventas de Puerto Lapiche va por las vertientes de los ríos de Valdespino y Amarguillo, y por entre la venta del Medio y Fuente del Emperador, continuando por el puerto del Milagro; Montemorra, puerto de Marches, cerro del Buey, Piedraescrita la Mina, por el N. del puerto de San Vicente al O. de Mohedas, y al nacimiento del río Guadarranque al S. de Tolamora; desde cuyo punto pasando al de Burguilla y Valdelacasa sigue al puente del Conde, por donde atraviesa el Tajo y se dirige por entre Torrico y Alcolea, pasando al O. de la Calzada, y abrazando el término de Oropesa á cruzar el río Tietar entre los ríos Candeleda y Alardos hasta terminar en la sierra de Gredos al O. del puerto del Arenal.

#### FUENTE:

“División provisional del territorio español”, de 27 de enero de 1822. *Colección de Decretos y Órdenes generales expedidos por las Cortes extraordinarias que comprende desde 22 de septiembre de 1821 hasta 14 de Febrero de 1822.* Madrid, 1822, págs. 186-246.

#### COMENTARIO:

La división provisional de 27 de enero de 1822 fue aprobada por las Cortes extraordinarias para cumplir lo contemplado en el artículo 11 de la Constitución de 1812, en que se “mandaba hacer una división mas conveniente del territorio español”, de acuerdo con el proceso de construcción del Estado liberal que durante el Trienio se intentó realizar. En el artículo segundo del decreto se relacionaban las provincias con sus capitales y entre ellas había cinco llamativas demarcaciones que después, en la definitiva configuración territorial de 1833, no aparecerían: Calatayud, Chinchilla, Játiva, Vigo y Villafranca. De éstas interesa resaltar el caso de Chinchilla, provincia con vida efímera y precedente de la que se formó en 1833 con el nombre de Albacete, tras la división impulsada por Javier de Burgos.

Según la norma, las provincias eran agrupadas en función de la población y se les asignaba un número de diputados en Cortes. Concretamente se fijaban cuatro grupos. De la región de Castilla la Nueva no había ninguna en la primera categoría (cinco diputados) ni tampoco en la última (dos diputados). Tres se integraban en el grupo segundo (cuatro diputados), que eran Cuenca –con 296.650 habitantes–, Ciudad Real –con 296.525– y Toledo –la más poblada, con 302.470–. Por su parte, Guadalajara –con 222.655 personas– y Chinchilla –con tan sólo 186.260– quedaban encuadradas en el grupo de las provincias españolas que elegían tres diputados a Cortes.

Aunque la descripción de las cinco provincias puede resultar un tanto tediosa, hemos optado por incluirla al completo en la medida en que sirve como punto de referencia para comprender mejor la posterior división territorial y los reajustes siguientes.

## 2. Castilla la Nueva venida a menos (1826)

### TEXTO:

Comarca de España que comprende un territorio situado entre los 22° 45' de latitud N. y 17° 10' de longitud de la Isla del Hierro. Ocupa exactamente el centro de la Península, y se formó, como Castilla la Vieja, de los terrenos que sucesivamente se iban reconquistando de los moros. Comprende bajo su demarcación las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca y la Mancha, y parte de los pueblos que los romanos llamaron *Celtíberos*, *Oretanos* y *Carpetanos*. También incluye la Alcarria, cuyo territorio es de 18 leguas de largo y 12 de ancho, y las sierras de Molina y de Cuenca, que es el terreno más elevado de España. Conf. por N. y N. O. con Castilla la Vieja, por O. con Extremadura, por S. con Andalucía, por S. E. con Murcia, y por E. con Valencia y Aragón. Tiene de N. a S. 54 leguas, y 70 de E. a O., y está como encerrada entre el sistema Carpetano Vetónico que le sirve de límite por N. y N. O.; algunos trozos del Lusitánico por O.; el Mariánico por S. y S. E., y entre varios ramales del Ibérico que la circunscriben, por N. E. Las montañas más elevadas de esta provincia son las que los romanos llamaron *Montes Orospedanos*, cuyas cordilleras nacen de la sierra de Oca, y forman las de Molina, Albarracín y Cuenca; las de Alcaraz, Segura y Cazorla que se dividen en dos brazos, de los cuales el uno va a terminar en el Mediterráneo, atravesando la provincia de Murcia, y el otro, uniéndose a la sierra de Granada, que corresponde al sistema Bético, va a perderse en el Océano por Gibraltar y Tarifa. Son igualmente de grande elevación las sierras de Guadarrama y de Pineda que separan las dos Castillas, y atraviesan las dos grandes calzadas de Guadarrama y Somosierra. Los principales ríos de esta provincia son el Guadiana y el Tajo, susceptibles de aprovecharse para la navegación; pudiera también serlo el Jarama, aunque de menor importancia por el caudal de sus aguas, del cual son afluentes el Tajuña y el Henares. Los demás ríos menos considerables que la riegan en varias direcciones son el Júcar, el Cabriel, el Cigüela, Alberche y otros. Esta provincia, que correspondería exactamente a la región superior de la cuenca del Tajo y sus primeros afluentes, si los del Júcar y el Guadiana no tuviesen también su origen hacia la parte N. E. de la misma, sufrió la suerte común a las demás de España, sujeta primero al dominio de los romanos, después al de los godos que la conquistaron a la mitad del siglo V, estableciendo la corte de su imperio en Toledo, siendo el reinado hereditario unas veces y otras electivo, y contándose 33 Soberanos en el espacio de 299 años



desde Ataulfo, el primero de ellos, en 412 hasta don Rodrigo, que murió en 711 en la batalla de Guadalete ganada por los moros. A la muerte de don Rodrigo siguió la pérdida de España con la destrucción total del imperio de los godos. Los árabes la dominaron por espacio de más de 40 años, con sujeción a los califas de Damasco, hasta que Abdelraliman se alzó con el señorío y se proclamó rey independiente hacia el año 755, fijando en Córdoba la corte de este nuevo reino, del cual Castilla la Nueva no era más que una simple provincia. Duró esta época como 290 años, hasta que la debilidad, ocasionada por la molición a que se entregaron los dominadores de la España, excitó la insubordinación y el levantamiento de muchos señores particulares en varios puntos de la Península, ocupando uno de ellos el territorio de que hablamos y fijando su residencia en Toledo. Los progresos ulteriores de los ejércitos cristianos fueron causa de que una parte de esta provincia pasase al poderío de los famosos condes de Castilla, hasta que conquistada Toledo por Alfonso VI en 1085, quedó incorporada a la corona como una parte del reino de Castilla. Hay en esta provincia un arzobispo que reside en Toledo, con título de Primado de las Españas, y un obispo auxiliar en Madrid que depende del primero, un patriarca, un obispo en Cuenca, 2 catedrales, 5 colegiatas, 2 abadías, 4 encomiendas militares, 2 universidades, 1.301 parroquias, 375 conventos, 108 hospitales, 9 hospicios, 50 colegios para la enseñanza de la juventud, una capitánía general con algunas comandancias subalternas, 4 intendencias, 6 ciudades y 535 villas y lugares. Las ciudades y villas principales son: Madrid, capital del reino y de esta provincia, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Alcalá de Henares, Talavera de la Reina, Illescas, Zurita, Tembleque, Villanueva de los Infantes, Consuegra y Alcolea. Hay en esta provincia llanuras de grande extensión cortadas por montañas y por cordilleras de cerros de más o menos elevación. La serranía de Cuenca es un terreno montuoso donde se encuentran valles muy espaciosos, al contrario del territorio de la Alcarria, que es en general llano y muy feraz. Las faldas de los montes de Toledo están cubiertas de plantas gramíneas. El clima, en general, es saludable, aunque la temperatura demasiado seca y árida, por la pureza de los vientos que dominan, y por la elevación del terreno sobre el nivel del mar, que no baja de 1.600 varas en las llanuras de Alcalá de Henares. Por esta causa, y no por razón del clima se carece en esta provincia de varios proyectos que se dan con facilidad en las demás según se va descendiendo de tan grande altura. También por eso se halla expuesta a la violencia de los vientos impetuosos y secos que soplan desde las elevadas montañas que la separan de Castilla la Vieja y del Aragón; los cuales, por no encontrar al paso ninguno de los dilatados y espesos bosques que templaran en lo antiguo su fina penetrabilidad, hacen que sean tan desagradables y a veces tan peligrosos algunas temporadas del invierno en Madrid. La agricultura no ha prosperado en esta provincia como era de esperar de la calidad del terreno, bueno en general, fértil y cortado por varios ríos que le cruzan en todas direcciones, de su localidad en el centro de España, con la capital del reino en su territorio y varios sitios de los que más frecuenta la residencia de la corte. Terrenos

inmensos, destinados a la estabilidad y devorados por la sequedad y los ardores del sol, se convertirían en deliciosos vergeles si se aprovecharan para el riego las aguas de aquellos ríos. Los prados y tierras destinadas a pasto serían también por ese medio muchísimo más productivos. A las veces se recorren espacios inmensos sin encontrar ni un solo árbol, y no son muchos los que se ven alrededor de la villa de Madrid, ni en algunas leguas por todos los rumbos. Sin embargo, se encuentra en algún otro punto alguna arboleda, y aun hay algunos privilegiados donde éstas abundan, como en Aranjuez, Requena y otros; así como también se hallan terrenos bien cultivados, como el de este último pueblo, en que se da todo lo que la industria humana es capaz de producir, y el de Torrelaguna cubierto de huertas, viñas y olivares. Este árbol precioso, cuyo cultivo debiera extenderse a toda la provincia y poblar sus campos, se ve como una cosa rara de vez en cuando, pues se andan muchas leguas sin encontrar uno sólo.

La principal cosecha es la del grano, que abunda en los valles y en las llanuras, y excede a lo que pueden consumir los habitantes de la provincia que hacen con el sobrante un comercio bastante lucrativo con la de Valencia, Andalucía y Extremadura. La del vino se promueve con actividad, lo mismo que la del aceite en Arganda, y también en los distritos de Alamo, Camarena, Santa Olalla, en las inmediaciones de Talavera, Cebolla y Valdemoro. El de Arganda puede competir con el de Valdepeñas, aunque uno y otro se resientan del atraso en que se halla todavía entre nosotros el arte de confeccionar y de purificar los vinos. Las frutas escasean lo mismo que las hortalizas y legumbres, aunque en algunas partes abundan los melones, sandías y otros. En sus montes y dehesas se cría considerable número de cabezas de ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; bastante caza mayor, venados, paletos, javalíes, gatos monteses, lobos, liebres, pavos y todo género de volatería, y caza menor en abundancia. La mayor se ha disminuido mucho con los grandes rompimientos de terr. que se hicieron en las inmediaciones de los sitios reales, durante la ausencia de S. M. a los principios de su reinado.

La cosecha del cáñamo es muy considerable, sobre todo en la Alcarria (*donde abundan mucho las colmenas, lo mismo que en las montañas de Cuenca*) y en Huete, y en las llanuras de éste pueblo se cultiva principalmente el azafrán, que se da mejor que en la Mancha. Los habitantes de los pueblos, correspondientes al territorio de los montes de Toledo, hacen un comercio bastante lucrativo con sus manufacturas de esparto, y en la tierra de Molina, que es en donde mejor se han conservado los bosques, se trafica en madera de construcción urbana, que abunda y es de muy buena calidad. Las manufacturas de Castilla la Nueva se hallan en gran decadencia, comparadas con lo que fueron en otro tiempo. Tolcdo sólo reunía un número considerable de fábricas, entre las cuales se contaban 6.000 de gorros de lana colorados, y se construían 700.000 pares de medias del mismo género, no siendo menos considerables las fábricas de sargas, bayetas y estameñas, y de toda clase de ropas de seda. Estas últimas se hallaban distribuidas por los pueblos de la Mancha, y en un estado tan



floreciente, que por algunas memorias que se conservan, se sabe que se ocupaban en ellas 87.634 personas. La decadencia de estas manufacturas se debe a la tolerancia de la introducción de géneros extranjeros, y comparando aquella época con la presente, Toledo pierde 1.937.127 ducados anuales de riqueza industrial. En Cuenca se trabajaban buenos paños verdes y azules que se despachaban en las costas de África, en Turquía y en las escalas de levante. En una memoria escrita el año de 1600, se lee que se lavaban cada año en dicha ciudad 250.000 arrobas de lana, y se teñían de exquisitos colores otras tantas. En el día se conservan algunas fábricas de barraganes, paños ordinarios y sargas. A pesar de eso las manufacturas de lana en Castilla la Nueva, eran hace muy poco tiempo, y aun son en el día bastante numerosas y de mucha importancia. Tales son las de Brihuega, Guadalajara, Toledo, Valdemoro y Chinchón, en las que se hacen franelas, estameñas y paños de excelente calidad, entre los cuales se distingue el famoso vicuña. También son de mucha importancia las manufacturas de ropas de seda de Requena, Toledo y Talavera de la Reyna. En Cervera, pueblo situado a la falda de una montaña, entre esta última villa y la de Navamorcuende, se han establecido 12 máquinas puestas en movimiento por 4 bueyes, con las cuales a un tiempo mismo se devanan, doblan y tuercen 7.072 hilos. También en tiempo del señor Carlos III, se establecieron en San Ildefonso fábricas de este género, y 2 grandes máquinas para lavar y tundir las telas. Hay además en Castilla la Nueva otras muchas fábricas, como son las de Madrid, de que se hablará extensamente en su correspondiente artículo; las de galones, cintas, gorros, medias y guantes de seda, hilo y lana en Valdemoro; de sombreros en Guadalajara y Talavera; de blondas y franelas en Almagro, en que se ocupan más de 2.300 personas, y también en Ocaña; molinos de pólvora en Alcázar de San Juan, con un refinamiento de salitre; otro en Pedroñeras y otro en Tembleque. En esta última se cuentan 6 fábricas de jabón y una de loza blanca, igual en calidad a la que se fabrica en Puente del Arzobispo. Es bien conocida la fábrica de vidrio que acaba de establecerse en Aranjuez, cuyos productos pueden competir en limpieza, brillantez y buen acabado con lo mejor que se conoce en este género, y llegarán a la mayor perfección según es la actividad y la buena inteligencia con que sus directores la fomentan. El comercio de esta provincia es casi pasivo, pues apenas se exporta de sus productos sino el sobrante de granos, recibiendo de Aragón y Valencia mucha parte de frutas y legumbres. Las manufacturas de seda de Requena y Talavera de la Reina, tenían bastante exportación para Cádiz, Málaga y Sevilla, cuando estaban corrientes nuestras relaciones mercantiles con las provincias de América. Una gran parte de sus productos se venden en Madrid, a pesar de que concurren también los de Valencia y Cataluña del mismo género, iguales en calidad pero más baratos. Las fábricas de Toledo, tan decaídas, sirven casi únicamente para ocupar una porción de individuos, que sin este auxilio perecerían en la ociosidad y la indigencia, y la mayor parte de sus productos se consumen en el mismo país. Los de las fábricas de Guadalajara, Brihuega, Valdemoro y Chinchón, son un ramo importantísimo del comer-

cio de esta provincia, a pesar de la concurrencia de los de Tarrasa y Alcoy, por la mayor baratura de su precio, aunque algo inferiores en calidad. Las demás fábricas establecidas en diferentes puntos de esta comarca, son de menor importancia, y sus productos se consumen en sus respectivos territorios. Este ramo de la riqueza pública va decayendo de día en día con la importación de toda suerte de objetos de necesidad y de lujo, que por precisión recibe esta provincia, especialmente la quincallería, joyas, diges, modas, etc. Sólo algún otro pueblo puede sostener el equilibrio en los géneros que le son particulares. No nos cansaremos de repetir con este motivo que si se continua tolerando la concurrencia de los artefactos extranjeros, sino se facilitan las comunicaciones interiores por medio de canales, que aumenten al mismo tiempo los demás bienes necesarios a la desfalleciente agricultura, y contribuyan a difundir las luces entre los agentes de las diferentes clases de industria, se acabará pronto con lo poco que nos queda en este género y hasta la posibilidad de cultivarle. Los caminos que cruzan por esta provincia son, hablando en general, muy buenos, llanos y secos; los hay hermosos, adornados por uno y otro lado con filas de árboles. El de Guadarrama, que pone en comunicación a las dos Castillas, es magnífico, y su utilidad puede solamente calcularse considerando las dificultades que ofrecía en otro tiempo el peligroso tránsito de este puerto, hasta el reinado del Sr. D. Fernando VI, a quien debemos aquel beneficio. Las posadas no son tan raras como en otras provincias de España, ni tampoco se hallan tan mal provistas, como generalmente se pretende, aunque si son algo excesivos los precios que en ellas se acostumbra exigir. Hay en esta provincia varios establecimientos científicos, particularmente en Madrid, Toledo, Alcalá de Henares, de los cuales se hablará más particularmente en el artículo de los pueblos donde se hallan, y sus habitantes no han dejado de hacer progresos, en todos los ramos de la literatura, lo mismo que en las ciencias y las artes, las cuales habiendo llegado en España al más alto grado de perfección en los reinados de los señores reyes Católicos, Carlos I y Felipe II, desaparecieron casi enteramente en los siguientes, con la memoria de los que las habían cultivado, hasta que apareció de nuevo la afición al estudio de las bellas artes con los estímulos que proporcionó a sus súbditos el Sr. Felipe V y después sus augustos sucesores.

Los objetos pertenecientes a la historia natural no se hallan por lo común en los países llanos, y por eso la botánica suministra poca materia a la curiosidad, como no sea en las montañas, que por los rumbos indicados circunscriben a Castilla la Nueva. El reino animal merece alguna mención en las sierras de Cuenca, donde se hallan venados de todas especies; también abunda allí el *Coccus o Kermes, o Gall-insecto*, del cual sale el color encarnado; y el *Quercus ilex o Quercus coccifera*, en las inmediaciones de la villa de Florez, camino de Pamplona a Madrid. En las mismas sierras se hallan igualmente diferentes cuevas y subterráneos notables por varias particularidades que hay en ellos; como la cueva de los Griegos en las inmediaciones de Mesagosa, la de Hierro a 1 legua de Beteta, la de Pedro Cotillas a igual distancia de Palomera, la cual es

admirable por su concavidad y diversas congelaciones que forman las estalactitas y estalacnitas, cuyas diferentes formas y tamaños presentan a la vista moles de figuras humanas, culebras, perros, columnas y pirámides, algunas de ellas transparentes como un cristal, por las aguas que filtra y destila. Otro tanto puede decirse de la cueva de las Judías, inmediata a la villa de Bonache, de una profundidad horrorosa, que se extiende a lo interior de la sierra. Viniendo ya al reino mineral, conviene advertir la abundancia de aguas minerales, termales y varias que se hallan en diferentes puntos de esta prov.; las saladas y purgantes de Colmenar Viejo, de Bacia-Madrid, y las de la fuente del Canelón y otros arroyos cerca de Añover, pueblo digno de observarse por lo singular de sus subterráneos y las casas de sus habitantes, las termales de Sacedón, de Trillo y otros pueblos. También son algo saladas las aguas del río Mooras, y merecen particular atención las del Tajo, por algunas arenas de oro que llevan consigo. Las cercanías de Madrid abundan de ramales de piedras de chispa, y al pie de las montañas de Guadarrama se extrae una especie de esmeril granilloso que se emplea en la fábrica de San Ildefonso para pulir los cristales. En las montañas de las Contreras, a 3 leguas de la Motilla, está la copiosa mina de la Minglanilla, beneficiada por cuenta del rey, que saca de ella productos cuantiosos, y que ya fue conocida y beneficiada en tiempo de los romanos, cuyos subterráneos entrecortados y profundos más de 200 varas, presentan una vista admirable. En los montes de Barbajeda, cerca del pueblo de Ntra. Sra. de Val, hay una mina copiosa de caparroso, y abundantísimo y preciosos mármoles de varios colores. Entre sus elevados cerros y en la eminencia, se ven dos grandes lagos, cuya profundidad es tan grande que con 400 varas de cuerda no se halla fondo en ellos, allí se cría ánales, cercetas y sabrosas truchas, cuya pesca se hace en los meses de mayo y junio. En las inmediaciones de estos lagos se ven fragmentos de pisolitas, de belemitas, y de buharditas, y conchas fósiles sobre un suelo calcinoso. En esta parte merece singular atención la provincia de la Mancha, tanto por las aguas minerales de Fuencaliente como por los manantiales fríos de Granatula, la Maestranza, Puerto Varo y la Nava, a 2 leguas de Almagro; de la Canaleja y Fuen-santa, en la cima de la montaña llamada Novalenga, y la laguna del cerro Mesado, en las inmediaciones de Alcázar de San Juan, pero lo que más debe llamar la consideración hacia la provincia de la Mancha, son las preciosas y riquísimas minas de que abunda. Las montañas de Alcaraz tienen muchas piedras de afilar de diversos granos, y en las inmediaciones del río Javalón, entre Almagro y Corral de Almaguer, se ve una especie de piedra negra que se considera como producto de algún volcan. Hay además una mina de plata a 1  $\frac{1}{2}$  legua de Almodóvar del Campo, de calamina a 3 leguas de Alcázar, hacia el S. de las montañas, de hierro y ocre en Alcázar de San Juan, de cristal de roca en el valle de Alcudia, cerca de Almodóvar del Campo, de Bol-arménico a 1 legua de Alcaraz, de antimonio al pie de sierra Morena, y de azogue y cinabrio en las inmediaciones de Almadén; estas son las más ricas y antiguas que se conocen en el mundo, sin cuyo beneficio hubiéramos tenido que renunciar a las de oro y plata de nuestras Américas.



De las del Pozo, del Castillo y de Almadenejos, laboreadas por hombres condenados por crímenes, se extraen todos los años de 13 a 14.000 quintales de azogue. En sus excavaciones se hallan a veces fragmentos en los cuales el mercurio, el hierro y el azufre forman un mismo cuerpo, y piritas de extraordinaria magnitud, de las cuales se trajo para el gabinete del rey una de 60 libras de peso. El genio reflexivo y serio de los castellanos va acompañado de mucha penetración y de un juicio pronto y atinado, cualidades que les hace muy a propósito para el estudio de las ciencias, en las que han hecho considerables progresos en las diferentes épocas de la monarquía; por eso se cuentan entre los naturales de Castilla la Nueva muchos hombres ilustres desde los romanos hasta nuestros días, entre los cuales pueden citarse Gregorio Bético, San Ildefonso, los papas Melciades y San Dámaso, y otros famosos teólogos; varios jurisconsultos, como Covarrubias, Antonio Gómez, Fernando Arias Gómez, comentar de las leyes de Toro, Bartolomé Frías de Albornoz y otros; algunos matemáticos y físicos, tanto en tiempo de los árabes como en los posteriores; Alfonso de Herrera conocido por su excelente tratado de agricultura; diferentes historiadores, entre los cuales merecen particular mención Gonzalo Céspedes y Meneses, Alvar Gómez de Castro y el P. Juan de Mariana; muchos célebres poetas, como Lope de Vega, Francisco de Figueroa, Fernando de Acuña, Juan Pérez de Montalvan, Francisco de Quevedo y Villegas y otros; el jesuita Burriel, Juan Bautista Monegro, Francisco de Ricci, arquitectos, y Francisco Solís y Blas Prado, pintores de segundo orden; las dos hermanas Ana y Luisa Sigeo, la primera música y poetisa a un tiempo, y la segunda muy versada en el conocimiento de las lenguas orientales, y últimamente, el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra. El carácter de los habitantes de Castilla la Nueva, serio y reflexivo como dijimos antes, les hace parecer a primera vista adustos y altivos; pero después de tratados se ve que no carecen de las cualidades necesarias a la sociedad. Es verdad que hace mucho tiempo que debiera haber templado la especie de severidad que se nota en su aspecto y aun en sus costumbres el trato más frecuente con la corte, con sus personajes y dependientes, desde que se fijó en Madrid y en los reales sitios en que alternativamente reside; mas hasta ahora nada se les ha pegado de la facilidad en el trato, de la suavidad en los modales, de la dulzura en los usos y costumbres que siempre distinguen a los habitantes de una gran capital, y apenas se sale de Madrid ya se cree uno transportado a cien leguas, en un país enteramente nuevo, donde no puede menos de notar el contraste de la opulencia y del lujo con la escasez, la esterilidad y la miseria. Con todo, no se puede negar a los castellanos nuevos, ni la hombría de bien, ni la sencillez, ni la veracidad, ni la sobriedad y moderación, ni otras apreciables cualidades, sin que por eso nos opongamos a los que creen que su carácter participa alguna cosa del de los habitantes de las prov, con quienes confina Castilla la Nueva, más civilizado a las inmediaciones de Madrid; hacia la raya de Andalucía más presumido; agil e industrioso hacia la de Valencia; serio y terco en las fronteras de Aragón y sierra de Cuenca; en la de Extremadura indolente y



apático; laborioso, franco y sencillo en la Alcarria; y del lado de Castilla la Vieja noble y generoso.

#### FUENTE:

Sebastián de Miñano: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826. Edición dedicada a las provincias de Cuenca, Guadalajara, La Mancha, Madrid y Toledo, obispados de Cuenca y Sigüenza. Sigüenza, 2001, tomo I, págs. 140-147.

#### COMENTARIO:

Se trata de una larga descripción de la región llamada Castilla la Nueva en la que, lógicamente, se incluía también Madrid, y que además de presentar una relación de los personajes considerados más importantes, mostraba sus principales características geográficas, sociales y económicas, así como algunos apuntes históricos.

Como en otros diccionarios del siglo XIX, el texto está salpicado de abundantes tópicos, sobre todo en lo referente al carácter de los habitantes de las distintas regiones, aunque no por ello deja de tener interés para hacerse una idea del imparable declive –aparte del caso madrileño– que la región sufría por la falta de adaptación a los nuevos tiempos. Todavía eran relativamente muchas las industrias existentes pero, como se repite en el texto, incapaces de competir con productos que llegaban del exterior o de otras zonas de España. La principal producción agrícola era la cerealista ya que todavía no había empezado la gran expansión vinícola que se produciría en las últimas décadas del XIX y primeras del XX, circunscribiéndose por el momento el cultivo de la viña al espacio de Valdepeñas fundamentalmente. En este sentido, conviene subrayar cómo el autor apunta la escasa productividad que se extrae de una tierra infrautilizada y surcada por varios ríos.

Es llamativa la relación de las ciudades y villas principales (Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Alcalá de Henares, Talavera de la Reina, Illescas, Zurita, Tembleque, Villanueva de los Infantes, Consuegra y Alcolea), en la que todavía no figuraban ninguna de las poblaciones manchegas que se convertirían con la “revolución vinícola” citada en verdaderas “agrociudades”, según la denominación acuñada por algunos autores.

### 3. La Mancha (1826)

#### TEXTO:

Prov. de España en Castilla la Nueva, dividida en 5 partidos llamados el de la capital, el de Almagro, el de Alcázar de San Juan, el de Infantes y el de Alcaraz, compuesta de 3 ciudades que son Ciudad-Real capital, Alcaraz y Almagro; 83 villas, 10 lugares, 46 aldeas, 496 granjas, 22 cotos redondos y 7 despoblados, cuyos vecindarios, situación, productos y contribución se hallarán en sus respectivos artículos.

Está situada en la parte meridional de Castilla la Nueva. Confina por N. con la provincia de Toledo, por N. E. con la de Cuenca, por E. con las de Murcia y Valencia, por S. con la de Jaén, por S. O. con la de Córdoba, y por O. con la de Extremadura. Su forma es muy semejante a un cuadrilátero, cuyo lado más corto, que es el de N. a S., tendrá unas 15 leg. de extensión y el de E. a O. unas 45, con 631 leguas cuadradas de circunferencia. Una gran parte del territorio de esta prov. está cercado de montañas, cuyos brazos principales son ramificaciones de la gran cordillera que tiene su origen de los montes de Oca, llamados por los romanos *montes Orospeiani*, y por la sierra de Alcaraz, que da principio a la Sierra-Morena o montes Marianos. No es tanta su extensión como la que suponen varios itinerarios y otras obras que tratan de la España, llevados de la idea de que se extendía hasta Ocaña y aun a algunas aldeas del camino real de Valencia. Los principales ríos que la riegan son el Guadiana, el Tajo, el Júcar, el Jiguela y el Javalón. Sus principales poblaciones, además de las ciudades dichas, son Manzanares, Alcázar, Almagro, Villanueva de los Infantes, la Solana, Tembleque, Consuegra y algunos otros. Las órdenes militares de San Juan, Calatrava y Santiago tienen en este país grandes y ricas encomiendas. La calidad de sus dilatadas campiñas es muy buena para tierras de labor, y excelente para granos, vino, aceite, azafrán, y diferentes especies de ganados; pero para que nuestros lectores formen una idea más cabal de los productos de toda la provincia, describiremos cada uno de sus partidos por el mismo orden con que los hemos nombrado al principio.

El primero, que es el de la capital, tiene un terreno fértil, abundante en granos, vinos y medianamente en aceite, porque como país frío, no da este fruto todos los años, sobre todo si escasean las aguas. Abunda también en ganado mular, vacuno bravo y manso, lanar basto que sirve para los paños que usan ordinariamente los naturales, y su carne es de excelente gusto. Hay algunas fábricas de curtidos, y varios telares de paños de la clase indicada. Pastos excelentes pero con escasez, porque la mayor parte del terreno está destinado a la agricultura, como principal ramo en toda la provincia. El comercio de la capital y demás pueblos, es muy pasivo por la distancia a que se hallan de los puertos, y falta de comunicaciones interiores.

El segundo partido es el de Almagro. Esta ciudad es la cabeza de los demás

pueblos, y su comprensión es dilatada porque abraza todo el campo de Calatrava. Su terr. es fértil y bastante cultivado, muchos olivos, viñas y pastos de superior calidad, porque está situado en su demarcación el valle real de Alcudia y otras varias dehesas de encomiendas, donde pastan y se crían los mejores ganados finos trashumantes, mular y vacuno, y en la larga extensión de sierras mucho ganado cabrío. Abunda también en fruto de bellota, y alamedas, cuyas maderas sirven para construcción de carruajes y el ejercicio de la labor. Se nota en este partido grandes despoblados, pero es incalculable su riqueza, pues además de las circunstancias de ser terreno para pastor y labor, tiene también la de hallarse en él las ricas e inagotables minas de azogue del Almadén, y una fábrica de bermellón y lacre, superior al del extranjero, cuyo establecimiento depende de las mismas minas.

El tercer partido es Alcázar de San Juan, cuya capital es la villa de este nombre. Terreno muy llano, pero fértil para la labor, y se crían en él los mejores granos. Abunda de ganado lanar y mular. Produce el precioso fruto de azafrán y barrilla, que forman la riqueza de algunos pueblos. Hay muchas fábricas de jabón duro, y con este motivo se dedican los habitantes a la exportación de este género y a la conducción de aceite y otros frutos, cuyo comercio, en lo interior, es la única industria que se advierte. Hay también muchas fábricas de pólvora por cuenta de la Real Hacienda, y dos mercados semanales en el Quintanar y Herencia, donde concurren muchos géneros de Valencia, Alicante y otros puntos, y se surten gran parte de la Provincia.

El cuarto partido es el de Infantes, y su cabeza Villanueva de este nombre. Terreno fértil en granos y abundante también en viñas y olivos; pastos de superior calidad en todo el suelo de Montiel, que está comprendido bajo la demarcación de este partido; y así es que se crían los mejores ganados lanar y mular de toda la provincia. No se advierte otra industria ni comercio que la constante aplicación a la agricultura y ramos de ganadería.

El último partido es Alcaraz, cuya cap. es la ciudad de este nombre. Su extensión es grande y la mayor parte del terr. es sierra, donde se crían maderas de pino para dentro y fuera de la provincia. Abunda en ganado vacuno, cabrío, mular y de cerda, por el mucho monte de encina que tiene en su demarcación, con el cual se hace bastante comercio. Hay en Riopar una fábrica de metal dorado y latón, muy apreciable, y la mina de sal de Pinilla. En Sierra-Morena, cerca del Viso, se halla otra de Antimonio de bastante producto.

Está demostrada genéricamente la riqueza del suelo y productos de la provincia; pero la desidia de los habitantes es causa de que no se aumente la riqueza. En toda la ribera del Guadiana se nota una gran porción de tierra de superior calidad, que pudiera regarse a poca costa y criar en ella preciosos frutos, como en otros países, donde llama la primera atención el regadío.

En casi toda esta provincia son los molinos harineros una de las causas destructoras de su feraz terreno, porque las presas que para ellos hacen, no sólo entumescen la

corriente, sino que son otros tantos depósitos de tarquín que, elevando continuamente el lecho de los ríos, inutiliza puentes, filtra las aguas a los terrenos más bajos, produciendo encharcamientos o balsas, que podridas infeccionan la atmósfera y destruyen la salud de los habitantes; impiden además, por la mayor altura adquirida, que en las grandes lluvias los torrentes y demás aguas vayan a la madre principal, inundando por largo tiempo las poblaciones o tierras hondas, con grave daño de la salud pública, de la agricultura y de la industria. Además de eso, se verifica frecuentemente que si los ríos llevan mucha agua, los molinos no pueden trabajar y suelen arruinarse; si llevan poca, tampoco muelen, ocasionando escasez de harina, pleitos ruinosos y aun alborotos populares. Nos ha parecido conveniente llamar la atención de los lectores sobre este punto, no con el objeto de perjudicar a los dueños de los molinos de agua, sino con el de excitar su celo para que los construyan, como se hace en algunas naciones, sobre barcos chatos, en los cuales, produciendo iguales ventajas que los que ahora se usan, no tienen ninguno de esos inconvenientes. Mas el remedio principal para evitar las filtraciones e inundaciones, sobre todo del Guadiana, sería la construcción del canal, en los términos que se indica en la carta que precede a esta obra y en el artículo *Canales*. En esta provincia están, digámoslo así, brindando con sus aguas varios ríos, y entre ellos el Giguela en Villarrubia y el Azuer en Manzanares, para fertilizar con sus corrientes sus áridas campiñas, a muy poca costa. El país es por lo general saludable, llano, pero desnudo de árboles, y se encuentra en él la *toba cáliza* y muchas clases de *marga*. El carácter de los habitantes tiene mucha analogía con el de los demás castellanos, y el traje común de la gente vulgar es una chupa larga con manga, ceñida a la cintura con un cinto de suela o piel fuerte, calzón corto y botín de paño ordinario; en la cabeza llevan montera de paño, a cuyas alas se dan diferentes direcciones en distintos lugares. Contribuye toda la provincia 3.000.732 reales 17 mrs. Derec. enajenados 129.574 con 17 mrs., y además 104.540 rs. 25 mrs. por razón de alcabalas enajenadas y 10 por 100 de géneros extranjeros, oficios de corredor y otros de Valdepeñas (*V. el art. de Castilla la Nueva*).

#### FUENTE:

Sebastián de Miñano: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826. Edición dedicada a las provincias de Cuenca, Guadalajara, La Mancha, Madrid y Toledo, obispados de Cuenca y Sigüenza. Sigüenza, 2001, tomo I, págs. 385-387.

#### COMENTARIO:

Miñano mantiene en este otro texto sobre La Mancha un claro tono crítico con el aprovechamiento que se obtiene en la región de ciertos recursos económicos, singularmente en el caso de las aceñas por el daño ecológico y los perjuicios de salubridad que provocan, proponiendo otro tipo de soluciones para extraer el máximo rendimiento de



los ríos. A pesar del dominio del sector agrario y de la escasez de industria existían algunas fábricas como la de latón en Riópar, la de lacre y bermellón en Almadén, elogiada por la calidad de su producto frente al exterior, o las abundantes de jabón en Alcázar.

Es significativo que la escasa vitalidad del comercio se achaque a la dificultad de las comunicaciones, sin duda una de las grandes deficiencias que ha sufrido históricamente no sólo La Mancha, sino toda la región en su conjunto. De cualquier manera, las explicaciones sobre el atraso económico no se limitan a las carencias estructurales o a estrategias inadecuadas, sino que también se percibe la incorporación de apriorismos poco razonados, luego convertidos en tópicos. Es algo que podemos comprobar cuando, por ejemplo, se afirma que “la desidia de los habitantes es causa de que no se aumente la riqueza”. Esa “desidia” parece ser –según el autor– uno de los rasgos distintivos del carácter manchego.

#### 4. La Alcarria: “Habitantes amables, sencillos y laboriosos” (1826)

##### TEXTO:

El nomb. de este terr. es de orig. árabe, que significa *Alquería*. Es un terr. de Esp., sit. en el centro del reino, en lo último de Castilla la Nueva. Conf. por el E. con tierra de Molina y principio de la prov. de Aragón, por S. con las sierras de Cuenca y la Mancha, por O. con las campiñas de Alcalá de Henares, y por el N. con las sierras de Cogolludo, Jadraque y Sigüenza. Está bastante poblado de LL., aunque no son muy grandes, pues los más se componen de 100 a 200 vec. Con alg. ald. de poblac. corta, excepto la C. de Guadalajara, Huete, Brihuega, Cogolludo y alg. otro. Su terr. por lo común es mont. y de cerros eminentes, que por lo regular descienden desde E. a S., y no obstante su aspereza les hace producir la ind. de los hab. Hay muchos montes de encina y roble que sirven para el carbón de que se surte a Madrid; viñas con mucha abundancia, aunque el vino no es de buena calidad, excepto el de Sacedón, Poyos y otros. También labran en ellos muchas tierras de pan llevar; pero son endebles. Entre estos empinados cerros se forman unas vegas hermosas fructíferas y amenas; por casi todas corre alg. arroyo de abundantes aguas, con las que andan sus mol. de harinas, riegan las huertas de árboles frutales, prados y otras heredades; hay en ellas muchas tierras de superior calidad, que igualan a las de la Sagra o la Mancha. En estas vegas y laderas de los cerros hay abundancia de olivos, que aunque no son tan pomposos como los de Andalucía, o tierra de Talavera, llevan un fruto moderado. Es abundante toda la Alcarria, ya sean cerros, collados, laderas o vegas, de hierbas para los ganados y flores para las abejas; las carnes son muy sabrosas, las aves y caza lo mismo. Los moradores viven con menos necesidad que los de otras tierras circunvecinas, por estar sus haciendas mejor repartidas, pues poquísimos hay que no tengan hacienda propia que labrar, de modo que es

una tierra sin mendigos, y si hay algunos, ella se los mantiene. Son sus hab. amables, sencillos y laboriosos, y las mujeres a su imitación aseadas y hacendosas, particularmente en hilar cáñamo y lino de que hacen sus ropas interiores, y aun muchas de las exteriores. Además de los arroyos que nacen y corren por sus vegas, las bañan varios ríos que también la cruzan, como son Nares, Tajuña, Guadiana, y Tajo. Tiene muchas fuentes y baños de aguas min.; pero los más conocidos son los de Trillo y Sacedón. También hay en la Alcarria 13 fábr. o mol. de papel; 5 en lo que pertenece al obisp. de Sigüenza, los 3 están inmed. a la V. de Aragoza, en el distrito de 1 leg., que llaman a la una con el nomb. de este pueb., a la otra con el de los Heros, y a la otra con el de la Cabrera, que está a 2 leg. de dicha C. de Sigüenza. Otras 2 hay en las cercanías de la V. de Gárgoles, a 7 leg. de dicha C. y 16 de Madrid. Otra hay en 1 granja de PP. Jerónimos que llaman de Cívica, cerca de la V. de Villaviciosa, a 1 leg. de Brihuega, 14 de Madrid y 6 de Guadalajara. En las riberas de Pastrana hay otra; en las de Ambite otras 2; en las de Oruzco otra, y también hay otra inmed. al L. del nuevo Bastán. Todas estas dichas fábr. de papel se hallan a dist. de 7, 8 ó 9 leg. de Madrid, al O.

#### FUENTE:

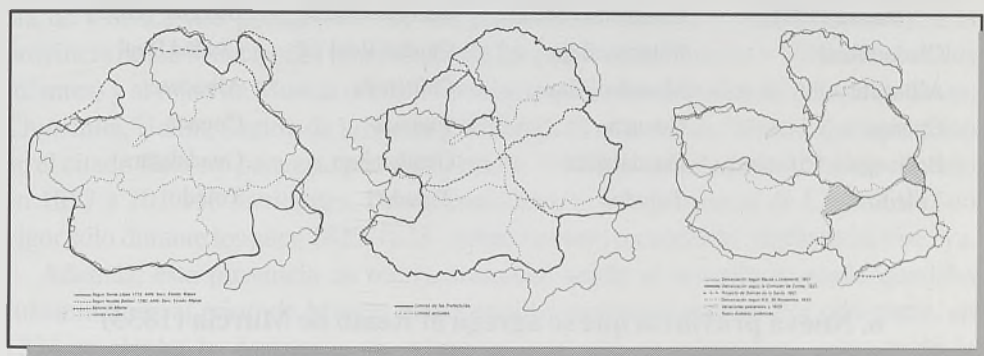
Sebastián de Miñano: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826. Edición dedicada a las provincias de Cuenca, Guadalajara, La Mancha, Madrid y Toledo, obispados de Cuenca y Sigüenza. Sigüenza, 2001, tomo I, págs. 38-40.

#### COMENTARIO:

De entre las producciones agrícolas, la Alcarria se destacaba en aquellos años por los regadíos y la actividad apícola que ha dado fama a la comarca hasta la actualidad, como es sabido; así como por la presencia de la tríada mediterránea, si bien la calidad de sus productos era más bien escasa, según el texto. En un espacio geográfico con presencia importante de zonas montuosas, deben subrayarse las características de la estructura de la propiedad de la tierra que, según el autor, es equilibrada y serviría de amortiguador a las diferencias sociales. En cuanto a las industrias, sobresalen las fábricas de papel de las que había trece, tres de ellas propiedad del obispado de Sigüenza.

Aunque no proporciona datos sobre la población total de la comarca, sí se señala el pequeño tamaño de sus localidades que oscilan entre cien y doscientos vecinos, los cuales generalmente, a diferencia de la situación existente más al sur, disfrutaban de su "hacienda propia que labrar". Pero, al margen de la caracterización geográfica y económica de la zona, probablemente lo más llamativo del texto sea la valoración que hace de las mujeres alcarreñas, definidas como "aseadas y hacendosas", dos rasgos característicos del ideal masculino de mujer en el siglo XIX.

## 5. Castilla la Nueva (1785-1833)



### FUENTE:

Francisco García Martín: “Análisis, comentario y documentación de las divisiones administrativas que ha sufrido la región. Siglo XIX”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, 1988, tomo X, págs. 424-426.

### COMENTARIO:

Tras la división de Floridablanca en 1785 comenzó a generalizarse la denominación de intendencias o provincias. En nuestra región se configuraron nítidamente las de Cuenca, Guadalajara, La Mancha y Toledo. Los territorios que hoy forman la provincia de Albacete se repartían entonces entre las demarcaciones de Cuenca, La Mancha y Murcia.

Durante el reinado de José I, concretamente en 1810, Juan Antonio Llorente elaboró un proyecto de división administrativa claramente influido por la organización departamental francesa de 1791. Aparecían 38 prefecturas y 111 subprefecturas. Las tierras de nuestras provincias quedaban enclavadas de la siguiente forma: prefectura de Cáceres (departamento Tajo), con las subprefecturas de Cáceres, Plasencia y Talavera de la Reina; Ciudad Real (Ojos del Guadiana), con Alcázar de San Juan y Ciudad Real; Cuenca (Júcar Alto), con Cuenca y Tarazona de La Mancha; Guadalajara (Tajo Alto), con Guadalajara, Huete y Sigüenza; Murcia (Segura), con Albacete, Cartagena, Huéscar y Murcia; Toledo (Tajo y Alberche), con Casarrubios, Ocaña y Toledo. Ya se conoce la escasa efectividad que tuvo el proyecto, al igual que otras importantes reformas emprendidas, debido al contexto bélico existente.

También durante el Trienio Constitucional se aprobó un Decreto con una nueva división de España (ver texto 1), precedente inmediato del que potenció Javier de Burgos en 1833 (ver textos 6 a 10). Al llamado proyecto de Bauzá, de comienzos de

1821, siguió el informe de la Comisión de las Cortes de junio (ver la obra de Ángel Ñacle García) y finalmente el Decreto de enero de 1822. Nuestras provincias, según puede verse en el cuadro siguiente, pasaron, así pues, diversas vicisitudes hasta su definitiva configuración territorial.

Bauzá (1821)	Comisión (1821)	Decreto (1822)	Burgos (1833)
Ciudad Real	Mancha Baja	Ciudad Real	Ciudad Real
Albacete	Mancha Alta	Chinchilla	Albacete
Cuenca	Cuenca	Cuenca	Cuenca
Brihuega o Cifuentes	Guadalajara	Guadalajara	Guadalajara
Toledo	Toledo	Toledo	Toledo

## 6. Nueva provincia que se agrega al Reino de Murcia (1833)

### TEXTO:

PROVINCIA DE ALBACETE. Su capital Albacete.

Esta provincia confina por el N. con la de Cuenca, por el E. con las de Valencia y Alicante, por el S. con la de Murcia, y por el O. con las de Ciudad Real y Jaén.

Su límite N. empieza en el río Zúncara, entre el Provencio y Socuéllamos, y se dirige hacia el E. por el N. de Minaya y S. de las casas de Haro, á cortar el Júcar por el N. de Villargordo de este nombre; continúa por el N. de Tarazona, S. de Villagarcía, entre Ledaña y Cenizate, S. de Villarpardo y N. de Villatoya hasta el río Cabriel, en el punto donde corta el antiguo límite de Cuenca con Valencia.

Su límite E. es la actual línea divisoria con Valencia hasta el término divisorio de Sax y Villena.

El límite S. principia en este punto, y sigue por el N. del primero de estos pueblos, de Yecla, de Jumilla y Puerto de Malamuger, dirigiéndose á la confluencia de los ríos Mundo y Segura: atravesando este río sigue luego por el N. de Moratalla, y por los orígenes del río de este nombre va á terminar en el actual límite de Granada y Murcia, en la sierra de Grillemona, pasando por el lindero del término de Caravaca.

Su límite O. empieza en dicha sierra; sigue al N. con algunas inflexiones, ya al E. ya al O. por el E. de Siles, y la confluencia de Riofrío y Guadalimar, continúa por el E. de Villarodrigo á cortar Guadarmena al E. de Villamanrique, sigue por el E. de Montiel, Villanueva de la Fuente, O. de la Osa de Montiel, del Bonillo y E. de Villa-robledo hasta el Zúncara donde termina.

### FUENTE:

*División territorial de la Península e Islas Adyacentes aprobada por S. M. en Real Decreto de 30 de noviembre de 1833. Madrid, 1833, pág. 5.*



**COMENTARIO:**

La provincia de Albacete nacía en 1833 gracias al Real Decreto de 30 de noviembre de ese año, publicado en la *Gaceta de Madrid*, núm. 154 (3-12-1833), y se formaba como un aglomerado de territorios pertenecientes hasta entonces a la provincia de Cuenca (28 poblaciones de los partidos de Cuenca y San Clemente), a la provincia de La Mancha (24 localidades de los partidos de Alcaraz y Villanueva de los Infantes) y al reino de Murcia (otras 28 poblaciones de los partidos de Albacete, Cieza, Chinchilla, Hellín, Segura de la Sierra y Villena). El número de “almas” que aparecían en el citado Decreto para esta provincia era de 190.766, cantidad que se había elevado en 1857 a 201.118 habitantes. Puede considerarse a la provincia de Chinchilla –en vigor sólo durante los años 1822-1823– como su claro precedente, según se ha visto ya.

Además, esta provincia de nueva creación, según el artículo segundo quedaba subsumida en el reino de Murcia como entidad territorial mayor. Por otra parte, en 1834 se creaba la Audiencia de Albacete y en ella se integraban, además de la provincia del mismo nombre, las de Ciudad Real, Cuenca y Murcia (Guadalajara y Toledo se incluían en la de Madrid). La cuestión se complicaba con la existencia de otras diferentes divisiones como la militar o la eclesiástica. Un solo ejemplo puede servir para ilustrar el tema. Almansa a mediados del XIX pertenecía a la provincia de Albacete y a la Audiencia del mismo nombre, pero también formaba parte de la Capitanía General de Valencia y de la Diócesis de Cartagena. Sin duda, este solapamiento de administraciones contrasta con el proyecto liberal de dotar al territorio español de una estructura más racional y homogénea que la procedente del Antiguo Régimen.

## 7. Una provincia que perdía su denominación antigua (1833)

**TEXTO:**

**PROVINCIA DE CIUDAD REAL.** Su capital Ciudad Real.

Esta provincia confina por el N. con la de Toledo, y parte de la de Cuenca, por el O. con las de Cáceres y Badajoz, por el S. con las de Córdoba y Jaén, y por el E. con la de Albacete.

El límite N. principia entre el Provencio y Socuéllamos, y sigue hacia el O. por el N. de Pedro Muñoz, del campo de Criptana y Alcázar de San Juan hasta encontrar el río Gigüela: después de correr como una legua el curso de este río, pasa por el N. de Herencia y las ventas del puerto Lapiche; continúa por las vertientes á los ríos Valdespino y Amarguillo, por entre la venta de Enmedio y Fuente del Emperador; por el puerto del Milagro, Montemora, Puerto de Marchez, Cerro del Buey, Piedraescrita y la Mina; por el N. del puerto de San Vicente, hasta el encuentro del río Guadarranque.

El límite O. desde este punto lo forman este río y el Guadiana hasta encontrar la antigua línea divisoria de esta provincia con la de Extremadura, por la cual continúa hasta la confluencia de los ríos Zuja y Guadalmez.

El límite S. empieza en este punto, y va á buscar el río Guadalmez al S. de Palacios de Guadalmez; sigue su margen izquierda hasta el peñón de la Cruz á buscar el límite antiguo de esta provincia con la de Córdoba, el cual sigue hasta el río Guadalen, y continúa por el S. de Albadalejo y de Villamanrique, que quedan para esta provincia, hasta el Guadarmena, donde termina.

El límite E. empieza aquí, y sigue por el E. de Montiel, Villanueva de la Fuente, O. de la Osa de Montiel, de Bonillo, y E. de Villarrobledo hasta el Záncara donde termina.

#### FUENTE:

*División territorial de la Península e Islas Adyacentes aprobada por S. M. en Real Decreto de 30 de noviembre de 1833. Madrid, 1833, pág. 12.*

#### COMENTARIO:

Antes de esta división administrativa de Javier de Burgos la denominación de la provincia era La Mancha. El Real Decreto en su artículo primero indicaba que el territorio español quedaba dividido desde ese momento en cuarenta y nueve provincias que tendrían el nombre de sus capitales, “excepto las de Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que conservarán sus actuales denominaciones”. Es decir, la provincia perdía su nombre anterior pues no entraba en las excepciones que la norma contemplaba para los territorios del País Vasco y Navarra. Además, cedía parte de su espacio, concretamente localidades del partido de Alcaraz (Ayna, Alcazozo, Alcaraz, Balazote, Ballestero, Barrax, Bienservida, Bogarra, Bonillo, Cotillas, Elche, La Herrera, Lezuza, Masegoso, Molinicos, Munera, Paterna, Peñas de San Pedro, Povedilla, Pozohondo, Pozuelo, Riópar, Robledo, Salobre, San Pedro, Vianos, Villapalacios, Villaverde y Viveros) y Ossa de Montiel (del partido de Villanueva de los Infantes) para la constitución de la provincia de Albacete que, como se ha visto (texto 6), pasaba al reino de Murcia. Un menor número de municipios se incorporaban a las provincias de Cuenca, Jaén y Toledo, mientras que recibía unas pocas localidades de las provincias de Córdoba, Jaén y Toledo.

En cuanto a la estimación demográfica, el Decreto proporcionaba la cifra de 277.788 habitantes para la provincia de Ciudad Real, cantidad que descendería hasta los 244.328 en el posterior censo del año 1857. Seguramente esta pérdida de población se explique por la decisión política de sumar la comarca de Villarrobledo a la nueva provincia de Albacete.

## 8. El nexa entre La Alcarria y La Mancha (1833)

### TEXTO:

PROVINCIA DE CUENCA. Su capital Cuenca.

Por el N. confina esta provincia con la de Guadalajara, por el E. con las de Teruel y Valencia, por el S. con las de Albacete y Ciudad Real, y por el O con las de Toledo y Madrid.

El límite N. empieza en la sierra de Albarracín, en el Tajo, en el límite antiguo con Aragón; sigue la orilla derecha de este río hasta donde se le reúne el Oceseca. Aquí tuerce á la izquierda, y pasa por el N. de Valsalobre y Valtablado, S. de Recuenco, de Castilforte y de Salmerón de Guadalajara á buscar el río Guadiel, cuyo curso sigue hasta su confluencia con el Guadiela, y luego la margen derecha de este río hasta enfrente de Buendía. Desde aquí, quedando este pueblo para esta provincia, pasa por la cumbre de Altomira á la ermita de este nombre, y continúa por el O. de Trasierra á encontrar el río Calbache, y va por entre Illana y Legamiel hasta el Tajo, donde termina.

Su límite O. principia aquí, y sigue la margen izquierda del Tajo hasta poco mas abajo de Villamanrique. Aquí hace una inflexión hacia el S. E., y por el S. de la Zarza va á buscar el Rianzares al S., ó mas abajo de Tarancón. Sigue el curso de este río hasta la confluencia con el que nace hacia Rosalen; aquí tuerce otra vez al S. E., atraviesa el Gígüela, y pasa por entre Villamayor y Villanueva del Cardete, entre la Mota del Cuervo y el Toboso, por el E. de Pedro Muñoz á buscar el Záncara entre el Provencio y Socuéllamos, donde termina.

El límite S. empieza en este punto, y se dirige hacia el E. por el N. de Minaya y S. de las Casas de Haro á cortar el río Júcar por el N. de Villargordo de este nombre; continúa por el N. de Tarazona, S. de Villagarcía, entre Ledaña y Cenizate, S. de Villarparado y N. de Villatoya, hasta el río Cabriel en el punto donde corta el antiguo límite de Cuenca con Valencia.

Su limite E. es el actual con Valencia y Aragón.

### FUENTE:

*División territorial de la Península è Islas Adyacentes aprobada por S. M. en Real Decreto de 30 de noviembre de 1833.* Madrid, 1833, pág. 14.

### COMENTARIO:

También Cuenca perdía parte de su territorio para la formación de la nueva provincia de Albacete, concretamente poblaciones de los partidos de la capital (Abengibre, Alatoz, Alborea, Alcalá del Júcar, Casas Ibáñez, Cenizate, Fuentealbilla, Golosalvo, Jorquera, Mahora, Motilleja, Las Navas, Pozo Lorente, Valdeganga,

Villamalea y Villatoya) y de San Clemente (Fuensanta, Madrigueras, Minaya, Montalvos, La Roda, Tarazona y Villalgordo del Júcar). Además, otras veinticinco localidades pasaban a formar parte de la provincia de Guadalajara.

La provincia resultante figuraba en el Decreto de Javier de Burgos con 334.582 “almas”, cifra que la convertía en la más poblada de las cinco provincias, aunque el censo de 1857 recogía un significativo descenso con la cantidad de 229.959 habitantes.

## 9. Continúa en Castilla la Nueva (1833)

### TEXTO:

PROVINCIA DE GUADALAJARA. Su capital Guadalajara.

Confina esta provincia por el N. con las de Segovia, Soria, y Zaragoza, por el E. con esta última y la de Teruel, por el S. con la de Cuenca, y por el O. con la de Madrid.

El límite N. principia en el puerto de Somosierra, quedando el pueblo de este nombre para la provincia de Madrid, y sigue la divisoria de aguas de los ríos Jarama y Duero; de la sierra de Allon y sierra Pela; por el S. de Madrigal, de Paredes y de Alpanseque, N. de Olmedillas y nacimiento del río Henares; por la sierra Ministra, desde donde continúa por el S. de Esteras del Ducado, Benamira, Arbijuelo, Obetago, Chaorna y Judes, hasta la raya de Aragón en la confrontación de Sisamon.

El límite E. desde aquí sigue por la antigua línea divisoria de Aragón con el Señorío de Molina hasta la sierra de Albarracín y punto intermedio al nacimiento de los cuatro ríos Tajo, Júcar, Cabriel y Guadalaviar.

El límite S. empieza aquí, y va por la orilla derecha del Tajo hasta donde se le reúne el Oceseca. Tuerce en este punto á la izquierda y pasa al N. de Valsalobre y Valtablado, S. de Recuenco, Castilforte y de Salmerón de Guadalajara á buscar el río Guadiel, cuyo curso sigue hasta su confluencia en el Guadiela, y luego la margen derecha de este río hasta frente de Buendía. Desde aquí, quedando este pueblo para Cuenca, pasa por la cumbre de Altomira á la ermita de este nombre. Luego sigue por el E. de Trasierra, que queda para esta provincia, hasta el origen del río Calbache.

El límite O. principia en este punto, y se dirige hacia el N. por entre Legamiel é Illana á cortar el Tajo en el término de Santa Maria de Cortes. Continúa por entre Diebres y Brea y por el S. O. de Mondéjar; atraviesa el Tajuña entre Loranca y Pezucla, sigue por el O. de Pióz entre el Pozo y Santorcaz, y atravesando el río Henares, sigue por el O. de Azuqueca y de Buges, E. de Camarma y Rivatejada, O. del Casar, E. de Paracuellos, Valdepiélagos y Vallunquera, y cortando el río Jarama entre Uceda y Torremocha, se dirige por su orilla derecha hasta el punto llamado el Pontón ó la confluencia de aquel río con el Lozoya, donde principia el canal de Torrelaguna que queda en Madrid. Sigue luego por el E. de Atazar, Puebla de la Mugermuerta, hasta Somosierra, quedando estos pueblos para la provincia de Madrid.



**FUENTE:**

*División territorial de la Península e Islas Adyacentes aprobada por S. M. en Real Decreto de 30 de noviembre de 1833.* Madrid, 1833, págs. 16 y 17.

**COMENTARIO:**

El artículo segundo del Decreto indicaba que Castilla la Nueva seguía dividida en las cinco provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, decisión que uniría los destinos de la provincia alcarreña a una región en la que se mantendría tras la nueva división articulada tras la aprobación de la Constitución de 1978 y el siguiente proceso autonómico desarrollado.

En el documento de Javier de Burgos figuraba con la cantidad de 159.375 habitantes, o sea, era la menos poblada de las cinco provincias formadas, aunque en el censo de 1857 la cifra había aumentado hasta los 199.088. Y es que, según Madoz, perdió cuarenta y nueve poblaciones que pasaron a la provincia de Madrid, cuarenta y tres a la de Soria y otras dos a la de Cuenca. A cambio tuvo tres procedentes de la provincia de Burgos, veinticinco de la de Cuenca y dieciséis de la de Madrid.

## 10. Territorios para seis provincias (1833)

**TEXTO:**

PROVINCIA DE TOLEDO. Su capital Toledo.

Confina esta provincia por el N. con las de Ávila y Madrid, por el O. con la de Cáceres, por el S. con la de Ciudad Real, y por el E. con la de Cuenca.

El límite N. empieza en la confluencia del río Alardos con el Tietar, y sigue el curso de este río hasta la confrontación de Fresnedilla. Continúa luego por el S. de este pueblo y de Higuera de las Dueñas, que quedan para Ávila, y por el S. de Cenicientos y el Prado hasta el río Alberche. Atraviesa este río al N. de Métrida, y va por entre Navalcarnero y Casarubios á cortar el río Guadarrama por debajo de Batres. Pasa luego por el N. de Carranque de Ugena, por entre Espartinas, Gaseo y N. de Seseña á buscar el río Jarama por mas abajo de su confluencia con el Tajuña; se encamina luego al Tajo, por cuya orilla derecha sigue hasta el S. de Villamanrique, no lejos de este pueblo. Aquí tuerce hacia el E., y va por el S. de la Zarza á terminar en el río Rianzares al S. de Tarancón.

El límite E. sigue el curso de este río hasta su confluencia con otro que nace hacia Rosalen. Aquí toma la dirección al S. E., atraviesa el río Gigüela, y pasa por entre Villamayor y Villanueva del Cardete, la Mota del Cuervo y el Toboso hasta el N. O. de Pedro Muñoz.

El límite S. empieza en este punto, y pasa por el N. del Cristo de Villajos, del Campo

de Criptana, de Alcázar de San Juan, á buscar el Gigüela por mas abajo ó al S. de la laguna de Quero. Sigue el curso de este río hasta el término de Herencia, y pasa por el N. de dicho pueblo de las ventas del Puerto Lapiche, orígenes de los riachuelos Amarguillo y Valdespino; por entre la Venta de Enmedio y Fuente del Emperador, por el puerto del Milagro, Montemora, puerto de Marches, cerro del Buey, Piedraescrita y la Mina, hasta el encuentro del río Guadarranque.

El límite O. empieza en este punto, y sigue el curso de este río hasta su origen: pasa luego por entre Torlamora y Carrascalejo, E. del Villar del Pedroso, al Puente del Arzobispo. Continúa después por el O. de Valverdeja y la Calzada de Oropesa á buscar el río Tietar en su confluencia con el Alardos.

#### FUENTE:

*División territorial de la Península è Islas Adyacentes aprobada por S. M. en Real Decreto de 30 de noviembre de 1833. Madrid, 1833, págs. 31 y 32.*

#### COMENTARIO:

El Decreto proporcionaba la cifra de 282.197 personas para la provincia de Toledo, cantidad que se había incrementado según el censo de 1857 hasta las 328.755. El antiguo reino alteraba de manera importante sus límites geográficos al incorporar ocho pueblos de la provincia de Madrid y quince de La Mancha, pero perdía muchos otros que pasaban a formar parte de diversas provincias limítrofes. Concretamente las provincias beneficiadas por estas alteraciones fueron las de Ávila (que sumaba 29 localidades antes en la jurisdicción toledana), Badajoz (2), Cáceres (20), Ciudad Real (11), Cuenca (8) y Madrid (10). Además se producía un reagrupamiento de ocho municipios que a partir de entonces se unían en sólo cuatro. Son los casos de Yébenes de San Juan y Yébenes de Toledo, que formaron Los Yébenes; Navalморal de Pusa y Navalморal de Toledo se unirían como Los Navalmorales; Navalucillos de Talavera y Navalucillos de Toledo pasaban a ser Los Navalucillos; y, finalmente, Los Cerralbos era el fruto de la unificación entre Cerralbo de Escalona y Cerralbo de Talavera. Como vemos, pues, la provincia de Toledo que surgía en 1833 veía significativamente modificada la fisonomía heredada del Antiguo Régimen.

## 11. Región Castilla-Mancha (1842)

### TEXTO:

Diálogo XII

T. R... ¿Cuáles son las grandes divisiones naturales en el continente de la Península?

G... Las grandes divisiones son:

La Andalucía occidental	Capital	Sevilla
Andalucía oriental	»	Granada
Murcia con Alicante	»	Murcia
Valencia con Teruel	»	Valencia
Aragón con Tortosa y Molina	»	Zaragoza
Cataluña	»	Barcelona
Vasconia (inclusa la Navarra)	»	Vitoria
Castilla entre ríos	»	Burgos
Castilla del Canal	»	Valladolid
Castilla-León	»	Zamora
Castilla-Mancha	»	Toledo
Centro-Castilla	»	Madrid
Extremadura	»	Cáceres
Galicia	»	Santiago
Asturias	»	Oviedo

### En Portugal

Lusitania septentrional	Oporto
Lusitania central	Coimbra
Lusitania meridional	Lisboa

### FUENTE:

Wenceslao Ayguals de Izo: “Cartilla del Pueblo. Diálogos políticos entre Guindilla y el tío Rebenque”, en *Guindilla*, desde núm. 16 (8-9-1842) al 35 (13-11-1842). Citado por Juan J. Trías y Antonio Elorza: *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*. Madrid, 1975, págs. 344-365.

### COMENTARIO:

Acaso aparezca en este documento el precedente más similar de lo que hoy es Castilla-La Mancha, tanto por la denominación elegida entonces como por la capitalidad señalada en Toledo. Se trata de la propuesta del periodista y escritor Wenceslao Ayguals de Izo publicada en *Guindilla*, el periódico madrileño que dirigía. Desde

planteamientos republicanos, el proyecto representa una de las primeras alternativas críticas a la división de Javier de Burgos, al plantear un modelo estatal bien diferente del que se implantó bajo los auspicios del doctrinarismo. No podemos pasar por alto la incorporación de las regiones portuguesas, que responde a la aspiración iberista defendida por los republicanos españoles durante el siglo XIX y con presencia todavía en la centuria siguiente. La opción unificadora entre ambos países también tuvo sus defensores en Portugal, si bien allí fue menos duradera y se planteó sobre todo como una posible alternativa pragmática para la modernización económica.

Igualmente en la década de los cuarenta, pero algo más tarde (1847) y desde otras posiciones políticas, Patricio de la Escosura auspició como ministro de Gobernación un nuevo proyecto alternativo a la división de 1833. En esta ocasión se trataba de implantar once regiones con sus respectivos gobiernos. Entre las nuevas demarcaciones se incluía una integrada por las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo, mientras que Albacete se incorporaba a otra región con Alicante, Castellón, Alicante y Murcia. El modelo de "región centro" propuesto por Escosura reaparecería entre las múltiples posibilidades ideadas durante el proceso de transición democrática.

## 12. Visión de La Mancha (1859)

### TEXTO:

El 18 de octubre a las seis de la mañana daba mi adiós a Madrid y partía para Granada, adonde llegué el 20 entre once y doce de la noche después de un viaje muy pesado. Hasta Tembleque, que son quince leguas de Madrid, nuestra diligencia fue montada en un carro del ferrocarril. Allí la apearon, y las tardías mulas sucedieron a la veloz locomotora, mientras el tren continuaba su viaje a Alicante. Se encuentran muchos pueblos, de los que el más notable, por sus recuerdos históricos solamente, es Bailén. Salimos de Tembleque a las once del día, y entre siete y ocho de la noche, cuando aún no nos habíamos apartado dos pasos de un pueblo de la Mancha, que se llama Manzanares, se rompió una rueda del coche y casi volcamos. Nos consolamos viendo que nos sucedía este percance en un pueblo, y no de los peores, y no en un despoblado, lo que habría sido muy crítico, porque la noche era oscurísima, llovía, el camino estaba lleno de lodo y nuestros estómagos vacíos. Aun para volver a la población no sabíamos dónde poner pie, porque todo era un barrizal. Nos encaminamos al mesón (las fondas expiran a esas alturas) y a mí con tres ingleses y un español que venían en el cupé, nos colocaron en una grande y desmantelada sala, cenamos una gran sopa de ajos o gazpacho, sentados alrededor de una mesita de dos palmos de alto, sirviendo los dedos de cubierto y como en Segovia, tuve el regalo de dormir tirado en el suelo. Reinó la mejor armonía entre nosotros, y no salimos de Manzanares hasta el día siguiente a las once en que quedó compuesta la rucda. Comimos en Valdepeñas,



célebre por su vino que tomamos allí mismo, y como Manzanares, pueblo también de la Mancha; provincia que atravesé tres veces, y que es la más horrible del mundo y atrozmente miserable; es verdad que sólo en la apariencia, que es de una gran desolación. Sus rasgos característicos son los molinos de viento en el despoblado; y en las poblaciones los enjambres de mendigos que asaltan la diligencia no bien se para, aún cuando esto es general en toda España.

**FUENTE:**

Pedro Paz Soldán y Unanue: *Memorias de un viajero peruano. Apuntes y recuerdos de Europa y Oriente (1859-1863)*. Lima, 1971. En Biblioteca Virtual Cervantes (<http://cervantesvirtual.com/>, 15 de enero de 2003).

**COMENTARIO:**

El escritor peruano Pedro Paz Soldán y Unanue vivió entre 1839 y 1895. Con el seudónimo de Juan de Arona, cabe incluirlo en el movimiento romántico y frecuentemente incorporó en su obra cierta interpretación ácida de la realidad. Entre 1859 y 1863 viajó por Inglaterra, Francia, España y otros países europeos y asiáticos. La descripción presentada aquí no es sino una de las muchas que distintos viajeros procedentes de muy diversos países ofrecieron sobre nuestras provincias.

En su recorrido hacia el Sur, partió de Madrid en ferrocarril y con la diligencia cargada en un vagón. Cuando llegó a Tembleque continuó su viaje utilizando ya la tracción animal, dado que entonces la línea hasta Manzanares y Valdepeñas se encontraba aun en construcción. La impresión que le causó la región resulta ciertamente desoladora: barrizales, atraso, miseria, mendigos..., incorporando, eso sí, las tantas veces repetidas imágenes de los molinos y del vino de Valdepeñas.

### 13. Pacto Federal Castellano (1869)

**TEXTO:**

Los representantes de las Provincias de Castilla nombradas para convenir y otorgar el Pacto Federal Castellano, reunidos en Asamblea, consideran como imprescindible obligación el dar cuenta á sus comitentes de los trabajos que hasta ahora han llevado a término; trabajos comenzados con los mejores auspicios, una vez que arrancaron desde el instante en que tuvo término la manifestación que el partido republicano de Valladolid hizo en unión nuestra el día 13 de junio, fecha memorable, por la sensatez, cordura y moderación de que dio ejemplo, y que son un méntis solemne contra las acusaciones de nuestros adversarios. (...)

La Federación Castellana se constituye por la unión de diez y siete provincias congregateadas, y de cualquiera otra que se adhiera en forma legítima y solemne á este pacto.

Esta federación se compone de los dos Estados de Castilla la Vieja y de Castilla la Nueva. El Estado de Castilla la Nueva le constituyen las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo. El Estado de Castilla la Vieja le constituyen las provincias de Ávila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Reconociéndose en todas estas provincias su autonomía é individualidad propia, podrá cada una agruparse con otra ú otras según se considere conveniente, y una vez verificado esto, la agrupación que de estas provincias resulte formará un Cantón.

Más como quiera que esta constitución no puede ni debe hacerse hoy, la Asamblea se limita á consignar el principio, dejando su aplicación para otra Asamblea debidamente congregada, en la cual, previas las discusiones consiguientes y habidas en cuenta sus relaciones é intereses, se constituirán los Cantones en el número y forma que se estime conveniente.

La federación Castellana queda desde este momento constituida y establecida para representar y velar por todos los intereses del partido republicano y para fomentar y cuidar estos, se nombrarán dos juntas de Estado compuestas de tantos individuos cuantas sean las provincias confederadas, con residencia la una en Valladolid y la otra en Madrid, en representación de los Estados de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. Asimismo se nombrará otra Federal compuesta de cinco individuos, que representará la federación Castellana, y sostendrá relaciones directas con las Federaciones de Tortosa y Córdoba.

Estas tres juntas aunque tienen el carácter de interinas ó provisionales, hasta que elegidas las definitivas, entren estas en el ejercicio de sus funciones, gozarán de todas las facultades que tienen las Juntas en cuyo reemplazo se nombran (...)

Estas son, Castellanos, las bases establecidas, estos los fundamentos primordiales sobre los que creemos ha de asentarse sólidamente la organización de nuestro partido y luego la reconstrucción de nuestra Patria. Los materiales dispuestos están, los artífices lo serán todos los buenos Españoles, todos los amantes del Pueblo, todos los Demócratas Republicanos.

Que cada uno ocupe su puesto, que cada cual trabaje con abnegación hasta el sacrificio; y si es necesario hasta el martirio.

Mientras se conserve al Pueblo la libertad y francas las puertas de sus derechos, entremos por ellas á realizar la santa aspiración de que pende la felicidad de la Patria. Pero si esas puertas se cierran por los que arteramente se han reservado la llave, no temáis, las escalas están preparadas, treparemos por el muro y dentro, ó la victoria ó la muerte.

La sangre de los Padillas, Bravos y Maldonados que corre por vuestras venas y el ardimiento de que guardan memoria estos pueblos de las Comunidades, garantiza el éxito de nuestras aspiraciones y deseos.

Valladolid, 15 de junio de 1869.

**FUENTE:**

VV AA: *Historia de Castilla y León. 9. Liberalismo y caciquismo (Siglo XIX)*. Valladolid, 1986, tomo 9, págs. 54-55.

**COMENTARIO:**

El origen de los pactos federales que se fueron firmando entre mayo y julio de 1869 está en la reestructuración organizativa del partido republicano, pero más allá de esa finalidad operativa estos acuerdos se muestran a la vez como anticipo de lo que pretendía ser el modelo de Estado que defendían y que buscaban implantar en un futuro inmediato. La iniciativa se gesta, como es sabido, en Cataluña y en torno a la figura de Valentí Almirall que impulsa el *Pacto de Tortosa* (citado en el texto). Desde Cataluña el ejemplo cundió: pactos de Córdoba (también mencionado en el texto), castellano, galaico-astórico y pacto de las provincias vascongadas y Navarra. Aunque entre ellos existen diferencias, se pueden encontrar algunas coincidencias sustanciales, como el objetivo de desarrollar la aspiración revolucionaria que se había iniciado en septiembre del 68, la necesaria colaboración entre los estados que se formarían, o el expreso rechazo al uso de la violencia como estrategia revolucionaria siempre que no se pusieran en peligro los derechos fundamentales.

En nuestro caso, la propuesta de los republicanos castellanos era crear una federación entre el Estado de Castilla la Vieja y el de Castilla la Nueva. En este último quedaban integradas las provincias de la actual región junto a Madrid, de nuevo, en donde además radicaría la sede de la junta provisional que habría de elegirse durante aquella asamblea de Valladolid.

#### 14. El Estado de Castilla la Nueva (1869)

**TEXTO:**

LA JUNTA PROVISIONAL DEL ESTADO DE CASTILLA LA NUEVA A LOS REPUBLICANOS DEL MISMO ESTADO.

Republicanos de Castilla la Nueva, la Junta que acaba de constituirse faltaría al primero de sus deberes si no os dirigiera pública y solemnemente su voz, ya para advertiros de la gravedad de las circunstancias, ya para daros a conocer su pensamiento en la importantísima y delicada misión que la Asamblea federal de Valladolid le ha confiado.

Cosa es que a nadie puede ocultarse que el Gobierno que hoy nos rige marcha desalentado por el camino de la reacción. Las últimas y recientes declaraciones de algunos hombres importantes de los partidos monárquicos, las circulares del ministerio de la Gobernación y el de Gracia y Justicia, los propósitos, las tendencias todas del

poder, se encaminan a falsear, a borrar el espíritu de la Revolución de Setiembre, que de desarrollo en desarrollo conduce lógica y necesariamente al establecimiento de la República, al triunfo de nuestras ideas. Una sola garantía queda a la libertad en España. Esa garantía está por una parte en la fuerza del hecho consumado que a todos nos impulsa, por otra en el partido republicano que representa todo su rigor lógico. (...)

La antigua organización no basta en estos críticos, en estos supremos momentos. Los sucesos de Cádiz, de Málaga, de Jerez así lo prueban de un modo terminante. Urge por tanto que el partido republicano forme grandes agrupaciones, que levantando el espíritu provincial liguen los dispersos elementos, los encaminen directamente al fin apetecido y los hagan solidarios en la obra de la Revolución. (...)

Hay grandes elementos creados en favor de la reacción, y estos elementos son una amenaza constante de los derechos que hemos conquistado. En tales circunstancias nuestra actitud creará también derecho, y la Junta reconoce y afirma el de insurrección como última y suprema garantía de nuestras ideas.

Republicanos de Castilla la Nueva, os excitamos a que constituyáis inmediatamente Juntas locales en los pueblos que no las haya todavía, a que constituyáis igualmente, donde no lo están, Juntas de distrito y de provincia..., os excitamos a que estéis en constante relación con esta Junta provisional de Estado. (...)

Madrid, 20 de junio de 1869, Pte. Luis Villaseñor y de la Oliva, representante por Toledo – Vocales: León Taillet, rep. por Cuenca – Juan Antonio Pérez, representante por Guadalajara – Ramón Moreno, rep. por Albacete – Antonio Merino, rep. por Madrid – Sec. José Rodríguez Morales, rep. por Ciudad Real.

#### FUENTE:

*La Discusión*, núm. 227 (1-7-1869). Reproducido por Rafael Villena, *El Sexenio Democrático en la provincia de Ciudad Real. Economía, política y sociedad (1868-1874)*, Cuenca, 1997.

#### COMENTARIO:

Rafael Serrano ha señalado que entre los representantes federales de ambas Castillas existían discrepancias, sobre todo en lo relativo al ritmo que había de seguirse para la implantación de los futuros estados. Los republicanos de Castilla la Vieja demostrarían mayor prisa por su constitución y, de ahí, que ambos grupos regionales decidieran crear juntas separadas y elaborar sus propias estrategias organizativas y políticas.

El texto se hace eco de los levantamientos federales que habían tenido lugar en Andalucía durante el verano de 1869 y si bien los mismos no tuvieron especial incidencia en nuestra región, sí sirvieron para reactivar la propaganda republicana que animaba a organizar comités en todas las localidades. Por otra parte, se subraya la necesidad de desarrollar el espíritu revolucionario ante los posibles peligros de involución procedentes, singularmente, del carlismo.



Sin duda, el programa republicano –desplegado con especial vigor durante el Sexenio Revolucionario– representa la más seria crisis del estado centralista que se venía implantando al abrigo doctrinal del liberalismo moderado, por cuanto que planteó una verdadera alternativa para la convivencia de las diferentes nacionalidades que integran España. En contra de lo que con frecuencia suele opinarse, conviene remarcar que el ideario republicano no cuestionaba la unidad española, sino que aspiraba a la formación de una federación de pueblos que trascendía nuestras fronteras y desplegaba una vocación iberista, europea e incluso internacionalista.

## 15. Pacto Federal Manchego (1869)

### TEXTO:

La reunión republicana de Alcázar de San Juan descrita por *La Independencia Belga*.

Para que puedan apreciar nuestros lectores el juicio que merecen a los extranjeros los actos de nuestro pueblo y hasta qué punto van modificándose las erróneas ideas que en otros países se tenían formadas acerca de la cultura e ilustración de nuestras provincias, traducimos la siguiente correspondencia, inserta en *La Independencia Belga* de Bruselas, y que siendo exacta en todos sus puntos es altamente honrosa para los republicanos de la Mancha:

«Acabo de ser testigo de una manifestación política que ha modificado singularmente mi opinión acerca del estado de la opinión pública en España. Quizás las circunstancias particulares en las cuales he asistido a ella, en medio de un viaje por valles y por montes, así como lo inesperada que era para mí han contribuido a abultarla a mis ojos; pero creo que aún sin tener en sí una importancia considerable, bien merece esta manifestación ser conocida de vuestros lectores como síntoma de la situación de este país.

El tren de Madrid a Córdoba se detenía hoy según costumbre a la una de la madrugada en Alcázar de San Juan, pero, al contrario de lo acostumbrado, los viajeros han sido recibidos por una alegre y ruidosa música, y la estación se encontraba llena de una multitud numerosa en medio de las cuales se distinguían unos cien hombres armados, formados en fila y vestidos con el traje habitual del país. Apenas se detuvo el tren cuando se oyeron salir numerosas hurras con grandes y diversas aclamaciones, entre las cuales se distinguía bien la de ¡Viva la República Federal!

¿Qué significaban toda esta gente, estos hombres armados y estos gritos? ¿Asistimos a una toma de armas de los republicanos? No. Cuando bajé del tren supe que aquel mismo día debía tener lugar en Alcázar una reunión pública de los republicanos de las cuatro provincias de la Mancha. La multitud reunida en la estación venía a recibir a algunos diputados y periodistas que llegaban de Madrid para tomar parte en

esta reunión, cuyo objeto era ponerse de acuerdo acerca de la conducta de los republicanos de estas cuatro provincias en todos los acuerdos de común interés. Los hombres armados no eran otros que los Voluntarios de la Libertad, que, precedidos de la música y con el consentimiento de las autoridades locales, hacían ellos mismos a los republicanos de Madrid los honores de la ciudad ¿Debo confesarlo? Ignoraba completamente que en ninguna parte de España el partido republicano hubiese adquirido un desarrollo que le permitiese tales manifestaciones y me propuse gustoso asistir a la reunión pública anunciada.

Desde las siete de la mañana me despertaron las músicas que iban a recibir a la estación a los delegados de las pequeñas ciudades vecinas, Quintanar de la Orden, Villarrobledo, etc. etc. Antes de las nueve la gran plaza de Alcázar estaba cubierta de una inmensa multitud, compuesta de los habitantes de la ciudad, quienes, llevando cada grupo al frente de su bandera, recorrieron la ciudad para volver de nuevo a la gran plaza donde debía celebrarse el meeting. A poco rato se vio aparecer en el balcón de la casa de una de las personas importantes del lugar un hombre como de 50 años, de frente despejada y figura inteligente y simpática; este era el diputado por Cádiz, Fernando Garrido.

Lo poco que conozco la lengua no me permite analizar con entera exactitud el discurso que pronunció, ni los de los oradores que le siguieron. Bástame atestiguar que este discurso, frecuentemente aplaudido, terminó con el grito de ¡Viva la República Federal! y que este grito fue repetido con calor por la gran mayoría de los concurrentes.

Después de dos horas y de otros siete u ocho discursos, se dio por terminada la sesión para reanudarla a las ocho de la tarde. Hubiera sido imposible hallar en toda la ciudad un local suficiente para el auditorio, por lo cual el primer orador que tomó la palabra se dirigió a la multitud de nuevo reunida al aire libre en la plaza pública. Esto era quizás una infracción de las recientes leyes españolas, que, a pesar de haber decretado la completa libertad de reuniones públicas, parece que no autorizan estas reuniones después de puesto el sol, cuando se celebran al aire libre. Así fue que los organizadores de la manifestación se creyeron en el deber de acercarse al alcalde de Alcázar; y este, interpretando la ley en un sentido ciertamente liberal, se limitó a responder que de hecho la reunión no tenía lugar al aire libre en la plaza pública. La noche era, con efecto, magnífica. Es preciso advertir, para la explicación de esta interpretación favorable de las leyes relativas a las reuniones al aire libre, que de los 17 miembros que componen el ayuntamiento de Alcázar, pertenecen 14 al partido republicano federal.

Ignoro lo que han podido decidir los representantes de los comités de las cuatro provincias de la Mancha; pero el hecho que aparece claro para mí, en vista de la manifestación pública que he presenciado, es que el partido republicano posee hoy en España una potencia de la cual no se tiene ni remota idea en Europa. Ciertamente es que entre los 352 miembros de las Cortes, no cuenta este partido más que unos 80; pero si se ha de juzgar por el desarrollo que ha tomado en la provincia de Ciudad Real, a la que

Alcázar de San Juan pertenece, y que no tienen en las Cortes ni un sólo diputado republicano, es de creer cierto que unas nuevas elecciones aumentarían mucho el nº de los diputados de este partido. Para mí tengo que este es un hecho digno de tomarse en cuenta, sobre todo en presencia de las dificultades de los partidos monárquicos para la elección de un nuevo rey.

Es preciso no olvidar tampoco que las provincias de la Mancha se hallan en el número de las más realistas de España. Cuál debe ser entonces el espíritu público en las otras provincias, en breve tendré ocasión de examinarlo. Mas entretanto, bien creo poder asegurar que ha de pasarse mucho tiempo antes de que una nueva monarquía se entronice en España, y en esta hipótesis tendría que inaugurarse después de una lucha que asombraría a la Europa».

A. D.

#### FUENTE:

*La Igualdad*, núm. 286 (18-9-1869). Reproducido por Rafael Villena, *El Sexenio Democrático en la provincia de Ciudad Real. Economía, política y sociedad (1868-1874)*, Cuenca, 1997, págs. 701-705.

#### COMENTARIO:

La actividad desarrollada por los republicanos castellanos y manchegos en los meses previos acaba cuajando en la reunión que describe el periódico *La Independencia Belga* y que luego reprodujo *La Igualdad*. De esa reunión salieron los acuerdos de “redactar las bases del pacto federal manchego” y de designar a los miembros de una Junta Federal Manchega., que de este modo recuperaba la antigua denominación de la provincia perdida en la división de Burgos. Aunque no se ha localizado el texto del mencionado pacto ni sus contenidos más significativos, sí se conoce la composición de la citada junta: Justo Navarro, Francisco Valero y Ramón Moreno por la provincia de Albacete; José Beltrán, Cecilio Guerrero, Mariano Villanueva por la de Toledo; Juan Molero, José M<sup>a</sup> Villamar y Manuel Moreno por Ciudad Real; y Ramón Castellanos, Agustín Quintero y Manuel Salcedo por la provincia de Cuenca.

Es importante destacar que en el modelo territorial propuesto para el futuro Estado de Castilla la Nueva queden fuera tanto la provincia de Madrid como la de Guadalajara, un planteamiento que remite al pasado más reciente cuando, en plena transición democrática, se estaba perfilando el estatuto de autonomía actual. E, igualmente, el hecho de que la reunión tuviera lugar en la localidad manchega de Alcázar de San Juan –bien comunicada y con un peso demográfico significativo entonces– recuerda necesariamente algunas opiniones que se vertieron sobre la posibilidad de convertir a esta localidad no tanto en la capital de la región, pero sí en la sede única de la Universidad.

Este texto y los precedentes demuestran la conexión del republicanismo manchego

con el movimiento federal que estaba extendiéndose por toda España, como corrobora también la existencia de publicaciones afines. Fueron periódicos como *El Cantón Manchego* (Albacete, 1870), el conquense *La Vanguardia* (1869), *La Voz de la Alcarria* (Guadalajara, 1870), o en la ciudad de Toledo, *El Federal Toledano* y *El Cantón Toledano* (1873), que ayudaron a la extensión del ideario por las cinco provincias castellano-manchegas. Con todo, es necesario precisar que el republicanismo fue durante el Sexenio una fuerza minoritaria en la región, dominada más bien por las opciones monárquicas.

## 16. Manifiesto republicano regional (1873)

### TEXTO:

A los republicanos federales de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Albacete y Cuenca.

Ciudadanos:

Apenas proclamada la República por la Asamblea Nacional, todas las provincias de España se han apresurado a dar señales de vida y de pronta iniciativa, enviando a este centro de los poderes públicos multitud de comisiones encargadas de manifestar al Gobierno las necesidades y exigencias de localidad y de provincia, injustamente desatendidas hasta aquí por la unidad absorbente del régimen monárquico.

No menos celosos por los intereses de la localidad y de la República, vuestros enviados se han reunido a este propósito y dirigido un mensaje al Gobierno en el cual exponen con vigor y dignidad sus necesidades y aspiraciones; mas antes de disolverse, y considerando la necesidad solemne de las circunstancias que atravesamos, no han dado por terminada su misión sin nombrar una junta directiva del partido, compuesta de dos individuos por cada una de las cuatro provincias manchegas, y siendo los que suscriben los honrados con tan alta como delicada distinción, se hallan en el deber sagrado de manifestaros que aceptan este puesto de responsabilidad y de peligro, mientras las circunstancias lo exijan y las provincias no nos nieguen su apoyo y su concurso.

Preñada de dificultades se halla la situación y de grandes obstáculos el Gobierno de la República legalmente proclamada esta forma de Gobierno, legalmente también debería aplicarse y desenvolverse en toda la nación; en virtud de cuya necesidad de origen esta junta directiva ha determinado que tres individuos de su seno, los ciudadanos José Rodríguez Sepúlveda, Venancio Merino y Eusebio Ruiz Chamorro residen en Madrid para gestionar cerca del Gobierno cuanto convenga a los intereses políticos y de partido en las cuatro provincias mencionadas, a cuyo fin exhortan a las mismas para que les dirijan todo género de reclamaciones que en tal sentido estimen oportunas.

Los restantes ciudadanos de la junta, Francisco Valero, Ramón Castellano, José M<sup>o</sup> Villamar, José Pérez Rubio y Macario Moya residirán en Alcázar de San Juan donde



los llamare el interés del partido, y todos acudirán en necesidad extrema donde las circunstancias lo reclamen.

No se ocultan a esta junta directiva los conflictos que pudiera acarrear al Gobierno y al país la actitud abiertamente hostil de ciertos radicales. Pensamos serán sofocados en el seno mismo de la Asamblea, y si por desgracia así no fuere, si los radicales no se mantuvieran y reprimieran por un alto deber de patriotismo dentro de las vías de la justicia, y de la conveniencia a salvar todos estos conflictos en la medida de nuestra fuerzas estamos resueltamente apercibidos; que no ha de morir la libertad por débil indiferencia de los republicanos. Por la revolución hemos derramado nuestra sangre, y por la revolución, que ahora es la República, estamos dispuestos a todo género de sacrificios.

Ella ha sido una necesidad de los tiempos, y por eso se ha impuesto a todos los partidos. Ella es también una necesidad de la razón y de la justicia, y por eso triunfará de todos los obstáculos ¿Qué importan las últimas condiciones del absolutismo, caído ya en toda Europa? Ante el armamento popular, huirán espantados los carlistas a la oscuridad de donde salieron. No más tenemos que temer de la reacción alfonsina. El pueblo que conoce su derecho, sabrá defenderlo. La libertad conquistada tras tantas luchas y sangre, no debe, no puede perderse sin tenaz y sangrienta resistencia y la República y si felizmente se desarrollara como hasta aquí, sin turbaciones ni violencias, sepan nuestros representados que la primera cuestión que ha de resolver el Gobierno es la cuestión política y la electoral, que han de engendrar la nueva Constituyente.

La cuestión política no puede resolverse arbitrariamente si hemos de movernos dentro de la legalidad, aunque creada a la sombra perniciosa de las instituciones monárquicas los ayuntamientos y diputaciones provinciales, como producto, aparecen del sufragio universal, como corporaciones eminentemente populares. Nada el Gobierno puede hacer en este punto, porque cree traspasar el límite de sus atribuciones. Nada en tal sentido pediremos por no someternos a torcidas interpretaciones.

Queremos la república federal, y no una República dictatorial; queremos que el Gobierno haga muy poco; y no debemos ser inconsecuentes con nosotros mismos exigiéndole que lo haga todo.

Bajo este respecto, solo reparaciones de injusticias podemos esperar; nunca pedir por nuestra parte nuevas injusticias.

En otra esfera puede ser el Gobierno más benigno a nuestras indicaciones, en los puestos de confianza, en los puestos de carácter político. A este respecto tenemos satisfactoriamente resuelta la cuestión de las provincias de Cuenca, Albacete y Ciudad Real, respecto a los gobernadores.

Tócanos procurar que resuelva igualmente en la provincia de Toledo confiando asimismo en el buen deseo del Gobierno.

Otros asuntos de menos entidad, pero del mismo orden, pensamos gestionar, también mediante la benévola atención que el Gobierno, hasta el presente, nos viene dispensando.

No terminaremos estas indicaciones sin advertir a los pueblos que en sus manos tienen la suerte de la patria.

De la nueva Asamblea Constituyente depende la solución de los grandes problemas sobre la libertad y sobre la República, que ha de arraigar para siempre en nuestro suelo aquella condición de las democracias.

Sepan ser libres nuestros conciudadanos en esta altísima manifestación social de ser personalidad. Sepan que la libertad nada vale ni significa si en el hombre no hay ilustración, no hay conocimiento. El voto debe ser ilustrado y consciente para que sea libre. Empero, de nada valdría la conciencia en el sufragio, de nada valdría el claro conocimiento de las dotes y cualidades de la persona señalada para el digno cargo de representante del pueblo, si faltasen en el elector aquellas otras cualidades de independencia y de energía que integran la libertad política. Nada de influencias, nada de sugerencias en este sentido.

Conviene para el mejor logro de nuestras aspiraciones, que el partido en todos los distritos complete e intime su organización, creando comités donde falten y estrechando más cada día sus mutuas relaciones; de esta suerte se verán satisfechas todas las necesidades del partido, y sobre ellas la que hoy más importa, la necesidad electoral, evitando sorpresas de mal género, e imposiciones amañadas; esta junta, en este sentido, sólo puede resolver las dudas y dificultades que espontáneamente expusieron los distritos sobre los candidatos designados, bajo cuyo presupuesto hace observar a todos que si grande ha sido siempre el ejercicio del derecho del ciudadano, del derecho de sufragio, hoy las circunstancias le hacen más grande y trascendental, porque de él depende absolutamente la independencia ulterior del mismo ciudadano que hoy le una la independencia y la libertad del municipio, la independencia de la provincia bajo la unidad constitucional y nacional, bajo la unidad federal de la República española.

Madrid 6 de marzo de 1873 – Pte. Francisco Valero; Secretarios Ramón Castellano – José María Villamar – José Pérez Rubio – Macario Moya – José Rodríguez Sepúlveda – Eusebio Ruiz Chamorro – Venancio Merino Moraleda.

#### FUENTE:

*La Igualdad*, núm. 1.410: 8-3-1873. Reproducido por Rafael Villena, *El Sexenio Democrático en la provincia de Ciudad Real. Economía, política y sociedad (1868-1874)*, Cuenca, 1997, págs. 711 y siguientes.

#### COMENTARIO:

La fórmula federal volvió a reactivarse en nuestras provincias con motivo de la proclamación de la República, momento en el que los cuadros republicanos se pusieron a trabajar para organizar sus bases y conseguir la consolidación del nuevo sistema. Así, consta la reunión que a principios de marzo de 1873 mantuvieron para estos fines algunos de los miembros de la Junta Federal antes mencionados. La reunión, esta vez

celebrada en Madrid, culminaría con el manifiesto reproducido en el que se cerraban filas en torno a la República y en el que se comunicaba una serie de acuerdos, como el mantenimiento de tres delegados en Madrid para gestionar las cuestiones que pudieran surgir, mientras que el resto de la junta residiría en Alcázar, formando una especie de “comisión permanente”.

La posición de los republicanos de la región (claro precedente de la idea de región manchega, que reaparecerá a fines del siglo XIX) es nítida en cuanto a su rechazo del radicalismo que pronto se concretaría en el movimiento cantonalista y que se convirtió en un factor de inestabilidad para la República, pero también en una auténtica eclosión de reivindicaciones regionalistas y sociales al confluir con el incipiente movimiento obrero. El cantonalismo no tuvo incidencia en la región, sino de forma muy episódica y tardía, según sabemos por los expedientes judiciales en los que se constata la existencia de un pequeño grupo encausado por pretender proclamar un “cantón manchego” (1874).

De otra parte, el texto conserva el mismo tono de entusiasmo por mantener las libertades conquistadas desde 1868, hasta ese momento inéditas y luego claramente coartadas durante la Restauración alfonsina. Precisamente contra la trama alfonsina que preparaba el regreso de la monarquía y contra la reacción absolutista de los carlistas, en guerra desde 1872, se manifiestan los republicanos manchegos con toda claridad en un texto que concluye subrayando la poderosa impronta municipalista de esta ideología.

## 17. La Mancha (1873)

### TEXTO:

Aquella tierra se extiende hacia el Septentrión hasta tocar al dorado Tajo, en cuya ribera es fama

Folgaba el Rey Rodrigo

Con la hermosa Cava... sin testigo.

Al Mediodía se apoya en los Marianos montes, ricos allí del líquido metal grato á Mercurio; por Oriente ve á la Aurora dorar las crestas de Monte-Aragón y los ruinosos muros de Sáltigui; y tiene por confinantes hacia el Ocaso á los que beben las misteriosas corrientes del *Ana flumen*.

Por donde claramente se ve que la provincia de Ciudad-Real, á quien toca la negra fortuna de que yo la tome en cuenta, no comprende en sí toda la vasta y memorable república manchega; y que tienen tanto ó mejor derecho de llamarse manchegas las que, según la actual geografía, nacieron en los partidos judiciales de Ocaña, Madrideojos, Lillo y Quintanar, de la provincia de Toledo; las que vieron la luz en los términos de Belmonte y San Clemente, de la de Cuenca; y las que, en mi tierra albacetana, recibieron las aguas bautismales en los llanos de la Roda ó en las colinas de Alcaraz. Y

tanto es así, que si por Mancha no se entendiese más que la novísima provincia de Ciudad-Real, la principal heroína y perla preciosa del imperio manchego, Dulcinca, no fuera manchega, puesto que el Toboso es hoy de la provincia de Toledo.

#### FUENTE:

Marqués de Molíns: *La Manchega*. Albacete, 1984. Edición facsímil de *Obras de D. Mariano Roca de Togores Marqués de Molíns de la Academia Española. Tomo III Opúsculos críticos y literarios*. Madrid, 1882, págs. 415-416.

#### COMENTARIO:

Históricamente se han presentado al menos dos formas de ver La Mancha y a sus habitantes. Desde una perspectiva ideal, pretendidamente universalista, preñada de “quijotismo” y muchas veces ciega a la realidad, la primera. Otra, por el contrario, realista, muy crítica con el entorno, despiadada a veces, llegando a ser incluso despectiva.

Dos ejemplos literarios, ambos de la segunda mitad del XIX, pueden servir para comprender el carácter de ambas tendencias prolongadas en el tiempo: Mariano Roca de Togores –marqués de Molíns– con su obra *La manchega*, escrita lejos de la región en 1873, y Juan Ruiz –seudónimo de Luis García-Herráiz– con sus páginas en verso tituladas *Lo manchego*, elaboradas desde la cercanía, como réplica al Marqués, en 1876 (ver texto 18).

El primero, político liberal moderado y literato albacetense que vivió entre 1812 y 1889, presentaba una imagen de La Mancha plétórica de bondades, idílica e irreal, y llevaba a sus páginas, incluso, a un don Quijote redivivo. En el texto, una descripción de La Mancha que, aunque sólo se trata de un acercamiento geográfico, utiliza un lenguaje ampuloso y unas formas literarias suficientemente significativas de esa mirada irreal y lejana, como también puede verse en otros muchos pasajes del libro.

### 18. Lo manchego (1876)

#### TEXTO:

##### BREVE VOCABULARIO

Hay que aprender, para cruzar la Mancha,  
 Los siguientes vocablos:  
 «Ende, mentres, orrite, daquia y diquia,  
 mesmo, dimpues, orete, cuala y cualo,  
 denguno, tuico, aluego, pos, coroque,  
 Ciezar, Madril, reptificar, piazo,  
 Cirilla, golver, malacaton, jujero,



Cábida, tanimientras, tanitanto,  
 Veis (por id), semos, arricar, borrucho,  
 Miuste, miste, miatú, mieluste y mialo».  
 Pregunto yo: así como  
 decimos manco al que le falta un brazo,  
 ¿cómo decir debemos  
 á quien le falta en el cacumen tanto?

**FUENTE:**

Juan Ruiz: *Lo manchego. Páginas en verso*. Albacete, 1876, págs. 139-140.  
 Edición facsímil del Instituto de Estudios Albacetenses publicada en Albacete, 1985.

**COMENTARIO:**

Si el Marqués de Molíns presentaba una visión de La Mancha idealizada en gran medida (ver texto 17), Luis García-Herrera Enguidanos, abogado nacido en Villanueva de la Jara (Cuenca) en 1844 y muerto en Albacete en 1921, resaltaba todo lo que le dolía de La Mancha y del carácter de sus paisanos, principalmente la incultura, el clericalismo y el caciquismo. Son, desde luego, algunos de los lugares comunes sobre los que más tarde el regeneracionismo asentará su crítica contra el sistema político de la Restauración y sus vicios.

Publicó su libro con el seudónimo de Juan Ruiz como respuesta a *La manchega* de Mariano Roca de Togores y en él criticaba a caciques, nobles, curas o rentistas; arremetía contra la superstición, la rutina... Incluso se enfrentaba al propio Marqués, cuando le contestaba, a propósito de la educación de la manchega, de la siguiente forma: "pues viste lo que no viste; lo mismo que ven los ciegos".

En este caso el texto reproducido se ensaña especialmente con la rudeza, tosquedad e ignorancia del manchego, llegando a ser incluso despiadado en la crítica a su lenguaje, habla que pondría de manifiesto sus limitaciones.

## 19. Mancheguismo en Toledo (1906)

**TEXTO:**

El jueves 2 último, á las diez de la noche, tuvo lugar el anunciado mitin por algunos miembros del Centro Regional Manchego en Madrid. Presidió el alcalde accidental Sr. Ledesma. Asistencia no muy numerosa, aunque distinguida.

Hizo uso de la palabra primeramente el Sr. Lafuente, de la prensa local: exaltó el mancheguismo y terminó con un viva la Mancha, viva Toledo. Habló á continuación el Sr. López-Bravo, que tuvo alguna pincelada progresista, aunque un tanto enfundada; citó el caso de un diputado conservador, un Sr. Gascón, que votó la ley de Alcoholes

contra las aspiraciones y conveniencias de su distrito, Valdepeñas (no se acordaron del caso del Sr. Cordovés, socio por cierto del Centro y que está en el mismo caso); hizo análogas manifestaciones de mancheguismo y terminó con los mismos vivas. El Sr. Abellán, inspector de primera enseñanza, acentuó marcadamente la necesidad de referir el amor á la región, el amor á la patria, en una simpática nota. Los Sres. Galán y Serrano, de la directiva del Centro, dirigieron breves palabras de cariñoso saludo.

Habló el último el Sr. Rodero, presidente del Centro Regional, que expuso algunas consideraciones acerca del regionalismo, y cuyo discurso fue la nota saliente del acto por su facilidad de expresión, por su dominio del asunto, y, sobre todo, porque, al fin, dejando el terreno de las líricas vaguedades amenas, más ó menos académicas, *definió* concretamente la labor positiva y práctica que se propone realizar el Centro, que era lo que se trataba de demostrar y precisamente lo que no parecía; labor consistente en la creación de una Exposición permanente de productos de la región como medio de facilitarles demanda y mercado, y no sabemos ciertamente si una Escuela en los locales del Centro para los niños manchegos de la Corte, y aun parece que además el proyecto de constituir una especie de agencia ó centro de relaciones mercantiles é industriales, encaminado á hacer innecesario en ellas, el intermediario, al comercio y las industrias manchegas.

Y he aquí lo que es ó puede ser la finalidad práctica y positiva, la “función” propia peculiar, del nuevo organismo, y á la que habrá de atenerse por imperativo categórico de su propia naturaleza, que no la da otro valor ni otra fuerza representativa; si es que no queriendo limitarse y –hace muy bien– á su condición de Centro de recreo, de comunicación y mutuo auxilio de la colonia manchega en Madrid, desea ser realmente útil á los intereses mercantiles é industriales de la Mancha.

#### FUENTE:

“Mitin en Rojas. El Centro Regional Manchego”, en *La Idea*, núm. 365 (7-8-1906), pág. 1.

#### COMENTARIO:

Aunque hunden sus raíces culturales en el siglo XIX, será en los primeros años de la siguiente centuria cuando se formalicen los nacionalismos periféricos en España. La élite política e intelectual castellano-manchega no sería ajena a este movimiento, si bien es verdad que en su versión más moderada de regionalismo y, con frecuencia, como respuesta castellanista al nacionalismo catalán, referente recurrente tanto para ser atacado como para ensalzarlo.

El texto, publicado en un semanario republicano, reproduce la crónica periodística de un mitin de signo regionalista celebrado en el toledano teatro de Rojas bajo el impulso del Centro Regional Manchego, asociación a la que volveremos a referirnos más adelante (ver texto 20). Fue un acto minoritario –“asistencia no muy numerosa,

aunque distinguida”, señalaba el periodista— como en general lo fue el movimiento regionalista en estas tierras, pero no deja de tener su importancia en cuanto que representativo de la inquietud política que demostró durante aquellos años parte de la elite local, incluso en una capital donde las voces regionalistas se identificaron mayormente con el castellanismo. Castilla y La Mancha parecían, pues, aproximarse en este acto público.

## 20. Centro Regional Manchego (1912)

### TEXTO:

#### Capítulo primero

#### OBJETO DE LA SOCIEDAD Y DE SUS SECCIONES.

Artículo 1º. Esta Sociedad se denominará CENTRO REGIONAL MANCHEGO y usará un sello oficial con dicho título.

Su objeto es fomentar la unión y la solidaridad de los manchegos, individualmente y entre las cinco provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Madrid y Toledo, en beneficio de todos y de la región manchega, siendo esta Sociedad la más genuina representación regional.

Para realizar estos fines se constituirán en el Centro cuatro Secciones:

1ª Intereses materiales y relaciones.

2ª Instrucción.

3ª Beneficencia.

4ª Gobierno interior.

Corresponde á la primera Sección:

El fomento de la riqueza agrícola, comercial é industrial de la región, promoviendo al efecto Exposiciones de los productos de la misma, y procurando, con su relación directa y constante con las Diputaciones, Ayuntamientos, entidades y personalidades de mayor relieve de las cinco provincias, el engrandecimiento y defensa de sus intereses por todos los medios lícitos á ello conducentes.

Corresponde á la segunda Sección:

1º La organización de las clases especiales que ha de sostener el Centro para la instrucción de los socios y sus familias.

2º Promover la cultura general, y especialmente la de los socios y sus familias, mediante la organización de conferencias instructivas y de estudios, no sólo especulativos, sino de carácter práctico, por todos los medios de que la vida moderna dispone, y con la extensión y en la forma que los recursos sociales permitan.

Corresponde á la tercera Sección:

1º Procurar en lo posible socorrer y atender á los manchegos verdaderamente necesitados en Madrid.

2º Gestionar los asuntos relativos á Beneficencia en la región manchega, obrando de acuerdo con la Sección de Relaciones cuando sea conveniente.

Corresponde á la cuarta Sección:

1º Tener á su cargo la Sala de prácticas de declamación y café-restaurant.

2º Organizar veladas, reuniones familiares y cuanto contribuya á procurar honesta y culta distracción á los socios y sus familias.

#### FUENTE:

*Reglamento del Centro Regional Manchego*. Madrid, 1917, págs. 3 y 4.

#### COMENTARIO:

Encontramos un primer momento organizativo en la evolución del mancheguismo con la constitución del Centro Regional Manchego. Fundado en Madrid en el año 1906 tenía como objetivo fundamental el de fomentar los lazos de solidaridad entre las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo (así lo señala el artículo primero de su *Reglamento*, como puede verse en el texto). Pero, además de este fin genérico de indudable espíritu regionalista, el Centro se constituía también en sociedad de carácter lúdico y recreativo al organizar diversos actos de esparcimiento para sus socios, a los que además proporcionaba instalaciones adecuadas para el encuentro en el tiempo de ocio como el café restaurante.

Fue su primer presidente el albaceteño general Ochando, impulsor de una campaña publicitaria por las cuatro provincias antes mencionadas en pro de adhesiones para la organización. Dicha actividad parece que cuajó en la creación de juntas locales adscritas al Centro e, incluso, en la creación de una bandera e himno de la región.

En 1910 fue elegido presidente Tomás Romero y Martín-Toledano, periodista nacido en Herencia que evolucionó políticamente desde el republicanismo reformista al liberalismo y que consiguió estabilizar la vida de esta asociación.

## 21. Seguir el ejemplo catalán (1913)

#### TEXTO:

Hagamos memoria y fácil nos será recordar las veces que incurrimos en agravios al hablar parcialmente –apartados del trazado rectilíneo que debe servir de guía á nuestros pasos, por el campo de la crítica– de los palpitantes problemas que los catalanes expusieron en la pizarra de la gobernación del Estado. Perezosos siempre, que no es lo mismo que decir indiferentes, por no dar trabajo á la imaginación dimos rienda suelta á la lengua. Todas las aspiraciones, todas las peticiones, todos los anhelos de Cataluña, hasta hace poco nos parecían de mala ley. Confundimos el regionalismo con el separatismo; los intentos de progreso fueron medidos por nosotros con el mismo



rasero que el afán egoísta de la emancipación. Después hemos visto que no era eso, y en conclusión sacamos el convencimiento de la compatibilidad que existe entre el amor á la patria chica y el amor á la patria grande. La mancomunidad, base de la grandeza de las regiones, no ha de ocasionar trastorno en la vida nacional. ¿Qué perjuicios puede sufrir el Estado por el hecho de que se mancomunen los servicios y los problemas de índole interior, en las Diputaciones provinciales de una región? Sería más breve la hoy interminable tramitación del enojoso expedienteo, y ello habría de traducirse en beneficio de los pueblos (...).

En Cataluña –yo os lo aseguro, con palabra honrada– cuanto adolece de organización es del Estado. Los servicios de iniciativa particular, que llevan el sello regional, aunque oficiales extraños en su origen al engranaje del Estado, dicen más en pró de la autonomía y de la mancomunidad, que todo lo que pueda decirse en letra de molde. Y esto, bueno es hacerlo constar, acaece sin que la autonomía que se pretende tenga aún estado legal. ¡Qué no ocurrirá si ese proyecto se traduce en ley!

Sigamos el ejemplo de Cataluña, cuyas aspiraciones leales, lógicas, expresadas recientemente por Cambó, pueden ser y deben ser las aspiraciones de toda España. Llevemos nosotros los castellanos y los manchegos nuestra voz y nuestra demanda á los altos poderes, pues con ello, además de laborar por la patria chica se labora por la patria grande. Nuestras iniciativas, cuando las tengamos –es preciso tenerlas–, llevadas cerca de los que gobiernan pueden servir á éstos de orientación para el estudio de los proyectos regeneradores que tanto se echan de menos en todas partes. Triste cosa sería que permaneciéramos cruzados de brazos ante el progreso de Cataluña –siempre alerta en las avanzadas de la política al uso, siempre en disposición de hacer valer derechos junto á deberes cumplidos–, y además de triste vergonzoso, no porque ella con su civismo superior y con su gran cultura, verdaderamente envidiables, logre colocarse á la cabeza de las demás regiones, sino por no haber éstas querido, ó no haber sabido, seguirle los pasos.

#### FUENTE:

Avicco: “El ejemplo de Cataluña”, en *Vida Manchega*, núm. 55 (24-4-1913), pág. 1.

#### COMENTARIO:

La aparición de los nacionalismos periféricos y del catalanismo en particular provocó en el resto de España una corriente de rechazo. Muchos autores desarrollaron entonces un discurso nacionalista desde la exaltación de los valores tradicionales e inamovibles de Castilla como quintaesencia mística de la unidad nacional. Un ejemplo de esta actitud lo tenemos en el toledano Pedro López de Ayala que ya en el año 1898 había criticado duramente el catalanismo desde las páginas de *El Heraldo Toledano* (14 de noviembre), no dudando en calificarlo de pretensión de “unos cuantos egoístas especuladores” a los que oponía la “grandeza” de Castilla y su histórica labor unificadora.

Sin embargo, para el autor del texto seleccionado, el catalanismo representa justamente lo contrario, un ejemplo que debería imitarse por los “castellanos y manchegos” para alcanzar mayores cotas de desarrollo y, desde luego, superar el atraso cultural como una meta imperiosa. Desde su alabanza a la inquietud catalana, el influjo del regeneracionismo vuelve a estar presente como trasunto de toda una serie de reflexiones críticas que entonces ocuparon el escenario político también en la región.

El debate se situaba en el nuevo contexto que generó el Decreto de mancomunidades (1914) y que tuvo su eco en nuestra región a través de diversas iniciativas como la impulsada por la Juventud Central Manchega. Esta asociación había sido creada en 1918 y al año siguiente acordaba pedir a las diputaciones de Ciudad Real, Cuenca y Toledo que olvidaran cualquier entendimiento con Castilla la Vieja y que se pusieran a trabajar para formalizar un proyecto de mancomunidad manchega con la “hermana” provincia de Albacete.

También en los mismos años se defendieron posiciones regionalistas desde diversas publicaciones periódicas. En Ciudad Real, *El Pueblo Manchego* y *La Tribuna* exaltaban la región manchega, pero sobre todo lo hizo la revista semanal *Vida Manchega*, convertida en diario en 1920 y que cubría información de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, así como proporcionaba noticias sobre los manchegos residentes en Madrid y sobre la actividad del Centro Regional Manchego. En Albacete, la expresión de este mancheguismo tuvo un buen exponente en el *Defensor de Albacete*. En Cuenca, Guadalajara y Toledo, periódicos como *El Centro*, *La Crónica* y *El Castellano* transmitían, por su parte, el ideal castellanista.

## 22. La fertilidad de La Mancha (1916)

### TEXTO:

Ya lo hemos dicho en estas mismas columnas más de una vez, que para muchos españoles la Mancha es una tierra árida é infecunda, productora tan sólo de espinas y abrojos y poblada por descendientes de Sancho Panza, maliciosos y socarrones y muy ajenos á las corrientes progresivas de la época.

A desvanecer este equivocado concepto van encaminadas estas líneas, haciendo ver lo que representa la región Manchega en la esfera económica, dejando para otra ocasión, y quizá para más autorizada pluma, la demostración de lo que significa la Mancha, en otras esferas, de la actividad humana.

Dentro de tres meses escasos, es la época de mayor actividad en la región manchega, ó sea la época de la recolección de uva, industria de la que viven pueblos florecientes tan importantes como Manzanares, Valdepeñas, Daimiel, Tomelloso y Campo de Criptana, todos los cuales, especialmente los nominalmente citados, exce-

den en población y riqueza á algunas capitales. Y esto merced, al esfuerzo perseverante y tenaz del labrador manchego, que en lucha titánica contra enemigos tan terribles como las sequías pertinaces que tan a menudo nos afligen, juntamente con un clima en extremo variable, ha logrado dominar tantas contrariedades y convertir la extensa zona que abraza desde los Montes de Toledo á Sierra Morena, de norte á sur, y desde las llanuras de Daimiel á las sierras de Alcaraz, en conjunto unos 12.000 kilómetros cuadrados, en una de las regiones vinícolas más importantes del mundo.

De las transacciones de uva, que se hacen en la referida época, ascienden á un número muy respetable de millones y en prueba de mi aserto, diré, que el pueblo que mejor conozco, de los más arriba citados (Campo de Criptana), que con ser muy importante, no es lo que Manzanares y Valdepeñas, por ejemplo, se hacen transacciones anualmente, que por término medio oscilan entre seis y siete millones de pesetas.

Esto dará á muchos que sólo conocen de oídas la Mancha, una idea, aunque del todo exacta, de lo que representa en la vida industrial de la España contemporánea, de la región en cuyo ambiente, concibió el inmortal Cervantes la figura más grande de nuestra historia literaria, y prueba que si el Manco inmortal pudo crear al alma Manchega personificada en la figura de Alfonso Quijano, capaz de elevarse á las más puras regiones del ideal, es también en el terreno práctico capaz de emular á las regiones más industriales y progresivas del mundo entero.

#### FUENTE:

Sanjusto: "Hablemos de La Mancha", en *Vida Manchega*, núm. 165 (10-7-1916), pág. 2.

#### COMENTARIO:

Si Miñano se fijaba en la aridez de las tierras manchegas y en la infrautilización de sus recursos económicos, achacándoles a sus habitantes gran parte de la responsabilidad por su escaso desarrollo (ver documentos 2, 3 y 4), el autor de este texto proporciona una mirada claramente contrapuesta. El elogio transita por unos párrafos en los que se ensalza la riqueza de La Mancha o el "esfuerzo perseverante y tenaz del labrador manchego" y que ha dado como su fruto más destacable la producción vinícola que ya en ese momento (1916) identificaba a la región fuera de sus fronteras. Dos perspectivas que se alejan en sus planteamientos y en el tiempo –casi un siglo entre ambos escritos–, pero que, sin embargo, comparten el peso de ciertos recursos tópicos. En esta ocasión, el cervantismo más superficial se confunde en su ideal quijotesco con las apreciaciones sobre el potencial económico de la región y su proyección de futuro.

No puede olvidarse, por lo demás, que la publicación en la que aparecían estas líneas, *Vida Manchega*, era una de las más comprometidas con el espíritu regionalista al que ya nos hemos referido (ver texto 21).

### 23. Fervor regionalista (1917)

#### TEXTO:

De los problemas candentes, que por ser postulados nacionales, más hondamente han llegado á la entraña del país es uno el regionalista. Cambó, Ventós y otros cuantos catalanes recios de espíritu y sanos de corazón, han librado por la idea, después de ofrecerla en holocausto la luz de su pensamiento y brío de su corazón, épicas batallas en periódico, en el libro, en la tribuna y en el parlamento. Quieren, ansían los regionalistas catalanes, que al despertar la suya siga el desperzamiento de las restantes regiones españolas. Y á Galicia van á llevar en breve su propaganda para después extenderla por todos los confines de la península. Aspiran á descuajar el caciquismo como medio de romper el grillete con que la absorbencia del Estado tiene esclavizadas á las regiones.

En Valencia, en Aragón, hasta en Andalucía, se advierten ya chispazos regionalistas. Es un fuerte sacudimiento nacional que acabará por conmocionar y apoderarse de las regiones menos dispuestas á erguirse como la nuestra. Actualidad palpitante es el tema.

Nosotros vamos á desflorarlo no con abstrusos argumentos y enfadosas lucubraciones, sino desde otro punto de vista más liviano pero no menos práctico.

Pretendemos comunicar nuestros fervores regionalistas, encender ó avivar en cuantos tengan el mal gusto de leernos, el divino amor al terruño, hacerlos idólatras de este suelo y enamorados á sus tradiciones y devotos de sus hombres más esclarecidos.

Pensamos que para sentirnos orgullosos de ser manchegos, no hay como mirar la luminosa ruta de la gloria que nos trazaron y los triunfos radiantes que para ejemplo propio y orgullo del hidalgo solar nuestro, nos granjearon hombres cuya cuna en la llanura se meció y cuya fama traspasó sus dilatados inabarcables horizontes.

Sin conocer no se puede amar y para amar con pasión, con esa divina calentura con que se adora á la madre que nos llevó en su seno y nos nutrió con su sustancia hay que haberla conocido, visto su rostro gustado sus caricias, aprendiendo sus enseñanzas.

Haceros conocer los manchegos ilustres que honraron y honran la hidalga casta nuestra es el empeño mío.

Luego de conocerlos los habréis amado y de ser paisanos suyos os sentiréis ufanos.

#### FUENTE:

Níger: "Manchegos ilustres", en *Vida Manchega*, núm. 175 (25-1-1917), págs. 2 y 3.

#### COMENTARIO:

Nuevamente el nacionalismo catalán se convierte en acicate para impulsar las



propuestas regionalistas en otras partes de España. Es con ello con lo que empieza el autor un texto que pretende ser no sólo un encendido discurso regional de impronta romántica, sino el preámbulo a una sección del periódico que, bajo el título “manchegos ilustres”, se incorporaría al mismo. En dicha sección se iban a glosar las trayectorias de distintos personajes destacados de la región en ámbitos como la cultura o la política, pues “sin conocer no es posible amar”. El primero de estos personajes llamados a convertirse en supuestos referentes del mancheguismo fue Tomás Barrera, compositor natural de La Solana y autor de obras como *Canto a La Mancha*. Su biografía aparecía a continuación del texto reproducido en el mismo número de la revista.

## 24. El regionalismo se impone (1918)

### TEXTO:

«... El dilema no admite evasivas: o es Castilla la cabeza, o no existe España. La conveniencia de que no exista España creo que sólo a las frentes cerdudas de ciertos sectarismos puede placer.

Está *construida* España sobre la base de Castilla. La historia, la cultura, el ser de España han tomado irremediabilmente el tono castellano. Castilla, por su uniformidad, por su situación geográfica (en alto y en el centro), está hecha para dominar y para unificar. En tal sentido, es un caso tan vez único en Europa, de manera que Castilla no ha dominado en España por virtud de una oportunidad dinástica ni por la lacería de una raza arbitraria y absorbente (como Inglaterra sobre las islas, Prusia sobre Alemania, Austria y la misma Francia del Norte): Castilla ha sido naturalmente, geográficamente, providencialmente, cabeza de España. Desprestigiar y raer a Castilla es igual que raer los cimientos de la casa que habitamos...

(...) Los castellanos ya no tienen voces para cantar con unción la grandeza y la *belleza* de su país. Casi no se atreven a decir que es hermosa una tierra que tantos cronistas y doctores han reputado de yerma y miserable...».

José M<sup>e</sup> SALAVARRÍA (De ABC)

El nobilísimo esfuerzo de unas juventudes laboriosas, crea esta revista castellana. Se me llama para laborar a su lado, se me ofrece un puesto en ella, y suyo soy. Me obliga, no sólo mi gran simpatía para su obra, de verdadero ambiente español, de noble regionalismo castellano, sino mi sincero ideal para la Patria: Castilla es España, y la lucha por la primera es la lucha por las dos.

Y al explicarme su proyecto, dicenme: «Vamos a hacer política castellana...».

¿Qué más programa? Es el perfecto, el soñado por los hombres castellanos, por toda España que trabaja y alienta ideales grandes, que piensa en su futuro con egoísmo nunca bien ponderado y sí mal comprendido.

¿Política? Sí y no: lo primero, para los nuestros, para los que saben comprenderla como nosotros, como debía ser, como es su verdadero significado; lo segundo, para los políticos de profesión y para todos los suyos, los que, escudados en tan hermosa palabra, salvación y progreso de los pueblos y de los hombres, la corrompen, interpretándola absurdamente y conduciendo a la Patria de desastre en desastre.

A esta derrota del sentido patrio, España protesta, y poco a poco se despiertan sus ciudades y se imponen; se levantan contra vicio tan funesto, contra procedimientos tan insensatos que laboran el desconcierto y la ruina del país.

El regionalismo se impone. Una a una van dando muestra de sus hombres las regiones españolas de sus anhelos y de sus protestas. En Castilla también se ha iniciado este movimiento, pero separadamente; no son regionalistas, son localistas. Es una noble idea, pero pobre en sí, por la poca eficacia de la cifra de cada una de las provincias que lo realizan, para imponerse a la mayoría de gobiernos con intereses creados, o de partidos constituidos.

Son fuerzas que se pierden por ello, entusiasmos que se retraen ante las sucesivas derrotas, que no lo serían, sino triunfos categóricos, sólidos y rotundos, si todas estas fuerzas fueran una sola; que unidas todas las voces castellanas, se impusieran no contra el resto de España, sino a favor de ella.

Luchemos todos juntos por y para Castilla, que el triunfo es nuestro. Hagamos verdadero regionalismo castellano, que será el *regionalismo español*.

Somos el corazón de la gran patria hispana, y lógicamente, por derecho no sólo moral, sino de vida misma, por materialismo, estamos obligados a una actuación más directa, a una razón de vida más activa en el gobierno de la nación.

Sin condiciones topográficas características, sin intereses ni ideales definidos en una política, sin personalismos que imponer, sin dialecto separatista, no podemos ser sospechosos al hablar de regionalismos; ante todo nos llamamos y nos llamaremos siempre españoles.

Esto no obsta, para que abogemos por la unión de Castilla, por el esfuerzo colectivo de todos sus hombres, para llevar inspiraciones sanas a los directores de la vida gubernamental española, a los políticos actuales.

A esos que conociendo el valor de estas tierras, las olvidan tan injusta como inicua.

Somos alguien; Castilla fue y lo será, ¿por qué no? Castilla-madre.

Vamos a deshacer tópicos, a terminar modalidades sobre lo que somos, a cambiar conceptos adquiridos de nosotros. A demostrar que tenemos voz y que ha de escuchárenos, no con violencias, no con amenazas. Bastará con dejar obrar al corazón, al sentimentalismo, al verdadero amor patrio.

Por hoy basta.

JUAN DE CASTILLA

**FUENTE:**

Juan de Castilla: "Castilla-madre ¿Política castellana?", en *Castilla*, núm. 1 (10-3-1918), pág. 2.

**COMENTARIO:**

La historiografía de las últimas décadas ha explicado la aparición de los nacionalismos periféricos como resultado, en parte, de la debilidad del proyecto nacionalizador español. Frente a los casos francés o alemán, el nuevo Estado liberal no habría articulado un discurso nacionalista suficientemente sólido. La sombra de paradigmas foráneos aplicados a la historia contemporánea de España pesa sobre una interpretación que no es unánime y que ha generado interesantes polémicas teóricas. No es esta la ocasión para abordar un debate extenso que sigue abierto, pero sí conviene traerlo a colación porque Salavarría —en la primera parte del texto— representa muy bien los argumentos expresados por sectores amplios del conservadurismo español que reaccionaron ante la pujanza de los regionalismos y nacionalismos. Sus palabras sirven de presentación a Juan de Castilla (seudónimo del insigne periodista toledano Santiago Camarasa), quien, desde las páginas de la revista *Toledo*, reivindicó los planteamientos de un regionalismo castellano que, en realidad, no es sino trasunto del nacionalismo español, defensivo en su origen, agresivo en su discurso y excluyente en su proyecto.

Castilla parece carecer —según el autor— de los resortes que han configurado culturalmente los primeros nacionalismos de raigambre romántica: geografía o lengua. Pero esas supuestas carencias no son relevantes, ya que Castilla puede ser reivindicada desde su mistificación con España. Al plantearlo en esos términos, se está recogiendo toda una tradición literaria e historiográfica que veía en Castilla la cuna incuestionable de España y que, de esta forma, desnudaba a la región de argumentos para la identidad propia. El "verdadero regionalismo" al que se apela en el fragmento se convierte, por tanto, en un llamamiento patriótico que, por otra parte, expresa nuevamente la dualidad del sentimiento regional entre Castilla y La Mancha. En todo caso, existen nexos comunes entre los nacionalismos periféricos y el nacionalismo español, encubierto bajo esa forma de castellanismo. Así, por ejemplo, la elevación a categoría política de elementos emocionales —esa identificación de la patria con la figura materna— ha sido un recurso presente en diversas concreciones nacionalistas que buscan, de este modo, una estrategia de enganche con la ciudadanía.

No podemos obviar que en el texto también subyace una cierta crítica contra los políticos ("de profesión y todos los suyos"), acaso influida por la creciente adhesión a una salida autoritaria ante la crisis institucional de la Restauración. Primo de Rivera encauzará con el golpe militar de 1923 parte de ese magma autoritario y presuntamente regenerador, liderando una dictadura peñada de fuerte antirregionalismo.

## 25. Contra el caciquismo (1918)

### TEXTO:

Si la idea condensada en la palabra «regionalismo» no tuviera en sí grandes virtudes; si no encerrara un sano principio político, no a la manera como se entiende y define la política fracasada y caduca, ruinosa y mezquina de los viejos sistemas de gobernar, hoy en bancarota, si esa palabra «regionalismo», repetimos, no fuera por su significación gramatical suficiente garantía de la bondad de la doctrina que condensa, bastaría, para inspirar simpatía y atraer la atención del más desconfiado, afirmar que se trata de algo nuevo, joven, lozano, de algo no prostituído por la inmoralidad de avaras ambiciones insaciables...

No nos engañemos, no tratemos de poner remiendos a lo no susceptible de reforma y restauración. De la vieja política con toda su secuela de compadrazgos y maridajes repugnantes, pudiera repetirse aquello de

«imposible la hais dejado»...

Es una cosa muerta, y, más aun, corrompida: es algo, además, en pugna con las modernas teorías sociales; algo que asquea, y cuyo examen y revisión produce náusea. Es ella la política funesta del odioso turno; es la política de los desastres coloniales; es la de los grandes errores, a la de las luctuosas jornadas marroquíes, la de los impuestos abusivos, la de los caciques...

Atavismos de una época feudal, dejaron pernicioso sedimento en nuestras costumbres. La semilla del feudalismo, engendró el cacique, cien veces más odioso que el señor feudal. Siquiera este último pudo tener el prestigio de sus castillos almacenados; siquiera el señor lo fue por herencia o por azar de la suerte. El cacique es el zafio, el ignorante, el pícaro disfrazado de señor, que pone su picardía al servicio de una causa injusta.

Solo la figura del cacique, bastaría para hacer odiosa una política cuya historia pudiera ilustrar un pincel trágico, que pintase el hambre dando cortejo a la miseria, que bosquejase la ruina erguida sobre el pedestal de la desdicha.

Un querido colega, «Aragón», semanario regionalista que se edita en Zaragoza, dice que el regionalismo aragonés «tiene declarada la guerra a los caciques como requisito indispensable para la prosperidad regional».

Magno programa: supremo objetivo. Derrotado el cacique –que podrá ser aragonés o castellano– habremos dado los regionalistas el primer paso camino de la prosperidad regional.

Lo hemos dicho ya muchas veces: «El cacique vive de la ignorancia de la masa; el predominio del cacique está en razón inversa del grado de cultura de las poblaciones rurales. El analfabetismo es el supremo manjar de los caciques».

Porque, es claro, en cuanto el pueblo despierte, en cuanto sea culto, irá dándose



cuenta del estado de bárbaro predominio creado por el cacique a expensas de la ignorancia ambiente; y el trono del cacique empezará a bambolearse.

El cacique es un negociante de la política: hay en política margen para muchísimos negocios; hay que aniquilar al cacique, caricatura de esa política, bufón de esa tragicomedia de la vieja política nacional, de esa política a base del «chantage» y la mentira.

Claro que estas teorías «demoledoras» crisan los nervios de los pobres cacicuelos que presienten próximo el momento de la para ellos fatal renovación.

En cambio en los hombres de buena fe, hallará esta doctrina decididos defensores. Nuestra doctrina es buena; pruébesenos lo contrario.

Es buena, porque –hable otra vez por nosotros la revista «Aragón»– todo el que se llama regionalista y no prostituya la palabra, tiene que despreciar la política de los negocios y los negocios de la política...

#### FUENTE:

“Castilla-madre. De regionalismo”, en *Castilla*, núm. 8 (10-7-1918), pág. 88.

#### COMENTARIO:

El texto seleccionado condensa algunos de los argumentos centrales que el regeneracionismo lanzó contra el caciquismo y, por extensión, contra la Restauración borbónica. Debe recordarse que el sistema ideado por Antonio Cánovas en 1875 descansaba sobre el turno pactado entre los dos partidos dinásticos y, por tanto, necesariamente al margen de la voluntad popular. La desmovilización social y la ausencia de un cuerpo electoral libre eran claves para mantener la ficción política de la estabilidad y, en tal dirección, los caciques locales garantizaban la maquinaria del falseamiento.

Desde la crisis finisecular, los regeneracionistas –herederos del espíritu krausista– se empeñaron en evidenciar el arcaísmo de una estructura que se sostenía sobre lo que empezaba a identificarse como una nueva forma de dominación feudal (así se recoge en el texto) y que impedía la modernización social en España. El analfabetismo era la coartada cultural (“el supremo manjar”, dice nuestro autor) que la caduca política del turno empleaba para amarrarse en la dominación social e impedir que emergiera una verdadera opinión pública.

Cuando se publica este texto es ya palpable la descomposición política de la Restauración. En 1917 habían confluído tanto la movilización obrera, como la tensión con un ejército sobredimensionado por el intervencionismo africanista. En tal contexto, la crítica se hace global y alcanza a la clase política, que también se percibe caduca, apuntando algunos hacia el modelo autoritario.

Pero el cacique no fue sólo un elemento funcional, una suerte de inevitable nexo entre la España real y la oficial; acaso un mal menor como han pretendido los historiadores funcionalistas. El cacique fue expresión del dominio social que consolidó

una desequilibrada estructura de la propiedad de la tierra, como supieron desvelar los historiadores materialistas; así como escenario para el intercambio de influencias, para el reparto de poder. No es retórica la definición en el texto del cacique como “negociante de la política”, porque al final del período acabó convirtiéndose en una forma de vida, en una “profesión”.

En Castilla-La Mancha el entramado caciquil funcionó con precisión, gracias a su estructura agraria, escasa urbanización y elevados índices de analfabetismo. Sin embargo, también desde aquí se supieron ver los costes sociales del sistema y se clamó contra su injusticia, como demuestra fehacientemente el texto anterior, en el que se amalgama también el proyecto regionalista como alternativa política de futuro.

## 26. Propuesta de división desde Valdepeñas (1923)

### TEXTO:

Cuarenta y nueve Gobernadores civiles, cuarenta y nueve Delegaciones de Hacienda, cuarenta y nueve Audiencias provinciales, cuarenta y nueve Institutos Generales y Técnicos, cuarenta y nueve Escuelas Normales de Maestros, cuarenta y nueve Escuelas Normales de Maestras, cuarenta y nueve Diputaciones provinciales, etc., etc. son muchos Gobernadores, muchas Delegaciones, muchas Audiencias, muchos Institutos, muchas Escuelas Normales, muchas Diputaciones, etc., etc., para el agobiado contribuyente español.

España no está en condiciones de soportar este lujo de organismos y reclama una organización más sencilla, más práctica y más en armonía con su fuerza contributiva.

La actual organización no tiene razón de ser en nuestros días, es anticuada, y precisa una nueva división territorial.

La división por provincias, que actualmente rige, fue decretada por las Cortes el 30 de Noviembre de 1833 y sancionada el 21 de abril de 1834.

¡Hace noventa años!

Se hizo cuando no había ferrocarriles, ni telégrafos, ni teléfonos, ni automóviles, ni aeroplanos, ni aun carreteras.

Hoy, con la facilidad de comunicaciones, se impone una nueva división territorial de España. Con ella se economizarían cientos de millones, sin perjudicar los servicios, ni a los funcionarios, ya que al amortizar las plazas vacantes se aumentarían los sueldos por quinquenios.

Divídase España en veintidós regiones, formadas por dos o más provincias, siendo la capital de ellas la población de más vecindario, para evitar enojosas postergaciones.

Badajoz y Cáceres sería una región, llamada Extremadura. Las tres provincias vascongadas formarían otra: Vasconia. Madrid, Toledo, Guadalajara, Segovia y Ávila constituirían la región Madrid.

Para combatir el catalanismo Lérida y Huesca sería una región, y otra región Tarragona y Teruel. Barcelona iría con Gerona. Baleares y Canarias quedarían con su constitución actual.

Para quitar pretextos a los catalanes, el idioma castellano, llamado así porque nació en Castilla, se denominaría en lo sucesivo idioma español, por hablarse en toda España, como se dice idioma francés, idioma italiano, aunque nacieron en una región de Francia, en una región de Italia.

Ciudad Real y Cuenca formarían La Mancha. Castellón iría con Valencia, Salamanca con Zamora, Valladolid con Burgos, Palencia con Santander, León con Oviedo, Orense con Pontevedra, Coruña con Lugo, Sevilla con Huelva, Cádiz con Málaga, Córdoba con Jaén, Almería con Granada, Albacete con Murcia y Alicante, y, por último, Zaragoza iría con Navarra, Logroño y Soria.

La nueva división territorial es necesaria.

#### FUENTE:

Eusebio Vasco: "Nueva división territorial de España", en *El Indígena*, núm. 44 (24-9-1923), pág. 1.

#### COMENTARIO:

Eusebio Vasco fue un activo escritor valdepeñero, de orientación conservadora, que publicó varios libros, colaboró asiduamente en la prensa y dio vida o dirigió periódicos como *La Voz de Valdepeñas* (1890-1893), *Boletín Oficial de la Gran Vía* (1910) o *El Indígena* (1922-1923), los tres de la ciudad del vino. Este último, escrito casi en su totalidad por Vasco, incluyó un folletín denominado *¡Pobre Valdepeñas!*, que era en realidad una comedia cómica y fantástica, una *Historia de Valdepeñas*, publicada por entregas, o un ensayo titulado *¿Deben votar las mujeres?* Asimismo insertó una relevante efemérides de la localidad en diversos capítulos y el interesante *Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense*, en el que relacionaba su colección particular de libros, folletos, carteles, hojas sueltas, periódicos, manuscritos y objetos variados.

En este texto, escrito al comienzo de la dictadura de Primo de Rivera, presentaba una curiosa propuesta de división administrativa de España, según la cual las actuales provincias de Castilla-La Mancha se repartían por tres regiones. Toledo y Guadalajara, junto a Madrid, Segovia y Ávila constituirían la región Madrid, una especie de región centro que ya había sido defendida en proyectos anteriores; Ciudad Real y Cuenca formarían La Mancha, que quedaba así muy disminuida en su extensión histórica y geográfica; y, finalmente, Albacete con Murcia y Alicante compondría otra región.

La propuesta de Vasco de dividir España en 22 regiones diferentes puede resultar, acaso, un tanto irracional desde la perspectiva presente, pero es reveladora del discurso anticatalanista que cobraba entonces un nuevo vigor. De hecho, la idea de

“combatir” el nacionalismo catalán está presente en el texto literalmente y pretendía apoyarse en estrategias administrativas y culturales. Es decir, en la diseminación de las provincias catalanas en regiones diferentes y en la red denominación del idioma castellano como “español”.

## 27. Petición al Directorio Militar (1923)

### TEXTO:

Por el reconocimiento de La Mancha como región.

Ayer se reunieron en el Palacio Episcopal, el Ilmo. Prelado, Dr. Esténaga; Excmo. Marqués de Casa Treviño, Comisario Regio de Fomento; D. Cirilo del Río, presidente de la Diputación; don Bernardo Peñuela, Alcalde; don Miguel Pérez Molina, director de la Academia General de Enseñanza; D. Arturo Gómez Lobo, presidente del Ateneo; D. Bernardo Mulleras, presidente del «Casino de Ciudad Real»; D. Francisco Herencia, director del «Banco Español de Crédito»; D. Miguel Ruiz y D. Luis Oraá, gerente y director respectivamente, de *El Pueblo Manchego*; D. Tomás Martínez, director de *El Labriego*, y D. José Recio Rodero, presidente de la «Asociación de la Prensa» y director de VIDA MANCHEGA.

El objeto de la reunión era tomar acuerdos con relación a los propósitos que abriga el Directorio Militar de reformar el actual régimen de división administrativa, y se acordó por aclamación dirigir un telegrama al Conde de Morales de los Ríos, primer oficial de la Presidencia del Directorio, pidiendo audiencia para entregar al Sr. Primo de Rivera una solicitud, concretando las aspiraciones de esta provincia.

En esta solicitud, que abarca dos extremos, se pide primeramente, que atendiendo a su gran extensión territorial, su riqueza y la pureza administrativa de su organismo provincial, sea respetada como tal la provincia de Ciudad Real, y en caso contrario se reconozca á la Mancha como Región, dadas las cualidades históricas, tradicionales, agrícolas, etc. que se abonan en su favor para ser declarada como tal.

El Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Órdenes Militares ha recibido hoy un telegrama de la Presidencia del Directorio, comunicándole ha sido señalada la hora de las cinco de la tarde del próximo sábado para ser recibida la comisión de Ciudad Real.

VIDA MANCHEGA espera sea fructífera la patriótica labor que se ha impuesto la comisión.

### FUENTE:

*Vida Manchega* (2-11-1923).

### COMENTARIO:

El anticatalanismo creciente durante la dictadura primorriverista al que se acaba de



aludir y las supuestas pretensiones del Directorio Militar de llevar a cabo una reforma territorial impulsaron en las provincias castellano-manchegas algunas iniciativas como la que *Vida Manchega* recoge en este texto. Se trataba de crear una comisión negociadora que pudiera defender los intereses de la provincia de Ciudad Real, aunque nada se dice al respecto de su vinculación con otras provincias de la región. En dicha comisión participaban tanto representantes de instituciones públicas (Ayuntamiento y Diputación Provincial), como de asociaciones (Casino, Ateneo, Asociación de la prensa) y medios de comunicación (*El Labriego* y *Vida Manchega*).

Por su parte, en Albacete el Ayuntamiento también propuso en octubre de 1923 la formación de una comisión similar que propondría la incorporación de esta provincia a la posible región manchega con capitalidad en esa ciudad. Igualmente la Diputación, a principios del año siguiente, planteaba la constitución de una Mancomunidad manchega formada por las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Aunque la institución reconocía la falta de arraigo del “fervor regional”, subrayaba la presencia de rasgos comunes entre dichas provincias como “lengua, costumbres, cultivo y trajes”.

Si en Albacete y Ciudad Real se barajaba la creación de algún tipo de organización supraprovincial de signo manchego, Toledo planteaba un proyecto similar, pero en sentido castellanista. Aquí se hablaría de incidir en la región de Castilla la Nueva con capital en la ciudad del Tajo.

De nuevo, esta serie de interesantes iniciativas (también presentes en Cuenca) pero infructíferas, evidencia la existencia de una cierta conciencia regional, aun poco perfilada, que se desdoblaba entre un modelo castellano y otro manchego. En todo caso, Primo de Rivera pronto demostró su convicción centralista al suprimir la Mancomunidad catalana y transmitir un discurso patriótico incompatible con las aspiraciones nacionalistas o regionalistas.

## 28. Acontecimiento para la región (1924)

### TEXTO:

De importancia transcendentalísima, será para Albacete la magna reunión que el 31 de Agosto próximo se celebrará en Alcázar de San Juan.

A ella asistirán Comisiones de las Cámaras Agrícolas, de Comercio y de la Propiedad Urbana, llevando sus aspiraciones a la misma, para exponerlas en la asamblea en un acabado estudio técnico de los problemas de interés sumo de la región y que acordadas por la asamblea sean elevadas a los poderes públicos, unas conclusiones de verdad, comprensivas de las necesidades más imperiosas y urgentes, así como de las medidas y reformas, que se juzguen más convenientes, para el fomento y desarrollo Mercantil, Industrial y Agrario de la Región.

El nuevo Gobernador civil, don José Salas Vacas, que en poco tiempo, que lleva al frente de la provincia, se hizo perfecto cargo de los problemas locales, hallándose bien orientado y documentado en ellos, ha empezado los trabajos preparatorios para la Asamblea citada.

Oportunamente invitadas las distintas Cámaras y agrupaciones, remiten sus condiciones al Gobierno y una vez examinadas son devueltas a los centros de donde proceden para, que por los elementos más competentes e indicados, sean estudiadas las distintas cuestiones en aquellas comprendidas y que la labor de la asamblea sea fecunda y fructífera huyendo de la hueca palabrería e inútil discusión.

Varios ingenieros han sido comisionados para recorrer los pueblos de la provincia, más importantes, a fin de dar unas conferencias que sirvan de preparación y base de las peticiones que se formulen.

La asamblea del 31 de agosto será un acontecimiento importantísimo para la Región. En Alcázar de San Juan, la Mancha pondrá de manifiesto sus necesidades, sus anhelos, sus esperanzas, será el latido del corazón de esta tierra hidalga tanto tiempo preterida y tan injustamente olvidada, confiando en la rectitud de los actuales Poderes, en que la justicia y el interés nacional son sus normas de conducta.

Creemos que en esa asamblea es la asociación de que se pida la construcción del ferrocarril de Requena a Baeza, que tanto beneficio reportaría a la provincia y que pondría en explotación la rica sierra de Alcaraz, y facilitando las comunicaciones con Andalucía.

Por ser justo se ha concedido recientemente el ferrocarril Santander Burgos Soria Calatayud.

Tan justo e importante es el ferrocarril, Albacete, Baeza, que unirá dos regiones atravesando pueblos importantes, que en la actualidad carecen casi de medios de comunicación.

Se cree y se espera asista a la asamblea, el señor Primo de Rivera, Presidente del Directorio y concurrirán a la misma las provincias de Jaen, Toledo, Ciudad Real y esperándose adhesiones de Cuenca y alguna otra más.

Repetimos que la Asamblea Agraria, será de una importancia grandísima para la región y merece nuestro aplauso el Gobernador civil, don José Salas Vaca por la perfecta organización que está dando a la misma, como por su identificación con los intereses locales.

#### **FUENTE:**

E. González: "La asamblea agraria", en *Centauro*, núm. 11 (26-7-1924), pág. 1.

#### **COMENTARIO:**

A pesar de que Primo de Rivera, tras una ilusión inicial, cortó toda tendencia nacionalista o regionalista, el interés por la cuestión siguió algunos meses. En dicha

inercia hay que inscribir la reunión convocada para el 31 de agosto de 1924 en Alcázar de San Juan a la que se esperaba la asistencia de representantes de Jaén, Albacete, Ciudad Real Toledo y Cuenca. Una vez más las provincias manchegas unidas, en este caso junto a Jaén, dados los intereses comunes.

El motivo de la reunión era poner de manifiesto las necesidades de la región, sus anhelos y sus esperanzas “confiando en la rectitud de los actuales Poderes, en que la justicia y el interés nacional son sus normas de conducta”. Pero la cuestión concreta era el apoyo a una idea largamente acariciada, cual era una línea férrea que uniera el levante con la provincia de Jaén, concretamente el ferrocarril Baeza-Utiel, una línea para romper la rígida estructura radial de los ferrocarriles españoles. Y es que el proyecto fue incluido, por fin, en el llamado “Plan del Conde de Guadalhorce”, aprobándose su construcción mediante Decreto de marzo de 1926.

Las obras comenzaron en 1927 con la ambiciosa idea de crear una gran línea que uniera Cádiz con Francia. Algunos tramos se hicieron y otros no, concretamente en el de Utiel a Baeza (366 kilómetros) se invirtieron importantes sumas de dinero. Pero en 1930 empezaron los problemas económicos y dos años más tarde se paralizaron las obras. Se han producido intentos de reanudarlas, pero eso no ha sido posible y hoy se desarrolla un proyecto para acondicionar el tramo de ferrocarril Baeza-Utiel como vía verde.

## 29. Generalidad Manchega (1931)

### TEXTO:

Don Jaime reclama sus derechos; los catalanes proclaman la Generalidad Catalana; los vascos quieren la República Vasca; los gallegos piden la Generalidad Gallega, y, los valencianos, pñan por la Generalidad Valenciana.

Estamos en la hora de pedir.

Los manchegos, en el presente momento histórico, no debemos permanecer indiferentes. Aprovechemos la ocasión, ya que la pintan calva, y pidamos la Generalidad Manchega, antes de que nos incluyan en la Generalidad Valenciana, Castellana, Andaluza o Extremeña.

La Mancha tiene su misión, sus aspiraciones, su historia y su territorio. Abarca ésta la provincia de Ciudad Real y parte de las provincias de Toledo, Cuenca y Albacete.

Tenemos bandera: la provincial, adornada con los escudos de los partidos judiciales de fuera de la provincia.

Tenemos himno regional, cantable yailable; las seguidillas manchegas, que tocarán las bandas municipales todos los domingos, en la Plaza de La Mancha.

Tenemos, en una palabra, todo cuando necesitábamos ya que en La Mancha hay mucho vino, mucho pan, mucha carne, mucho tocino.

Y para añadidura pisto manchego. ¡Menudo pisto que haremos con la Generalidad! Y para postre queso manchego, pero de Malagón, tortas de Alcázar y bizcochos de Valdepeñas, tan famosos como el vino.

En la hidalga tierra no habrá disgustos ni discusiones. Todos seremos igualmente libres. El que quiera será republicano; el que quiera monárquico, y el que quiera fraile. El que crea en las brujas, que crea; el que no crea en políticos que no crea. La Iglesia se abrirá para el que rece y la taberna para el que beba.

Las mujeres votarán y requerirán de amores como los hombres. Los cargos se adjudicarán, por sorteo, entre los manchegos que los soliciten. Habrá libertad para ser o no ser jurado y para ir por la sombra o por el sol.

Cada *quisque* morirá cuando Dios quiera, y, por tanto, no habrá vivas ni mueras. Los voceadores serán nombrados Pregoneros de la Generalidad, cargo gratuito y honorífico, con obligación de pregonar, diariamente, en la Plaza de Don Quijote, todas las disposiciones de la Gaceta.

Los colores de la Bandera regional, para evitar preferencias y discusiones, serán los del arco iris, con montera manchega en el centro.

Los que no quieran Reyes, ni coronas, tendrán libertad absoluta para arrojar, por el balcón, cuantos duros posean y todos los reales de que dispongan.

El territorio de la entidad manchega se dividirá en Mancha Alta, o de los Quijotes, y Mancha Baja, o de los Sanchos.

No habrá coronas, boinas, monteras murcianas, gorros frigos ni catalanes. Sobre el escudo de la Generalidad irá una tinaja de vino tapada con un estupendo queso manchego, y, encima un pan, de dos kilos, que no esté falto.

Al frente de todos los títulos, diplomas y escritos, emanados de la Generalidad, irá el molino de viento, emblema de la misma.

Por último, la patria manchega contendrá: una República, la de las letras; cuatro Reyes, los de la baraja; y una Reina, la de la belleza.

¡Manchegos! ¡Ahora o nunca! ¡Viva La Mancha! ¡Viva los ojos negros de mi muchacha!

Eusebio Vasco

ÚLTIMA HORA.- *Telegrama urgente*. Proclamada la República ¿Qué hacemos con el cura?

**FUENTE:**

Eusebio Vasco: "Generalidad Manchega", en *Adelante*, núm. 64 (30-4-1931).

**COMENTARIO:**

Vasco, recién proclamada la Segunda República, volvía a escribir sobre el tema regionalista como hizo al comienzo de la dictadura de Primo de Rivera (ver texto 26).



En 1923 la propuesta era sincera, pero en este caso su escrito está lleno de ironía y rechazo ante la nueva situación política española. Es cierto que llegó a hablarse en la región de estatuto manchego –en ningún momento de Generalidad manchega– sobre todo en la provincia de Ciudad Real (ver texto 30), pero nuestro escritor, aparte de sarcasmos más o menos ingeniosos o retintines manchegos, ya intuía a fines de abril los derroteros que iba a seguir la política republicana en cuanto a la cuestión regional. De hecho, la aprobación en Cataluña de un estatuto de autonomía fue anterior a la redacción de la propia Constitución que en su artículo 11 preveía la posibilidad de constituir autonomías: “Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas, comunes, acordaran organizarse en región autónoma, para formar un núcleo político administrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12”. De acuerdo con esta redacción, el estatuto catalán hubo de ser readaptado y, posteriormente, aprobado por las Cortes. Se iniciaba así el camino hacia la configuración de un modelo descentralizado de Estado, truncado obviamente por la guerra civil.

Al margen del tono sarcástico de Vasco en este texto, conviene subrayar la definición territorial que proporciona de la región manchega al señalar que está integrada por la provincia de Ciudad Real y parte de las provincias de Toledo, Cuenca y Albacete. Es, pues, una visión espacial bastante restrictiva y más afín a los planteamientos que han barajado los geógrafos para perfilar una suerte de gran comarca natural. Por el contrario, en 1923 el autor había optado por integrar en La Mancha a las provincias de Ciudad Real y Cuenca, situando Toledo en la región centro y uniendo Albacete a Murcia y Alicante.

### 30. ¿Estatuto Manchego? (1933)

#### TEXTO:

#### Los acuerdos

De la reunión que tuvieron el sábado las Comisiones gestoras provinciales de Albacete, Ciudad Real y Toledo –la de Cuenca justificó cumplidamente su ausencia– hemos podido recoger los siguientes detalles:

Expuesto el motivo de la Asamblea, convinieron todos los reunidos en que, por afectarles iguales problemas e idénticos servicios, era preciso establecer una mutua compenetración que, en momento oportuno, les llevara a fortalecer las gestiones que una u otra, o las cuatro juntas, precisaran hacer cerca de los Poderes centrales.

Manifiesta así la labor a desarrollar, comenzó a enumerarse qué problemas exigían una inmediata actuación. En primer término se indicó el de carácter social y agrario, llegándose a proponer nombres de técnicos de todas las provincias representadas que, cuanto antes, comiencen un estudio detallado, para sobre él, resolver en la forma que

convenga a todos. Se habló después de comunicaciones, precisándose lo referente al ferrocarril de Baeza a Utiel, que afecta a casi todas las provincias de la región manchega. Como se indicara la celebración inmediata de una Asamblea en Albacete, todos los reunidos convinieron en que irían a aquella capital, para juntos, interesar la atención del Gobierno. También se habló de que las carreteras interprovinciales se mejoren con firmes especiales y aun que se amplíen todo lo posible, con vistas también al turismo, que se proponen intensificar.

Otros de los asuntos que merecieron además unánime aceptación fueron los relativos a Beneficencia y particularmente el que se refiere a la construcción de un Manicomio dotado con todos los adelantos psiquiátricos y capaz para los enfermos de las cuatro provincias afectadas. También para esto fue indicado que técnicos y especialistas determinen lo que mejor convenga mediante estudios y proyectos, ya que todas las Diputaciones prestarán amplias facilidades a ello. En fin, que las Comisiones reunidas, sin pensar en estatutos ni mancomunidades, resolvieron firmemente hacer una labor conjunta para conseguir la solución de todos sus problemas.

Terminada la reunión, la Comisión de Toledo invitó a un íntimo almuerzo a todos sus compañeros de las demás provincias y a continuación se hizo un breve recorrido por varios monumentos, con la consabida visita a la “Casa de arte toledano”, de Pablo Rodríguez, que hizo artística fotografía.

Dado el apremio del tiempo sólo visitaron el Asilo y el Hospital. En el primero fueron recibidos por el director, superiora y administrador, interpretando la banda, que se hallaba formada en el patio, alegre composición, que mereció aplauso de los visitantes y afectuosa felicitación para el director, señor Fernández. Recorrieron los comedores, salón de actos y patio y dependencias de las niñas, despidiéndoles con iguales muestras de entusiasmo con que fueran recibidos.

Se hallaban en el Hospital el administrador, farmacéutico, médico señor Lapuente, superiora y otros funcionarios y dependientes. Sólo recorrieron algunas dependencias y salas, suficientes para que formaran completo convencimiento de la importancia del establecimiento.

Después de tomar un agradable refresco volvieron a Zocodover los señores gestores de Albacete y Ciudad Real, con los de Toledo, haciéndose la despedida con la mayor cordialidad, para regresar a continuación a sus hogares.

#### **FUENTE:**

“Detalles de la reunión de las Diputaciones manchegas en Toledo”, en *El Castellano*, núm. 7.502 (29-5-1933).

#### **COMENTARIO:**

En nuestra región no llegó siquiera a discutirse un estatuto de autonomía durante la Segunda República. Hubo encuentros, tomas de posturas de diversas instituciones,

organizaciones y periódicos, pero la cosa no pasó a mayores. Las noticias presentadas por tres periódicos de la región pueden servir a la perfección para comprender las posturas existentes.

El 27 de mayo de 1933 tuvo lugar en Toledo una reunión de los cuatro presidentes de las diputaciones manchegas. Pocos días antes *El Diario de Albacete*, periódico católico, conservador y órgano de la CEDA, abogaba por unas mancomunidades circunstanciales, referidas sólo a problemas concretos y coyunturales. Una posición más favorable a la región manchega mantenía el semanario *Adelante*, de Valdepeñas, que estaba en la órbita del republicanismo de izquierda. Encabezaba su información con el titular de “Estatuto manchego” e informaba que la reunión tenía por objeto empezar los trabajos preliminares para ver la conveniencia de la mancomunidad manchega y proceder, en caso afirmativo, al estudio del estatuto. El también diario católico y órgano de la CEDA en la provincia de Toledo, *El Castellano*, al dar cuenta de la reunión citaba los problemas regionales tratados y las posibilidades de solución. Se proponía, según el periódico, hacer una labor conjunta pero “sin pensar en estatutos ni mancomunidades”. También se acordó celebrar otra reunión en Albacete, mas parece que el encuentro no llegó a producirse. Precisamente a esa iniciativa hacía referencia *El Pueblo Manchego*, diario católico y conservador del obispado de Ciudad Real, con la posición del presidente de la Diputación, Francisco Morayta Serrano, más cercana a una unión por motivos fundamentalmente económicos.

En todo caso, la tibieza oficial y la disparidad de criterios defendidos por la prensa es coherente con la dispersión de planteamientos regionales que había caracterizado las décadas precedentes. Es claro que los defensores del regionalismo habían formulado propuestas diferentes e incluso contradictorias –como se ha podido ver en textos anteriores– que se movían en torno a esa dualidad entre Castilla y La Mancha, o tal vez, entre “lo castellano” y “lo manchego” en un sentido aun más vago.

El texto recogido demuestra que las aspiraciones regionales no constituían una prioridad para los representantes de las diputaciones que participaron en aquella reunión. Por el contrario, sí se mencionó la necesidad de mejorar la explotación agraria, las comunicaciones por ferrocarril –singularmente, la línea de Baeza a Utiel–, el turismo y los establecimientos de beneficencia, con la propuesta de construir un manicomio. Así pues, la posible colaboración entre las instituciones de las diferentes provincias buscaba acuerdos eminentemente prácticos más que objetivos políticos.

### 31. La Mancha literaria (1954)

#### TEXTO:

Un grupo de artistas y escritores jóvenes acaba de hacer un interesante viaje por las tierras manchegas de Don Quijote. *ABC* ha estado representado en esta excursión literaria por su colaborador don Gaspar Gómez de la Serna, cuyo primer artículo publicamos a continuación:

POR EL PRIORATO DE SAN JUAN. Puerto Lápice tiene una Venta famosa por una serie de razones, entre las que no podré olvidar fácilmente ni las del vino que atesora ni la de haber dado cobijo al medio centenar de escritores españoles que hace pocos días anduvimos cuatro jornadas por la provincia de Ciudad Real.

En Puerto Lápice empieza, o termina, según se mire; la Mancha de Don Quijote; esa tierra en donde, con ser llana, alcanzan las Letras su eco mayor. Ya para aviso de distraídos se levanta al Oeste del puerto, sobre un cerro sin nombre, un molino que lo tiene de grueso calibre literario: el molino recientemente erigido y bautizado con el del “Bachiller Sansón Carrasco”. Sus aspas, movidas por el viento, motorizan el ánimo del escritor hasta meterle de cabeza en la pura fantasmagoría de su oficio; mas, aunque no andes en él, lector amigo, conviene que, por el puro goce de mirar, te llegues, si por allí pasas de camino, hasta el pie de ese artificio nuevo, en la cumbre del cerro que te digo; allí, de golpe, verán tus ojos más tierra junta que un trotamundos en seis días de viaje: tierra de cereal, de villa, de olivar. Estaba la mañana en que yo fui a todo color la hermosa tierra aquélla; toda la gama de los verdes, desde el tímido y desvaído tono del trigal adolescente hasta el esmeralda vibrante y femenino de las cepas, pasando por la serena madurez que se decanta en la hoja del olivo, y toda la gama de los ocres, así la que empieza en las rojas barbecheras como la que se hace pura luz de oro reverberante en las cebadas que, ya maduras, se bandeaban al sol marinamente. Entre tanto infinito matiz, la cal manchega alucinaba como una explosión de blancor en los muros cercanos de Puerto Lápice y subrayaba, muchas leguas a la redonda, los tapiales en paz de los pueblos distantes: al Oeste, la toledana Consuegra, con su monte erizado de torres militares; Alcázar, al Noreste; Villarrubia, al Sur, y al Suroeste, Fuente el Fresno. Porque es verdad que los pueblos están por aquí muy lejanos los unos de los otros; pero los aproxima la mucha luz y llaneza de la tierra y los une, por arriba, la vasta integridad del cielo interminable.

Pues en Puerto Lápice, lugar tan propio “para meter las manos hasta los codos en esto de aventuras”, nos metimos nosotros en la de caminar La Mancha. Antes, el buen vino de la Venta nos subió el ánimo a la altura que era menester, y con ello y el consistente refrigerio ofrecido por el pueblo que iba reconociendo a sus abuelos en los fotograbados que ilustran una de las ediciones de “La ruta de Don Quijote”, de



“Azorín” y la cordial bienvenida del gobernador, que, como anfitrión mayor y hombre de letras, nos acompañó en todas las jornadas, echamos para adelante por toda aquella llanura del viejo Priorato de San Juan.

Estamos en plena tierra militar, porque La Mancha, fronteriza de moros, fué palenque principal de las Ordenes Militares en la Reconquista y fundamento del poder, verdaderamente feudal, que éstas ejercieron desde la segunda mitad del siglo XII hasta que la voluntad de Isabel y Fernando ayuntó en el mismo yugo real las flechas de todo poderío. Es verdad que de la enérgica desarticulación a que fueron sometidas nació el Estado necesario, mas con todo, Santiago, Calatrava y San Juan de Jerusalén hicieron La Mancha y cuanto aún mantiene recuerdo de grandeza en noble piedra sillar, arruinada o no, lleva grabada a cincel una de aquellas Cruces, blancas o rojas, que fueron también “espada de defendimiento”, y todavía hoy la memoria del viejo poderío jalona la llanura manchega con mayor precisión que su moderna estructura administrativa o judicial.

Por la ruta del Este nos vamos, pues, hacia Alcázar de San Juan, capital castellana del gran Priorato de la Orden después que, a pesar de haber sido originariamente santiaguista, le arrebató la primacía a la vieja Consuegra, la donada por Alfonso VIII “a Dios y al Hospital jerosolimitano del Beato Juan”, en 1183.

Hoy Alcázar es una extensa ciudad clave del sistema ferroviario manchego, con buen comercio y no poco tráfico, amén de la producción de cereales y la industria que le saca a la condición nitrosa de sus tierras. Una ciudad viva y alegre, de casas bajas y blancas y viejas torres labradas con la cruz sencilla de la Orden. Hay que ver una de las más antiguas iglesias de La Mancha: la de Santa María, que ya existió como parroquia en la primera mitad del siglo XIII; su torre militar denuncia el cuerpo de la fortaleza, a cuyo sistema defensivo debió pertenecer, pero dentro guarda la sorpresa apacible de un delicioso camarín, tras la imagen de la Virgen del Rosario, Patrona de la ciudad, recubierto y enlosado de preciosa cerámica de Talavera del siglo XVIII, que es el ejemplo más completo del rococó popular que yo conozco. Pero además custodia Santa María la leyenda, bien documentada, que reclama para la ciudad la gloria de haber sido cuna de don Miguel de Cervantes: sobre la pila bautismal, una placa, colocada en 1905, afirma que allí recibió las aguas del bautismo, y en el archivo parroquial se conserva una partida absolutamente auténtica, que dice así: “En nueve días del mes de noviembre de mil quinientos y cincuenta y ocho años bautizó el Licenciado Alonso Díaz Pajares un hijo de Blas de Cervantes y Saabedra y de Catalina López, que le puso nombre Miguel; fue su padrino de pila Minchor de Ortega acompañado de Juan de Quirós y de Francisco Almendros y sus mujeres de los dichos”.

Claro es que, aunque cuanto dice la partida es verdad, ya no les parece lo mismo a los eruditos la nota marginal que, seguramente en el siglo XVIII, añadió la mano de un entusiasta investigador, y en cuya letra desvaída puede leerse: “Este fué el autor de la historia de D. Quixote”.

Con el regusto cervantino en los ojos, y, por supuesto, sin discutir con los alacereños, nos vamos a ver la iglesia de San Francisco, que si no guarda documento alguno, ni retablo, ni altar, pues que fué, como todas las de por aquí, radicalmente desmantelada por los rojos, conserva, sin embargo, los sillares blancos y bermejos de su fábrica, levantada en 1536, con el mas noble estilo salmantino. También está desmantelado el convento barroco de la Trinidad, que fué cheka y cuartel de milicias en el año 36, lo mismo que la otra parroquia de Alcázar, construida en el siglo XVI, bajo la advocación de Santa Quiteria, con planos nada menos que de Juan Herrera, que los hizo al mismo tiempo que los de la parroquia de San Juan, de Consuegra.

Después de visto lo visto, en la fresca sombra de una enorme bodega nos puso generosos manteles la ciudad, y aun, al levantarlos, se dejaron oír viejas historias de la tierra comarcana: la de las “amortajadas”, esas mujeres que hacen voto de vestir la mortaja en las procesiones de la Semana Santa y de llevarla con ellas, como llevan la camisa de dormir o el cepillo de dientes por donde quiera que van; o la famosa costumbre del “trágala”, que cuentan de las Arenas de San Juan: especie de conciencia pública enmascarada en un golpeador, el cual se lanza por las calles del Miércoles de Ceniza a atizar vergajazos a diestro y siniestro, según los dictados de la multitud, que, al tiempo que ordena al enmascarado emprenderla a golpes, recuerda a la víctima la obligación que tiene de soportarlos con el “¡trágala, trágala!”, en cuya conminación se juntan avisos de humildad y arrepentimiento.

Del sabor, muy noventa y ocho, de estas historias, nos pasamos a gustar un espectáculo más alegre, que nuestro tiempo ha rescatado del olvido. En un enorme lagar vacío cantan y bailan manchegas las muchachas de la Sección Femenina, con un ritmo tan gracioso y sereno a la vez, que la soñera de la siesta, atizada por un sol que no sé por qué demonios llaman de justicia, parece jovialmente ametrallada por los aplausos.

Luego tomaremos otra vez el polvo de La Mancha, por el camino que lleva al Campo de Criptana; pero ahí está la frontera de la Orden de Santiago, concluye la tierra de San Juan y con ella acaba disciplinadamente este artículo.

#### FUENTE:

Gaspar Gómez de la Serna: “Jornadas literarias por La Mancha”, en *ABC*, núm. 15.050 (2-6-1954), pág. 3.

#### COMENTARIO:

José Rivero, en su obra *El sentido de la mirada*, sostiene que escritores como García Pavón, Víctor de la Serna o Eladio Cabañero construyeron una teoría del paisaje manchego durante el primer franquismo. El segundo, por ejemplo, escribió una serie de artículos aparecidos en el diario monárquico *ABC* durante el año 1953, reunidos luego en libro bajo el título de *Por tierras de La Mancha* y publicado en 1959

—tras su muerte— con un prólogo del entonces gobernador civil de Ciudad Real, Utrera Molina.

En esta ocasión, el texto de Gaspar Gómez de la Serna para *ABC* ahonda en esa teoría del paisaje manchego a través de su recorrido por Puerto Lápice y Alcázar de San Juan. Pueblos grandes y alejados entre sí, horizonte dominado por los colores de los cultivos y casas encaladas constituyen algunos de los soportes visuales de la zona, que es descrita apoyándose también en las referencias históricas —huella de las órdenes militares— y, cómo no, en los sempiternos ecos cervantinos. No sólo *El Quijote* está presente en el texto, también lo está la reivindicación sobre el origen manchego de su autor que se han disputado históricamente diversas poblaciones, con argumentos a veces poco sólidos. Pero si el peso del cervantismo parece indeleble en la configuración simbólica de La Mancha, en una fecha como 1953 también sigue muy vivo el recuerdo de la guerra civil, que encuentra en la visita a las iglesias de la zona una excusa más para ser revivida desde el bando de los ganadores. Se completa la postal con algunas notas sobre ciertas costumbres de regusto etnológico, o bien de nuevo cuño en el caso de los hábitos introducidos por la Sección Femenina.

### 32. La Mancha y el centralismo (1970)

#### TEXTO:

Resulta indudable que uno de los más importantes factores retardatarios que a lo largo de más de un siglo ha venido actuando sobre la región es el exceso de centralización administrativa, comercial y financiera de Madrid, que ha afectado no sólo al desarrollo de las posibilidades físicas regionales, sino que ha reducido cualitativamente su capital humano, atraído por las mayores oportunidades de la metrópoli. Este factor de centralización ha actuado y actúa con tanta más intensidad cuanto mayor es la proximidad geográfica, circunstancia preeminente, en este caso, si se tiene en cuenta la real inclusión de Madrid en la propia región natural de La Mancha.

A este hecho se unen los factores sociales inherentes a la “meridionalización”, cuya traducción en lo económico ha sido puesta de manifiesto por todos los sociólogos interesados en temas de desarrollo regional en diferentes países. La “meridionalización” supone, entre otras cosas, un mantenimiento más prolongado de las estructuras socioeconómicas tradicionales, frente a la ruptura de las mismas que acompañó a la revolución industrial y que dió nacimiento a una nueva sociedad. La pervivencia de lo agrario y el retraso en la evolución de las estructuras comerciales son aspectos destacados de tal tipo de situaciones.

Socialmente el moderno empresario es, ante todo, un innovador en un mundo rápidamente cambiante; supone un elemento de ruptura con lo tradicional y un instaurador de nuevos valores; impulsa los cambios sociales pero también traduce en

hechos los deseos generales de cambio. En una región como la manchega, deprimida socialmente por la emigración calificada, y cuantitativamente por el éxodo rural a otras regiones, es natural que no exista un ambiente demasiado favorable para la aparición de empresarios dinámicos, y su falta o escasez es –hoy por hoy–, uno de los más importantes factores retardatarios.

Junto a ello y por las mismas razones –además de la falta de oportunidades locales–, actúa como factor depresivo, la falta de personal cualificado y capacitado para las actividades industriales, lo que supone un “handicap” muy importante, de efectos superiores a los favorables que pudieran derivarse de un nivel de salarios inferior al normal en las áreas industriales más antiguas. Todo desarrollo –pero especialmente el regional–, tiene en el hombre el objeto de sus afanes y el actor de sus esfuerzos y, por tanto, precisa de un nivel de capacitación profesional, que de no lograrse estrangula el proceso o impide su propio nacimiento.

En el cuadro de las instituciones administrativas, la facilidad de comunicaciones con Madrid ha reforzado el espíritu centralista y abondado las circunstancias de falta de unidad y homogeneidad adversas al nacimiento de una conciencia regional, alimentadora de un espíritu de emulación comunitaria frente a otros conjuntos regionales. La falta de capitalidad regional refuerza para La Mancha, su carácter de “región-programa”, sobre la base administrativa de las cuatro provincias consideradas.

La escasez de medios financieros internos se justifica en el bajo nivel de renta existente, pero se refuerza por el efecto polarizador absorbente de Madrid que no ha hecho posible el nacimiento de una banca regional, capaz de promover nuevas actividades. De acuerdo con la terminología de Perroux, cabe afirmar que no existen, dentro de la región, “centros de decisión económica” de entidad e independencia suficientes.

#### FUENTE:

Consejo Económico Sindical Interprovincial de La Mancha: *Estudio sobre las posibilidades del desarrollo socioeconómico de La Mancha*. Madrid, 1970, págs. 408-409.

#### COMENTARIO:

En el marco del Sindicato Vertical fue tomando cuerpo una región llamada, precisamente, La Mancha. En 1962 reapareció la idea manchega –presente en sectores minoritarios antes de la guerra civil, como ya se ha podido comprobar por textos precedentes– gracias a un pretendido plan de desarrollo para las cuatro provincias. Presidentes de diputación, delegados sindicales provinciales y representantes de la Cámara Oficial Sindical Agraria (COSA) se reunieron en Toledo y acordaron crear el Consejo Económico Sindical Interprovincial –bajo la presidencia de José Luis Fernández Fontecha– para coordinar la labor de los Consejos Provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.



Parece conveniente recordar a las personas que dieron vida a aquella organización, muchas de ellas falangistas, admiradoras de José Antonio Primo de Rivera, Mussolini y Hitler, hoy perfectamente instaladas en la vida democrática, principalmente en el seno del Partido Popular. Sólo a título de ejemplo puede recordarse el caso de Ansuátegui, conocido y reconocido falangista quien, en el momento de escribir estas páginas, es delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Cuando se publicó el estudio, la comisión ejecutiva estaba presidida por Enrique García del Ramal Cellalbo, ministro sin cartera desde octubre de 1969 hasta junio de 1973 y desde entonces ministro de Relaciones Sindicales hasta enero de 1974. El presidente adjunto, en realidad efectivo, era el propio Fernández Fontecha, que fue presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete desde 1968 a 1976. Como vicepresidente figuraba Rodolfo Martín Villa que ocupó importantes cargos en el Sindicato Vertical y, tras la muerte del dictador, distintas carteras ministeriales como las de Relaciones Sindicales, Gobernación, Interior o Administración Territorial y la vicepresidencia del Consejo de Ministros en 1981 y 1982. Los cargos de la secretaría estaban ocupados así: secretario general era Francisco Ángel Abella Martín, ejecutivo Mauro García Gainza-Mendizábal y adjunto Alfonso Navarro Villodre. Presidentes de los Consejos Económicos Sindicales Provinciales eran Ramón Encinas Diéguez (AB), José María Roger Amat (CR), Manuel Garallo Sánchez (CU) y Fernando Pérez de Sevilla Ayala (TO); mientras que las presidencias adjuntas de dichos órganos las ocupaban Ángel García Cuesta (AB), Francisco Javier Ansuátegui y Gárate (CR), Luis Vicente Moro Díez (CU) y Pedro Farias García (TO). Finalmente, las secretarías generales las detentaban Abelardo Sánchez Moreno (AB), José Luis Moreno Manzanaro (CR), Mariano Echevarría Ramos (CU) y Manuel Bello Bañón (TO).

El estudio en cuestión contiene un interesante diagnóstico sobre las cuatro provincias manchegas, castigadas por el abandono del poder central y, como consecuencia de ello, por la emigración, de la que se subraya su negativo impacto sobre el desarrollo de la región tanto por la merma demográfica que supuso como por la pérdida de mano de obra cualificada. Realizado por José González Paz, José I. Uriol Salcedo, Pablo González Liberal y Bernardo Vaquero López, fue el resultado de uno de los primeros acuerdos de la Comisión Ejecutiva, que buscaba conocer la estructura y posibilidades económicas de las cuatro provincias, extensible perfectamente a la provincia de Guadalajara aun cuando ésta no figure en el documento.

El texto seleccionado recoge parte de las conclusiones sobre el estado de la región, explicada de manera un tanto simplista por la “meridionalización”, expresión con la que los autores aluden al mantenimiento más prolongado de las estructuras socioeconómicas tradicionales, frente a la ruptura de las mismas y el nacimiento de una nueva sociedad que supuso la revolución industrial. La pervivencia de lo agrario y el retraso en la evolución de las estructuras comerciales, según los autores, son aspectos destacados de tal tipo de situaciones. Esta argumentación ignora, sin embargo, y de manera probablemente

interesada, el retroceso que conoció la región durante la dictadura franquista. Obviando los factores políticos y ocultando el secuestro cultural que dicha etapa representó, sólo toman en consideración las razones económicas y sociales del atraso. En este sentido, inciden en la falta de financiación para proyectos que pudieran sacar a este territorio de la deficiente situación que tenía y llegan a hacer una propuesta realmente llamativa relacionada con los importantes beneficios que entonces tenía Minas de Almadén: “La base de discusión equitativa sobre el reparto de los beneficios anuales entre el Estado y las Diputaciones de La Mancha, podría ser que el 50 por ciento de los mismos fuera para el Estado y el 50 por 100 para esas Diputaciones”.

### 33. El Consejo Económico Social de La Mancha ante Franco (1971)

#### TEXTO:

#### ADHESIONES.

La provincia de Toledo estuvo presente representada por unas tres mil personas encuadradas en el Sindicato de Actividades diversas con motivo del homenaje que este Sindicato Nacional dedicó el día 14 de julio de 1970 en el Palacio del Pardo al Caudillo y al Príncipe don Juan Carlos, al que asistieron unas 20.000 personas de toda España, y cuando la grandiosa manifestación nacional del 1 de octubre de 1971 en la plaza de Oriente fueron 18.825 los toledanos de la capital y de los 205 pueblos de la provincia los que asistieron a la concentración. Pero toda la provincia estaba, espiritualmente, allí.

También estuvo Toledo, representado por el entonces gobernador civil de la provincia, don Fernando Pérez de Sevilla, en la audiencia que el Caudillo concedió al Consejo Económico Sindical de La Mancha el día 11 de noviembre de 1971, a la que asistieron el conde Mayalde, consejero nacional y procurador en Cortes, y el delegado provincial de Sindicatos, don José Luis Moreno García.

El presidente del Consejo, don José Luis Fernández Fontecha, dijo:

*«Señor: El Consejo Económico Social de La Mancha comparece hoy ante V. E. para exponeros la marcha de nuestros trabajos y las conclusiones del Pleno celebrado en la ciudad de Toledo el día 9 de junio pasado.*

*Sobre el ámbito territorial del Consejo, que comprende las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, venimos contemplando el panorama socio-económico de la región, con el buen deseo de estudiar, proponer e impulsar aquellas actuaciones que puedan contribuir a su total incorporación a la gran tarea nacional del desarrollo que nuestra Patria está viviendo en la venturosa Paz que le habéis deparado.*

*Con el rigor técnico que la importancia de nuestros problemas requiere y con la colaboración inestimable de los órganos de la Administración, dirigidos y alentados en todo momento por nuestros gobernadores civiles y jefes provinciales del*

*Movimiento, hemos realizado un estudio amplio y completo de nuestra situación actual, marcando unos objetivos a alcanzar y señalando las adecuadas medidas de fomento y corrección para intentar lograrlos en un plazo razonable.*

*Sin ánimo de lamentación reiterada, puesto que la realidad es bien conocida de V. E., es de destacar la depresión y el bajo nivel económico y social de la Zona, como demuestran las cifras estadísticas más representativas de su momento presente. Si a ello unimos la noble inquietud de nuestros hombres, la decidida voluntad que les anima de aportar su propio esfuerzo en primer lugar y el clamor de mejora que les embarga y apasiona, queda plenamente justificada la necesidad y urgencia de aquellas medidas y actuaciones, máxime en momentos en los que se perfilan las directrices y criterios que han de presidir y orientar nuestro III Plan de Desarrollo, en el que respetuosamente demandamos una singular atención a través de su anunciada política de Desarrollo Regional, que confiadamente compartimos y a la que este Consejo aportará su ilusionado quehacer.*

*Nuestra fisonomía predominantemente agraria con una climatología difícil, la escasa industrialización, la emigración, y fundamentalmente la problemática que afecta al hombre como valor eterno al servicio de su Comunidad, en cuanto a educación, formación profesional y posibilidades mínimas de una vida digna en su ambiente natural y familiar, son aspectos destacados y básicos que intentamos resolver mediante una acertada reestructuración de los diversos sectores, alcanzando al propio tiempo una imprescindible industrialización que equilibre el gran peso agrícola y ganadero de la Región y aporte nuevos puestos de trabajo a los fines sociales que justamente hay que atender.*

*Confiamos en una eficaz política hidráulica que permita aumentar los regadíos de la Zona, y pensamos que la especial situación de La Mancha, afectada en tres de sus provincias por las obras del colosal aprovechamiento Tajo-Segura, a las que ha prestado su generosa y solidaria ayuda, encontrará también la compensación debida mediante la realización simultánea de aquellas obras correctoras y complementarias que integran el espíritu de dicho aprovechamiento.*

*La importancia de estos aspectos hidráulicos, la fundamental repercusión de la vid y sus productos en la vida de la región y la necesidad de orientar el desarrollo de la Ganadería, han justificado la atención que el Consejo ha prestado a estos temas. Creemos haber servido, con ello a los altos intereses de esta entrañable región, que son los de España, utilizando el cauce indiscutible y eficaz de la Organización Sindical».*

*Terminó expresando el afecto, adhesión y lealtad de toda la región al Jefe del Estado.*

*Tras las palabras del señor Fernández Fontecha, le fueron entregados a S. E. el Jefe del Estado, los estudios elaborados por el Consejo y que fueron aprobados en el Pleno celebrado en Toledo.*



Estos estudios tratan exhaustivamente los temas de «Vid y Vino», «Recursos y Aprovechamientos Hidráulicos» y «Ganadería», así como las posibilidades de desarrollo socioeconómico de La Mancha.

Su Excelencia el Jefe del Estado animó a todos los miembros del Consejo a seguir trabajando por el desarrollo de La Mancha y a no decaer en esta labor, interesándose seguidamente y recibiendo amplias explicaciones por los trabajos que se le ofrecieron.

#### FUENTE:

Luis Moreno Nieto: *Franco y Toledo*. Madrid, 1972, págs. 356-359.

#### COMENTARIO:

Los problemas económicos y, sobre todo, el verdadero éxodo migratorio existente por entonces en la región propiciaban las relaciones entre las cuatro provincias, lo que no se había logrado en las etapas anteriores. Las realizaciones del Consejo Económico Social de La Mancha no fueron muchas, pero es de resaltar tanto el intento de coordinación en sí como los estudios sobre la situación de la región, descrita en términos de “depresión y bajo nivel económico y social”. Las posibilidades de desarrollo propuestas pasaban por la solución a problemas estructurales tan serios como la escasa industrialización, la deficiente formación cultural o el aprovechamiento de los recursos hídricos. En este último sentido, no puede dejarse de señalar que el descontrolado impulso de regadíos durante los últimos tiempos del franquismo y los primeros de la transición ha provocado a medio plazo el agotamiento de los acuíferos y, desde luego, importantes efectos ecológicos.

El texto fue redactado por el escritor y periodista toledano Luis Moreno Nieto para glosar la recepción que el dictador concedió a una representación del citado Consejo en noviembre de 1971, que le hizo entrega de las conclusiones adoptadas por el pleno del mismo con la visión que los miembros del organismo tenían de la situación manchega.

### 34. La Mancha económica (1972)

#### TEXTO:

Desde que en 1957 se publicó la primera “Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1955”, el Banco de Bilbao ha mostrado una honda preocupación por los problemas regionales, preocupación que se ha ido plasmando en las sucesivas ediciones de la Renta y, más recientemente, en la aparición de la serie de estudios económicos regionales dentro de la que ahora presentamos el actual trabajo.

Nuestro Servicio de Estudios, al englobar este panorama económico de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo bajo el nombre genérico de “La Mancha”; ha querido hermanar estas cuatro provincias en una región natural que es común deno-



minador de todas ellas, pues, aunque su demarcación administrativa no coincide con los límites de esa región natural, ésta forma parte de cada una de ellas. En efecto, de una extensión total de 67.036 kilómetros cuadrados que conjuntan las cuatro provincias citadas, La Mancha abarca 30.666 kilómetros cuadrados, o sea, un 46 % del total.

Esta extensa región, tierra de sorprendentes contrastes y cambiantes paisajes, encierra junto a siglos de tradición un variado mosaico de joyas arquitectónicas del gótico, mudéjar y barroco, herencia artística de aquella época gloriosa en la que sus hombres llenaron las más brillantes páginas de la Historia de España, cuando España casi monopolizaba las de la Historia del Mundo.

Las piedras de sus monumentos forman con el paisaje un conjunto armónico de belleza incomparable, esa belleza austera de la tierra de los conquistadores, cuna de un pueblo de hombres que no se cansa de mirar la lejanía del horizonte.

Pero "La Mancha", rica en esencias históricas, quiere también tener su futuro, quiere integrarse en el desarrollo y a la vez no abandonar su esencia; en esta labor están empeñados todos sus esfuerzos.

La economía de la región tiene como característica principal la excesiva participación de la agricultura en el producto bruto regional. Esta participación, que es del 32,89 %, contrasta vivamente con la media nacional del 13,43 % y demuestra que el desequilibrio en la distribución va directamente en detrimento del sector industrial de la zona, cuya participación del 27,11 %, frente al 37,49 % en que se cifra la media nacional, es buen exponente del problema.

En efecto, la industria en esta región tiene muy poco peso, debido a su escaso desarrollo, lo cual puede atribuirse en gran parte a la carencia de capitales en la zona, gran problema que, junto al escaso consumo privado, determina la creación de un círculo vicioso que limita la inversión privada a falta de demanda de consumo y el consumo privado a falta de un desarrollo de la industria que origine aumentos en la renta.

Un esfuerzo por parte de las inversiones oficiales en la infraestructura industrial y en industrias básicas podría determinar el despegue económico de la zona. Obtenido éste, la verdadera labor debe ser la del empresario, que, actuando con agilidad y conocimiento de su gestión, sepa aprovechar los medios a su alcance para movilizar sus recursos y expansionarse. La obtención de resultados positivos, además de representar directamente beneficios, enriquecería su campo de actuación por el hecho de que su actividad es generadora de renta.

Los estudios económicos regionales permiten conocer aquellas magnitudes económicas que reflejan la realidad de un desarrollo. Esta tarea divulgadora lleva consigo una labor de análisis, que hace posible poner de relieve los problemas de la región y, a la vez, facilitar elementos de juicio que puedan ayudar a su solución. Y esto es lo que el presente estudio pretende, aunque más en una línea de divulgación que de profundización.

El Banco de Bilbao cuenta en las cuatro provincias con quince Sucursales, que fueron abriéndose a medida que las necesidades, oficialmente puestas de manifiesto, han permitido su penetración en la región. La presencia del Banco de Bilbao en las provincias de Albacete, Ciudad Real (oficina de Valdepeñas) y Toledo data de 1930. Posteriormente, en orden de antigüedad, siguieron la apertura de la oficina de Ciudad Real, en marzo de 1942, y la de Tomelloso, en octubre de 1943.

El proceso de expansión del Banco en esta zona experimenta últimamente una aceleración que se refleja en la rápida y sucesiva apertura de nuevas Sucursales. Así, en julio de 1959 fue abierta la de Puertollano, en junio de 1965 la de Cuenca y, cuatro meses más tarde, en octubre del mismo año, la de Bolaños de Calatrava. A partir de esta última apertura se intensificaría el proceso acelerador que permitiría poder cubrir las necesidades de la zona: en abril de 1966 fue inaugurada la Sucursal de Argamasilla de Calatrava, y en julio de 1966 la de Porzuna que, junto a las inauguradas en Alcázar de San Juan, en diciembre de 1967, Madrudejos en enero de 1968, Casas Ibáñez en junio de 1968, Talavera de la Reina en noviembre de 1969 y Pozohondo en agosto de 1970, forman la red de Sucursales que el Banco pone al servicio de la región, como medio para promover su desarrollo.

El Banco de Bilbao desea efectuar una aportación positiva y real de cara al desarrollo de esta zona, ya que, como Banco nacional que es, se encuentra presente en el universo español del desarrollo, dedicando una especial atención a regiones como ésta, en las que la promoción de inversiones, la canalización de recursos, la oferta de medios de financiación en general y la atenta efectividad de una gestión bancaria cooperan a la prosperidad.

#### FUENTE:

*Panorama Económico. La Mancha. Bilbao, 1972, págs. 7-9.*

#### COMENTARIO:

El camino marcado por la Organización Sindical al constituir el Consejo Económico Social de La Mancha fue seguido en alguna medida por instituciones económicas privadas. Así por ejemplo, en 1972 se publicaba un informe del Banco de Bilbao sobre La Mancha, con la justificación del hermanamiento natural de las cuatro provincias, a pesar de su encuadre administrativo en regiones diferentes (caso de Albacete). Se detectaba en el informe el gran peso del sector primario, más del doble de la media regional respecto a la nacional, y la falta de peso real del sector secundario. Recomendaba un esfuerzo de inversión oficial en infraestructura industrial y en industrias básicas que podía ayudar al desarrollo regional. Precisamente, una de las conclusiones del Consejo Económico Social de La Mancha contemplaba asimismo dichas inversiones y para financiarlas pedía la dedicación a tal fin de la mitad de los beneficios de Minas de Almadén, que tradicionalmente venían aportando al Estado significativos beneficios. Pero poca atención, por no

decir ninguna, dedicaron por entonces los sucesivos gobiernos al tema que, incluso, potenciaban la inversión del ahorro regional en otras zonas de España.

A pesar del carácter económico del documento, el fragmento seleccionado no permanece ajeno a recursos discursivos que remiten a un cierto regionalismo romántico cuando se alude a la riqueza arquitectónica de la región como herencia de épocas supuestamente “gloriosas”. Los tópicos historicistas sobre los que se apoyaba el nacionalismo español impregnaron, por lo tanto, también la imagen que de La Mancha ofrecía una entidad financiera privada en los estertores del franquismo.

Unos años más tarde, en 1977, la Confederación Española de Cajas de Ahorro editaba otro estudio titulado *Situación actual y perspectivas del desarrollo de la región Mancha*. Parecía, pues, ir configurándose una cierta personalidad de la región, al calor ahora no de construcciones literarias sino de intereses económicos bastante más tangibles.

### 35. La cuestión regional: ¿atada y bien atada? (1976)

#### TEXTO:

#### Manifiesto regional

Los procuradores en Cortes de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, que suscriben este escrito, reunidos en Mota del Cuervo (Cuenca), en el día de la fecha, han discutido ampliamente los planteamientos regionalistas y de descentralización administrativa que se vienen produciendo últimamente, no sólo a nivel de declaraciones políticas, sino de decisiones concretas de gobierno, y han considerado conveniente fijar su posición en los siguientes puntos, que elevan respetuosamente a la consideración del Gobierno

1º.- Quieren hacer, en primer término, una clara reafirmación de la unidad nacional, que no puede ser debilitada por ningún separatismo, ni por fórmulas de Estado de tipo federal. España no es un conjunto de nacionalidades, sino una sola nación, cuya personalidad y significación histórica no se comprendería sin la aportación integradora de todas sus regiones y antiguos Reinos. No sólo el interés político general, sino los intereses en particular exigen el mantenimiento de la unidad nacional.

2º.- La variedad regional de España contribuye a su riqueza cultural, artística y social, por lo cual entienden no sólo acertado, sino conveniente una política encaminada a favorecer las peculiaridades regionales en estos órdenes. Solicitan, en consecuencia, el Gobierno que se apliquen a estas provincias las adecuadas ayudas y estímulos como a cualquier otra Región, a los antedichos fines.

3º.- La descentralización administrativa y la atribución de funciones que ahora realiza el Estado, a las distintas entidades locales, contribuirá a acercar las soluciones a los problemas, a favorecer la participación popular en los asuntos que más directamente

afectan al pueblo, y a fortalecer y enriquecer la vida de las entidades en que principalmente se desarrolla su quehacer. Se solicita por tanto al Gobierno una acción política en esta dirección, que debe ser concebida con carácter general y no discriminatoria en favor de ninguna provincia o Región, lo que iría en contra del principio de igualdad de los españoles. En cualquier caso, se debe instar a todas las Diputaciones y Ayuntamientos de nuestras provincias, a que pidan al Gobierno no ser discriminadas, y que se reconozca la facultad de realizar las mismas funciones y actividades que a cualquier otra provincia, Región o municipio españoles. Los procuradores reunidos considerarán injusta y vejatoria cualquier otra decisión del Gobierno que no conceda a estas provincias igualdad de trato, y solicita que no se de ningún régimen parcial de atribuciones a entidades locales, sin considerar el conjunto de la Nación.

4º.- Consideran los procuradores de las provincias citadas, que éstas han quedado retrasadas en el desarrollo nacional en relación con otras provincias españolas, y que sus niveles de renta han crecido menos; por lo cuál, millones de sus hijos han tenido que emigrar y contribuir con su trabajo al desarrollo de provincias más ricas. En consecuencia, piden al Gobierno una política de desarrollo regional más equilibrado, que sólo será posible si la solidaridad nacional en el orden económico determina una mayor aplicación proporcional de la renta de la Nación al desarrollo de las provincias que representan.

No pueden, en consecuencia, dejar de expresar su alarma ante las noticias de posibles conciertos económicos, precisamente con las provincias de mayor desarrollo o ingresos, lo que contribuirá a acrecentar el desequilibrio nacional de las rentas, y por ende, condenaría a estas provincias y a sus habitantes a seguir suministrando la mano de obra a las provincias más desarrolladas y a que nuestros hombres siguiesen retrocediendo en su nivel de vida, comparativamente con los españoles de otras Regiones.

5º.- Por las razones antedichas y por entender que enajenar el poder económico es enajenar una parte de la soberanía nacional y sacrificar el Estado uno de los instrumentos más eficaces para influir en la marcha económica general de la Patria y para realizar la justicia social, manifiestan su criterio opuesto a la realización de conciertos económicos que rompan la solidaridad nacional, acrecienten los desniveles de renta y debiliten este instrumento de acción del Estado. Pero si el Gobierno se inclinara por la realización de una política de conciertos en materia económica y fiscal, estas provincias reclaman, con toda firmeza, que los conciertos se realicen también con las mismas y en términos que permitan la redistribución de rentas que la solidaridad nacional demanda y la justicia social impone.

Desde este momento, los procuradores reunidos se constituyen en comisión permanente para dar cauces y respuestas a los problemas planteados.

Firmado en Mota del Cuervo (Cuenca), a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y seis



**FUENTE:**

“La cuestión regional”, en *El Banzo*, núm. 8 (mayo 1976), pág. 17.

**COMENTARIO:**

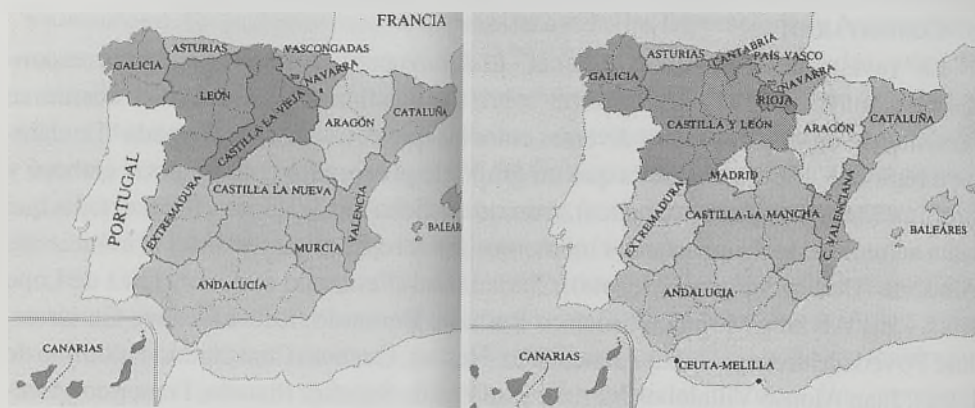
La “revista de información regional” *El Banzo* publicó en su número correspondiente a mayo de 1976 un informe sobre la cuestión regional. En el mismo se presentaban datos y opiniones diversas entre las que destacaba una llamada “Declaración regional”. Se trataba de la que un grupo de procuradores franquistas elaboró y firmó en Mota del Cuervo (Cuenca), reunido en dicha localidad para tratar el tema que tanta actualidad tenía en aquellos momentos. Eran representantes de las provincias de Albacete (Daniel Silvestre Morote), Ciudad Real (Fernando de Juan y Díaz de Lope Díaz, Luis Álvarez Molina, Francisco Bernalte Bernardo, Luis Martínez Gutiérrez, José Poveda Murcia y Aníbal Arenas Díaz-Hellín), Cuenca (Constantino Palomino de Lucas, Juan Alonso Villalobos Merino, José Emilio Sánchez Pintado, Francisco Moreno Arenas e Ignacio Basanta Moral), Guadalajara (Francisco López de Lucas y Antonio Lozano Vifiés) y Toledo (José Finat de Bustos, Antonio Hesse López, José María Fernández de la Vega y Sedano y Rafael del Águila Goicoechea). Es decir, los procuradores franquistas con su reunión ya perfilaban el nacimiento de una región como la que tenemos hoy, en la medida en que las entidades provinciales a las que representaban formarían después el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

La revista hacía un resumen de la situación que es útil recordar hoy: “Tres pilares firmes: Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Albacete, deshojando la margarita entre La Mancha y el Sureste. Guadalajara, a la expectativa. Y, en el fondo, Madrid”. Albacete, donde el sentimiento manchego era mayoritario, “entró” en la región formada y Madrid, como se sabe, “salió” de ella.

Aparte de estas consideraciones sobre la configuración territorial de la región, el texto incide en dos cuestiones importantes. Por un lado, deja claro su rechazo a fórmulas federales que, desde los primeros tiempos de la transición, empezaron a barajarse en distintas partes de España, especialmente en las regiones con tradición nacionalista. “España no es un conjunto de nacionalidades” decían con vehemencia los procuradores de la región, anticipando justamente uno de los grandes debates en la redacción de la Constitución de 1978 que, como es sabido, reconoce precisamente lo contrario, es decir, la coexistencia en España de nacionalidades y regiones (título VIII). Por otro lado, es igualmente clara la conciencia del atraso económico que las provincias de la región presentaban en ese momento, de forma que la aspiración del progreso resultaba indesligable de cualquier tipo de planteamiento territorial y, en realidad, se convertía en su más pragmático impulso.



### 36. Castilla-La Mancha (1980)



#### FUENTE:

Fernando Martínez Gil y otros: *Castilla-La Mancha. Historia, arte y etnología*. Madrid, 1985, págs. 170-171.

#### COMENTARIO:

Los pueblos, como las personas, son lo que fueron, lo que son y, más importante, lo que quieran llegar a ser. Es decir, hay que tener presentes diversos factores en su configuración además de los históricos, mas también éstos. Evidentemente, Castilla-La Mancha es una realidad política y administrativa con pocos lustros de vida, pero eso no impide indagar en el pasado de las personas que habitan en ella, estudiar su historia para intentar comprender su presente y vencer posiciones de partida que a veces se demuestran falsas.

El núcleo básico de Castilla-La Mancha está formado por tierras que antes formaron Castilla la Nueva. Ésta, por otra parte, se correspondía prácticamente con el antiguo reino medieval de Toledo. La provincia de Madrid, también encuadrada entonces en ese reino, quedó, como se sabe, constituida en comunidad uniprovincial.

Los territorios de las provincias que hoy están unidas en Castilla-La Mancha han sufrido variaciones administrativas importantes a lo largo de los siglos. Pero puede hablarse en cuanto a su origen de un dualismo, de la presencia en nuestras tierras de un sentimiento castellano y otro manchego, que en muchos casos son complementarios y, desde luego, sustentados históricamente por sectores minoritarios.

### 37. Entre el desierto y la esperanza (1982)

#### TEXTO:

El elevado ritmo de despoblación que sufre Castilla-La Mancha y las deficiencias en su nivel de servicio llevan al autor de este artículo a reclamar mayor atención por parte de la Administración hacia este territorio, que supone el 15% de la superficie nacional.

Decía un político de los antiguos que España sería pronto un desierto sólo habitado en las costas y en las márgenes de sus ríos. Dios no le oiga. Sin embargo, parece que la región castellano-manchega se encamina, lenta pero inexorablemente, hacia el cumplimiento de tan triste augurio. Castilla-La Mancha, con sus 80.000 kilómetros cuadrados, es hoy el mayor desierto demográfico, no sólo de España, sino de toda la Europa comunitaria. En los últimos veinte años ha perdido 400.000 de sus habitantes, y en el presente, de sus 2.640.000 nacidos en la región, sólo residen en ella poco más de millón y medio.

La población media activa envejece alarantemente y el ritmo anual de despoblación (el 13 por mil) haría temblar a cualquier país europeo que lo padeciera, como ocurrió en Suecia en el año 1977, que, al detectar un decrecimiento anual de sólo el 1,2 por mil, se promovió un cambio radical de la política económica y social por considerar este indicador como presagio de una futura situación de catástrofe nacional. Pero nosotros los castellanos somos más estoicos ante los hechos y tenemos buen conformar. Lo que no significa que seamos ciegos.

Aseguran que las estadísticas son elásticas e interpretables según convenga; pero yo diría que dentro de un orden. Porque, aun admitiendo que su error sea muy superior a ese 3% con que los encuestadores trabajan, las realidades sociales afloran en cualquier caso con una espectacularidad imposible de ocultar.

Y estas estadísticas, por más que las he contrastado y comparado con otras, siempre muestran el mismo panorama regional. En efecto, de las dieciséis regiones del mapa autonómico, Castilla-La Mancha ocupa casi siempre (junto con Extremadura y Andalucía) los tres últimos lugares en la tabla de los principales indicadores socio-económicos. Y permítaseme citar algunos ejemplos. Sin ofender, claro.

Nuestra renta *per cápita* es el 77% de la renta media nacional y en el 83% de los municipios de la región, sus habitantes tienen menos de 100.000 pesetas de renta anual. A pesar de ello nuestra región aporta a la renta total del país el 4,8%, recibiendo (como contrapartida, no muy ortodoxa, realmente) sólo el 2,77% a través de los Presupuestos Generales del Estado. Pero elijamos otros indicadores socioeconómicos más inteligibles para el lector profano en economía: en disponibilidad de algunos servicios (agua corriente, aseos, higiene, etcétera) estamos detrás de Andalucía; como igualmente lo

estamos, y aun de Extremadura en ciertos casos, en bienes del hogar, íntimamente relacionados con el nivel de vida (lavadoras, lavaplatos, aspiradoras, televisiones, tocadiscos, magnetófonos, tomavistas, etcétera). Igual sucede respecto al número de teléfonos, instrumentos notariales, recaudación por impuestos de lujo y otros muchos indicadores que siempre nos sitúan en los últimos lugares de la tabla de los dieciséis. No es mi deseo añadir más detalles por no cansar y porque sólo pretendo en este artículo dar una pincelada de realismo castellano-manchego; si mi intención fuese otra más alarmista, podría decir que Castilla-La Mancha ocupa el lugar decimotercero en número de kilómetros de carreteras intrarregionales y que, teniendo el 15 % de la superficie nacional, el total de viviendas es sólo el 3% de las del país, y el de bachilleres, el 3,7 %, o diría también que nuestro índice de analfabetismo es de los más altos de España (121 por mil), frente a la media nacional de 70 por mil. Y hablaría del paro, del número de automóviles (la sexta parte de la media nacional) o de ¡tractores!, casi la mitad de la media nacional, en una región esencialmente agrícola.

¿Por qué deseo dar a conocer, aunque sea condensada, esta información? Por dos razones. Primero, porque he leído en una seria encuesta que los castellano-manchegos aparecen con escasa conciencia regional, en relación con su situación socioeconómica. Y a la vista de estas cifras, no me lo explico bien. Es decir, si me lo explico. Porque, como soy de la tierra, sé que nuestro sino es trabajar mucho y protestar poco. Y esto no es sólo una frase, porque también lo confirman las estadísticas, ya que nuestra productividad regional por cada peseta invertida está el 36 % por encima de la media nacional.

En segundo lugar, porque es necesario que la Administración central detenga un poco su mirada en estos datos, pues, con eso de que somos una región cercana a la capital de la nación, a veces (últimamente algo menos), pasa la vista por encima de estas tierras sobrias y llanas y enfoca la atención en otros pagos, más alejados y, en general, más abruptos (geográficamente, se entiende).

Y no quería terminar este breve comentario sin recordar a mis paisanos que nuestro sentido regional, igual o más que en cualquier otra región, puede, con todo derecho, asentarse en raíces reales, culturales e históricas. Nuestra región tiene, a lo largo de la historia, el orgullo de haber sido una entidad con vida propia en todos los aspectos (económico, sociológico, geográfico, cultural, militar y hasta étnico). Nuestra región, casi coincidente con el antiguo Reino de Toledo, es, sencillamente, la Carpetania, cuyos límites se han mantenido desde Roma hasta nuestros días y han enriquecido sus valores autóctonos a través de las culturas visigoda, musulmana y castellana. Incluso fuimos una región que tuvo ejército propio y acuñó su propia moneda y fue capaz de autoabastecerse económicamente, tanto en lo que se refiere a sus necesidades forestales como en las áreas de alimentación, minería, agricultura, ganadería, artesanía e industria. ¿Por qué, pues, ese escaso sentido regionalista con que nos apostillan las encuestas?

Tengamos esperanza. Me decía un labrador que nuestra región, aun maltratada (para



los labradores siempre la agricultura está maltratada), podría ser no sólo la despensa de España, sino de la Europa comunitaria. Quizá exagere. Pero yo, honestamente, creo que esta vasta región es una región con un futuro esperanzador. Producimos el 15% del total nacional de cereales; nuestros pastos de regadío son óptimos para la ganadería.

Nuestros recursos físicos y geológicos apenas están explotados. La renta de nuestro trabajo es alta. Las cooperativas de producción y de segundo grado, junto con las pequeñas y medianas empresas, están empezando a dar el empujón inicial que potencie nuestra industrialización. El desarrollo del turismo, la hostelería y la consolidación de las redes comerciales de producción regional pueden, a medio plazo, incrementar notablemente la valoración de nuestros productos.

Somos una región muy ahorradora, que algún día sentirá la llamada de la tierra e invertirá, aun con el riesgo propio de una economía de mercado, sus importantes ahorros en generar riqueza en nuestros pueblos y en nuestras ciudades. Y pronto, la Universidad de Castilla-La Mancha ayudará a frenar el éxodo de nuestros universitarios, que se apiñarán con los labradores y los trabajadores de la empresa para consolidar una región histórica, que no debe, aunque sólo sea por ese pequeño orgullo regional (que sí aparece en las encuestas), estar en esa lamentable situación con que hoy se sitúa en el *ranking* socioeconómico del mapa autonómico nacional.

Seamos valientes ante nuestros problemas y apliquémonos con esperanza aquella frase del más grande orador latino ante la adversidad: “Las dificultades no sólo no le abatieron, sino que estimularon su ánimo”.

#### FUENTE:

Gonzalo Payo Subiza: “Entre el desierto y la esperanza”, en *El País*, núm. 1984, año VII (30-8-1982), pág. 12.

#### COMENTARIO:

Se trata de un artículo escrito por el entonces presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Gonzalo Payo Subiza con el título de “Castilla-La Mancha, entre el desierto y la esperanza”. Aparecía unos días después de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Efectivamente, el Estatuto fue aprobado por la Ley Orgánica 9/82, de 10 de agosto y publicado en el *BOE* número 195, de 16 de agosto de 1982, con las prisas derivadas del conocimiento de unas próximas elecciones y, por tanto, la imposibilidad de aprobarlo hasta bastantes meses después.

Junto a una cierta reivindicación regional que no oculta sus deudas históricas, Payo hacía hincapié en las carencias regionales, en la falta de infraestructuras, en la sangría migratoria y, en general, en el retraso económico respecto a otras regiones más beneficiadas por las políticas de la administración central. Asimismo apostaba por el desarrollo de sectores como el turismo o la hostelería, por la necesidad de generar

sólidas redes comerciales y por el aprovechamiento de unos recursos naturales explotados insuficientemente. Además, adelantaba las bondades de una universidad regional, todavía en ciernes, que serviría para detener la salida de jóvenes que entonces marchaban a estudiar a otros lares.

### 38. Una región sin esencias metafísicas (1991)

#### TEXTO:

Nuestra Región tiene historia. Una historia amasada en el silencio de los siglos. Y también una historia con voz propia desde hace diez años.

Hoy recordamos un trayecto que ha sido rico en experiencias y esfuerzos que, sin lugar a dudas, ha merecido la pena. Castilla-La Mancha es una Región joven, de historia breve, pero intensa en trabajo solidario y aspiraciones de futuro.

Desde la atalaya de la década que hoy celebramos, miramos el pasado reciente con legítimo orgullo, y contemplamos el porvenir con la esperanza que nos da el saber quiénes somos y hacia dónde vamos.

La conmemoración que hoy nos reúne culmina un conjunto de actos que han sido posibles gracias al apoyo y a la colaboración de muchas personas que hoy se encuentran con nosotros y a quienes quiero agradecer su desinteresada disposición.

Quiero destacar la presencia del Ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiagaray, que representa al Gobierno de la Nación, en quien los castellano-manchegos hemos tenido, desde 1983, un aliado en el diálogo y la solidaridad.

La historia silenciada, siglo a siglo, pueblo a pueblo y de generación en generación, también nos pertenece, por más que no aparezca en los grandes manuales de historia de España. Reivindicamos esa parte de nuestro pasado. Como un preámbulo de justicia con nuestros antepasados; en ningún caso por melancolía victimista. Y es un preámbulo de justicia porque a tantas generaciones como han habitado estos pueblos les debemos nuestro presente. Les debemos esa nueva historia que comenzó en 1981, cuando numerosos alcaldes y pueblos pidieron constituirse en Comunidad Autónoma. Cuando 112 parlamentarios se reunieron en Santa María de Alarcón para redactar la Carta Magna de nuestro futuro, en su recinto preciosa y bellamente amurallado por un sólido pasado.

Nuestra Comunidad Autónoma nació de este modo para resolver los problemas heredados, para transformar una realidad de silencio en nuevos horizontes de justicia y de igualdad. Al redactar el Estatuto de Autonomía no se cerraba un proceso reivindicativo. Este dato es fehaciente. Al contrario, con nuestro Estatuto se inauguraba una etapa de nuestra historia.

Desde que el pueblo español aprobó la Constitución de 1978, probablemente, podemos afirmar que estamos construyendo por primera vez la auténtica unión de todos los españoles. Con igualdad y con respeto a las diferencias. Sin dominios de unos

y con la solidaridad de todos. Es quizás de las más importantes novedades de nuestro texto constitucional.

Ya no estamos ante la unión o enlace de familias reales, como ocurría cuando los Reyes Católicos o los Austrias. Ni estamos ante la imposición uniformadora de los ilustrados borbónicos. Ni nos encontramos con el jacobismo centralizador decimonónico, ni frente al caciquismo de tanto españolista. Por supuesto, también pasó a mejor vida el hurto que de la soberanía popular hiciera un dictador durante tan largas décadas.

Desde 1978 estamos haciendo entre todos, por primera vez, el Estado que queremos los españoles. Desde 1978 se rectifican las líneas históricas anteriores. Se pone en marcha la razón creadora e inventora, que no tiene por qué estar en desacuerdo con la tradición. De este modo, con la tradición en una mano y la convicción en la otra, de modo sabio, y con la fórmula de la concordia y el principio de la solidaridad, se está construyendo la historia de lo que se denomina el Estado de las Autonomías.

A los padres de nuestra Constitución les debemos que supiesen encararse con la historia para reconocer reivindicaciones legítimas y para repartir poder entre todos; que cerrasen heridas y abriesen esperanzas. Que la tradición de una España plural se transformase en la extensión democrática del poder.

En sintonía con ese espíritu se acometió la redacción de nuestro Estatuto. En este recinto se sentaron los padres de nuestra Carta Magna. Integraban la Ponencia que redactó el Proyecto de Estatuto: Rafael Arias Salgado (UCD), José Bono (PSOE), Blas Camacho (UCD), Luis de Grandes (UCD), Juan José Gascón (UCD), José María López Ariza (PCE), Gervasio Martínez Villaseñor (UCD), Gonzalo Payo (UCD), Leopoldo Torres (PSOE) y Francisco Zapata (PSOE)

A ellos les debemos el primer peldaño de nuestra historia autonómica. Aquí nacía la voz de Castilla-La Mancha con identidad propia para el futuro. Y el futuro, desde ese día, comenzamos a escribirlo con nuestros propios esfuerzos, diariamente. Entre todos. Con arrojo para ensayar nuevas posibilidades de progreso y de justicia. Con júbilo por despegar nuevas auroras de libertad y de igualdad. No queríamos transitar por caminos caducos del pasado. Éramos y somos una Comunidad Autónoma joven, nacida con la ilusión de formar parte de una España sin esencias metafísicas y sin naturalezas inmutables.

Castilla-La Mancha no se forjaba para establecer nuevas fronteras. Nuestra Región, fundamentalmente, es un concepto al que damos bastante más trascendencia que la simple demarcación geográfica o administrativa. Castilla-La Mancha es la denominación para los problemas de cuantos hombres y mujeres la habitan, día a día, pueblo a pueblo. Castilla-La Mancha es el conjunto de necesidades, exigencias y aspiraciones de todos los ciudadanos que viven y trabajan en este trozo de Europa, en este trozo de Planeta. Constituye, por tanto, una realidad plural –de personas y de pueblos– que sólo adquiere sentido si plantea soluciones de modo conjunto y solidario, con propuestas justas y libremente aceptadas.

Castilla-La Mancha son las personas, los colectivos y los pueblos que aspiran a mejorar sus condiciones de vida, compartiendo la realidad nacional, integrándose en el futuro europeo y aspirando a la solidaridad más allá de las fronteras políticas.

De ello, son buen ejemplo las personas e instituciones que, encabezados por El Rey, han ido, año tras año, recibiendo la Medalla de Oro de Castilla-La Mancha como reconocimiento a su trabajo y singular aportación en las diversas facetas de la vida cultural, social, académica y artística de nuestra Región y de España. José María Maravall, Antonio López, Antonio Buero Vallejo, Pedro Mercedes, Javier Malagón, Ramón de Garciasol, Federico Martín Bahamontes, las Hermanas de la Caridad, la Federación Regional de Donantes de Sangre, el Museo de Arte Abstracto Español de Cuenca y José María Barreda son un ejemplo excepcional de entrega y dedicación a una tarea que nos hace sentirnos cada día más libres y solidarios. Para ellos nuestra admiración y gratitud.

Con tales principios, estamos escribiendo nuestra historia regional autonómica. Son, por lo demás, los principios que el pueblo castellano-mancheño ha ratificado mayoritariamente en tres consultas soberanas: en mayo de 1983, en junio de 1987 y en mayo de 1991. Son los principios con los que nos hemos dotado de una eficaz legislación y de una eficaz programación presupuestaria para el despliegue del desarrollo regional y para ensanchar solidariamente el bienestar de todas las familias en cada pueblo de nuestra Comunidad Autónoma.

Son, en definitiva, los principios con los que guiamos nuestro futuro. Por eso, en el actual momento de articulación de un nuevo pacto autonómico, tenemos voz propia, con el aval de la eficaz solidaridad practicada hasta ahora por nuestra Región. Tenemos voz propia para terciar y plantear una ampliación de competencias que deseamos no con el afán de exhibirlas sino para ejercitarlas en un marco de cooperación, sin agitar victimismos ni enarbolar reproches históricos. Con la vista puesta en un concepto de solidaridad pragmático y ajeno a toda retórica: asegurar un crecimiento sin desequilibrios territoriales injustos y hacer posible el bienestar de los ciudadanos mediante el acceso a unos servicios públicos básicos.

Tenemos voz propia para exigir nuevas inversiones que avancen en el principio de suficiencia y que no mermen los ritmos de desarrollo existentes.

Tenemos voz propia para reclamar unos fondos suficientes con los que atender las necesidades sociales y, de modo prioritario, las más urgentes: aquéllas de quienes, por no tener, ni siquiera tienen la capacidad de hacerse oír y reclamar lo que les corresponde como personas y ciudadanos.

Y todo esto lo planteamos pensando en estos niños, que han cumplido diez años con nuestro Estatuto, que necesitan y se merecen el futuro que sueñan. Necesitan y se merecen desplegar las riquezas de sus ilusiones y de sus aspiraciones. Necesitan y se merecen ser ciudadanos de primera.



**FUENTE:**

José Bono Martínez: “X aniversario del Estatuto de Autonomía. Alarcón, 17 de diciembre de 1991”, en *Discursos del presidente José Bono 1983-1995*. Toledo, 1995, págs. 131-136.

**COMENTARIO:**

El período preautonómico comandado por Antonio Fernández Galiano empezaba a dar sus frutos de cara a la formación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. El 24 de mayo de 1981 se acababa el plazo de seis meses marcado para el pronunciamiento autonómico de las instituciones locales y de un total de 912 ayuntamientos, 764 se manifestaron de forma favorable, 25 lo hicieron negativamente y 123 no se pronunciaron.

El paso siguiente se produjo el 21 de julio del mismo año en Manzanares. Parlamentarios y diputados provinciales se constituyeron en Asamblea e iniciaron la elaboración del Estatuto de Autonomía. Por fin, el 3 de diciembre, una Asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales, reunida en Alarcón (Cuenca), aprobaba el proyecto de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y su remisión al Congreso de los Diputados para tramitarla como ley orgánica.

El texto presentado corresponde al discurso pronunciado por José Bono el día 17 de diciembre de 1991 en Alarcón para conmemorar el X aniversario de la reunión citada. Una conocida fotografía de aquel acto presenta al presidente Bono, a Juan Manuel Eguiagaray –ministro para las Administraciones Públicas y representante del Gobierno de la Nación– a Leopoldo Torres y a José María Barreda –entonces presidente de las Cortes regionales– acompañados por un grupo de niños que cumplían los mismos años que el Estatuto.

Como podrá comprobar el lector, el presidente de la Comunidad pone el acento en el proyecto de futuro que puede representar la realidad autonómica, con un evidente matiz pragmático, y no en la reivindicación a ultranza de una cultura propia. Sin embargo, ello no obsta para que se mencionen algunas características de nuestro pasado común, esa “historia silenciada”, que en buena medida había generado los déficit con los que partía el nacimiento de una región reconocidamente joven. Precisamente hacia la superación de tales quiebras encaminaba su propuesta.

### 39. Autonomía y Universidad (1998)

#### TEXTO:

Parece obvio decir que el progreso de los pueblos no depende sólo de las riquezas naturales, sino de los conocimientos y la formación de las gentes. Es por ello por lo que esta región, consciente de que su futuro pasaba por la Universidad, se decidió a crearla. Y hoy, trece años después de su implantación definitiva, nadie duda ya de que se ha convertido en motor del desarrollo regional y mecanismo fundamental de vertebración de Castilla-La Mancha.

La Universidad ha comenzado a proporcionar los profesionales que la región necesita. De sus aulas salen los hombres y mujeres capaces de dirigir las empresas e instituciones que hagan posible el progreso social, económico y cultural de este nuevo siglo que va ahora a comenzar.

Esta Universidad está configurada con un perfil mixto, en un modelo multicampus, con sede en Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca, Almadén y Talavera de la Reina. Este modelo disperso, a pesar de las reticencias iniciales de algunos sectores de la sociedad, ha probado su eficacia con los importantes resultados que se están obteniendo tanto en el nivel de la enseñanza como en el de la investigación.

Con las diez nuevas titulaciones que se acaban de poner en marcha, la Universidad entra en un período de consolidación en el que hay que seguir trabajando, haciendo de la calidad una seña de identidad para que esta región crezca a todos los niveles. Es lo que la sociedad exige de nosotros y nuestro más importante reto.

#### FUENTE:

Luis Arroyo Zapatero: "La Universidad de Castilla-La Mancha, motor de desarrollo", en *Historia de una región. XV aniversario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*. Albacete, 1998, pág. 143.

#### COMENTARIO:

Los comienzos de la Universidad regional fueron harto complejos y estuvieron jalonados de un ambiente de general escepticismo entre buena parte de la llamada clase política, a pesar de la demanda social que se había generado desde lustros antes. Cuando se planteó la posibilidad de crear una universidad en Castilla-La Mancha, algunas voces –aquí y en los alrededores del poder en Madrid– pregonaron su supuesta inviabilidad e incluso su más absoluto sin sentido, llegando a plantear que era preferible becar a los jóvenes castellano-manchegos para que estudiaran en otras universidades antes que crear una propia. Hoy día, sin embargo, sería difícil encontrar a algún representante de los partidos políticos o a algún miembro de la comunidad educativa que sostuviera las afirmaciones hechas en los primeros años ochenta. Como afirmaba

con contundencia el entonces rector Luis Arroyo en este texto, la Universidad se ha convertido en un motor de desarrollo para la región por muy diversos motivos. Acaso el primero de ellos porque ha sido capaz de retener población joven en una tierra claramente marcada por la sangría migratoria a lo largo del siglo XX, principalmente en su segunda mitad. Pero, no sólo se trata de eso, pues entonces su función sería meramente la de nivelador demográfico. Quizás el más importante de los papeles sociales que viene cumpliendo la Universidad es contribuir poderosamente a la destrucción del monopolio del saber. Monopolio de las universidades grandes a las que tenían que acudir forzosamente nuestros jóvenes para completar su educación superior, pero monopolio también de elites sociales, pues las posibilidades de concluir una carrera universitaria eran francamente reducidas para amplios sectores de la población cuando se trataba de costearla lejos del domicilio habitual.

Evidentemente, todo ello es difícilmente desligable de su función científica, de su capacidad para la formación de técnicos cualificados y profesionales en muy diversos saberes que, tarde o temprano, devolverán a la sociedad la inversión que ésta ha hecho en su educación superior. Paralelamente, los proyectos de investigación financiados por diversos cauces acaban revirtiendo en la sociedad civil cuando dan a conocer sus resultados, sean o no de inmediata aplicación utilitaria.

No obstante, que la Universidad venga cumpliendo un papel histórico trascendental para esta comunidad autónoma, también desde su impacto económico y urbanístico directo en las ciudades donde asienta sus centros, no evita que presente algunos déficit. Tal vez el más polémico sea el del modelo geográfico de “multicampus” disperso, pues quizás se ha extendido más allá de lo que podría ser operativo hasta alcanzar una atomización excesiva. E, igualmente, no puede dejarse de indicar que ciertos objetivos deberían mantenerse como prioridades permanentemente irrenunciables. La dotación y mejora de infraestructuras –desde bibliotecas hasta instalaciones deportivas o comedores, pasando por laboratorios y centros de experimentación– no pueden ralentizarse porque ya se haya culminado una fase inicial importante en su crecimiento. En modo alguno, los recursos virtuales podrán satisfacer estas necesidades.

La Universidad seguirá contribuyendo sin duda a “crear región”, pero esencialmente deberá seguir contribuyendo a la socialización del conocimiento científico y humanístico, así como a su aplicación para la mejora del bienestar general.

#### 40. Identidades en Castilla-La Mancha (2000)

##### TEXTO:

Analizando los comportamientos de los diversos grupos sociales, observamos que ninguno de ellos abanderó el proceso de forma vehemente; hubo conatos de las elites intelectuales por la búsqueda de raíces históricas comunes (congresos, celebraciones, nacimiento de periódicos y revistas, etc.), pero no confluyeron en la creación de alguna institución global de todo el territorio, más bien se trataba de iniciativas comarcales o provinciales. Es más, cuando se pretendía la acción conjunta (caso de la Universidad o la elección de capital o de sede para cualquier institución) surgía la confrontación provincial. Ni las clases campesinas (jornaleros o pequeños propietarios), ni la oligarquía terrateniente e industrial (ésta muy escasa), ni las crecientes clases medias se engancharon al discurso de la identidad étnica.

En los años de la preautonomía y en los primeros de andadura legislativa, al albur de lo que ocurría en otras comunidades, surgieron diversas iniciativas interesadas en promocionar el hecho regional o, a veces, en excluir y escindir algunos territorios. Fueron unos momentos de mucha efervescencia por crear símbolos (himnos, cantos, festivales, banderas, celebraciones, gastronomía, publicaciones, rutas, etc.), por rastrear la historia en busca de lo común, por resucitar mitos y ritos entre las fiestas más notables y por valorar a los «genios» de los espacios comunes. Algunos de estos hechos y rituales nacían ligados a la lucha antifranquista y a la transición democrática (nunca debemos perder la óptica estatal y la dinámica de los grupos políticos dominantes) que afanosamente pretendía instaurar un modelo español descentralizado, aún no claro y suficientemente consensuado. Cuando la autonomía adquiere organización y fuerza suficiente seleccionan y activan los mecanismos de identidad con arreglo al discurso político ganador. En nuestro caso, las elecciones de 1983, con el triunfo del PSOE y con un líder con las ideas y el discurso bien pertrechado, contribuyeron a diluir aquellas primeras manifestaciones de interés identitario, promocionadas por los colectivos más diversos (elites culturales, eruditos locales, diputaciones, asociaciones culturales, centros de estudios, personalidades influyentes, artistas, etc.). Entre ellos subyacía una idea: había que rellenar el hueco de la identidad. España se iba a transformar con arreglo a un nuevo modelo descentralizado y se proponía el ajuste adecuado a los sentimientos de estos colectivos. Con el paso del tiempo habría que valorar en su justa medida aquellas movilizaciones, algunas de ellas con propuestas interesantes. En una región como la nuestra tan abierta a las influencias del exterior, no vendría nada mal valorar mejor el bagaje cultural legado.

##### FUENTE:

Miguel Lucas Picazo: "Procesos de identidad en Castrilla-La Mancha", en Javier



García Bresó (coordinador): *Cultura y pertenencia en Castilla-La Mancha. Notas antropológicas*. Madrid, 2000, pág. 29.

### COMENTARIO:

La formación de una identidad común constituye uno de los resortes fundamentales para la construcción de un espacio nacional o regional de convivencia. Una identidad que se ha apoyado frecuentemente en argumentos culturales, históricos y antropológicos, de los que la lengua y la etnia quizás constituyan sus ejemplos más recurrentes y extremos. Pero la construcción de esa identidad común no es un hecho autónomo ni atemporal, como pretenden los nacionalismos esencialistas, sino que requiere de su materialización en un discurso que suele estar articulado por algún tipo de elite social (elite política o intelectual). Pues bien, según Lucas Picazo no ha existido un proceso de estas características en nuestra región, fundamentalmente por la carencia de un grupo que quisiera o pudiera liderarlo.

Cabe preguntarse, por tanto, si hoy día existe percepción de región entre los ciudadanos de estas tierras. Probablemente la respuesta a esta cuestión nos llevaría a un extenso debate, pero lo cierto es que la identidad regional ha ido creciendo lentamente en los últimos años, apoyada en instituciones como la propia Universidad o la Junta de Comunidades que, a través de los servicios prestados a la ciudadanía, han extendido la idea de pertenencia a una entidad común que desborda los primitivos límites locales o provinciales, precisamente porque mejoran su vida cotidiana de manera constante. Algunos indicadores pueden ayudar a comprenderlo. Por ejemplo, en 1997 el salario medio en la región alcanzaba el 85 por ciento de la media nacional, frente al 77 en 1989; el poder adquisitivo de las familias se situaba en 1996 por encima de la media nacional (101,8 por ciento); o en los últimos quince años del siglo XX la economía regional creció diez puntos más que la media nacional.

De otra parte, el argumento de negar la existencia de una historia común –presente en el texto de Lucas Picazo– puede resultar tan inexacto como aquel otro que pretendiese encontrar en nuestro pasado argumentos míticos para alimentar un inexistente nacionalismo. A pesar de la diversidad de tierras y gentes que hoy constituyen Castilla-La Mancha, a pesar de que el nacimiento de la comunidad autónoma fue el resultado de una voluntad política y no de la movilización social, existen algunos nervios de un cierto pasado común en todas ellas. Ruralismo, dependencia, caciquismo y emigración son probablemente los mejores agentes de una historia compartida, como podrá ir apreciando el lector a lo largo de estas páginas. Afirmar esto no implica en modo alguno, por nuestra parte, colaborar en la edificación de nuevos mitos con afán publicista, sino más bien intentar recuperar una memoria que ha sido sistemáticamente hurtada y que constituye, desde luego, uno de los asideros fundamentales para cualquier tipo de identidad, individual o colectiva.

# LA REVOLUCIÓN DE 1808

El 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid se levantó contra el ejército francés que ocupaba España. Este día se considera el inicio de la guerra de independencia española.

El 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid se levantó contra el ejército francés que ocupaba España. Este día se considera el inicio de la guerra de independencia española. Los franceses, liderados por Napoleón Bonaparte, habían invadido España en 1808. El rey Fernando VII había sido depuesto y sustituido por su hijo, José Bonaparte. El pueblo de Madrid se rebeló contra el ejército francés que estaba ocupando la ciudad. El 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid se levantó contra el ejército francés que ocupaba España. Este día se considera el inicio de la guerra de independencia española. Los franceses, liderados por Napoleón Bonaparte, habían invadido España en 1808. El rey Fernando VII había sido depuesto y sustituido por su hijo, José Bonaparte. El pueblo de Madrid se rebeló contra el ejército francés que estaba ocupando la ciudad. El 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid se levantó contra el ejército francés que ocupaba España. Este día se considera el inicio de la guerra de independencia española. Los franceses, liderados por Napoleón Bonaparte, habían invadido España en 1808. El rey Fernando VII había sido depuesto y sustituido por su hijo, José Bonaparte. El pueblo de Madrid se rebeló contra el ejército francés que estaba ocupando la ciudad.

## Segunda parte

# NUESTRA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

SEGUNDA PARTE  
HISTORIA HISTÓRICA DE ESPAÑA



## I. ANTIGUO RÉGIMEN Y REVOLUCIÓN BURGUESA (1785-1868)

### 1. Sociedades Económicas de Amigos del País (1776-1804)



#### FUENTE:

Fernando Martínez Gil y otros: *Castilla-La Mancha. Historia, arte y etnología*. Madrid, 1985, pág. 121.

#### COMENTARIO:

Las sociedades económicas de amigos del país, que nacieron a finales del Antiguo Régimen, puede decirse que preconizaron ya una nueva época, en la medida que constituyeron espacios de sociabilidad idóneos para la difusión de ideas reformistas entre la elite cultural y social.

En Castilla-La Mancha, entre 1776 y 1804, llegaron a solicitar permiso para su formación dieciséis de ellas. La primera fue la de Toledo, provincia en la que, al menos sobre el papel, hubo otras cinco. En las provincias de Albacete y Ciudad Real se formalizaron tres en cada una, aunque en el mapa aportado no figuran las albaceteñas de Bogarra (creada en 1790) ni la de Peñas de San Pedro (en 1804). En Cuenca y Guadalajara sólo se constituyeron dos sociedades. En el último caso, a la de Sigüenza es preciso sumar la de Arbancón (1784).

La mayoría de ellas no pasaron de tener una presencia testimonial, sobre todo tras el viraje que representó para la política ilustrada el estallido de la Revolución francesa en 1789. No obstante, algunas de estas asociaciones contribuyeron a la toma de conciencia necesaria para llevar adelante reformas en los terrenos educativo, económico, agrario o cultural.

Sólo la Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo logró subsistir hasta las puertas de nuestra última guerra civil. Las de Cuenca y Ciudad Real funcionaron entre dificultades durante algunos períodos del siglo XIX.

## 2. Guerra y propaganda (1811)

### TEXTO:

El periódico que anunciamos se publicará anualmente dos veces cada semana, se imprimirá en la misma forma y con los mismos caracteres que el presente prospecto y contendrá:

- 1º Un extracto de todas las gazetas nacionales y extranjeras.
- 2º Los decretos del gobierno y los actos de la autoridad pública.
- 3º Se pondrá un cuidado particular en los pormenores que se nos remiten de oficio de las operaciones de los ejércitos de España.
- 4º Las sentencias interesantes de los Tribunales de Justicia y de las comisiones militares.
- 5º Los nombramientos y promociones de los empleados públicos civiles y militares.
- 6º Algunos fragmentos de literatura o de política.
- 7º Los avisos que puedan interesar a los particulares en sus negocios y los que se publiquen de orden superior.

Al anunciar el periódico no podemos dexar de exponer los motivos que nos animan en la formación de esta empresa.

Al paso que los periódicos fomentan la curiosidad, siempre ansiosa de novedad, ejercen también un cierto influjo sobre la opinión y la moral pública. Este influjo no puede menos de ser saludable cuando los redactores están animados de intenciones puras y de los deseos de contribuir a la felicidad pública.

Jamás una nación extraviada y arrastrada a los excesos más deplorables ha tenido más necesidad que España de ser ilustrada sobre sus verdaderos intereses, jamás ningún pueblo entregado a las desgracias de una guerra funesta y a los horrores de la anarquía ha sido más digno de compasión y de ser reducidas a los sentimientos de Confianza, de Concordia y de Paz, que son los únicos que pueden hacerle feliz y jamás se ha presentado una empresa más digna y más honorífica para un escritor verdadera-

mente amante de su patria, y hemos formado la lisonjera esperanza de poder reducir a los hombres extraviados a sus verdaderas obligaciones de ciudadanos, de padres de familia y de vasallos fieles.

Echaremos un velo denso sobre todo el pasado y si alguna vez nos vemos obligados en la precisión de recordarlo será únicamente para compararlo con la suerte futura que nos prepara un gobierno paternal y reparador aun en medio del estruendo de las armas y de los gritos de la discordia.

Entregaremos al olvido, al desprecio que merecen y aun sin duda al tardío e inútil arrepentimiento que los devora, todos aquellos hombres oscuros que después de haber sembrado la cizaña de la insurrección en los campos de la Castilla se precipitaron para satisfacer pasiones sórdidas y rencorosas en una lucha imprudente en la cual no podíamos adquirir ningún género de gloria.

Sostenidos por estos motivos tan honoríficos hemos tomado la pluma con resolución y firmeza y si el éxito no corresponde a nuestros esfuerzos nos quedará siempre la gloria de haberle intentado.

Pero para el desempeño de las obligaciones que nos imponemos, más bien que en nuestras fuerzas hemos puesto la confianza en los hombres ilustrados y amantes de su país a quienes convidamos a que consagren en nuestro periódico sus votos y pensamientos filantrópicos. Dichosos nosotros si con este auxilio, con nuestro celo y constantes esfuerzos podemos llegar a merecer la estimación pública y la benevolencia de nuestros lectores.

Toledo, 24 octubre de 1811. Baumon.

#### FUENTE:

*Gazeta de Toledo*. Prospecto, 1811. Archivo Diocesano de Toledo, documento sin catalogar.

#### COMENTARIO:

La opinión pública nació al hilo de las revoluciones burguesas y tuvo en la prensa periódica uno de sus más firmes instrumentos aunque no el único. Así sucedió en Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia. También en España, donde la Guerra de Independencia se convirtió en el escenario propicio para este alumbramiento, aunque se tenga constancia de periódicos desde fechas anteriores.

En este caso, se trata de un proyecto realizado en Toledo por las autoridades francesas de ocupación. Sin embargo, no llegó a ver la luz pública, según las noticias conocidas, y necesariamente habría que enmarcarlo en el desarrollo importante que adquirió la prensa en España durante los años de la Guerra de la Independencia. Primero como consecuencia del conflicto bélico, que trajo consigo una creciente necesidad de información, lo que se tradujo en el desarrollo de una prensa ideologizada y urgente. Y también como resultado de las libertades que introdujeron, aunque

mergadas por los correspondientes controles políticos, los textos constitucionales de Bayona y Cádiz.

Aparte de la previsible utilización del periódico como vehículo informativo de los invasores, el texto muestra la otra cara de ellos que es necesario afirmar y reivindicar, es decir, un pensamiento preñado del espíritu ilustrado que se introdujo en las mochilas de los soldados franceses, se expandió por España y fue soporte ideológico del primer intento de revolución liberal en los albores del siglo XIX.

### 3. Constitución de la Diputación de Ciudad Real (1822)

#### TEXTO:

##### Instalación de la Diputación Provincial

En la mañana de hoy cumpliendo con lo prevenido en el artículo 334 de la Constitución de la Monarquía española ha sido instalada la Diputación provincial dando principio á sus sesiones, después de haver prestado en mis manos los cuatro vocales nuevos el juramento que prescribe el artículo 337 de la misma Constitución.

Lo que comunico á V. Para su inteligencia la de ese Ayuntamiento y que haciendolo publicar en esa cabeza de partido, circule esta noticia inmediatamente á los Ayuntamientos de los pueblos de su comprensión.

Dios guarde á V. M.

#### FUENTE:

Archivo Municipal de Ciudad Real, *Libro Capitular*, 1822. Reproducido por Ascensión Barragán: "Guerra y revolución (1808-1874)", en *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*. Ciudad Real, 1999, pág. 103.

#### COMENTARIO:

El regreso de Fernando VII invalidó la obra liberal de las Cortes de Cádiz y abortó ese primer intento de revolución liberal en España al que acabamos de aludir. Emblema de aquella obra era la Constitución de 1812 que contemplaba –como recoge el texto– la creación de diputaciones provinciales para la racionalización y modernización de la administración territorial, siguiendo el modelo francés. Durante el Trienio Liberal (1820-1823) pudieron instalarse algunas de ellas como la de Ciudad Real, aunque, nuevamente fue una iniciativa fallida, ya que desde 1823 se restauró el absolutismo y con él se ordenó nuevamente disolver las diputaciones y los ayuntamientos constitucionales.

Según Ascensión Barragán, la Diputación de Ciudad Real funcionó apenas durante unos meses, pues el 19 de mayo de ese mismo año 1822 sería suspendida su actividad, como informaba a los ayuntamientos el secretario de la institución, Cristóbal Catalán. Brevísimo período de tiempo, pues, que debió tener escasa incidencia en la vida



provincial, pero que, sin embargo, debe ser destacado como uno de los pocos ejemplos en toda España. Su primer presidente, de manera interina, fue el intendente de la provincia Pedro Nolasco Belaz.

#### 4. Ciudad levítica (1826)

##### TEXTO:

Sigüenza (Segontia), Ciudad Ecl. y Episcopal de España, provincia de Guadalajara, cabeza del partido, y obispado de su nombre. A. M. de primera clase con otro ordinario, tribunal eclesiástico, 1.081 vecinos, 4.868 habitantes, catedral, 3 parroquias, 3 conventos de frailes y uno de ellos que es colegio grande de S. Antonio, tiene privilegio de estar incorporado a la universidad de Alcalá; 2 de monjas, casa de misericordia, 1 hosp., caja de correos, subdelegación de policía, 1 palacio episcopal, 1 cuartel, 1 pósito, 1 seminario conciliar, otro llamado de S. Martín. 780 casas de morada, entre ellas 12 muy buenas, y de 60 a 70 regulares; 2 posadas pequeñas y un gran parador, administración subalt. de rentas y de loterías, y feria el 14 de octubre. Hay en esta ciudad inscripciones y otras antigüedades romanas, y está situada en el descenso de un cerro, que principia desde lo más alto donde está el castillo y palacio Episcopal, hasta el valle por donde corre el río Henares que riega sus frondosas arboledas y huertas, muy abundantes de toda clase de hortalizas y frutas, como todo el térm. es abundante de granos. Es pueblo murado, que debió de ser fuerte en los siglos anteriores, según los residuos que quedan de sus murallas. Debió su restauración al rey don Alfonso el VI, que se la quitó a los moros hacia los años de 1106. Las fuentes de la ciudad reciben sus aguas por medio de un acueducto que construyó la generosidad de un señor obispo de esta diócesis, como señor temporal del pueblo. La catedral es de 3 naves, en el estilo gótico, con 313 pies de largo, 112 de ancho y de altura correspondiente. En ella se distingue la capilla dedicada a Sta. Catalina, donde hay unos sepulcros muy bien ejecutados. El cabildo eclesiástico se compone del señor obispo, 14 dignidades, 37 canonjías, 13 raciones, 14 medias raciones, y todo el obispado consta de 516 pilas bautismales. El colegio universidad, de que hemos hablado, así como el convento de PP. Jerónimos y el de San Francisco, están fuera de la ciudad e inmediatos al río. Las calles de esta parte baja son regulares y espaciosas, donde fabricó muchas casas a sus expensas el Ilmo. Prelado don Juan Díaz de la Guerra, de quien repetidas veces hemos hechos justos elogios en esta obra. Además de los productos de que hemos hablado en este artículo, se dan muy bien en las inmediaciones de Sigüenza, los linos, cáñamos y esparto, y se encuentra también yeso granudo, rojizo y mármol estatuario. Industria: fábrica de bayetas y cuerdas de mecha, de loza ordinaria, sombreros y tintes. En el hospicio se estableció también, el año de 1778, una fábrica de quincallería que no hizo progreso alguno de consideración: pero sí la de clavos y herraduras, establecida en el de 1784, cuya industria era desconocida en este país: hay también algunos plateros.

Es patrona de esta ciudad Santa Librada, cuyo cuerpo se venera en una capilla de la Santa Iglesia. Es patria de Fr. José de Sigüenza, que escribió en excelente lenguaje la *Vida de San Jerónimo; la historia de la orden del mismo Santo, y la del rey de los reyes, y señor de los señores, Cristo Señor nuestro*: del Excmo. e Ilmo. Sr. don Ramón Falcón de Salcedo, caballero gran cruz de la orden de Carlos III, abad que fue de S. Ildefonso, obispo de Zamora, y últimamente obispo de Cuenca, donde falleció hace pocos meses, dejando ilustres ejemplos de moderación, suavidad de costumbres y otras virtudes propias del sacerdocio. Dista 22 leguas de Madrid, 20 de Calatayud, y 6 horas de camino militar de Almadrones, en la carretera que desde Madrid va a Navarra por Alcalá de Henares, Guadalajara y Trijueque. En el tránsito se pasa un río por su puente de piedra, luego otros dos grandes puentes y dos alcantarillas, sobre las gargantas de las alturas, y se hallan los pueblos de Mandayona y Mirabueno. A Pastrana hay 13 leguas de camino militar, pasando por Pelegrina, Masegoso y Fuente la Encina. Contribuye 151.072 reales 15 maravedises.

#### FUENTE:

Sebastián de Miñano: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826. Edición dedicada a las provincias de Cuenca, Guadalajara, La Mancha, Madrid y Toledo, obispados de Cuenca y Sigüenza. Sigüenza, 2001, tomo II, págs. 542-543.

#### COMENTARIO:

Cuando se editó en 1826 el *Diccionario* de Miñano en el territorio que hoy forma la región de Castilla-La Mancha sólo existía la archidiócesis de Toledo, que englobaba a las diócesis de Cuenca y Sigüenza. Décadas después, se crearía la de Ciudad Real, o de las Órdenes Militares, y tras nuestra última guerra civil la de Albacete.

El texto seleccionado es en esencia una descripción geográfica y urbanística de la ciudad de Sigüenza, de su pasado histórico y de la importancia que llegó a alcanzar, según se desprende de los restos de murallas entre otros vestigios arqueológicos conservados, pero sirve a la vez para constatar el proceso de decadencia que ya se había iniciado entonces y que era propio de este tipo de ciudades fundamentalmente eclesiásticas, levíticas (como también lo pudieron ser Cuenca o Toledo), cuando no se consolidaron alternativas de desarrollo. Buena prueba de ello es el marcado contraste que provoca el número de edificios religiosos frente al de establecimientos industriales.

## 5. Oficios en Albacete (1829)

## TEXTO:

Esta villa la componen 2.715 vecinos y viven en su población 2.128 y en el campo 587 y entre todos componen el número de almas de 10.834 y los vecinos son de las clases siguientes:

Labradores propietarios .....	30
Id. arrendatarios .....	356
Hortelanos .....	50
Pastores .....	<u>100</u>
	536
Plateros .....	2
Cardadores de lana .....	6
Sombrereros .....	2
De cordelería y jarcia .....	6
De esparto .....	22
De jabón .....	7
Curtidores .....	2
Tintoreros.....	1
Fabricantes de aguardiente .....	3
Id. de velas .....	3
Hojalateros .....	1
Impresores .....	1
Cerrajeros .....	7
Cuchilleros .....	45
Alpargateros .....	20
Caldereros .....	3
Herreros .....	19
Panaderos .....	9
Carpinteros y aperadores .....	29
Sastres .....	60
Chocolateros .....	3
Confiteros .....	7
Zapateros .....	30
Taberneros .....	3
Mesoneros .....	7
Carniceros .....	3
Jornaleros .....	1.150

Comerciantes de ropa y quincalla .	10
De abacería .....	34
Viudas .....	343
Pobres .....	337
Empleados civiles .....	10
Título .....	1
Del Estado eclesiástico .....	22
	<hr/>
	2.715
Oficios de Regidor, correeduría y escuelas pías de la villa .....	13

**FUENTE:**

“En la villa de Albacete a 9 de marzo de 1829”, Archivo Histórico Provincial de Albacete, sección *Municipios*, Albacete, leg. 246, actas capitulares (1825-1834). Citado por Ángel Ñacle García: *La antigua provincia de Chinchilla y la creación de la provincia de Albacete (Proyectos de división territorial 1785-1833)*. Albacete, 1990, pág. 238.

**COMENTARIO:**

Se trata de la composición socioprofesional de Albacete unos años de convertirse en capital de la provincia de su nombre. La suma resultante es superior a los 2.715 que figuran, por lo que hay un error original o en la transcripción realizada. En cualquier caso, el documento sirve para conocer de forma aproximada la estructura social de Albacete, todavía muy próxima a la característica del Antiguo Régimen, antes de la creación de la provincia. Es parecida a la de otras villas de su entorno pero diferente a las capitales de provincia existentes entonces en la región, como Toledo o Cuenca. Puede observarse, en este sentido, cómo no hay prácticamente representantes de profesiones liberales y la presencia del elemento eclesiástico o empleados civiles es, lógicamente, muy inferior al existente en las capitales citadas. Ya destaca el número importante de cuchilleros, sorprende el de sastres y no deja de ser elocuente de la situación económica de la localidad el de pobres.



## 6. La desamortización, elemento de seguridad y orden (1836)

### TEXTO:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SEÑORA:

El real decreto de 19 del actual para la enagenación de bienes nacionales ha llenado de admiración y colmado de esperanzas a todos los manchegos; y si por tantos y tan remarcables títulos anteriores V.M. no fuera ya el ídolo de sus patrióticas afecciones, este memorable decreto ligando para siempre sus intereses con los del Trono, conciliaría a V.M. la admiración de las edades presentes y futuras, asegurando su felicidad del modo estable y permanente que garantiza la augusta protección de V.M. A la par el pobre y el rico pueden adquirir y ensanchar los medios de subsistencia y abundancia, seguras prendas de estabilidad y orden; siendo de sentir que algunas de las medidas adoptadas para enagenar estos bienes no lo sean para los pertenecientes a propios. Pocos decretos mas de igual naturaleza consumarán la obra de nuestra regeneración y formarán la base indestructible de prosperidad pública de que tanto ha menester esta nación grande y generosa. La provincia de Ciudad Real es quizá la mas favorecida por esta soberana disposición; sea pues la primera que por conducto de su representación provincial tribute a V.M. (con el más sincero reconocimiento de su adhesión) los sentimientos de amor y gratitud con que está dispuesta a sacrificarse en favor del Trono de Isabel II; enblema sacrosanto de libertad y ventura. Ciudad Real 26 de febrero de 1836.= Señora A. L. R. P. de V. M.= *Pedro Alonso*, Presidente. = *Nicolás de Lenna*. = *Diego José de Ballesteros*. = *Diego Arce*. = Por acuerdo de la diputación, *Ramón Maestre*, secretario.

### FUENTE:

*Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, núm. 20 (3-3-1836).

### COMENTARIO:

A través de este breve pero enjundioso texto podemos comprender cuáles fueron los impulsos fundamentales del proceso desamortizador y sus repercusiones más inmediatas. En efecto, los diputados de Ciudad Real, erigiéndose en representantes provinciales del nuevo Estado que empezaba a construirse entonces, no disimulaban el entusiasmo que provocó entre la burguesía la desamortización eclesiástica. Esta respuesta sólo puede comprenderse en el contexto de la guerra carlista que requería ampliar la base social sobre la que se pretendía sostener la monarquía isabelina. La Corona necesitaba el apoyo de una burguesía que, por su parte, ansiaba su acceso a la propiedad de la tierra. En esto consistió uno de los pactos entre ambos agentes históricos que selló el proceso desamortizador y éste es el sentido de la seguridad y del

orden a los que apela el texto. En esta dirección, los trabajos de Ángel Ramón del Valle han demostrado el perfil burgués de los compradores en la desamortización, tanto de origen urbano como rural, que pudieron por esta vía consolidar sus patrimonios.

De otra parte, conviene destacar que el importante arraigo de las Órdenes Militares en la provincia de Ciudad Real, fruto del modelo de repoblación medieval que se llevó a cabo, convertía este territorio en uno de los más afectados por los decretos de desamortización eclesiástica. Así, el volumen de tierra vendida en la desamortización de Mendizábal y Espartero superó las 55.000 hectáreas de un total que rondaba las 213.000 en toda la región. La proporción fue incluso mayor en la desamortización general o de Madoz (493.186 hectáreas vendidas en Ciudad Real de las 1.114.052 de toda la región).

Sin embargo, el proceso no colmó las esperanzas de “todos los manchegos” como señalan los firmantes del documento. Es evidente que fuera quedaron los pequeños labradores y, por supuesto, los jornaleros sin tierra, para quienes, además, la posterior desamortización civil (reclamada con claridad por los diputados provinciales) tendría nefastas consecuencias al privárseles del uso tradicional de las tierras de propios y comunes. Esta mistificación de la burguesía entre sus intereses propios y los de la nación fue un elemento central en su discurso y da en gran medida la clave del modelo de Estado liberal que se impuso. Muy al contrario de lo que el texto pretende defender, el “pobre y el rico” no hicieron sino acrecentar su diferencia social. Y no sólo por el tipo de estructura de la propiedad que se estaba afirmando, sino también porque el cambio no supuso una mejora sustancial de la productividad agrícola ni su salto hacia un modelo agrario capitalizado. Así pues, la masa jornalera fue progresivamente empujada hacia la emigración como alternativa vital.

## 7. Carlistas en Piedrabuena (1838)

### TEXTO:

*Piedrabuena 10 de enero.* A las nueve de la mañana del día primero fué invadida esta poblacion de sorpresa por la faccion comandada por Mariano Peco, compuesta del número de trescientos hombres montados y bien uniformados, con vestuarios y capas encarnadas de las cuatro partes las tres, los demas como unos cincuenta vestidos de paisanos y capas pardas. Sus uniformes consistian en pantalon encarnado, casacas de paño azul con vivos y vueltas encarnadas, capas encarnadas con el cuello de terciopelo azul y negro, cachuchas encarnadas con galon y borla plateada, sillas con sus maletas azules con vivos encarnados, mantillas azules en las sillas con vivos encarnados, las correas de las cartucheras de la mayor parte forradas con grana encarnada y muchos galones de plata. Formados en las eras del Campo-santo todos parecian oficiales, mas de la mitad con lanzas con banderines encarnado un pico y el

otro pajizo. La oficialidad se componía de tres titulados coroneles, otros tres tenientes coroneles, Peco con su banda de seda de general con entorchados y tres galones y su baston, el comisario de guerra que traían es portugués de semblante fino, el hijo de Jara y muchos oficiales todos con sus insignias; en ellos uno le conoci mandar en Estremadura una columna de la Reina, se intitula don Fructuoso García y viene de teniente coronel, caballos sobresalientes los oficiales, y los medios no es cosa.

La facción hizo alto en el castillo á los tiros que disparaban los soldados del destacamento, desde donde el cabecilla Peco ofició al ayuntamiento pidiendo 200 raciones de cada especie y que de lo contrario su tropa atacaría y saquearía el pueblo. Este oficio lo remitió el alcalde al comandante del destacamento, quien contestó que nada se les diese. En consecuencia la facción invadió toda la parte del pueblo que está á cubierto de los fuegos del fuerte. Rompieron las puertas del Pósito y se llevaron 155 fanegas de trigo, 20 de cebada, 60 de centeno, 17 de garbanzos, quedando barrido el Pósito. Se llebaron además bastante cebada de los particulares, y 700 reales únicos que se pudieron reunir. Para obligar á que se les completase la cantidad de 8000 reales que habían pedido se llebaron á don Pedro Martín que digeron no le dejaban hasta que le enviasen el resto. Venían con Peco, Zacarías, el cura Campos y otro cura que no sé su nombre. Estas son las hazañas de los defensores de la religión.

#### FUENTE:

“Crónica militar de esta provincia”, en *El Manchego*, núm. 14 (15-1-1838), pág. 2.

#### COMENTARIO:

Lógicamente, se identifica carlismo con determinadas zonas de España como Cataluña, País Vasco o Navarra. Sin embargo, en Castilla-La Mancha tuvo una significativa y poco conocida presencia, a pesar de que los absolutistas no llegaron a dominar de manera continuada ningún núcleo importante de población. La primera guerra carlista, en la que se inscribe el presente texto, tuvo así notable incidencia, sobre todo en el ámbito rural, como prueba, entre otros indicios, la frecuente inserción de noticias, comunicados y avisos en los diversos boletines oficiales de las provincias y otros periódicos.

A través del texto se puede observar el modo de operar en partidas que tenían los carlistas, el control —generalmente breve— que llegaban a ejercer de poblaciones para obtener dinero y abastecimientos, la relativa indefensión de dichas localidades o la implicación del clero rural en un movimiento al que legitimó ideológicamente, del que se convirtió en eficaz propagandista y con el que confluía para rechazar el avance del liberalismo.

En la comarca de Piedrabuena y Picón también actuó, además de la partida de Meco a la que se refiere el documento, la que comandaba Vicente Sabariegos Sánchez y que protagonizó diversas acciones armadas en los posteriores levantamientos carlistas de 1849 y 1869.

## 8. Los revolucionarios de Toledo (1840)

### TEXTO:

Día 5 de septiembre de 1840

Acta del pronunciamiento verificado en esta capital a favor de la libertad y de la Constitución en la noche del cinco de septiembre de mil ochocientos cuarenta.

Reunidos en la expresada noche y como a las doce de ella todos los hombres amantes de su patria, de su independencia y libertad, armados y aptitud hostil reclamando la mutación de ciertas autoridades y secundar con sus esfuerzos al glorioso pronunciamiento del pueblo, Milicia Nacional y tropas del Ejército resistentes en Madrid, se constituyó una Comisión del pueblo en la casa habitación del Sr. Comandante General D. Manuel Bausá a la que espontáneamente hizo entrega de un oficio para que se encargase del mando militar el Sr. D. José Clos, Comandante del Batallón tercero de América y gobernador de la plaza. Verificado lo cual a presencia de S.S. y por Comisión del pueblo y fuerzas pronunciadas se acordó nombrar una Junta Directiva Provisional de Gobierno, y para su composición se eligieron a los sujetos siguientes. El Coronel D. Ramón Sánchez, presidente, que desde este momento ejercerá las funciones de Jefe político superior de la provincia. El Sr. D. José Clos, comandante general nombrado, los señores D. Francisco Gálvez y D. Juan Angel Iniesta, diputados provinciales, y el Sr. D. José Villamil, comandante de ejército capitán de artillería.

En acto seguido, como a las dos de la mañana, se verificó la instalación de la expresada Junta a que asistieron los señores al margen (presidente, Clos, Iniesta, Gálvez y Villamil), y se nombró ante todas las cosas para secretarios de ella al Sr. D. Ambrosio González y a D. Benito Soto y Heredia. Acto continuo acordó la Junta que se tuviese por legítimamente nombrados a los señores que lo habían sido según queda dicho, para Comandante General de la provincia y Jefe político superior los señores Clos y Sánchez.

Se acordó que no mereciendo la confianza pública los individuos que componen el ayuntamiento constitucional de esta ciudad y por no haberse presentado en los momentos críticos en que tanta falta hacía la corporación municipal era preciso se procediera a nueva elección, y en su virtud la Junta nombró para alcalde primero a D. Joaquín Pérez González, para segundo a D. Segundo Martín, para regidor 1º a D. Blas Hernández, para 2º a D. Rafael Vicente Suarez, para 3º a D. Fernando Fernández, para 4º a D. Lorenzo Urriza, para procurador síndico a D. Francisco Moreno de Vega, para 2º a D. Francisco Navarro, encargándose al primer alcalde que instalada que sea la nueva corporación proceda a proponer a la Junta los sujetos que hayan de ocupar los destinos que faltan.

Se mandó enseguida que se de parte circunstancial de este alzamiento a la Junta de



la provincia de Madrid para que le conste, y que el señor Comandante General lo haga por su parte al Ilmo. Señor Capitán General D. Ramón Rodil, y que ambas comunicaciones se remitan por extraordinario.

Enseguida se acordó que se removiera al administrador de correos D. Andrés Montalvo por no merecer la confianza pública y se nombró para desempeñar este cargo al cesante D. Andrés Cartagena.

Se acordó que se pase oficio al Sr. Intendente notificándole la instalación de la Junta para que manifieste su adhesión a ella. Que se haga igual comunicación a la Exma. Diputación provincial en el mismo objeto y que tenga por presidente al Sr. Jefe nuevamente nombrado.

Asimismo se acordó que se removiera al administrador de correos D. Andrés Montalvo por no merecer la confianza pública y se nombró para desempeñar este cargo al cesante D. Andrés Cartagena.

Asimismo se acordó que se anuncia este pronunciamiento a los pueblos de la provincia para su conocimiento y que reconozcan a las autoridades nombradas adoptando las medidas que convengan y que después se fijarán en el bando, el cual habiéndose leído fue aprobado y se mandó publicar por medio de Boletín extraordinario.

Mediante a lo expuesto por el pueblo y demás fuerzas reunidas se acordó remover al Juez de 1ª Instancia y Fiscal del Juzgado de esta capital nombrando para el primero a D. Ambrosio González y para el segundo a D. Francisco Moreno de Vega.

Por igual razón se acordó remover de la secretaría del Gobierno político a D. Salvador Bermúdez de Castro y se nombró en su lugar al oficial 1º de la misma D. José Mª Badía y para esta vacante a D. Benito Soto y Heredia, oficial 2º de la Diputación provincial.

Se acordó llamar y se llamó con efecto al Sr. Comandante de la Milicia Nacional de infantería y por el Sr. Presidente se le hizo responsable de cualesquiera movimiento que tenga la menor relación a alterar el orden público.

También se acordó que el Sr. Jefe político comunique orden al Ayuntamiento de Quintanar y a alguno otro de la carretera de Valencia para que avise con toda urgencia cualesquiera movimiento o noticia que venga de aquella parte y merezca la atención.

Se acordó que se diga al alcalde 1º constitucional D. Joaquín Pérez González que luego está constituido el nuevo ayuntamiento nombre dos individuos de su seno para que se asocien a esta Junta.

Se acordó que el Sr. Jefe político comunique por su parte al ayuntamiento de Talavera y demás pueblos que convenga la necesidad de cuidar que no se altere la tranquilidad pública y de que las milicias estén prontas para defender los sagrados derechos del pueblo.

Se acordó la separación de D. Calixto Montalvo de la plaza de oficial 2º en la secretaría del Gobierno político y se nombró en su lugar a D. Juan Timoteo Morales, oficial de la Diputación provincial; se acordó también separar al jefe de la sección de

contabilidad D. Enrique Antonio Aguilera y se nombró en su lugar al pagador de este Gobierno político D. Félix García Cuerva, nombrando en su lugar a D. José M<sup>a</sup> Gallego bajo la competente fianza.

Con lo cual se concluyó esta sesión que firmaron los Sres. de que nosotros los secretarios certificamos.

#### FUENTE:

*Actas de la Junta directiva provisional de gobierno de la provincia de Toledo. Constitución y disolución, 1840.* Archivo de la Diputación de Toledo.

#### COMENTARIO:

Frecuentes fueron los pronunciamientos en la España del siglo XIX. Entre los más significativos cabe recordar los de 1840, 1854 y 1868, que dieron paso a breves periodos de gobierno progresista. En muchas ciudades españolas hubo una importante participación popular. Sin embargo, en esta región los levantamientos estuvieron organizados por las elites locales. En el caso de la revolución a la que se refiere el texto, todo comenzó con la creación de una Junta de Gobierno que asumió el poder, apoyándose en el ejército y la milicia nacional. Entre los miembros de estas juntas estaban militares, políticos (buena parte de los diputados progresistas de las anteriores Cortes) y altos funcionarios provinciales, además de algunos nobles y burgueses locales.

Una de las primeras acciones de los revolucionarios era la de tomar las instituciones públicas locales y los centros de comunicaciones de la provincia, procediendo después a sustituir a sus responsables –como se comprueba en el fragmento seleccionado– por personas supuestamente más afines. Aunque pueda resultar paradójico, encontramos a algunos de los conjurados en 1840 tres años después en el movimiento moderado que entonces derribó a Espartero. Tal fue el caso del conde de la Cañada en la provincia de Ciudad Real.

## 9. Los beneficios de la educación y la enseñanza (1841)

#### TEXTO:

El mayor bien que un Gobierno puede hacer á los pueblos es proporcionarle la enseñanza y educación de la niñez, base fundamental de las buenas costumbres y de la prosperidad pública, pues sin estos elementos no pueden producir beneficio alguno las mejores instituciones políticas. Sin que el hombre reciba la instrucción necesaria para comprender sus deberes y derechos, sin ideas de religión, sin educación que dirija y morigere las costumbres y le hagan amar la ocupación y el trabajo, escitándole á ser útil á sus semejantes, y aborrecer el vicio y la ociosidad, la sociedad no puede ecsistir, y los

pueblos no son felices mientras estén subyugados por seres inmorales y corrompidos que son la mengua y el azote del género humano.

El descuido de la educación ha sido causa de la abominable servidumbre en que por mucho tiempo ha vivido el pueblo español, la cual felizmente pasó y poco á poco se ha ido ahuyentando la bárbara ignorancia que por espacio de muchos siglos esclavizó no solo á España sino a la tierra entera.

Sin embargo no fué España la última Nación que conoció los beneficios del saber y la ilustración; pero por efecto de sus continuas guerras y malos gobiernos han sido tardos sus pasos y no han adelantado como otros países más afortunados; así es que aun en el día se ven las masas grandes del pueblo yacer en la ignorancia y la Nación padece sus funestas consecuencias.

El Gobierno conoce este estado: desea sacar de él al pais y fomentar la prosperidad con la enseñanza y educación del pueblo y al efecto ha creado en todas las provincias comisiones de instrucción pública que en algunas han dado los mejores resultados; y constantemente adopta medidas y planes para llevar á cabo tan grandioso objeto. La provincia de Guadalajara no se ha descuidado en corresponder á las nobles miras del Gobierno y después de haber comisionado inspectores que ecsaminen el estado de las escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la provincia propongan los medios de mejorar estos establecimientos y adopten por si los necesarios para corregir los abusos que se adviertan, ha creado por último en esta Capital una escuela practica que ha de formar parte de la normal encargada de establecer por el Gobierno.

Su inauguración se verificó el 9 del actual en el local que ha sido Iglesia del Carmen y fueron convidados á este acto las autoridades y personas notables de esta población que asistieron con la mayor satisfaccion y vieron con la misma ya planteada la escuela práctica con asistencia de varios niños.

El Sr. Secretario de la Comisión, después de reunidas todas las autoridades y personas invitadas leyó la disposición de la Comisión para crear esta escuela, después leyó también el Director Don Juan Jimeno, alumno de la escuela normal central del Reino un discurso razonado y bien concebido que no pudimos retener en la memoria por su estensión pero que tiene por objeto manifestar la utilidad de este establecimiento y los medios con que se propone llenar el fin para que ha sido elegido, por último el Sr. Gefe Político en otro muy elegante y florido manifestó tambien la utilidad de este establecimiento y sus intenciones de llevar á cabo la enseñanza y educación de la juventud.

El bien que debe resultar á esta provincia del establecimiento de esta escuela práctica y de la normal que ha de seguirla lo conoceran sin duda los padres de familia y la nacion toda, pues que la educacion es la fuente donde la juventud recibe el don mas estimable y de la que han de recojer los mas pingues frutos todas las clases del Estado.

Venturoso podrá decirse aquel dia en que el jornalero y el menestral sepan leer, escribir y contar y conozcan los deberes religiosos y sociales del hombre, entonces

bendecirán el Gobierno de quien hayan recibido tan inmenso beneficio y se avergonzarán del tiempo que han pasado en la mas funesta ignorancia.

**FUENTE:**

“Instrucción pública”, en *El Lucero Alcarreño*, núm. 1 (15-6-1841), págs. 8-10.

**COMENTARIO:**

En la cuestión de la educación en la España de la Revolución liberal puede decirse que existió una significativa contradicción entre la legalidad y la realidad. No puede negarse, en este sentido, que los liberales, sobre todo los progresistas, cuyos períodos de gobierno fueron, por otra parte, reducidos, defendieron en los ámbitos ideológicos y legislativos la importancia de la educación en todos sus niveles.

Es verdad, como se lee en el texto, que el mayor bien que un Gobierno puede hacer a los pueblos es proporcionarles la enseñanza y educación de los niños, “base fundamental de las buenas costumbres y de la prosperidad pública”. Sin perjuicio de actuaciones positivas que tuvieron lugar, debe decirse sin embargo que estos planteamientos teóricos chocaron reiteradamente con la falta de medios, de maestros, mal pagados y no siempre suficientemente cualificados, y de instalaciones adecuadas para llevarlos a la práctica.

## 10. Creación del Instituto de Cuenca (1844)

**TEXTO:**

La creación del Instituto de Cuenca precedió, en el orden de fechas, al Plan general de 1845, puesto que tiene su partida sacramental en una real orden de 5 de Octubre de 1844, llevando la fecha de 3 de Diciembre el acta inaugural del mismo. Dice así este curioso documento, tal como se halla inserto en la página 5ª tomo Octavo del «Boletín oficial de Instrucción pública», de donde le trascibo.

«Gobierno político de la provincia de Cuenca. – Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación: El día 1º del mes corriente tuvo lugar en esta capital la apertura del Instituto de segunda enseñanza creado en la misma en virtud de Real orden, fecha 5 de Octubre último. A tan solemne acto me acompañaron las autoridades de la provincia, los empleados de las diferentes oficinas establecidas en la ciudad, y las personas más notables de ella. La comitiva salió del local de la Diputación provincial acompañada de un piquete de la guardia civil de infantería que vestía el lujoso uniforme de gala. Al entrar en la Iglesia de la Merced, edificio destinado para dicho Instituto, una brillante orquesta tocó piezas escogidas y de muy buen gusto. Acto continuo me dirigí á tan lucida concurrencia con un lacónico discurso análogo al asunto de que nos ocupábamnos, y seguidamente D. Olayo Díaz, catedrático de geografía é historia, pronunció otro



lleno de erudición, haciendo ver las ventajas qué iba á obtener la juventud de esta provincia con el conocimiento de las ciencias que se enseñan en el expresado Instituto, y la gratitud que por ello éramos deudores á la munificencia de S. M. Concluido este acto se sirvió un buen ambigú, se capearon unas vacas al estilo del país, y por la noche hubo baile en el salón de sesiones de la Diputación.

– Concluyo con asegurar á V. E. que reinó la mejor armonía, y con ofrecerle remitir ejemplares del discurso pronunciado por el citado Díaz, que se ha dado á la prensa. – Dios, etc.»

D. Olayo Díaz y D. Francisco de la Cueva fueron los organizadores de la nueva escuela, dotándola por de pronto de las principales máquinas de física, de algunos tipos correspondientes al reino animal, de un herbario con 1500 especies, de una pequeña colección mineralógica, de mapas y esferas y de unos cuantos instrumentos matemáticos; y estableciendo en la misma un colegio de internos, como garantía de moralidad y aprovechamiento para los jóvenes alumnos forasteros.

No satisfacían las condiciones del exconvento de la Merced, donde fue instalado el Instituto, todas las exigencias del mismo, ni aun con los extraordinarios gastos que se invirtieron para conseguirlo; y unidas estas materiales contrariedades á otras de índole distinta, murió antes de alcanzar la plenitud de la vida. Haciéndose cargo Gil de Zárate de las grandes vicisitudes con que tuvo que luchar, desde su nacimiento, dice, en la página 98 del tomo precitado, lo siguiente: ... «Aunque no muy concurrido, fue creciendo el número de sus alumnos hasta el año de 1848, en que, combatido por el Obispo, y no sostenido por la autoridad superior, empezó á decaer, suprimiéndose en 4 de Octubre de 1850. Conseguido de esta suerte el *deseo del Prelado, que era ensalzar sobre sus ruinas el Seminario conciliar*, y salvándose apenas el gabinete de física y demás objetos de enseñanza de que aquel se quería también apoderar, la escuela eclesiástica quedó sola; pero no tardaron en desengañarse los padres de familia que conocieron entonces la inmensa distancia que había entre los dos establecimientos, aun no siendo el Instituto, ni con mucho, de los mejores de España. Pusiéronse por catedráticos en el Seminario á unos cuantos frailes exclaustrados que manifestaron desde luego su ignorancia, á tal punto, que habiendo intentado uno de ellos graduarse de bachiller en la Universidad de Madrid, no pudo responder á ninguna pregunta, y hubo de retirarse, diciendo que no entendía *estas literaturas del día*. En vista de tan deplorable resultado, añade, acudieron muchos padres al Gobierno, pidiendo en una exposición muy sentida que restableciese el Instituto, y así se acordó por Real orden de 5 de Agosto de 1851».

#### FUENTE:

José Torres Mena: *Noticias conquenses*. Madrid, 1878, 495-497.

#### COMENTARIO:

Los institutos de segunda enseñanza nacieron en el período comprendido entre 1837

y 1857, en el seno de la reforma educativa que impulsó el liberalismo y a la que acabamos de aludir. Inicialmente, sin embargo, su creación no respondió a una planificación previa, sino que en muchas ocasiones fueron el resultado de la presión ejercida por las instituciones locales y provinciales. Así, conocemos iniciativas tempranas como la de la Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Real que ya en 1837 pretendió crear un centro de estas características, aunque sin éxito. Finalmente, el plan Pidal de 1845 (incorporado en gran medida a la ley Moyano de 1857) les dio coherencia y ordenó su creación en las capitales de provincia. Concebidos como paso previo a la Universidad, más que como prolongación de la primera enseñanza, es claro que tuvieron un carácter elitista. En ellos estudiarían principalmente hijos de la burguesía local, como demuestra el hecho de que en el período isabelino sólo cursaran estudios secundarios entre el 2 y el 4,5 por ciento de la población en edad de hacerlo.

El texto seleccionado recoge el acto de inauguración del instituto en Cuenca. No era el primero que se creaba en la región, ya que en 1837 se había inaugurado el de Guadalajara. Otros se pondrían en funcionamiento más tarde, como el de Albacete (1842) o el de Ciudad Real (1843), ambos, al igual que el de Cuenca, ubicados en antiguos conventos desamortizados. De este modo, se daba una función social completamente distinta a determinados espacios religiosos y se contribuía a crear una ciudad funcionalmente nueva.

Pero además de glosar el evento, el político liberal conquense Torres Mena también reflejaba una tensión importante entre enseñanza laica y enseñanza religiosa. En realidad, la primera nunca existió plenamente en España hasta la II República, pues la religión y la moral católica tuvieron un importante peso en los planes de estudio. Pero sí es cierto que la creación de los institutos y su sostenimiento por parte de las diputaciones provinciales supusieron una fractura en el monopolio que la Iglesia tenía hasta entonces de la educación y un ensanchamiento de la presencia social que el nuevo Estado iba desplegando a costa de instituciones del Antiguo Régimen.

Con todo, debe volver a subrayarse que el impulso legislativo no tuvo su correlato en el acopio de recursos (ver también documento 9). El texto hace alusión a los materiales docentes con los que contaba y que resultaban, a todas luces, insuficientes no sólo en este caso sino en la mayoría de los institutos españoles. La dotación sería bastante peor en las escuelas de primera enseñanza, al cuidado de los ayuntamientos.

## 11. La Mancha es un país severo (1846)

### TEXTO:

En medio de sus áridos páramos vinimos por fin a despertar. Acuérdomme ahora de D. Quijote, y no podía menos ya de pensar en él; en primer lugar ayer hemos pasado por Tembleque, cuyos molinos de viento parece que aún están desafiando al amante de la bella Dulcinea, en segundo, nos hemos detenido para almorzar en la venta de Quijada, de la que el héroe de Cervantes lleva el nombre; además, hemos comido en Puerto Lapice, en aquella célebre posada en que el rey de los caballeros andantes encontró a aquellas dos buenas mozas que él tomó por unas señoritas; y que, Dios me perdone, de todo tenían menos de esto.

Destino sin duda es de esta posada verse honrada siempre por las más lindas muchachas: dos adorables rostros nos recibieron sonriendo, y no eran todavía, más que una débil muestra de la hermosura que nos esperaba (...)

A medida que avanzábamos, las llanuras nos comenzaban a parecer menos áridas, los horizontes menos abrasados. Cualquiera hubiera dicho que, abajo, por detrás de la montaña, se sentía ya venir a la hermosa y alegre Andalucía, con sus castañuelas en las manos, y su corona de flores en la cabeza.

Bien pronto, divisando en torno siempre un hermoso paisaje, entramos en la encantadora villa de Manzanares.

¡Qué alegre, qué risueña vida la de los pueblos del Mediodía, qué ruido no interrumpido de canciones, qué eterna música de guitarras! cada sala baja de las casas está llena de lindas jóvenes, que deshojando la flor del azafrán, arrancan sus pistilos, alfombrando el suelo del color de sus llanuras. Sus cabellos son tan negros que casi parecen azules, sus ojos grandes, de terciopelo, su frente de un blanco mate, sus mejillas vivamente encendidas.

Una hora pasamos viendo aquellas manitas jugar rápidamente con los cálices, de las flores, mejor diría, entre ellos.

Durante esta hora, entramos en diez o doce casas; en cada una y cada vez que el intérprete Desbarolles tomaba la palabra, las risas iban poco a poco haciéndose perceptibles, hasta subir a los tonos más elevados del diapason. Pero en aquellas risas no había hiel, malicia... ¡además, se perdona tan fácilmente a una bonita boca que ríe, y que riendo nos muestra unos lindos dientes!

A aquellas risas se juntaban los epigramas, las ocurrencias, las andaluzadas, como dicen en el país.

Esto era muy natural. Nosotros éramos franceses; quiero decir, nosotros pertenecíamos al desgraciado pueblo que los españoles miran como el más ridículo de todos los pueblos de la tierra.

Los españoles han encontrado el medio de burlarse de nosotros. ¿Qué queréis,

señora? esto prueba que nosotros somos menos malignos que ellos; nosotros que a pesar de todo, somos los inventores del Vaudeville.

Manzanares nos ha ofrecido otro espectáculo más, el de la improvisación, que ha elegido sitio, asiento en que colocarse, en la plaza.

Se nos ha presentado bajo el aspecto de una pobre ciega de treinta a treinta y cinco años, que distribuye generosamente los cumplimientos y las flores, que indiferentemente habla en latín y en español, y que, yo no soy voto respecto al segundo, pero por lo que respecta al primero, me atrevería a decir que no es absolutamente inadmisibile.

Habíamos perdido, o más bien ganado, mucho tiempo mirando a las lindas hijas de Manzanares. El mayoral nos reunió en la plaza en el momento en que Giraud iba a empezar un dibujo de ella y nos previno que íbamos a partir.

Fue preciso obedecer. Por otra parte la improvisadora que nos perseguía con sus versos latino-castellanos, no dejaba de consolarnos del sentimiento de la partida.

Adiós, señora; el mayoral nos anuncia que dormiremos esta noche en Valdepeñas. ¡Tanto mejor! así beberemos ese famoso vino cuyo nombre halaga tan agradablemente los oídos españoles.

Sin embargo, una cosa nos inquietaba; habíamos sabido, al subir al carruaje, que una diligencia que se dirigía a Sevilla iba delante de nosotros. Como nosotros, los que iban en esta diligencia, debían cenar en Valdepeñas, y no es seguramente en España en donde más puede aplicarse este proverbio pitagórico: donde come uno, comen dos.

No era esto en vano rumor; precedíamos, en efecto, una diligencia atestada de viajeros. Así que, cuando llegamos al parador, encontramos las mesas guarnecidas, sino de manjares, por lo menos de convidados.

Nos repartimos al punto en el parador, lo cual hizo fruncir las cejas a los doce viajeros. Debíamos explorar todo el establecimiento. Después de la exploración el punto general de reunión era el comedor.

Diez minutos después, estábamos todos juntos excepto Alejandro y Desbarolles.

Había yo descubierto la cocina, y estaba de inteligencia con el jefe.

Giraud había descubierto la moza y allá se las compuso con ella para el arreglo de las camas.

Boulanger había descubierto castañas y llenado los bolsillos.

Maquet había descubierto el correo, y sabido que no había en Valdepeñas más cartas para él, que en Madrid y en Toledo.

Alejandro y Desbarolles llegaron. Abriendo las puertas casualmente, habían descubierto otras cosas no menos encantadoras que las que nosotros habíamos descubierto. No os diré, señora, lo que Alejandro y Desbarolles descubrieron; básteos saber solamente que los dos imprudentes se hubieran transformado en ciervos como Actéon... si no hubiera pasado el tiempo de las metamorfosis.

Restábamos que descubrir un sitio en la mesa. Los primeros que habían llegado, contentos con vernos reunidos, y asegurados por esta reunión de los descubrimien-



tos que podíamos hacer, se apresuraron a estrecharse y a ofrecernos el sitio que deseábamos.

Principió la cena.

No hay que decir que habíamos pedido Valdepeñas.

El primero que probó el licor que se nos sirvió, le escupió inmediatamente, bajo la mesa.

—¿Qué es eso? pregunté a Desbarolles.

Preciso es decirlo, señora, que Desbarolles nos había estado volviendo la cabeza hacía quince días, pintándonos las delicias que reservaba a nuestra sensualidad la provincia que atravesábamos.

Desbarolles hizo una señal de cabeza y llamó al moso. El moso acudió:

—¿No tenéis mejor vino que este? le pregunté.

—Si le quiere usted.

—Venga.

El moso desapareció, y cinco minutos después volvió a entrar con dos botellas en la mano.

—¿Es este el mejor? preguntó Desbarolles.

—Sí, señor.

Gustamos esta segunda edición. Era revisada, corregida y aumentada, esto es, peor aún que la primera.

Comenzamos a llover imprecaciones sobre Desbarolles y Giraud, que nos habían prometido néctar, mientras que no nos daban ni aún heces.

—Ea, dijo Giraud levantándose, no andemos con bromas; nosotros hemos prometido a la sociedad vino de Valdepeñas... ¿dónde está? vamos a buscarle.

—Vamos, dijo Desbarolles levantándose a su vez y tomando su carabina.

Salieron los dos.

Diez minutos después volvieron, trayendo cada uno por un asa una enorme olla que contenía de unas dos y media a tres azumbres de un vino negro y espeso que se derramó inmediatamente en nuestros vasos.

Probamos este, que era el legítimo Valdepeñas, con su áspero y excitante sabor.

Giraud y Desbarolles habían ido a buscarlo a la taberna. No doy por vos estos pormenores, señora; vos, os contentáis, como todos sabemos, con humedecer vuestros labios en un vaso de agua, por cuyo medio os refrescáis y aplacáis vuestra sed. Pero las cartas que tengo el honor de escribiros están destinadas a tener cierta publicidad, y es bueno que las personas menos inmateriales que vos sepan, señora, donde se halla ese famoso Valdepeñas desconocido en las posadas.

Este vino espeso y áspero que, para los verdaderos bebedores, tiene la ventaja de no apagar la sed, excitó en nosotros fácilmente el deseo de encontrar las mejores camas posibles, a fin de confiarlas por espacio de cuatro o cinco horas nuestras personas estrujadas y doloridas por los bruscos vaivenes de la diligencia (...)

Partimos, pasadas dos horas, el día nació y naciendo nos envió, con su primer soplo, las más dulces emanaciones que hubiéramos respirado aún.

Todo esto pasaba en Sierra Morena, en la cual íbamos a entrar. Era un compuesto de aromas que arrojan a la brisa las adelfas, las madroñeras de frutos de púrpura y los arbustos resinosos, que hay en esa magnífica cadena de montañas.

El límite de Andalucía esta marcado por una columna, llamada la piedra de la Santa Verónica, probablemente porque sobre esta piedra está grabada la cara de Cristo.

#### FUENTE:

Alejandro Dumas: *España y África. Cartas selectas*. Madrid, 1847, tomo II. En <http://cervantesvirtual.com/> (octubre de 2002).

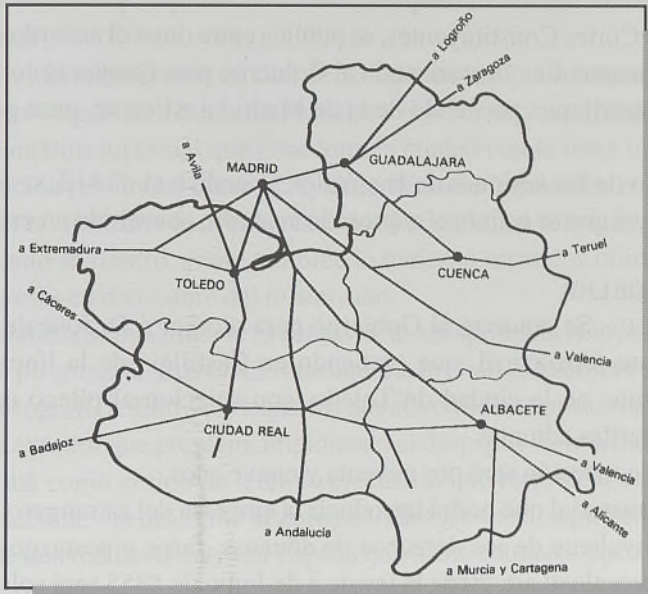
#### COMENTARIO:

La Mancha es un país severo. Con esa frase encabezaba Dumas su visión de nuestra región, que visitó en uno de sus múltiples viajes. En este caso el escritor francés recorrió España y África del norte durante 1846, acompañado de una serie de amigos, incluso un pintor que tomó notas de distintos motivos durante el recorrido. La traducción española, de 1847, fue realizada por el también republicano Wenceslao Ayguals de Izco.

De nuevo nos enfrentamos con la imagen transmitida por un viajero extranjero sobre La Mancha, que incide en reiterar una serie de tópicos en torno al universo del Quijote, a la vez que presenta un paisaje geográfico y humano ciertamente desolador, repleto de hambre, sed, pobreza y tristeza.

Textos como el reproducido contribuyeron a crear en la Europa decimonónica una imagen castiza y en cierto modo fantasmagórica de España, más próxima quizás al mito literario que a la realidad social del país.

## 12. Red básica de carreteras (1850)



### FUENTE:

Isidro Sánchez Sánchez: *Castilla-La Mancha en la época contemporánea (1808-1939)*. Toledo, 1986, pág. 66.

### COMENTARIO:

En el mapa puede apreciarse el trazado radial de las carreteras que atraviesan las cinco provincias de Castilla-La Mancha, según un esquema tradicional, que han contribuido a configurarla históricamente como tierra de paso. El mapa sólo refleja las más importantes, con una situación a mediados del XIX muy deficiente. Las demás en realidad eran meros caminos prácticamente intransitables.

Hacia 1850, en lo referente a vías de primer orden, el total de kilómetros construidos era de 1.396. Por eso, en la prensa eran continuas las referencias a las dificultades de tránsito en la región y a las barreras que ello suponía para el desarrollo económico (ver el texto 15). Casi un siglo después, en 1932, el total de kilómetros de la red del Estado superaba por poco los 8.500. Evidentemente la situación había mejorado, pero la estructura radial y la consiguiente falta de buenas comunicaciones en retícula suponía una traba poderosa para la articulación económica y social de la región.

### 13. Ferrocarril a Toledo (1856)

#### TEXTO:

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TOLEDO

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día de ayer, y alcance del extracto de sesiones de las Córtes Constituyentes, se publica entre otros el acuerdo siguiente de la discusión del mismo día: "Autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de una línea de ferro-carril que, partiendo de la de Madrid á Alicante, pase por Castillejo á Toledo".

En el Diario de las sesiones de las Córtes, apéndice al nº 412, se ha insertado el proyecto de ley á que se refiere el espresado acuerdo, concebido en estos términos:

#### PROYECTO DE LEY.

ARTÍCULO 1º. Se autoriza al Gobierno para otorgar á D. José de Salamanca la concesion de un ferro-carril, que partiendo en Castillejo de la línea de Madrid á Almansa, termine en la ciudad de Toledo, con sujecion al pliego de condiciones particulares y tarifas adjuntas.

ART. 2º. La concesión será por noventa y nueve años.

ART. 3º. El material que podrá introducir la empresa del extranjero, con opcion al abono del equivalente de los derechos de aduanas, faros y portazgos, pontazgos y barcajes, con arreglo al art. 20 de la ley de 3 de Junio de 1855 será solo el que consta en la relacion adjunta.

ART. 4º. La empresa disfrutará una subvencion de 44.082 rs. y 8 céntimos por kilómetro, que abonará el Ayuntamiento de la ciudad de Toledo, con arreglo al contrato celebrado, del producto de la venta de los bienes de propios.

Palacio de las Córtes 22 de Junio de 1856. = Felix Martín. = Ambrosio Gonzalez. = Mariano de Jaen. = Mateo Bazan. = Antonio de Collantes. = Rodrigo Gonzalez Alegre, Secretario.

Ya anoche tuve la satisfaccion de anunciar tan grata nueva á los habitantes de esta ciudad en el momento en el que recibí el aviso telegráfico que se dió á conocer por edictos; y ahora, y mientras, reunidos el Ayuntamiento Constitucional, los Señores contribuyentes que firmaron la escritura otorgado por el Excmo. Sr. D. José de Salamanca y cuantos vecinos quieran concurrir á la sesion pública que se celebrará á las once de la mañana de hoy en las Salas Consistoriales para determinar lo que convenga en el asunto, doy con el mayor placer estas noticias á todos los que se interesan por la prosperidad de esta poblacion.

Toledo 25 de Junio de 1856.

EL ALCALDE CONSTITUCIONAL INTERINO.

Diego Egido.



**FUENTE:**

Archivo Histórico Municipal de Toledo, *Ferrocarril*. Reproducido por Francisco Fernández González: *Toledo en el Bienio Progresista, 1854-1856*. Toledo, 1987, pág. 242.

**COMENTARIO:**

La historia del ferrocarril en la ciudad de Toledo se remonta a febrero de 1854. Fue entonces cuando –según ha estudiado Francisco Fernández– se concedió la primera licencia para construir un ramal que conectara la ciudad con la línea hacia Almansa. Tanto la Diputación provincial como el Ayuntamiento se implicaron en el proyecto al creer que el tren revitalizaría la decaída actividad económica toledana. Sin embargo, este primer intento se frustró, como también lo hicieron otras dos ofertas hechas por diferentes empresas en diciembre del mismo año.

En 1855 cambió sustancialmente el contexto, al ser aprobada la ley de ferrocarriles por el gobierno progresista. Los efectos de aquella ley han sido objeto de una intensa polémica historiográfica. Entre los aspectos negativos se ha considerado el excesivo peso del capital exterior que propició, impidiendo el despegue de una industria siderúrgica nacional; así como el tipo de tendido ejecutado que respondía a una estructura radial y a un ancho de vía diferente al europeo. En todo caso, aquella ley impulsó la construcción de una red ferroviaria en España que hasta entonces poco había avanzado. Entre las líneas que funcionaban con anterioridad, pueden recordarse la de Barcelona a Mataró, inaugurada en 1848 y, sobre todo, la de La Habana-Güines en 1838, primer ferrocarril español si tenemos en cuenta que Cuba era entonces una provincia de nuestro territorio.

Ese nuevo marco legal revitalizó también en Toledo los proyectos para hacer llegar el tren. Entre ellos se puede destacar la propuesta del diputado Pedro Nolasco de conectar la ciudad con Extremadura y Portugal. Sin embargo, nuevamente se quedó en mero proyecto ante la falta de financiación. Finalmente, la iniciativa que cuajó fue la que recoge el texto reproducido. En febrero de 1856 José de Salamanca (personaje a la sazón clave en la historia financiera de España y en la construcción de nuestros caminos de hierro) elevaba al Ayuntamiento la propuesta de construir un ferrocarril de Toledo a Villasequilla, a la vez que proponía al consistorio su participación en el proyecto con la cesión de terrenos y el pertinente apoyo financiero.

Aunque algunos aspectos de la primitiva propuesta hubieron de ser negociados, las obras comenzaron y dos años después, el 12 de julio de 1858, quedaba inaugurado el ramal, en un acto al que quiso darse la máxima solemnidad con la presencia de la reina Isabel II. Desde entonces, Toledo cuenta con ferrocarril, un ferrocarril que, curiosamente, muere en esta ciudad.

## 14. Toledo, museo de maravillas (1858)

### TEXTO:

El ferrocarril de Castillejo a Toledo acaba de ser inaugurado, lo cual significa en substancia que la vetusta ciudad imperial se encuentra ya a las puertas de Madrid. De esperar es, por consiguiente, que, pues tan rápido, cómodo y barato resulta hoy el viaje, todos los amantes de la belleza artística y de las glorias patrias vayan sin pérdida de tiempo a admirar con sus propios ojos aquel museo de maravillas.

En el ínterin, si a bien lo tienen, dígnense leer los apuntes que yo he hecho en mi cartera durante los dos días que acabo de pasar en la Roma de nuestra historia; apuntes que, si no son una Guía ni mucho menos, revelan todo el entusiasmo que puede inspirar a un buen español, aficionado a las artes, la noble ciudad tantas veces cantada por Zorrilla (...).

Toledo es un magnífico álbum arquitectónico, donde cada siglo ha colocado su página de piedra. Ver á Toledo es leer a un mismo tiempo la historia de España y la historia de la Arquitectura.

Más ricas en monumentos árabes son Córdoba, Sevilla y Granada, en obras romanas Mérida y Segovia, en góticas los reinos de León y Castilla la Vieja; pero ninguna ciudad como Toledo lo encierra todo; ninguna como ella puede ostentar juntamente grandes obras de todos los tiempos y de todos los períodos del arte. Y consiste en que Toledo es una ciudad diez veces histórica, que diez veces ha resucitado de sus cenizas, que ha puesto en su frente corona sobre corona, llegando al cabo a verse investida de toda la grandeza de la historia patria (...).

Pues bien; toda esta grandeza, todo este poder, toda esta fortuna están escritos en sus innumerables monumentos. En más de una torre desmantelada, a que sirvieron de cimiento ruinas de la dominación de Roma, hay ventana que fue primero ajimez árabe, después ojiva gótica, luego nicho del Renacimiento, y que hoy es balcón adornado de flores, a que se asoma la hija del campanero. En él veis borrados los junquillos y doseletes; notáis el rastro del arco estalactítico, echáis de ver un resto de friso greco-romano, y acaso encontráis algún extravagante delirio de Churriguera; todo revuelto y remendado, pero todo elocuente y revelador de pasados destinos.

La Catedral, sobre todo, es la urna cineraria de las grandezas españolas. Cada período de civilización ha grabado en ella su nombre; cada generación ha dejado el polvo de sus héroes. Crúzase con melancólico orgullo aquel museo en que todos nuestros artistas han labrado una columna, colgado un cuadro o tallado un santo de madera; donde cada conquistador ha depositado las banderas de su ejército y los trofeos tomados al ejército vencido; donde los reyes han buscado sepultura, así como los poetas y los poderosos; donde uno dejó sus alhajas, otro su librería, éste su espada y su armadura, aquél las obras de su ingenio. Parece la Catedral, considerada de este

modo, una matrona antiquísima, una venerable abuela, a la cual cada uno ha contado sus tristezas, confiado sus secretos, legado su gloria, pedido consejo en la desgracia y debido una oración en la hora de la muerte (...)

Pero no me es dado proseguir, ni tampoco me queda tiempo de bosquejar, como quisiera, otros monumentos de Toledo... Esta rapidísima reseña ha de publicarse dentro de dos horas, y los cajistas me van quitando de las manos las cuartillas según que las escribo de primera intención.

Dejo, pues, para cuando esté más despacio, suponiendo que llegue a estarlo alguna vez, describir la iglesia y claustro de San Juan de los Reyes... sobre todo el claustro, que parece un jardín de piedra, medio destruido por una tempestad... ¡Ah, franceses! ¿Cómo no morís de bochorno, al pensar que destrozasteis aquellos primores artísticos? (...)

En fin: un tomo entero no bastaría para reseñar todo lo que hay que ver en Toledo, desde que se la descubre, escalonada en aquella especie de erguida península, o corpulento promontorio ceñido por el profundo Tajo, y se comienza a subir la áspera cuesta, y se pasa el venerable Puente de Alcántara, y se penetra por la histórica y bellísima Puerta de Visagra, hasta que se recorre aquel dédalo de torcidas calles arábicas, y se baja por el lado opuesto, y se vuelve a salir al campo por el Puente de San Martín. Sinagogas; mezquitas; alminares que sirven de torres a iglesias cristianas; Puertas tan notables como la del Cambrón, que compendia toda la historia de Toledo, pues en ella han puesto mano Wamba, los moros y Carlos V, ennobleciéndola más y más con cada restauración; ruinas de Palacios tan interesantes, respectivamente, como los que habitaron D. Pedro el Cruel y D. Enrique de Trastámara; murallas del tiempo de D. Rodrigo; el Baño de la Cava; la Capilla mozárabe de la Catedral; la gran Fábrica de Armas, donde se siguen forjando y templando espadas como las que nos valieron tantas victorias en otros días; El Cristo de la Vega de la leyenda de Zorrilla; la romántica Plaza del Zocodover; la Posada de la Sangre, contemporánea de Don Quijote; ¡qué sé yo cuántas cosas me han entusiasmado durante mi estancia en Toledo!...

Citaré únicamente, para concluir, mis últimas emociones en la que llamaré nuestra ciudad eterna.

Había llegado el momento de regresar a Madrid, al mundo de la política y de los negocios...

La tarde era tempestuosa... Negras nubes y remotos truenos amenazaban a los toledanos con una gran tormenta.

Tenía yo resuelto de antemano que mi última visita sería para la Catedral, donde ya había estado lo menos ocho veces en el espacio de dos días... Deseaba despedirme allí solemnemente de TOLEDO.

Mi compañero de viaje y querido amigo el insigne músico D. Mariano Vázquez me esperaba en la gran Basílica, enteramente solo, sentado delante del magnífico órgano llamado del Deán, arrancando de su hondo seno solemnes y patéticos gemidos. Tocaba

la Marcha fúnebre en la muerte de un héroe, escrita por Beethoven el día que supo que Bonaparte «había descendido hasta el extremo de coronarse Emperador». El sacristán se había prestado también a ejercer el oficio que no era el suyo, encargándose de los fuelles...

Las bóvedas de la Catedral temblaban ante aquella tempestad de armonía que lanzaba el poderoso instrumento. Las últimas luces de la tarde penetraban desfallecidas por los calados rosetones, dando fantásticos contornos a las figuras pintadas en los vidrios. Abajo, en el templo, estaba yo solo...

El canto de gloria y de muerte que exhalaba el órgano, ¿caía sobre tantas sepulturas, sobre tanta grandeza desvanecida, sobre tanta soberbia humillada, como un sufragio o como un anatema?... ¡No sé!

Perdido yo en la sombra de aquellas frías y solitarias capillas, creía que el héroe muerto de la composición de Beethoven era el honor español.

A lo lejos me pareció oír las carcajadas de la moderna corte de España, confundidas con las risas de desprecio de los rifeños, de los mejicanos y de los poseedores de Gibraltar. ¡Hasta creí sentir ruido de mejillas abofeteadas, y nuevas risas, y crujidos de huesos que se removían indignados bajo las losas de los sepulcros!

«¡Los extranjeros nos insultan!...» gritaba una voz en los aires...

El órgano había callado. Levanté la frente, y quise huir... Pero ya era de noche, y las tinieblas me rodeaban. Llegó en esto mi amigo, y me sacó de la Catedral.

Una furiosa tormenta estaba descargando sobre Toledo... Pero se acercaba la hora de partida del tren, y tuvimos que salir a escape entre la granizada y el huracán, como almas que lleva el diablo.

Tres horas después me hallaba en el café Suizo de Madrid.

#### FUENTE:

Pedro Antonio de Alarcón: *Viajes por España*. Madrid, 1918, 4ª edición. En <http://cervantesvirtual.com/> (octubre de 2002).

#### COMENTARIO:

Si a la historia del ferrocarril toledano nos acabamos de referir, no es causal que este otro texto se abra precisamente con el impacto que dicho medio había tenido para la ciudad al acercarla a Madrid y abrirla, de este modo, a la mirada de un sinfín de visitantes. Entre ellos, llegó en 1858 Pedro Antonio de Alarcón, un escritor que vivió entre 1833 y 1891 y recogió sus impresiones sobre la ciudad en “Mi primer viaje a Toledo”. Alarcón describía en él una localidad bella e impresionante, cargada de historia y arte, referente al mismo tiempo de la historia de España y de la historia de la arquitectura (ese “magnífico álbum”). Incluso, llegaba a referirse a ella como “nuestra ciudad eterna”, siguiendo la estela de escritores que la compararon con Roma.

Después de este autor, escritores como Amicis, Galdós, Navarro Ledesma, Blasco



Ibáñez, Pío Baroja, Azorín, Barrés y otros muchos escribieron obras sobre Toledo o las ambientaron en la ciudad. De este modo, contribuyeron a incrementar su conocimiento, a la vez que fueron extendiendo una imagen en buena medida ensoñada, en la que se reconocía un pasado tan importante como simplificado por ellos. Ese retrato de gusto romántico chocaba en cambio con un presente de adormecimiento, de letargo o de un clericalismo desmedido, que en buena medida representaba la catedral como ejemplo del patrimonio arquitectónico y también como símbolo del poder eclesiástico en la ciudad.

### 15. Sin caminos no hay adelanto (1862)

#### TEXTO:

Parece mentira que en una época de verdadero progreso material, como dice el ministerio de Fomento en todas sus manifestaciones, haya algunas provincias donde apenas se puede atravesar la distancia de uno á otro pueblo, de una á otra cabeza de partido. Y, sin embargo, nada hay mas cierto, nada mas positivo, aunque nada sea mas lamentable.

La provincia de Cuenca, como la mayor parte de las provincias agrícolas, carece de caminos, tanto generales como provinciales y vecinales; y careciendo de caminos está privada de todo adelanto material, privada de comercio, privada de goces y privada del progresivo desarrollo que se nota en todos los artes de la actualidad.

Más de una vez nos hemos preguntado la causa de este abandono, de este retraso y de este quietismo, y siempre hemos creído hallarla en la falta de unidad de pensamiento de los hombres que nos dirigen. ¿Qué hacen, qué han hecho siempre los Diputados y las Diputaciones provinciales? Por lo regular, con honrosas, pero pocas excepciones, no se han ocupado de remover los obstáculos que se oponen al mejoramiento de la provincia, porque no han comprendido que ante todo se necesita disponer la opinión de los pueblos a favor de la unidad provincial. Abandonadas las localidades á sus solos intereses; preocupados con la idea de un individualismo absoluto, siempre que de obras públicas se ha tratado, se ha creído que no debía un pueblo contribuir para el camino que conduce a los límites de otro pueblo; que un puente algo distante de la jurisdicción alcabalatoria de una municipalidad en nada interesaba á los vecinos del municipio; que los antiguos fueron felices sin conocerse y que lo mismo podía y debía suceder hoy, aunque el espíritu del siglo rechazase las rancias preocupaciones de nuestros abuelos.

¡Error funesto, error terrible que viene matando la noble aspiración de la juventud presente, matando su inteligencia y su ambición, encerrada en las tapias de un lugar, ó en la pobre chimenea de una choza! Sin caminos, sin comunicación, no hay pueblo que salga de la pobreza y de la miseria salvaje de los primeros tiempos; no hay industria que mejore; no hay producción que valga; no hay útiles descubrimientos que se apliquen, no

hay hombre que aprenda, no hay campo que fructifique en el mundo de la materia y de la inteligencia. Los caminos son necesarios al comercio de los hombres y de las cosas, son las arterias del cuerpo social; son los conductores de la vida y del saber; son el primer capital; el primero, en el orden de los valores creados. ¿Queréis que la provincia salga del estado de postración en que se halla? cread en ella caminos ¿Queréis que tome nombre en el mapa y que se la considere por los gobiernos? cread en ella caminos ¿Qué será si no de nuestros campos inmensos, de nuestros montes despoblados, sin vías de comunicación? ¿Qué será de nuestra juventud, agostada y seca en las aldeas, miserables aldeas, que forman el grupo provincial, sin ser conocida de nadie, sin comunicación con nadie, y alejada del movimiento intelectual que distingue el resto de los centros provinciales? No digamos que el Gobierno tiene abandonada nuestra provincia, y que la centralización ha esterilizado sus producciones; no! El Gobierno hace bastante con estimular la gestión municipal y provincial para que, ajustándose a la ley, se presten los recursos necesarios para la construcción de caminos vecinales y puentes; y la centralización en nada se opone á las mejoras locales, que solo el interés local y la prestación local pueden realizar. ¿Qué tienen que ver las leyes de centralización gubernamental, con la construcción de obras que los pueblos han de proyectar y pagar? ¿Sin esas leyes, sin esas escitaciones del poder central habría algo nuevo en las provincias agrícolas, en que no se piensa mas que en sembrar y trillar á la antigua? Y no se nos arguya con el movimiento y progreso mercantil de Cataluña, de las provincias vascongadas y de algunas otras, porque replicaremos que en ellas está la mano del comercio, ó del patriciado feudal, aguijoneando á los pueblos para su mejoramiento.

Si en nuestra provincia queremos tener también mejoras y si hemos de salir de la funesta apatía que mata la riqueza natural de los pueblos, empecemos una vez por hacer que se entiendan los hombres de valer, los diputados á Cortes y los de provincia, para que unidos piensen, proyecten y realicen un plan general de comunicaciones, que nos ponga en inmediata relación con las provincias limítrofes, enlazando á los pueblos entre si y con la capital.

#### FUENTE:

“Caminos de la provincia”, en *El Eco de Cuenca*, núm. 19 (22-5-1862), pág. 3.

#### COMENTARIO:

Prueba evidente de un periodismo crítico, *El Eco de Cuenca* –confeccionado fundamentalmente por profesores del Instituto– ponía al descubierto uno de los grandes problemas estructurales que ha tenido históricamente esa provincia y la región en general. En efecto, las deficientes comunicaciones viarias han dificultado el progreso de los pueblos porque han hecho imposible la circulación de mercancías y, por tanto, la creación de verdaderas redes comerciales, como muy bien expresa el autor de este artículo. Sin duda, se trata de un lastre que ha afectado singularmente a algunas zonas

de España como las provincias castellano-manchegas, al quedar sistemáticamente al margen de los grandes planes de carreteras estatales.

A esta cuestión nos hemos referido con anterioridad (ver documento 12), pero la responsabilidad debe recaer también en las instituciones locales y provinciales que no desarrollaron en este sentido un esfuerzo suficiente. De hecho, las comunicaciones secundarias entre distintos municipios eran sumamente complicadas, teniéndose que hacer por los antiguos caminos mal conservados y por ello casi impracticables. La longitud de esta red secundaria apenas superaba en 1919 los 700 kilómetros. Desde entonces mejoró visiblemente y así en 1932 las carreteras provinciales y vecinales sumaban más de 2.200 kilómetros en toda la región.

Por este tipo de vías tendrían que empezar a circular, al llegar el siglo XX, los primeros automóviles. El fenómeno de la automoción no se extendió por nuestras provincias a la misma velocidad que en el resto de España, ya que en 1916 sólo había matriculados 38 vehículos (ninguno de ellos en Cuenca, por cierto) de los casi 22.000 que transitaban por toda España. En 1930 la cifra superaba los 1.300, de los más de 38.000 en todo el país.

## 16. Verbena en Cuenca (1862)

### TEXTO:

La Verbena de San Juan ha estado este año incomparablemente mejor que los anteriores y podemos asegurar sin temor de engañarnos que, esa fiesta que generalmente presenta la agradable mezcla del género pastoril y báquico á la vez, que encanta, que enagena porque nos lleva de la monotonía á la variedad, del torbellino intelectual al bullicioso solaz, que ensancha el ánimo y aquieta el egoismo, que hace callar la cabeza y obliga al corazón á levantar su voz de mando sobre todos los cálculos del hombre en sociedad; esa fiesta decimos ha desarrollado cuantos atractivos puedan engalanar á todas las de su género y, digan lo que quieran los que tachan nuestra capital de vetusta y empinada, nunca podrán negarla la florida guirnalda que la circunda sirviendo de mullido lecho á las cristalinas corrientes del Júcar y el Huecar que fraternalmente se abrazan bajo el arco del puente de la Trinidad; y cuando la pintoresca ribera con sus huertas, isletas, alamedas y saltos de agua se ostenta cuajada de alegres grupos de todas clases condiciones donde todos comen y beben sin aprensión, donde la graciosa sombrilla y el sombrero gacho, el poético vaso de cristal melado y la prosaica bota, conciertan su turno de reglamento, y cuando algo mas tarde toda esta alegre y numerosa concurrencia abandona los restos del festín y á los sonoros ecos de la orquesta dé principio á la danza en mil y mil círculos de ambos sexos todo esto pasa entre los copudos árboles, á orillas del río que los reproduce en su linfa, bajo un cielo puro y límpido, iluminando el cuadro las últimas tintas de una tarde serena y apacible... oh!... entonces la corona de verdura que rodea la ciudad de los Alfonsos, como la ha

llamado cierto escritor, es un verdadero prodigio de belleza que, recordando las descripciones de Lamartine en su viage á Oriente, deja muy atrás la tumultuosa verbena de otras ciudades mas populosas en las cuales se carece de sitios tan pintorescos y tan propios del carácter peculiar de esta antiquísima velada.

Nosotros que, confundidos con la muchedumbre gozamos de cuanto aquella preciosa tarde tuvo de encantador, no hemos podido menos de dar á conocer nuestra admiración y sentimos que la insignificante tarea del gacetillero sea tan corta que no nos permita escribir siquiera un artículo descriptivo en el que pudieran campar los vivos colores y bellos detalles de un cuadro tan lleno de vida y animación en que las jóvenes conquesas han demostrado una vez mas que, lo mismo saben embellecer con sus gracias los suntuosos salones, que amenizar con sus sonrisas las fiestas populares que son el eco de las costumbres características de su país natal.

#### FUENTE:

*El Eco de Cuenca*, núm. 24 (29-6-1862), pág. 7.

#### COMENTARIO:

Muchas de las imágenes de la región, como ya se ha visto, la presentaban como una tierra de pobreza y desolación. Pero también en ella se producían todo tipo de festejos, generalmente religiosos, donde asimismo había espacio para el ocio y la distracción, menos reflejados por las plumas de los viajeros que estuvieron generalmente más atentos a encontrar las ideas preconcebidas que muchos de ellos traían de España.

En este caso, el texto describe una verbena con motivo de la fiesta de San Juan en Cuenca, lo que lógicamente indicaba el funcionamiento durante el año de algún tipo de asociación que se encargaba de organizarla. Se puede observar cómo se rompía la monotonía de la pequeña ciudad al aparecer los variopintos colores festivos, cambiando las obligatorias labores cotidianas por el descanso y la diversión, así como favoreciendo la sociabilidad, sustitutiva de soledades e incomunicaciones. Servía, en fin, para mostrar a las personas en sociedad.

## 17. Trabas para el asociacionismo (1865)

#### TEXTO:

El derecho de asociacion, cuyas maravillosas consecuencias desconocen por completo estos gobiernos doctrinarios, según las trabas y cortapisas que le oponen, ha sido hollado no ha mucho en Valdepeñas. Varios artesanos y labradores honrados de esta poblacion concibieron el propósito de instalar un Casino. Sus propósitos pasaron á via de hecho, y redactaron un reglamento que, unido a una instancia, fué remitido para su aprobación al señor gobernador de la provincia. Este funcionario pidió informes al



alcalde de Valdepeñas, que conociendo la honradez y buenas dotes de los asociados, llamó a D. Juan Pedro Cruz, primera persona que en la instancia aparecía, y le prometió informar bien, añadiéndole que desde luego podían reunirse. Con esto, los individuos que debían componer la sociedad no tuvieron inconveniente en reunirse ni en nombrar la junta directiva, para cuyo primer puesto fue elegido D. Rafael Cárdenas; ¡pero cuál fue el asombro de todos al saber que la autoridad civil de la provincia había dispuesto que el casino se cerrase! A pesar de esto, determinaron obedecer el mandato del gobernador de Ciudad-Real, y para que su obediencia no ofreciese duda concibieron la idea de fijar el anuncio de clausura en el edificio del casino, para lo cual obtuvieron el permiso competente. Violó el señor alcalde, y por el delito de fijar un anuncio impuso al Sr. Cruz una multa de 200 rs. La sociedad fue disuelta, la multa pagada y el señor alcalde de Valdepeñas, desairado por el gobernador de Ciudad-Real, pues según se deduce para nada tuvo en cuenta los informes que aquel dio. Créese en Valdepeñas que la delación de algunos *neos* ha ocasionado estos percances, y, há decir verdad, todo es creíble de estas gentes.

#### FUENTE:

*La Democracia*, núm. 388 (16-4-1865).

#### COMENTARIO:

Salvo unas determinadas formas de asociacionismo, como las sociedades de socorros mutuos, en España no hubo realmente libertad de asociación hasta la llegada del Sexenio Revolucionario, si bien pronto volvió a quedar cercenada por la Restauración borbónica. Así, los gobiernos moderados de la época isabelina tuvieron especial cuidado en constreñir todo lo posible al movimiento asociativo. Buena prueba de ello es el texto reproducido, entresacado de las páginas de un importante diario republicano madrileño, en el que se denunciaba la eficacia del gobernador civil de Ciudad Real a la hora de ejercer el control social sobre unas personas que trataban de constituir un casino de artesanos y labradores. Pero claro es, demasiado bien sabían los poderes gubernativos que tras unas aparentes sociedades de recreo muchas veces se incrustaban verdaderos centros de debate político, que recurrían a dicha tipología asociativa al no disponer de otra vía. No sabemos si era el caso de esta iniciativa en Valdepeñas, pero sí que el eco encontrado en el periódico dirigido por Emilio Castelar define a la perfección la firme defensa que el movimiento republicano hizo desde fecha temprana de un derecho consustancial a la democracia.

Tres décadas más tarde de que se produjera esta noticia, y una vez que el derecho de asociación fue regulado por la ley de 1887, funcionaban en Valdepeñas siete asociaciones. Eran los casinos de la Amistad, de la Concordia, de la Confianza y el Español de la Esperanza, el Círculo Liberal y el Progresista y de Unión Republicana, así como la Unión Artista.

## 18. Revista del Carnaval en Albacete (1868)

### TEXTO:

Si Clarín, revistero de *La Musa* (con perdón de ustedes) contara con dotes suficientes para narrar con esa chispa, con ese caletre que otras plumas bien tajadas desempeñan tan admirable y concienzudamente; en ese caso, nuestros lectores podrían esperar una reseña llena de gracia y amenidad, relatando lo que ha visto ú oído en los pasados días de Carnaval en la moderna ciudad de Albacete. Pero desgraciadamente, a pesar de sus buenos deseos, ni cuenta con el *espril* necesario para el caso, ni aunque torture su escasa imaginación puede dar otros frutos que pálidos detalles de las locuras á que se entrega el hombre en los determinados días del año en que le és permitido cubriendo su rostro con un antifáz mas ó menos feo ó gracioso ocultar, esa otra careta natural que el resto del año pasea con tanto descaro y audacia y tras de la que se oculta con mucha frecuencia tanta miseria y podedumbre calificada moralmente con el nombre de pasiones. Pero dejando reflexiones á un lado, Clarín hará lo que sepa ó pueda, señores míos, y en su consecuencia solo añadirá *alea jacte est*, los dados están echados; ó lo que es lo mismo para mí en el caso presente: empuñada la atrevida péñola, estampa los siguientes garabatitos que llamamos letras que al formar con estas sílabas y por último palabras, dicen en castellano macarrónico lo que sigue:

El primer día amaneció con celajes amenazadores que de cuando en cuando se abrían para dejarnos ver por algunos momentos al rubicudo Febo; un vientecillo en ocasiones por demás molesto y por último un frío constante que nos hacía chupar los dedos de gusto completan el estado atmosférico de semejante día. Sin embargo, a pesar de tan desapacible tiempo la calle Mayor y los balcones que dán á esta calle se vió invadida aquella de gente de todas condiciones y edades y estos en lo general de las mas bellas jóvenes que encierra Albacete, desde las tres en adelante hasta al anocheecer y bastantes mascarones entre ella haciendo la delicia de los curiosos con sus bufonadas ó graciosas bromas; no vimos sin embargo ninguna mascarada ni capricho que fijára nuestra atención por su novedad ó rareza.

En la noche de este día, dio el Casino de la calle de Salamanca un brillante baile que dejará memoria entre los aficionados á las piruetas y á reuniones en que se aunen un orden admirable con la mas franca y bulliciosa alegría. El Casino de la calle de la Concepcion tambien tenía proyectado dar otro que la Junta del mismo suspendió al cabo, ignorando los motivos que á ello la obligáran. Por último, en el cuartel de San Francisco se verificó el que daba la Junta organizadora del *Entierro de la Sardina* con el objeto de allegar fondos para dicha mascarada. No estuvimos, pero se nos ha dicho estuvo concurridísimo y muy animado.

El segundo día amaneció y presentó igual cárie durante todo él que el anterior,

reuniéndose en el mismo sitio y á las mismas horas que el pasado, la gente y máscaras de costumbre. En este dia salió de notable una comparsa que llamó la atención con justicia; consistía en ocho jóvenes cuatro de ellos disfrazados de muger caracterizando admirablemente á nuestras abuelas de principios de este siglo con sus vestidos estrechos, talle en el sobaco, mantillas blancas y sendas peinetas de concha con los demás accesorios correspondientes á semejante trage. Sus parejas con el calzon corto, medias de seda, frac colín etc., etc., y unos monstruosos sombreros blancos erizados, completaban los trages de estos jóvenes que de cuando en cuando bailaban lanceros con cómica gravedad, escitando la hilaridad y complacencia de los curiosos que los asediaban para no perder el menor detalle de la bien vestida cuadrilla. También salió una cabeza monstruo llevada entre dos, y vestidos de tal forma que aparecían solo tres piernas con un solo cuerpo. Por último, *La Polilla* saca un carro vestido con lienzo, banderolas y cintas, todo bien dispuesto.

El Casino *Primitivo*, dió su segundo baile de máscaras. Allí se reunió en su inmensa mayoría, lo más escogido de Albacete y los jóvenes, mas cuerdos y galantes en este baile con la Junta y con las preciosas niñas que allí se reúnen dando envidia á las gracias por sus encantos, asistieron en gran número, bailando y bromeando de lo lindo; no hay que decir que allí reinó esa galantería y buen juicio de la juventud Albacetense. En los ya espresados salones del cuartel de San Francisco, se verificó el segundo baile á beneficio de la *Sardina*.

Para terminar, el tercer dia reinó igual tiempo y si cabe mas frío, igual afluencia de gentes y máscaras en la calle Mayor, pero ningun capricho notable que digno de mencion sea.

En la noche de este día se verificaron los bailes anunciados en los Casinos *Artístico* y *Artístico Industrial* acudiendo á ellos sus socios respectivos con el mismo afán y entusiasmo que si hiciera mucho tiempo que no esperimentáran los encantos que producen los walses, virginias, imperiales, etc., etc. No hay que decir que en ámbos reinó animación, orden y franca alegría; reciban nuestros plácemes las Juntas directivas que también saben llenar sus deberes en proporcionar reuniones en las que se pasan las horas con tanta satisfacción y gusto.

La Junta del entierro de S. M. *Sardinesca*, dió también su tercero y último baile. Creemos que consiguió al fin los resultados que se propuso, mas vale así.

También en los tres dias de Carnaval ha recorrido las calles una estudiantina con el objeto de reunir fondos para dar una comida á los presos de la cárcel, como en años anteriores, la cual ha tenido efecto el Jueves último; en el próximo número daremos mas detalles.

Miércoles de Ceniza. Fatal y tremebundo día; un cielo sombrío que al fin dejó desgajar una copiosa lluvia, un frío intensísimo y un viento que en nada se parecía al blando cefirillo, vino á echar por tierra las ilusiones de tantos y tantos que esperaban con febril deseo saborear las emociones de la bien pensada y mejor desarrollada

mascarada del célebre *Entierro de la Sardina*, que se suspendió naturalmente en vista de un temporal tan deshecho. Consolémonos todos al menos con la graciosa oferta de las autoridades competentes, de que se verificará otro día menos cruel, para aprovechar tantos gastos hechos y tanto trabajo empleado en el desarrollo de la mascarada, que aunque no cual la de Murcia, se procura al menos sea lo mas notable posible en relacion con los elementos que cuenta esta capital. En otro número daremos los detalles que podamos recoger del entierro.

Hemos llegado al límite que nos propusimos; si nuestra relacion no se distingue por su viveza y gusto, en cambio es veraz y exacta; no habrémos defraudado ningunas esperanzas empero, porqué ya declaramos al principiar esta revista que nada notable escribiríamos porque nada notable puede producir el escaso magin del modesto revistero

CLARÍN.

#### FUENTE:

“Revista del Carnaval en Albacete”, en *La Musa*, núm. 73 (29-2-1868), págs. 334-335.

#### COMENTARIO:

La fiesta de carnaval, no ajena a los avatares políticos, tiene una larga y variada tradición en España que ha hecho de ella uno de los hitos más importantes del ciclo festivo popular. Unos meses antes de la revolución septembrina se celebraba el carnaval en la ciudad de Albacete y, aunque las libertades posteriores lo realzarán, es posible constatar en este texto cómo la fiesta se convierte en una auténtica válvula de escape social, en un transitorio escenario para subvertir los valores convencionales y la estricta moral católica. A ello ayudaban una serie de organizaciones constituidas gracias a los pocos resquicios existentes en la legislación para este tipo de asociaciones con fines fundamentalmente recreativos.

Así pues, aun en períodos de limitadas libertades públicas, diferentes modelos societarios (casinos, juntas, estudiantinas a las que se refiere la crónica de Clarín) ofertaban actividades de ocio para sus socios, pero también para el resto de la población al abrir sus instalaciones a distintas clases sociales con sus fiestas y bailes. Con ello se amplificaba la incidencia del tejido asociativo sobre el conjunto de la población local, incorporando también a las mujeres cuyo acceso a sus salones no estaba permitido generalmente.



## II. SEXENIO REVOLUCIONARIO Y RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1868-1898)

### 1. Revolución en Ocaña (1868)

#### TEXTO:

Olcadenses:

El alzamiento glorioso verificado en la invicta ciudad de Cádiz, cuna de la libertad dada por el honroso Brigadier de la heroica Marina Española Don Juan Bautista Topete, y secundado bizarramente por los ilustres generales Don Juan Prim, Don Domingo Dulce, Don Francisco Serrano Domínguez y demas Señores Generales de la Gran familia Liberal, ha resonado en toda la península formando epopeya mas grandiosa de nuestra regeneración y de las libertades patrias.

Un Gobierno tiránico y opresor antitesis de los grandes principios que deben regir en un pueblo grande y generoso, ha manchado con sus horribles crímenes la dignidad de la Nación sumiéndola con su insensata conducta en la mas degradante tiranía: pero el pueblo español siempre grande y valeroso ha sabido romper las cadenas de la mas infame servidumbre al grito irresistible de la libertad: la patria de los Padillas, Lanuzas y Maldonados no podian permanecer impasibles al llamamiento de sus valientes hijos.

La Junta Revolucionaria de Ocaña constituida en sesion permanente, hace saber á los habitantes de ésta sensata Villa, que no teman ningun desman por parte de un pueblo tan generoso, tan grande y tan bueno. De vuestra tranquilidad, de vuestras familias y de vuestros bienes, os responde la sensatez de la Junta Revolucionaria siempre solicita por el bien de esta villa y de los conciudadanos. Espero que todos unidos cooperemos al glorioso alzamiento al grito de:

¡VIVA LA VALIENTE MARINA ESPAÑOLA!

¡VIVA LA LIBERTAD!

¡VIVA LA SOBERANIA NACIONAL!

¡VIVA EL SUFRAGIO UNIVERSAL!

PENA DE MUERTE AL LADRON

Presidente, Don Miguel Lázaro.- Vicepresidente, Don José Ortiz Moreno.- vocales, Don Manuel Díaz Ufano.- Don Mariano Toha.- Don José Hurtado.- Don Antonio Saiz.- Don Ramon Medina.- Don Tomás Perez.- Don Jorge Raseron.- Don José Alcoba.- Nicanor Polo, Secretario.

**FUENTE:**

*Olcadenses* [Proclama de la Junta Revolucionaria]. Ocaña, 1868.

**COMENTARIO:**

Al grito de “¡España con honra!” se alzaba el 17 de septiembre de 1868 en Cádiz la marina contra la reina Isabel II. No era un alzamiento más en la larga relación de movimientos militares que caracterizaron el siglo XIX español, sino que se convirtió en un verdadero movimiento revolucionario contra la Corona al implicar en el proceso a distintas clases sociales. Inmediatamente se constituyeron por toda la geografía peninsular juntas que adhiriéndose al levantamiento se hicieron con el poder local y proclamaron los principios del programa democrático, como hacía el manifiesto de la Junta de Ocaña, trufado por otro lado con las referencias a los míticos héroes comuneros.

En el texto puede comprobarse también que los líderes de la revolución pretendían conducirla dentro de unos márgenes de tranquilidad. De ahí sus expresas referencias al mantenimiento del orden y al respeto a la propiedad privada, contra la que no se consentiría ningún tipo de amenaza. En este sentido, conviene destacar que los programas de las juntas constituidas en Castilla-La Mancha, aun reafirmando su defensa del sufragio universal y de las libertades individuales y colectivas, no alcanzaron el grado de radicalismo que se pudo constatar en otras partes de España.

Como en otras ocasiones precedentes (1840 y 1854, singularmente), estos órganos de gobierno procedieron a la sustitución de las autoridades locales y sus principales funcionarios por miembros de la comunidad afines al ideario democrático. Tras unas semanas de funcionamiento, las juntas se disolvieron el 21 de octubre siguiendo el ejemplo de la de Madrid. Ese mismo día lo hicieron las de Ciudad Real, Guadalajara, Toledo y Talavera, entre otras. Después vendrían seis años (el “Sexenio Revolucionario” o “Democrático”) de intensa vida política y activismo social durante los cuales se conocieron grados de libertad completamente inéditos hasta ese momento en nuestra historia contemporánea. Era el comienzo de una larga lucha por la democracia que tardaría en cuajar.

## 2. Monjas a tomar las aguas de Puertollano (1871)

### TEXTO:

Habiendo acudido al Ilmo. Señor Vicegerente de la Nunciatura Apostólica en estos reynos, sor Juana Avial de la Asunción, presidenta de la Comunidad de Religiosas Dominicanas de la ciudad de Almagro, por medio de esposicion y manifestando que dos religiosas profesas de su comunidad, llamadas la una sor Romualda González de la Purificación y la otra sor Antonia Sanchez Coronado, vienen padeciendo desde hace tiempo, según certificación que acompañaba espedida en 18 de abril ultimo por don Manuel Forreto y Heredia profesor de Medicina y Cirugía en la misma ciudad de Almagro, la primera un Histerico habitual que se le fija al estomago y la segunda fuertes herisipelas periodicas, para cuyas dolencias se habian ya empleado infinidad de medicamentos, sin que hasta la fecha se aya podido conseguir mas que mero alibio, segun dicha certificacion como quiera que para la primera seria conveniente el uso de las aguas de Puertollano en bebida; y para la segunda los baños del Villar [del Pozo]. solicitando por lo tanto insinuada madre presidenta en dicha esposicion al señor Vice Gerente, que con el designio de lograr el restablecimiento de la salud de dichas religiosas se digne conceder la oportuna licencia para salir de la clausura por el tiempo que juzgue oportuno y pasar respectivamente a indicados pueblos de Puertollano y el Villar [del Pozo], al objeto que se proponen y habiendosenos remitido por dicho Ilmo Señor Vice Gerente referida exposicion con decreto marginal, para que oyendo previamente a la superiora y comunidad informemos cuanto se nos ofrezca y parezca; en su observancia, por el presente doy a usted como en forma para que constituyendose en el convento de religiosas dominicas de esa ciudad intime a la madre presidenta del mismo, junte y congrege su comunidad y haga que cada de las religiosas vote secreta y separadamente sobre la conveniencia de la salida temporal de la clausura que solicitan las precitadas religiosas sor Romualda González de la Purificación y sor Antonia Sánchez Coronado, aquella a vever las aguas de Puertollano, y esta a tomar los baños del Villar [del Pozo], una y otra con el fin de hallar alibio en sus dolencias, de cuya votacion levantara Usted la correspondiente acta. Y verificado se procurara las noticias que le dicte su prudencia acerca de la certeza de los particulares de que va hecho merito, y por los dias que juzgue necesario se las conzeda a las espresadas religiosas la licencia que pretenden lo remita original a este tribunal. Dios guarde a usted muchos años. Toledo 2 de mayo de 1871.

### FUENTE:

Miguel Fernando Gómez Vozmediano: *Una fuente centenaria. El agua agria de Puertollano*. Puertollano, 2001, pág. 292.

**COMENTARIO:**

La moda de acudir a los centros balnearios como alternativa estival de ocio se extendió en España más tardíamente que en Europa, donde se constata desde mediados del siglo XVIII, y fue consolidándose en las primeras décadas de la siguiente centuria junto a los “baños de olas”. Al calor de este hábito burgués se levantaron algunos complejos termales convertidos en selectos espacios para el descanso, las relaciones sociales y la distracción que proporcionaban toda una serie de instalaciones anejas.

Pero antes de que se diera este auge del balneario como actividad social de las clases acomodadas, las casas de baños cumplieron para todo tipo de gente una función eminentemente terapéutica, apoyada en la confianza que la hidroterapia despertaba entre los médicos del siglo XIX y que hoy día sigue existiendo. Es el caso del documento que Gómez Vozmediano reproduce a partir de los fondos del Archivo Diocesano de Toledo. En él, unas mojas dominicas de Almagro solicitan permiso a la Nunciatura Apostólica para abandonar su clausura y tomar las aguas a Puertollano o Villar del Pozo. Por prescripción facultativa pretendían de este modo aliviar sus dolencias nerviosas con efectos gástricos (el “histerico habitual que se le fija al estómago” mencionado por el texto) o de tipo cutáneo (la erisipela es una inflamación microbiana de la piel que además de enrojecimiento puede cursar con fiebre).

Los baños de Villar del Pozo y de Puertollano eran dos de los establecimientos de este tipo que funcionaban entonces en la región y que aprovechaban los recursos naturales propios de su emplazamiento, es decir, las aguas con alto contenido en hierro y otros minerales. El segundo de ellos había sido de carácter público (como también lo era el de Fuencaliente, igualmente en la provincia de Ciudad Real) aunque su mantenimiento debía ser gravoso para las arcas provinciales según argumentaba el diputado Luis Patón para proponer su privatización a finales del año 1867 en una sesión de la Diputación.



### 3. Espectáculo árabe (1872)

**PLAZA DE TOROS DE CIUDAD-REAL.**

COMPañIA DE ÁRABES ARGELINOS

**BENI-ZOUG-ZOUG.**

DEL DESIERTO DE SAHARA.

conquista de 30 personas, bajo la dirección de

**SIDI EL HADDI-BEN-HOUAR.**

Esta compañía agradecida á los favores que el ilustrado y galante público de esta capital le han dispensado, ha dispuesto dar su última función, el Domingo 14 del corriente, á los siguientes

**PRECIOS:** Palcos sin entrada 20 rs.; Entrada general 2 rs.; Medias id. para niños que no lleguen á 7 años, y militares sin graduacion 1 real.

#### FUENTE:

*Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real (18-4-1872).*

#### COMENTARIO:

Aunque el origen de la fiesta taurina es anterior, fue durante el siglo XIX cuando se extendió por toda España la construcción de plazas de toros permanentes, levantadas muchas veces según los cánones estéticos del eclecticismo historicista. Estos espacios se dedicaban no sólo a las corridas –antes celebradas en cosos improvisados– sino también a todo tipo de espectáculos públicos y que competían en su oferta de ocio con los circos gallísticos, muy extendidos por entonces. Una muestra de esa diversidad es la que presentamos con este documento en el que se anuncia un espectáculo que, si bien no hemos podido averiguar en qué consistía exactamente, respondía a la moda orientalista tan en boga por España en esas fechas.

En 1861, todas las capitales de provincia castellano-manchegas contaban ya con sus respectivas plazas, a excepción de Toledo que la abrió al público cinco años más tarde. A éstas deben sumarse otras ocho que funcionaban en diversas localidades. Mas, según las estadísticas oficiales, la afición era todavía más bien escasa, pues a lo largo de aquel 1861 sólo se celebraron 17 funciones.

Con el paso de los años fue creciendo el interés del público, como prueba el hecho de que en 1867 se hubieran ofrecido ya un total de 49 espectáculos taurinos en toda la región a los que podrían haber asistido más de 66.000 espectadores (según el aforo total) y aun habría de ser mayor durante los primeros años del siglo XX como prueba la edición de diversas publicaciones periódicas dedicadas a ese mundo. Así, durante la dictadura de Primo de Rivera aparecieron, sobre todo en Albacete, cabeceras como *La Región Taurina* (1924), *Toros* (1924) o *La Estocá* (1925), pero también en otras localidades y en diversos períodos, como *Boletín de Toros* (Toledo, 1866), *El Tendido*

(Toledo, 1886), *Toros en Toledo* (1892), *Pitos y Palmas* (Ciudad Real, 1912), *Toros* (Valdepeñas, 1887), *Sancho Panza Taurino* (Valdepeñas, 1892) o *Becerrada Franco-Española* (Valdepeñas, 1899). Y, desde luego, por las plazas de la región pasaron los más afamados toreros de la época: desde Frascuelo a Currito, desde El Cuco a Guerrita. Finalmente, recordar que en sus arenas sufrieron cogidas mortales diestros como Joselito (Talavera de la Reina, 1920) o Sánchez Mejías (Manzanares, 1935).

#### 4. Una visión idealizada de la enseñanza femenina (1873)

##### TEXTO:

Valga la verdad: las escuelas no son politécnicas (gracias á Dios), y las mancheguitas no salen del poder de su señora madre para volver á casa con una enciclopedia en la cabeza y una anarquía en el corazón. Leer de corrido en el *Catón Cristiano*, en el *Amigo de los Niños*, y aun en los *Avisos* de Santa Teresa ó en *La Perfecta Casada* de Fray Luís de León; escribir en buena bastarda española; practicar las cuatro reglas en enteros, quebrados y complejos; de gramática, cuanto rezan el *Epítome* y *Compendio* de nuestra Academia, con lo cual bástales para no estar reñidas con la sintaxis, para hacer un razonable uso de las *zedas* y de las *haches*, y para no dejar á beneficio de sus corresponsales el pleno usufructo de los puntos y comas; coser, eso sí, mejor y más igual que con máquina, á pespunte y vainica; zurcir, no voluntades ni enredos, sino calcetas; marcar y bordar medianamente; hacer punto de media de modo *que cunda*, y manejar con expedición los bolillos de la blonda, constituyen lo principal de la crianza. En cuanto a geografía, ya saben que Inglaterra está lejos, y que se va por el mar; que de allá vienen las buenas agujas y las planchas de *patent*; que Francia es la tierra de las modas bonitas y de los libros malos, etc., etc.; de Historia Sagrada saben la de Fleury, y de Historia Patria la del Padre Isla, con algunos comentarios y ampliaciones locales sobre la guerra de la Independencia; de filosofía... ¡ah! de filosofía saben mucho más. ¡Cuántos en la Universidad Central pudieran envidiar á mis mancheguitas! Saben al dedillo, cantan con voz de ángeles, entienden con puro corazón, y practican con amor y con fé, un *librillo* que resuelve todos los problemas, explica todos los fenómenos, suelta todas las dudas, y lo que es más, tranquiliza y purifica todos los corazones: escribiólo, ó mejor dicho, lo extractó ya hace tiempo un tal Padre Ripalda; aún no se le ha hallado error, y puede ir en carta.

##### FUENTE:

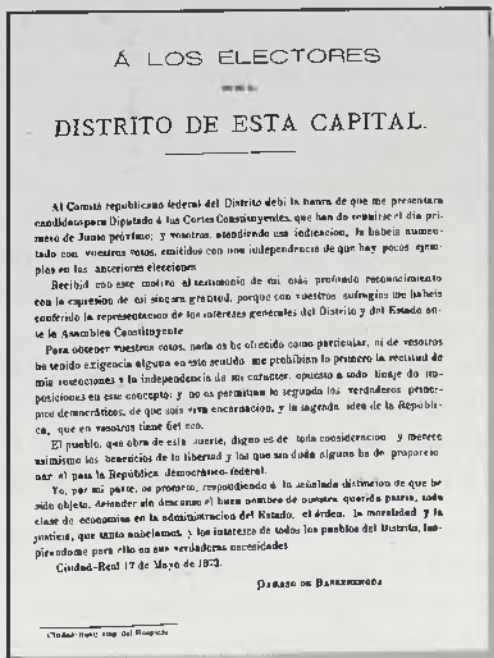
Marqués de Molíns: *La Manchega*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1984. Edición facsímil de *Obras de D. Mariano Roca de Togores Marqués de Molíns de la Academia Española. Tomo III Opúsculos críticos y literarios*. Madrid, 1882, págs. 420-421.

## COMENTARIO:

La descripción de la enseñanza de la mujer en la región se presenta claramente alejada de la realidad en lo que respecta a contenidos. Sin embargo, el ambiente real está bien reflejado en la que se considera parte esencial de la educación: coser, realizar vainica, zurcir, hacer calceta, bordar, hacer punto de media y manejar los bolillos de la blonda. Es decir, la costura y, cómo no, el catecismo. Ese libro, llega a exagerar el Marqués, “[que] resuelve todos los problemas” a la mujer manchega (ver texto 5).

No podemos dejar de señalar que la escuela tuvo para la mujer, en estos momentos, un efecto ambivalente: por un lado abría las puertas de la educación, pero por otro servía para fortalecer el poder masculino. Textos como éstos son un claro ejemplo del discurso androcéntrico que construyó la imagen de la mujer ochocentista como “ángel del hogar”, consagrando de ese modo la discriminación de género. También se puede ver esa diferenciación en la propia formación que las maestras recibían. Así, según el plan de estudios que implantó la ley Moyano (1857), las maestras de primera enseñanza elemental nada aprendían de geometría, geografía, historia de España o agricultura como sí lo hacían los futuros docentes varones, quienes, desde luego, no cursaban la asignatura de “labores”. Eso sí, maestros, maestras, niños y niñas de la escuela primaria aprendían “doctrina cristiana y nociones de historia sagrada”.

## 5. Barrenegoa pide el voto (1873)



**FUENTE:**

Archivo del Congreso de los Diputados, *Elecciones*, 1873, leg. 160.

**COMENTARIO:**

En la primera parte de este libro nos referíamos a los republicanos como impulsores de un proyecto federal para nuestras tierras. En efecto, fue durante el Sexenio Revolucionario, al calor de las libertades públicas entonces vigentes, cuando se formalizó una corriente republicana, cuyos orígenes se situarían en décadas anteriores, aunque son poco conocidos en Castilla-La Mancha.

El documento propuesto corresponde a uno de sus líderes locales y es una prueba evidente del impulso que cobraron en este período los hábitos de socialización democrática. A propósito de las elecciones de 1873 Dámaso Barrenengoa se dirige a los electores de Ciudad Real para pedirles su voto, en nombre de una república federal que en modo alguno quebrantaba la unidad nacional. Un ejercicio de moderna propaganda política para unas elecciones bastante peculiares, porque las formaciones no republicanas optaron por el abstencionismo. A pesar de estas circunstancias, el partido que dirigía Pi i Margall no consiguió la unidad en todos los distritos y, así, en el de Ciudad Real Barrenengoa tuvo que competir con otros dos candidatos a los que, finalmente, derrotó con notable holgura. No había sucedido lo mismo el año anterior, cuando apenas obtuvo votos frente a Segismundo Moret, ilustre cunero impuesto a la provincia de Ciudad Real.

El apellido de este personaje delata su origen vasco, ya que efectivamente nació en Orduña (1828) y se trasladó a esta capital en 1856, donde estableció una fábrica de chocolates, así como una tienda en la que vendía diversas clases de té, café y azúcar. La prosperidad de su industria le llevó a ascender socialmente y podemos decir de él que respondía al perfil del burgués que hacía fortuna a partir de una actividad industrial y mercantil, implicándose políticamente, por otro lado, junto a los sectores más progresistas. Además de diputado, fue concejal en 1863, 1869 y 1881.

Al margen de esa actividad y de sus colaboraciones con el periódico madrileño *La Discusión*, desempeñó un papel de prohombre benefactor al ofrecer sumas importantes de dinero cuando fue preciso con motivo de alguna catástrofe natural, como fueron la crisis de subsistencias de 1868 y la plaga de langosta de 1870. Falleció en 1896, dejando en esta localidad un apellido que sigue vinculado a los cafés —ya no al chocolate—, y, como testimonio de su fortuna y posición, uno de los más bellos edificios civiles que existían en la plaza del Pilar, hoy desafortunadamente desaparecido.





En general, este arranque del movimiento obrerista fue bastante débil, ya que las federaciones constituidas eran pequeñas, integradas sobre todo por trabajadores de oficios manuales –vinculados al mundo preindustrial– y también por jornaleros del campo. Con todo, su mera existencia es ya de por sí suficientemente relevante en nuestra historia contemporánea.

## 7. Horrores carlistas en Cuenca (1874)

### TEXTO:

Al penetrar en la ciudad las manadas realistas, fueron víctimas de su desenfreno las propias familias de los vencedores. Dióse el caso de que algunos facciosos nacidos en Cuenca oyesen de labios de sus madres, al abrazarlas, súplicas implorando respeto para sus vidas y haciendas. Pero tales ansias traían aquellos bárbaros de celebrar su victoria con la saciedad de todos los apetitos, aun los más infames, que nada respetaron. Entraban en las casas, lo mismo por las puertas que por las ventanas, forzaban los muebles, sacaban ropa, dinero, alhajas, y luego porfiaban entre sí para repartirse el fruto del pillaje. Lo mismo expoliaron las casas liberales que las carlistas; no hicieron diferencias de clases ni de ideas, ni se acordaron para nada de la Religión que figuraba en su execrable bandera.

En una desdichada iglesia, cuyo nombre no recuerdo, afanaron con avara rapidez un soberbio pectoral, dos mantos de terciopelo de San Juan, y una corona, rosario y diadema de la Virgen del Puente. En los casinos rompieron los espejos, las mesas y sillas, hartándose de licores, cuyas botellas arrojaban a la calle después de vaciarlas. En el Instituto destruyeron el Gabinete de Física y el de Historia Natural, lanzando por las ventanas los aparatos y las colecciones zoológicas. Al ver la máquina eléctrica llegó a su máximo el ansia de destrucción, y mientras la pulverizaban decían: ¡Duro, duro con esto, que sirve para mandar partes al Gobierno!

Se les veía correr de calle en calle y de casa en casa, dando alaridos de salvaje alegría. Algunos se desnudaron públicamente para vestirse la ropa blanca y los trajes que habían robado. Después de vestidos, dejaban en medio del arroyo los guñapos llenos de porquería y miseria. Aunque uniformados, los Zuavos de los Príncipes presentaban el aspecto más siniestro y repugnante por la desenvoltura cínica de sus maneras y la grosería de sus vociferaciones, en ronca mixtura de italiano y francés. Con hambre atrasada devoraban embutidos, lonchas de jamón y cuanto pudieron atrapar. Por toda la ciudad retumbaron destemplados toques de corneta y estas estridentes voces: ¡No hay para nadie cuartel!

De los Zuavos y de los que no eran Zuavos huían las mujeres, lo mismo jóvenes lozanas que viejas temblicas, corriendo a refugiarse en los sótanos más hondos o en los más altos desvanes. Aun allí eran perseguidas, pues aquellas bestias lujuriosas no

sólo habían perdido la vergüenza sino el sentimiento de la hermosura, de la gracia y de la juventud... Los facciosos no se limitaron a saciar sus groseros instintos, y movidos de criminal saña política, perseguían como perros rabiosos a los cipayos, que así llamaban a los liberales, y a los que habían contribuido con su denuedo a la defensa de la población.

Voy a referir a mis horrorizados lectores el trágico fin del Comandante don Enrique de Escobar y Valdeolivas, que se hallaba en situación de reemplazo, recluido en su domicilio por larga enfermedad. Creyeron los carlistas que aquel cipayo había tomado parte en la defensa, y asaltaron su casa, en la calle de Cordoneros, subiendo atropelladamente hasta las habitaciones altas, donde el infeliz señor yacía en el lecho, asistido por su madre. Al verse rodeado de aquellas fieras que le insultaban profiriendo las amenazas más atroces, el desdichado enfermo perdió el conocimiento. La madre lloró, imploró, y no pudiendo ablandar los corazones petrificados por la incultura y el fanatismo, se abrazó a su hijo intentando en vano librarle de las acometidas de tales monstruos. Sobre el cuerpo de la pobre mujer llovieron golpes terribles. El Comandante fue cosido a bayonetazos, y cuando ya se le escapaba la vida, arrancáronle de los brazos maternos y lo arrojaron por el balcón.

El cuerpo chocó contra las piedras, y yacía exánime en medio del arroyo, cuando apareció en la calle abigarrada muchedumbre, a cuya cabeza venía una mujer a caballo, como amazona de circo, radiante de fatuidad, decidida y altanera. Era la tristemente famosa Princesa doña María de las Nieves, esposa de don Alfonso de Borbón. Los que la vieron venir pensaron que desviaría su caballo para no pisar el cuerpo expirante. Pero la terrible capitana de bandidos no se inmutó, y sin dar señales de ninguna emoción ante aquel espectáculo dejó que el animal pisotease a un honrado caballero moribundo (...).

En el salón de honor, decorado con un soberbio crucifijo, recibieron los Príncipes comisión de señoras, comisión de notables, que eran lo más granadito de la carcundería conquense. Allí dictó la despótica doña Blanca los fieros bandos que causaron terror al sufrido vecindario. En el primero se ordenaba que los habitantes de la ciudad, sin distinción de clases, acudieran a demoler las fortificaciones, llevando ellos mismos los útiles y herramientas necesarios. En el segundo se disponía que acudieran las mujeres y señoras con vasijas llenas de agua a sofocar el fuego del Gobierno civil, incendiado por los carlistas. El tercero, inspirado por Judas, mandaba que todos los Voluntarios defensores de Cuenca se presentasen en los claustros de la Catedral, advirtiéndoles que de no hacerlo así serían fusilados donde quiera que se les encontrara. Los tres bandos se fijaron en las esquinas o fueron publicados por pregón, y decían que sus disposiciones habían de cumplirse bajo pérdida de la vida.

Obedientes a las draconianas órdenes de la que algunos llamaron el Atila con faldas, acudieron con palas y picos los pobres de chaqueta y los señores de levita a desbaratar las obras de fortificación. Y como a todos les iba en ello la pelleja, también

corrieron a sofocar el fuego las menestras y las señoras, transportando el agua en cántaros, barreños y pericos. Los Voluntarios defensores de la Plaza, entendiendo que serían indultados si hacían acto de arrepentimiento en el sagrado recinto de la Catedral, allá fueron cual ovejas sumisas y, con más paciencia que el amigo Job, esperaron el fallo benigno de la serenísima tirana.

¿Benignidad dijisteis? Espérense un poco, caballeros. Apenas estuvieron los voluntarios reunidos en los claustros de la basílica, llegó una cuadrilla de Zuabos que les maniató por parejas; sin pérdida de tiempo los condujeron a los sótanos del Palacio episcopal, y allí quedaron encerrados cual rebaño destinado al sacrificio.

En tanto, la soldadesca vencedora, harta de comistrajés y de vino, harta de volubles placeres, mas nunca saciada ni satisfecha en sus brutales instintos, continuaba la cacería y exterminio de cipayos. Pedro Díaz Escamilla, maestro alpargatero de la Casa de Beneficencia, voluntario que peleó en la calle de la Moneda, retiróse herido, escondiéndose en un desván de su casa. Allí lo encontraron los carlistas, y después de rematarlo a tiros y bayonetazos le rompieron el cráneo con las culatas de los fusiles, haciendo saltar en pedazos la masa encefálica. A la viuda de este infeliz la martirizaron cruelmente pinchándola en la espalda, y a una muchachita hija del muerto le dieron a beber tila con pólvora para que se le pasara el susto.

A un pobre vendedor de frutas, Anico el de la Ventosa, a quien acusaban de haber matado a dos Zuavos, lleváronle a rastras por las calles con infernal gritería, y después de asestarle inúmeros bayonetazos, acabaron con él, junto al cuartel de San Francisco, quemándole la cara con petróleo. Un humilde dependiente municipal fue capturado cuando regresaba de llevar un parte del Ayuntamiento al Brigadier Villalaín. Cediendo a instigaciones de un carlista conguense, aquel desventurado fue conducido en las puntas de las bayonetas por la Correduría, y en su sangre mojaron los asesinos la suela de las alpargatas para reforzarla. Junto a la Puerta del Postigo asesinó la soldadesca a un cartero, de quien dijo una mujer que había dejado de entregar algunas cartas a los carlistas del pueblo. La agonía de este desgraciado fue horrenda, pues su delatora se obstinaba en hacerle comer pan y pepino.

Por soplo de gentes malignas, que nunca faltan en casos tales, supieron los vándalos del Dios, Patria y Rey, que en una casa del Pósito se escondía un cipayo llamado Vicente Cornago, enfermo de viruela negra. Allá marcharon en tropel los asesinos, decididos a librar de penas al virulento. La pobre madre del enfermo creyó que mostrándoles el cuerpo de éste, cubierto de pústulas, les convencería de la verdad de la dolencia. Los menos feroces quedaron perplejos; mas otros, que sin duda eran fieras en figura humana, insistieron en asegurar que el cipayo era un enfermo de conveniencia y que aquellas costras serían pintadas. La embriaguez les enloquecía. Tras una espantable escena en que la madre trató de salvar la vida de su hijo, abrazándole con desesperado esfuerzo, se consumó el crimen odioso, entre salvajes gritos y carcajadas infernales de aquellos caribes.



Más horrores contaría; pero temo que mis buenos leyentes aparten sus ojos de estas páginas, bárbaramente ensangrentadas. Por mi gusto pondría siempre en ellas la miel de la Historia, aderezándola sabiamente con las hieles amargas que en todo tiempo afluyen de las humanas acciones. Mas tengo que rendirme a las brutalidades de una raza, que en sus accesos de locura suicida se divierte rasgando sus propias venas para morir de anemia.

Diré tan sólo que a la mujer de un pobre zapatero, asesinado en la calle del Agua, dieron el pañuelo de la víctima empapado en su propia sangre, caliente todavía. A la esposa de un humilde agente de Orden público le ofrecieron el sable con que acababan de cercenar el cuello de su marido. No satisfechos los facciosos con ser asesinos y ladrones, fueron también incendiarios, y a más del Gobierno civil pegaron fuego a la Diputación provincial, a la Plaza de Toros y a otros edificios. Con enormes lavativas lanzaban petróleo a los pisos altos; con regaderas empapaban de líquido inflamable las plantas bajas. El inmenso rueda de la Plaza de Toros, del que surgían llamas gigantes-cas, era como el cráter de un volcán.

Como infernal apoteosis de aquella fiesta de barbarie, clavaron los vándalos banderillas de fuego a los caballos heridos o enfermos que, locos de dolor, corrían por la ciudad, entre el chisporroteo y las detonaciones de la pólvora que abrasaba sus carnes.

#### FUENTE:

Benito Pérez Galdós: *De Cartago a Sagunto*. Madrid, 1980, págs. 171-177.

#### COMENTARIO:

La provincia de Cuenca fue escenario de frecuentes enfrentamientos entre liberales y carlistas durante la primera guerra carlista, que se extendió desde 1833 hasta 1840, y durante la segunda, entre 1846 y 1849. Pero la capital no caería en poder de los carlistas hasta la tercera, entre 1872 y 1876. El primero de los ataques se produjo el 16 de octubre de 1873, después de que la tropa al mando de Santés asediara la capital desde las cinco de la mañana. Entraron con rapidez en la ciudad ante las escasas defensas y lograron el apoyo de distintas personas que se unieron a ellas, entre las que destacaron estudiantes del instituto y del seminario. Tras conseguir una importante cantidad de dinero, armas, municiones, mantas, sábanas y otros pertrechos los asaltantes siguieron su camino en dirección a Cañete.

El segundo ataque tuvo lugar en julio de 1874. La ciudad fue sitiada el día 12, se rendía el 15 y los carlistas permanecieron en ella hasta el día 18. Galdós se refiere en el episodio "al esfuerzo gigante de los humildes y beneméritos defensores de Cuenca". Desde ese momento –se puede leer– cambió la situación precipitadamente y lo que era choque de armas rivales se convirtió en "feroz desbordamiento de los vencedores, que hollaron con cínica barbarie las leyes de la Guerra y los elementales principios de

Humanidad". En el texto seleccionado se describen los que él denomina "horrores, crímenes y vergüenzas de las jornadas de Cuenca en los días 15, 16 y 17 de julio". Un texto extenso que reproduce con intensidad aquellos acontecimientos.

La referencia a la "Atila con faldas" era hacia doña María de las Nieves, esposa del hermano del pretendiente don Alfonso de Borbón, conocida entre los liberales por doña Blanca. Ambos mandaron las tropas que realizaron la segunda conquista de Cuenca y cometieron los graves excesos durante los días señalados.

La derrota del carlismo en este tercer conflicto bélico no supuso su desaparición como corriente política durante la primera Restauración borbónica, pero sí el inicio de una trayectoria que le llevó a buscar vías alternativas de desarrollo a través de un complejo entramado asociativo y la paralela actividad propagandística. La presencia de casinos y círculos carlistas (o tradicionalistas, como también se denominaban) en diversas localidades de Castilla-La Mancha así lo atestigua.

## 8. Educación de las mujeres: una visión más realista (1876)

### TEXTO:

#### ANTÍTESIS

Mariano, perdona, hermano,  
si mi musa te hace mimos  
candorosa  
y te habla de tú, Mariano:  
Dios es Dios, y le decimos  
de tú en prosa.

Lo importante del asunto  
me dispensa de que guarde  
más mesura;  
Que has tocado cierto punto  
tal vez audaz, ó cobarde  
por ventura.

¿Puedes creer lo que dices?  
Te aseguro, por mi honor,  
que es el tema  
ocasionado á deslices.  
Dí ¿conque cres tú el autor  
del sistema?

Ir á misa, coser largo,

saber de sus intereses  
cuanto importe;  
sobre todo, hacerse cargo  
de que se hallan los ingleses  
hacia el norte;

Encomendarse al cepillo  
usar lo que fuere justo  
cada falda,  
y conocer al dedillo  
las sentencias ¡ay, que gusto!  
del Ripalda.

Y ¿basta para educar  
á una mujer solo aquesto:  
decirlo osas?  
¿Dónde vamos á parar?  
Eso es bueno en el supuesto  
de otras cosas.

Leer á Santa Teresa  
tanto importa como quieres

¿quién lo duda?  
 Pero, Mariano, confiesa  
 que aquí para tal empresa,  
 necesitan las mujeres  
 Dios y ayuda.  
 De la «Perfecta Casada»,  
 ni aun el nombre aquí se sabe;  
 que está fio  
 perfectamente ignorada.  
 Ya ves si la cosa es grave,  
 amigo mío.  
 Bien dices, que á pocos años  
 lecturas cuadran severas.  
 Por el Nuncio,  
 no quiero libros extraños.  
 De novelas extranjeras  
 abrenuncio.  
 Esas novelas de Francia  
 son obras, como sabrás,  
 de algún zote.  
 ¡Oh, nuestra gloria es más rancia!  
 Tenemos aquí el *Gil Blas*,  
 y el Don Quijote... ¿Y qué más?  
 Y el Don Quijote.  
 Las obras de Victor Hugo  
 no debe leer tu esposa,  
 por decoro.  
 Mejor es «Pancho y Mendrugo»,  
 mejor es la tan famosa  
 «Llave de oro».  
 Para educar a las niñas  
 haces muy bien si prefieres  
 este suelo.  
 ¡Gran suelo es este de viñas!  
 y aquí nacen las mugeres  
 con anzuelo.  
 ¡Que colegios hay aquí!  
 ¡Que institutrices tan llenas  
 de virtudes!  
 Juzgando por lo que ví,

son baratas y son buenas,  
 no lo dudes.  
 Mas, dime; ¿por qué razones  
 á educarse, si es cierto eso,  
 tus hijas (cuyos pies beso)  
 no trajiste?  
 La moral de tus acciones  
 me hace gracia, lo confieso,  
 tiene chiste.  
 No, no juzgues tu opinión  
 decisiva; no lo creas  
 que te engañas.  
 Hijas de la educación,  
 aquí se tienen ideas  
 muy extrañas.  
 La nobleza es un escudo,  
 la sensatez un recelo  
 desmedido,  
 la educación un saludo,  
 y, en fin, la elegancia el vuelo  
 de un vestido.  
 Aquí se ve que detrás  
 de la primavera hermosa  
 de su vida,  
 llega el invierno y las mas  
 permanecen ¡triste cosa!  
 sin salida.  
 Pues faltas de cuanto halaga  
 nuestros hábitos sociales,  
 nuestros gustos,  
 quien el porvenir indaga,  
 futuros presente males  
 y disgustos.  
 Y en las pasiones tan locas,  
 á menos de ser un necio  
 quien se apene,  
 y salvo excepciones pocas,  
 amor si, pero no aprecio  
 se las tiene.  
 Dichoso aquel cuyo bien

por un acaso bendito  
se asegura.

No hay uno de cada cien  
que logre, yo lo acredito,  
tal ventura.

Por eso, de tus manchegos

estudios no esté ufano,  
pues viste lo que no viste;  
lo mismo que ven los ciegos.  
Y aquí doy punto, Mariano,  
que me estoy poniendo triste.

#### FUENTE:

Juan Ruiz: *Lo manchego. Páginas en verso*. Albacete, 1876, págs. 121-128.

#### COMENTARIO:

Luis García-Herraiz, con el seudónimo de Juan Ruiz, contestó al libro del Marqués de Molíns antes citado (ver texto 4) y lo hizo alejándose de planteamientos ilusorios para centrarse en una realidad que era preciso reconocer, primer paso para intentar cambiarla. Tras realizar diversas consideraciones llegó, incluso, a demandar al Marqués la causa de no traer a sus hijas a educarse a La Mancha dada la bondad del sistema educativo proclamada por aquél. Y concluía con la idea de que la educación recibida por las mujeres es claramente insuficiente, por lo que tras pasar la “primavera hermosa” de sus vidas llegaba el invierno, y la mayoría, cuestión que duele a nuestro autor, permanecen sin salida.

A pesar del empeño que se puso durante el Sexenio Revolucionario por avanzar en la educación de las mujeres con personalidades como Fernando Garrido y Concepción Arenal –verdadera adalid del primer feminismo español–, la situación no se modificó sustancialmente, ni aun habría de hacerlo en décadas.

## 9. El teléfono en Guadalajara (1878)

#### TEXTO:

En la noche del 18 del corriente se hicieron en nuestro Ateneo ensayos con el teléfono Bell, de cuya teoría dio previamente una explicación clara y sencilla el Sr. Reyes, pudiendo todos los concurrentes, y á veces más de uno y más de dos á la vez, percibir distintamente, no solo las palabras pronunciadas, sino también las risas, la tos, modulaciones del canto, el silbido, el martilleo de un timbre y toda clase de sonidos. La voz aparece en parte disfrazada por ese gangeo metálico, que ha de obligar, á nuestro juicio, á los reformadores del teléfono, á sustituir las placas aceradas por membranas orgánicas, como las que el aparato llevaba en su origen. Para sostener un diálogo, basta pronunciar pausadamente las palabras con alguna entonación, pero sin esforzar la voz ni separar demasiado las sílabas, porque esto origina confusión. La falta de un medio que anuncie el momento en que de uno á otro lado se trasmite una frase, dá lugar á que



se pierdan algunas, por hablar ó escuchar simultáneamente ambos interlocutores; para operar en estas condiciones se hace preciso colocar en cada estación dos aparatos, uno constantemente aplicado al oído y otro en disposición de acercarlo á la boca. De todos modos, el resultado obtenido con los aparatitos de que el Ateneo disponía, aun siendo estos de los más sencillos y económicos, ha sido tan satisfactorio como todos los que vienen practicándose desde la invención utilísima del ilustre profesor de Boston.

**FUENTE:**

*Revista del Ateneo Científico, Literario y Artístico*, núm. 4 (31-1-1878), pág. 83.

**COMENTARIO:**

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara fue inaugurado el 11 de marzo de 1877 con un discurso de José Julio de la Fuente, su primer presidente. Dicho centro se ponía en funcionamiento ante la falta de una sociedad de amigos del país para, como aquéllas, discutir lo más conveniente “al bienestar, al progreso, al fomento y la cultura de la provincia de Guadalajara”. Menos de un año después se hacían las pruebas con el teléfono de Bell. La explicación sobre la invención corrió a cargo de Juan A. Reyes, presidente del Ateneo en 1878. Son, como puede apreciarse, curiosas las observaciones que el cronista del acto realizaba y muy rudimentario todavía el aparato, que acabaría convirtiéndose en un emblema de la segunda fase de la revolución industrial.

Tan sólo unos meses antes de que se escribiera este texto se habían hecho en España las primeras pruebas del “prodigioso” invento entre las ciudades de Barcelona y Gerona. A partir de 1880 se empezaron a instalar las primeras líneas, que llegaron de manera lenta a nuestra región en la década siguiente y se extendieron a principios del siglo XX. Bien entrada la centuria habría de llegar su automatización, como se hacía eco *El Castellano* de Toledo cuando el servicio fue puesto en marcha en esta ciudad (según lo recogía el número de 25 de febrero de 1935 de dicho diario).

## 10. Vendimia: arrobas y hectolitros (1882)

**TEXTO:**

*Castilla la Nueva.*- En la vasta región que comprende todas las provincias de Castilla la Nueva, los resultados de la vendimia han sido variables. En la provincia de Ciudad Real hay sitios donde la cosecha ha sido excelente, y otros bastante reducida, ya por efecto de la sequía, ya por los pedriscos y orugas. En Alcázar de San Juan la cantidad recolectada es menor que en el año pasado. En Almedina la uva es buena, la cosecha regular, y lo mismo ocurre en el Campo de Criptana. En Socuéllamos y en Santa Cruz la cosecha es buena. En Valdepeñas gran parte de los viñedos dan

abundantes rendimientos; algunos los dan muy escasos, por causa de los pedriscos. En Moral de Calatrava la cosecha resulta menor que la del año pasado, y el mosto de menos grados, lo cual tiene disgustados á aquellos cosecheros. En Manzanares los resultados de la vendimia montan sobre 350.000 arrobas, es decir, unos 56.000 hectólitros, de buena calidad, especialmente los correspondientes á la uva últimamente recolectada. Este rendimiento es un poco menor al del año pasado. En Daimiel la vendimia se ha hecho en excelentes condiciones, obteniéndose excelente y abundante producto. En la provincia de Toledo los resultados han sido, como en Ciudad Real, bastante variables de unos pueblos á otros. En Noblejas la cosecha de la uva blanca es corta, pero en cambio la tinta es muy abundante, resultando los mostos de 44 á 41 grados. En Ocaña la cosecha no es tan abundante como se esperaba; pero no deja de ser un año regular.

#### FUENTE:

V. de Vera y López: "La vendimia de 1882 en España", en *Semanario de las Familias*, núm. 23 (4-12-1882), págs.758-759.

#### COMENTARIO:

Desde 1860 se venía produciendo en España un lento crecimiento de la superficie dedicada al cultivo de la vid, pero sin duda la aceleración tuvo lugar a partir de 1868 cuando la filoxera invadió los campos franceses y ello les obligó a abastecer sus mercados con caldos españoles. Al calor de esta demanda de vinos no elaborados –y de otros factores endógenos como la crisis cerealística y los efectos de la langosta– creció la actividad vitivinícola en nuestra región. Especialmente lo hizo en la comarca natural de La Mancha, en la que partidos como Alcázar o Valdepeñas vieron duplicar el número de sus viñedos. Así, en 1885 ya se concentraba allí la mitad de la extensión provincial de vides y algo más en cuanto a la producción de vinos (con 67.302 hectáreas y 360.812 hectolitros respectivamente). Pero la expansión también llegó a Guadalajara, que en 1877 producía más de 500.000 hectolitros, y a la zona de Almansa en la provincia de Albacete.

El resultado fue un crecimiento económico sin precedentes y la generación de unos beneficios que pronto se dejaron sentir no sólo en el paisaje agrario –con su característico manto verde en verano– sino también en la propia fisonomía urbana que convirtió en agrocidades lo que no eran hasta entonces sino pequeños pueblos. Precisamente el mismo año en el que aparecía publicada esta crónica sobre la vendimia se había firmado con Francia un tratado comercial que facilitaba la exportación de vinos hacia el país vecino y beneficiaba a los productores de las provincias de Castilla-La Mancha, entre otros.

Sin embargo, esta expansión se hizo sin criterios intensivos y la posterior caída de la demanda exterior repercutió gravemente entre los agricultores castellano-manchegos,



cronología de su construcción que se desarrolló principalmente entre 1853 y 1879. Como puede verse, los primeros tramos construidos fueron los que llevaban desde Madrid a Andalucía y al Levante, atravesando las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete. En realidad, el mapa no ha variado sustancialmente hasta la inauguración en 1992 del AVE que une Madrid con Sevilla y con los proyectados trenes de alta velocidad que en unos años podrían unir –por primera vez, conviene remarcar– las cinco capitales de provincia.

No obstante, algunos proyectos anteriores consiguieron romper parcialmente el trazado radial, como el ramal que unía Ciudad Real con Manzanares a través de Almagro y Daimiel. Pero, probablemente una de las iniciativas más interesantes es la que consiguió llevar el tren a Tomelloso y unir esta población manchega con Cinco Casas y, de este modo, con la línea hacia el sur. Este éxito se debió en gran medida a Francisco Martínez Ramírez, quien desde su periódico *El Obrero de Tomelloso* (1903-1909) desplegó una campaña que convirtió en empeño personal, materializándose en 1912. No hace demasiado tiempo que fue desmantelada la línea –sin tráfico desde hacía décadas– y rehabilitada la estación para usos múltiples. Hoy día, la reincorporación de esta localidad a las modernas redes del AVE se ha convertido en una de las demandas más importantes de los tomelloseros.

## 12. Masonería en Albacete (1888)

### TEXTO:

VEN. MAES. Y QQ. HH.

Un deber ineludible consignado en el párrafo 5º del artículo 25 del Reglamento o más bien en el artículo 16, puesto que por vuestra voluntad fui Orad. adj., desde el 4 de junio último, me obliga a compendiar los trabajos llevados a cabo por este Taller durante el año masónico 86-87 y a enumerar los resultados obtenidos tanto en bien de la Orden en general como de esta Logia en particular.

Para ser fiel intérprete de vuestros actos y aspiraciones precisa tener en cuenta la profunda y radical reforma por vosotros introducida en la masonería, de la provincia, en su modo de ser, en su organización y en las leyes que la rigen, y, sobre todo, en las causas que la motivaron.

Y como para aclarar este punto culminante de mi trabajo estimo conveniente extenderme algún tanto, quizá más de lo que fuera mi deseo y de lo que mis fuerzas alcanzan, espero que sufráis con paciencia la difusión de mi estilo porque la estimo necesaria; porque hay muchos hh. que ignoran los detalles que precedieron a la declaración de vuestra independencia; porque hay otros que no aciertan a darse cuenta de lo que queréis ni del objetivo donde váis, y porque es de todo en todo necesario establecer una línea divisoria entre lo que fue la masonería hasta el 8 de abril y lo que



debe ser desde el día siguiente 9, si es que estimáis que crezca se multiplique y extienda por toda la provincia ejerciendo su bienhechora influencia, y que el título de masón sea de hoy más un timbre de gloria y de un legítimo orgullo para todos los hh.·.

Y es tanto más necesaria esta distinción entre lo que fue y lo que debe ser la masonería porque precisa deslindar los campos; porque no podéis seguir desembarazadamente la marcha emprendida con la rémora de los que no están conformes con vosotros, de los que no saben ni pueden saber lo que queréis ni el punto adonde váis; de los que os miran como *locos*, de los que han perdido la fe o nunca la tuvieron y prefieren el teatro, las diversiones o el *dolce far niente* al cumplimiento de sus deberes masónicos libre y espontáneamente adquiridos.

A estos tales yo me atrevo a rogarles en vuestro nombre que se apresuren a ponerse a plomo sobre el cofre de la logia y que os dejen en paz como buenos h.·., que si no ven o ver no quieren las cosas del mismo modo que las veis vosotros, no es justo ni conveniente que interrumpan vuestros augustos trabajos ni que os obliguen a dejar la rama del olivo por la espada de la justicia.

(...)

Y lo que importa, tanto como ésto o más que ésto, es; que al suprimir los tributos aumentan los ingresos de vuestro cofre y aumentan por tanto vuestros medios de acción, vuestra influencia en la sociedad, vuestra importancia, y con vuestra importancia la de ha Orden a que tenéis la honra de pertenecer.

Y lo que importa más, muchísimo más que todo lo dicho, es; que al verse esos obb.·. atacados más o menos directamente por escritos y publicaciones anti-masónicas, en vez de entablar polémicas inútiles en que triunfa siempre el más osado, el más hábil o el que mejor maneja la sátira y la calumnia, acudieron a la Autoridad constituida; presentaron su Reglamento y Constitución, que fueron aprobados porque no era posible otra cosa, y acto seguido llevaron a ha prensa la aprobación del Gobierno, su Reglamento y su Constitución, aplastando con este acto de virilidad a sus adversarios de siempre y a los que les califican de *locos*.

Tenemos, pues, en resumen, qq.·. hh.·.;

Que la autónoma y Respetable logia Humanidad ha llevado a cabo en 1887 los trabajos siguientes.

1º *Afirmar como necesidad indiscutible* la instrucción masónica de sus obb.·. tanto respecto al rito como respecto a los medios que pueden emplearse para llevar a cabo los fines de la Orden.

2º *Afirmar también como necesidad indiscutible* el mejoramiento moral e intelectual de sus obb.·.

3º *Afirmar así mismo como necesidad absoluta* la supresión de ciertas fórmulas incompatibles con estos tiempos.

4º Suprimir los grados masónicos superiores al 3º.

5º Suprimir toda tributación destinada al mantenimiento de los masones de oficio.

6º Redactar, discutir, aprobar e imprimir el Reglamento del 27 de mayo.

7º Rectificar el antiguo concepto de autoridad reduciéndolo a sus límites racionales de conformidad con la ciencia.

8º Redactar, discutir, aprobar e imprimir la Constitución del 20 de septiembre, pues aún cuando aparece como obra de la Asamblea de los representantes de las logias no es menos cierto que fue preparada y discutida por estos obreros.

9º Hacer imposible la reproducción de los males que se venían lamentando por todos los buenos masones.

10. Aumentar los ingresos del cofre de la logia.

11. Poner en orden las cuentas, llevar la recaudación al día y tener los fondos de beneficencia y tesoro en un estado tal de prosperidad, a pesar de los mayores gastos, como nunca se vieron desde el 10 de enero de 1883.

12. Levantar su domicilio del antiguo local, pobre y mezquino, y elevar un nuevo templo con las dependencias necesarias para la instalación de clases, archivo y secretaría.

13. Salir de la oscuridad y del misterio legalizando su existencia y la de todas las logias de la provincia.

14. Llevar a la prensa su Reglamento y Constituciones para desmentir a sus implacables enemigos.

Estos son, en compendio, qq.· hh.·, los trabajos de la Logia Humanidad durante el año que acaba de terminar.

Pero el presente trabajo sería deficiente en extremo, si a más de los defectos propios, inherentes a la falta de conocimientos de su autor, no señalara los trabajos que faltan a llevar a cabo para completar la obra emprendida a fin de que podáis disponer lo que proceda con conocimiento de causa.

Sois una entidad moral importantísima más que por el valor absoluto de vuestros obb.· por la bondad de los principios que defendéis.

Para llegar a adquirir el valor que ahora tenéis; para hacer saber al Gr.· Or.· lo que sois y adonde vaís; para conseguir que el ilustre Morayta os manifieste que no tiene inconveniente en reconoceros como Gran Log.· Regional sin necesidad de que alteréis una letra de vuestras Constituciones y Reglamento; para cobrar vuestros créditos; para nutrir vuestras columnas con sangre nueva, preciso ha sido contemporizar con los medianos, con los pequeños y con los grandes, sufrir sus intemperancias y hacer como si no viérais ni entendiérais los trabajos de zapa, de descrédito y de espionaje de que tenéis conocimiento.

Hoy, que habéis llegado a la meta que desde un principio os propusistéis, sois los representantes de una gran idea y de un principio salvador; sois una entidad moral de primer orden, como reconocen todas las logias con quienes tenéis relaciones.

Sois pues, entendedlo bien, los responsables de lo que en adelante suceda. Sois los guardadores de la dignidad y de la honra de la Autónoma y Resp.· Logia Humanidad.

Estáis obligados a desenmascarar a los malos masones, a difundir la buena doctrina y a cumplir las leyes que os habéis dado vosotros mismos.

Ha llegado por tanto el momento de que obréis como quienes sois. Basta ya de tolerancias que se interpretan como muestra de incapacidad y de impotencia.

Pensad que de nada sirven los masones platónicos ni los que os miran de lejos con la sonrisa del desdén en los labios.

Reconoced que aquí no debe haber más hh. que los que tengan fe y entusiasmo por la Orden.

Sabed que si no lanzáis de vuestro seno a los que faltan al cumplimiento de sus deberes; si no los sacáis a la vergüenza para que el mundo masónico los conozca; si no dais muestras de virilidad y de energía, de nada os servirá lo hecho, porque caeréis en breve bajo el peso del mayor de los descréditos. El descrédito de la impotencia; el descrédito del ridículo que acompaña siempre a los que emprenden trabajos superiores a sus fuerzas.

Y cuando hayáis obrado de ese modo; cuando hayáis puesto vuestro nombre por encima de todos; cuando hayáis hecho sentir la fuerza de vuestros acuerdos, entonces debéis emprender la redacción de un ritual que fije de un modo permanente las ceremonias que estimen conveniente conservar o suprimir; entonces deberéis dedicaros a instruir a los obreros, y cuando los hayais instruido será el momento oportuno de llevar vuestras doctrinas al mundo profano, porque es evidente qq. hh. que para enseñar es preciso saber.

que para enseñar es preciso saber.

Vosotros, los que habéis ingresado en la Orden después del 9 de abril ya habéis oído la historia de la Masonería y conocéis los trabajos de los humildes obreros de la Autónoma y Respetable Log. Humanidad.

Que su conducta os sirva de ejemplo. Que su amor a la independencia, a la humanidad y a las virtudes os sirva de Norte durante vuestra vida masónica; que no decaiga vuestra fe ni vuestro entusiasmo, sean cuales fueren las pruebas que os estén reservadas, para que no se diga nunca que han sido vanos los ejemplos de vuestra madre, la Autónoma y Respetable Logia Humanidad, para inculcar en vuestro corazón los Santos principios de la Orden.- He dicho.

Albacete, 16 de enero de 1888.

Ibérico

#### FUENTE:

Ibérico: "Memoria de los trabajos llevados a cabo por la Logia Humanidad durante el año masónico de 1887-88", en José Antonio Ayala: *La masonería en Albacete a finales del siglo XIX*. Albacete, 1988, págs. 186-199.

#### COMENTARIO:

Probablemente la masonería llegó a la región, como a otras partes de España, en los

años de la Guerra de Independencia, de la mano de los franceses bonapartistas. Prohibida durante muchas décadas salió a la luz durante los años del Sexenio Revolucionario para volver al ostracismo de la ilegalidad tras aquellos agitados años. La ley de Asociaciones de 1887 posibilitó la aparición más o menos pública de las logias masónicas y su gran difusión por toda la geografía española. Entonces, tras años de clandestinidad, se creó un confuso panorama de organizaciones de carácter diferente y de obediencia diversa, que frecuentemente desarrollaban su actividad entre enfrentamientos pero que, por otra parte, era muestra de una vitalidad importante.

Según ha escrito José Antonio Ayala, en la provincia de Albacete en los últimos años del XIX funcionaron al menos logias en la capital, Almansa, Bonete, Ferez, Hellín, Higueruela, La Roda, Mahora, Peñas de San Pedro, Tobarra y Villalgordo del Júcar.

El texto es un fragmento que pertenece a la logia Humanidad, constituida en Albacete a comienzos de 1883 bajo la obediencia del Grande Oriente de España (la más importante hasta la guerra civil). Firmado por “Ibérico” (Miguel Mollá Asensi), presenta un resumen de las actividades de la logia entre las que se puede destacar la de publicar en la prensa su reglamento y constituciones “para desmentir a sus implacables enemigos” y acentuar así la importancia que concedían a la difusión de sus ideas frente al empuje clerical. Además, en este memoria de la logia que más miembros tuvo en la ciudad se aprobaban otras regulaciones de orden interno como las relacionadas con la disciplina de sus socios.

No podemos dejar de subrayar que las logias masónicas han sido un espacio de sociabilidad multifuncional pues, además de la fraternización de sus miembros y las redes de solidaridad interna que generan, desarrollan actividades de tipo político, cultural, educativo y espiritual. Este último aspecto y los complejos ritos ceremoniales que regulan sus reuniones las aproximan más a las sociedades de tipo iniciático que a los modelos de sociabilidad –burguesa o popular– que se han desarrollado en la contemporaneidad. Por otra parte, y en contestación a las falaces imágenes que construyó el franquismo, sería injusto ocultar el compromiso de los masones con las libertades públicas e individuales, lucha que es inseparable de su profundo sentido anticlerical (“guerra al oscurantismo” era uno de sus lemas irrenunciables) pero no ateo.





### 13. Una romería (1888)

#### TEXTO:

Es tal la aglomeración de gente que acude á la romería del Valle, y tan grande el gozo y entusiasmo que inunda los corazones de los romeros, que sin poderlo evitar se han dado casos de que en el centro del río la barca ha estado á punto de naufragar con peligro de muchas vidas, á consecuencia del excesivo peso que sobre ella echaban. No siendo suficiente el poder y vigilancia de las autoridades locales á contener tan fuertes murallas de carne humana, tan numerosos grupos de romeros como impacientes desean subir á la montaña, á rendir homenaje á la Virgen, son muy contados los años, tal vez ninguno, en que no haya algún devoto de cabeza mareada que, por pasar á la barca, equivocado, entre en el Tajo de cabeza, dándose un baño que no esperaba; bien es verdad que en el mes de Mayo no es de sentir un baño de pies de esa naturaleza, máxime cuando en semejante día se suele llevar la cabeza un poco acalorada.

Afortunadamente, sin embargo, no se ha conocido todavía un año que por causa de la romería se haya ahogado algún mala cabeza, porque la caridad y el arrojo del barquero y sus auxiliares, le ha impulsado á arrojar al agua para sacarlos a flote, libertándoles la vida á la vista de un sin número de almas que con ruidosos y prolongados aplausos desde la orilla lo presenciaban.

Excesivo es el número de romeros que se agolpan á la orilla del Tajo aguardando que la barca los lleve al lado de la romería; pero es mayor, mucho mayor el gentío que por los Puentes de Alcántara y San Martín, se dirige á la montaña del Valle. Al llegar á los puntos más elevados de la romería, el cuadro que se ofrece á la vista é inteligencia del hombre pensador, del amante de los prodigios de la Naturaleza, el bello panorama que se presenta ante los ojos de lince del artista, es encantador. La *Gran Peña del Rey Moro*, las mesetas de las rocas, las praderas cubiertas de flores y tomillo y cuanto rodea á la Ermita, es un campo de Agramonte. Se ven unas improvisadas mesas sobre la parte plana de las peñas, otros confeccionando comidas al aire libre en cocinas provisionales. Aquí tiendas de campaña para preservarse de los abrasadores rayos del sol de Mayo; allí despachos de vino en casetas construidas de madera; acá puestos de golosinas de diversas clases, y allá en lo alto de la colina grupos de gentes que danzan y grupos de gentes que gritan; todo en honor de su milagrosa Virgen del Valle.

#### FUENTE:

Román Hernández: *Toledo y sus romerías. Descripción detallada de las que se verifican extramuros de la ciudad*. Madrid, 1889, págs. 18-20.

#### COMENTARIO:

Las romerías, en muchas ocasiones herederas de cultos paganos preexistentes, han

constituido una tradición local muy arraigada, concitando el fervor de los lugareños en torno a una devoción religiosa. Su desarrollo en la época contemporánea está vinculado a una suerte de romanticismo popular que impulsó otras expresiones externas de religiosidad como las rogativas a «calvarios» o las procesiones de penitencia en épocas de sequía, de plagas de langosta o calamidades colectivas. Pero más allá de ese significado religioso, las romerías también constituyen un hito destacable en la vida cotidiana de los pueblos, vertebrando en buena medida su ciclo festivo y albergando un momento idóneo para el esparcimiento, las relaciones sociales y la diversión, en definitiva. Paganismo y cristianismo, devoción y esparcimiento se confunden, pues, con facilidad.

En Toledo la más popular ha sido tradicionalmente la romería del Valle, en honor a la virgen que tantos nombres ha dado a las mujeres toledanas, desarrollada en un escenario natural con la magnífica vista de Toledo al fondo. El texto, anterior a la aparición del automóvil, muestra cómo una de las formas de llegada al santuario era cruzando el río Tajo mediante unas barcas. Después, los medios de tracción mecánica irían progresivamente desplazando la tarea de los esforzados barqueros y facilitaron el acceso de los romeros hasta el enclave de la ermita.

Ya en los años veinte el importante escritor navarro afincado en Toledo Félix Urabayen destacaba, en su obra *Toledo: piedad*, la popularidad de esta romería a la que se refería con una descripción llena de plasticidad: “Nadie se entiende: las madres llaman a gritos a sus hijos que retozan por las peñas o atruenan el aire con sus silbatos; los mucicines pregonan sus mercancías; el monte semeja una cuba inmensa; las voces tienen ese hervor sordo de las fermentaciones”.

#### 14. Motín contra el impuesto de consumos (1897)

##### TEXTO:

El arriendo de los consumos traía un tanto soliviantados los ánimos en esta población: pero es lo cierto, que dado el carácter tranquilo y hasta refractario á motines y algaradas de los hijos de este pueblo, nadie presumía que pudiera alterarse el orden, tan pronto, al menos; por lo cual los sucesos de ayer no es extraño que sorprendieran á todos.

##### EN LA «PUERTA DE VALENCIA»

La exacción de los derechos, sobre la leche, se hizo, en los días primero y segundo, con dificultad y á medias por las enérgicas protestas de los pastores que entran con cabras todas las tardes por el fielato de la «Puerta de Valencia» y de algunas mujeres de por aquellos contornos. Ayer tarde á eso de las seis, comenzaron á situarse, en las inmediaciones de dicho fielato, muchas mujeres y algunos hombres, con el propósito de

impedir que á los cabreros se les cobrase los cinco céntimos que por cada cabra se les imponía por derechos de introducción. Los inspectores y algunas parejas de policía y de municipales cuidaban del orden y de tener á raya a la gente que pretendía penetrar en el fielato violentamente.

¡LAS CABRAS VIENEN!

Al divisarse la primera manada de cabras arreciaron los gritos y denuestos contra los *consumeros*, y los amotinados se aprestaron á proteger la entrada franca del ganado en la población, como así lo hicieron formando un cordón que impidió á los del resguardo y á la policía estorbar el paso, repitiéndose la operación hasta que no quedaron cabras por entrar.

LA «TOMA» DEL FIELATO

La gente que había ya formado una muchedumbre imponente, comenzó á disparar un diluvio de piedras sobre la caseta del resguardo, cuya puerta fue cerrada, quedando dentro el fiel y el guarda de consumos. La pedrea arreció de un modo tan formidable que la policía se vió obligada a retirarse, corriendo grave riesgo el inspector D. Francisco Sánchez. Dueños del campo, los amotinados redoblaron sus esfuerzos por penetrar en el fielato: la puerta vacilaba, la ventaba había sido rota y en la pared de la espalda de la caseta abrieron un boquete, por el que comenzaron á entrar los revoltosos. En tan crítica situación, el fiel no tuvo otro remedio que salir por la puerta afrontando una granizada de piedras, librándose por pies de las iras de algunas personas que le siguieron en su precipitada carrera, hasta que logró entrar en la población por la calle de Marzo y guarecerse en una peluquería del Tinte. El dependiente no pudo escapar y fue rodeado por la multitud que le dejó en libertad contentándose con propinarle unos ligeros cachetes que le supieron á gloria, pues el hombre «esperaba más» según dijo él mismo. La caseta fue al momento pasto de las llamas.

A LA ESTACIÓN

Consumado el auto de fé, los amotinados, en su mayoría mujeres, se dirigieron al fielato de la estación, no sin espantar á cuantos dependientes del resguardo encontraron á su paso por la zona fiscal. Varias parejas de la benemérita y de policía impidieron que en este fielato se repitieran los desmanes. El alcalde trató de calmar los ánimos por medios persuasivos y puso en libertad á una *insurrecta* que había sido detenida.

SE ACABÓ EL IMPUESTO

Los demás fielatos no tardaron en seguir la suerte del de la «Puerta de Valencia» y

bien pronto no quedó un dependiente de consumos en su puesto, ni una caseta sin ser quemada, incluso el fielato de la estación que fue desmantelado é incendiado después. Albacete ha estado durante la noche pasada, libre completamente del impuesto de consumos.

#### TIROS.- UN GUARDIA CIVIL HERIDO

Una vez que los amotinados terminaron su obra en todo el radio de la población, se dirigieron al fielato del centro, cuya puerta estaba guardada por siete guardias civiles quienes por el pronto pudieron contener la avalancha de gente, compuesta ya en su mayoría de hombres que á toda costa pretendían forzar el paso. Sonaron varios gritos de ¡primero las mujeres! y estas sin esperar más, arrollaron á los guardias que tuvieron que abandonar su puesto, recibiendo uno de ellos una pedrada que le produjo una herida en la cabeza. Entonces se comenzó la tarea de derribar la puerta que por estar chapeada de hierro ofrecía dura resistencia. Al poco apareció al mando de un teniente, un piquete de la guardia civil con bayoneta calada amagando una carga. El teniente intimó la disolución de los grupos, amenazando con dar la orden de fuego, á lo cual contestó la multitud con una lluvia piedras, por lo que la benemérita tuvo que replegarse en la calle de Isaac Peral y desde allí hizo tres disparos al aire que por de pronto amedrentaron a los revoltosos; pero rehechos estos al momento, á los tiros contestaron con piedras y se dirigieron resueltamente al fielato cuya puerta fué derribada tras ruda faena, retirándose por segunda vez la guardia civil. Mesas, armarios, libros y sillas, fueron reducidos á pavesas en medio de la calle y arrebatado el dinero que había depositado en los cajones.

#### DETALLES Y COMENTARIO

Muy cerca de las once de la noche había renacido *espontáneamente* la tranquilidad en esta población que por primera vez presencia hechos de esta índole y que por espacio de tres horas estuvo por completo á merced de los amotinados. No se culpe de esto á nuestras primeras autoridades; su valor personal y dos docenas de hombres con que cuenta Albacete para su seguridad entre guardias civiles, de orden público y municipales no podían ser suficiente ni siquiera para proteger dos fielatos contra las miles de personas amotinadas. Los hechos de ayer han evidenciado la necesidad de que tengamos una regular guarnición que pueda mantener el orden cuando la autoridad civil sean impotente para ello.

Han resultado heridos de pedradas seis ó siete personas, entre ellas dos guardias civiles.

Al prender fuego las turbas al fielato de la feria, hallábase en él un dependiente del resguardo, quien tuvo que salir precipitadamente por una ventana estrecha, sacando



hecha girones la ropa y muchos rasguños en la cara y las manos; ignorábase que estuviera dentro.

A última hora, oímos anoche, sin que comprobáramos la certeza de la noticia, que la autoridad civil había resignado el mando en la militar ¿Para qué si no hay ni un soldado?

Muchos exaltados pretendieron averiguar infructuosamente el sitio donde se guarecían los arrendatarios; si llegan á descubrirlos, habríamos tenido que lamentar escenas luctuosas.

No hay para qué decir que predominaron los gritos de ¡pillos, granujas, ladrones! etc., etc.

\*

\* \*

En el correo de anoche marchó á Madrid el arrendatario, con objeto de poner en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda los sucesos ocurridos y la imposibilidad de continuar el contrato si no se le protege con la fuerza pública.

Esta mañana se ha marchado también parte del personal que vino á esta capital acompañando al arrendatario.

Dícese que hoy no se cobran derechos de consumos, pues los fielatos están abandonados.

#### FUENTE:

“El motín de ayer”, en *Defensor de Albacete*, núm. 111 (4-7-1897), pág. 2.

#### COMENTARIO:

Coincidiendo con la guerra de Cuba se desarrollaron en la región toda una serie de motines de los llamados de subsistencia, que a veces coincidieron con una protesta radical contra el impuesto que gravaba la entrada de productos en las ciudades. Se extendieron por toda Castilla-La Mancha durante los años 1897 y 1898, pero quizá el más importante fue el de Talavera de la Reina, que ha estudiado el profesor Benito Díaz Díaz. El interesante texto, que habría que completar con antecedentes y consecuencias, se refiere al que tuvo lugar en Albacete el día 3 de julio de 1897, es decir, una violenta protesta como consecuencia de la decisión del Ayuntamiento de arrendar la gestión y recaudación del impuesto de consumos a una empresa particular. Miles de personas, según la crónica periodística, impidieron el cobro del impuesto, quemaron o destrozaron los diversos fielatos y provocaron enfrentamientos con los cobradores, los guardias municipales y la guardia civil. El resultado fue que la ciudad estuvo durante unas tres horas en poder de los amotinados, que hubo siete heridos por pedradas, dos de ellos guardias civiles, y que resultaron detenidas 62 personas, liberadas 34 de ellas al día siguiente y permaneciendo en la cárcel 28, siete de las cuales eran mujeres. Éstas tuvieron un protagonismo importante en la protesta y de hecho la revuelta se inició con

los gritos de ellas intentando evitar que los cabreros pagaran los cinco céntimos exigidos por introducir las cabras en la ciudad.

En el *Defensor de Albacete* se achacaba la culpa de los desórdenes en primer término a los arrendatarios que “comenzaron por exigir que tributaran las colectas de las espigadoras que, afrontando los rayos del sol canicular y tal vez sin comer, consiguen reunir un manojo de espigas en los rastrojos para verse luego en la imposibilidad de entrarlas en la población por carecer de los tres ó los cinco céntimos que se les exigía”. Los arrendatarios se convertían, pues, en el blanco preferido de unas protestas que hundían sus raíces tiempo atrás. Y es que el impuesto de consumos fue frecuente foco de conflicto social desde su implantación con la reforma hacendística de Mon y Santillán (1845). Esta carga contributiva fue la segunda en importancia dentro de los presupuestos generales y supuso un eficiente desvío de la presión fiscal hacia las clases populares al gravar productos tan fundamentales (de “subsistencia”) como la harina. De ahí que fuera tan odiado como las quintas y que el rosario de motines contra ellos fuera constante en la segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años del XX. Salvo los años del Sexenio Revolucionario, en que fueron suprimidos, permanecieron vigentes hasta 1911.

## 15. El nacimiento del cine en Toledo (1897)

### TEXTO:

En el recién estrenado otoño de 1897 comenzaba la temporada teatral de Toledo con una compañía cómico-dramática, dirigida por el notable primer actor señor Mercé, ya conocido del público. A juzgar por la prensa, su repertorio no entusiasmó a casi nadie, sin embargo, los llenos vinieron gracias a que el arrendatario del Rojas introdujo junto al programa escénico la presentación de un *Cinematógrafo Lumiére* que, por investigaciones posteriores, es seguro que explotaban unos exhibidores portugueses ambulantes: Alexandre Pais de Azevedo y César Augusto Marques. El 2 de octubre un haz de luz parpadeante rasgaba la oscuridad del Teatro Rojas atrayendo con su magia las miradas de todos los presentes. En apenas un minuto rieron las travesuras de unos pequeños con un jardinero que acababa regado por su misma manguera. Luego, concluida la breve cinta, los maquinistas mostraron otras historias: unas maniobras en el río Saone, un desfile, un baile infantil en un colegio parisino, una incruenta batalla de nieve o el mar embravecido en el gijonés rompeolas de Santa Catalina, imágenes éstas últimas, que habían captado semanas atrás los mismos operadores lusos. En los días siguientes se pasaron nuevas vistas, incluyéndose algún reportaje taurino que despertó encendidas exclamaciones por la faena del diestro. Tampoco faltaron quienes jalaban las escenas, silbaban, emitían ocurrencias o, aprovechando la oscuridad, lanzaban sobre los espectadores de las butacas chinas, garbanzos y hasta algún cuerpo duro de mayor tamaño que lastimó

a un caballero que ocupaba un lugar en las primeras filas. Otros y otras hacían lo que podían... En veinte días, sin saberlo, la ciudad había vivido un hecho trascendental para su pequeña crónica: el descubrimiento de un espectáculo y parte de su liturgia. El cine había sido presentado en Toledo en un teatro que, como en otros lugares, a medio plazo iba a ir paralizándolo su maquinaria para dejar de manera casi permanente la pantalla en el proscenio. El cine comenzó a cambiar el paisaje social de la sala, su barata entrada atrajo a un público más universal, menos selecto que el que habitualmente asistía a las funciones teatrales. Y también, en aquel otoño toledano de 1897, nacían las primeras explosiones de algarabía, antecedentes de las que años después desencadenaría el galope tendido del Séptimo de Caballería para salvar al bueno rodeado por enfurecidos indios. El día 23 de octubre los exhibidores portugueses se despedían de Toledo. Desde Bargas, tomaron el tren hacia Talavera de la Reina. Los devotos del teatro volvieron a esperar la cita del *Tenorio* los primeros días de noviembre. El cine tardaría algunos meses en regresar. Pasen y vean... En mayo de 1898, en la calle de Barrio Rey, un almacén comercial se utilizó como breve sala de exhibición, pudiéndose ver sorprendentemente la desnudez de una modelo que posaba para un pintor calabrés. Algunos rijosos espectadores se marearon al ver *aquellos cuadros vivos, / hasta el extremo de/saltar sobre sus sillas/ y quererlas coger*. En agosto, otra gacetilla, también en forma de copla, al resumir el programa de ferias señalaba que entre cachivaches y barracas *hubo unas vistas que pa verlas/hacían falta cuatro ojos*. A finales del mismo año, en el imperio español se ponía el sol y los españoles dejábamos de ver las últimas colonias. En el cambio de siglo, en Toledo, las obras municipales se eternizaban o, sencillamente, se hacían en el aire. Los patricios buscaban partido para sus hijas entre los cadetes, los regeneracionistas pedían despensa y cultura y un catedrático del Instituto, Luis Hoyos Sáinz, explicaba los principios ópticos del cine desde la prensa, aunque pocos podían comprender aquello: la tasa de analfabetismo en la provincia alcanzaba al setenta por cien. Él mismo y otros profesores intentaban llevar la instrucción a los obreros, sin embargo, los trabajadores más afortunados llenaban la jornada con largas horas de trabajo hasta que caía el sol, mientras que otros muchos, en grupo, pedían limosnas por las calles. Casi nadie tenía tiempo o ganas para ir a clase. Mientras, por cuarenta céntimos, en Zocodover (en 1900) o en el paseo de la Vega (desde 1902) se podía ver a S. S. *el Papa León XIII en el Vaticano, María Antonieta o la Revolución Francesa, Rapto y boda en automóvil, La Novela de Amor o el Crimen de la Modista*. En 1905, Reizábal y luego otros exhibidores ambulantes levantaban barracones como el "Universal", el "Victoria" o el "Imperial". También fueron tempranas las sesiones dadas en el paseo del Miradero, iniciándose en 1904. Este cinematógrafo tuvo unos espléndidos años en la segunda década del novecientos bajo la explotación empresarial de Eduardo Gimeno, uno de los pioneros del cine español a finales del XIX con sus tomas realizadas en el Pilar de Zaragoza. Poco a poco, el cine cómico importado de Estados Unidos complementaba los programas cuyo máximo interés se centraba en filmes proyectados por entregas

semanales como *Maciste*, *Cabina*, *Odette*, *Diamante azul*, *La mano de Fátima*, *La perla del Ganges*, *El regalo del muerto*, *El cofrecito negro*, *Los vampiros*, *La moneda rota* o *Los misterios de Nueva York*. Acompañando las proyecciones se dejaba oír el piano que tocaba el joven de Ajofrín, Jacinto Guerrero, años después compositor de celebradas zarzuelas y populares revistas musicales. Siguiendo el éxito de estos exhibidores, pueden anotarse las iniciativas de ciertos industriales e instituciones locales para atender la nueva forma de entretener el ocio y cualquier velada. Hasta los años veinte hubo sesiones en lugares tan dispares como las ofrecidas por algunos cafés de Zocodover a sus clientes, las verbenas del barrio de San Justo, otras en la plaza del Ayuntamiento, las promovidas por una compañía de teatro de aficionados en la Casa de Mesa, las sesiones dadas en las fiestas del colegio de María Cristina o las películas proyectadas a los cadetes en el campamento militar de los Alijares

#### FUENTE:

Rafael del Cerro Malagón: "De la barraca a la multisala. Cines en Toledo. Toledo y la revolución de octubre", en *Toledo en el cine*. Toledo, 2001, págs.24-27.

#### COMENTARIO:

Qué duda cabe que nuestro tiempo es un tiempo eminentemente audiovisual. Las imágenes constituyen un soporte habitual de nuestra comunicación y de nuestra forma de comprender el mundo que nos rodea. En gran medida ello es así por el influjo social de la televisión, pero antes de que apareciera este medio el cine llevaba décadas instalado en la vida cotidiana de millones de personas.

La primera proyección pública de una película tuvo lugar en París en el año 1895 y pronto el invento de los hermanos Lumière empezó a viajar por todo el mundo para mostrar sus pintorescas escenas sobre trenes que iban y venían, gente que entraba y salía o argumentos similares que implicaran algún tipo de movimiento. Como explica Rafael del Cerro, en 1897 el teatro de Rojas acogió la primera exhibición de uno de estos filmes en Toledo. Causó un enorme impacto, como seguramente también sucedió en Albacete cuando en 1899 el Casino Artístico se convirtió en improvisada sala cinematográfica.

Pero habrían de pasar algunos años más para que el cine se convirtiera en un medio de ocio y trascendiera la mera curiosidad del ingenio técnico. En realidad, y salvo algunos cinematógrafos parcialmente estables como el toledano de la calle Barrio Rey o el albacetense *The Vitascope Edison*, durante los albores del siglo XX las películas llegaban a nuestra región de la mano de las ferias anuales, proyectadas en barracones ambulantes que se habían habilitado para tales menesteres. No fue hasta la década de los veinte cuando se empezaron a abrir salas permanentes que sólo a partir de la Segunda República contaron con una programación continuada.



## 16. Motín en el Seminario (1897)

### TEXTO:

#### Antecedentes

La demasiada tolerancia habida en aquel Centro, la falta de vigilancia para impedir censurables vicios y algunas otras cosas más, habían llegado ya á producir impresión entre los que con el Seminario se relacionan, y en toda ó la mayor parte de la clase sacerdotal se venía sintiendo la necesidad de corregir con mano firme todo aquello que pudiera redundar en desdoro de una clase tan respetable.

Poreso, cuando con ocasión del nombramiento del Sr. Payá para Gobernador eclesiástico se proveyeron los cargos de Rector y demás importantes del Seminario, lo primero de que se preocuparon fué de inaugurar el Curso con ejercicios espirituales, establecer para en lo sucesivo prácticas piadosas, impedir que se verificaran salidas injustificadas de Seminaristas, desarrollar la enseñanza, expulsar del Seminario á los que se probó no eran dignos de recibir los hábitos sacerdotales y ejercer una asidua vigilancia para que los alumnos no pudieran, en ningún caso, distraerse en viciosas prácticas ó perniciosos ejercicios.

Este cambio de procedimientos y de costumbres en la vida interior del Seminario no satisfacía á los Alumnos, que sentían desapareciese una vida regalada y cómoda, poco en armonía con los sacrificios y privaciones que impone el cargo de Sacerdote, así que cuando veían que algunas de aquellas costumbres se corregían, se notaban síntomas de indisciplina, que la autoridad del Superior lograba dominar.

#### El motín

En este estado de cosas, llegó el día de Santa Catalina, Patrona de los Filósofos, y el Rector, señor Chaumel, para acostumar á la obediencia y á la resignación á los Seminaristas, les obligó á que tuvieran algunas horas de estudio durante la noche.

No fué del agrado de los escolares la disposición del Rector, y bien pronto comenzaron en la misma sala de estudio los primeros síntomas del escándalo, que después tanto se ha comentado.

Apenas comenzado el estudio, se oyeron algunos siseos que poco á poco fueron convirtiéndose en voces y silbidos, á los que acompañaban fuertes golpes producidos con los pupitres. Ante aquella algarabía tan infernal que 250 Seminaristas, aproximadamente, producían, el Sr. Rector hubo de presentarse, y con su autorizada palabra, desplegando una energía y entereza de carácter poco usuales, logró restablecer la calma, que no se interrumpió durante la noche.

Pero cuando revistió verdaderos caracteres de motín, fué por la tarde del día siguiente. Grupos numerosos gritaban: ¡Muera el Rector! ¡Fuera Chaumel! ¡Vamos á la calle!, y ni la presencia de los Superiores, ni las exhortaciones de los jefes de la Casa, pudieron hacerlos callar. Fué preciso que el Gobernador eclesiástico de la Diócesis fuera á aquel edificio, y á duras penas pudo conseguir averiguar que lo que querían los

Seminaristas era ó la destitución del Rector ó marcharse todos, pues no querían el estado actual de cosas. El Sr. Payá ofreció darlos contestación al día siguiente, logrando de ese modo restablecer el orden totalmente alterado.

Pronto corrió la noticia por la población, en donde se exageraban bastante los sucesos, y se aseguraba que podrían tener graves consecuencias; ante estas versiones el Sr. Gobernador civil consideró precisa su presencia en el Seminario, y allí se trasladó con varias parejas de Orden público en la mañana del 27, conferenciando con los Alumnos, los cuales dijeron que no había otra solución, que ó la salida del Rector, ó la salida de todos los Seminaristas.

#### El decreto de clausura

En este momento y cuando todavía las parejas de Orden público permanecían en el local, se recibió un oficio del Sr. Vicario capitular en el que se decretaba la clausura del Seminario, en vista del estado de indisciplina en que se habían colocado los escolares. En su consecuencia, fueron desalojando poco á poco todos los estudiantes el edificio y la salida, gracias á la intervención de la Autoridad y á las disposiciones tomadas por el Sr. Gobernador civil, fué ordenada y silenciosa, evitándose desmanes que pudieran haber cometido los amotinados.

Por las calles les hemos visto después en grupos más ó menos numerosos, pero su actitud ha sido correcta, y no ha dado lugar á que para nada tuviera que intervenir la Autoridad civil.

La determinación tomada por el Ilmo. Gobernador eclesiástico ha merecido las mayores pruebas de aprobación por parte de todos, procediendo á la clausura del Establecimiento.

La autoridad de un Centro de enseñanza debe quedar siempre muy por encima de la pretensión de unos estudiantes, sobre todo cuando intentan realizarla por medio de la imposición y el escándalo.

#### FUENTE:

“Clausura del Seminario”, en *El Heraldo Toledano*, núm. 10 (2-12-1897).

#### COMENTARIO:

En una ciudad levítica por excelencia como Toledo es posible imaginar el impacto social que debió tener un incidente tan grave como el que describe el periódico local. Para dar idea del ambiente religioso en esta población puede recordarse, por ejemplo, que por esos mismos días se desarrollaron unas misiones religiosas protagonizadas por los jesuitas Tarín (célebre orador de la época de entre siglos) y Torrero, con la asistencia de un gran número de fieles. A las primeras horas de la mañana las conferencias estaban dirigidas a artistas y trabajadores, mientras que al caer la tarde se dirigían a las mujeres. Los hombres “solos” tenían su oportunidad en la iglesia de la Magdalena de ocho a nueve de la tarde.

El motín que se describe parece tener su causa aparente en un problema de indisciplina y en la vida relajada que los seminaristas habrían llevado en los últimos tiempos. El lector habrá podido percatarse, en este sentido, de las veladas referencias a conductas sexuales perseguidas por la Iglesia. No dudamos que tales problemas existieran, pero tampoco es posible descartar otras fricciones de mayor calado, incluso de raíz política en un sentido amplio, entre los estudiantes y las autoridades eclesiásticas, sobre todo si se tiene en cuenta las dimensiones que el altercado llegó a alcanzar.

El seminario se mantuvo cerrado entre el 27 de noviembre de 1897 y los primeros días del nuevo año. *El Heraldo Toledano* anunciaba el día 6 de enero en su número 15 que la reapertura tendría lugar en breve tiempo.

Unos años después, en 1912, también el seminario de Cuenca, como consecuencia de unas airadas protestas de los estudiantes ante el penoso régimen existente, fue cerrado. En este caso el obispo se puso al lado de los estudiantes y cesó a los dirigentes. Ante esa actitud Roma cerró el seminario y recriminó su actitud al prelado (ver el periódico conquense *El Mundo*).

## 17. Todos contra los yankees (1898)

### TEXTO:

ALMODOVAREÑOS

Los Estados Unidos, esa heterogénea nación compuesta de diversidad de pueblos y razas, esa república de mercaderes que todo lo pone á precio, ha creído también que el apoderarse de nuestras colonias es cuestión de unos cuantos millones de *dollars*, y sin respeto alguno al sentimiento patrio, vulnerando el derecho internacional, y hollando los sagrados fueros de la razón y de la justicia; tomando acaso nuestra hidalguía por debilidad, y nuestras consideraciones por miedo, nos han obligado á la guerra con la más vil de las hipocresías, brindándonos amistad y combatiéndonos traidoramente; sin tener en cuenta que España, es siempre tan generosa en sus relaciones, como fuerte en los combates.

Ante proceder tan infame, un grito de indignación ha salido del pecho de todos los españoles y... todos sin distinción de clases ni castas animados por un solo sentimiento y dominados por una sola idea de oponerse á la voracidad *yankce* y defender la integridad del territorio, se aprestan hoy á la lucha, sin contar para nada el número de los contrarios, ni atender mas que á la santidad de su causa, y al valor indomable de su raza.

No necesitamos recordaros aquí, lo que vale y significa el pueblo español desde su nacimiento hasta el día; limitándonos á consignar, que este pueblo no dejó nunca de ser lo que es, ni perdió jamás lo esencial, lo fijo, lo inalterable; siempre digno y siempre grande á través de todos los tiempos y todas las edades; pues lo mismo en aquellas épocas de feliz engrandecimiento en que España temida y respetada, estendía sus dominios y se

enseñoreaba por dilatadísimos horizontes, que en aquellos otros de pobreza y aniquilamiento en que su poderío quedó reducido á limitadísimo territorio, España ha sido, es y será siempre la misma: un pueblo de valientes, un pueblo de héroes.

Pero no basta todo esto por desgracia nuestra, para contener la agresión brutal de que somos objeto, y hacer respetar nuestros derechos. Es necesario mas, y á remediar esta necesidad generalmente sentida, obedece la *Suscripción nacional* iniciada por Real decreto de 14 del próximo pasado, y obedece el que esta Junta local cumpla gustosa el encargo de dirigirse á sus convecinos, pidiéndoles su cooperación y ayuda en tan angustiosos momentos para la patria.

¡Ah! Si á afianzar el respeto debido á toda nación civilizada, bastara solo la abnegación probada, y el valor no desmentido de sus hijos, no hubiera, no, nación más segura que España, que tiene probado y demostrará siempre, que aquel pueblo y ejército que supo luchar como Titanes y vencer ó morir en Sagunto, Numancia, Cádiz, Zaragoza, San Marcial y tantos otros que le cubrieron de gloria, y á quien ya el Senado Romano apellidaba *Terror Imperii*, luchará con igual heroísmo en cuantas ocasiones se le presenten, y derramará hasta su última gota de sangre en defensa del honor y de la integridad de la patria.

Mas con ser esto mucho, no lo es todo para la guerra.

Para luchar con heroísmo y morir como mártires, basta solo corazón, amor y voluntad. Para vencer, es auxiliar poderosísimo el *dinero*.

Así lo ha comprendido el Gobierno al abrir la *Suscripción nacional*, y así lo ha comprendido la Reina y el pueblo español, que sin distinción de clases, para librarnos de la rapacidad *yankee*, está dando público testimonio, de su acabado patriotismo y generosidad, destinando cuantiosas sumas para la guerra.

A estos sentimientos nobilísimos del pueblo de Almodóvar, que seguramente abrigan todos los corazones, tiene la honra de dirigirse la Junta municipal; y al invitarle con el mayor encarecimiento á que contribuyan á la común defensa de la patria, espera confiada, que Sociedades, Corporaciones, funcionarios y particulares; pobres y ricos, han de fomentar por cuantos medios estén á su alcance la suscripción local, y no han de reparar en el sacrificio de sus intereses, en aras de la Madre Patria, como no reparan un solo momento en el sacrificio de sus vidas, los que la defienden con las armas en las manos.

Los donativos o cantidades que destinéis á dicho objeto, deben entregarse en la Depositaria municipal, donde queda abierta la suscripción, de donde se ingresarán después en la Sucursal del Banco de España.

¡Hijos de Almodóvar! Ha llegado el momento de cumplir como buenos; y si el genio intuitivo de Colón no fue bastante al descubrimiento de América, y para conseguirlo fue precisa la magnanimidad de una Reina vendiendo sus alhajas, bueno será que para conservar hoy á Cuba, librarla de las garras *yankees*, y de la invasión que intentan, unamos al valor indomable de nuestra raza, al arrojo de nuestro ejército, y al heroísmo de nuestros soldados, la magnanimidad del pueblo español, entregando sus intereses,



teniendo muy en cuenta y sin olvidar un solo instante, que por apurado que juzguéis el trance, España es como el ave Fénix ¡QUE RENACE DE SUS CENIZAS!

Almodóvar del Campo 5 de mayo de 1898 - El Cura Párroco, presidente, Jesús Cañizares.- El Juez de 1ª Instancia, Manuel Alonso.- El Alcalde Presidente, Justo María de Rivas.- El Gefe de la línea de Guardia Civil, Antero Serrano.- Francisco Laso y Salido.- Gregorio Herrera.- Miguel Redondo.- Ubaldo Muñoz.- Martín Andrés Castillo.- Pedro Rodríguez Prada.- Pablo Vallhonrat.- Rafael Bautista, Maestro de Instrucción primaria, Secretario.

#### FUENTE:

*Almodovareños*. Almodóvar del Campo, 1898.

#### COMENTARIO:

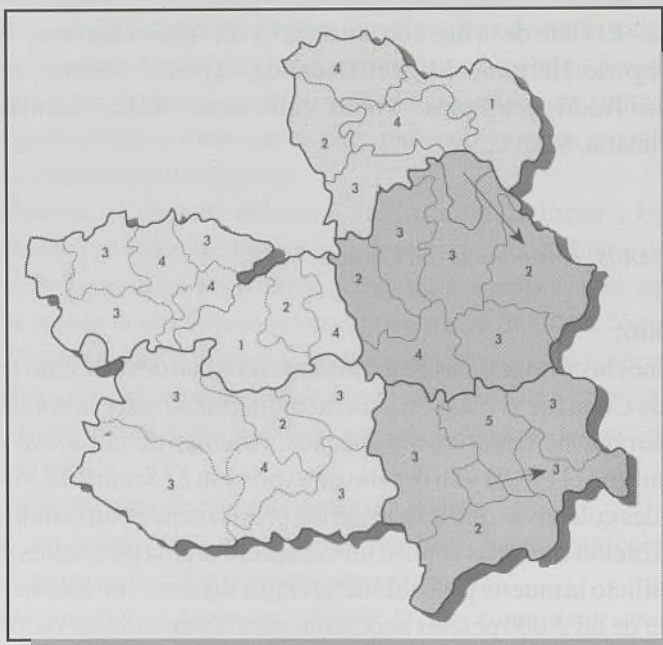
Las revisiones historiográficas de los últimos años han desvanecido la idea previa de que la guerra de Cuba fue vivida con general indiferencia entre la población española, esa “España sin pulso” tantas veces evocada. Además de la radical oposición a la guerra que enarbó el PSOE y su órgano de expresión *El Socialista*, conviene retener algunas actitudes colectivas que no encajarían precisamente con la indiferencia. De un lado, la movilización de tropas supuso un verdadero drama para miles de familias que veían en el conflicto la muerte probable de sus hijos a quienes no habían podido redimir por no disponer de las 2.000 pesetas necesarias para librarse del servicio. Drama humano, pero también drama económico porque se les hurtaba la mano de obra más capaz. La injusticia social del reclutamiento se presentaba con toda su crudeza.

Por otro lado, la elite local pareció contagiarse del discurso ultranacionalista que habían desplegado desde Madrid los dirigentes políticos y la mayor parte de la prensa. Este segundo caso es el que nos ocupa aquí, ya que el texto seleccionado se hace eco de la suscripción nacional que se abrió para intentar sufragar una guerra con un enemigo desproporcionado. El texto aparece preñado de tópicos históricos desde los cuales se apelaba a un sentimiento patriótico probablemente poco consistente, en la medida que también fuera escasamente sólida la construcción del nacionalismo español durante el siglo XIX. Entre esas apelaciones a un imperio que se venía desmoronando desde 1824 se entremezclaban las descalificaciones al pueblo norteamericano que, basadas en características no menos tópicas, fueron sin embargo calando en la mentalidad popular.

Al frente del llamamiento encontramos a una junta local, representativa del entramado social que sostenía al sistema caciquil de la Restauración. Aunque no existe una relación de causa-efecto entre su quiebra y aquella guerra, sí es cierto que los efectos del 98 se dejaron sentir como aceleradores de una crítica que estuvo presente desde antes y se hizo más intensa a partir de los primeros años del nuevo siglo.

Cuba y los Estados Unidos estaban a miles de kilómetros de un pueblo del interior como Almodóvar del Campo, pero por una u otra razón no parecía estar tan lejos.

## 18. Casi siempre al lado del Gobierno (1876-1923)



### FUENTE:

Eduardo González Calleja y Javier Moreno Luzón: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*. Toledo, 1993, pág. 222.

### LEYENDA:

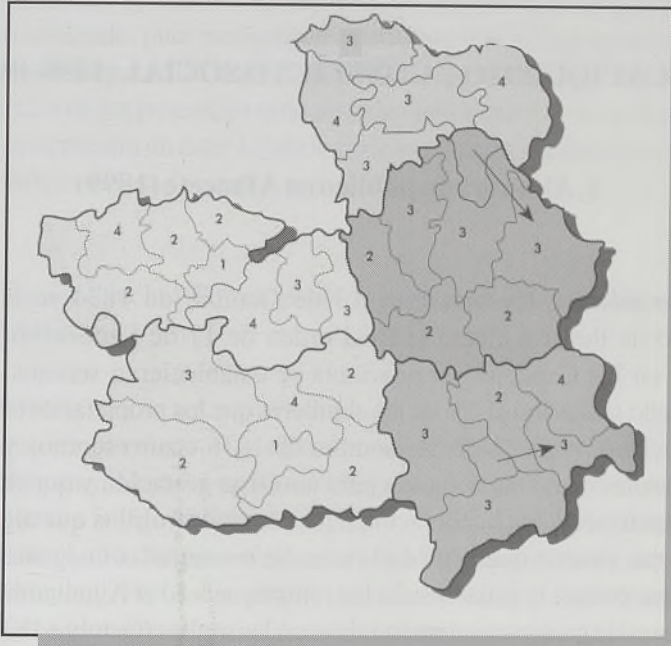
1: 8 a 10 veces; 2: 11 a 13 veces; 3: 14 a 16 veces; 4: 17 a 19 veces; 5: 20 veces.

### COMENTARIO:

Los autores utilizan el término de “docilidad” en los distritos electorales durante la Restauración monárquica para contabilizar el número de veces en que el candidato electo militaba en el partido o coalición gobernante. Como puede observarse en el mapa la alta docilidad en la región fue la tónica dominante, lo que demuestra una perfecta sintonía entre las autoridades gubernativas y las redes caciquiles locales para otorgar la victoria al partido del turno.

Es de destacar, por ejemplo, el caso del distrito electoral de Albacete en el que hasta en veinte ocasiones se demostró dicha docilidad. Así, por ejemplo, sólo en las elecciones de 1918 venció un candidato extraño al partido gobernante. En el extremo contrario estarían los distritos de Molina de Aragón y Orgaz. El primero dominado por dos candidatos republicanos y el segundo por los conservadores Díaz Cordobés (tío y sobrino).

### 19. Sin lucha electoral (1876-1923)



**FUENTE:**

Eduardo González Calleja y Javier Moreno Luzón: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*. Toledo, 1993, pág. 224.

**LEYENDA:**

1: 2 a 4 veces; 2: 5 a 7 veces; 3: 8 a 10 veces; 4: 11 a 14 veces.

**COMENTARIO:**

En este caso, González y Moreno emplean la expresión “no competitividad” para referirse a los distritos donde el candidato electo obtenía más del noventa por ciento de los votos emitidos o donde resultaba proclamado por el artículo 29, es decir, sin proceso electoral al ser candidato único.

Por lo que respecta a Castilla-La Mancha, la falta de competitividad es muy alta con ejemplos tan significativos como los de Guadalajara, tradicional feudo electoral del conde de Romanones, u Orgaz (catorce veces), Molina de Aragón o Daimiel (trece) y Casas Ibáñez, distrito controlado por los Ochoando, y Talavera de la Reina (once).

La provincia de Guadalajara destacó por la aplicación reiterada del artículo 29. Cuatro veces en los distritos de la capital, Molina, Brihuega y Pastrana. En el de Sigüenza se aplicó en tres ocasiones.

### III. CACIQUISMO Y CONFLICTO SOCIAL (1898-1936)

#### 1. Alumbrado público en Albacete (1899)

##### TEXTO:

*Alumbrado público.* En sesión de 13 de Octubre de 1834 se ocupó nuestro Ayuntamiento de llevar a efecto la Real orden de 17 de Septiembre anterior que disponía que en las Capitales de provincia se establecieran serenos y alumbrado público; para ello se destinó el 4% de los alquileres que los propietarios cobrasen de sus casas, estableciéndose en 18 de Septiembre de 1836 cuatro serenos y colocándose otros tantos faroles, fruto harto escaso para tan larga gestación y que duró bien poco tiempo, quedando reducida la población a los escasos farolillos que algunos vecinos colocaban en sus casas o que la piedad encendía a veneradas imágenes; pero siendo cada vez menos, porque la gente inculta los rompía, acordó el Ayuntamiento recomponerlos con bienes de propios reintegrándolos con las multas (Octubre 1837), y después, prueba de que tal disposición no fué eficaz, ordenó que toda persona que de noche saliese a la calle llevase luz (Diciembre). Terminada la guerra civil y la Audiencia reintegrada a su natural asiento, como entonces se decía, entre las muchas mejoras con que Albacete se esforzó en dar estabilidad al Tribunal superior, se cuenta el alumbrado público y vigilancia nocturna, haciéndose reglamento, fecha 18 de Noviembre de 1841, y ajustando el servicio al que se hacía en la Corte, de donde vino un sereno a organizarlo; se nombraron serenos a quienes se encargó anunciar la hora, y se colocaron 54 faroles traídos de Madrid, más los cuatro antiguos y algunos de candileja; con lanzas, capotes y farolillos para los serenos, fué el gasto de 20.916 reales 17 maravedis. Decayendo unas veces este servicio y mejorándose otras, como en 1865 en que se aumentaron 25 faroles, sustituyendo el aceite por petróleo en 1860, volviendo a aquel el 61 y nuevamente a este el 66, se llegó, con aumentos sucesivos, a contar en 1888 un total de 253 faroles que consumían a razón de 17 céntimos de peseta diarios.

Después de proposiciones y proyectos en 1872, 1883 y 1886 para establecer el alumbrado por gas, y cuando en 1887 ni aun se conocía el de petróleo por la penuria de la caja municipal, se aceptaron proposiciones para el eléctrico formuladas a nombre de la «Sociedad Albacetense de Electricidad», se otorgó escritura en 7 de Diciembre, se inauguró con 254 focos de 16 bugias el 1º de Abril de 1888, y Albacete tan retrasado siempre, y siempre abandonado, fué la primera población de España que estableció



este sistema de alumbrado general. Ha habido, también, sus alternativas haciéndose el servicio más o menos mal, prestándose a veces en turno con la luna, y quitándose o volviéndose a colocar los hierros de los antiguos faroles como prevención para un caso de averías en la línea o aparatos, o de ruptura con la fábrica, de lo que más de una vez se ha estado amenazado, pues no siempre ella ha cumplido bien, ni en todas ocasiones el Ayuntamiento ha marchado al corriente en los pagos. Hoy hay 325 focos, a más de 40 extraordinarios en los paseos, y como en todos los demás ramos de la administración municipal se nota mejora en éste; la fábrica por su parte, ha modificado ventajosamente la antigua deficiente instalación.

#### FUENTE:

Francisco Javier Sánchez Torres: *Apuntes para la historia de Albacete*. Albacete, 1916, págs. 119-120.

#### COMENTARIO:

La preocupación por dotar a las ciudades de un alumbrado público se remonta al siglo XVIII, pero en verdad ese no fue el “siglo de las luces” en su sentido más literal. Habría que esperar a la siguiente centuria para que se fueran implantando sistemas de alumbrado, primero con combustibles como el aceite o el petróleo y, más tarde, con el gas y la electricidad. París, Londres y algunas ciudades norteamericanas como Pensilvania fueron pioneras en una de las transformaciones que más han contribuido al cambio del paisaje urbano de la época contemporánea.

Aunque en España el proceso fue lento y más tardío, poco a poco se fue convirtiendo en una realidad de algunas localidades, a la cabeza de las cuales estuvieron Barcelona, Madrid y Girona. Así lo demuestra el número de sociedades eléctricas existentes en 1898 (181 en toda la geografía nacional) y el número de centrales que se situaba en 370.

A la región también llegó el milagro del ingenio voltaico. Los habitantes de Albacete fueron de los primeros en disfrutarlo, tras haberse probado otros sistemas, como ilustra el texto de Sánchez Torres (correspondiente de la Academia de San Fernando y premiado por el Colegio de Abogados por esta obra que fue publicada póstumamente). Junto a la capital manchega, Talavera (en 1888) y Toledo (en 1890) fueron otras ciudades de Castilla-La Mancha que pronto implantaron el sistema eléctrico. Ya a finales del siglo XIX lo hicieron Brihuega (1895), Tarancón (1897), Ciudad Real y Valdepeñas (1898) o Tomelloso (1899).

Mas los orígenes de esta novedad, revolucionaria sin duda para la vida cotidiana de las gentes, no fueron fáciles. Como ha demostrado Juan Sánchez en sus estudios sobre Albacete y Toledo, el servicio prestado por las compañías privadas fue frecuentemente irregular y de mala calidad, a pesar de las obligaciones que imponían los ayuntamientos en sus pormenorizadas regulaciones. Es elocuente al respecto el testimonio de *El Heraldo Toledano* que se lamentaba de que rara vez “no tenga que hacerse uno de

otras luces para poder dedicarse a los asuntos que cada uno tiene que realizar de noche” (18-11-1897).

En la primera década del siglo XX la electricidad se había hecho realidad en la región tanto para la iluminación de las calles como para uso doméstico e industrial. En 1910 funcionaban más de cien sociedades dedicadas a este negocio, la mayoría de pequeñas dimensiones aunque también las había grandes y de carácter nacional como Hidroeléctrica Española que en 1907 había inaugurado en el río Júcar, a su paso por Villa de Ves (Albacete), la central de El Molinar.

## 2. La California manchega (1900)



### FUENTE:

Patricia Hevia Gómez: *El patrimonio minero del Valle de Alcudía y Sierra Madrona*. Ciudad Real, 2003, pág. 103.

### COMENTARIO:

En el Valle de Alcudía (Ciudad Real) existe una tradición minera significativa, si bien menos conocida que la de Almadén y Puertollano, ciudades situadas en los límites de dicho valle. La minería se incrementó de manera importante en el siglo XIX al calor de la industrialización que se realizaba entonces, muy tímida en nuestra región. Aunque hubo una verdadera fiebre en la formación de empresas para la explotación minera en las provincias de Castilla-La Mancha en general y en el Valle de Alcudía en particular, fueron sociedades extranjeras las que se llevaron la mayor y mejor parte de los beneficios.

Quizá por ello, pasado aquel entusiasmo y vuelta la calma, cuando las minas se agotaron o su explotación no fue rentable, poco quedó de aquella exaltación. A veces ni los restos materiales de una actividad que congregó a miles y miles de trabajadores. Cuando hoy se visita El Horcajo, en el término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real),

por recordar la muestra de la fotografía seleccionada, no es posible imaginar que allí llegaran a vivir en determinados años hasta diez mil personas. Sólo se pueden ver hoy unos pocos restos que contrastan con la visión de la fotografía tomada hacia 1900.

Hace unos cien años, por ejemplo, esa fiebre hacía que el nombre de una serie de minas estuviera en candelerero. Así, era relativamente frecuente mencionar empresas mineras y oír hablar, sobre todo en las poblaciones del Valle de Alcudia, de nombres como Ángel, Argüelles, Asdrúbal, Aurora, Buena Fe, Buena Hora, El Roberto, El Triunfo, Elena, Felisa, Guerrita, Hermenegilda, Hipólita, La Lealtad, La Victoria, Las Panaderas, Ligeras, María Luisa, Nuestra Señora de la Antigua, Nuevo Perú y sus aumentos, Por si Dios quiere, San Antonio, San Bernardo, San José, San Pedro, San Vicente, Santa Aurelia, Santa Bárbara, Santa Inés, Terrible, Tres amigos, Veredilla, Villaba, Villagutiérrez o Virgen de los Dolores.

Eran empresas de muy diferente importancia extractiva, de variada dimensión y con una muy distinta repercusión económica, pero que atraían a trabajadores de lugares muy diversos. Dichos establecimientos a veces eran explotados por personas físicas a título individual aunque lo más frecuente era la formación de sociedades en la zona o la entrada en el Valle de compañías extranjeras que normalmente hacían su agosto. A comienzos del siglo XX era normal leer noticias en la prensa o escuchar nombres de sociedades como Almadén Antimony and Lead Mining Co. Ltd., Compañía Anónima de Azuaga y Mestanza, Compañía Anónima El Salobral, Compañía Francesa de Escombreras-Bleyberg, Horrison y Cía., La California Manchega, Nueva Sociedad de Minas del Horcajo, Sociedad Anónima de San Vicente, Sociedad La Casualidad, Sociedad Minera del Valle de Alcudia o Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

El Valle era algo así, según indicaba el nombre de una de las sociedades creadas, como la "California Manchega". De aquella fiebre hoy prácticamente sólo queda Puertollano. Quizá por ello es en esa población donde la presencia histórica de la minería, aparte de la repercusión económica, tiene mayor importancia.

### 3. Excesos del Carnaval saguntino (1900)

#### TEXTO:

Pasado Febrero, el invierno comienza á descender hacia los campos de la primavera. Muchas veces la caída es lenta y prolongada; el aterido anciano se detiene á tomar aliento, y vuelve los ojos con pena hacia las cumbres de su vida, cubiertas aún con la cándida alfombra (...). El mes de Febrero se ha marchado este año poniéndose la careta. La experiencia le ha enseñado que ésta es, hace años, la prenda de moda, y el muy pícaro no ha querido hacer mal papel despidiéndose de nosotros á cara descubierta.

Pues bien; las tradicionales fiestas de Carnaval se han celebrado, como suelen decir los periódicos noticieros, con un orden admirable.

Lo desapacible del tiempo, pues ha hecho un frío de mil demonios, unido al decaimiento que en esta clase de fiestas se nota en Sigüenza, y lo vulgarísimo de los trajes, de las pocas máscaras, que pensando sin duda en la Siberia, se atrevieron á salir á la calle, han sido causas suficientes para que el Carnaval resultase monótono y triste.

En algunas calles, especialmente la de Mendoza, cuyos balcones se hallaban ocupados por mujeres hermosas y elegantes, la batalla de serpentinas resultó muy animada; hubo balcón al que llegaron más de dos mil serpentinas.

Los bailes celebrados en los casinos «La Unión» y «La Amistad», se vieron, según dicen, muy concurridos.

Para terminar:

Admitimos, Sr. Alcalde de Sigüenza, que hay cosas en el Carnaval que pueden tolerarse. Los trajes decentes, más ó menos viejos y sucios, las comparsas y las bromas, más ó menos pesadas, pero al fin bromas, son diversiones compatibles con la moral, que ajustados á límites prudentes, proporcionan grato solaz y animación á los jóvenes. Si no se pasara de ahí, nada había que censurar.

Pero en el Carnaval, tal y como lo entienden en Sigüenza, lo de menos son los trajes, las comparsas y las bromas; todo esto, si no va acompañado de salvajadas no es Carnaval, no es divertirse.

¿Qué diría el Sr. Ibáñez, si le dijeran que un villorrio de la Zululandia, una máscara montada en un pollino, blasfemaba delante de las autoridades, escandalizando al público?

¿Qué diría el Sr. Ibáñez, si le contasen que un individuo de aquellas tribus salvajes, habíase montado en una mula asquerosa y vieja, la había paseado por la calle, y desde ella había arrojado puñados de paja sobre el público y había dado el repugnante espectáculo de comerse á mordiscos la oreja de aquel animal, que irracional y todo se iba muriendo de vergüenza ante aquel espectáculo tan cafre?

Seguramente que no lo creería, y sin embargo, lo que en la Zululandia parece increíble, en Sigüenza se representa con la mayor naturalidad.

#### FUENTE:

Manuel Villamil: "Crónica Seguntina", sección fija de *La Crónica*, núm. 1.170 (6-3-1900), pág. 2.

#### COMENTARIO:

En otro texto nos hemos referido a la significación del carnaval como hito festivo en la mortecina vida local y como momento propicio para el desbordamiento simbólico del orden social imperante, que por unos días parece ser cuestionado (ver texto 18 del primer capítulo). En efecto, este otro fragmento evidencia estos rasgos de la fiesta, cuyos supuestos excesos son abiertamente criticados desde las páginas de la republicana publicación alcarreña, en la medida que se hubieran traspasado los límites de lo

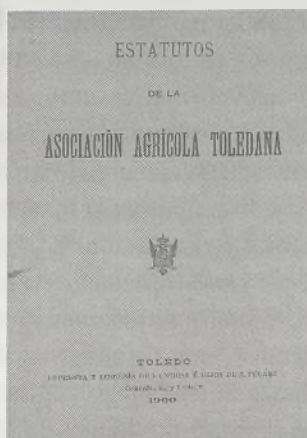


que la dominante moral burguesa estaba dispuesta a tolerar. Entre dichos supuestos excesos, sobresale la blasfemia en una ciudad de indudable ambiente clerical, en esa Sigüenza de aspecto casi levítico (ver también el texto 4 del primer capítulo). Y es que, a fin de cuentas, el carnaval es el resultado de un origen antagónico: sus raíces son paganas, pero cobra sentido como contrapeso del tiempo cristiano de Cuaresma.

Conviven así múltiples contradicciones, como la que se manifiesta entre el comportamiento popular y el de esas clases “bienpensantes” que acudían a las actividades organizadas por los casinos (en este caso, los de “La Unión” y de “La Amistad”). Debe volver a subrayarse que las sociedades recreativas dotaban a sus espacios cerrados, exclusivos para socios, de una dimensión pública al abrirse a la ciudadanía en los bailes y demás actos organizados.

Probablemente uno de los carnavales más famosos de la región sea el de Miguelurra. La tradición de la fiesta en esta población de Ciudad Real es antigua y se mantuvo incluso durante los años de la dictadura franquista, sorteando con habilidad las restricciones que entonces se impusieron por “motivos de orden”. Personajes como el “alhigui” (máscara que persigue a los lugareños con un palo del que pende algún comestible) y las máscaras mayores han dotado de personalidad a esta celebración que no se comprende tampoco sin su gastronomía típica (la “fruta en sartén”) o, más recientemente, sin sus coloristas desfiles del domingo de Piñata. Otros carnavales de reconocida fama son los de Tarazona de la Mancha (Albacete) y Alcázar de San Juan (Ciudad Real), que presenta la peculiaridad de celebrarse en plenas Navidades.

#### 4. Por la unión de agricultores y ganaderos (1900)



#### FUENTE:

*Estatutos de la Asociación Agrícola Toledana*. Toledo, 1900.

**COMENTARIO:**

En mayo de 1899 se constituyó la Asociación Agrícola Toledana con domicilio en la capital pero con ámbito provincial. Su formación es interesante pues a pesar del marcado carácter agrario de Castilla-La Mancha no abundaron hasta ese momento muestras de asociacionismo vinculado a este sector económico.

El objetivo genérico era el de la defensa de los intereses comunes a agricultores y ganaderos. Mas ese amplio fin albergaba otros más concretos como el intentar influir en el poder político, fomentar las obras de regadío, gestionar la autorización del cultivo del tabaco o examinar las tarifas ferroviarias para procurar su modificación en un sentido favorable a los intereses de los agricultores. También se preveía la creación de mutuas, montepíos y bancos agrícolas pero no sabemos si llegaron a formarse. En 1900 el abogado y propietario Juan García Criado era su presidente, Victoriano Miguel Martín el vicepresidente, Luis de Hoyos Sáinz el secretario y al frente de la comisión ejecutiva figuraba el ingeniero agrónomo Mariano Díaz Alonso.

El 15 de junio de 1899 apareció el primer número del *Boletín de la Asociación Agrícola Toledana*, donde se trataban temas relacionados con dicha asociación y con la agricultura. Estuvo dirigido por el secretario, profesor de instituto (concretamente catedrático de agricultura) y concejal republicano Luis de Hoyos Sáinz. Se trata de un personaje relevante de la vida toledana de aquellos años por cuanto desarrolló interesantes iniciativas como la construcción del Parque Escolar y, junto a otros correligionarios, como Julián Besteiro, José Vera (pintor), Gómez de Nicolás (médico), etcétera, intentó influir en la mejora de las condiciones de vida de las clases obreras.

## 5. ¿Servilismo ministerial? (1900)

**TEXTO:**

Graves cuestiones económicas y profundas discusiones produjeron los presupuestos que habían de ser ley del Estado en el ejercicio de 1899 á 1900. Fracasaron en el mes de Julio, y aún no están hoy discutidos y por lo tanto menos aprobados.

Desde que iniciáronse dichos presupuestos, España ha sufrido una conmoción producida por la resistencia á que fueran aprobados, como defensa del comercio, de la industria y de la agricultura. Celebráronse sesiones y meetings, constitúyense Cámaras, Ligas y toda clase de centros para defender aquellos intereses, pues bien, en ninguna reunión de éstas, desde la de Zaragoza á la de Valladolid, ni en ningún periódico de los defensores de esos mismos intereses, hemos visto figurar nombres de comerciantes, industriales ni de agricultores de la provincia de Guadalajara.

¿A qué obedece esto? No lo sabemos, pero pudiera decirse sin equivocarnos, que estado tal de atonía solo obedece á indolencia é inercia, común y frecuente á los

hombres de esta desdichada provincia. Aquí, empezando por la Capital, puede afirmarse, que hay personas que piensan y ejecutan por sus vecinos, entregados á *dolce famiente*, ó al *faisser faire* frances; no procuran hacer, sino que quedamos satisfechos con que nos lo den hecho: por eso cuantas iniciativas ha habido de formar y constituir Cámaras industriales ó Ligas agrícolas todas han fracasado, naciendo muertas desde la primera junta.

No de otro modo se comprende, que una provincia cual la nuestra, muy gravada en sus producciones, tenga esa indolencia é inercia en los hombres, lo mismo de la capital que de los partidos, donde por ninguno de ellos ha habido entusiasmo para defenderse de tanto gravámen, asociándose á la cámara de Zaragoza ó á la Liga de Valladolid. Todos al parecer estamos satisfechos en ser esquilados y dejados, y dejamos que si algo se consigue por los que quieren defender tanto gravámen, ni aun gracias les daremos ya que han pedido para todos.

Ese estado indolente, debió desaparecer desde el momento que toda la Nación productora se puso frente al Gobierno, para que los presupuestos no fueran aprobados. No era preciso enviar personas á las ciudades donde las reuniones se celebraban; hubiera bastado adherirse á los acuerdos que se tomasen, ya por manifestación escrita ó por medio de representación delegada.

Guadalajara y su provincia es agrícola, y en Valladolid no ha figurado en nada, ni para nada. En estos días, discútese el recargo sobre alcoholes; este producto se elabora en la capital, pueblos de su partido y en todos los que tienen producción vinícola, no hay duda que á quienes aquellos elaboran afecta el impuesto, y sin embargo el más profundo silencio de protesta dormía, por seguir entregados á esa inercia é indolencia, que, cual significa el encogimiento de hombres, hay que traducirlo por á mi me es igual, ó todo me tiene sin cuidado lo que suceda.

Ya es tiempo, a mi entender, de salir de ese estado de pereza. Aun reunidos los que pagan, pero que deben pagar menos, pueden acudir aunándose á los que piden con justicia y razón. Hay para ello y como verdadera regeneración, que abandonar nuestro egoísta sistema, empezando por hacer desaparecer en cuanto se quiera, se desee ó se pida, todo lo que esa asociación política ó de partido; debe imperar la buena voluntad desde que nos constituyamos, y en la de reunión que se conceda, huir de personalismos, rechazar todo lo que tienda á exhibiciones personales; importando poco, que quien dirija cualquiera que sea su nombre, pertenezca al partido republicano, al liberal, al conservador ó al carlista, viendo solo en él al defensor de los maltratados intereses comerciales, industriales y agrícolas de esta provincia.

Si no lo hacemos, responderemos de nuestra indolencia, ante nuestra provincia, no estaremos muy satisfechos para nuestra conciencia, porque gravados en mucho nuestros bienes y nuestras industrias asaz sean estas modestas, desidiosos para defendernos, tan solo teniendo por causas y motivos, las personalidades y rozamientos producidos por lo asqueroso de la política y falta de hombres de iniciativa y virilidad

para imponerse y defender nuestros vejados derechos; al no asociarnos á las peticiones de las demás provincias, estas harán muy bien, no ocuparse para nada de la de Guadalajara, condenándonos al desprecio que nos merecemos y calificándonos en su desdén como dignos de ser tratados cual nos tratan al poseer el más abyecto servilismo ministerial.

#### FUENTE:

“Indolencia alcarreña”, en *La Crónica*, núm. 1.166 (8-2-1900), pág. 1.

#### COMENTARIO:

En 1885 Santos Bozal Moreno fundaba *La Crónica*, uno de los periódicos más importantes de Guadalajara que se publicó hasta 1918 y fue, por tanto, testigo privilegiado de casi toda la Restauración. Los ideales liberales de su creador se dejaron sentir en sus páginas donde es fácil encontrar una clara afinidad con el conde de Romanones, cacique por excelencia de la provincia y uno de los líderes del partido liberal durante el reinado de Alfonso XIII. Entre 1915 y 1916 la publicación alcanzó una dimensión regional al incorporar información sobre las provincias que entonces integraban Castilla la Nueva.

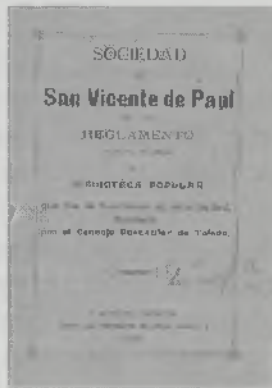
Caben pocas dudas acerca de la importancia de la prensa como vehículo de expresión de ideas muy diferentes y como catalizador de críticas hacia el poder, siempre que no lo impidiera la censura. Es desde luego el caso del fragmento seleccionado, en el que parte de la elite política local se convierte en blanco de las críticas por no saber defender más que sus propios intereses. En esta ocasión se trataba de los nuevos recargos sobre el comercio de los productos agrícolas, otras veces será a propósito de la carencia de infraestructuras, pero en todo caso la crítica regeneracionista al sistema de la Restauración se iría haciendo cada vez más expresa conforme avanzasen los primeros lustros del siglo XX. Con todo, conviene no olvidarse del contexto concreto en el que se inscribe un artículo como éste, ya que el gobierno que pretendía aprobar dichos nuevos recargos era el conservador de Francisco Silvela y no el liberal con el que se identificaba *La Crónica*.

Por lo que se refiere al contenido del texto, su autor conoce muy bien cuál puede ser la influencia de las organizaciones de productores, como habían demostrado los grandes cerealistas castellanos en relación al nuevo arancel de 1892. Sin embargo, el asociacionismo patronal en nuestra región se extendió con retraso. Un sector tan importante de la economía castellano-manchega como el vitivinícola no contó con asociaciones propias hasta que se dejaron notar en el mercado los vaivenes provocados por la I Guerra Mundial. La Federación de Vitivinicultores y Exportadores de Vinos de La Mancha fue además una organización de escasa implantación territorial. Ahora bien, la ausencia de un tejido asociativo específico no impedía que los intereses patronales estuvieran bien defendidos desde Madrid por grupos de presión como la



Asociación Nacional de Viticultores e Industrias Derivadas, a la que se afiliaron algunos de los más importantes propietarios y cosecheros de la región.

## 6. ¿Caridad frente a justicia? (1900)



### FUENTE:

Sociedad de San Vicente de Paúl: *Reglamento para el régimen de la biblioteca popular que ha de funcionar en esta ciudad, fundada por el Consejo Particular de Toledo*. Toledo, 1900.

### COMENTARIO:

Parece que la primera sociedad de San Vicente de Paúl fue la fundada en Madrid en el año 1850. Su filosofía se basaba en las excelencias de la limosna espiritual y sus ventajas sobre la material, es decir, se pretendía extender la tradicional caridad de la iglesia católica, obviando el conflicto de clases y las reivindicaciones de justicia social que se formulaban desde las organizaciones obreras. A partir de entonces se fueron extendiendo por toda la geografía española sociedades de este tipo. En Castilla-La Mancha, por ejemplo, está constatada la creación de una de ellas en Cuenca el 28 de noviembre de 1858, que seis años más tarde suspendió sus trabajos por dificultades económicas, aunque los reanudó a partir de julio de 1878.

La imagen reproducida muestra el reglamento de una biblioteca popular que estableció la sociedad paulina en Toledo desde el año 1900. En realidad, esta biblioteca era exclusivamente de propaganda católica y para asegurar tal fin existía un censor de los libros que la integraban, concretamente el presbítero Cipriano de la Fuente que debía velar por la estricta ortodoxia de sus fondos, esto es, que sus contenidos no fueran contrarios “á la fe y á las buenas costumbres”.

El reglamento regulaba igualmente otra serie de filtros sociales para los lectores, de manera tal que para serlo había que presentar una papeleta de recomendación de algún

socio de las Conferencias, de algún sacerdote, hermana de la caridad, socia de las Conferencias de señoras o de un protector de la obra. Toda una serie de resortes que aseguraban el control de la Iglesia sobre los individuos a los que pretendía atender.

## 7. Casinos en Albacete (1901)

### TEXTO:

*Casinos y cafés.* Más fecundo, triste es decirlo, ha sido Albacete en Casinos que en centros de cultura y de arte, y merced a los juegos prohibidos, en ocasiones practicados con la más descarada publicidad, han alcanzado vida próspera.

El primer pensamiento iniciado de crear un centro de reunión y recreo realizóse pronto y el 18 de Marzo de 1849 se inauguró el Casino, titulado Primitivo, en la casa llamada de Pertusa (Rosario 29), desde donde se trasladó en 1854 a la que ocupa (Mayor 42). La sociedad de este Casino, no muy numerosa, suele estar muy unida y su prosperidad grande, no tenemos que repetir a qué causas debida, le permitió comprar la casa aquella y reedificarla desde cimientos con sujeción a hermosos planos del ilustrado Arquitecto don Ramón Casas; en 1900 empezó la obra, que cuando esté terminada, merecerá sin duda aplausos.

En Marzo de 1861 y en la casa número 24 de la calle de Salamanca se inauguró el Casino Artístico, que el 25 de Diciembre de 1865 ocupó la de la calle de Concepción en que aún reside hoy, ampliada más tarde de aquella fecha, y por la que paga un buen alquiler. Es su sociedad más numerosa que la del Primitivo, por lo que no hay en ella tan íntima unión; sus ingresos, del mismo origen, grandes también aunque no tanto, le dan prosperidad y las obras en la casa hechas, amen del decorado, la prestan buen aspecto.

Apenas salió del local de la calle de Salamanca el citado Casino, abrióse allí otro, el 1º de Enero de 1866, con el título de Artístico-Industrial. Tomó carácter político y como consecuencia de ello, cerrado y vuelto a abrir, no tardó la clausura definitiva.

La Piña, nombre con que se quiso significar la unión íntima de unos cuantos disidentes del Primitivo, y aspirando a eclipsar a éste, establecióse por los años 1878 a 79 en la calle del Rosario (número 21 duplicado), y de allí pasó a la Mayor (número 43). A los pocos años se convirtió en casa de juego o café público y sigue vejetando.

En la planta baja del Primitivo se inauguró el 6 de Mayo de 1866 el Casino de la Juventud, cerrado pronto y abierto más tarde como café público titulado La Polilla durando así algunos años. En Mayo de 1896, con bastante lujo y buen número de socios, se inauguró «Nuevo Casino Albacetense», que ocupó la casa número 35 de la calle de Concepción. En Octubre de 1897 se cerró, por consunción. Sucesivamente se han abierto y cerrado cafetines de menos importancia, de los que solo se sostiene la «Cervecería Italiana» que desde la calle de San Agustín pasó a la del Val-general y que es muy concurrida; nada de aquellos ni de ésta tenemos que añadir, y apenas si

mención merece un café cantante que el verano de 1894 estuvo abierto en la calle de Isaac Peral; pero sí es muy digno de ella el Casino-Club republicano que existió (donde después la Piña), a raíz de la revolución de 1868, siquiera porque durante su efímera vida lucieron en él sus no sospechadas dotes tribunicias más de un flamante patricio y alguna que otra digna patricia.

#### FUENTE:

Francisco Javier Sánchez Torres: *Apuntes para la historia de Albacete*. Albacete, 1916, págs. 156-157.

#### COMENTARIO:

El casino ha sido la forma típica de asociacionismo en la sociedad contemporánea española y, obviamente, también en la castellano-manchega. De igual modo se le puede considerar como uno de los espacios idóneos para el desenvolvimiento de la sociabilidad informal, al albergar un lugar de encuentro, discusión e intercambio de ideas y, desde luego, proporcionar solaz a sus socios. Lugar privado para varones, concebido como asociación sexistas y clasista, ha sido durante mucho tiempo la atalaya privilegiada desde la que observar el discurrir de la vida local y hacerse eco de los acontecimientos fundamentales de la historia nacional.

Su origen está vinculado al café, pues de las reuniones que allí se celebraban saldría muchas veces la idea de crear un casino y dar cuerpo así a los contactos informales que se celebraban en torno al rito de la bebida. Aunque los primeros casinos aparecieron en los años treinta del siglo XIX, fue en la década de los sesenta cuando tomaron un verdadero impulso por toda España, sorteando, no sin dificultades, las restricciones que impuso la era isabelina al fenómeno asociativo.

El texto de Sánchez Torres (autor al que ya conocemos por sus *Apuntes para la historia de Albacete*, también reproducido parcialmente en el texto 1) hace un recorrido por la historia de estas asociaciones en la capital manchega durante el siglo XIX. Como vemos, el primer casino albaceteño fue creado en fecha temprana y, desde entonces, se fundaron otros seis con distinta fortuna hasta concluir la centuria, a los que cabría sumar el omitido *Círculo Albacetense* que funcionó al menos durante 1894. Hay en todos ellos un nexo común: el casino nacía con una evidente vocación lúdica para satisfacer la nueva demanda de ocupar el tiempo de ocio que se genera en la sociedad burguesa. En este sentido, el juego –muchas veces, juegos prohibidos y perseguidos por la autoridad gubernativa, como reconoce el autor– cumplía un papel esencial. Así, por ejemplo, se reserva uno de los mejores salones para la instalación de una mesa de billar que competía con la afición a los naipes, al dominó y al ajedrez.

Entre las actividades culturales que también ofrecían a sus socios cabe mencionar la celebración de conciertos y espectáculos, como las veladas musicales que entre 1898 y 1900 protagonizó el cuarteto *El Turia* en el *Casino Primitivo* y en el *Círculo*

*La Piña* de Albacete. Pero, junto a estas funciones, el casino desplegaba en paralelo una dimensión política que a veces pudo hacerse explícita, pero otras debió permanecer aparentemente oculta por las conocidas restricciones legislativas al respecto.

Prácticamente desde sus orígenes, procuraron dotarse de sedes dignas que a la vez configuran cotos cerrados para sus socios e icono público de un determinado grupo o clase social en la geografía local. Basta dar un paseo por nuestros pueblos y ciudades para identificar con rapidez estos edificios y comprender con su situación el papel simbólico que cumplieron en su momento. Algunos siguen funcionando como tales casinos, otros sucumbieron a la competencia de la moderna industria del ocio, pero en todo caso se reconoce su presencia, muchas veces estratégica, en el paisaje urbano.

Según las investigaciones del Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad, en nuestra región funcionaban a finales del siglo XIX al menos 174 casinos (incluyendo los “círculos” y “centros”, que realmente eran variantes nominales de un mismo tipo asociativo). La provincia donde más había era Ciudad Real (63), seguida de Toledo (41) y Albacete (33). Por su parte, Cuenca y Guadalajara eran las provincias con menos muestras (21 y 16 respectivamente). Entre ellos, los había con perfiles muy variados. Artísticos como el de Albacete o el de Puertollano, agrícolas como el de Almansa o el de Moral de Calatrava, carlistas como el de Almagro, republicanos como el de Las Pedroñeras y conservadores como el de Tobarra. Otros apelaban en su denominación a los vínculos personales (casinos de la amistad, como el de San Lorenzo de la Parrilla), a los nuevos valores burgueses (casinos de la constancia como el de Cuenca, el de Noblejas o el de Hellín), pero muchas veces se llamaban casino a secas, sumaban el toponímico, o bien los adjetivos “primitivo” y “nuevo” para distinguirse de otro existente en la misma localidad (el nuevo de Tarancón, el citado primitivo de Albacete o el de Campo de Criptana).

## 8. Políticos locales: el caso de Sigüenza (1901)

### TEXTO:

¡Qué afán se ha despertado en bastantes seguntinos de ser Alcaldes y concejales en estos tiempos que atravesamos.

Desean serlo hombres de todas categorías, y no lo comprendemos. Nos hacen recordar aquellos días que hemos conocido hombres como Villamil, Almazán, Ciruelos, Gómez, Blanco, Rubio, Martínez, Fuentes, Gil, Vela y otros muchos, todos graves, de instrucción probada, y nada común, de arraigo y queridos del pueblo, temblaban y se oponían á su elección de Alcalde; les arredraba el penoso ejercicio de ese cargo público, en que se halla depositado el bienestar de la Ciudad.

Aún no se consideraban aptos para regir el gobierno interior del pueblo, la dirección de los negocios que correspondan el procomunal, y la protección de todos los intereses



materiales bajo las numerosas subdivisiones en que son considerados; y conocían que se requería en poblaciones como ésta, ciertas cualidades especiales, de genio emprendedor que Dios concede á pocos.

Pero los hombres de ahora, de cualquiera clase que sean, que apenas han estudiado al Municipio, que las leyes referentes á él le son desconocidas é ignoran muchas de ellas, como ignoran las ordenanzas municipales y hasta la misma constitución que nos rige; Constitución, leyes y ordenanzas tan necesarias á un Municipio, como la ciencia del código civil, del código penal, del código de procedimientos, etc., es necesaria á un magistrado, todos hoy se creen con conocimientos exactos del derecho municipal y de su material aplicación á los negocios públicos y del común; todos se creen sabios en los buenos principios de administración y policía, todos se creen aptos para empuñar el bastón; y todos se creen capaces de dirigir y gobernar á la ciudad, olvidados de que no se da el grado de Doctor al que comienza á estudiar, sino al que ha estudiado con provecho y ya es letrado.

De esta ignorancia más ó menos completa de los hombres de ahora, traen origen la mayor parte de las faltas del Municipio; cuando todos los ediles estudien bien las leyes municipales y sepan la extensión de sus derechos y deberes aquél dia habrán dado un gran paso para solucionar bien y regir y gobernar como Dios, la ley y el pueblo desean.

¡Qué semejanza á una noria, viene teniendo la Alcaldía de Sigüenza! En aquélla una y otra vez bajan cangilones y suben cangilones; en esta una y otra vez bajan Marcelinos y suben marcelinos. Marcelino Ibáñez, con ayuda de Felipe Gamboa, derribó á Marcelino Albacete, fundados en que lo hacía muy mal y que para hacerlo bien, había que deshacer todo lo que había hecho. Marcelino Ibáñez, hombre de algunas poetas, olvidado de que si hubo un tiempo que se exijan riquezas y blasones, ahora se quieren talentos, estremadamente candoroso, entró dulcemente de Alcalde para salir ahora amargamente y con mucha acedia. Es verdad que las circunstancias reclamaban de él mucha actividad, amor y celo; y al Sr. Ibáñez, ni el bien ni el mal le movía; tanto le importa lo que pierde el pueblo como la que gana; y quería que todos vivieran á la luz de su sol en el orden ó en el desorden.

Ahora vuelve Marcelino Albacete á ser Alcalde; ha tomado posesión y deseámosle llene dignamente el puesto de honor y de autoridad que le está confiado, y realice todas las mejoras que la ciudad necesita; pero, aunque traiga ideas beneficiosas, ¿podrá practicarlas? Lo dudamos, contando con un Ayuntamiento que es una máquina descompuesta, de piezas estropeadas, de imposible su bienandar, y que le son ostiles; contando con los que tienen ó esperan tener empleos; con los egoístas que no se cuidan de nada; con los débiles que tienen miedo á todo; con los crantes de Señor en Señor, de opinión en opinión, que aprueban lo bueno y lo malo, y que ni siquiera tienen el honor de disfrutar de una mala opinión; y con un cacique impopular y egoísta.

Y en este cuadro hecho á la ligera, desgraciadamente poco podrá hacer el Alcalde Albacete aunque le reconozcamos las intenciones más puras (...).

**FUENTE:**

“Desde Sigüenza”, en *La Crónica*, núm. 1.230 (4-4-1901), pág. 1.

**COMENTARIO:**

De nuevo la prensa se convierte en el vehículo apropiado para transmitir las críticas al sistema político de la Restauración y evidenciar con ello sus primeras fracturas. Fue durante este largo período de nuestra historia contemporánea cuando la política empezó a adquirir lentamente sus perfiles de profesionalización. En efecto, *La Crónica* denunciaba esta tendencia en el municipio de Sigüenza, donde la política municipal parecía haberse convertido en mero escenario para la representación de la lucha por el poder y no en un instrumento de servicio a la ciudadanía. Desde el Ayuntamiento se repartían favores, distribuía trabajo y se accedía al control sobre las derramas de determinados impuestos; siempre bajo la atenta mirada del cacique del pueblo quien él mismo, o cualquiera de sus testaferros, era la máxima autoridad.

Ayuntamientos y diputaciones cumplían, por lo tanto, importantes funciones en los engranajes del poder, palabra que deja de tener un contenido abstracto cuando se habla de contribuciones y quintas, o cuando se piensa en la organización de las elecciones a Cortes. Controlando las corporaciones locales se empezaba a controlar también la maquinaria electoral que se ponía en marcha para garantizar el dominio social de una determinada elite, incluso cuando el sufragio universal masculino entró en vigor a partir de 1890. De ahí que los caciques pusieran especial empeño en amarrar las corporaciones locales como subraya el texto. Y no sólo, la administración local y provincial sirvió también de trampolín para la carrera pública de destacados miembros de esa oligarquía que en muchas ocasiones iniciaron en estas esferas su ascenso hasta la vida política nacional.

## 9. Republicanismo almanseño (1901)

**TEXTO:**

Libertad. En esta frase podía condensarse todo lo que ha de ser la base fundamental de nuestra modesta publicación, no solo porque la magnanimidad de la palabra todo lo abarca, si no también porque es de todos conocida, por muchos deseada y por unos pocos difamada ó confundida.

Cuando la voz de los pueblos se alza sonora y potente, cuando su timbre resuena y se oye por entre el clamoreo sordo y cobarde de la reacción (que en vano trata de imponerse), cuando el progreso avanza y abre paso rompiendo la oscura nube del fanatismo, cuando el mismo decaimiento del clericalismo les sirve á sus secuacs para manifestarlo como una prueba de su mentida resignación y de su fingida humanidad, cuando por fin los que al amparo de unas creencias que no sienten, juzgan fracasada la

causa republicana, hundida toda idea de libertad, democracia y progreso, viene al mundo LA ANTORCHA DE LA LIBERTAD, amparando bajo su hermosa bandera tricolor á todos aquellos que sintiendo en el fondo de su alma el más amoroso ardor por su causa y su idea, palpitan y se agitan y viven á la sombra de su fé y su entusiasmo.

Nos hemos aprestado á la lucha. Nuestra campaña empieza. ¿Cómo terminará?

Eso nos lo dirán nuestros adversarios. Como ellos quieran. Discusión templada y correcta cuando con corrección y templanza se nos provoque; pero en defensa de nuestros ideales, en defensa de los ataques que á nuestra causa se le dirijan, en defensa en fin de nuestra dignidad política, todo será poco y en poco tendremos cuantos sacrificios pongamos al servicio de la causa republicana.

Y con esto basta. Salud y República.

LA REDACCIÓN

#### FUENTE:

“Programa. Principio y fin de nuestra campaña”, en *La Antorcha de la Libertad*, núm. 1 (5-12-1901), pág. 1.

#### COMENTARIO:

El republicanismo histórico, que durante la segunda mitad del siglo XIX había representado la defensa contundente de la democracia en España, pasaría durante las primeras décadas de la Restauración por una profunda crisis, marcada por la represión, la división interna y los efectos de un sistema político que les vetaba la posibilidad de llegar al poder. Algunos –los menos– siguieron confiando en el levantamiento armado, otros adoptaron estrategias posibilistas y aceptaron integrarse en el sistema caciquil para poder ocupar el puñado de escaños que los partidos dinásticos estaban dispuestos a tolerar. No sería hasta los primeros años del XX cuando se produzca una renovación del republicanismo español, a partir de la creación de nuevas formaciones que caminaron hacia los partidos de masas y que generalmente se dejaron seducir por el discurso populista.

Es ésta una dinámica histórica prácticamente desconocida en nuestra región, como en general sabemos poco acerca de la configuración e implantación del republicanismo histórico en Castilla-La Mancha. Ello no quiere decir que no existiera y así puede comprobarse por varios indicadores. El primero, que un total de ocho republicanos obtuvieron su acta de diputado por alguna de las provincias castellano-manchegas antes de 1898. Junto a esta representación en las Cortes, debe destacarse también la presencia de publicaciones periódicas y de asociaciones afines. Así, entre 1879 y 1899 se publicaron en la región al menos 29 periódicos republicanos, como *La Democracia* (Albacete, 1879) o *El Progreso Conquense*, nacido en 1892 y que llegó a salir con periodicidad diaria entre 1899 y 1902. Entre los casinos y círculos, podemos mencionar el de Hellín (Albacete) o el de Daimiel (Ciudad Real) entre otros.

Desde principios del siglo XX el crecimiento del movimiento republicano fue lento y laborioso. Continuó sirviéndose de los espacios asociativos y de la prensa como principales vehículos de difusión, así como de la constitución de comités locales que le dieron soporte. Fueron los casos, entre otros, de Alcázar, Almadén y Valdepeñas, en Ciudad Real, Talavera de la Reina en Toledo o Almansa en Albacete. De entre sus escasos diputados quizás los más representativos fueron Calixto Rodríguez y Miguel Moya (elegidos por Molina de Aragón en Guadalajara, 1891-1918), Ramón Solano (Almadén, 1920) y Melquíades Álvarez (Alcázar, 1907-1910).

El texto seleccionado recoge precisamente esa difícil expansión. En 1901 salía a la calle *La Antorcha de la Libertad*, hermosa cabecera para un periódico cuyo subtítulo era el de “Semanario republicano. Órgano oficial del partido en Almansa”. Además, en su frontispicio figuraban tanto los valores que difundió la Revolución francesa (Igualdad, Libertad, Fraternidad) como los de Justicia, Progreso, Ciencia. Son todos ellos elementos fundamentales de la iconografía republicana, como también lo era la bandera tricolor aludida en este fragmento. Probablemente haya que vincular el despertar organizativo del republicanismo almanseño con su peculiar desarrollo demográfico y económico. Esta localidad contó desde la segunda mitad del XIX con un importante artesanado que al iniciarse la siguiente centuria se integraría en la naciente industria local del calzado. Cabe afirmar que su perfil demográfico es sensiblemente diferente al de la mayor parte de la región, pues aunque el sector agrario seguía ocupando a la mayoría de la población activa, existía también una importante vinculación con los servicios y el transporte. Quizás en ello esté en parte la clave de la implantación republicana, si bien no puede establecerse una identificación automática entre el republicanismo y dichas actividades profesionales, sobre todo en el medio rural donde debió calar entre el campesinado la sensibilidad que el discurso republicano mostraba hacia sus problemas.

Sin duda, la memoria colectiva ha sido selectiva con estos firmes defensores de la libertad y de la democracia. Más allá del supuesto fracaso de su proyecto de Estado, se hace imperioso rescatar al republicanismo de un olvido injusto que lo ha relegado a engrosar la nómina de los perdedores, cuando no de los supuestos desestabilizadores del sistema.

## 10. Surcando en globo la Alcarria (1901)

### TEXTO:

Después de varias prácticas de aerostación, en globo cautivo, que los Ingenieros militares han llevado á cabo en el campo de experimentación, que poseen orillas del Henares, á las cuales han asistido varios Jefes y oficiales de distintas armas, el viernes pasado se hizo un viaje libre tripulando la barquilla el capitán Jiménez y los tenientes Civeira y Kindelan, todos ellos del cuerpo de Ingenieros.



El viaje fué de unos 75 kilómetros de longitud recorridos en dos horas y media, alcanzándose alturas sobre el terreno de unos 1.800 metros, y resultó bastante movido por reinar fuertes vientos, de muy variables intensidades.

Al tocar tierra en las faldas del Alto Rey, cerca del pueblo de Gascueña, por lo quebrado del terreno, y por la velocidad del viento se tuvieron que vencer muchas dificultades, pero lograron los aeronáutas terminar su viaje sin novedad.

Como en España no existen verdaderos aeronáutas civiles, cuando se trató de establecer este servicio en el Ejército, su jefe, el comandante Sr. Vives, fué comisionado al extranjero para hacer varias ascensiones libres, y adquirió la práctica necesaria, habiendo después dirigido las ascensiones que se han hecho desde Guadalajara hasta la del viernes último que se ha efectuado por oficiales que han hecho su aprendizaje en España; habiendo demostrado la experiencia que se hallan suficientemente preparados, para su difícil cometido.

En Humanes y Cogolludo, así como en el Alto Rey, se soltaron palomas mensajeras, llegando todas aquel día al palomar, á excepción de una que fué muerta por un cazador de Yunquera.

Al descender el globo las primeras personas que acudieron en auxilio de los aeronáutas, fué el ilustrado Médico de este pueblo Sr. Casado, que siguió al globo á caballo, y los vecinos de Gascueña señores Ugaldea, Llorente y algunos más.

El transporte del globo vacío, hasta encontrar la carretera en Hiendelaencina, resultó muy penoso por la carencia de camino. Desde Hiendelaencina regresaron por carretera á Jadraque, y desde este último punto, en tren, á Guadalajara, llegando á las siete y media del sábado.

Es digna de elogio la conducta del cura párroco, secretario y maestro de escuela de Gascueña; la del médico del pueblo de Bustares, la del profesor de Gimnasia Sr. Olivier y la del teniente de Infantería Sr. Gómara, residente en Jadraque, que prestaron todo género de auxilios á los oficiales de Ingenieros en su viaje de regreso y en la conducción del material.

#### FUENTE:

“Ascensión en globo”, en *La Crónica*, núm. 1.248 (5-9-1901), pág. 2.

#### COMENTARIO:

La historia de la aerostación arranca en el año 1783, cuando los hermanos Montgolfier construyeron un globo de papel del que colgaron un cesto con una oveja, un pato y un gallo. Parece ser que fueron los primeros pasajeros en globo. También ese año y en otro globo de los mismos inventores, tuvo lugar el primer vuelo con personas, en este caso los viajeros fueron Pilâtre de Rozier y el marqués de Arlandes, quienes ascendieron hasta los mil metros de altura, recorriendo unos diez kilómetros durante casi media hora. A lo largo de la siguiente centuria se iría desarrollando este peculiar

medio de transporte, que luego dio lugar al dirigible, y que todavía hoy causa admiración en las personas que los divisan.

Estos sorprendentes artefactos también surcaron, lógicamente, los cielos de Castilla-La Mancha. La vida cotidiana en sus tierras transcurría entre la lentitud del paso del tiempo y las permanentes dificultades del día a día. Sólo las fiestas locales, alguna romería y otros hitos del ciclo festivo rompían esa monotonía, así como acontecimientos extraordinarios como el que narra el periódico *La Crónica*. Si en ese momento el viaje en globo constituía una cierta novedad y se convertía en una poderosa imagen visual, años más tarde sería el aterrizaje y despegue de algún avión lo que causara asombro entre los lugareños. Buena prueba de la excepcionalidad del acontecimiento es el hecho de que las fuerzas vivas de la población se sumaran encantadas a contemplar el espectáculo como puede comprobarse en este texto.

## 11. Situación del campesino (1901)

### TEXTO:

#### Los obreros del campo

Muy bien nos parece que los poderes públicos traduzcan en disposiciones legales las enseñanzas de mayor provecho que los estudios sociológicos han puesto de manifiesto estos últimos años.

Que las mujeres y los niños requieren en los talleres y en las fábricas la protección del Estado, a fin de evitar que el egoísmo despiadado de ciertos Industriales pueda someter estas débiles naturalezas á los rigores de un trabajo excesivo, es cosa que de buen grado reconocemos; pero nos extraña mucho que estos sentimientos humanitarios que informan los acuerdos de la comisión de reformas sociales y los proyectos de ley llevados al Parlamento por el Ministro de la Gobernación no extiendan su benéfica influencia á las mujeres y a los niños de los obreros del campo, pues en las faenas agrícolas, por imprevisión o cediendo a sentimientos más bastardos, se les somete a fatigas y rigores que compaginan mal con su limitada resistencia.

Durante el verano los niños abandonan las escuelas, y desde que amanece hasta que llega la noche están sobre el trillo sufriendo los rigores de un sol abrasador y corriendo el peligro de que la yunta se asuste y pueda comprometer su vida. No hay en las fábricas trabajo tan penoso.

No es más afortunada que los hijos la mujer del obrero agrícola. Ella va á la siega y pasa semanas y meses soportando fatigas que parece imposible puedan resistir los hombres de más vigor.

¡Cuántas veces esas desgraciadas se encuentran sorprendidas por los síntomas del alumbramiento y realizan tan delicada operación en el surco, sin otros cuidados que los que pudiera tener un ser irracional!

Pasan muy pocos días y la recién parida reanuda el trabajo, como si su salud no hubiera tenido el menor quebranto.

Las viviendas que ocupan de ordinario los obreros agrícolas más parecen guaridas de fieras que refugio de seres racionales.

La instrucción de los campesinos está en el más punible abandono, y si las clases acomodadas quieren conjurar ciertos peligros, se impone la necesidad de ocuparse de ellos en tiempo oportuno.

El obrero agrícola es en extremo sufrido y frugal; pero bueno será que no se agote su paciencia á fuerza de desaciertos y olvidos injustificados, porque las funestas consecuencias que ésto traería ya han podido apreciarse con motivo de las huelgas de Extremadura y Andalucía.

Muy atendibles son, en verdad, las necesidades de los obreros de las fábricas, pero los poderes públicos deben inspirar sus actos en principios de justicia, sirviendo de norte a sus propósitos el bien de todos los administrados, sin conceder más razón al que grita que al que sufre en silencio sus desventuras.

Las complicaciones que entre propietarios y braceros han surgido en algunas comarcas en los días en que debía empezarse la siega de cebadas, ponen de manifiesto la necesidad en que los agricultores están de mirar con el debido aprecio la maquinaria agrícola, procurando cuando no tengan recursos bastantes para comprar por su cuenta esos elementos de progreso, acudir á la asociación á fin de alcanzar por el esfuerzo colectivo lo que es irrealizable á la acción individual.

Mucho llevamos escrito a favor de los sindicatos agrícolas, sin que tales predicaciones surtan los resultados apetecidos; pero si la clase obrera busca en la asociación facilidades para que prevalezcan sus conveniencias, no tardarán los propietarios en convencerse de que en la asociación es donde ellos pueden encontrar el amparo de sus legítimos derechos.

RIVAS MORENO

#### FUENTE:

Francisco Rivas Moreno: "Los obreros del campo", en *La Región*, núm. 45 (8-10-1901), pág. 2.

#### COMENTARIO:

El artículo del periódico alcarreño describe la pésima situación del campesinado castellano-manchego (y del español, por extensión) al iniciarse el siglo XX. Si ya de por sí las faenas agrícolas requerían un enorme esfuerzo físico para los campesinos varones adultos, aún era más penoso para sus hijos y mujeres. No sólo sufrían el rigor de las infraviviendas que habitaban, sino que además su contribución a las labores del campo les acarreaba graves daños para el futuro como la falta de educación de esos niños que, de este modo, difícilmente podrían liberarse del círculo de pobreza y

analfabetismo al que parecían condenados. El padecimiento secular de esta clase social –bien definida como “obreros del campo”– empezaba a traspasar los límites de la tensión contenida y a expresarse por medio de una conflictividad latente que acabaría eclosionando con toda crudeza unas décadas más tarde.

Era el análisis lúcido y comprometido de un autor como Francisco Rivas Moreno. Nacido en Miguelturra (Ciudad Real) en 1851 y fallecido en Madrid en 1935, este abogado y periodista escribió una vasta obra sobre diversas cuestiones agrarias y los problemas que le afectaban, apuntando al cooperativismo como una de sus mejores soluciones. Desarrolló su actividad profesional como delegado de Hacienda en varias provincias españolas y como político fue presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1891-1892) y gobernador civil de Guadalajara, Oviedo, Toledo y Santander. Pero quizás el rasgo más sobresaliente de este interesante personaje sea el de haber impulsado la creación de varias cajas de ahorros como la de Santander (1898) o la de Murcia (1902).

La sensibilidad que nuestro autor demuestra por el trabajo femenino e infantil en los primeros párrafos del texto entronca con la toma de conciencia que sobre la cuestión se iba adquiriendo y que desembocó en la conocida Ley Dato (1900). Con todo, conviene observar que la regulación laboral llegaba a España con más de medio siglo de retraso y que, al igual que en el resto de Europa, estaba impregnada de prejuicios paternalistas en lo que hace a las condiciones físicas de la mujer. Inglaterra había aprobado en 1844 su primera ley de limitaciones al trabajo femenino.

## 12. Afición al género chico en Valdepeñas (1902)

### TEXTO:

Mi querido director: pocas veces ha despertado tanta curiosidad en Valdepeñas el anuncio del *debut* de una compañía de zarzuela, como el de la que dirige el señor Viñas.

Aunque si hemos de decir verdad, *the great attraction*, ha sido el contemplar á la eminente Geraldine, artista sin rival y belleza incomparable.

El jueves hizo su presentación en el *trapezio oscilante*, consiguiendo, como era de suponer, un triunfo tan espontáneo como mercedo.

El sábado, Mis Geraldine, arrebató al público al bailar la célebre danza serpentina, durante la cual lució los numerosos y espléndidos trages que posee.

De la compañía Viñas, diré que hizo su *debut* estrenando las preciosas zarzuelas «Dolorettes» y «El Bateo», en la que se distinguieron notablemente el director y las señoritas Fernández y Reparaz.

«Instantánea» y «La Trapera», son dos obras que han gustado mucho, habiendo sido representadas con toda perfección por toda la compañía.



Como nota triste, apuntaré en mi crónica la presencia de la langosta en estos términos, donde está haciendo grandes estragos.

Y pongo punto á mi carta por hoy, anunciándole tendrá noticias de todo lo más saliente que ocurra en Valdepeñas.

Suyo afectísimo amigo.

#### FUENTE:

E. Rodero: "Crónica de Valdepeñas", en *Don Quijote de la Mancha*, núm. 5 (16-7-1902), pág. 3.

#### COMENTARIO:

Desde los años del Trienio Liberal, pero sobre todo durante la Regencia de María Cristina, se fue extendiendo en España el interés por la ópera, primero italiana y más tarde alemana de la mano del innovador Richard Wagner. La construcción del Liceo de Barcelona (1847) y del Real madrileño (1850) venían a satisfacer una demanda creciente de la burguesía que utilizaba estos espacios tanto para acudir a las representaciones operísticas programadas como para ver y ser vistos, es decir, como lugar de encuentro y ámbito de sociabilidad informal. Esta nueva oferta para el tiempo de ocio urbano no consiguió consolidar una ópera de carácter nacional, salvo contadas excepciones.

En cambio, sí impulsó la aparición de un nuevo género musical como la zarzuela, influido por la ópera bufa, aunque también próxima a otras expresiones como el sainete y la comedia musical. Encontró un público más amplio, menos selectivo socialmente, entre el que se convirtió en un verdadero éxito por el casticismo de la temática y los personajes que incorporaba a sus libretos, así como por la escasa complejidad de su discurso musical. Nombres como Gaztambide, Barbieri o Chueca han quedado unidos a su historia.

También a la región llegó esta afición por el llamado género chico, muy vinculado en sus orígenes a la oferta teatral. Desde mediados del XIX se fueron construyendo diversos teatros por las capitales de provincia, como el de Ciudad Real (1849), el toledano de Rojas (1878) o el impresionante Teatro-Circo de Albacete (1887). Todos ellos acogieron representaciones de zarzuela de una manera bastante regular, como prueba el dato de que ya en 1867 éstas habían superado el centenar. Es más, el nuevo espectáculo no se difundía sólo por las capitales de provincia, puesto que diversas localidades vieron levantar igualmente sus respectivos teatros (en Almagro o Valdepeñas por ejemplo), que ofrecían funciones de zarzuelas a lo largo del año con gran éxito de público, según recoge la crónica periodística aquí reproducida. Es una de las muchas que podemos encontrar en la prensa local y que testimonia el eco social que encontraba la dramaturgia en general entre los habitantes de la región, probablemente mayor que hoy día. Bien es cierto, sin embargo, que no todo era teatro y zarzuela. Entre los locales para la diversión más concurridos también hay que mencionar los billares,

los circos gallísticos y, desde luego, el gran lugar de reunión y ocio de las clases populares, la taberna.

### 13. Esclavos de la tierra (1902)

#### TEXTO:

Mucho se habla hoy a favor y defensa de la clase trabajadora, que es la que en todas partes y en todos los tiempos, tiene más ruda é ingratamente que luchar por la existencia.

Pero entre las clases trabajadoras, todas útiles y todas dignas de mejoramiento en su condición social y de respeto á su personalidad, hay una que, quizá por no ejercer su oficio ni ejecutar sus trabajos en los centros de población, á la vista de las demás clases sociales, está más olvidada de aquellos que se preocupan por el bienestar del elemento trabajador.

Nos referimos al obrero del campo.

Si algún oficio útil, alguna labor productiva, algún trabajo necesario hay que pueda decirse en justicia que es el primero entre todos, ese indudablemente es el que el hombre ejerce y ejecuta en el campo labrando la tierra, preparándola, abonándola, sembrándola y extrayendo luego de ella los productos indispensables para la vida.

El trabajador del campo, puede decirse que produce el pan que él y sus hijos apenas comen. Produce las fibras vegetales, que la industria transforma en ropas y abrigos de que él y los suyos casi carecen. Su oficio le obliga á un trabajo penoso, constante, desde que el día nace hasta que la noche llega, y siempre al raso á la intemperie, el *gañán*, como nosotros le llamamos, sufre los cruelísimos cambios de las estaciones, ora con el cuerpo aterido por las heladas invernales, ora abrasándose bajo la acción asfixiante de los calores estivales.

El trabajador que pasa el día en el campo atento á su labor dura y penosa, se recoge al llegar la noche en mísera choza enclavada en paraje solitario ó en humilde casa de reducida aldea, donde no halla recreo alguno para su espíritu y, aun cuando lo hubiera, sin poder disfrutarlo, porque el rudo trabajo diario requiere por la noche el necesario reposo, reparador de las fuerzas.

Siquiera en la ciudad, el obrero y el trabajador pueden tener momentos de expansión, aunque éstos casi siempre redunden en perjuicio suyo; el día festivo, las primeras horas de la noche que deja libres el trabajo, la comunidad con el camarada, los mil alicientes que ofrece la vida en los centros de población, contribuyen á que los trabajos y fatigas se neutralicen algo con esas expansiones gratas al espíritu, que alegran el ánimo y hacen ver las situaciones más precarias bajo un punto de vista que el optimismo es gran elemento de consuelo.

Pero en el campo, no sucede eso. El espíritu está en la misma quietud que la naturaleza en calma. El trabajador está solo, ó por lo menos á mucha distancia de sus

compañeros; si está contento, si es joven y resignado con su suerte, se considera feliz, canta monótonamente los aires del país como única distracción; si es viejo, si está triste ó tiene penas, trabaja, silencioso y uno y otros, viejos ó jóvenes, contentos ó tristes, regresan después de terminar sus labores cotidianas al hogar humilde, quizá sin lumbre que caliente sus cuerpos, quizá sin pan que mitigue su hambre, ó, por lo menos, sin alimentos suficientes á restaurar sus fuerzas.

Grande, dicen ahora los conspicuos, es la explotación que en todas las artes, en todas las industrias, en todos los oficios, se hace del trabajo; pero la que se ha hecho y se viene haciendo del labrador, del trabajador del campo, es la mayor de todas.

Esos ni se sublevan, ni se declaran en huelga, ni protestan de ninguna forma; es más ni tienen quien los defienda ni se interese por ellos.

Para ellos no ha habido progreso ni reformas sociales.

Son hoy lo que han sido siempre:

Los eternos esclavos del terruño.

#### FUENTE:

“El trabajador del campo”, en *Don Quijote de la Mancha*, núm. 3 (9-7-1902), pág. 1.

#### COMENTARIO:

Retratar la vida del trabajador del campo como hace este texto es reflejar en gran medida la vida del castellano-manchego, pues la tierra ha constituido históricamente la principal fuente de riqueza de la región, casi única hasta fechas bastante recientes. Conviene recordar en este sentido que nuestra agricultura se ha caracterizado por la explotación extensiva –con baja productividad y prácticamente nula mecanización–, la escasa diversidad de cultivos y por una fuerte presencia de la gran propiedad. Aparentemente, podría hablarse de un modelo agrario latifundista muy similar al andaluz, pero, sin embargo, han existido importantes diferencias entre ambos. Fundamentalmente que buena parte de las mejores tierras labradas responden a una estructura de mediana y pequeña propiedad, localizada sobre todo en la zona centro de nuestra región. Éste sería el territorio de expansión del viñedo, a partir del último cuarto del siglo XIX, y el que demandó un mayor número de trabajadores.

Desde luego, el artículo de *Don Quijote de La Mancha* denuncia las duras condiciones de vida de estos “esclavos del terruño”, aunque lo haga desde una visión en donde se amalgama la crítica con la mitificación y con un cierto paternalismo reformista muy apegado al regeneracionismo de la época y bastante ajeno al discurso revolucionario de los sindicatos socialistas o anarquistas. Eran años de crisis institucional y del despertar de la cuestión social entre ciertos sectores de la elite política, pero también empezaba a cristalizar el movimiento obrero en la región y aun habría de fortalecerse más en las décadas siguientes (ver texto 16).

Verdaderamente la situación del “trabajador del campo” era penosa en 1902, como lo había sido en el siglo XIX y como continuaría casi invariable hasta la segunda mitad del siglo XX. Sólo el intento de reforma agraria llevado a cabo durante la II República podría haber supuesto una inflexión de no haberse abortado por la guerra civil. Pero el mundo campesino era poco homogéneo, con situaciones vitales y categorías laborales diversas. Así, encontramos a los braceros o jornaleros, cuyos salarios eran realmente miserables, más en provincias como Ciudad Real donde eran inferiores a la media española al empezar la centuria. Por su parte, los gañanes –citados en el texto– ocupaban un escalafón superior y gozaban generalmente de una mejor situación, puesto que además del salario y manutención, solían obtener un pegujal. Algunos tenían el trabajo ajustado por años a contar desde el día de San Miguel, siguiendo el calendario agrícola. Si no surgía conflicto, el “pacto” verbal entre trabajador y patrono se daba por prorrogado al año siguiente, llegando en ocasiones a perpetuarse el contrato de padres a hijos. Sin embargo, como contrapartida a esa mejor situación del gañán cabría destacar su dedicación casi completa al trabajo. Llevaban una vida solitaria, en las quinterías, alejados de sus familias durante largas temporadas.

Entre los gañanes podrían distinguirse, a su vez, al menos cuatro categorías: mayoral (hombre de confianza del propietario que contrataba normalmente a los jornaleros), ayudador, zagal mayor y zagal menor. Con frecuencia estos últimos eran los hijos del mayoral u otros trabajadores de la casa que más tarde podrían recoger el testigo de sus ascendientes. No era extraño que este relevo generacional estableciese entre “amo” y “criados” vínculos casi afectivos, tendentes a la disolución del conflicto o, al menos, encubridores del mismo. De la importancia que tenía este colectivo en el medio rural manchego da cuenta también la constitución de asociaciones propias como el *Gremio de obreros gañanes* en Manzanares (1916).

#### 14. Contraste de sociedades (1903)

##### TEXTO:

Berlín, 14 abril 1903 [extracto]

Querido papá: ... Me disgustan las calamidades que por ésa tenéis. La sequía será una azote perpetuo de esa región que no encuentra su remedio sino en un grado de civilización y adelanto agrícola y espíritu de asociación que ahí no puede soñarse. Y la langosta será la plaga cuasi eterna porque ahí opinan que Dios sólo puede acabar con ella, y Dios no se apresura a realizar lo que es tarea de los hombres.

Creo que por aquí duraría poco. Nosotros con quejarnos arreglamos el negocio. Un ejemplo. Miles de veces habrás oído decir que en Madrid los pequeños empleados no pueden vivir por la carestía de las viviendas; pues bien, aquí ocurre lo mismo cien veces agravado porque las casas son carísimas y ni el más miserable vive sin todos los



refinamientos de la limpieza y sin muchas exigencias de confort y lujo. Pues en lugar de dirigir exposiciones al Gobierno se han reunido en sociedad todos los empleados públicos y el otro día vi las magníficas casas, verdaderos palacios que en un cuartel ventilado y espaciosos de la ciudad han construido.

Yo no me canso nunca de andar por estas calles y jardines. ¡Qué limpieza, qué orden y qué ventilación! ¡Ni un mal olor, ni una basura, ni un atropello, ni una voz destemplada! Aquí no se venden periódicos ni ninguna clase de mercancías por las calles, ni nadie pregona ni anuncia ni vocea. El que quiere comerciar tiene su tienda o su kiosco. La circulación se hace con una regularidad pasmosa. En cada bocacalle hay un municipal, en el centro de la calle, cuadrado y rígido, con su casco negro de acero. Aquel es el jefe a cuya más pequeña señal todo el mundo obedece. Los coches que van pasan a la izquierda, los que vienen a la derecha; todos se detienen si él alza la mano. A su voz los transeúntes se paran, se alinean y evolucionan como un ejército.

#### FUENTE:

*Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo. I Un puente hacia Europa 1896-1909.* Cartas reunidas por David Castillejo. Madrid, 1997, pág. 146.

#### COMENTARIO:

Con la ventaja de la distancia física, Castillejo se encarama a una atalaya desde la cual incide agudamente sobre algunos de los problemas estructurales que, a su entender, afectaban a la sociedad castellano-manchega de principios del siglo XX. El agua era uno de esos problemas constantes, como también han reflejado las descripciones de estas tierras que hemos seleccionado para la primera parte del libro. Pero, según el análisis del autor, lo que importaban no eran tanto las carencias hídricas, sino su aprovechamiento.

Junto al agua, el azote de las plagas ha sido una constante del agro manchego. La langosta ha tenido un efecto históricamente demoleedor sobre las cosechas. Y, nuevamente, el contraste entre la sociedad alemana y la española vuelve a ser brutal, al plantear respuestas bien diferentes. Efectivamente, la fe religiosa no suministrará las soluciones, como tampoco hacían llegar el agua las rogativas en tiempo de sequía. Por su parte, las instituciones públicas (diputaciones y ayuntamientos) venían demostrando durante el siglo anterior una actitud cicatera a la hora de financiar las estrategias para combatir la plaga que consistían, generalmente, en métodos tradicionales como la recogida manual de los insectos, la introducción de ganado en los campos infestados o las roturaciones de los mismos.

Castillejo llama la atención sobre la conveniencia del asociacionismo como medio para alcanzar el progreso, uniéndose así a otro hombre de la tierra, Rivas Moreno, en su fomento. No quiere decir ello que no existieran asociaciones en la región, pero sí es cierto que éstas tenían una orientación más volcada al ámbito lúdico-recreativo (detrás

de las cuales, no obstante, podían amagarse organizaciones políticas) que al de los intereses profesionales y/o reivindicativos.

El deslumbramiento de Castillejo era tan poderoso que le llevaba a concluir construyendo una imagen casi mítica del Berlín de principios de siglo. Sin negar las evidentes diferencias de desarrollo, conviene no olvidar que este contraste se acentuaba por el lógico impacto que la vida urbana producía entonces en un intelectual procedente, a fin de cuentas, de un medio notablemente ruralizado.

## 15. La cuestión religiosa (1904)

### TEXTO:

[En Ciudad Real el tema principal era una propuesta de colocar una nueva estatua religiosa en un lugar público, y a esto Castillejo dio su opinión]

Londres 1º nov. 04 (extracto)

Lo que me cuenta Pilar del proyecto de estatua lo creo un error terrible y que (me alegraría equivocarme) les va a costar muchos disgustos. No pasará mucho tiempo sin que ocurran profanaciones, las unas de barbarie, las otras de malicia y cualquier día rodará por el suelo. Hay que esperar para hacer monumentos a que los pueblos estén en grado de cultura necesaria, y el medio educativo no son monumentos piadosos. A un niño no le darías objetos sagrados para jugar, no sólo porque los rompería sino porque perdería la reverencia. Es muy peligroso hacer a los dioses demasiado familiares. Bien que aquellas imágenes que en las calles nos legó la Edad Media hayan resistido (no todas) las injurias del tiempo y los hombres, pero querer resucitarlas y en estos momentos en que puede parecer una provocación, me parece una idea poco meditada. Un pueblo que no tiene ni agua debe ser modesto, sobrio, hasta pobre en la dotación de sus iglesias y su culto. A mí me figura muy poco habilidosa la política de la Iglesia en los últimos tiempos en España y alguna parte tiene ella en los tristes días que la aguardan. Y advierto que digo esto creyéndolo lo mejor para la Iglesia. Lo mismo diría por ejemplo del partido republicano que en vez de hacer una labor honda de cultura juegue batallas con insultos de verdulera. Pero de ambas cosas no sé yo una palabra ni tengo motivos para hablar.

### FUENTE:

*Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo. I Un puente hacia Europa 1896-1909.* Cartas reunidas por David Castillejo. Madrid, 1997, págs. 270-271.

### COMENTARIO:

Le parece a Castillejo "muy poco habilidosa la política de la Iglesia en los últimos tiempos en España". Con esta frase está aludiendo al proceso de penetración social

que la Iglesia había acometido desde los orígenes de la Restauración alfonsina. Tras la quiebra que supuso la revolución liberal (desmoronamiento económico por las desamortizaciones, abandono de los principios teocráticos del poder, penetración del Estado en ámbitos como la educación o la beneficencia, etcétera), el regreso de la monarquía selló un nuevo marco de relaciones entre el poder político y la Iglesia, claramente favorable a ésta para la recuperación de su protagonismo en la vida social española. El incremento de congregaciones religiosas, el número importante de publicaciones católicas, las orquestadas demostraciones públicas de piedad o la aplastante presencia educativa son buena muestras de ello. Pero este avance católico encontró también su reverso en la resurrección del anticlericalismo desde los años del cambio de siglo, que tuvieron, por ejemplo, una importante representación con los conflictos en torno a la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y la imaginería que la rodeaba.

En suma, el texto refleja muy bien la tensión entre clericales y anticlericales vivida en España durante la primera década del siglo XX. No puede olvidarse que en la Semana Trágica de Barcelona (1909) se incorporaron ingredientes anticlericales y que en 1910 el gobierno pretendió, mediante la Ley del Candado, poner coto a la extensión incontrolada de nuevas órdenes religiosas. Fue uno de los conflictos clave de la época, escasamente conocido en la región aunque sí se sabe de sus efectos a medio plazo en las relaciones sociales de los años treinta. La violencia anticlerical desatada esporádicamente en la Segunda República y, de forma más extrema, durante la guerra civil, no puede ser comprendida más que en la perspectiva de una tensión larvada durante décadas. En juego había estado el dominio moral de la población frente al proyecto laicista que venían encabezando históricamente los republicanos, aludidos expresamente por Castillejo en este pasaje.

## 16. Un obrero toledano en París (1904)



**FUENTE:**

Esteban Patiño: *Recuerdos de un viaje á París por el obrero pensionado Esteban Patiño. Expedición obrera al extranjero. Marzo 1904-Abril 1906. Toledo, 1906.*

**COMENTARIO:**

Rafael Gasset Chinchilla fue ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas desde abril a octubre de 1900. En tan poco tiempo acometió, entre otras acciones, la organización de una "expedición obrera" para estudiar la Exposición Universal de París de ese año. Una real orden publicada en la *Gaceta de Madrid* se acompañaba de una numerosa relación de obreros de toda España, entre los que había cuatro de la Fábrica de Armas de Toledo, que viajaron a la capital francesa para tal fin.

Volvió a ocupar la cartera de dicho Ministerio entre julio y diciembre de 1903. Y en ese año, en 1904 y 1905 se organizaron otras tres expediciones obreras a distintos países europeos, fundamentalmente Francia y Alemania, cuyas noticias se pueden encontrar en la publicación oficial citada, con el objetivo de que mediante su trabajo en determinadas empresas conocieran el mundo laboral de esos países.

Concretamente la expedición de 1903 estuvo formada por cien obreros de toda España de profesiones diversas. En la *Gaceta de Madrid* (núm. 352, 18-12-1903) figuran sus nombres, así como los de otros veinte obreros como suplentes. Entre los primeros, además de otro obrero toledano y un agricultor de Ciudad Real, figuraba el nombre del cerrajero Esteban Patiño, trabajador en la Fábrica de Armas de Toledo. Recordemos que este establecimiento fue puesto en marcha durante el reinado de Carlos III con el fin de fabricar armas blancas y que conoció un importante desarrollo como consecuencia de la demanda armamentística de la I Guerra Mundial y la neutralidad española durante la misma. Desapareció hace varios lustros y actualmente sus antiguas instalaciones dan cobijo al campus tecnológico de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo.

Lo que convierte en peculiar el caso del trabajador de la fábrica toledana fue su acuerdo con Constantino Garcés, director de la revista toledana *La Campana Gorda*, para enviar desde París una serie de sugerentes crónicas relacionadas con su estancia en la "ciudad de la Luz", elaboradas desde la candidez de un obrero deslumbrado por la capital francesa que prácticamente no había salido de su Toledo natal. Estas misivas fueron publicadas en dicha revista y posteriormente recopiladas en el libro del que reproducimos su cubierta.



## 17. Afición velocípeda arriacense (1905)

### TEXTO:

Mañana, 5 de Marzo, será un día que en el ánimo de los ciclistas arriacenses quedará grabado con imborrables caracteres.

Como ya dijimos en el número anterior, el comité de la *U. V. E.*, que existe, ha organizado una carrera estafeta, con objeto de contestar al mensaje que sus compañeros los de Madrid les entregaron no hace mucho tiempo.

Los preparativos que se han llevado á cabo durante algún tiempo, merecen recompensa y augurámosla á los *amateurs*, que con una voluntad sin limites, quieren dejar el pabellón de Albarfáñez colocado en puesto de honor.

Hay entre los jóvenes carreristas mucho estímulo por hacer «buenos tiempos» en sus respectivos recorridos, lo que hace suponer que se preparan sorpresas de relativa importancia, en los que juegan principal papel la resistencia de cada uno de ellos.

La salida se hará, si la bonanza del tiempo lo permite, á las nueve en punto de la mañana desde la estación y se tiene el pensamiento de hacer los 55 kilómetros en poco más de dos horas. Si tal sucede, ya pueden orgullosos decir nuestras paisanas, que son excelentes *recordman*, pues ha de tenerse en cuenta, que el recorrido se hace sin *entrainamet*.

He aquí los *sportmants* que tomarán parte en la carrera y el recorrido que les esta encomendado.

Fernández Mulero (P.), (del k. 55 al 52); Dantés, (52 al 47); Paulino Pastor, (47 al 42); Cañadas, (42 al 39); Francisco Feijoo, (39 al 34); Derqui, (34 al 31); José García Rodríguez, (31 al 26); Sobrino, (26 al 23); Tomas Martínez, (23 al 18), Andrés Taberné, (18 al 13); Lazaro (13 al 10); Paulino Martínez, (10 al 5); é Isidro Taberné (5 al 0); que será el que entregue el mensaje al jurado.

Componen éste, además de los señores del comité madrileño, nuestros amigos los señores Julio Garcia Rodríguez, Meseguer, Gonzales (R.), Meléndcz, Gautier, Avilés, Garcia-Tambarte y otros, los cuales se constituirán en la Cibeles.

Más de 200 ciclistas esperarán la llegada de los expedicionarios alcarreños, reuniéndose después en fraternal banquete en la vaqueria del Retiro.

En el *acontecimiento ciclista* (como es llamada en Madrid esta carrera), tienen puesta la atención casi todos los aficionados de la corte, por lo que será un verdadero triunfo para *los nuestros* el hacer en corto tiempo el recorrido.

No dudamos que todo serán felicitaciones y por adelantado les enviamos la nuestra.

### FUENTE:

Mister Boston, en "Algo de Sport", sección fija de *La Crónica*, núm. 1.430 (4-3-1905), pág. 3.

**COMENTARIO:**

La aparición del asociacionismo de tipo deportivo está íntimamente ligado a la nueva articulación del tiempo en la época contemporánea y que irá diferenciando entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio. En nuestros días existe toda una industria de servicios destinada a satisfacer la demanda social que genera el tiempo libre, pero hasta la mercantilización del ocio, los clubes deportivos jugaron un papel fundamental en el impulso y reglamentación de la práctica deportiva, primero entre la burguesía y más tarde entre las clases populares. Su expansión, muy ligada inicialmente al temprano modelo británico, se produjo en la segunda mitad del siglo XIX. En principio, se trataba de iniciativas privadas que se gestaban a partir de nexos personales para dar satisfacción a una inquietud de aficionados, no profesional, regulada a través de reglamentos y jerarquías internas como el resto de asociaciones.

No sería hasta los años veinte del siguiente siglo cuando se operase progresivamente el salto desde el amateurismo hacia un deporte que buscaba el espectáculo y requería por ello su profesionalización. Precisamente el ciclismo sería uno de los deportes que antes vivieron este cambio cualitativo a partir de estructuras preexistentes más complejas como la federación (la Unión Velocípeda de España), aunque el fútbol y el boxeo serían los que contaron con más número de seguidores desde el primer momento.

Ligada a este fenómeno contemporáneo se sitúa también la aparición de una prensa especializada, inicialmente como secciones de los periódicos generales, de la que es buena muestra este texto. La influencia inglesa es evidente a través de un lenguaje técnico (con algunas palabras mal escritas, por cierto) y que desde muy pronto contribuiría a desarrollar signos propios de identidad junto a otros como los escudos de los clubes, los uniformes de los equipos y, por supuesto, la construcción de los estadios para los encuentros.

## 18. Fraudes en el reclutamiento (1905)

**TEXTO:**

En nuestro número anterior ya nos ocupamos algo de este asunto participando á los interesados en la próxima quinta que al Director de «La Nacional», asociación de padres de familia de Madrid para la redención del servicio militar, se le seguía causa por estafa.

Hoy participamos también a nuestros paisanos que ya no es solamente «La Nacional» la que no cumple bien sus compromisos, sino que otro tanto al parecer sucede con el Centro de Quintas que dirige D. Manuel Castanera y Esteban, de Zaragoza, á quien según leemos en diversos periódicos de Pamplona, unos doscientos padres de familia, asegurados con dicho señor en los reemplazos de 1903 y 1904, le han entablado pleito por no haber librado á sus hijos del servicio militar, según tenían convenido.

Preciso será que los padres de familia recapaciten bien con qué sociedad vayan á contratar.

Créese que la causa principal del incumplimiento de los contratos de quintas de esas sociedades, obedece en primer lugar á la falta de garantías y en segundo por hacer los seguros á precios que no es posible la defensa, dados los cupos tan crecidos que los gobiernos que nos rigen señalan.

En medio de tantos infortunios, nosotros tenemos la honra de poder decir muy alto que en Guadalajara tenemos el Centro de Quintas que dirige D. Antonio Boixareu Claverol, donde los padres de familia pueden asegurar sus hijos con toda confianza, por ser Centro de positivas garantías y en donde se han cumplido siempre bien los compromisos contraídos.

#### FUENTE:

“Las sociedades de quintas y el proceder de algunas en el cumplimiento de sus contratos”, en *La Crónica*, núm. 1.422 (7-1-1905), pág. 2.

#### COMENTARIO:

La cuestión de las quintas (llamadas así porque en su origen, durante el reinado de Carlos III, se alistaba a una quinta parte de los mozos en edad militar) remite a uno de los focos de conflicto más importantes de nuestra época contemporánea, junto al que significó el impuesto de consumos, al menos hasta las primeras décadas del siglo XX. Para calibrar su impacto social debemos recordar que España vivió desde la Guerra de Independencia en un estado bélico casi permanente: guerras civiles (las carlistas en el XIX y la desencadenada por la sublevación de 1936), de emancipación colonial (primero del grueso del imperio americano, más tarde las guerras cubanas de 1868 y 1895) o de expansión imperialista (en el norte de África). Por ello, el servicio militar era sinónimo de una muerte probable y no ya sólo por el propio combate sino por las pésimas condiciones cotidianas que los soldados sufrían (hacinamiento y epidemias en los cuarteles, deficiente alimentación, inadecuada indumentaria para la batalla...).

No es de extrañar, pues, que el antimilitarismo tenga unas raíces profundas, tanto por razones emotivas perfectamente comprensibles como también porque implicaba detraer del núcleo familiar a su fuerza de trabajo más capaz durante un período de tiempo que podía rondar los seis años. Tampoco sorprende que campañas como la del PSOE (“O todos o ninguno”) conocieran un relativo éxito.

Ahora bien, el reparto entre la población de esta verdadera “contribución de sangre” –como se conoció popularmente– era significativamente injusto. La regulación del reclutamiento militar contemplaba medios legales para escapar del mismo, introducidos por el gobierno de Mendizábal en 1837 y vigentes hasta 1912. Aparte de las exenciones generales (hijos únicos, nietos que mantuvieran a sus abuelos, sacerdotes...), se trataba fundamentalmente de pagar una suma de dinero que en 1905 era de

1.500 pesetas para evitar la incorporación a filas. Si un jornalero bien pagado, cobraba unas 5 ó 6 pesetas por día trabajado, ¿quién podía redimirse?

Al amparo de esa legislación fue creciendo todo un negocio: las sociedades de seguros contra quintas, compañías privadas que se encargaban de anticipar el importe de la redención a cambio de unas cuotas que se pagaban prácticamente de por vida. El contrato de uno de estos seguros supuso para miles de familias, en el mejor de los casos, su endeudamiento; eso cuando no se convertían en tapaderas para estafas como la que denunciaba el artículo de *La Crónica* aquí reproducido Precisamente en el mismo número en el que aparecía este texto se insertaba un anuncio –con gran alarde tipográfico– del centro de redenciones al que se aludía con un doble reclamo: sus “precios relativamente módicos y al alcance de todas las fortunas” y la garantía de que no se trataba de una compañía fraudulenta.

El drama humano era aun más desgarrador para los miles de obreros y campesinos que no podían ni plantearse la posibilidad de la redención, siquiera a través de uno de estos seguros supuestamente módicos. En las regiones costeras la emigración ilegal fue una vía frecuente para huir del reclutamiento. Pero en el interior, jóvenes como los de Castilla-La Mancha recurrían incluso a la automutilación (generalmente de un dedo) para obtener así el certificado médico de incapacidad.

## 19. Banca, industria y comercio en Albacete (1905-1920)

### TEXTO:

Es asombroso el desarrollo que en nuestra ciudad han tenido, en un periodo de muy pocos años, la Banca, el Comercio y la Industria. Quien no viva entre nosotros y oiga hablar de este progreso sospechará que pecamos de exagerados, o que llevados del entusiasmo que sentimos por nuestro pueblo, vemos las cosas de manera diferente a como son en la realidad. Verdaderamente parece mentira que una capital de tercer orden haya llegado a conquistar un puesto tan preeminente en el mundo de los negocios, llevando el nombre de nuestro Banco, de nuestro comercio y de nuestra industria hasta los más apartados rincones del globo.

El Banco de Albacete, Fontecha y Cano, Legorburo, Martínez y Rodenas, Jiménez y Dalmau, La Pajarita, Los Arcos, La Manchega Eléctrica, Sánchez Hermanos, El Águila, Pedro Martínez, Matarredona, etc. etc., son nombres que brillan con luz propia en el comercio mundial y que con sus productos y sus mercancías han colocado el nombre de Albacete al nivel de las principales ciudades industriales y mercantiles.

La exposición ligerísima que hemos de hacer en este capítulo de todo lo referente a ese particular demostrará la verdad de nuestras afirmaciones.

CAJA DE AHORROS.- En el año 1905 se creó esta Institución, en nuestra ciudad, bajo



el patrocinio y la tutela de la Cámara de Comercio, con un capital de 27.200 pesetas, representado por 544 acciones de 50 pesetas.

Del entusiasmo que despertó y de la confianza que inspiraban sus administradores son pruebas elocuentísimas el hecho de que a los cinco años, o sea en 1910, tenía la Caja de Ahorros cerca de 500.000 pesetas de capital y que los imponentes acudían en tan gran número, debido a que solo se hacían operaciones los domingos que, viendo que no podían ser despachados con la rapidez que deseaban, dejaban en el mostrador del establecimiento las cartillas, con la cantidad encima que se proponían ingresar y se marchaban seguros de que no habían de sufrir perjuicio alguno. ¡Hermoso acto que honra por igual a los imponentes y a los funcionarios de tan magnífica Institución!

Los fundadores de la Caja de Ahorros ante el éxito alcanzado por ésta y en su deseo de ponerla a cubierto de desastres como el ocurrido en la de Jerez de la Frontera, decidieron crear el Banco de Albacete, como medio de garantizar los fondos de aquella, que le fue cedida por la Cámara de Comercio, al par que facilitaba medios al comercio y a la industria para su mayor desarrollo.

Pasó, pues, la Caja de Ahorros a ser una Institución dependiente del Banco de Albacete, y la sola enumeración de sus saldos anuales, desde 1910 hasta la fecha, bastará para demostrar con la elocuencia de los números su importancia y desenvolvimiento.

Saldo en 31 de Diciembre De	1910 .....	481.455'37
» » »	1911 .....	761.164'95
» » »	1912 .....	1.612.906'49
» » »	1913 .....	1.941.854'44
» » »	1914 .....	1.714.439'43
» » »	1915 .....	2.760.898'19
» » »	1916 .....	5.295.568'52
» » »	1917 .....	7.050.638'92
» » »	1918 .....	11.265.952'70
» » »	1919 .....	18.558.637'74
» » »	1920 .....	19.470.390'66

A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonaban intereses a razón del tres por ciento anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.

BANCO DE ALBACETE.- Ya hemos dicho anteriormente, al hablar de la Caja de Ahorros, cual fue el origen de la fundación de este Banco, cuyo éxito ha sido tan extraordinario, que seguramente superó a lo que se proponían sus fundadores.

El crédito y la honradez de las personas que han figurado en su Consejo de Administración; la competencia de los funcionarios que lo sirvieron; la formalidad que presidió en cuantas operaciones realizaba, fueron causa de la prosperidad cada año más creciente, en los negocios de este Banco local.

Comenzó a funcionar el día 15 de Abril de 1910 con un capital de 250.000 pesetas, elevado a 750.000 en 1911 y a 1.000.000 en 1912.

Habiendo alcanzado las operaciones del Banco una importancia superior a la que siempre se pudo calcular, elevó su capital en el año 1914 a 2.000.000 de pesetas, y por último en el año 1917, cuando todos los establecimientos de crédito se resintieron por causa de los trastornos producidos por la guerra mundial y muchos de ellos perecieron en la catástrofe, nuestro Banco de Albacete acordó elevar su capital social a 5.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 6.000 acciones al tipo de 140 por 100, cuya suscripción fue cubierta seis veces, puesto que alcanzó la suma de 18.000.000 de pesetas próximamente.

El primer Consejo de Administración lo formaron los señores don Pedro Martínez Gutiérrez, don Francisco Fontecha Nieto, don Abelardo García Moscardó, don Máximo García Tejada, don Jacinto Fernández Nieto y don Gabriel Navarro Brú. Después, en el año 1912, cesaron los señores Navarro y Fernández Nieto, este último por haber sido nombrado Director-Gerente, y fueron sustituidos por don José Mañas Guspi y don Antonio Matarredona Rivera, que en unión de aquellos vienen siendo reelegidos sin excepción en sus cargos.

El Banco de Albacete necesitaba mayor expansión, porque pletórico de negocios, no cabía ya en el círculo de nuestra provincia, y sus directores tuvieron la felicísima idea de establecer una Sucursal en Murcia, que comenzó a funcionar el día 1º de Junio de 1916 y cuyo éxito fue enorme; otra en Alicante, que se inauguró el día 1º de Diciembre de 1917, que también produjo excelentes resultados, y después otras en Córdoba, Andújar, Ciudad Real, Lorca y Almansa.

Para que el lector pueda juzgar del éxito y de la importancia de nuestro Banco, publicamos a continuación algunos datos referentes a la marcha de sus negocios, tomados de las Memorias que anualmente publicaba:

Años	Capital nominal	Capital Desembolsado	Fondo de reserva	Dividendos pagados
1910	1.000.000	250.000	22.500	6%
1911	1.000.000	750.000	70.350	6%
1912	1.000.000	1.000.000	120.000	6%
1913	1.000.000	1.000.000	441.252	7%
1914	2.000.000	1.540.500	540.000	7%
1915	2.000.000	2.000.000	650.000	8%
1916	2.000.000	2.000.000	800.000	10%
1917	5.000.000	3.112.000	2.200.000	10%
1918	5.000.000	4.921.250	2.700.000	12%
1919	25.000.000	12.975.565		12%
1920	25.000.000	20.307.861		14%

Una de las obras más grandes y de mayor importancia que han realizado la Caja de Ahorros y el Banco de Albacete en nuestra ciudad, y aun en nuestra provincia, ha sido en orden a la usura, que en los años anteriores a 1905 había adquirido un desarrollo alarmante, siendo causa de la ruina de muchas familias que perecieron víctimas de ese cáncer social.

Los préstamos al 60 por 100, con la intervención de un sujeto que se titulaba Corredor y percibía otro 2 por 100 cada tres meses, en que se renovaban las operaciones, eran ya cosa corriente en nuestra provincia, y al amparo de la ley o a espaldas de ella, que también sabían burlarla los usureros para dar forma legal a sus rapacerías, se enriquecieron unos cuantos y se arruinaron los incautos o los desgraciados que cayeron entre los tentáculos de ese pólipo.

Pues bien, la Caja de Ahorros primero y el Banco de Albacete después, dando toda clase de facilidades a labradores, industriales y comerciantes, para obtener lo que necesitaban para el desarrollo de sus negocios y para satisfacer sus deudas, dieron al traste en poco tiempo con la usura, realizando una obra moral y humanitaria, que nunca será bastante alabada, por muchos que sean los elogios que se le dirijan.

La post-guerra ha producido en España muchas catástrofes económicas; bancos, fábricas, industrias y comercios que durante los años de la guerra mundial realizaron enormes ganancias, han perecido después víctimas, unos, de la competencia tan enorme que se ha desarrollado; otros, de las bajas tan extraordinarias que se produjeron en el mercado; los más, por que deslumbrados por los beneficios que otros obtuvieron o cegados por la codicia de obtener ciento por uno, arriesgaron sus capitales en empresas que no les dieron resultado.

En nuestra ciudad no había ningún establecimiento, aparte del Banco de España, cuya Sucursal existe desde antiguo, que se dedicase a esta clase de operaciones, más que el Banco de Albacete, pero después de la guerra y atraídos por la fama de nuestro desarrollo industrial y mercantil y quizá también por los beneficios obtenidos por aquél, el Banco Hispano Americano en 27 de Septiembre de 1920 y el Banco Español de Crédito en 1º de Septiembre de 1921, crearon Sucursales, y desde este instante los elementos directores de nuestro Banco local pensaron que era de alta conveniencia sumarse a otra entidad bancaria más potente para ponerse a cubierto de posibles descalabros; y al efecto, se hicieron negociaciones con el Banco de Vizcaya que no dieron resultado porque el patriotismo de los hijos de Albacete no se avenía fácilmente a que el nombre del Banco, que tan alto había colocado nuestro crédito, desapareciera del frontispicio de su casa matriz y de sus sucursales.

¡Era tan agradable para los albacetenses que visitaban Córdoba, Murcia, Alicante, Ciudad Real, etc., etc., encontrarse con el nombre de su pueblo, escrito en la fachada de un suntuoso edificio, anunciando nuestro engrandecimiento y progreso! Pero al fin la realidad se impuso, y en 30 de Noviembre de 1921 se firmó una escritura por virtud de

la cual el Banco de Albacete desaparecería del mundo de los negocios, sumándose totalmente al Banco Central.

\*

\* \*

En España no habrá seguramente otra población que haya experimentado un desarrollo tan extraordinario y rápido en la esfera industrial y mercantil como el que se ha producido en Albacete en el corto período de cuatro lustros.

A fines del siglo XIX apenas eran conocidas en nuestra ciudad las grandes fábricas y las grandes industrias y no teníamos de esos centros de producción y de vida otras noticias que las que llegaban a nosotros procedentes de poblaciones más adelantadas que la nuestra o las que nos suministraban las informaciones gráficas de los periódicos ilustrados.

Pero comenzaron a instalarse fábricas de electricidad, de harinas, de chocolates y pastas, de cemento, de carburo y de otra porción de productos; se perfeccionaron las antiguas y acreditadas de navajas, utilizando la fuerza eléctrica; se crearon grandes almacenes y depósitos de granos, quincallas, coloniales, salazones, abonos, maderas, drogas, carbones, maquinaria agrícola, etc., etc. y se despertó tal fiebre de producción, que en muy pocos años se convirtió nuestra ciudad en uno de los principales mercados de la nación.

A tal punto ha llegado el desarrollo del comercio y de la industria que, aparte del sin número de fábricas y depósitos que hay diseminados por distintos puntos de la población, se ha construido de nueva planta un barrio ya populoso, cuyos edificios están destinados en su totalidad a la industria y al comercio.

#### FUENTE:

Joaquín Quijada Valdivieso: *Albacete en el siglo XX*. Albacete, 1925, págs. 25-27.

#### COMENTARIO:

Como muy bien refleja el autor de este texto, Albacete disfrutó en las primeras décadas del siglo XX de un impulso económico sin precedentes que generaría una sensación de euforia entre la elite local. Algunos signos de este progreso fueron la industria eléctrica (ver texto I), el crecimiento del comercio y la industria ligera de transformación (cuchillería, calzado, fábricas de harinas, etcétera) y la creación de una banca autóctona como caso excepcional en una región que durante la segunda mitad del siglo XIX había quedado al margen del impulso financiero vivido en otras partes de España.

Los intentos por crear una entidad de crédito tienen una extensa trayectoria que se remonta a 1839. En aquel año se fundaba la Caja de Madrid y, a imitación suya, tuvo lugar la primera iniciativa de crear otra en la capital manchega, bajo el patrocinio del



governador civil y el Ayuntamiento. El proyecto no cuajó finalmente, como tampoco lo harían los sucesivos de 1852 y 1862-63, aunque en esa ocasión llegó a redactarse un borrador de estatutos en los que se dejaban claros los fines de la institución: dar “socorro en préstamos benéficos” y servir de depositaria para los ahorros “que simbolizan el sudor y las fatigas de las medianas e ínfimas clases” (según el oficio del gobernador de fecha 18 de junio de 1862, reproducido por José López Yepes).

Tras un nuevo intento en 1885, patrocinado por la Comisión Provincial de Reformas Sociales, la Caja sería una realidad en Albacete desde 1905. La Cámara Oficial de Comercio e Industria, también recientemente creada (1901), había pergeñado esta idea el año anterior y, por fin, consiguió darle cuerpo. En 1909 la Cámara decidió el patrocinio de una sociedad anónima, el Banco de Albacete, que garantizara la liquidez de la Caja con un capital inicial de un millón de pesetas. El Banco comienza a funcionar en 1910 y de su éxito inicial es buena prueba la apertura de sucursales en diversas ciudades como las que se mencionan en el texto.

Sin embargo, los problemas no tardaron en llegar y, así, en 1921 se decidió su integración en el Banco Central. Esta decisión fue el resultado de diversos factores entre los que habría que destacar, por un lado, el impacto que tuvo sobre la banca mediana la recesión posterior a la I Guerra Mundial y, por otro, la competencia que suponía para una entidad de este tipo la apertura en Albacete de sucursales de los grandes bancos como el Hispano (1920) y el Español de Crédito (1921).

Probablemente, la desaparición de este banco autóctono creó entre la población un importante desasosiego, como puede inferirse por el tono que Joaquín Quijada imprime a este texto. Pero la decisión de la venta tuvo que ser asumida como un hecho inevitable y así lo defendió, por ejemplo, el semanario *El Pueblo* desde sus páginas.

En Ciudad Real y Toledo tuvieron lugar diversos intentos fallidos de promover una institución financiera similar con las propuestas de Francisco Rivas Moreno. Efectivamente, en 1876 presentó a la consideración de la Diputación de Ciudad Real el proyecto de creación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que no llegó a fructificar. En el caso de Toledo, la propuesta tuvo fecha de 1894 y parece que contó con el apoyo del cardenal Monescillo, entonces arzobispo de Toledo.

## 20. Obreros, a redimirse (1906)

### TEXTO:

Las pésimas condiciones en que vives son deplorables, edificantemente bochornosas.

Tú te levantas al rayar el alba; tú recoges los aperos de labranza, y caminas por las estepas manchegas, sudoroso, jadeante, con el rostro inundado de sudor, y las facciones tristes, anémicas.

En tu andar y movimientos, se nota esa agilidad que demuestran los vehementes

deseos de llegar al tajo: fáltante las sonrisas, la alegría en tus palabras, más pareces por tus burdos ropajes é indumentaria anacrónica, un paria de los tiempos medioevales, que un obrero de los tiempos del progreso.

Te afanas y luchas, remueves la tierra, buscas los gérmenes vivificadores: recoges el dorado trigo, llenas las ánforas de dorado néctar, sacudes el lino, alimentas el ganado cabrío y lanar con que te preverán de vestimenta y calzado, y sin embargo de ello, de ser tu la palanca productora donde se nutren gobernantes y propietarios, clero y magistratura, tú siempre eres el esclavo, el ilota, el siervo de los tiempos del feudalismo.

¿Durará siempre este deplorable estado de opresión? ¿Será siempre el trabajador el que viva de limosna de lo que él produce, que carezca de pan mientras él con sus nervudos brazos lo recolecta? No: los tiempos progresan, aires emancipadores vienen de fuera, corrientes saludables impregnan la fétida atmósfera, dándonos alientos, animándonos para luchar y desterrar la ignorancia causa de nuestros males, la expoliación y servilismos muestra evidente del atraso en que vegetan los proletarios.

Más es verídico, que nadie vendrá á levantarte para gozar del banquete de la vida, del pan que careces, del vestido que no llevas, y si esto deseas obtener, empieza por instruirte, abandona la taberna y coge el libro, sé Cristo de tu redención, que luchando por dignificarte obtendrás el premio de tu pronta liberación.

¡Obreros, á redimirse! la campana de la Emancipación nos llama al combate bajo la enseña de Marx: «La redención de los obreros, obra de ellos mismos debe ser».

CÉSAR FLORES

Chinchilla -Mayo- 1906.

#### FUENTE:

César Flores: “¡Oh proletario!”, en *El Pueblo*, núm. 15 (18-5-1906), pág. 1.

#### COMENTARIO:

El semanario albacetense *El Pueblo* aparecía en 1906 con el subtítulo de “Semanario defensor de la clase trabajadora”, toda una declaración de intenciones y expresión pública de su orientación republicana y socialista. En textos como el que aquí hemos seleccionado denunciaba las duras condiciones laborales de los obreros del campo y pugnaba por la movilización de una clase desvertebrada y probablemente poco consciente.

Por lo que sabemos, la situación de los obreros en Albacete (y en Castilla-La Mancha por extensión) a principios de siglo se mantuvo en parecidos términos de penuria a como había sido en la centuria anterior. De hecho, sus salarios reales empeoraron, al menos hasta 1923, debido a la especial incidencia del ciclo inflacionista sobre los productos básicos, cuyo precio también se disparaba por la presencia de especuladores (acaparamientos y exportaciones clandestinas). En la capital, la vivienda fue un problema grave porque el cierto esplendor de su actividad comercial atrajo

una corriente migratoria del campo que no encontró acomodo fácil en casas dignas. La puesta en marcha (1906) de las Juntas Locales de Reformas Sociales como medida gubernamental para tener un cierto control sobre las relaciones laborales no mejoró sustancialmente la situación de los trabajadores, a pesar de la reducción de la jornada laboral en la industria a 8 horas que fue aprobada unos años más tarde (1919). En suma, puede afirmarse que el nivel de vida de los obreros albacetenses era uno de los más bajos de España, junto a los de otras provincias de la región y a los de Extremadura.

Frente a esta dura realidad social no se articuló, en cambio y como quizás cabría suponer, un brioso movimiento obrero. Sus tímidos orígenes durante el Sexenio Revolucionario fueron truncados por la represión que se desató al reinstaurarse la monarquía en 1875. Más tarde, a comienzos ya del siglo XX, se constata la existencia de sociedades obreras, según se desprende del recuento hecho por el Instituto de Reformas Sociales en 1904 que censa en toda la región un total de 74 sociedades –de las cuales 54 serían de “resistencia”–, con más de 6.500 afiliados. La localidad de Almansa habría sido una de las pioneras en el fenómeno asociativo con la creación aquel mismo año de la Agrupación Socialista. Pero ni esta presencia socialista, ni el estallido casi coetáneo de algunos motines de consumo (como los de 1907 en Ontur y Casas Ibáñez) fueron lo suficientemente significativos como para hablar de una sólida formación cultural de clase. Sería más tarde, en relación a los efectos de la I Guerra Mundial, cuando sí se produjo el despegue de las organizaciones obreras, sobre todo las socialistas que demostraron en la región una mayor capacidad de atracción frente al sindicato anarquista (CNT).

A las puertas de la II República, ya existían en Castilla-La Mancha 427 sociedades obreras (405 socialistas y 22 cenetistas) que agrupaban a casi 60.000 afiliados. Toledo, Ciudad Real y Albacete eran, por ese orden, las provincias con más presencia de estas organizaciones.

Parece claro, pues, que el llamamiento a la “redención de los obreros por ellos mismos” hecho al empezar el siglo XX desde las páginas de *El Pueblo* (con cita a Marx incluida, por cierto) había tardado tiempo en tener su efecto real. A pesar de este retraso y de la cierta debilidad del movimiento obrero, no puede sostenerse que estas tierras hayan sido ajenas a la conflictividad social. Sí parece, más bien, que sus indicadores antes de los años veinte habrán de buscarse por otras vías diferentes a la estricta organización formal.

## 21. La mina de Almadén (1910)

### TEXTO:

—¿Y estos bajos edificios?

—Los hornos Bustamante, donde se calcina el mineral. Son del siglo XVII, y aunque nocivos para la salud, no lo son tanto como aquellos otros tan grandes, tan bonitos, que se ven allí enfrente... El Canales, pase... ¡Pero el Sepirek!... Ese es horrible, caballero; tenía que venir en la época de la fundición para ver cómo mata á la gente... Ni por cinco duros diarios trabajaría yo una semana. Ese horno, que es el infierno mismo, va á despoblar á Almadén, si no se cierra. No hay joven que al entrar ahí pueda resistirlo muchos días!... ¡Si los viese usted!... Empieza el trabajo, y cuando termina la temporada, el que no ha muerto más le valiera no vivir, porque está tísico Sin remedio... Figúrese: los pobres muchachos tienen que transportar el mineral hasta la misma boca de esa fiera, que ni un momento deja de engullir. Á medida que funde hay que ir renovando la carga, y los pobrecillos reciben de lleno las emanaciones mercuriales... ¡Figúrese!...

—Lo que no puede figurarme es que la gente tolere eso.

—¿Y qué vamos á hacer?... ¿No ve que estamos deshechos?... Una descarga de la Guardia civil nos derribaría á todos del susto... Es claro que protestamos; hombres y mujeres dicen que debemos asaltar el cerco y destruir el horno Sepirek; pero como no sea en un pronto, ya verá como no hacemos nada. Además, nos tienen amedrentados desde el motín en que el pueblo mató á dos ingenieros.

—¿Monasterio y Buceta?...

—Sí, señor. Unos fueron al patíbulo, y otros se pudrieron en Ceuta. Desde entonces, en este pueblo nadie levanta cabeza... Pero ya están apretando demasiado, y la gente empieza á amenazar.

—Lo que han de hacer es pegar...

—Eso lo sabemos todos, pero nadie empieza... ¡Y crea que dan ganas cuando vemos en el invierno morir á los muchachos en este cerco!

—¿Pero es más duro que el interior de la mina?

—¡Ni comparación, caballero! En las galerías se empobrece la sangre, sobrevienen temblores y calambres, se caen los dientes, se vuelve uno «modorro», pero con el tiempo. Se trabaja siete ú ocho días al mes, y luego se airea fuera... ¡Pero en la fundición Sepirek!... Lea, lea lo que ha escrito un capataz, y que ningún vecino puede poner en duda.

Lo que he leído y subrayado en un folleto de ese capataz, es esto:

«Que esos jóvenes de diez y seis años no pueden ocuparse seis días consecutivos en la fundición sin caer antes atacados por las enfermedades agudas del mercurio»

Y añade poco después:



«Lo que si podemos decir es que han matado la flor de la juventud en tres meses que han estado ardiendo, conociéndose á larga distancia los obreros que en ellos se han ocupado... Había que ver diariamente las curas, en el hospital, de aquellos zagalones que turnaban en los trabajos y que parecían ancianos, con los pómulos salientes, faltos de dentadura, temblorosos y anémicos, con las piernas torcidas, la piel azulada, el pecho hundido, la respiración fatigosa, la lengua atada, sin poder hablar fuerte ni presentarse ante sus jefes, porque se caían de espaldas. En fin, una ruina de lo que fueron... Hubo un día en que por el mucho trabajo, el daño tan considerable, el poco sueldo y la no mucha consideración que se guardaba á los trabajadores, se negaron á continuar tan inhumano servicio en los hornos citados. Entonces los jefes, no dando mucho crédito á sus quejas, quisieron decretar su expulsión, medida que, de realizarse, quizás hubiese originado trastornos de tristes consecuencias...»

Y á estos jóvenes, carne de fundición, les paga el Estado seis reales el día que trabajan.

#### FUENTE:

Manuel Ciges Aparicio: *Las Luchas de nuestros días. Los vencidos*. Madrid, 1910, págs. 162-165.

#### COMENTARIO:

Hasta que en 1876 se empezaron a aprovechar los recursos hulleros de Puertollano, el sector minero en la región estuvo caracterizado por pequeñas explotaciones, escasamente capitalizadas y con actividad discontinua. Los yacimientos de zinc (Riópar y Yeste), hierro (montes de Toledo, Fuencaliente y Salobre), plomo (Abenójar y Torre de Juan Abad) o plata (Montiel y Villamanrique), entre otros, respondían a este perfil, del que, en cambio escapaba por completo el establecimiento minero de Almadén del que se extraía cinabrio ya en época romana.

La propiedad de estas minas estuvo en manos de la Corona primero y de la Hacienda estatal después, aunque su explotación recayó en manos extranjeras como los banqueros Függer (o Fúcares como se les conoció en estas tierras) que obtuvieron pingües beneficios entre 1525 y 1645 a cambio de ayudar financieramente a Carlos I en su política imperial. Su nombre y su paso nada efímero por la provincia de Ciudad Real han quedado unidos a nuestro patrimonio arquitectónico con magníficas muestras como el almacén que poseían en Almagro.

Fue en el siglo XIX cuando se celebró el contrato más polémico sobre la explotación y disfrute de estas minas. El empréstito firmado con los Rothschild en 1870, estrechamente vinculado a la grave crisis hacendística, implicó la aceptación de unas durísimas condiciones por parte del Estado. De hecho, algunos autores no dudan en calificar este contrato como una muestra de colonialismo económico, ya que las plusvalías obtenidas por las minas escaparon de la riqueza nacional hasta que venció la última prórroga del

arrendamiento en 1921. Así pues, una riqueza minera tan importante como la de Almadén fue utilizada como mero aval bancario y no sirvió de palanca para la creación de un centro industrial en la comarca.

Si en términos económicos la explotación de nuestros recursos por empresas foráneas representó un importante lastre para el desarrollo de un sólido sector minero, desde el punto de vista humano la realidad de los hombres y mujeres que trabajaron en las entrañas de la tierra fue más amarga. Nada tenían que “envidiar” sus condiciones laborales a las descritas por Dickens para la Inglaterra de la Revolución industrial: jornadas interminables a cambio de salarios miserables, riesgo constante de accidentes y una más que segura enfermedad temprana en el aparato respiratorio.

Es precisamente esa la realidad reflejada por Manuel Ciges en *Los vencidos*, un libro cuya primera parte está dedicada a los mineros de Río Tinto y la segunda a los de Almadén. Mientras la mayoría de los noventayochistas pasaron el trance bélico instalados en la distancia sedentaria, Ciges estuvo en Cuba. Cuando la mayor parte, redimidos del servicio militar, no fue a la guerra, él estuvo en ella rehusando la posible redención a metálico. Cuando los más no quisieron ver lo que Weyler estaba haciendo en Cuba, nuestro autor lo criticó y fue encarcelado en La Habana por ello. Así se podían citar muchas de sus actitudes personales que le llevaron, finalmente, a ser ejecutado por los fascistas en 1936. Personas como Ciges no han tenido cabida en la historia oficial, pero es de justicia rescatar hoy su memoria (precisamente sobre su vida y obra se puede ver *A contracorriente: Manuel Ciges Aparicio 1998-1898*. Valencia, Ayuntamiento de Enguera, 1998).

Mas volvamos a Almadén para fijarnos en un grave incidente que es aludido por el texto y que, a pesar del paso del tiempo, dejó una huella indeleble en la memoria colectiva de sus habitantes. En la mañana del 3 de julio de 1874 la manifestación de más de un centenar de mineros destajistas desembocó en tumulto y en el asesinato de dos ingenieros de la empresa –Buceta y Monasterio–, uno de ellos por arma de fuego. El origen de la protesta tuvo que ver con las condiciones del pliego de contratación, pero probablemente no existía una organización previa, sino que más bien se trató de una eclosión espontánea de la tensión acumulada durante largo tiempo y que devino en violencia incontrolada. Inmediatamente se personó el gobernador civil con tropas a su mando para emprender una no menos violenta represión. En pocas horas fueron detenidos casi treinta trabajadores, presuntamente implicados en los hechos de los que llegó a hacerse eco la prensa nacional. Al mes siguiente, se ejecutaba a cuatro mineros como responsables de los asesinatos, tras haber sido instruida causa sumaria contra los sospechosos. Resulta escalofriante descubrir que la única mención al asunto que reflejó la corporación municipal en las actas del ayuntamiento fuese su negativa a abonar la cuenta presentada por los carpinteros que habían levantado el patíbulo.

## 22. Empeño cooperativista (1911)

### TEXTO:

Así como los pueblos necesitan encontrarse en cierto periodo de madurez para abrazar la forma política de organización republicana, así Guadalajara necesita contar con más elementos que los que hoy suma para por sí, establecer y sostener una sociedad que como la que yo pensaba, la «Compañía Alcarreña de Urbanización», tuviese el carácter general de sólido y verdadero mutualismo, que no atendiese a un solo aspecto económico —ya que estos son hoy los más perentorios—, porque nada resuelve á esta población el que se atienda á remediar un mal de los innumerables que la afligen y menos aún que este mal sea de los que aquejan á una clase determinada. Cualquiera que con mediana atención haya leído mis artículos anteriores, habrá podido penetrar en el espíritu que informaba mi campaña: pretendía atender á los problemas más esenciales, á los más urgentes; y no de los que preocupan á las clases menesterosas solo, son también de los que atañen a esa clase media, donde las mayores miserias existen, más grandes porque se van acumulando barriendo hacia adentro siempre, y mas tristes porque se envuelven en telas vistosas (...).

No pudo constituirse la «Compañía Alcarreña de Urbanización» por falta de ambiente; por carencia de elementos que por sí pudiesen llevar adelante la idea y esto no me ha desanimado. Procuero vencer la dificultad, descubriendo donde se encuentra y ya he experimentado que existe en la falta de elementos que «por sí» pueden convertir en hechos lo ideado. A este fin he venido trabajando por encontrar una solución que remediando los mismos grandes males, no necesitase de la propia iniciativa, del impulso inicial y creo haberla encontrado en la *Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares*, que ostenta este hermoso lema: «En las cosas esenciales, UNIDAD. En las cosas accidentales, LIBERTAD. Y en todas las cosas «CARIDAD»; su fin es resolver *todos* los problemas que *integran* la producción económica por medio de la armonía. Agrícola-Ganadera; las secciones que hasta la fecha tiene establecidas son: un Banco de las Cooperativas Integrales; Dirección técnico-práctica; cajas rurales de ahorro populares; cooperativas integrales; compra en común; cooperativas populares; centros de expedición; granja escuela experimental intercambio de producción; seguro de ganado; revista de comisiones agrícolas ganaderas y sociales; seguro de vida; crédito agrícola; fábrica de abonos; compra de tierras en común; escuela rural modelo.

En casi todos los pueblos de alguna importancia de España funcionan ya «Cooperativas integrales locales» y sus socios disfrutan de todos los beneficios que señalan las secciones de que se compone la Federación. Estas Cooperativas se administran autónomamente por una Junta que eligen los socios de la localidad donde se establecen. El título de socio cuesta 50 pesetas y se puede pagar á plazos de una peseta mensual (...).

Esta Federación cuenta con más de 30.000 asociados en toda España y ya funcionan Cooperativas locales en muchas provincias, siendo una de las mejor organizadas la de San Mateo (Canarias); en Albacete, Avila y Toledo, figuran otras que pueden también presentarse como modelos y es digno de anotar que en todas partes los más entusiastas propagadores de las Cooperativas integrales son los párrocos y los médicos.

Pronto quedará establecida en Guadalajara una «Cooperativa integral» si, como espero, responden los llamados á responder.

#### FUENTE:

S. Bozal Casado: "Hagamos patria. Cooperativas integrales", en *La Crónica*, núm. 1.794 (2-3-1911), pág. 2.

#### COMENTARIO:

Las raíces teóricas del movimiento cooperativista se encuentran en la obra de los llamados socialistas utópicos, de entre los que cabría destacar a Robert Owen. Este pensador y activista británico fue uno de los primeros en impulsar un proyecto cooperativo como alternativa económica a los desequilibrios provocados por el capitalismo y que eran perfectamente visibles ya en las primeras décadas del siglo XIX. Desde entonces –y a pesar del fracaso personal de Owen con su propia iniciativa– no puede negarse que el cooperativismo se ha convertido en un fenómeno de implantación mundial, sobre todo ligado a la producción agraria y que sigue muy vivo en el presente.

En España, la creación de las primeras sociedades cooperativas se remonta a las décadas de los sesenta y setenta del siglo XIX en suelo andaluz, pero el verdadero impulso que dio difusión al movimiento cooperativo se produjo en los primeros años de la siguiente centuria. Es evidente que el texto seleccionado traduce ese clima favorable y que tuvo en 1906 un importante acicate legislativo con la Ley de Sindicatos Agrícolas. Sabemos que ya con anterioridad (en 1904) existían en España 274 sociedades cooperativas de todo tipo, de las cuales, sin embargo, muy pocas radicaban en las provincias castellano-manchegas. En concreto sólo veinte que se repartían del siguiente modo: seis en Albacete, diez en Ciudad Real, una en Cuenca, dos en Guadalajara y otra en Toledo. La mayoría de ellas eran cooperativas de consumo, sólo dos eran de producción (de alcoholes y de vinos en Ciudad Real) y en el caso de las alcarreñas se trataba de dos cooperativas de crédito, la Caja Rural de Mondéjar (creada en 1903 y con 27 socios) y la Caja Rural Católica de Ruguilla (creada en 1903 y con 60 socios). Así pues, es claro que el empeño cooperativista de Santos Bozal desde las páginas de *La Crónica* debería aun superar múltiples resistencias como él mismo reconocía en este artículo.





### 23. Mochuelos y ratones (1911)

#### TEXTO:

Alcolea del Campo

Las costumbres de Alcolea eran españolas puras; es decir, de un absurdo completo.

El pueblo no tenía el menor sentido social; las familias se metían en sus casas, como los trogloditas en su cueva. No había solidaridad; nadie sabía ni podía utilizar la fuerza de la asociación. Los hombres iban al trabajo y a veces al casino. Las mujeres no salían más que los domingos a misa.

Por falta de instinto colectivo el pueblo se había arruinado.

En la época del tratado de los vinos con Francia, todo el mundo, sin consultarse los unos a los otros, comenzó a cambiar el cultivo de sus campos, dejando el trigo y los cereales y poniendo viñedos; pronto el río de vino de Alcolea se convirtió en río de oro. En este momento de prosperidad, el pueblo se agrandó, se limpiaron las calles, se pusieron aceras, se instaló la luz eléctrica...; luego vino la terminación del tratado, y como nadie sentía la responsabilidad de representar el pueblo, a nadie se le ocurrió decir: Cambiemos el cultivo; volvamos a nuestra vida antigua; empleemos la riqueza producida por el vino en transformar la tierra para las necesidades de hoy. Nada.

El pueblo aceptó la ruina con resignación.

—Antes éramos ricos —se dijo cada alcoleano—. Ahora seremos pobres. Es igual; viviremos peor, suprimiremos nuestras necesidades.

Aquel estoicismo acabó de hundir al pueblo.

Era natural que así fuese; cada ciudadano de Alcolea se sentía tan separado del vecino como de un extranjero. No tenían una cultura común (no la tenían de ninguna clase); no participaban de admiraciones comunes: solo el hábito, la rutina, les unía; en el fondo, todos eran extraños a todos.

Muchas veces a Hurtado le parecía Alcolea una ciudad en estado de sitio. El sitiador era la moral, la moral católica. Allí no había nada que no estuviera almacenado y recogido: las mujeres, en sus casas; el dinero, en las carpetas; el vino, en las tinajas.

Andrés se preguntaba: ¿Qué hacen estas mujeres? ¿En qué piensan? ¿Cómo pasan las horas de sus días? Difícil era averiguarlo.

Con aquel régimen de guardarlo todo, Alcolea gozaba de un orden admirable; sólo un cementerio bien cuidado podía sobrepasar tal perfección.

Esta perfección se conseguía haciendo que el más inepto fuera el que gobernara. La ley de selección en pueblos como aquél se cumplía al revés. El cedazo iba separando el grano de la paja, luego se recogía la paja y se desperdiciaba el grano.

Algún burlón hubiera dicho que este aprovechamiento de la paja entre españoles no era raro. Por aquella selección a la inversa, resultaba que los más aptos allí eran precisamente los más ineptos.

En Alcolea había pocos robos y delitos de sangre: en cierta época los había habido entre jugadores y matones; la gente pobre no se movía, vivía en una pasividad lánguida; en cambio, los ricos se agitaban, y la usura iba sorbiendo toda la vida de la ciudad.

El labrador, de humilde pasar, que durante mucho tiempo tenía una casa con cuatro o cinco parejas de mulas, de pronto aparecía con diez, luego con veinte; sus tierras se extendían cada vez más, y él se colocaba entre los ricos.

La política de Alcolea respondía perfectamente al estado de inercia y desconfianza del pueblo. Era una política de caciquismo, una lucha entre dos bandos contrarios, que se llamaban el de los Ratones y el de los Mochuelos; los Ratones eran liberales, y los Mochuelos conservadores.

En aquel momento dominaban los Mochuelos. El Mochuelo principal era el alcalde, un hombre delgado, vestido de negro, muy clerical, cacique de formas suaves, que suavemente iba llevándose todo lo que podía del municipio.

El cacique liberal del partido de los Ratones era don Juan, un tipo bárbaro y despótico, corpulento y forzado, con unas manos de gigante; hombre que cuando entraba a mandar trataba al pueblo en conquistador. Este gran Ratón no disimulaba como el Mochuelo; se quedaba con todo lo que podía, sin tomarse el trabajo de ocultar decorosamente sus robos.

Alcolea se había acostumbrado a los Mochuelos y a los Ratones, y los consideraba necesarios. Aquellos bandidos eran los sostenes de la sociedad; se repartían el botín; tenían unos para otros un *tabú* especial, como el de los polinesios.

Andrés podía estudiar en Alcolea todas aquellas manifestaciones del árbol de la vida, y de la vida áspera manchega: la expansión del egoísmo, de la envidia, de la crueldad, del orgullo.

A veces pensaba que todo esto era necesario; pensaba también que se podía llegar en la indiferencia intelectualista, hasta disfrutar contemplando estas expansiones, formas violentas de la vida.

¿Por qué acomodarse, si todo está determinado, si es fatal, si no puede ser de otra manera?, se preguntaba. ¿No era científicamente un poco absurdo el furor que le entraba muchas veces al ver las injusticias del pueblo? Por otro lado: ¿no estaba también determinado, no era fatal el que su cerebro tuviera una irritación que le hiciera protestar contra aquel estado de cosas violentamente?

Andrés discutía muchas veces con su patrona. Ella no podía comprender que Hurtado afirmase que era mayor delito robar a la comunidad, al Ayuntamiento, al Estado, que robar a un particular. Ella decía que no; que defraudar a la comunidad no podía ser tanto como robar a una persona. En Alcolea casi todos los ricos defraudaban a la Hacienda, y no se les tenía por ladrones.

Andrés trataba de convencerla de que el daño hecho con el robo a la comunidad era más grande que el producido contra el bolsillo de un particular; pero la Dorotea no se convencía.

—¡Qué hermosa sería una revolución —decía Andrés a su patrona—, no una revolución de oradores y de miserables charlatanes, sino una revolución de verdad! Mochuelos y Ratones, colgados de los faroles, ya que aquí no hay árboles, y luego lo almacenado por la moral católica, sacarlo de sus rincones y echarlo a la calle: los hombres, las mujeres, el dinero, el vino; todo a la calle.

Dorotea se reía de estas ideas de su huésped, que le parecían absurdas.

Como buen epicúreo, Andrés no tenía tendencia alguna por el apostolado.

Los del Centro republicano le habían dicho que diera conferencias acerca de higiene; pero él estaba convencido de que todo aquello era inútil, completamente estéril.

¿Para qué? Sabía que ninguna de estas cosas había de tener eficacia, y prefería no ocuparse de ellas.

Cuando le hablaban de política, Andrés decía a los jóvenes republicanos:

—No hagan ustedes un partido de protesta. ¿Para qué? Lo menos malo que puede ser es una colección de retóricos y de charlatanes; lo más malo es que sea otra banda de Mochuelos o de Ratones.

—¡Pero don Andrés! Algo hay que hacer.

—¡Qué van ustedes a hacer! ¡Es imposible! Lo único que pueden ustedes hacer es marcharse de aquí.

El tiempo en Alcolea le resultaba a Andrés muy largo.

Por la mañana hacía su visita; después volvía a casa y tomaba el baño (...).

Andrés abría la antigua tahona y se bañaba. Después iba a comer.

El otoño todavía parecía verano; era costumbre dormir la siesta. Estas horas de siesta se le hacían a Hurtado pesadas, horribles (...).

Cuando pasaba la fuerza del día, Andrés salía al patio y se sentaba a la sombra del emparrado a leer.

El ama, su madre y la criada cosían cerca del pozo; la niña hacía encaje de bolillos con hilos y unos alfileres clavados sobre una almohada; al anochecer regaban los tiestos de claveles, de geranios y de albahacas (...).

Al anochecer volvía el patrón. Estaba empleado en unas bodegas, y concluía a aquella hora el trabajo. Pepinito era un hombre petulante; sin saber nada, tenía la pedantería de un catedrático. Cuando explicaba algo bajaba los párpados, con aire de suficiencia tal, que a Andrés le daban ganas de estrangularle.

Pepinito trataba muy mal a su mujer y a su hija; constantemente las llamaba estúpidas, borricas, torpes; tenía el convencimiento de que él era el único que hacía bien las cosas.

—¡Que este bestia tenga una mujer tan guapa y tan simpática, es verdaderamente desagradable! —pensaba Andrés— (...).

Pepinito era del Tomelloso, y todo lo refería a su pueblo. El Tomelloso, según él, era la antítesis de Alcolea; Alcolea era lo vulgar, el Tomelloso, lo extraordinario, que se hablase de lo que se hablase, Pepinito le decía a Andrés:

–Debía usted ir al Tomelloso. Allí no hay ni un árbol.

–Ni aquí tampoco –le contestaba Andrés, riendo.

–Sí. Aquí, algunos –replicaba Pepinito–. Allí todo el pueblo está agujereado por las cuevas para el vino, y no crea usted que son modernas, no, sino antiguas. Allí ve usted tinajones grandes metidos en el suelo. Allí todo el vino que se hace es natural; malo, muchas veces, porque no saben prepararlo, pero natural.

–¿Y aquí?

–Aquí ya emplean la química –decía Pepinito, para quien Alcolea era un pueblo degenerado por la civilización–; tartratos, campeche, fuchsina, demonios le echan éstos al vino.

Al final de septiembre, unos días antes de la vendimia, la patrona le dijo a Andrés:

–Usted no ha visto nuestra bodega?

–No.

–Pues vamos ahora a arreglarla.

El mozo y la criada estaban sacando leña y sarmientos, metidos durante todo el invierno en el lugar, y dos albañiles iban picando las paredes. Dorotea y su hija le enseñaron a Hurtado el lagar a la antigua, con su viga para prensar, las chanclas de madera y de esparto que se ponen los pisadores en los pies y los vendos para sujetárselas.

Le mostraron las piletas donde va cayendo el mosto y lo recogen en cubos, y la moderna bodega, capaz para dos cosechas con barricas y conos de madera.

–Ahora, si no tiene usted miedo, bajaremos a la cueva antigua –dijo Dorotea–.

–Miedo, ¿de qué?

–¡Ah! Es una cueva donde hay duendes, según dicen.

–Entonces hay que ir a saludarlos.

El mozo encendió un candil y abrió una puerta que daba al corral. Dorotea, la niña y Andrés le siguieron. Bajaron a la cueva por una escalera desmoronada. El techo rezumaba humedad. Al final de la escalera se abría una bóveda que daba paso a una verdadera catacumba húmeda, fría, larguísima, tortuosa.

En el primer trozo de esta cueva había una serie de tinajones empotrados a medias en la pared; en el segundo, de techo más bajo, se veían las tinajas de Colmenar, altas, enormes, en fila, y a su lado las hechas en el Toboso, pequeñas, llenas de mugre, que parecían viejas gordas y grotescas.

La luz del candil, al iluminar aquel antro, parecía agrandar y achicar alternativamente el vientre abultado de las vasijas.

Se explicaba que la fantasía de la gente hubiese transformado en duendes aquellas ánforas vinarias, de las cuales, las ventradas y abultadas tinajas toboséñas, parecían enanos, y las altas y airosas fabricadas en Colmenar tenían aire de gigantes. Todavía en el fondo se abría un anchurón con doce grandes tinajones. Este hueco se llamaba la Sala de los Apóstoles.



El mozo aseguró que en aquella cueva se habían encontrado huesos humanos, y mostró en la pared la huella de una mano que él suponía era de sangre.

–Si a don Andrés le gustara el vino –dijo Dorotea–, le daríamos un vaso de este añejo que tenemos en la solera.

–No, no; guárdelo usted para las grandes fiestas.

Días después comenzó la vendimia. Andrés se acercó al lugar, y el ver aquellos hombres sudando y agitándose en el rincón bajo de techo, le produjo una impresión desagradable. No creía que esta labor fuera tan penosa.

Andrés recordó a Iturrioz, cuando decía que sólo lo artificial es bueno, y pensó que tenía razón. Las decantadas labores rurales, motivo de inspiración para los poetas, le parecían estúpidas y bestiales. ¡Cuánto más hermosa, aunque estuviera fuera de toda idea de belleza tradicional, la función de un motor eléctrico, que no este trabajo muscular, rudo, bárbaro y mal aprovechado!

#### FUENTE:

Pío Baroja: *El árbol de la ciencia*. Madrid, 1998, págs. 203-210.

#### COMENTARIO:

La pluma de Baroja descarga su ácida artillería contra los lastres económicos, sociales y, sobre todo, culturales que pesaban en la vida cotidiana de una pequeña población castellano-manchega, pero que muy bien podría servir de periscopio desde el que otear la historia reciente de la España rural. A través de esa mirada nos encontramos con algunos de los mimbres básicos del discurso regeneracionista y de los escritores del noventa y ocho. La potente presencia de la moral católica; la rémora de la resignación, la pasividad y el fatalismo que inundaban la rutina diaria; y, desde luego, el dominio caciquil. Los “Mochuelos” y “Ratones” personificaban lo peor de esos caciques que, en connivencia con los ineptos políticos locales, defraudaban a la Hacienda y se “repartían el botín” de un pueblo atenazado por la ausencia de espíritu asociativo, incapaz de romper sus propias cadenas. Es por ello que Baroja clamaba –en boca de Andrés– en pro de una revolución, pero no de esas que seguía defendiendo el viejo republicanismo histórico, no una revolución de “oradores y charlatanes”, sino una “revolución de verdad”. Son fáciles de imaginar los contornos de esa revolución para el avistador de una sociedad preñada de larvadas tensiones y que, sin embargo, no era una comunidad inmóvil. El proceso de ascenso de los labradores “de humilde pasar” a labradores ricos era un signo evidente de modernidad antropológica en las sociedades rurales contemporáneas que se puede seguir muy bien en determinadas comarcas castellano-manchegas entre la segunda mitad del siglo XIX y los años treinta del XX. Es probable que si ese grupo se hubiera extendido y consolidado con mayor rapidez de lo que lo hizo, también se habría acelerado la formación de una burguesía rural que, en cambio, fue bastante frágil.

De nuevo reaparece en el texto el Guadiana literario de las ocasiones perdidas, eterno reproche a nuestros antepasados que tienen que soportar, además, el catálogo más desgarrador cuando se les define como intelectualmente indiferentes, egoístas, envidiosos, crueles y orgullosos. Se refiere Baroja a los años dorados de la expansión vinícola que no cuajaron en una verdadera palanca económica, pero aquí nuestro autor se despeña por senderos hartos injustos al comparar Alcolea de Calatrava (del Campo en el texto) con Tomelloso y contraponerlos como los dos polos de un falaz maniqueísmo. No podemos olvidar –y así se ha visto en otros documentos del libro– que tampoco esta última población supo aprovechar por completo las posibilidades que brindó el cultivo de la vides y la elaboración de caldos, siguiendo igualmente un crecimiento poco planificado y claramente extensivo. Por tanto, el juego de contrarios entre arcaísmo y modernidad representados respectivamente por Alcolea y Tomelloso no deja de ser una ilusión literaria, un desenfoque histórico (confróntese con el texto 33 de este mismo capítulo).

## 24. La prensa de provincias (1911)

### TEXTO:

Los hechos son siempre de una rotundez concluyente. La prensa es la fuerza máxima moderna. Creadora, transformadora, quietista o destructora su influjo es tan grande, que hasta sus mismos detractores lo reconocen. Comete sus maldades como todo lo humano; sus movimientos, a veces, son producto de desconocidos factores callados; a ratos peca con sus preparados silencios o con sus acometidas apasionadas. Para la purificación de sus inevitables faltas, se da la absoluta necesidad que satisfacen: las conclusiones provechosas, los desvíos productivos, las desatentadas locuras colectivas, encuentran siempre en ella un fiscal, de mil lenguas, que acusa virilmente.

Con fáciles consideraciones se prueba la noble acción de la prensa. Las extensas obras de beneficencia, el remedio de muchas iniquidades, las empresas de utilidad pública, por los periódicos son traídas. Esos mismos multimillonarios americanos que donan casi a diario cuantiosas sumas para instituciones del bien, probablemente sin el arrullo adormecedor de los ditirambos de la letra de molde, y sin las apelaciones energéticas a la caridad social que aquella fórmula serían más parcos en dar. Odian, por lo general, la prensa, los que viven de las sombras y del silencio. Comarca sin periódico, es voz sin eco. Los triunfos de Valencia, de Zaragoza, de Sevilla y de cien puntos más, no hubieran llegado a ser tales sin la actitud insistente y decidida de periódicos prestigiosos.

Pero hay provincias, triste es confesarlo, en que la prensa es desdeñada y hasta escarnecida. Sólo guiados por el mérito absoluto, al ponerla en parangón con la prensa de Madrid, desprecian la de la región por ínfima; olvidando irreflexivamente que esos

grandes diarios se han hecho tales, no por arte sutil de encantamiento, sino porque tenían lectores. Dad a un periódico de provincias cuatro o cinco mil suscriptores y tendreis un buen periódico; pedir con tiradas que no suelen pasar de los mil ejemplares y pagando no todos, otra cosa que humildes hojas, sólo llenas de buen deseo, es una quimera.

Los Ayuntamientos, las cajas rurales y los particulares deben proteger la prensa de la región en primer término; ella es la que defiende contra el absorbente centralismo a estas pobres tierras sin ventura; ella es la que se ocupa de los problemas provinciales y municipales, que son la médula de la vida pública; ella es la que ofrece, hospitalaria, sus columnas para cualquier queja, que los grandes periódicos de Madrid sólo echan en el cesto de los papeles inútiles; ella es la que os habla de agricultura, de lo que vale más, mucho más, que el crimen de detalles sádicos o la boda lejana de un príncipe que no hemos de tratar nunca; y en general despreciad a los que hablan mal de la prensa; a esos que desean el opio del elogio, les disgustan las verdades, sin tener en cuenta que los tónicos nunca fueron dulces.

Seamos hombres de nuestros tiempos; amemos lo que representa cultura, justicia, probidad y entereza. Salvo el santuario de la vida privada, deseada siempre franca; acusadora si se yerra; libre y fuerte como el humano vivir mismo.

#### FUENTE:

César Huerta; "La importancia de la prensa regional", en *El Mundo*, núms. 91 (18-4-1911), pág. 1 y 422 (30-6-1920), pág. 1. Las diferencias entre ambos son mínimas. Se ha respetado la ortografía original.

#### COMENTARIO:

Está fuera de toda duda que la prensa constituye un altavoz social en la época contemporánea, un instrumento para expresar los problemas de todo tipo, hacer públicas las denuncias o también, cómo no, ponerse al servicio de un determinado grupo. A lo largo de estas páginas el lector encontrará abundantes muestras de ello y el texto que reproducimos no es sino una interesante reflexión sobre el papel que los periódicos podrían ocupar en una provincia con claras deficiencias de desarrollo como eran las de Castilla-La Mancha a principios del siglo XX.

El periódico *El Mundo* constituyó una importante iniciativa periodística en Cuenca desde su aparición en 1910 y, tras distintos avatares, dejó de publicarse doce años más tarde. Tuvo diversas periodicidades (bisemanal, diaria, semanal) y basculó de su primera orientación conservadora y regionalista hacia el liberalismo agrario de su última etapa. En todo caso, cuando fue diario, salía a la calle como "diario regionalista". Constituye un ejemplo típico de los intentos realizados en provincias por consolidar una prensa local de peso frente a la tremenda competencia de los periódicos que llegaban de Madrid. Por eso César Huerta, el autor de este artículo, además de incidir en la importancia de la prensa regional pedía a instituciones y particulares que

intervinieran para protegerla, porque, aparte de otras razones, defendía “contra el absorbente centralismo a estas pobres tierras sin ventura”.

En este sentido el más importante ejemplo de prensa regionalista lo constituyó la revista *Vida Manchega*. Editada en Ciudad Real por el impresor y librero Enrique Pérez, insertaba en sus páginas noticias referidas a distintos temas de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Así, entre 1912 y 1920, cuando mayor fue la fiebre regionalista en España, las provincias citadas contaron con un órgano de expresión bien confeccionado y prolijamente ilustrado.

## 25. La feria y el peso de la rutina (1912)

### TEXTO:

Castillejo en Ciudad Real a Giner en San Rafael

Paloma, 22. Ciudad Real 17-VIII-12

Qdmo.: Desde antes de anoche aquí. Todos bien. Feria, montones de sandías, carros en filas, tenduchos, buhoneros, gitanos, turbas de chiquillos tocando pitos y trompetas. Toros, aviación, chismes de pueblo, siempre con algo misterioso y sobrenatural.- Los jesuitas que pensaban colocar una bomba; el sol que se pone todos los días *Eclisado* y ha dañado las huertas, dos lunas malas que han venido - - - Seguimos en pleno Carlos II.- Con todo, hay cierto movimiento de mejora, Un alcalde decente que adecenta esto algo; un inspector del trabajo que remueve asociaciones obreras.- Voy al campo las tardes y leo y trabajo las mañanas. Volveré a Madrid el Miércoles o Jueves. Abrazos C.

### FUENTE:

*Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo y de Manuel Gómez-Moreno. II El espíritu de una época 1910-1912. Cartas reunidas y enlazas por David Castillejo. Madrid, 1998, pág. 759.*

### COMENTARIO:

La mortecina vida de provincias era todavía a principios de siglo la tónica habitual en la cotidianidad de los habitantes del medio rural. Incluso un momento de ruptura de esa monotonía como era la feria no hacía sino reproducir cíclicamente los mismos hábitos, las mismas rutinas. Las ferias, más allá de su incuestionable importancia económica, se convertían sobre todo en un extraordinario escenario para la sociabilidad informal. En ese medio se conversaba, se intercambiaban –sin distinción de veracidad– noticias, rumores y chismes de todo tipo como dice el texto; se entrelazaban, en suma, relaciones diversas que mantenían vivo el tejido social de cada localidad.

Es evidente, que en nuestros días las ferias de los pueblos han perdido en gran



medida su finalidad comercial y que se han convertido esencialmente en un producto más de ocio mercantilizado, para el que incluso se reserva una parte del presupuesto doméstico anual. La diversión se entremezcla frecuentemente con la ostentación y el gasto descontrolado, porque la ocasión parece requerirlo en una suerte de catarsis colectiva. Además, la facilidad de transporte convierte el calendario veraniego entre los más jóvenes en un rosario de pequeños viajes para disfrutar de las fiestas del pueblo vecino. Pero ello no les ha hecho perder la tradicional dimensión de sociabilidad, de espacio para el encuentro con propios y ajenos.

En los textos 7 y 12 de este capítulo pueden confrontarse otros perfiles de la sociabilidad informal.

## 26. Una huelga y un semanario (1914)

### TEXTO:

Apenas había empezado mi primer año de bachillerato, cuando los estudiantes de los últimos cursos acordaron huelga. Era un movimiento general contra algunas medidas del ministro de Instrucción Pública, el conservador don Francisco Bergamín, que quería restablecer la reválida de fin de bachillerato. Bergamín había destituido al rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, por razones políticas.

Me acercaba al Instituto cuando, en la esquina, anterior, me cerraron el paso estudiantes mayores.

¡Hay huelga!, y me fui por donde iban los demás a concentrarse. Allí había un gracioso cartel dibujado por Alberto Mateos, alumno de sexto, que luego ha sido afamado caricaturista y docto archivero; eran mis compañeros de generación, alguno de los cuales vive todavía. Aparecía la cara de Bergamín con su dilatada nariz (“era tan grande –por lo que le oí decir a un profesor andaluz, ornitólogo notable– que no podía escribir por sí mismo, ya que lo que escribía con su mano lo borraba con su nariz”). El cartel decía: “¡Muera Bergamín! ¡Abajo su proyecto! ¡Vivan los estudiantes de Albacete!” Esta última frase era la que más me gustaba.

En el camino del Instituto estaba la redacción del semanario *El Trece*, “humorístico y anticaciquil”, dirigido por un joven y vigoroso funcionario público, Manuel Fraile, buen amigo de mi padre. Iba siempre con un bastón fuerte, que no le fue inútil del todo cuando algunos sujetos a sueldo le atacaron en la calle y no sé si le hirieron levemente. Después, nosotros nos fuimos a Cádiz, y Fraile nos mandaba el semanario. Pasó enseguida a ser semanario socialista.

Mateos dibujaba en él; en una de sus caricaturas presentaba a unos señores ventrudos con grandes relojes en el chaleco que conversaban y decían: “Lo peor que tienen los obreros es su incultura”. “Y sus directores granujas”. “Lo peor no lo han dicho ustedes”. “Lo peor es que tienen razón”.

Manuel Fraile fue luego directivo de los Mineros de Pueblo Nuevo del Terrible y La Carolina, y murió en plena juventud. Se malogró un gran adalid socialista y periodista notable.

**FUENTE:**

José Prat: *Memorias (primer volumen)*. Albacete, 1994, págs. 30-32.

**COMENTARIO:**

El testimonio de José Prat nos pone en contacto con el papel que han jugado los estudiantes como dinamizadores de la protesta social en diversas épocas de nuestra historia reciente. Podemos recordar la cuestión universitaria que en 1865 desembocó en la masacre de la noche de San Daniel y que provocó la caída del gobierno Narváez, las huelgas universitarias contra el franquismo en 1956 y en los años sesenta y setenta o, más recientemente, la oposición a las reformas educativas del Partido Popular.

Como podemos ver los alumnos de estas tierras también han participado de esa inquietud, de esa rebeldía juvenil que, en esta ocasión, se movilizaba contra una medida del Ministerio que les afectaba directamente y lo hacía apoyándose en un medio de comunicación, un semanario humorístico que les prestaba sus páginas para expresarse. *El 13* se publicó en Albacete entre 1915 y 1919 con el subtítulo inicial de “periódico casi humorístico” –como indica el autor– que pronto cambió por el de “periódico socialista”. Durante un año (1918) completó su cabecera como *El 13 de Albacete*.

Recordemos que José Prat fue un importante político socialista que desarrolló su labor en la administración republicana y que tras la guerra civil tuvo que marchar al exilio americano, volviendo a España una vez se recuperaron las libertades democráticas tras la muerte del dictador Francisco Franco, para convertirse hasta su muerte en una especie de referente ético.

## 27. Regeneracionismo y progreso en Guadalajara (1914)

**TEXTO:**

La política agraria parece que, al fin va siendo la impulsora de los modernos programas de gobierno que admitiendo el valiente simbolismo de Costa –«es preciso que el Estado oficial sea invadido por un formidable Ejército de capas pardas y de calzones cortos»– se afianzan en el pensamiento de que la regeneración de la Patria depende de la solución que se de al problema agrario.

Santiago Alba, ha pronunciado un hermoso discurso en Valladolid y en él expone como ideal: Justicia, amor y sinceridad para los labradores, realización del plan de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales; agricultura moderna; reforma de las leyes tributarias.

Bellos fueron los párrafos en que Alba ensalzaba la labor de Castilla y los amores a la madre tierra. «Es urgente –decía– una renovación en los viejos programas y en las prolíficas dinastías políticas.

«La vida española no está contenida en sus partidos políticos. Es el pueblo demasiado sufrido. Debemos de proseguir una política de realidades útiles. Castilla no puede esperar más. Hay que transformar y desarticular al presupuesto en un sentido agrario y social (...)».

El momento no puede ser más oportuno para esta provincia que cuenta como principal elemento de riqueza con la agricultura y que, según recientes estadísticas, ha disminuido o ha progresado muy poco en la producción de algunos de sus principales elementos de riqueza (...).

Nuestros agricultores, nuestros paisanos no son ambiciosos y este es el mal. El mismo conde de Romanones en un magnífico trabajo que tiene publicado acerca de esta provincia dice: «Hoy pesa sobre la provincia un marasmo parecido a la muerte; pero no es falta de vida lo que determina este estado letárgico, sino la dificultad de desenvolver provechosamente sus iniciativas y de acrecer los productos de sus trabajos».

Y la realidad presenta así al agricultor alcarreño por la acumulación de inconvenientes que hasta ahora viene presentando la carencia de vías principales de comunicación. De nada sirve producir si los productos no tienen fácil y pronta salida y esto acontece en la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia, alejados de los centros de actividad económica, donde el productor pueda ponerse en relaciones con el consumidor.

Y fuera inútil buscar remedio al estado letárgico de la provincia en otras esferas, en campos distintos al señalado: el aislamiento en que vivimos, la falta de medios de comunicación es la causa generadora de todos nuestros males y por tanto no puede aplicarse el remedio sin tener presente el origen de la enfermedad.

Cuando Guadalajara cuente con ferrocarriles que crucen la provincia, cuando los proyectos de que nos hemos ocupado con la extensión que merecían, estén realizados y sea un hecho la construcción del ferrocarril directo a Francia, pasando por esta provincia (...); cuando no sea preciso, como lo es hoy, realizar largos y penosos viajes de cuatro o seis horas, por caminos de herradura y no se inviertan tres días en ir de Molina a Cifuentes, por ejemplo, atravesando términos como los de Ablanque y Huertahernando, por no citar cien más, en que sólo los naturales del país pueden aventurarse a caminar por sendas estrechísimas que al menor descuido precipitan al viajero a profundos barrancos (...); cuando en fin, veamos realizados estos proyectos en cuyo estudio venimos perseverando con tesón desde hace algún tiempo (...), entonces entrará la provincia en un estado de florecimiento como jamás se ha conocido, ni aun en los más prósperos días del reinado de Carlos III, el gran monarca que desarrolló la vida fabril e industrial de la provincia, elevándola aquel estado de producción del que todavía son recuerdo las fábricas de paños de Brihuega, los cordobanes de Budia, los ensayos de cerámica de «El Recuenco»...

Los capitales acudirán a la provincia aquel día en que puedan explotarse sus minas, y los cientos de saltos de agua que ofrecen sus veintitantos ríos y que hacen de la hidrografía de esta provincia un elemento de riqueza por explotar y que, indudablemente, se convertirá en fuerza motriz que moverá máquinas agrícolas o mineras o de pañería, producirá luz, transformará productos y hará de los pueblos emporios de trabajo y de producción, es decir de riqueza.

La ganadería puede volver a ser lo que fué y así será por la protección que a la «capa parda y al calzón corto» brinda esta política regeneradora, esta política agraria que debe como principal adalid al conde de Romanones y como Bersidos a todos los políticos que integran el partido liberal (...).

Nuestro espíritu regional se conforta por la perspectiva de mejores días ante la esperanza de un futuro no lejano en que desterradas de nuestras costumbres las luchas de la política rural, con la que confiamos acabará el conde Romanones, se dé impulso a la vida económica de los pueblos y la lucha sea por la producción y la gloria se cifre y compendie en el trabajo y sea símbolo definitivo de progreso y de paz la conquista del Estado oficial por la capa parda, como estos campos pardos; y del calzón corto de los honrados y sufridos productores alcarreños que se inclinan a la besana bajo el sol de Castilla que alumbró tantas epopeyas gloriosas y a cuyo calor han de fundirse esos grandes ideales y ha de germinar la semilla gloriosa de nuestra redención.

#### FUENTE:

S. Bozal Casado: "El porvenir de la provincia", en *La Crónica*, núm. 1.951 (5-3-1914), pág. 1.

#### COMENTARIO:

Es sabido que el regeneracionismo, sobre todo en su formulación costista, hizo de la cuestión agraria el eje central de sus explicaciones sobre el atraso español y una de las primeras barreras que habrían de eliminarse. El texto de Bozal sintoniza a la perfección con estos planteamientos y los lleva al caso concreto de Guadalajara en un discurso que funde la denuncia con una apelación a la historia un tanto romántica, pues no de otro modo podría calificarse la mención al supuesto desarrollo fabril que impulsaron los ilustrados a través de las Reales Fábricas. Sin embargo, esos establecimientos acabaron en fracaso y poco o nada incidieron en el desarrollo económico de la región. Se trata, por tanto, de un regeneracionismo dirigido desde arriba, desde las clases privilegiadas, como pretendió Maura para salvar el propio sistema de la Restauración.

Por otra parte, este artículo también es una muestra del magma ideológico que se vivía por entonces en toda Europa. El último párrafo destila doctrina corporativista, según la cual cada uno "en su lugar" ocupaba un puesto para la gloria de la patria, se hacía desaparecer el conflicto social y quedaba sublimada la conciencia de clase a favor de la alta misión que cada individuo debía desempeñar. Conviene no olvidar que



este tipo de planteamientos están presentes en el corporativismo católico desde finales del siglo XIX y que tuvieron una influencia decisiva en la formación cultural de los fascismos.

Santos Bozal fue el fundador y primer director de un importante periódico alcarreño (*La Crónica*), que vivió, con diferentes etapas, desde 1885 hasta 1922 y que pasó por diferentes orientaciones ideológicas en dicha trayectoria.

## 28. Dulcinea y Marsellesa (1915)

### TEXTO:

Desde Quintanar de la Orden, donde asistí a una reunión política con varios amigos, fui a El Toboso en cómoda tartana de un rico hidalgo tobosino, de quien hablaré más adelante. El pueblo me pareció alegre, destartado, grandón, de una irregularidad deliciosa. Por calles que empezaban en plazuelas y concluían en recodos tortuosos, me lancé solo en busca del lugar cervantino, que es aquel donde se alza la iglesia parroquial, de maciza construcción y elevada torre, lindero entre el caserío y los campos manchegos por accidente ó medio día. Por aquí entraron al filo de la media noche, Don Quijote y Sancho, viniendo de Argamasilla (...).

Este y los amigos que me acompañaban desde Quintanar lleváronme al visiteo de varias familias del pueblo y a ver lo que en éste había de notable. A mi parecer poco encerraba El Toboso digno de ser visto. En diferentes casas acomodadas entramos de visita y en ellas vi caballeros y señoras de Madrid, que nada me interesaban.

En ninguno de estos sitios se habló de Dulcinea ni para nada la mencionaron. Por las calles iba tras nosotros un grupo de curiosos. Entre ellos distinguí a un hombre de traza lugareña, el cual, a ratos, se confundía con los señores tobosinos que nos acompañaban, como queriendo entrar en la conversación. Tanto se movía en torno mío que hube de fijarme en él. Era zanquilargo y enjuto, de más de mediana edad, pelo entre cano, cara risueña, ojos muy vivos, reveladores de un carácter apacible y alegre.

A una pregunta mía, el tobosino, que iba a mi lado, me dijo:

-Pero ¿no conoce usted a Jesús?... ¡Eh! Jesús, ven aquí, que quiero presentarte a estos señores, tus colegas de Madrid

Mientras el tal Jesús me saludaba, extremando su entusiasmo con abrazos y estrujones, otro de mis acompañantes exclamó:

-Aquí tiene usted la primera celebridad del Toboso; Jesús del Campo, es el único republicano que existe en esta villa y contornos.

A esto siguió la sentida invitación de Jesús para que honrásemos con nuestra visita su morada humilde. Caminando hacia éste me contaron que Jesús, no hallando en el Toboso ciudadanos que quisieran ayudarle a formar el comité republicano, lo formó con sus propios hijos. Al mayor de éstos, cuando sólo tenía seis años, le nombró

secretario. Los demás, á medida que iban creciendo, ingresaban en la plana mayor del republicanismo tobosino. Tenía una hija á quien puso el nombre de *Marsellesa*. En la fecha de este relato, los hijos eran mayores de edad y ganaban un jornal como carreteros ó mozos de labranzas. *Marsellesa* servía en la casa de un vecino acomodado del Toboso.

Llegamos a la modesta casa de Jesús y éste y su mujer, anciana, vivaracha y hacendosa, me introdujeron en una salita muy limpia, cuyas paredes vi totalmente tapizadas con retratos de celebridades republicanas, recortados de los periódicos. Allí estaban todos, desde Pí y Margall, Orense y Castelar, hasta Castrovido, Menéndez Pallarés y Sol y Ortega. Hablando con Jesús, en su propio albergue, pude hacerme cargo de la honrada convicción, de la fe ardiente y del fervor político de aquel hombre sin semejante. Fuera de la República no había más que desdichas y fieros males. Dentro de ella, cuando viniera, y tenía que venir, de grado ó por fuerza, estarían todos los bienes. Confiaba ciegamente en que vendría pronto, y buena falta hacía. Afirmando así el bueno de Jesús iba enumerando con potente voz reformas que acometer, entuertos que enderezar, injusticias que destruir, malandrines que vencer, cuentas que ajustar y otras mil aventuras que no tendrían remedio hasta que trajéramos *la niña bonita*. La mujer de Jesús, apoyando á su marido con firmeza un tanto socarrona, me dio á entender que el jefe del republicanismo tobosino estaba un poquito ido de la cabeza; pero que convenía dejarle con su tema.

Mi visita á la modesta vivienda de Jesús, me fue más grata que las que hicimos al señorío de la burguesía madrileña y manchega, gente por lo común encopetada y desaborida. De regreso a mi hospedaje hablé largamente con Jesús, que á mi lado iba. A las preguntas que le hice acerca de sus propagandas contestome que no había podido hacer ningún prosélito en aquel vecindario; pero que él no descansaba y seguía laborando. No dudaba del éxito, que había de venir por caminos invisibles é inesperados acontecimientos.

—Cuando menos se pensara —me dijo— España se acostará monárquica y se levantará republicana. Para creerlo así me fundo en la Fuerza de mi querer, la cual es tan grande que movería las montañas del Toboso, si aquí las hubiera. Yo, señor mío, llevo la República en mi alma, y á solas hablo con ella y le digo: «Señora de mi alma y de mis pensamientos, cuando vengas no te pediré nada para mí. Pobre soy y pobre seré toda la vida. Componte como puedas para nombrar tus ministros y toda la alcahuetería política que ha de servirte. Para mí nada, nada».

A esto le dije yo que su persona me recordaba la de un caballero manchego que asombró al mundo con sus hazañas, y añadí:

—Como usted, amigo Jesús, lleva en su alma, á su señora, la República, llevaba en la suya D. Quijote á la sin par Dulcinea, cifra y compendio de la hermosura y discreción. A esta Dulcinea debió usted conocerla, D. Jesús, porque era del Toboso.

Respondióme Jesús que no la había conocido porque la tal señora era de pasados

tiempos; pero que noticias tenía de ella y de su nunca vista hermosura, garbo y gentileza. Finalmente, llegando á la casa de mi generoso huésped, dije al corifeo de los republicanos tobosinos que tendría yo mucho gusto en conocer á su hija *Marsellesa*. La respuesta de Jesús del Campo fue como sigue:

–La conocerá usted, señor; vendré á buscarle esta tarde y la veremos. Aunque mi hija es de condición humilde y sirve en una casa, llevando el cántaro á la fuente, quedará usted pasmado de su arrogancia, donosura y salero. No cambiara yo á mi *Marsellesa* por aquella moza gentil Aldonza Lorenzo, á quien los antiguos pusieron el mote de *Dulcinea del Toboso*. (...)

Ya era media tarde cuando Jesús del Campo fue en busca mía, como me propuso, para llevarme á presencia de su hija *Marsellesa*. Tales eran mis ganas de conocer á la hembra que ostentaba nombre tan simbólico dentro del idealismo republicano que cogí del brazo a Jesús y le obligué a marchar de prisa por encrucijadas y plazuelas. «Ya estamos cerca, señor –me dijo el buen Jesús– al fin de esta calle está la casa en que sirve la chica. Su amo es un tal Cernudas, que se dedica al negocio de cerería, hijo de otro Cernudas, que comerciaba en lanas y nieto del Cernudas más famoso, que tuvo en las afueras, junto a la ermita de Santa Ana, un alfar donde se fabricaban las renombradas tinajas tobosinas, algunas con cabida de sesenta arrobas... No ha mucho que volvió de la fuente con el cántaro lleno, y ahora debe estar fregando en la cocina. Mi *Marsellesa* es limpia, como los chorros del oro... y ahora viene á pelo decirle que el nombre de *Marsellesa* es invención mía, pues cuando la llevamos a bautizar el cura D. Liborio se negó á ponerle un nombre tan hereje y de ello resultó el denominarla conforme al almanaque de aquel día, que reza el *Dulce Nombre de María*. Por la Iglesia se llama mi hija *Dulce Nombre*, que viene a ser, fíjese usted, lo mismo que *Marsellesa*, y por este nombre la conoce y designa todo el pueblo» En este punto salté yo, diciendo que, pues su nombre de pila era de tanta dulzura, yo había de llamarla *Dulcinea del Toboso*. Así hablábamos cuando salió del portal cercano una moza de buena estampa, esbelta, garrida, de gracioso palmito, *alta de pechos y además brioso*, que vino á saludarnos risueña y un tantico ruborizada. *Marsellesa*, hija mía –dijo el padre– aquí tienes al caballero de Madrid, que quiere conocerte.

–Alto ahí –exclamé yo, llegándome a la moza y cogiéndole la mano, que era bien formada, gordezuela, y áspera como de fregatriz– protesto de ese nombre exótico y le aplico el que le pusieron en la pila del bautismo, que es *Dulzuras*, *Dulzurotas* ó mejor aún el de *Dulcinea*, que es el que mejor encaja en el lugar donde estamos.

–Quite allá, señor –replicó la moza, retirando su mano– *Marsellesa* me llamo y así me llamaré mientras viva... y dígame ahora, caballero: ¿Es verdad que ahora va á venir la República? Mi padre me ha dicho que usted y los caballeros que han venido de Madrid la van a traer enseguida.

–Sí, sí, guapa moza; la tracremos á escape –afirmé yo, sintiendo que en mi cabeza se iniciaba un ligero trastorno, alteración de las formas visibles– Dime otra cosa ¿Te has

enterado de lo que pasó esta tarde á corta distancia de la salida del Toboso, por la parte de allá, donde está la parroquia? Pues salió una hermosísima princesa, alta y garrida como tú, acompañada de dos damas... Montadas las tres en briosas hacaneas, luciendo sus mejores galas y cubiertas de pedrería iban al encuentro de un famoso Caballero llamado de la Triste Figura... Pero permitió el cielo que un rústico malicioso, que sin duda tenía pacto con el demonio, echó un infernal conjuro sobre la princesa y sus damas convirtiéndolas en tres zafias y mal olientes labradoras, montadas en borricas.

Al oír tales despropósitos, Marsellesa miró al padre y el padre á la hija, sin pronunciar palabra. Comprendí que me tenían por falto de seso al decir lo que dije... Recobrándome de mi desvarío rectifiqué prontamente, en esta forma:

–Dejen que me explique mejor. Lo que os he contado, o sea el encantamiento de Dulcinea no es cosa de hoy, ni de ayer, ni de la semana pasada; ocurrió el suceso hace tres siglos; pero es de tal trascendencia en la Historia humana y en la vida manchega que ningún hijo del Toboso puede ignorarlo.

–Algo y aun algo sé yo de esa historia, señor mío –indicó Jesús– Pero a mi *Marsellesa* no le saque usted estas retóricas, que ella no entiende. Hablemos del cómo y cuándo van ustedes á traernos la República.

–Eso lo diría yo de buena gana si lo supiera –contesté– Pero tu hija es quien lo sabe, tu hija que es la encarnación del ideal republicano; ora le llares *Marsellesa*, ora le des el nombre de la sin par Aldonza Lorenzo.

Y al decir esto, ni corto ni perezoso la agarré fuertemente de ambos brazos, como para llevármela conmigo. Protestó Jesús, sorprendido y enojado, y *Marsellesa* con vigoroso tirón, se desprendió de mis manos, gritando: «Téngase allá, señor, y no abuse de que soy una pobre. Apártese nora tal y déjeme ir a mi obligación, jo que te estrego burra de mi suegro. Miren con que se vienen ahora los señoritos á hacer burla de las aldeanas». Diciendo esto echó a correr y, como una flecha, se metió en su casa, dejándonos al padre suspenso y á mí un tanto corrido.

Suspirando fuerte Jesús me dijo: «Señor, como usted ve, mi hija tiene muy mal genio».

–Así lo sospeché –respondí–; mas para comprobarlo le di aquel estrujón y sacudimiento que viste, no con ánimo de ofender su recato, ni para llevármela conmigo, ni para atentar a su preciosa libertad. Hícelo por darme cuenta exactamente de su fiereza. Y ahora, después de la experiencia que acabo de hacer en tu hija, te digo, gran Jesús, que República sin coraje no es tal República, sino un tarro de dulce destinado á que se lo coman los reaccionarios y absolutistas.

–¡No es tarro de dulce, vive Cristo! –exclamó Jesús fuera de sí–, si no embutido de materias sabrosas, con mucha pimienta, pólvora y azufre. A fe que tiene buenas pulgas la niña.

–Sosiéguese el buen Jesús –le contesté yo–. Ya he visto y comprobado que *Marsellesa* es la ideal República; pero... está encantada y hay que esperar, hay que esperar...



—¿A qué, señor?

—A que Dios ó los más sabios encantadores del mundo nos la desencanten.

Y aquí acaba mi cuento. No acaba todavía, falta un poquito. Al día siguiente me volví a Madrid, y al mes o mes y medio recibí una carta de Jesús del Campo, rogándome intercediese con mi amigo D. Antonio (D. Antonio es el digno caballero que llamábamos *el del verde gabán*) para que éste le diera una plaza de guarda en cualquiera de sus grandes posesiones. Hícelo yo, de bonísima gana. D. Antonio se portó como quien es, y todavía está Jesús del Campo esperando tranquilamente el advenimiento de la República. Y pasados no pocos años de estas fugaces aventuras, pregunto á los historiadores arábigos o manchegos: «¿La hermosísima *Marsellesa*, se ha casado con un príncipe ó con un gañán?»

B. PÉREZ GALDÓS

#### FUENTE:

Benito Pérez Galdós: “Ciudades viejas. El Toboso”, en *La Esfera*, núms. 86 (21-8-1915) y 87 (28-8-1915).

#### COMENTARIO:

A caballo entre la ficción y la realidad, Pérez Galdós escribió este cuento para la revista ilustrada *La Esfera*. Publicado en agosto de 1915, le dan vida cuatro personajes inmateriales (Don Quijote, Sancho, Dulcinea y la República) que confluyen en el escenario real de El Toboso.

Galdós, al llegar allí, recuerda el lugar por donde entraron en el pueblo Don Quijote y Sancho, que arribaban en busca de Dulcinea, para pasar después a describir una imaginaria conversación de los dos, llegando el escritor a sentir estremecimiento al “oír” la voz del “Caballero de la Triste Figura”. En la escena reproducida aparece un ramillete de las más importantes ideas vertidas en *El Quijote*: el poder de la Iglesia, las marrullerías de Sancho, el ideal de la hermosura y discreción representada en Dulcinea, la valentía del caballero, un caletre abocado a la locura por la acción de un mágico encantador, la relación entre amos y criados, lo ideal y lo real...

El segundo ingrediente utilizado en el texto galdosiano es El Toboso, localidad manchega identificada con la patria de Dulcinea, para algunos la “metrópoli del ideal más hermoso que vieron los siglos, la suma perfección femenina que mueve al hombre á colosales empresas”. Pero, en realidad, el pueblo era el reino de los rebuznos lanzados por los burros, de los cacareos de las aves de corral, de los gruñidos de los cerdos y de los mayidos felinos, donde Rocinante y su compañero el rucio en principio no desentonaban. Galdós describía su percepción del pueblo al mostrarlo como alegre, destartalado, grandón, con una “irregularidad deliciosa” y donde existía poco digno de ser visto.

Respecto a Dulcinea, escribía Galdós que era el referente de la mujer amada,

idolatrada, que puede mover montañas. Pero la fascinación de los enamorados también puede llegar al desengaño, a la desilusión y al desaliento. Una Dulcinea que el escritor quiere prolongar hasta su presente reencarnándola en la bonita moza tobosina llamada *Marsellesa*.

Y entre la recreación de los personajes literarios se alza una reivindicación política, el ideal republicano, el de una República en la que Jesús del Campo –el único republicano de El Toboso y de su entorno– creía firmemente. Sobre su advenimiento pocas dudas le cabían al manchego: “cuando menos se pensara, España se acostará monárquica y se levantará republicana”. Si *Marsellesa* es la reencarnación de Dulcinea con nombre revolucionario y simbólico por excelencia, Jesús es en realidad una suerte de Don Quijote redivivo. Éste llevaba en su alma a la heroína cervantina, mientras que aquel tenía su sueño en la República, capaz de todos los bienes. Cerrando el círculo, la hija evocaba el ideal republicano que pronto habría de materializarse. Real e irreal, pasado y futuro, literatura y política, confluyen en el imaginario galdosiano con la habitual maestría del escritor.

## 29. En pro del asociacionismo (1917)

### TEXTO:

Por uno de estos contrastes en la vida de los pueblos, nuestra España rica en la clase de producción se ve privada del carácter de sociabilidad, primera cualidad instintiva de los seres de la Naturaleza, é impuesta por Dios al hombre con todo su esplendor, como necesaria é indispensable para la conservación y desenvolvimiento de los factores que integran la humanidad.

Examinad los diferentes países y la expresión que de ellos obtengáis será pareja de la presencia ó ausencia de tal bendición, que engendra la opulencia a los que la cultivan y la pobreza en los que en descuido lamentable la tienen (...).

Concretándonos á nuestra región enriquecida por la iniciativa de los franceses, cuando en el año 1880 y siguientes necesitó sus vinos implantando algunas industrias. ¿Se han unido los viticultores para mejorar la explotación, mandando la flor de la juventud á los grandes centros fabriles de los países vecinos, para que en ellos aprendan á elaborar bien los caldos y á separar sus diferentes productos? ¿Y de la minería? No toquemos á este punto, teniendo un Almadén y una zona carbonífera como la que nos ofrece la Mancha y que ahora estamos empezando á vislumbrar.

¿Y del analfabetismo? Casi como hace cincuenta años.

Como aurora chiquita y semilla imperceptible, está en estos instantes germinando con timidez una idea grande, que como todo lo que transforma el modo de ser, crece muy poco á poco, ocurriéndole lo que á los niños en su primera edad, que pueden ser víctimas de cualquier accidente.

Esta idea grande que hasta ahora no ocupa más que el cerebro de unos cuantos, es la formación de un Ateneo de Ciencias, Literatura y Artes, que empezando por reunir los elementos de valor de nuestra capital, sea con el tiempo campo abonado donde surjan los progresos en todas las manifestaciones del saber, y cual cariñosa madre abrigue en su seno la enseñanza para redimir tanto espíritu cautivo de la ignorancia.

El secreto para llegar á constituirlo es la unión y buena fe, porque en ellas está la fuerza, con cuyos resortes se vencerán los obstáculos que se oponen á que Ciudad Real ocupe el puesto que por derecho le pertenece.

**FUENTE:**

Ángel Corrales: “La asociación es nuestra redentora”, en *Vida Manchega*, núm. 194 (10-11-1917), pág. 1.

**COMENTARIO:**

El autor desarrolló en este artículo su concepción del asociacionismo que entronca, en cierta medida, con la idea que impulsó la creación de las sociedades económicas de amigos del país. Es decir, asociaciones de tipo cultural –en este caso, un ateneo de ciencias, literatura y arte– desde las cuales infundar el desarrollo económico sobre su entorno, a partir siempre del progreso cultural.

La historia de los ateneos en España está vinculada al proceso de revolución liberal y a la extensión de los derechos de libertad de pensamiento y de asociación. De hecho, fue durante el Trienio cuando se inauguró el primero de ellos, aunque el *Ateneo Español* fue de vida efímera. No así el *Ateneo Científico y Literario* de Madrid, que abrió sus puertas en 1835 y poco después unió el adjetivo “artístico” a su denominación. Institución de eminente proyección cultural, ha tenido a lo largo de su existencia una indudable influencia en distintos círculos intelectuales de la capital. Pero no todos los ateneos tuvieron un marcado carácter elitista. Muy al contrario, hay que destacar la importante presencia de ateneos obreros desde finales del siglo XIX hasta la dictadura franquista que constituyeron un interesante vehículo de sociabilidad entre las clases trabajadoras y un importante cauce para su formación ante las evidentes carencias del sistema educativo.

Nuestra región ha sido pobre en este tipo de instituciones, aunque se puede mencionar algún ejemplo como el *Ateneo Científico, Literario y Artístico* de Guadalajara (ver texto 9 del segundo capítulo) o el *Ateneo de Albacete*, organización asociativa de larga tradición que sigue todavía hoy en funcionamiento.

### 30. Mantos de doradas espigas a pan del yantar (1917)

#### TEXTO:

La llanura descansa en calma octaviana: son las primeras horas del alba.

Por doquier, extensos mantos de doradas espigas calcinadas por un sol benéfico, intensamente español. El hedor a mieses que será luego el pan del yantar; el silbo estridente y agudo del tren que pasa veloz con sus penachos de humo blanco, como oriflamas de combate; la alondra que trina hacia el otero en busca de cobijo; el regalo cantarino del regato en el amante silencio oquedoso del barranco, álamos blancos que susurran al dulce beso del céfiro; segadores de faces tostadas que en pequeña caravana, tal que de pueblos nómadas, se disponen a comenzar su faena penosa y no lejos, corderos blancos que pastan en los rastrojos.

A mí, me admira esta gente callada, valiente y resignada en su árduo trabajo. Bien es verdad que la temporada de siega, generalmente suele ser corta; y aunque bien remunerada, es de ver el afán con que la afilada hoz corta los tallos entre el polvillo malsano que levanta y los ardorosos rayos de un sol abrasador que hiere los torsos abatidos.

El mayoral hasé provisto de un sucio mandil que preserve las viejas ropas; ha apresado en sucia cinta unos dedos de su izquierda mano que esconde en un a modo de cuenco de pulida madera. Anfitrión de su gente, agasájala con unas tiras de bacalao, unos mendrugos de pan y luengos tragos de vino que heben prestos.

Al poco comienza el trabajo; el astro rey adelanta su marcha en su camino zenital: un auto pasa ráudo perdido en nubes de polvo carretero y entre el ruido de las hoces que siegan un mozallón barbitaheño y sucio, recordando sus tiempos de soldado, canta:

Cuando salí de Almansa,  
volví la cara llorando;  
¡adios tierrecica mía  
qué lejos te vas quedando!

Mariano Carbeztell

#### FUENTE:

“La siega”, en *El Mugrón*, núm. 1 (14-7-1917), pág. 1.

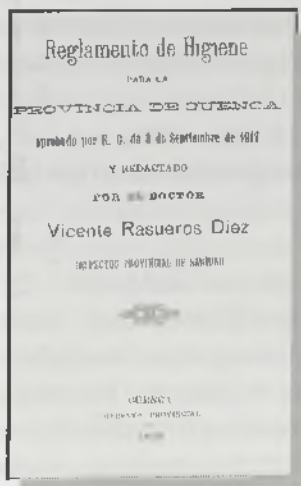
#### COMENTARIO:

El periódico *El Mugrón* fue un “Semanario joco-serio imparcial e independiente, órgano defensor de los intereses locales”, aparecido en 1917 y que editaba el impresor Antonio Molina, responsable también de varias publicaciones que fueron apareciendo a lo largo de la historia de la prensa almanseña. Su nombre hacía referencia a la sierra existente próxima a la localidad de Almansa.



En este caso se presenta un texto —ciertamente cargado de un marcado sentimiento bucólico— que puede ser una muestra del acentuado carácter agrícola de nuestra región, aunque es publicado en un periódico que salía en uno de los pocos núcleos que unieron a esa actividad un cierto desarrollo industrial orientado al sector del calzado. Efectivamente, además de la conocida fábrica de calzados de Coloma funcionaban por aquellos años otras cinco de ese tipo. No obstante, la presencia de la agricultura, sobre todo el cultivo de cereales y de la vid, seguía siendo destacada. Los máximos contribuyentes de la localidad eran el conde de Cirat, Antonio Díaz del Real, José Enríquez de Navarra, Antonio González Romero, Juan Ibáñez Galiano, marqués de Montortal, Francisco Palop Carsi, viuda de Pascual Puigmoltó, Francisco Rey, José Rodríguez y Luis Soriano Vidal. Este último, precisamente, presidía la *Caja de Socorros, Ahorros y Préstamos* que se había constituido, lo que es muestra también del dinamismo económico de la ciudad, mientras que en el ramo de paquetería y ultramarinos se había formado otra asociación, presidida por José Antonio Martínez, llamada *Sociedad Cooperativa La Verdad* (ver también el texto 9).

### 31. Inquietud higienista (1918)



#### FUENTE:

Vicente Rasueros Díez: *Reglamento de higiene para la provincia de Cuenca aprobado por R. O. de 3 de septiembre de 1917*. Cuenca, 1918.

#### COMENTARIO:

Las cuestiones sanitarias, a pesar del gran número de disposiciones legislativas existentes en la España de la Restauración, estaban controladas fundamentalmente por los ayuntamientos. En este sentido, las ordenanzas municipales contemplaban toda una

serie de preceptos de obligado cumplimiento. No obstante, la realidad era bien distinta y las condiciones higiénicas habituales dejaban mucho que desear, permitiendo de ese modo el desarrollo de todo tipo de enfermedades y epidemias.

Además de la acción de los ayuntamientos en materia sanitaria funcionaban en las diversas provincias las juntas de sanidad. De la desidia en este terreno puede dar muestra el hecho de que en 1904 se aprobó una instrucción por la que aquellas juntas debían redactar un reglamento de higiene general en cada provincia. El proceso de elaboración fue tan lento que en 1910 el Ministerio de la Gobernación hubo de elaborar unas “bases” a las que tendrían que ajustarse la redacción de los citados reglamentos. Pues bien, como puede verse, el de Cuenca no se aprobó por el órgano provincial hasta febrero de 1917 y su publicación en la *Gaceta de Madrid* aun tuvo que esperar hasta septiembre de aquel año.

El reglamento en cuestión está dividido en diecinueve capítulos más uno adicional y contempla diversas directrices relativas a la higiene pública como las que afectaban a aguas potables, limpieza de la vía pública, venta de alimentos, establecimientos de animales, etcétera. El contenido de este documento es todo un catálogo de buenas intenciones cuyo incumplimiento ha sido en nuestro país una constante. Así, por ejemplo, se prohibía el uso del plomo en aquellas cañerías que tuvieran contacto directo con el agua de beber; se regulaba el trazado de las nuevas calles que debían ser rectilíneas y cortadas por plazas en tramos de 250 metros; o se insistía en la necesidad de mantener constantemente limpias las butacas de los cines y teatros.

### 32. La epidemia de gripe (1918)

#### TEXTO:

Castillejo en Villar del Pozo a Cossío en Madrid

Por la Cañada - Villar del Pozo (Ciudad Real) 1º novbre 18

Qdmo.: Regresó a Madrid Calandre que ha estado aquí dos días. Dice que lo de Mariana es gripe sin complicación aparente. Pero hoy sigue con 39,5, algo caída y débil.- No me atrevo a moverme de aquí hasta ver la cosa un poco más clara.

El pueblo todo infestado, sin médico, medicinas ni alimentos. Calandre y yo hemos visitado los enfermos más graves, con complicaciones de erisipela y bronco-neumonía. Yo ando de casa en casa repartiendo leche, aspirinas, desinfectantes, etc. Suciedad y miseria, como en aduares de nómadas; ausencia de toda tutela central y de toda iniciativa local.

Abrazos, C.

Casas con 8 enfermos en la cama, en una habitación!

**FUENTE:**

*Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo. III Fatalidad y porvenir 1913-1937. Cartas reunidas y enlazadas por David Castillejo. Madrid, 1999, pág. 409.*

**COMENTARIO:**

Hasta el primer tercio del siglo XX no se puede constatar en España la transición hacia el ciclo demográfico moderno. El retraso respecto a otros países europeos era evidente y se debía fundamentalmente a la persistencia de la alta mortalidad. A pesar de la desaparición de algunas de las viejas epidemias, otras nuevas, como el cólera y la gripe, hicieron mella en la población. Castilla-La Mancha, al igual que otras regiones del sur y centro peninsular, presentaba en este sentido un mayor atraso incluso, sin duda relacionado con su propio subdesarrollo económico. Por el contrario, en Cataluña ya se había operado con anterioridad el cambio de tendencia en la pauta demográfica.

La epidemia de gripe de 1918-1919 fue especialmente virulenta y grave por su extensión geográfica prácticamente mundial. Desatada en la primavera de 1918, tuvo una segunda oleada más intensa en el otoño de ese año y una tercera, de menor incidencia, en el invierno de 1919 que se prolongó hasta los inicios del verano. En total, según los datos de Beatriz Echeverri, entre los años 1918 y 1920 fallecieron en España unas 260.000 personas a causa de esta enfermedad contagiosa y de otras secundarias asociadas. Fue, por tanto, la pandemia con mayor impacto demográfico del siglo XX, hasta que en los años ochenta hizo su aparición el SIDA.

En el caso de Castilla-La Mancha, podríamos hablar de una desigual incidencia durante los tres brotes epidémicos y en las diferentes provincias. Así, en la primera oleada, la provincia más afectada fue Cuenca con una tasa de mortalidad que alcanzó el 0,55, mientras Guadalajara fue la menos perjudicada con una tasa de mortalidad del 0,33. Fue, en cambio, el segundo brote el más violento, con una incidencia semejante en todas las provincias que oscilaba entre el 4,8 de Ciudad Real y el 6,8 de Albacete, pero menos grave que en Castilla y León (en Burgos se alcanzó el 14,3 de mortalidad) o en Galicia (en Orense se registro una tasa del 12,9). Finalmente, en el invierno de 1919 las provincias de Cuenca, Toledo y Guadalajara registraron algunas de las mayores tasas de mortalidad (respectivamente, 1,2, 1,4 y 1,1). Ciudad Real se sitúa por debajo (0,6) y Albacete fue la provincia menos afectada (0,3). Con todo, esta tercera ola epidémica tuvo una incidencia menor en términos absolutos en toda la península. En su conjunto, la gripe afectó a la población de la región durante más de un año, si sumamos los meses de exposición epidémica en provincias como Cuenca, Guadalajara y Toledo.

El texto refleja a todas luces la escasez de medios para luchar eficazmente contra la enfermedad y el estado social de impotencia ante la extensión y gravedad de la misma, en este caso en una pequeña localidad de Ciudad Real, visitada por José Castillejo con

cierta frecuencia. Desde luego, eran notables las deficiencias del sistema sanitario español y las carencias en materia de medidas preventivas (ver el texto anterior). Ahora bien, es justo subrayar que las sociedades más modernas de ese momento tampoco pudieron hacer demasiado por frenar una pandemia para la que no estaban preparadas. Por un lado las condiciones biológicas. El propio cuerpo carecía de defensas ante un nuevo virus de origen animal que se había recombinado genéticamente con otro humano y que penetraba rápidamente en las vías respiratorias allanando el camino a todo tipo de complicaciones bacterianas. De otra parte las condiciones sociales en las que se dio. El movimiento de tropas en el contexto internacional de la I Guerra Mundial y la mayor fluidez en la mano de obra, al hilo de la creciente mundialización económica, facilitaron notablemente el contagio e hicieron aún más difícil la lucha médica.

### 33. El progreso de Tomelloso (1918)

#### TEXTO:

Es verdaderamente, justo el tributo de alabar el mérito que tiene, el desarrollo que ha tenido la notable villa manchega, por mucho motivos.

Siendo corta su vida, ya que no cuenta más que poco más de tres siglos de existencia, nos indica que el espíritu de la laboriosidad y del trabajo imperó desde sus fundadores, cosa que continúa a tenor del constante aumento de población. Y es proverbial la laboriosidad ésta del tomellosero que ha cifrado su fortuna y su porvenir en el cultivo de la tierra y en el aprovechamiento de lo que esta produce, dedicando toda la de su jurisdicción a la plantación de viñas, pudiendo afirmarse que hoy son tantas que hacen de este pueblo el que más cantidad de inmejorable vino produce en España.

Tomelloso ha sabido salirse de la vulgar corriente de los pueblos que presenta España, y particularmente nuestra región, en los cuales impera la abulia y la indiferencia hacia el progreso ideal y material, cosa que los hace caer en el letargo de la pobreza. ¿Y cómo ha logrado no ser uno de éstos? Predominando en el espíritu del tomellosero la laboriosidad más infatigable, por la cual haya poblado de viñas que cría hasta en los terrenos más difíciles de laborar, cosa que él consigue con su voluntad y su constancia. Poniendo viñas y criando melones, los cuales siembra generalmente en la tierra de las “posturas” –las viñas jóvenes en los dos o tres años de plantadas– y luego haciendo el vino de estas viñas y, de éste, alcohol, mistelas y coñacs; ha conseguido formarse un pueblo grande, que reúne todas las cualidades de mérito que el que más, por su corta historia, como hemos visto, que hoy cuenta con incalculable riqueza material, que ha realizado y realiza importantísimas mejoras, debidas a su propio esfuerzo, –como el ferrocarril, abastecimiento de aguas– y otras que encuéntrase



dispuesto a emprender y que logrará ver realizadas contando, como tiene, el importante factor del amor al trabajo.

#### FUENTE:

Ángel Dotor Municio: “Los pueblos de La Mancha. Tomelloso”, en *Vida Manchega*, núm. 227 (5-4-1919).

#### COMENTARIO:

En los albores de la época contemporánea la importancia económica de Tomelloso era escasa, centrada esencialmente en el cultivo de cereales y leguminosas, pero desde mediados del siglo XIX se empezaron a operar cambios significativos que se intensificarían entre los años 1860 y 1890. El cultivo de la vid fue el responsable de un despegue económico que transformó significativamente el aspecto físico y el nivel de renta de esta localidad, como lo hizo igualmente en toda la comarca al calor de las nuevas relaciones de intercambio con Francia, afectada por la plaga de filoxera. En torno a las viñas se fue levantando una considerable industria de transformación agroalimentaria dedicada a la destilación de los mostos.

Sin embargo, buena parte de las plusvalías generadas por este pujante negocio eran detraídas por inversores foráneos –levantinos, singularmente– que supieron beneficiarse de coyunturas tan favorables como la del cambio de siglo o los años de la I Guerra Mundial. De haberse aplicado estrategias específicas de comercialización y búsqueda de calidad en los caldos, el crecimiento hubiera sido aun más espectacular. Mas no fue así. En realidad, la viticultura tomellosera se ha apoyado hasta hace bien poco en la producción extensiva, la exportación rápida de vinos sin elaborar o en la destilación de alcoholes en bruto. A finales de los años veinte, además, la aparición de la filoxera en la zona provocó una crisis de producción de graves consecuencias.

En otro orden de cosas, no deja de resultar llamativo el contenido de un texto que fue escrito en 1919. Más de ocho décadas después, Tomelloso y toda su comarca iniciaba una movilización sin precedentes en demanda de toda una serie de servicios acordes con el volumen de su población y con ese crecimiento del que el documento se hacía eco, elogiándolo. Progreso y servicios han caminado de manera divergente para las gentes del municipio, que todavía carecen de una infraestructura social tan básica como es un hospital, aunque cuando se escriben estas líneas ya está marcha este proyecto. Pasado y presente se unen de manera inapelable al leer pasajes como el precedente, moviendo necesariamente a la reflexión sobre nuestros problemas.

### 34. Motín en Tarancón (1919)

#### TEXTO:

Ante todo sean nuestras primeras palabras para elevar una oración en bien del alma de esos seres infortunados, muertos, uno, en el cumplimiento de su deber, y otros en un momento de desgracia inconcebible; porque Tarancón no es pendenciero, Tarancón es noble, dócil, amante de la justicia y enemigo de las algaradas. ¡Descansen en paz esas víctimas inocentes, esos padres amantes que con su muerte tan trágica han sumido en la mayor miseria a sus hijos queridos a los que desapareciendo de esta vida han dejado sumidos en el mayor desconsuelo!

(...)

La inercia, la ineptitud del alcalde de Tarancón, principalmente el desoir las indicaciones que algunos le hicieron el jueves, su insuficiencia técnica, su notoria falta de práctica social para en un momento, como primera autoridad, apaciguar las masas, y quien sabe si la falta de la necesaria presencia de ánimo ante la magnitud de tal conflicto, virtudes todas necesarias e ineludibles para desempeñar una alcaldía de la importancia de Tarancón; hacen deducir que aun queriendo ver con ojos de desapasionada justicia que el actual Alcalde como particular taranconero está sufriendo muy amargamente en su corazón la luctuosa y fatídica jornada que todos venimos llorando; lo cierto, lo tristemente verdad e indiscutible es que el actual Alcalde de Tarancón ha fracasado.

La sangre de las heridas hay que restañarla con los apósitos y vendajes que la medicina tiene dispuestos para estos casos; las amarguras sociales exigen también una necesaria reparación.

Todo el pueblo de Tarancón, juntamente con la justicia para castigar a los culpables, al mismo tiempo que la caridad para remediar las necesidades de esos hogares que han quedado sin padres, sin hijos, sin hermanos, donde seguramente a estas horas está faltando el pan, piden una reparación inmediata; algo así como una lógica vindicación que se ha de dar inmediatamente al vecindario, haciendo renuncia de hoy para siempre a ocupar puestos de tanta importancia social como los que integran la entidad Ayuntamiento, por aquellos que por ignorancia, ineptitud y falta de serenidad, no supieron prevenir lo necesario para evitar la horrible tragedia de la noche del día de San Marcos, en Tarancón, que seguramente hará tanta memoria en los anales históricos como las no menos famosas noches de San Bartolomé, en tiempo de Catalina de Médicis, en Francia, y la de San Daniel, en tiempos de Isabel II, en Madrid.

Esa renuncia de esos cargos, con el Alcalde a la cabeza, debe hacerse inmediatamente, si es que no se quiere que el odio germine en los corazones y viendo los atribulados de hoy el desamparo en que se les deja y el que continúan mandando los mismos que hicieron mártires a sus familias, hace que tarde o temprano –siempre temprano cuando viene la revuelta– la sed de venganza se hace inextinguible y el

tranquilo pueblo taranconero vuelva a ser teatro de las luctuosas ocurrencias que como ciudadanos sinceramente sentimos y como cristianos pedimos al Dios de la Justicia y de la Misericordia, no vuelvan a repetirse.

Terminamos estas toscas líneas suplicando una oración por el eterno descanso de las víctimas y esperamos que el Ayuntamiento tome iniciativa para honrar á estos como se merecen y atender en lo humano con el auxilio necesario á esos desventurados huérfanos que han quedado en la mayor desventura.

#### FUENTE:

“Un día de luto para Tarancón. La inercia de un alcalde”, en *Renacimiento*, núm. 114 (30-4-1919).

#### COMENTARIO:

En Tarancón comenzó su edición el periódico quincenal político *Renacimiento* (órgano de la Coalición Político-Agraria) en 1917 y se mantuvo hasta 1919. El número 114, correspondiente al 30 de abril de ese año, muestra una interesante crónica de los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella población el 25 de abril, es decir, un típico motín de subsistencias durante el que murieron por disparos de la Guardia Civil nueve personas.

Creemos que merece la pena detenerse en el recuerdo de aquellos luctuosos sucesos como muestra de la situación en la región, enmarcada, claro es, en una mala coyuntura nacional. Tuñón de Lara indica que 1919 fue el año de mayor número de conflictos sociales hasta ese momento y entre ellos cita al que tuvo lugar en Tarancón. Tomando datos del diario *El Sol* (30 de abril de 1919) proporciona el número de “dos campesinos muertos y 17 heridos en un choque con patronos armados y Guardia Civil”. La realidad fue muy diferente a la descrita por el eminente historiador. Veámoslo.

El día 24 de abril se concretó el malestar existente desde mucho tiempo antes a que subiera desmesuradamente el kilo de patatas (cuarenta céntimos). Así, unas cien mujeres se concentraron ante el Ayuntamiento, evidenciándose una vez más el protagonismo femenino en las reivindicaciones de tipo social. Al regresar los campesinos de sus faenas se encontraron con la protesta y se sumaron a ella. Por la noche la Guardia Civil dispersó a los concentrados y en la acción sólo hubo un guardia levemente herido y un campesino detenido por protestar de la forma en que se desarrollaban los acontecimientos.

El día siguiente amaneció con idéntica actitud pacífica por parte de las mujeres. Pero el alcalde había propiciado la llegada a Tarancón del gobernador civil, Enrique Barranco, acompañado por fuerzas de la Benemérita, de infantería y algunas parejas de caballería. Desde el balcón de la Casa Consistorial el gobernador se dirigió a los concentrados prometiendo la rebaja de los precios. Todo parecía solucionarse y en consecuencia los reunidos se disolvieron.

Sin embargo, al anochecer abrieron algunos comercios de comestibles sin la prometedida rebaja en los precios. A la indignación siguió la rotura de cristales de algunos establecimientos y la violenta respuesta de la fuerza armada. Los primeros en caer, uno muerto y otro gravemente herido, fueron dos guardias municipales cuando trataban de calmar los ánimos. Seis personas murieron en el acto y 18 ó 20 resultaron heridas, de ellas diez gravemente. A las dos de la madrugada murieron otras dos y al día siguiente una más. En total nueve víctimas mortales: el cabo de la guardia municipal Ángel Sánchez, Pedro García, Eladio González, Santos Díaz, Lucía Párraga, Ambrosia Ramos, Severa Moreno, Josefa Ramos y María de la Torre (nombres reflejados en la esquelera mortuoria aparecida en la primera plana del número ya citado de *Renacimiento*).

### 35. Conciencia crítica (1920)

#### TEXTO:

El doctor López Fontana, tiene la precipitada y tumultuosa palabra de un neto meridional. Pero es un hombre de acción y oyéndole sus planes pro Cuenca, su noble intento de celebrar este otoño en Madrid una exposición en que se muestren todas nuestras realidades de ahora y todos los bellos recuerdos de ayer y que sirva para reivindicar el buen nombre de la región, nos contagiamos de su entusiasmo que desborda, como líquido en vaso mal contenido.

En Madrid y fuera de Madrid se tiene de Cuenca una despectiva idea, desacomodada con la justicia. Ni nuestra producción cerealista; ni nuestro volumen financiero; ni la riqueza ganadera ni los miles de hectólitros de vino son cosa secundaria para desdeñada. El arte ha dejado también sus huellas felices en Uclés, en Belmonte, en Cuenca y en cien partes más. La naturaleza con una generosidad ilimitada ha trazado y mantenido prodigios de paisajes como esa hoz de Beteta, como la Ciudad Encantada, como las hoces de Cuenca. Pero todo ello no ha bastado. El ciego y fatal movimiento de las cosas nos ha favorecido, pero nosotros —es justicia seca decirlo— bien poco hemos hecho para merecer la estimación general.

En política hemos seguido una táctica de fenicios. O hemos vendido el voto por un puñado de pesetas o hemos atendido a nuestra conveniencia individual o nos hemos sometido mansamente a las designaciones de Madrid. Así en consecuencia natural, los representantes en Cortes de la provincia, salvo excepciones contadas, o han ostentado una insignificancia cerebral que pasma o un cunerismo meteórico o una ineficaz petulancia, propia o heredada; faltándonos casi siempre en las Cámaras la gran palabra, el fuerte entendimiento o siquiera la recia voluntad que nos defendiese. Ello ha sido, pues, un factor de nuestro atraso y por ende de la rechifla de fuera, donde venían representando a la región gente que no servía más que para fijar con su mucho peso específico los bancos del Salón de Sesiones.



Asusta, por otra parte, pensar en una población, cual la capital, que con presupuestos cercanos algunas veces al millón de pesetas, el estado de suciedad y abandono en que se encuentra. Sin mercado alguno; ostentando las verduras como un trofeo en la vía principal y de día y de noche; sin lavaderos; sin alcantarillado en regla; con agua sin filtrar; con el río infecto del Huécar, que divide la población envenenándola con sus miasmas de muerte, ¿qué merced depurada de urbanización podemos ofrecer a los que vienen a visitarnos? Ninguna, absolutamente ninguna.

Y otro aspecto, nuestros millonarios –esos que se han enriquecido con las maderas, con las harinas, con el campo o con otras cosas– ¿qué adelanto, qué industria nueva han traído a esta ciudad o a la provincia? Absolutamente ninguno. En otros sitios, se montan negocios, que aun cuando rindan el justo provecho al capital y a sus iniciadores, desarrollan la riqueza general; aquí nada. La primera línea de autos tuvieron que implantarla unos catalanes y, eso sí, en justo pago, nos arreglamos de manera de echarlos enseguida de la tierra y, después de cuatro años, todavía se anda discutiendo, en una fatigosa competencia, quien será el que preste el servicio, pues no está bien dejar a nadie en paz.

De la prensa nada hay que decir. No ha habido siquiera media docena de esos encumbrados, que hayan expuesto cien o doscientas mil pesetas para hacer en esta provincia el gran periódico que necesita y que sería nuestro pregón poderoso en Madrid.

Solamente en época y sazón de elecciones se ha dado una pasajera importancia, pero de ahí no se ha pasado. Y así hacemos los periódicos los que no tenemos dinero, los que nos vemos forzados a vivir pobre y lánguidamente, soñando con planes que no realizaremos jamás. *El Progreso Conquense*, *El Correo Católico*, *El Mundo* en su primera época, *El Día de Cuenca*, todos los intentos de periódico diario han fracasado por falta de capital y de asistencia pública. Y esta provincia necesita un periódico diario, como una palanca de su adelanto y como una arma para su defensa...

Bien haya la iniciativa del doctor Fontana –tan generosa y tan bella– pero sírvanos también, si posible fuera, de principio de atracción para que en lo sucesivo, unos y otros, contribuyamos a deshacer la mala leyenda, mirando un poco más los altos intereses de la provincia y apartándonos algo de lo personalmente productivo, pensando así en la tierra donde reposan los nuestros y donde nosotros hemos también de dormir el último sueño...

#### FUENTE:

César Huerta: “El pecado de todos”, en *El Mundo*, núm. 424 (14-7-1920), pág. 1.

#### COMENTARIO:

El papel de la prensa como vehículo de conciencia crítica ha sido destacado en la historia contemporánea, como lo debería seguir siendo en la actualidad. Cuando el edificio político de la Restauración parece estar llegando a su fin, tras un complejo proceso de desmoronamiento institucional, *El Mundo de Cuenca* –autodenominado regionalista– mostraba la viveza de un modesto medio local. Sus críticas afectaban a distintos asuntos,

de entre los cuales se puede empezar subrayando las que dirigía contra la figura del cunero. Pieza del entramado electoral falseado, el cunero era impuesto en los distritos más dóciles —especialmente, los de regiones rurales como la nuestra— para poder hacer diputados a aquellos personajes de relieve en el partido del turno que no tenían acomodo en otra parte, o bien para pagar favores políticos. En el primero de los casos podía gozar de un cierto respeto entre la opinión pública del distrito. La prensa podía llegar a considerarlo un mal menor que reportaría algún beneficio. Pero, en muchas ocasiones el cunero era un principiante político, de escasa influencia y raramente vinculado con la tierra que lo hacía diputado. Entonces “el extraño sólo busca la especulación y mira con indiferencia todo lo que no constituya un factor necesario a la satisfacción de sus fines”, como denunciaba tempranamente, por ejemplo, *La Verdad* de Almadén (1891) y como ratificaba el periódico conquense décadas más tarde.

El contenido crítico de este texto afectaba también a la gestión municipal, a un ayuntamiento que mantenía en estado de abandono los servicios de los que debía hacerse cargo e incidía, con lucidez, sobre un problema estructural: la falta de implicación de la burguesía local en el desarrollo de la región. En efecto, la escasa mentalidad capitalista de la burguesía española ha sido objeto de análisis historiográfico, al subrayarse su tendencia a la especulación o bien a la incorporación de pautas rentistas en su forma de explotar los medios productivos. Era un comportamiento que lamentaba *El Mundo* y que contraponía al espíritu emprendedor de esos catalanes que habrían creado la primera línea de autobuses en la provincia. Tópicos al margen, lo cierto es que los beneficios obtenidos por algunos sectores productivos como la industria maderera conquense no fueron reinvertidos convenientemente para modernizar el sector y hacerlo competitivo.

Ante esa situación, la iniciativa de promover una exposición en Madrid sobre Cuenca era celebrada por el periodista para contribuir a “deshacer la mala leyenda” de una provincia que ya se sentía entonces aislada y abandonada.

### 36. Fábrica Hispano (1920)

#### TEXTO:

La inauguración oficial de esta importantísima fábrica, verificada el 5 del corriente, fue honrada por Sus Majestades con su presencia, dando una prueba más de su interés por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra industria.

El Consejo de administración, presidido por los Sres. Mateu y Aritio, hizo los honores de la casa y el director Sr. Hernández, brillante oficial de Ingenieros, acompañó a D. Alfonso en su detenida visita, explicándole la instalación y funcionamiento de todas las secciones, así como las características del primer camión que recientemente han producido los grandes talleres de esta nueva industria.

Su Majestad felicitó á cuantos intervienen en esta fabricación, prodigando elogios

tanto á directores como á dirigidos y, contestando al sentido brindis de agradecimiento del Sr. Mateu, hizo votos por la prosperidad de la industria y compensación del esfuerzo material y espiritual en ella invertido, ofreciendo su apoyo para todo lo que represente trabajo y resurgimiento de la industria nacional.

Al retirarse las Reales Personas, después de tres horas de visita, fueron aclamados por todos los obreros, con los que se complacieron en hacerse el grupo fotográfico que publicamos.

Escortando á la regia comitiva fueron ocho aviones del aeródromo de Getafe, tripulados en su mayoría por clases de tropa, y cuatro del aeródromo de Cuatro Vientos, en uno de los cuales, pilotado por el capitán Moreno Abella, iba como observador el jefe del servicio, coronel Soriano.

#### FUENTE:

“Los reyes y la industria nacional”, en *La Esfera*, Madrid, núm. 319 (14-2-1920).

#### COMENTARIO:

En las primeras décadas del siglo XX, y especialmente entre 1914 y 1930, se aceleró en España el lento, tardío e incompleto proceso de industrialización que tímidamente se había iniciado desde mediados de la anterior centuria. Sin embargo, la evolución industrial de Castilla-La Mancha muestra una tendencia inversa, pues fue en esos años cuando más se ensanchó la brecha que separaba nuestra región de aquellas otras que consiguieron alcanzar y consolidar el umbral de la industrialización.

Diversos factores explicarían ese camino asimétrico que hasta 1850 no era tan acusado y entre los cuales cabe destacar tres: la estrechez de un mercado regional por la baja densidad demográfica y la ausencia de núcleos de población importantes, un sector agrario arcaico y escasamente integrado con otros sectores productivos y, finalmente, la ausencia de un empresariado moderno capaz de liderar el cambio. Ni siquiera se fue generando una potente agroindustria de transformación como cabría haber esperado por la orientación económica fundamental de la región. En consecuencia, no se puede hablar de una verdadera industria por estos pagos hasta tiempos muy recientes. Primero, en relación con el desarrollismo franquista de los años sesenta que, por otro lado, comportó importantes desequilibrios y costes sociales; más tarde, con el impulso de relativa recuperación que ha supuesto la etapa democrática y autonómica.

Pero, evidentemente, de este páramo industrial sobresalen algunas excepciones como la de Puertollano (extracción minera primero y petroquímica después de la guerra civil), la industria del calzado almanseña (que se desarrolló en el último cuarto del XIX y tuvo a la empresa Coloma como punta de lanza), la fábrica de armas de Toledo (puesta en marcha a fines del XVIII por los ilustrados y uno de las escasas muestras que ha seguido funcionando hasta fechas recientes) u otros ejemplos aislados, muchos de los cuales tuvieron una vida azarosa.

Este es el caso que hemos recogido en el texto. La fábrica de automóviles, camiones y aeroplanos *La Hispano* fue instalada en Guadalajara en 1920, de cuya inauguración oficial da buena cuenta la revista madrileña *La Esfera*. Se trataba de una filial de la empresa *Hispano-Suiza*, puesta en funcionamiento en Barcelona en 1904. La suerte de ambas estuvo vinculada a los efectos de la gran depresión y acabó desapareciendo con la guerra civil. El resto del sector de transformados metálicos estaba constituido en la región por la cuchillería albaceteña.

### 37. ¿Existe Cuenca? (1920)

#### TEXTO:

¿Es Cuenca una ciudad? Nuestra primera labor ha sido comprobar con los sentidos la realidad tangible de Cuenca. Cercionarnos de que Cuenca no era una entelequia geográfica. Convencernos de que Cuenca era un trozo de tierra española, en la que había hombres con ojos y manos, y casas en donde habitaban estos hombres, y calles en donde estaban enclavadas estas casas. Los sentidos nos han defraudado al desvanecer la duda. Cuenca existe.

La prueba hecha por nosotros puede repetirla quienquiera que posea mediana resistencia para las pruebas. Cuenca forma parte de Castilla la Nueva y está a unos doscientos kilómetros de Madrid. De Madrid con dirección a Cuenca salen al día varios trenes: un mercancías, un mixto y un correo. El más rápido de los tres es, naturalmente, el correo. El correo de Madrid á Cuenca no es un tren que sale de Madrid y pasa por Cuenca y sigue. No. Es un tren que nace en Madrid y muere en Cuenca. Es decir, un tren creado con el único y exclusivo fin de transportar correspondencia y viajeros á Cuenca. ¿No va á creerse que este tren directo es un tren de rapidez extraordinaria, que se detiene un momento en las estaciones y cruza en un momento el espacio que va de estación a estación? Va creerse esto al coger el tren. Pero al estar en él, y marchar y advertir que pasa una hora y otra y otra; que en llegar a Cuenca desde Madrid se tarda ocho horas, pregúntase con inquietud... ¿Y Cuenca? ¿Existirá Cuenca? El viaje a Cuenca ¿no será una fantasía? ¿No será un viaje al reino de la ilusión? ¿No será la ruta hacia lo inexistente? A pesar de un tren correo que anda veinticinco kilómetros por hora, Cuenca existe. Y su existencia ennoblece el nombre de Cuenca. Cuenca tiene una parte nueva y una parte vieja: la parte nueva desmerece de la vieja; la parte vieja es bella. ¿Es indispensable aclarar y justificar los adjetivos? La parte nueva la constituye una calle ancha: en ella hay unos focos de luz eléctrica, unas farmacias, unas tiendas de ultramarinos, una casa suntuosa con fachada de escayola y un jardincillo público como los que hay en todas las ciudades y pueblos de España. Esto, que es lo nuevo, no es lo bello. Porque lo bello es lo que sorprende. Y ni la luz, ni la botica de la Cuenca moderna, iguales á todas las luces y á todas las boticas, dejan en el espíritu inquieto y afanoso de sorpresas la menor impresión.



La parte vieja es ya otra cosa. La parte vieja de Cuenca ofrece las perspectivas más originales, los panoramas más hermosos. La eurytmia arquitectónica de las hoces del Huécar es sorprendente. El río corre en una hondonada. Una ribera es llana, poblada de chopos altísimos y erectos. La otra ribera es el talud de una montaña inmensa, en el que una necesidad apremiante y un gusto inconsciente edificaron las viviendas de todo un pueblo. Son casas blancas, pobres, antiguas, que abren sus ventanas en la roca viva. Muchas de estas casas son ya paredes en ruina; muchas son únicamente un hueco abierto en la piedra. Todas ellas, en conjunto, constituyen una visión única. Y ser una cosa única es la sola razón que da derecho á ser.

Pero Cuenca posee otras pruebas de existencia gloriosa. Una de ellas es la verja del baptisterio; otra de ellas es el tono de luz del interior de la catedral. La catedral de Cuenca se halla enclavada en lo más alto de la ciudad. Para llegar á su puerta hay que pasar toda la parte nueva de Cuenca; ha de atravesarse un puente; ha de descenderse por unas calles que tienen a derecha é izquierda unas casas con escudos señoriales; ha de pasarse por bajo de los pórticos donde se cimenta el palacio que hoy ocupa el Ayuntamiento; ha de subirse una ringlera de escalones de anchas y gastadas losas... Traspuesta la cancela, hállase la verja. Es severa y esbelta: su labor es delicada. En el hierro de los barrotes dibujan con formas las líneas más suaves; en el frontón, el hierro reproduce con gallardía insuperable las escenas del Paraíso; el remate artístico piérdese en la penumbra. Nosotros sólo podemos compararla con otra verja: la verja oculta en el rincón más silencioso de la catedral de Sigüenza.

La verja y la luz, hemos dicho. Sí. Y la luz, Rodin escribió que “el incommunicable secreto del arte gótico consiste en saber modular la luz y la sombra”. Así es. La catedral de Cuenca, que es del estilo gótico primitivo del siglo XIII, está hoy afeada por una serie de altares del gusto eclesiástico del siglo XIX; por una pintura infecta dada á todas las naves; por unos osarios de mármol con esculturas modernas... Pero es de recuerdo imborrable por la verja y por el tono de luz que tiene una parte de ella: aquella parte que se extiende detrás del altar mayor. Es una luz blanca, clara, con penumbras en las que revive todo el misterio del cristianismo.

Cuenca existe. Nos lo atestiguan estos sacerdotes que se encuentran en todas las calles. Nos lo prueba este entierro que hemos visto en pleno día con el ataúd al hombro de cuatro hombres y con el muerto al descubierto. Cuenca existe como panorama luminoso, como perspectiva esplendente, como símbolo de una nación que aun alberga á sus hombres en el hueco de las montañas. Pero ¿existe Cuenca como ciudad? Porque ciudad es equivalente á civilización. Y la civilización no existe allí donde existen hombres y piedras, sino allí donde una constante dinamicidad de las cosas y de los espíritus logra que los más altos ideales alcancen cada día un lugar tangible en la realidad.

**FUENTE:**

Marcelino Domingo: "Por tierras de España. La ciudad inexistente", en *La Esfera*, núm. 340 (10-7-1920).

**COMENTARIO:**

Marcelino Domingo (1884-1939) fue un político catalán. Encarcelado con motivo de la huelga de 1917, tomó parte en diversas conspiraciones contra el dictador Primo de Rivera y fue nombrado ministro de instrucción pública al proclamarse la II República. Diputado a Cortes por Tarragona en 1931, representando al Partido Radical Socialista, y otra vez ministro de instrucción pública con el primer gobierno del Frente Popular, durante la guerra recorrió diversos países buscando ayudas para la República.

El interesante texto que se reproduce, con el llamativo título que hace referencia a la inexistencia de Cuenca, presenta un viaje y una visita a la ciudad de las hoces. Comienza con una descripción de la comunicación por tren con Madrid (con una duración de ocho horas en el mejor de los casos), sigue con una sugestiva fotografía de la población, separando nítidamente la parte alta de la baja, la ciudad nueva de la vieja, y termina con una reflexión sobre urbe y civilización. Todo ello para afirmar que Cuenca era real, aunque una inquietante duda aparece al preguntarse sobre su existencia como ciudad verdadera no como mero depósito de hombres y piedras.

### 38. El Casino, parlamento de la clase media (1924)

**TEXTO:**

Toledo es una ciudad de pasiones moras, de vestido judío y de alma cristiana.

La clase noble no vive en Toledo. Viene a pasar cortas temporadas en sus dehesas, y nada más. Quedan, por lo tanto, sólo dos fuerzas.

El cuerpo obrero está formado por multitud de células de diversos oficios: obreros de la fábrica, albañiles y carpinteros de la ciudad, con otros menestrales más humildes: huertanos, cigarraleros. Son las hormigas que con su trabajo diario llenan las trojes; cuya ración más sabrosa sirve de alimento a las cigarras brillantes de la otra casta.

Las células obreras conservan el matiz árabe mas puro. Son moriscos de los pies a la cabeza. Cuando ventean una algar formen un solo árbol de revuelta. Fuera de estos momentos de combate, son gentes pacíficas y laboriosas, de un gusto artístico innato. Ellas conservan el arte mudéjar en las fachadas, la sangría árabe de la noria, el trabajo berberisco de la parcela de tierra y el moro repujado de las armas, con su temple inmortal...

La clase media, salvo raras excepciones, no es un órgano de asimilación, aunque lo simule. Hay clase media indígena, formada por procuradores, administradores, prestamistas, abogados, políticos, y otra parte trashumante: sacerdotes, militares y empleados

civiles. La primera forma el vestido, la manera de ser de la ciudad; la trashumante es la depositaria del cristianismo y de las leyes.

Salvo casos aislados de estupendos trabajadores, más fuertes y activos aún que los menestrales, la clase media está intoxicada por el óxido de vagancia que despiden estas paredes sagradas. Únicamente las lenguas no dan punto de reposo.

La aljama verdadera de la clase obrera es la taberna. El Parlamento de la clase media es el Casino.

Huyendo de la nostalgia que aqueja a todo montañés trasplantado al llano, me he hecho socio del Nuevo Casino de Navarro Ledesma.

Es un caserón amplio, confortable, emplazado en una cuesta de máxima pendiente, frente a San Juan de los Reyes.

Tiene esta capilla del ocio el sello inconfundible de los centros de recreo provincianos: a la entrada, una escalera de mármol; luego, la cancela vidriada de prócer talante; después, el salón sembrado de columnitas esbeltas, plantadas a marco real, formando dos patios.

En el piso superior están las ventanas con honores de ajimez, que cobijan a los pardillos forasteros cuando bajan desplumados de la sala del crimen, o a los enemigos del jaleo en los días de concierto y de bullanga.

Las paredes y techos están materialmente acribillados de pinturas al óleo más o menos simbólicas. En el centro hay tres mesas de billar sintéticamente colocadas. Unos divanes forrados de terciopelo rojo rodean el salón. Pequeñas mesas de mármol, con su correspondiente sillería, completan el aderezo. Al lado de estos solares de la política al menudeo, y frente a la puerta, sobre una plataforma, el piano de cola duerme con un gesto de buitre encadenado.

Generalmente, cerca de la cocina, para darle más sabor casero, están los jugadores de dominó, abstraídos, mirando a las fichas con fanática fe. Son fakires de casino, cuyo ombligo es el seis doble.

Pero el piano, además de escanciarnos una música profunda y educativa, tiene una alta misión histórica. Es la valla eterna que separa a los Silvias y Zúñigas, las dos taifas en que sigue y seguirá Toledo dividida. Los Silvias nos ponemos a la derecha del piano, según se entra; los otros, a la izquierda. Nuestra taifa está sostenida por el aluvión forastero; la de los Zúñigas se compone de toledanos puros con matiz árabe, y si Castilla no estuviese dormida, esta taifa sería la depositaria verdadera del regionalismo. Otros historiadores definen estas taifas por su librea: la de la derecha, de diputados y ex diputados provinciales; la de la izquierda, de concejales y ex concejales de la ciudad. Los primeros tienen pedida casi siempre la mesa de billar. Los segundos, más prácticos, arriendan algunas veces la sala del juego. Tanto en los Silvias como en los Zúñigas hay toda clase de máscaras políticas: carlistas, liberales, reformistas, republicanos. Mas, para tomar café, jamás un soldado de la taifa atraviesa el Rubicón o, mejor dicho, el piano de cola.

Además de este aspecto político, el casino presenta otros matices sociales. Es el mentidero glorioso del elemento masculino; es el mercado de malignas historias; es la gruta de agradable descanso para los viejos, o el alegre confesionario de los mozos en las frías y lluviosas tardes de invierno.

Arriba, en el piso principal, están las salas destinadas al juego, salpicadas de mesitas para el tresillo, poker y tute. Espléndidos salones, llenos a cualquier hora de oficiantes. Y allá lejos, tras una humilde mampara, la biblioteca diminuta y sencilla, con su mesa forrada de paño verde y sus armarios eternamente cerrados.

Sería inútil buscar aquí otras revistas que las teatrales o taurinas. Las únicas vidas paralelas que quieren saborear los socios son las de toreros y bailarinas. *La Lectura, Estudio y la España Moderna*, fueron suprimidas por su mucha densidad. Las pobres arrastraban una vida lánguida y morían vírgenes, sin la menor señal de desfloración.

También el catálogo de esta biblioteca es bastante original. Se halla dividido en dos encasillados: uno para las obras, otro para los autores. Veamos algunos ejemplos: *Poemas del Cid*. Autor, doctor Mio Cid. Otro: *La vida del Lazarillo de Tormes*. Autor, Galdós. Más abajo: *El Nuevo Testamento*. Autor, desconocido. Y así sigue una docta y erudita compilación de todas las obras, para cerrarlas con un broche de oro: la fotografía del semidiós que creó tan sabio trabajo. Tan grande debió ser su esfuerzo, que al acabar su labor la dejó rubricada con estos lapidarios párrafos: “Mis queridos consocios: Aceptad este catálogo, desprovisto de la galanura y estilo que el asunto merece, siquiera sea para alentar la irreductible voluntad que tengo para desempeñar este cometido...”

Ante este final barroco, la junta general, por aclamación, nombró socio de mérito a este presidente ejemplar...

Pero lo verdaderamente típico del casino son las tertulias, pues cada una de las taifas se descompone a su vez en media docena de corros. La principal es la del rincón, compuesta de procuradores y abogados. Da a luz casi todos los diputados provinciales. Su espuma política es la más brillante de la provincia.

Un muchacho de aquí, empleado en Obras públicas y vate regional inédito, me ha ido enterando del complicado engranaje que existe entre los diferentes partidos. La mayor parte del año todos son unos, frailes y tamborileros; es decir. Silvias y Zúñigas. Al llegar las elecciones se agrupa cada cual donde más le conviene y votan una misma candidatura, aunque tomen café en distinto sitio.

El bloque moderado tiene su dolmen sólido, incommovible, representado por un tal don Indalecio Torrijos de Navahermosa. Empezó a politiquear siendo zapatero de portal, y paso a paso ha llegado a jefe. Es un hombre sencillo, ingenuo; un político honrado, sin más ideales que vivir y vestir bien. Tiene, como Diocleciano, su huerta. Sólo que, en vez de lechugas, planta una ruleta y despluma anualmente a los correligionarios de la provincia. Pudiendo ser diputado, no ha querido pasar de alcalde.

Otro tipo verdaderamente notable es su lugarteniente Rodríguez. Su característica



es la vanidad, no de grandezas y honores, sino precisamente del detalle pequeño, rayano en infantil. Sentarse junto al diputado, fumar los habanos con la anula puesta; cualquier insignificancia que denote intimidad con algún personaje hace feliz al bueno de Rodríguez. Frecuentemente se le oye decir en la tertulia, como al descuido: “Ayer estuve en Madrid; comí con Dato; ¡compromisos! Por cierto que, al volver, don Álvaro me pagó el tranvía.”

Aunque nadie le toma en serio, él no falta a banquete, recepción, despedida ni nada que huelga a sainete representativo, y es el primero en acudir a ofrecerse a cuantos diputados asoman la nariz por Bisagra.

Gracias a sus aptitudes de camaleón, se adapta a todos los colores de las derechas y aun a todas las opiniones monárquicas. Tiene sus aspiraciones, y ¡quién sabe!, acaso algún día trueque la famosa caja de cerillas con que hoy recorre los pueblos por suntuoso automóvil, y maneje el distrito con el despotismo desenfadado con que Maese Pedro manejaba su retablo... Estas figuras caricaturescas suben tan alto en esta nación de lenguas porteriles y brazos inertes!...

El partido de los avanzados tiene igualmente su columna. Aun no conozco al prohombre que la representa; pero el aspirante a poeta me lo ha descrito con singular gracejo, especialmente su recia cojera y su voz sorda como un dios antiguo, añadiendo detalles famosos, dignos de un gran soneto que le he aconsejado hacer. Confieso que me ha divertido grandemente la relación de mi amigo. Durante largo rato las carcajadas han atronado el casino, provocando miradas iracundas de los pacíficos burgueses que junto a nosotros toman su café. Luego el poeta, inclinándose a mi oído, ha dicho misteriosamente:

– Pues aun falta lo mejor: cuando la constitución del bloque...

– No, por Dios, basta; dejémoslo para otro día!... ¡Hoy ya nos hemos divertido bastante!

#### FUENTE:

Félix Urabayen: “Capítulo II. El casino”, en *Toledo: piedad*. Madrid, 1925, 2ª ed., págs. 115-122.

#### COMENTARIO:

Félix Urabayen (1883-1943) nació en Navarra, pero su nombre está ligado a Toledo, porque en ella vivió entre 1911 y 1936, ejerciendo la docencia en la Escuela de Magisterio (de la que fue director), y porque a esta ciudad dedicó algunas de sus novelas más importantes. Próximo al 98 por su espíritu regeneracionista fue, sin embargo, crítico con esta generación literaria a la que reprochaba haber abandonado unos ideales a los que él permaneció fiel. Su obra, simbólica y realista a la vez, se sitúa en la estela de Galdós o Blasco Ibáñez y es ideológicamente incomprensible sin la componente regionalista que la ilumina. En 1920 publicó *Toledo: piedad*, en donde demuestra sus dotes para el retrato

social de una ciudad vista muchas veces como la quintaesencia de Castilla. Después vendrían otros títulos: *Toledo la despojada* (1924), lamento por los engaños que la ciudad ha sufrido, y *Don Amor volvió a Toledo* (1936), en cuyas páginas expresa, entre otras cosas, su oposición al trasvase Tajo-Segura.

En este fragmento, Urabayen nos adentra en el casino toledano. A través de sus ojos podemos recorrer los salones dedicados al juego, a la lectura y, sobre todo, a la conversación y discusión que giraría con frecuencia en torno a la vida política. Hasta la ley de asociaciones de 1887 se había prohibido expresamente el carácter político de los casinos y así se recogía con frecuencia en los estatutos que regulaban su vida interna. A partir de aquel cambio legislativo, la libertad de asociación reforzó esta vertiente política y así empezaron a añadir a su denominación alguna opción ideológica: casino liberal, conservador, republicano, carlista... En todo caso, con prohibición o sin ella, la política ha sido uno de los ejes vertebradores de estas asociaciones y así lo reconocía expresamente la prensa: “El mentidero del Congreso se ha trasladado estos días á los casinos provincianos. Los reglamentos de todos estos casinos, contienen un artículo que prohíbe hablar de política, pero no obstante, no se habla ahora en ellos de otra cosa”. Son palabras de *Vida Manchega* en 1914 (número 99, 26-2-1914) que, a propósito de las próximas elecciones, reforzaban la imagen del “parlamento de la clase media” sugerida por Urabayen en oposición a la taberna como ese otro espacio más propio de las clases populares.

Cuando se publicó *Toledo: piedad* era clara ya la crisis del sistema turnista de la Restauración, algunos de cuyos rasgos más claros aparecen reflejados entre sus líneas. Ahí están las referencias al líder del partido que repartía sus favores desde Madrid acentuando la dependencia centralista de regiones como Castilla-La Mancha, también la alusión a la misma base social que sostenía las dos formaciones dinásticas o a la ductilidad con la que se adaptaban a los cambios algunos de sus representantes locales cuando era preciso para mantener su posición de poder. En suma, el casino no era sino reflejo de una sociedad oligárquica y caciquil.

### 39. Donde el oro del trigo se transforma en blanca harina (1924)

#### TEXTO:

El rápido desenvolvimiento y progreso de Albacete, es debido al desarrollo e incremento de la industria en todas sus manifestaciones y entre ellas marcha a la cabeza la farinacea, en la que cuenta con numerosas y modernísimas fábricas.

Deseosos de dar a conocer a nuestros lectores la importancia de las mismas, decidimos visitar una y nos dirigimos a la «Unión S. A.», que con tanto acierto dirige don Juan Belmonte Clemente.

Al llegar nos sorprende la belleza del edificio, que tiene aire de palacete, con sus

jardinillos y amplia escalinata; don Juan Belmonte nos recibe amable y cordial y apenas cambiamos unas palabras nos damos cuenta de su competencia en el negocio y gran «don de gentes» ganador de voluntades.

Sentados en su despacho, después de visitar la fábrica, talleres numerosos y amplios almacenes, escritorios y dependencias, acompañados de don Juan, que amable accediera a nuestro deseo y satisface cuantas preguntas nos dicta la curiosidad, sobre el funcionamiento de la complicada y moderna maquinaria; charlamos sobre el aspecto comercial.

Nos dice está satisfecho, pues consiguió con la calidad de las harinas imponer la razón social «La Unión S.A.» en los mercados, principalmente en Madrid, Levante y la Mancha, con las clases *Aguila* de trigos duros, *Lola* de trigos blandos y *Extra-Isabel* la mejor para panificación por su gran rendimiento y muy solicitada por su inmejorable clase y buena presentación. Lo decía con la satisfacción del hombre que ve coronados por el éxito sus trabajos y desvelos.

De nuestra charla sacamos el convencimiento de las grandes dotes de don Juan Belmonte y sus grandes conocimientos industriales y mercantiles al hablarnos de la organización, tanto fabril como administrativa; pues una y otra están montadas con todo lujo de detalles y la fábrica y las secciones de contabilidad, compra-venta, distribución etc. pueden servir de modelo, formando un perfecto engranaje al que se debe el maravilloso funcionamiento de la fábrica y su gran desarrollo.

«La Unión S. A.» es una fábrica de harinas, que por su admirable funcionamiento, por la calidad de sus productos, por la intensidad de producción etc. merece ser conocida y visitada, pues es uno de los verdaderos valores industriales de Albacete y de los que han contribuido más al florecimiento de la población.

Se hacía tarde y nos despedimos de don Juan Belmonte, abandonando el hermoso edificio donde el oro del trigo se transforma en la blanca harina, madre del «pan nuestro de cada día».

#### FUENTE:

“Albacete industrial”, en *Centauro*, núm. 6 (19-6-1924).

#### COMENTARIO:

Tras el fracaso de las Reales Fábricas puestas en marcha en el siglo XVIII (prácticamente sólo la de armas de Toledo ha pervivido hasta fechas recientes), los primeros impulsos industrializadores del siglo XIX no tuvieron impacto en estas tierras. Pero desde las últimas décadas de esa centuria, y coincidiendo con cierto espíritu regeneracionista, se pusieron en marcha multitud de pequeñas industrias en toda España, que en el caso de Castilla-La Mancha estuvieron vinculadas fundamentalmente a la generación de energía eléctrica, a la extracción minera, a la distribución de aguas y a la transformación agroalimentaria.

Entre las últimas estuvieron sobre todo las fábricas harineras como aquella de la que se habla en el texto seleccionado, aunque no podemos olvidarnos de las dedicadas a la elaboración de otros alimentos como el aceite o los diversos alcoholes. En todo caso, estamos ante una industria minifundista, con producción destinada al comercio local y casi nula especialización. Sólo Albacete (al margen de los núcleos mineros de Almadén y Puertollano, las fábricas de Toledo y Guadalajara o el núcleo almanseño del calzado) tuvo una actividad industrial algo más potente que todavía hoy es reconocible a través de diversos edificios que se levantaron en las primeras décadas del siglo XX en dicha ciudad.

#### 40. Hellín, sol manchego y cielo murciano (1924)

##### TEXTO:

¡Hellín es pródigo en bellos rincones!

La naturaleza y el arte, la belleza y la leyenda, el claustro y el jardín, el pasado y el presente, pusieron en distintos lugares una nota de prodigio y todas juntas han realizado el milagro de una sublime y completa gama de bellezas.

Ante nuestra vocación de soñador, surgen estos rincones de quietud, de bondad y de belleza, que embalsaman los espíritus con su ambiente de esperanza y con sus brisas de optimismo.

¡Sol manchego; cielo murciano! ¡Vuestro oro y vuestro azul prestan a esta tierra un bello encanto de calor y diafanidad.

Y he aquí por qué los jardines se nos muestran siempre en una suave coloración, en una grata alucinación de jardines de leyenda.

En todos ellos campea una característica que los define y determina. ¡Es como el espíritu que les da la vida... o las apariencias de la muerte!

##### El jardín de la frivolidad

En la Plaza, frente a la Iglesia, está el *jardín de la frivolidad* el de los pequeños arriates, el de las palmeras de vestíbulo, flores de trapo y macizos de juguete. Es el jardín de las misas domingueras, de las salidas de procesión, de los chiquillos al escondite, de los mozos del sorteo y de la invasión de nazarenos. El jardín de los concejales, el de los discursos de políticos intrigantes y el de piar de las golondrinas...

##### La Glorieta

El *jardín de la Plaza Nueva* que es olvido, que es muerte y desolación; el de la fuente seca, el del agua que no canta, el de las flores mustias y plantas descuajadas, el de los árboles en una eternidad sin hojas, el del pajarillo triste por el nido roto, el de la desidia, el de los tristes silbidos en las noches ventosas del invierno frío...



### El del Asilo

*El del Asilo*, es el jardín incipiente, el jardín promesa, el jardín del amor y de la paz, el de la verja de convento y escalinata de museo, el de las tristezas de la senectud, el del piar de los jilgueros en los álamos cercanos, el del olor a incienso, voces místicas, volteos de campanillos, viejos y cansados que miran a la tierra y brotes que florecen mirando al cielo...

### El jardín

Y como resumen de bellezas, de sentimientos y espiritualidades, se destaca el *Jardín* por antonomasia, el alegre, el frondoso, el de la lujuria de claveles, el de las albas notas de azucenas y gallardías de lirios, el de alfombras de pétalos, el riente, el optimista, el del sol acariciador y de las sombras gratas, el de los arcos de luz y de enramadas, el de las fuentecillas rumorosas, el de las músicas alegres y vésperos de ensueño, el de los perfumes exquisitos y las risas locas de mujer.

¡Bellos rincones, prodigios de belleza; vosotros encerrais, entre flores, todos los sentimientos y todas las dulces melancolías de esta tierra de sol manchego y cielo murciano!...

JUAN DE DIOS AGUILAR

Hellín-Otoño de 1924

### FUENTE:

Juan de Dios Aguilar: "Para Centauro. Bellos rincones de Hellín", en *Centauro*, núm. 29 (6-12-1924).

### COMENTARIO:

En todas las regiones existe una serie de territorios, con sus correspondientes poblaciones, que hacen las veces de "frontera". La división administrativa decimonónica marcó los límites provinciales con cierta artificiosidad, pero esa decisión se ha asentado, desde luego, con el paso del tiempo si bien esas tierras siguen ostentando características comunes a varias regiones. En Castilla-La Mancha podemos pensar en los casos, por ejemplo, de Almadén, Caudete, Molina de Aragón, Santa Cruz de Moya o Talavera de la Reina.

Hellín constituye otra clara muestra de lo que decimos. Así, el texto, además de describir los jardines existentes en la población (espacios para el ocio, el recreo, la política, la muerte, el amor de sus habitantes), remite a esa condición "fronteriza" al referirse al "sol manchego y cielo murciano", jugando poéticamente con los colores oro y azul que compartirían distintas localidades cercanas de las provincias de Murcia y Albacete.

Desde finales del siglo XIX hasta los años veinte (fecha de referencia del texto)

Hellín tuvo un crecimiento importante de población. Pasó de tener algo más de doce mil habitantes a casi diecinueve mil. Esa tendencia se mantuvo hasta 1950, año en el que alcanzó los treinta mil habitantes, es decir, casi tres veces más que en 1900. Sin embargo, como tantas otras localidades de la región, sufrió los efectos negativos del desarrollismo franquista y así en las décadas de los sesenta y setenta perdió algo más del veintisiete por ciento de su población. Sólo desde los ochenta presenta una tímida recuperación demográfica.

Esa evolución anterior a nuestra última guerra civil, producto de una actividad económica positiva, podría explicar la creación de espacios para el disfrute de sus habitantes, fruto también de las nuevas demandas sociales.

#### 41. El castigo corporal, enemigo de la educación (1925)

##### TEXTO:

Una de las preocupaciones más evidentes de la sociedad actual es la que se refiere a la educación, considerando que su eficaz influjo resulta como perentoria necesidad en el movimiento civilizador. Los padres de familia no sienten más anhelo que el de proporcionar a sus hijos un perfeccionamiento digno del cariño que les inspiran; por ello delegan su responsabilidad en un Maestro, que se supone ha de realizar mejor la sagrada misión de elevar las condiciones infantiles al tipo ideal.

Pero... reflexionan las familias qué educador será más conveniente y qué sistema adoptado ha de llenar las exigencias con mayor éxito?

Por lo general se busca un Maestro que enseñe muchos libros, o una Maestra que dirija bonitas labores a la niña. Con estos requisitos llegan a creer, sobre todo las mamás, que el progreso va a cumplirse, máxime cuando las nenas aprenden un poquito Francés, Dibujo, Solfeo y otras materias de adorno, pudiendo asegurarse que en muchos casos no anima solo la perspectiva de la finalidad práctica, vale también el lujo de que sepan las amigas que la niña estudia esas especialidades de *cuota extraordinaria*.

Y ¿qué decir de la organización moral que se cumple en las escuelas? Este es un asunto que no debe pasar desapercibido ante los padres de familia. La implantación de «castigos corporales» es un hecho lamentable en muchos centros de enseñanza –que tienen a gala el empleo de otros procedimientos de Pedagogía extranjera–. El castigo corporal es un recurso del Maestro ignorante que no sabe usar otro medio disciplinario más noble y eficaz, porque, de mil maneras pueden formarse buenos hábitos sin necesidad de apelar a la violencia. Como el atractivo es de tanto valor en la educación, la oportunidad del trabajo escolar podrá mantener a los niños en un ambiente ameno y entretenido, que el tedio hace a los escolares traviesos necesariamente. Si por coacción pretendemos un adelanto en lo educativo y no empleamos un medio que

forme el interés por simpatía, la obra se destruye y el Maestro, considerando como juez severo y terrible, es objeto de las mayores antipatías entre alumnos.

Por otro motivo, es de lamentar que la época actual, de refinado sentir, de caracteres fuertes, que levantan su heroicidad ante personitas de 6 y 8 años, las que no cometieron más delito que el de contestar trabajosamente a la rutinaria lección marcada o sencillamente reír con otras pequeñas entre las que resulta legítima esa alegría.

El castigo corporal es un enemigo en la educación y aunque no lo fuera, resulta ineficaz. Un golpe puede dañar cualquier órgano para cuyo normal desarrollo tanto se preconiza la «Gimnasia» en las escuelas y puede también causar un trastorno digestivo o alterar el sistema nervioso, por la impresión de susto. La prescripción higiénica, que para espíritus civilizados llega a ser sagrado mandato, prohíbe en absoluto el castigo corporal.

Moralmente, es vituperable este castigo, porque forma en el alumno un sentimiento de odio y deseo de venganza, da ejemplo de ira y soberbia y destruye paulatinamente la dignidad personal, porque su empleo va colocando al sujeto en un ambiente de pura humillación.

Si con el castigo corporal se busca un resultado positivo, éste se hace nulo puesto que por una ley psicológica la «sensación» llega a ser tanto más indiferente cuanto que se repite y persiste el excitante que la produce.

¿Habría duda ante la protesta que merece el castigo en las escuelas? Es muy lamentable que todavía se enseñe con el lema que caracterizó al pobrecito dómine del siglo XIX. «La letra con sangre entra». Y más triste es saber que en esta Capital hay Colegios particulares donde se golpea a las niñas frecuentemente. ¿Guarda relación este sistema con lo que significa la acción benéfica de sus profesoras?

Ya que no haya desaparecido el castigo corporal, porque se desconozca sus inconvenientes morales y físicos, recomiendo a las profesoras mucho cariño hacia las pequeñas escolares, siquiera sea recordado el sentimiento maternal que en todo pecho femenino debe existir; ese sentimiento que, mostrando la hermosa figura de «Sor Juana de la Cruz» expresa «Canción de Cuna» de un modo admirable.

.....  
 y es que toda mujer,  
 porque Dios lo ha querido,  
 tienen dentro del pecho  
 un niño dormido...  
 .....

Procuremos el cariño como base de autoridad, con la evidencia de que así se formarán fácilmente los mejores hábitos para la felicidad de las generaciones,

DOLORES GIL HIDALGO

Maestra Nacional

Ciudad Real 8 de Abril de 1925

**FUENTE:**

Dolores Gil Hidalgo: "Problemas pedagógicos. El castigo en las escuelas", en *Centauro*, núm. 41 (11-4-1925).

**COMENTARIO:**

Tras un siglo XIX en el que la primera enseñanza no había avanzado más que sobre el terreno legislativo pero escasamente en la realidad, como demuestra fehacientemente el altísimo índice de analfabetismo de finales de siglo, las nuevas teorías pedagógicas empezaban a calar entre algunos miembros del magisterio español. Aunque en realidad la gran reforma educativa no se intentó hasta la II República, no pueden omitirse iniciativas modernizadoras en este terreno.

El texto en cuestión fue publicado en *Centauro*, revista semanal ilustrada, aparecida en 1924 y que todavía se publicaba en Albacete en el año 1927, bajo la dirección de Rafael Cuenca Muñoz. Tuvo un contenido artístico y literario, buena factura, con abundantes ilustraciones, fotografías, dibujos y caricaturas. Firmado por la maestra de Ciudad Real Dolores Gil, trasladaba al lector toda una serie de preocupaciones sobre los negativos hábitos que cundían en la escuela por aquellos años y brindaba soluciones más acordes con los nuevos planteamientos docentes. Evidentemente, criticaba el tradicional "la letra con sangre entra", la discriminación en los contenidos que sufrían las niñas, a la vez que abogaba porque cundiera el trato cariñoso hacia los escolares. Con todo, la larga dictadura franquista volvió a suponer un importante retroceso en este terreno como en tantos otros pues en buena medida se desandó el camino recorrido en los años treinta.

## 42. Una revista ilustrada (1927)





**FUENTE:**

*Ilustración Castellana*, núm. 17 (28-8-1927), pág. 1.

**COMENTARIO:**

Julián Velasco de Toledo fue el director y propietario de *El Día de Cuenca*, periódico que se publicó entre 1914 y 1931 con diversas periodicidades, siendo diario la mayor parte de esos años. En 1927 emprendió una nueva iniciativa editorial con *La Ilustración Castellana*, revista gráfica de contenido literario y artístico que salió a la calle semanalmente sólo entre los meses de mayo y diciembre de aquel año. Estaba ilustrada con fotografías de temática y personajes cuquenses, tenía una cuidada impresión en buen papel y una esmerada confección. Todo ello hace de esta revista un apreciable intento por dotar a la provincia de un medio ilustrado de calidad y, desde luego, una importante fuente para su historia.

En este caso hemos seleccionado una sugerente portada firmada por el ilustrador Pedraza Blanco, destacado dibujante que en los años veinte y treinta realizó carteles de cine, publicitarios (por ejemplo, los firmados para la perfumería Gal) y de guerra en el bando republicano.

### 43. Coronación de la Virgen de las Nieves (1929)

**TEXTO:**

La evocadora ciudad Manchega ha tenido uno de sus gestos gallardos y emocionantes al Coronar canónicamente a su excelsa patrona la Virgen de las Nieves.

Ceremonia es ésta que para que se invista de toda su grandiosa solemnidad y para que retrate cuanto hay en ella de devoción ardentísima y del más tierno amor de hijo hacia la Celestial Señora, ha de efectuarse bajo el azul profundísimo y claro de nuestro cielo y en una plaza tan típicamente española la como la Plaza Mayor de Almagro.

Momentos fueron de una emoción religiosa inolvidable. El pueblo, clamoroso, loco de entusiasmo, se apiña ante el artístico altar, en torno de las tribunas, en los soportales, en las ventanas y balcones. Han seguido hasta allí a su Patrona, que vino de su templo rodeada de toda la majestad que le corresponde, precedida de los altos dignatarios de la Iglesia y de un hijo de Rey que trae la representación de su augusto padre.

Cae a torrentes la luz del mediodía sobre la sagrada imagen, poniendo un pequeño sol fulgurante en cada lentejuela, en cada gusanillo de oro que recama la blanca túnica de terciopelo donde campea el escudo de Almagro. Cabrillea la luz en el manto de raso azul celeste bordado de las ricas blondas que han hecho famoso al pueblo y que tejen sus hijas con maravilloso gusto. Por unos segundos en las manos de S. A. R. el infante Don Jaime se alza magnífica la corona de oro y platino que enriquecida con 153

brillantes, 2.000 diamantes rosas, 1.500 rubies, 86 zafiros, 22 topacios y gran número de madreperlas, regala el pueblo a la Virgen de las Nieves.

La mujer almagraña ha cedido sus joyas a María pero conservará siempre las de más precio, que son, su fe, su patriotismo y su virtud.

#### FUENTE:

“Coronación de la Virgen de las Nieves en Almagro”, en *Mujeres Españolas*, núm. 39 (17-11-1929).

#### COMENTARIO:

El día 20 de octubre de 1929 tuvo lugar en Almagro la solemne coronación de su patrona, la Virgen de las Nieves. En plena dictadura primorriverista, la ceremonia –precedida de un apretado programa de actos religiosos y festivos en los días anteriores– se convirtió no solamente en una manifestación pública de fe y religiosidad, sino en un espléndido escenario para la exaltación patriótica, como recogía *El Pueblo Manchego* en uno de los titulares que relataron el acontecimiento. Se trató, pues, de una festividad que trascendía su significado católico y se impregnaba de perfiles políticos en un momento en el que la sociedad española estaba constatando desde hacía décadas el fuerte empuje clerical desplegado por la Iglesia católica. Para una ocasión tan especial se desplazaron hasta la localidad el nuncio apostólico, monseñor Tedeschini, el infante don Jaime y el ministro de Justicia y Culto (Galo Ponte Escarpín) así como una nutrida representación de autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la provincia. El texto seleccionado refleja muy bien este ambiente de exaltación e, incluso, de ostentación material.

Sin necesidad de tener que celebrar actos tan impresionantes (rememorado un año después por el semanario almagraño *Renovación* en su segundo número de 30 de octubre), lo cierto es que el día de la patrona o patrón marca un hito importante en el ciclo de la vida local y rompe la monotonía cotidiana. La costumbre de celebrar romerías entre el santuario donde se veneran las imágenes y la parroquia principal del pueblo se extendió de manera notable a lo largo del siglo XIX al calor del influjo romántico que había propiciado diversas manifestaciones de religiosidad popular y que hábilmente reconducía el clero como medio de sacralizar espacios y tradiciones de probable raigambre pagana (ver, en este sentido, el texto 13 del segundo capítulo).

En el caso de Almagro, la ermita de las Nieves presenta algunas peculiaridades. La primera que no se encuentra en su término municipal, sino en el de Bolaños, sobre una antigua propiedad de Álvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz. También su fisonomía arquitectónica es llamativa, puesto que consta de tres edificios diferenciados: la ermita en sí, la casa de la diputación de la Virgen que prácticamente constituye una verdadera quintería manchega y una plaza de toros, casi cuadrada, que fue levantada probablemente entre finales del XVIII y principios del XIX. La imagen permanece allí entre mayo y octubre, mes en el que se procede a su traslado hasta la iglesia de Madre de Dios.

## 44. Fútbol en Albacete (1930)

**FOOT-BALL.**  
(Campo del Paseo de la Cuba)  
**El Domingo 26 de Octubre de 1930**  
Interesantísimo encuentro entre los primeros equipos  
**SPORTING CLUB, de Almansa y ALBACETE F. C.**

ALINEACIONES DE AMBOS TEAMS:		AL AFICIONADO ALBACETENSE:	
<b>S. C. ALMANSA:</b> Vitorica Merillas Taverit Ferraz Maritico (S) Julio Navalta Rodalita Caloma B. Caloma I. Genet		El partido se celebró en el campo del Paseo de la Cuba, a las 10 de la mañana. El partido fue muy interesante y se disputó con gran animación. El Sporting Club de Almansa salió con un juego muy sólido y se defendió muy bien. Albacete F. C. salió con un juego más ofensivo y se esforzó por abrir el juego. El partido terminó con un empate a cero.	
<b>ALBACETE F. C.:</b> Malina Sampedro Calabazas Ole Lizarzaburu Garcia Escudé CERRA Camero GOMEZ GARCIA		<b>PRECIOS:</b> Entradas: 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000. Puertas: 50, 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500. Niños: 50, 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500. Familias: 1000, 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, 4000, 4500, 5000. Los precios incluyen el derecho de entrada al campo.	

El partido será continuado a las tres y media de la tarde.

**FUENTE:**

*Albacete en su historia.* Albacete, Albacete, 1991, pág. 545 (Catálogo de la exposición que tuvo lugar en el Museo de Albacete desde mayo a agosto de 1991). Archivo Club Albacete Balompié. Papel, 20,5 x 31.

**COMENTARIO:**

A propósito del Club Velocípedo Arriacense (ver texto 17) nos referíamos a los orígenes del asociacionismo deportivo y a su extensión social como un fenómeno característico de la época contemporánea. De entre los muchos deportes que se empezaron a practicar en España gracias a la influencia cultural británica, el fútbol fue en principio uno más, pero no tardaría demasiado en convertirse en uno de los primeros que dieron el salto hacia el espectáculo de masas y hacia su profesionalización, hasta convertirse, qué duda cabe, en el deporte rey que es hoy día y que constituye en sí toda una multitudinaria y multimillonaria industria.

Aunque desde los años ochenta del siglo XIX tenemos constancia de la fundación de clubes de fútbol, fue en los primeros años del novecientos cuando realmente empezaron a extenderse en el medio urbano. Por poner unos ejemplos, en 1899 nacía el Barcelona F. C., en 1902 el Real Madrid, un año más tarde lo hacía el Club Athletic de Madrid y en 1907 el Sevilla Balompié, germen del futuro Real Betis. Al llegar los años veinte, la afición había cundido y podemos empezar a hablar ya, a partir de esa década, de un verdadero deporte de masas. El éxito popular no encontró, en cambio, entre los intelectuales de la época una similar recepción y algunos de ellos vertieron sus críticas y desprecios en la prensa.

Precisamente de esas fechas es el cartel seleccionado, anunciador de un partido de fútbol celebrado el domingo 26 de octubre de 1930 en el campo del Paseo de la Cuba. En él se explicaba al espectador las características del equipo contrario, se hacían advertencias sobre la conducta a seguir, se señalaba el precio de las localidades y las alineaciones a los equipos contendientes. Llama la atención la utilización de numerosas palabras en inglés y claramente deudoras de su origen británico. Aunque muchas de ellas

han desaparecido o se han adaptado al español, el mundo del fútbol sigue estando hoy día plagado de vocablos ingleses y neologismos. El equipo de Albacete F. C. fue creado en 1925, jugaba en tercera división y tenía su sede en los bajos del Café Regina. En esta ocasión, el resultado del encuentro fue de cinco tantos a uno, a favor del Albacete.

#### 45. Censura y dictadura (1930)

##### TEXTO:

El régimen de oprobio que hemos padecido, no se limitaba tan solo con el arma formidable y asquerosa de la censura a prohibir la inserción de trabajos periodísticos en los que se combatiera instituciones y altos personajes enjuiciando sus actos, sino que alcanzaba a proteger la actuación mezquina de personajillos locales sin relieve de los cuales no se podía hablar a no ser manejando el elogio desmedido.

Pero no es ello solo, con ser denigrante, lo que hacía la censura local. Implacablemente se tachaba todo artículo, noticia, información que pudiera revestir elogio hacia personalidades poco gratas a la situación y al afecto de los servidores provinciales del dictador.

Con ocasión de la conferencia que el insigne catedrático D. Juan Giménez Aguilar dió en el Teatro Cervantes referente a la obra de Fray Luis de León, la prensa troglodita que deshonra Cuenca, realizó una campaña injuriosa contra el conferenciante. Un grupo de intelectuales, representantes del comercio y del trabajo organizaron un homenaje a D. Juan Giménez Aguilar, que fué suspendido por la autoridad gubernativa.

En aquellos días nuestro entrañable amigo Sr. López-Malo envió a "La Voz de Cuenca" el artículo que publicamos y que fué íntegramente tachado por el censor.

Nuestros lectores al leerlo podrán capacitarse cumplidamente de como se ejercía la censura.

##### CON MOTIVO DE UN HOMENAJE

Al aparcer estas líneas, los amigos y admiradores del señor Giménez Aguilar, habremos tenido el honor de acompañarle durante un día y escuchar de sus labios, siempre adoctrinadores, una lección más.

Durante cuatro lustros su cátedra del Instituto de Cuenca ha sido para la juventud de esta provincia como una prolongación del propio hogar. Que llegara la hora de dar su clase anhelábamos todos, por que teníamos la seguridad de encontrarnos al maestro embozando una sonrisa y dispuesto a poner sus amplios conocimientos al servicio de la enseñanza, con amor desmedido a su sacerdocio, infatigable en todo momento, pronunciando conferencias de ampliación por las tardes, a las que no estaba obligado, y siendo para los alumnos el guía de Cuenca, dándonos a conocer monumentos y paisajes en charlas que por lo amenas y científicas pocos habrán olvidado.

Y no solamente se mostraba la capital en lo que tiene de bello y artístico, si no (sic)



que junto a él, hemos contemplado por primera vez la Ciudad Encantada, extasiados ante su grandeza y recorrido las calles de la histórica ciudad de Huete, que nos evocaban pasajes y hechos notables de la historia de España; y ya traspasadas las puertas del aula don Juan Giménez Aguilar ha seguido siendo el amigo, el consejero, interesándose por nuestras actividades, siempre pronta la frase de aliento al sufrir un alto en la lucha, sintiendo con alborozada alegría los triunfos de sus discípulos como si fuesen suyos.

En otro orden de consideraciones, sería negar la evidencia el no reconocer que el señor Giménez Aguilar es uno de los pocos valores con que contamos, y que hace que en los círculos intelectuales sea Cuenca conocida y respetada.

Pero si el pedagogo, el crítico de arte, el hombre de ciencia, el investigador profundo, el conocedor, cual ningún otro de la historia de Cuenca y su provincia, el cronista de estilo pulcro, merece un homenaje y el respeto de sus paisanos por su obra incesante, anteponiéndolos a todos esos méritos indiscutibles, hay que poner en primer lugar el de ciudadano.

Precisamente por su intervención en la cosa pública ha sufrido don Juan Giménez Aguilar ataques de diversas procedencias que llegaron en ocasiones a la injuria y a la grosería.

Otro que no hubiera tenido su temple moral, quizá hubiera renunciado a seguir llevando a la tribuna y a la hoja periódica sus inquietudes y anhelos, su honrado sentir, acerca de hechos, de personajes y personajillos.

A veces, en el páramo triste del suicida conformismo rural solo hemos escuchado su voz.

Equivocado o no, sus campañas las inspiró siempre un amor desmedido a Cuenca y el deseo ferviente de contribuir a su engrandecimiento, y hemos de tener en consideración que aquello que aparentemente nos hace discrepar, es lo que en el fondo nos une a cuantos quisiéramos ver Cuenca próspera y pujante.

Y he aquí, que como premio y aliento, un grupo de amigos, sin distinción ni partidos, ni de matices, firman la convocatoria de un homenaje, que ha de reunir multitud de adhesiones de las más opuestas ideologías y tendencias, prueba concluyente, del afecto y el cariño que se siente hacia la obra y el hombre, bien puesto de manifiesto en la tarde en que el Teatro Cervantes el señor Giménez Aguilar dió lectura a su magnífica conferencia, tratando con pinceladas maestras y altamente sugeridoras de la España en la época de Fray Luis de León.

En esa tarde, el pueblo de Cuenca, saludó al conferenciante antes de comenzar la lectura con una ovación cerrada y prolongada, que hace mucho tiempo, no se había dejado oír, repitiéndose al terminar.

Se premió allí, no solo el mérito del trabajo, por todos conceptos meritísimo, veraz e imparcial, si no la labor anterior del hijo preclaro de la tierra.

Estos homenajes ponen de relieve que hay muchos que siguen atentamente su

intervención en los diversos órdenes en que se desenvuelve y que dentro de la provincia y por apartados rincones y ciudades de España, médicos, abogados, profesores veterinarios, oficiales de posta, catedráticos... que fueron sus alumnos, guardaban imborrable recuerdo del maestro.

Un registrador y un Juez de Primera Instancia, desde Andalucía y Galicia me escriben para que al estrechar la mano del señor Giménez de Aguilar el domingo lo haga también en su nombre.

Los dos coinciden en instarme a escribir unas líneas; cualquiera de ellos las hubiera hecho más henchidas de emoción.

Disculpádmeme, si no acerté a expresar el afecto que sentimos los que fuimos sus discípulos hacia el maestro.

#### FUENTE:

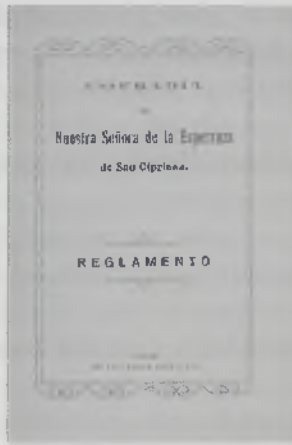
Aurelio López-Malo: "Con motivo de un homenaje", en *Electra*, núm. 25 (10-10-1930), pág. 2.

#### COMENTARIO:

La revista *Electra* fue una interesante publicación decenal aparecida en Cuenca en los meses finales de la dictadura de Primo de Rivera, concretamente entre febrero de 1930 y abril del año siguiente. Detrás de esta iniciativa se encontraba un importante grupo de personas como Juan Giménez de Aguilar (catedrático de instituto), Rodolfo Llopis (profesor de la Escuela Normal), Aurelio López-Malo (abogado), Francisco López Juanes (catedrático del Instituto de Calatayud), Ángel S. Villacañas (oficial de correos), Aurelio Almagro (médico), Francisco Delgado (presidente de la Agrupación Socialista de Cuenca), y los maestros Augusto Martínez de Castro y Crédulo M. Escobar.

En uno de sus primeros números se puede leer una útil descripción del panorama periodístico de la provincia, que muestra la soledad del periódico socialista.: "...*El Día de Cuenca*, monárquico; la *Voz de Cuenca*, reformista, ¿monárquico?, ¿republicano?, esperemos que hable D. Melquiades; *La Opinión*, monárquica; *El Centro*, monárquico". En sus páginas es posible encontrar una severa crítica hacia la Dictadura y su apoyo al ideal republicano, orientación ideológica que le valió no pocos problemas con la censura, como denunciaba el artículo seleccionado. Así, es posible ver en diversas ocasiones la expresión "este número ha sido visado por la censura" y los numerosos huecos en blanco correspondientes a los artículos prohibidos.

## 46. Devoción mariana (1930)



### FUENTE:

*Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza de San Cipriano. Reglamento.* Toledo, (¿1930?).

### COMENTARIO:

Uno de los vehículos por los que se ha canalizado la devoción mariana ha sido la organización de cofradías, instituciones de origen medieval que llegan hasta la época contemporánea ajustándose a las nuevas regulaciones legales, como, por ejemplo, la necesaria aprobación de un reglamento.

Ahora bien, las funciones de las cofradías iban más allá de su dimensión espiritual. Así, la *Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza* (Toledo) hacía las veces realmente de una sociedad de socorros mutuos (en realidad, continuadora de una organización preexistente: la “antigua esclavitud”), prestando ayudas a sus miembros e imponiendo estrictas normas de acceso. Entre ellas podemos citar que no se admitían a varones mayores de 45 años ni a mujeres que superaran los 40, o que los candidatos al ingreso debían presentar un certificado sanitario. En concreto, los fines declarados de la asociación católica eran los siguientes: conservar el culto a la advocación que le daba nombre, prestar auxilios espirituales y corporales a sus cofrades y facilitar a los mismos el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Para verificar la estricta disciplina interna de esta organización se puede recordar algunos de los supuestos en los que los cofrades perdían esta condición: demostrar una conducta moral o religiosa “indigna”, intentar suicidarse, batirse en duelo, vivir en concubinato público o perturbar el orden de la Cofradía. Estas normas evidencian la intención de imprimir entre sus socios una determinada pauta social y van más allá de lo que serían las lógicas reglas de cualquier asociación como el abono de las cuotas. En

cuanto al funcionamiento interno, el reglamento remarcaba expresamente la discriminación de género cuando en su artículo 13, aun admitiendo a las mujeres como socias, les negaba la posibilidad de ejercer cargos en la junta directiva.

En el momento en el que se aprobaba este documento, era su presidente el veterinario Victoriano Medina Ruiz y su secretario Pascual Carpio Molero.

#### 47. Candidatos dignos e indignos (1931)

##### TEXTO:

1. Meditar seriamente sobre la responsabilidad del derecho de sufragio (Mon. Freppel).

2. No vender el voto, porque es vender el alma, la Patria y la Religión (Obispo de Vich).

3. No abstenerse de votar, porque sería cometer un verdadero pecado de omisión (Cardenal Reig).

4. Ir a las urnas con valentía y entusiasmo, como quien cumple un deber (Obispo de Tuy).

5. Instruir a todos de que ahora que «la política toca al altar» el problema de elecciones se ha hecho problema de conciencia (Pío XI).

6. Prescindiendo de uniones habituales, favorecer al menos la unión accidental de los elementos de orden (Pío X).

7. No votar a las minorías católicas que, separándose de las mayorías, sólo sirven para entorpecer el triunfo de éstas (Obispo de Vitoria).

8. Persuadirse de que es deber gravísimo para los católicos dar el voto a candidatos dignos y negárselo a los indignos (Cardenal Segura).

9. En el momento actual y en concreto son indignos los candidatos republicano-socialistas, cuyo ideario, expuesto en mítines, periódicos y proclamas, pugna abiertamente con las doctrinas de la Iglesia. No se les puede votar (Obispo de Vitoria).

10. En el momento actual y en concreto son dignos los candidatos derechistas, únicos que ofrecen sólidas garantías de mantener la Religión y el orden. Se les debe votar (Obispo de Vitoria).

##### FUENTE:

“Decálogo del elector”, en *El Castellano*, núm. 6.853 (10-4-1931), pág. 1.

##### COMENTARIO:

El domingo 12 de abril de 1931 se desarrollaron en España, como se sabe, las elecciones municipales que tuvieron como principal consecuencia el fin de la Monarquía y la proclamación de la Segunda República. El día 10, el diario *El Castellano*,

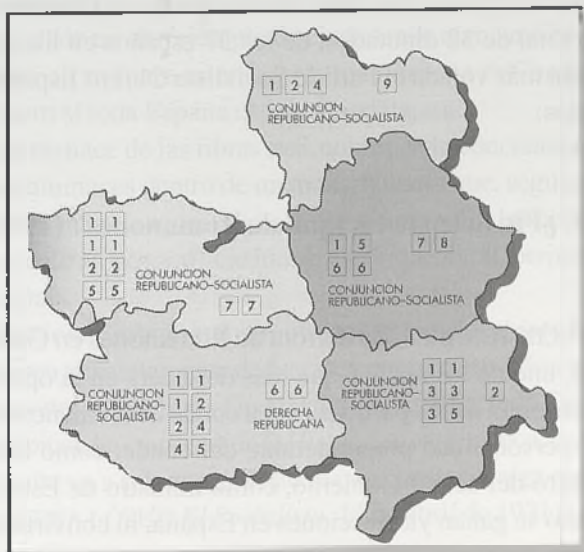


genuino periódico conservador publicado por el arzobispado toledano que entonces salía con el subtítulo de “Diario católico de información”, incluía en primera página una serie de informaciones y comentarios que ayudan a comprender el clima existente en los ámbitos católicos ante la situación política.

Se publicaba un significativo editorial titulado “Ni abstenciones, ni disidencias ni deslealtades”, llamando a votar por España, la religión, el orden, la propiedad y la moral, amenazadas según el periódico. Igualmente, se reproducía un artículo del periódico *La Nación* con unos párrafos sacados de contexto de Emilio Castelar sobre la Primera República y se concluía que los peligros para España eran muchos y muy graves con un régimen republicano, acrecentados, se decía, por el comunismo: “Y eso que entonces no existía el comunismo. Ahora sería peor: Rusia comparada con nuestra nación sería un paraíso”. La primera plana se completaba, aparte de la publicidad, con un anuncio de la candidatura por Toledo de Coalición Monárquica, otro artículo con referencias a los desastres de la Primera República, una noticia sobre “Unas interesantes manifestaciones del general Berenguer”, otra de Asturias dando cuenta de “Dos mítines republicanos que terminan a estacazos”, otra más informando del juicio contra el entonces radical socialista Ángel Galarza y, finalmente, el “Decálogo del elector” que aquí se reproduce.

Todo ello para tratar de conseguir el voto para los candidatos “dignos” y rechazar a los “indignos”, los que, según el *Diccionario* de la Academia, no tenían mérito ni disposición para algo o eran de inferior calidad y mérito. En ese ambiente enrarecido por el clericalismo llegó la “esperanza” republicana a Toledo.

#### 48. Triunfo de la Conjunción Republicano-Socialista (1931)



**FUENTE:**

Eduardo González Calleja y Javier Moreno Luzón: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*. Toledo, 1993, pág. 149.

**LEYENDA:**

1: PSOE; 2: Partido Radical Socialista; 3: Acción Republicana; 4: Alianza Republicana; 5: Partido Republicano Radical; 6: Derecha Liberal Republicana; 7: Acción Nacional; 8: Agrarios; 9: Monárquicos Independientes.

**COMENTARIO:**

Tras el triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en las grandes ciudades fue proclamada la Segunda República el 14 de abril de 1931 entre muestras masivas de júbilo y una generalizada esperanza. El 28 de junio tuvieron lugar las elecciones generales a Cortes Constituyentes, desarrolladas con sufragio universal masculino de los mayores de 23 años. En un intento de cortar las alas al caciquismo, desaparecían los diversos distritos electorales en que estaban divididas las provincias durante la Restauración y se implantaba un nuevo sistema de circunscripción provincial, con la supresión del célebre artículo 29 (elección automática del candidato si no había oponente) y la aplicación de un nuevo sistema de mayorías y minorías que no eliminara la representación de estas últimas. Además, la Constitución de 1931 establecía el sufragio universal, directo y secreto, lo que supuso el derecho de voto femenino por primera vez en España y que pudieron ejercer las mujeres en las convocatorias de 1933 y 1936.

En la región el nuevo método electoral implantado otorgaba cinco escaños para las mayorías y dos para las minorías en la provincia de Albacete, ocho y dos en las de Ciudad Real y Toledo, cuatro y dos en la de Cuenca, tres y uno en la de Guadalajara.

En cuanto a los resultados, fue clara la victoria de la Conjunción Republicano Socialista con un total de 32 diputados, de los 37 escaños en liza en toda la región, siendo la formación más votada el Partido Socialista Obrero Español, que obtuvo un total de 11 diputados.

#### 49. ¿Fin del arte caciquil de Romanones? (1931)

**TEXTO:**

IMPRESIONES ELECTORALES. La derrota de Romanones en Guadalajara

Con seguridad, uno de los hechos que más destacará en la opinión del país es la derrota electoral absoluta de los partidarios del conde de Romanones en Guadalajara. Ello se debe a la personalidad preponderante del conde, como incondicional de la monarquía, y, dentro del actual Gobierno, como ministro de Estado. Ni aún con la "gaceta" en la mano se ganan ya elecciones en España, ni convirtiendo tampoco una

ciudad en un cuartel de Guardia Civil, ni siquiera echando mano del sentimentalismo de las gentes, ofreciendo sacar el pañuelo para empaparlo con las lágrimas de la derrota. ¡Guadalajara se ha perdido, primero para la monarquía, y luego para el conde de Romanones!

Ocho años de abominable dictadura no podían llevar a la concordia civil, porque la dictadura del general Primo de Rivera ha destruido fuerzas, no ha creado más que indignaciones, santas indignaciones, y la concordia solo puede darse entre elementos que se amenazan y se temen. Las instituciones que todavía rigen los destinos de España no representan ningún valor positivo para que los ciudadanos hayan de pactar con ellas una concordia civil. Las elecciones municipales han sido una batalla de las que han salido estas instituciones trituradas, aplastadas materialmente. Con esta realidad evidente, la concordia civil había de convertirse en perdón, por parte del pueblo, si para ello hubiera ya lugar; más ni aún se presume esta posibilidad, porque la soberbia ciega a los que fatalmente han de perderse.

El conde de Romanones, ofreciendo apoyo incondicional a la monarquía, ni por un momento se acordó de la ética ni de la dignidad política; cosa que parece que también ha amnesiado a don Melquíades Álvarez; ambos salieron con las posaderas enrojecidas de la casona de la plaza de Oriente, en circunstancia memorable, cuando allí les llevó el empeño tardío de reivindicar la soberanía de las Cortes. Guadalajara no olvidó estos dos admirables conceptos de la ética y dignidad políticas, y por eso ha derrotado en los comicios al romanonismo.

¿Qué apoyos ofrece a la monarquía el conde de Romanones? Bien claro está: un feudo imaginario, que no existe; y lo mismo sucede a todos los demás caciques monárquicos; ni ellos ni la monarquía se han dado cuenta de lo único que sucumbió el 13 de septiembre de 1923 fueron ellos, con las instituciones que desde Sagunto hasta acá los había sustentado.

Guadalajara ha dado un alto ejemplo de ciudadanía; el mismo conde de Romanones lo comprenderá así en su fuero interno. ¡No toda España es Carcabuey, señor conde de Romanones; pero sí toda España es hoy Guadalajara!

La contumacia no nace de las fibras más nobles de la conciencia; todos los que aún persisten en ser contumaces dentro de un monarquismo que, según propia declaración de su representación más elevada, faltó a la ley elemental, a las banderas desplegadas, deben pensar que realizan un sacrificio inútil, y más que inútil, perjudicial a la verdadera salvación de este país.

Pero las instituciones están también obligadas a meditar que los viejos caciques monárquicos carecen absolutamente de fuerza, y por tanto sus ofrecimientos son vanos. Es hora de resoluciones inmediatas; Guadalajara es España; toda España está en pié; los momentos se precipitan; ha emprendido la Historia su carrera loca, propia de los períodos climatéricos; España va a salvarse, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

(Joaquín NOGUERA LÓPEZ. *El Socialista*. 14 de abril de 1931)

**FUENTE:**

Luis Enrique Esteban Barahona: *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República (Bases demográficas, económicas e ideológicas)*. Guadalajara, 1988.

**COMENTARIO:**

Acaso pocos nombres como el del conde de Romanones ejemplifiquen mejor el caciquismo en Castilla-La Mancha. Álvaro de Figueroa y Torres había nacido en Madrid en 1863, hijo del marqués de Villamejor, estudió Derecho y desarrolló una brillante carrera política que le condujo a ocupar varias carteras ministeriales en diversos gabinetes liberales y alcanzar la presidencia del gobierno entre 1912 y 1913 y entre 1915 y 1917. Tras el paréntesis que supuso la Dictadura de Primo de Rivera - quien le destituyó como presidente del Senado-, defendió el sistema monárquico durante la República, pero abandonó la vida política al concluir la guerra civil.

La provincia de Guadalajara fue su “feudo” electoral. Afirmaba Esteban Barahona que el de Guadalajara durante la Restauración “no era un distrito dócil ni servil. Era un distrito entregado completamente a los deseos y necesidades del conde. Esto lo podemos decir de la capital y extenderlo a toda la provincia”. En efecto, Romanones fue diputado electo por la provincia desde 1886 hasta 1936 y su influencia también alcanzó a sus hermanos (Rodrigo, José y Gonzalo) e hijos (Carlos, Álvaro y Alonso), elegidos por diversos distritos de la provincia. En las elecciones de 1931 Romanones no pudo impedir la imparable victoria republicana, pero en las elecciones de 1933 y 1936 las cosas volvieron a su “sitio”.

En todo caso, las elecciones municipales de abril de 1931 demostraron -como igualmente certifica el texto- la ineficacia de los resortes caciquiles en los medios urbanos y su resquebrajamiento en buena parte de España, ante la cierta modernización social que se venía operando en el primer tercio de siglo. La Restauración había tocado a su fin y empezaba un período de libertades públicas, intensificación de las iniciativas modernizadoras y participación ciudadana en la vida política.

## 50. Esperanza republicana (1932)

**TEXTO:**

Guardia civil. Se pedía constantemente Guardia civil. El teléfono desparramaba en metálicos... la necesidad de auxilio. Alirón lamentaba la repetida interrupción de la cena. Y aunque era Augusto quien no se apartaba del teléfono, inquiriendo datos, Alirón no osaba reanudar la cena.

De Belmonte pedíase a gritos, por el alcalde, Guardia civil. Eran insuficientes las



dos parejas. Obreros y patronos no llegaban a un acuerdo y los ánimos se excitaban. Los obreros pretendían, vista la negativa a aumentar los jornales y la parcialidad en tomar obreros, imponer violentamente la huelga general. En aquellos momentos la villa alborotábase inusitadamente. El teniente de la Guardia civil interviniere a pacificar los ánimos y tomar algún acuerdo -sin uniforme, como simple ciudadano-, y dos obreros habíanle zarandeado. El elemento trabajador estaba movido bajo cuerda por dos fuerzas, según aclaraba el alcalde: por enemigos del régimen y del alcalde y por extremistas deseosos de imponerle al cambio de régimen un ritmo de revolución social anárquica, basándose en pueblerinos deseos de revancha.

-Mande Guardia civil, señor gobernador. No respondo. Todo el pueblo está en la calle.

Valdés se negó. Habló con los directivos obreros y les exigió cordura hasta el día siguiente. En compensación se abstendría de enviar Guardia civil. Media hora después el alborotado pueblo sosegaba.

-En vista de ello -telefoneó Augusto Valdés-, saldré mañana al amanecer.

La cena se reanudó. Alirón comprobó con placer que no se habían enfriado las perdices. Comían solos en el comedor del Gobierno, ambos en sendos sillones fraileros, entreabiertos los dos balcones que daban al jardín.

-Sigo siendo reacio en el uso de la fuerza sin antes agotar todas las posibilidades de concordia. Como usted sabe, se han resuelto muchos conflictos sin ella. Pero créame, Alirón, tendré que rectificar.

Alirón quiso entristecerse.

-Estos conflictos sociales no son -usted lo sabe como yo; nada descubro- tales conflictos sociales, sino rencores politiqueros, ruralismo, odios personales, unido y acrecentado todo ello a la riada de pasiones desatadas en pro y en contra por el cambio de régimen.

Alirón chupaba el último hueso de la última perdiz.

-Tendré que rectificar. No: me obligarán a rectificar. Al tiempo. Carezco de resortes económicos; sólo puedo desarrollar, por tanto, una política de ten-con-ten. ¿Hasta cuándo? Hasta que las bajas pasiones no respeten ni imparcialidad, ni mi justicia, ni mi tacto político. ¿De acuerdo?

-Desgraciadamente... de acuerdo.

Rióse Augusto, apartando de sí el plato de las perdices.

-No piense en el presupuesto, compañero.

Alirón quiso contestar al mismo tiempo que desvalijaba el queso de bola.

-La terrible incultura de estas pobres jentes -prosiguió diciendo Augusto- les prohíbe enjuiciar las cosas como es debido. Sus puntos de vista son terriblemente egoístas. Y aunque yo estimo que todo aquel que siente hambre siempre tiene razón, existe una cosa fuerte, un mito de terrible consistencia real, que principio de autoridad se llama, el cual álzase frente a determinadas violencias e impaciencias. Entre ambas fuerzas estoy y estaré. Porque yo ejerzo una autoridad vieja al servicio de una fuerza

nueva. Y la fuerza nueva no se siente servida como es debido. De ahí la dificultad de mi misión, lo falso de mi postura. ¿Cierto?

Alirón asentía con una tristeza cómica.

-Y hay más. ¿Quién mueve a la gleba? ¿Ideas, hambre, caciques? Una amalgama de estas tres cosas. Pero si fuertes son las ideas, más fuerte es el hambre que las alimenta y acrecienta y más fuerte que el hambre son los que poseen resortes económicos. ¿Y quiénes son estos? Los caciques. ¿Y de qué lado están los caciques? ¿Del nuestro, que no podemos permitir sus abusos? Pero, por otra parte -insisto-, para salir al encuentro de tanta pasioncilla y tanto abuso tradicional, ¿qué instrumentos poseemos? Insisto: una legalidad vieja al servicio de una fuerza nueva. ¡Ay!, la multitud -las masas, como ahora se dice por muchos con sobrada pedantería-, las masas exigen soluciones revolucionarias cuando la revolución sigue embrionaria. Por otra parte, los que merced a tal embrión, quieren ver una continuidad en las cosas, califican de catastrófica cualquier audacia. Los dos extremismos no tienen razón: unos, por obstinarse en cerrar el paso a un cambio histórico; otros, porque se obstinan en recoger violentamente un fruto que no sembraron. Y contra todo esto, una legalidad vieja en vez de una fuerza despótica y creadora.

#### FUENTE:

Alicio Garcitoral: *El crimen de Cuenca*. Madrid, 1981, págs. 54-57.

#### COMENTARIO:

Alicio Garcitoral, escritor y periodista, asturiano exiliado por sus ideas republicanas desde 1936 -estuvo afiliado al Partido Radical Socialista-, murió en Estados Unidos, a comienzos de 2003, cuando había alcanzado los cien años de edad. Fue autor de numerosas obras, entre las que se pueden recordar *Oleaje*, *Pasodoble bajo la lluvia*, *El paso del mar Rojo*, *La revolución capicúa* o *Presidio*.

El texto seleccionado pertenece a una novela autobiográfica que publicó en 1932 titulada *El crimen de Cuenca* (nada tiene que ver con la novela homónima ni con el filme que recreaban el error judicial de Osa de la Vega). El libro recoge las vivencias de Garcitoral como gobernador de la provincia de Cuenca desde agosto de 1931 hasta inicios del año siguiente, y cuya publicación -como recuerda José Estaban en el prólogo a la edición de 1981- le acarreó graves problemas en su carrera política.

El autor tuvo que desempeñar su puesto de gobernador civil en una provincia, según él mismo describía, con “trescientos ayuntamientos. Trescientos cincuenta mil habitantes. Analfabetismo: sesenta y cinco por ciento. Pueblos sin telégrafo ni teléfono: doscientos setenta y cinco. Pueblos totalmente incomunicados: ciento setenta. Tres latifundios. Ausencia de minifundios. Pobreza de la tierra. Riqueza forestal sin salida. Carencia de industria. Cien guardias civiles. Cojera en todos los servicios. La capital, diez y siete mil habitantes”.

Este territorio, como otros de la región, conocieron con la proclamación de la

República, por un lado, la esperanza en el nuevo régimen por parte de los sectores más desfavorecidos; mientras que, por otro, las élites económicas impondrían todo tipo de trabas desde el primer momento a cualquier intento de reequilibrio social. En este sentido, la obra de Garcitoral y el texto presentado son harto elocuentes.

## 51. Contra el laicismo (1932)

### TEXTO:

La tribu de los beúnzas, tiene en Caudete una representación exigua, pero suficiente para haber perturbado la normalidad en la vida de este pueblo.

Unos cuantos cerebros entenebrecidos por brumas medievales han lanzado hoy al pueblo contra las autoridades con un fútil pretexto y gracias a la cordura y serenidad de éstas no ha revestido el suceso caracteres sangrientos.

Los hechos se desarrollaron como a continuación se narra.

Hoy, al ser abiertas las escuelas y en cumplimiento de una exposición de la dirección general de primera Enseñanza se hallaban por primera vez desprovistas de los emblemas católicos que hasta hoy habían ostentado.

Los propios maestros -mentes de cromañón- se encargaron de hacer notar a los niños la falta de los mencionados emblemas y hasta, posiblemente, les aconsejaron la necesidad de engrosar el núcleo que, premeditadamente, ya protestaba en la calle contra la disposición que ellos elevaban, seguramente, a la categoría de sacrilegio.

A los pocos momentos quedaba organizada una manifestación nutrida en su mayor parte por mujeres y niños, a la cabeza de la cual se pusieron el cura párroco, el secretario del juzgado municipal -fraile exclaustro- y un tal Calpena, médico y jaimista, por más señas, llevando delante la imagen de la virgen de Belén y un crucifijo.

A los gritos de viva Cristo rey, y otros análogos recorrieron varias calles llegando hasta el Ayuntamiento y obligando al Alcalde a que entregara las llaves del Convento de padres Carmelitas, clausurado desde la proclamación de la República.

La resistencia de la citada autoridad exacerbó aún más los ánimos de los turbulentos manifestantes, arremetiendo contra el Alcalde a quien destrozaron el traje, y marchando en busca de un cerrajero, que bien pronto franqueaba la puerta del convento de cuya torre arrojaron a la calle la bandera republicana que ondeaba desde el 14 de abril, echando el cura al vuelo las campanas y conduciendo momentos después al convento los atributos del culto.

Ya en pleno desenfreno los amotinados se dirigieron al cuartel de la Guardia civil, guarnecido por el sargento y un guardia, únicamente, obligando al primero a besar el crucifijo.

Una vez conseguidos los objetivos que la turba se propuso, los ánimos fueron aplacándose y la manifestación se disolvió pacíficamente.

Las autoridades locales están en posesión de los nombres de los principales actuantes y promotores.

Se espera la llegada de cuatro parejas de la benemérita al mando de un teniente para comenzar la incoación de los correspondientes atestados y detención de quienes lo merezcan.

Aún cuando se temen represalias por parte de los elementos de izquierda, hasta ahora -nueve y media de la noche- el orden es perfecto.

Continuaré informando.

CORRESPONSAL

#### FUENTE:

“En Caudete. Con un pretexto nimio se desborda el furor troglodita”, en *Hoy*, núm. 15 (19-1-1932).

#### COMENTARIO:

El periódico *Hoy* fue un diario de la mañana publicado durante unos meses de 1932 en Albacete. Tuvo una buena factura técnica y periodística e ideológicamente se situó próximo a Acción Republicana, partido de Manuel Azaña. Esta publicación recoge una información de su corresponsal en Caudete dando cuenta de unos graves incidentes ocurridos en la población.

El gobierno de la II República adoptó entre sus primeras medidas modernizadoras algunas de un alto calado simbólico. Además de la adopción de una nueva bandera -la tricolor-, la retirada de los iconos religiosos de las escuelas fue probablemente una de las que más oposición levantó entre los sectores católicos. El artículo en cuestión nos traslada a una pequeña población donde la diferencia de posiciones se vivió con intensidad y donde se comprueba la fuerte presencia social que tenían los sectores más conservadores, actuando sobre todo como verdaderos agitadores y desestabilizadores de la República.

Como se puede apreciar en el texto, la utilización de la violencia verbal y física a propósito de la cuestión religiosa no provino únicamente de los sectores anticlericales. Los defensores de la hegemonía católica en la cultura española demostraron fehacientemente y en repetidas ocasiones dicha agresividad.

Recuérdese al respecto una preciosa película del director albacetense José Luis Cuerda, quien adaptando la obra del escritor gallego Manuel Rivas (los cuentos “La lengua de las mariposas”, “Carminha” y “Un saxo en la niebla”, extraídos del libro *¿Qué me quieres?*), plasma precisamente esta tensión social entre los distintos posicionamientos ideológicos en *La lengua de las mariposas*, mediante una magnífica interpretación de Fernando Fernán Gómez.



## 52. Por fin, el voto de la mujer (1932)

### TEXTO:

A las gentiles mujercitas que en el día de la proclamación de la República, ostentaron la enseña tricolor.

A vosotras, mujeres albacetenses que formáis en las avanzadas del progreso, que, a tono con las actuales circunstancias, cooperáis a la revolución de ideas que se realiza; que tenéis la valentía de romper antiguos moldes de rutina y preocupación; que pugnáis por sustraeros a la "Garra" que tira de vosotras con fuerza abrumadora; las que al eco de las palabras de Libertad y Democracia, sentís acelerar el ritmo de la vida; las que en la fecha gloriosa supisteis engalanaros con la insignia republicana, sea para vosotras la primera página que para el primer diario republicano de Albacete escribo.

De entre las disposiciones que emanan del Poder constituido ninguna tan interesante como la concesión del voto femenino, interesante y justa.

Bueno es que cuando la mujer, ignorante y fanática, limitaba su vida al hogar y al templo, cuando incapaz de discernir sobre los problemas que la vida plantea, encomendaba la solución a las fuerzas invisibles, estuviera alejada de la política; pero cuando la hemos visto emanciparse económicamente, cuando disputa a los hombres carreras y destinos, cuando puede aspirar a los más elevados cargos de la Nación, es justo que se le exija la magna responsabilidad: el voto.

Así lo ha entendido el Gobierno actual dejando libre acceso a la mujer hacia caminos hasta la fecha reservados a la actividad masculina; pero tal concesión no debe lisonjearnos demasiado.

La concesión del voto a la mujer, no era, ni es, aspiración unánime de los hombres sesudos que ocupan los escaños del Congreso. Una mayoría bien escasa decidió la cuestión a favor nuestro. Y minutos después algunos estimaron que se había procedido de ligero, y la opinión general, de la que la prensa se hizo portavoz es que el voto femenino entraña un peligro para la República.

¿Un peligro? Desgraciadamente es así.

\*\*\*

Hay un número bastante considerable de mujeres que sueñan con la restauración; que llora ingenuamente por la familia real destronada; que estima profanación inaudita que un hijo del pueblo ocupe las estancias que ocuparon Borbones.

Acaso son las mismas que lloraron la muerte de un hijo en los campos africanos; quizá presenciaron el éxodo de sus deudos hacia tierras más hospitalarias que el país natal; tal vez sean las mismas que visten con lágrimas de ternura a un niño de piedra y se muestran insensibles ante un niño descalzo.

Esas mujeres que oyen con horror las palabras -Separación de la Iglesia y el Estado,

matrimonio civil, divorcio y enseñanza laica, ¿votarán a la República? Indudablemente, no. He aquí como la joven República, inocente e ingenua, otorga con el voto a la mujer un arma que tal vez contribuya a su propia destrucción.

Mujeres republicanas; las que sentís correr por vuestras venas el fuego de los grandes ideales, apresuraos a defender a la República. Que vuestra actuación sea foco vivo de ideal republicano.

Propagandistas infatigables, trabajad constantemente para mostrar a todas las mujeres la verdadera senda a seguir. Que vuestra palabra sea consejo, saeta o bisturí, según la ocasión lo demande.

Organizad conferencias, listas de adhesión, reuniones y veladas. Formad comités femeninos que recojan las fuerzas y valores dispersos.

Y derramad, derramad incesantemente en torno vuestro el prestigio de vuestra palabra. La duras peñas se ablandan al contacto frío del agua. ¡Qué hielo resistirá al fuego de la palabra de la más firme convicción!

Mujeres que el día 14 de abril supisteis engalanaros con la enseña tricolor; a vosotras toca velar por los prestigios de la República. Que las mujeres no sean obstáculo a la labor desarrollada en las Cortes. Que la emisión del voto otorgado a la mujer, lejos de entrañar un peligro sea el más firme sostén de la República.

JOSEFA CURET

Elche de la Sierra.

#### FUENTE:

Josefa Curet: "De colaboración. El voto femenino", en *Hoy*, núm. 2 (3-1-1932).

#### COMENTARIO:

La lucha por la consecución del sufragio constituyó uno de los objetivos principales de la primera oleada feminista durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX. Su logro en distintos países occidentales implicó en buena medida la paralización de dicha movilización. Sólo en los años sesenta del siglo pasado se produjo una reactivación del movimiento feminista, aunque con planteamientos más amplios encaminados a conseguir la igualdad efectiva de la mujer en los diversos planos sociales.

En el caso español, aparte de determinados precedentes reivindicativos, no cabe duda de que la consecución del voto femenino debe enmarcarse en el proceso modernizador del país que representó la Segunda República, sobre todo durante el primer bienio. Si cuestiones como la aprobación del divorcio o el matrimonio civil suscitaron intensas polémicas, el importante avance del derecho de la mujer a votar no le fue a la zaga (en muchos países occidentales las mujeres no votaron hasta después de la Segunda Guerra Mundial y todavía hoy en bastantes no pueden hacerlo).

Un primer paso se dio con un decreto aprobado en mayo de 1931 por el que las mujeres podían ser elegidas diputadas. Así, en las constituyentes obtuvieron escaño

Clara Campoamor (Partido Radical) y Victoria Kent (Izquierda Republicana), es decir, dos mujeres entre 463 varones. A fines de aquel año otra mujer, Margarita Nelken (Partido Socialista), se sentó en los bancos del Congreso. De las tres, la abogada Clara Campoamor fue quizá la más firme defensora de los derechos de la mujer y desempeñó un papel clave en el debate suscitado.

Por fin, la Constitución fue aprobada y su artículo 36 contemplaba que los ciudadanos de ambos sexos, mayores de veintitrés años, tendrían los mismos derechos electorales. Este artículo generó una intensa polémica, de la que es buena muestra la votación en el Congreso. A favor, el Partido Socialista (con alguna importante excepción como la de Indalecio Prieto), la derecha y pequeños núcleos republicanos. En contra se manifestaron Acción Republicana, los radical-socialistas y los radicales (con la lógica excepción de Clara Campoamor y la de otros cuatro diputados).

El texto de Josefa Curet, desde Elche de la Sierra, plantea de forma concisa pero profunda una serie de cuestiones relacionadas con la consecución del voto. Entre ellas, quizá la más importante fuera el temor de ciertos sectores del centro y de la izquierda a que la incorporación de la mujer a la política activa fuera aprovechada por la Iglesia, genuina defensora del conservadurismo español, para poner en jaque al propio sistema republicano (recuérdese que el decreto mencionado al principio también permitía que los sacerdotes fueran elegidos diputados, cosa que antes no era posible). Argumentos muy similares se oyeron en el Congreso durante el debate constitucional.

### 53. Huelga general en Talavera (1933)

#### TEXTO:

Talavera, 13 (4 tarde).- Se conocen algunos detalles del suceso ocurrido ayer en la plaza de la Constitución.

Parece que Fernando Ruiz Torrecilla, hallándose en el bar «Lyon D'or», censuró duramente la actuación del Jurado Mixto del Trabajo, y que al oírlo Enrique Muñoz, oficial de Secretaría de la Agrupación de Jurados Mixtos, que se hallaba también en el establecimiento, salió en defensa de dicho organismo.

Como consecuencia de la discusión se originó una reyerta, rodando botellas, sillas, y veladores, y durante la refriega, Fernando sacó un arma corta y disparó varios tiros contra Enrique, matándole.

El agresor se abrió paso entre la gente, y logró darse a la fuga; pero en las últimas horas de la tarde fué detenido por la Guardia civil a bastantes kilómetros de esta ciudad.

Fernando Ruiz es hermano político de Jorge Segovia, víctima del suceso ocurrido ayer en El Membrillo, y del cual damos cuenta por separado.

También Jorge Segovia ha sido detenido.

Huelga general

Con motivo del triste suceso, la Unión General de Trabajadores ha declarado hoy en Talavera la huelga de todos los oficios.

El comercio permanece cerrado. El paro es absoluto, incluso en el campo.

La Guardia civil patrulló durante toda la mañana por la ciudad, sin que haya registrado hasta ahora ningún incidente.

El entierro del señor Muñoz se celebra esta tarde, a las seis y media.

Hay mucha animación en las calles; pero la tranquilidad es completa.

Se cree que mañana se reintegrarán los obreros al trabajo, dando por terminada la huelga.

#### FUENTE:

“Huelga general en Talavera con motivo del suceso de ayer. Detalles de la muerte del señor Muñoz”, en *El Castellano*, núm. 7.539 (13-7-1933), pág. 4.

#### COMENTARIO:

El diario *El Castellano* correspondiente al 13 de julio de 1933 daba noticia de la agresión sufrida por el labrador Jorge Segovia en Membrillo por parte de un grupo de obreros. Este afirmó que al ir a visitar las faenas de siega le abordaron veinte hombres, acompañados por el secretario de la Casa del Pueblo, quien, según su declaración, le amenazó con un revolver al tiempo que los demás se abalanzaban sobre él y le golpeaban. Los trabajadores le exigían trabajo en su finca para obreros del término de Las Herencias. El herido manifestó que los agresores le obligaron a firmar un documento en el sentido de que las heridas se las había producido al resbalar y caer. Los obreros, por su parte, dijeron que al ir ellos a pedir trabajo el labrador retrocedió y cayó, produciéndose las lesiones.

Este suceso descrito por el periódico católico parece que estuvo en el origen del crimen del bar Lyon D'or y que provocó la huelga general en Talavera y su comarca. Efectivamente, el socialista Enrique Muñoz de la Casa, que había desempeñado la delegación del Banco de Ahorro y Construcción, fue muerto a tiros por Fernando Ruiz Torrecilla, perteneciente a la “clase patronal”, según el diario, quien realizó primero tres disparos que derribaron a Enrique, siendo rematado este en el suelo mediante otros tres.

## 54. El peligro del abstencionismo (1933)

#### TEXTO:

- La tragedia del barranco del lobo.
- ¡Los doce mil muertos de Annual!
- El asesinato de Ferrer y del “Carbonerillo”, un niño de catorce años demente, cuyo único delito fue bailar con una momia desenterrada en un convento en 1909.



- La persecución indigna de un hombre honrado, a quien la Monarquía causó la muerte: Sol y Ortega.
- El chalaneo antipatriótico en las colonias, que perdimos totalmente después de varios hechos “gloriosos”, como el fusilamiento de Rizal.
- La miseria de los repatriados, que pedían limosna por las calles, mientras nuestros austeros “patriotas” cantaban la marcha de “Cádiz...”
- Una época de vergüenzas nacionales, en la que había que gritar, para que no confundiesen a los verdaderos patriotas republicanos con la Monarquía desacreditada, ¡Viva España con honra!
- La bárbara represión de agosto de 1917.
- El telegrama famoso del Borbón: “¡Que cara está la carne de gallina!
- La Sumisión del rey al Sagrado Corazón, a quien entregó España en un discurso pronunciado en 1919, siendo ministro Goicochea, con la indignación de los partidos monárquicos liberales y durante aquellas entronizaciones, que convertían a nuestro país en un poblado de la Edad Media.
- Los tormentos de Montjuich, en cuyos fosos quedaban enterrados los hombres de ideas, con la complacencia expresa de la Monarquía.
- El asalto a la Constitución, a la ley, a la dignidad civil, de la dictadura.
- El crimen de Vera del Bidasoa.
- El negocio Ontaneda-Calatayud.
- La banda de pistoleros asesinos organizada por Martínez Anido y Arlegui, que tiñó de sangre las calles de Barcelona.
- La dominación de las conciencias por los jesuitas, captadores de la voluntad y del dinero de los poderosos.
- ¡El inicuo fusilamiento de Galán y García Hernández, con la complacencia de la Corona!
- Por todo esto votó el pueblo español contra la Monarquía y los derechos en abril de 1931.
- Votad de nuevo contra ellas, impedid un nuevo asalto a la libertad conquistada. ¡Son los mismos! ¡Son los mismos!

**FUENTE:**

“Hoja Electoral”, en *Izquierda* (14-11-1933). Transcrita en Rosa María Sepúlveda Losa: *Republicanos tibios, socialistas beligerantes. La República social inviable. Albacete 1933-1936*. Albacete, 2003, pág. 435.

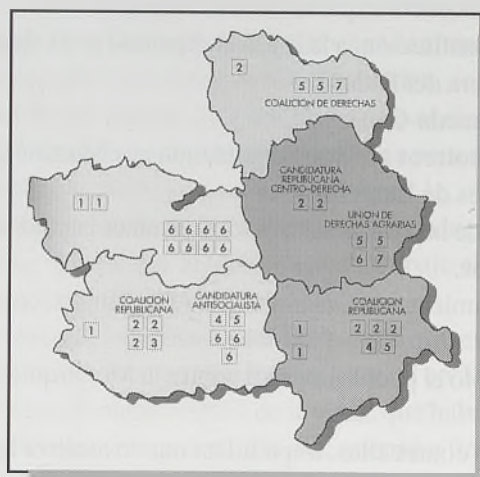
**COMENTARIO:**

La transcripción procede del periódico *Izquierda*, órgano de Acción Republicana en Albacete, y en ella se avisaba a los electores de los peligros derivados del abstencionismo y de dar los votos a “partidos equivocados”, según se decía. A

continuación se insertaba una serie de argumentos, relacionados con los errores del reinado de Alfonso XIII, para propiciar la movilización electoral y garantizar de este modo la continuidad del sistema republicano que se creía en peligro.

Enlazando con el texto anterior, hay que recordar que las mujeres votaron por vez primera en las elecciones generales de 1933, cuestión que azuzó poderosamente el temor en los partidos republicanos hacia su orientación electoral. Pero seguramente fue más decisiva, dada su indudable influencia en la clase obrera, la posición de la CNT al pedir activamente la abstención en el proceso. En todo caso, es sabido que la derecha venció en estas elecciones (ver el documento siguiente) y que ello supuso una paralización de los proyectos modernizadores iniciados durante el primer bienio de la República. No obstante, el efecto de este proceso en el sindicato anarquista llevó a que sus dirigentes cambiaran la estrategia en las elecciones de 1936, como se sabe ganadas por el Frente Popular.

### 55. Vuelven las derechas (1933)



#### FUENTE:

Eduardo González Calleja y Javier Moreno Luzón: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*. Toledo, 1993, pág. 151.

#### LEYENDA:

1: PSOE; 2: Partido Republicano Radical; 3: Progresistas; 4: Republicanos Conservadores; 5: Agrarios; 6: Acción Popular-CEDA; 7: Renovación Española y Monárquicos Alfonsinos Independientes.

#### COMENTARIO:

En las elecciones de 1933 las fuerzas gubernamentales se presentaron muy

divididas, lo que sin duda influyó en los negativos resultados obtenidos. Así, en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo, los socialistas concurren en solitario, de manera que de once diputados logrados en 1931 bajaron ahora hasta sólo cinco. En Cuenca la candidatura republicana prescindió totalmente de ellos. Sin embargo, la derecha concurre reorganizada y fortalecida respecto a la anterior convocatoria en torno a Acción Popular, heredera de Acción Nacional y principal socio de la CEDA, obteniendo un triunfo aplastante. En Cuenca se apuntaba ya la presencia de los grupos fascizantes con un diputado de Renovación Española, Antonio Goicoechea, uno de sus principales líderes.

## 56. ¿Revolución? (1934)

### TEXTO:

En el número 135 del querido colega socialista de Almadén JUSTICIA correspondiente al 25 de Diciembre último, leo que el Sr. Fiscal ha procesado al Director de dicho periódico compañero Benito Tirado de Toro.

La determinación del Fiscal procesando al compañero Benito, ni me extraña, ni me sorprende ni me produce escalofríos por aquello de que “cuando las barbas de tu vecino veas afeitar, pon las tuyas a remojar”; tampoco a nuestro amigo Benito le puede sorprender esta determinación ni le producirá como a mí escalofríos. Nada de esto nos extraña.

Después de lo que hemos visto, con la traición de los radicales a la República, poniéndose de acuerdo con las Derechas, Monárquicos, Agrarios, Tradicionalistas y caciques de los pueblos en estas elecciones, nada es imposible en la esfera política de nuestro país, conociendo la contextura moral de los mal llamados republicanos.

¡Que dentro de la República existan hombres dirigiéndola como Don Alejandro Lerroux, que en el año 1909, pregonaba la necesidad de convertir en madres a las monjas, y en 1933 este mismo hombre en el Poder, condicionado por los monárquicos, preso de éstos y por consiguiente sin dignidad republicana, diga que “no hay que dar rienda suelta a un anticlericalismo burdo y grosero”! ¡Que importa!

¡Que en plena República, y estando en el Poder Martínez Barrio y con preponderancia radical en el Gobierno, se fuga de la cárcel Don Juan March, y que todos sabemos, que en las sesiones secretas de la Cámara Constituyente, cuando se debatía el asunto March, eran los radicales quienes defendían a éste, y que fugado de la cárcel sin dificultad, el que le facilitó la fuga, Arnáiz, se le pone en libertad, y que sin embargo con todos estos antecedentes, es Poder Lerroux en la República! ¡Tampoco importa nada!

¡Que no obstante de fugarse March de la cárcel, en las Cortes actuales, con preponderancia radical y derechista, proclaman a March Diputado a Cortes! ¡Que importa eso!

¡Que sean las opiniones de Melquíades Álvarez, Alba y otros reaccionarios a lo que

se les tenga en cuenta y no a los verdaderos republicanos! ¡Bueno y que importa esto!

¡Que Don Santiago Alba sea el presidente de las Cortes en plena República habiendo sido toda su vida monárquico y Ministro varias veces del ex Rey de España, y que su cargo es el de Vice-Presidente de la República! ¿Bueno y que, importa eso?

Lo que si saben nuestros enemigos es, la importancia que tiene el que nosotros delatamos estas inmoralidades políticas, y de ahí que se ensañen procesándonos.

Pero lo que más saben nuestros enemigos es, que las claudicaciones y traiciones políticas suelen pagarse caras y nosotros estamos dispuestos a ello, cuando sea llegado el momento.

Si por expresar nuestro ardor revolucionario se nos persigue y procesa, puede el Sr. Fiscal y todos los fiscales prepararse a trabajar ya que no renunciamos ni en un ápice a retroceder, y sí a proseguir en el camino.

Un proceso por defender nuestras ideas, son entorchados como los del General y estrellas en la boca manga de las clases del Ejército.

Te envidio camarada Benito por tu nuevo proceso; proseguiré en el periódico "Emancipación" de Puertollano mi labor, diciendo cuanto se debe decir para igualarme a ti. No tengo más envidia en este mundo que a los hombres sacrificados por nuestras ideas.

¡Vamos a ver, quienes son los que se cansan antes, si los que procesan o los que tenemos que ser procesados! ¡Vamos a ver, quienes son los últimos que rien!

Sirvan pues estas líneas de solidaridad para el Director de JUSTICIA de Almadén, compañero, Benito Tirado de Toro.

A. CAÑIZARES

#### FUENTE:

A. Cañizares: "Para 'Justicia' de Almadén y para el compañero Benito Tirado de Toro", en *Justicia*, núm. 136 (5-1-1934), pág. 4.

#### COMENTARIO:

Tras las elecciones generales de 1933 el gobierno presidido por Alejandro Lerroux, jefe del Partido Radical, en unión con la CEDA de Gil Robles inició una ralentización de las reformas realizadas en el bienio anterior, cuando no un simple y mero desmontaje. Ese hecho, junto a otra serie de factores, unido a la situación política europea en la que se presentaba como aspecto destacado la ascensión de los fascismos (en buena medida la CEDA estaba inmersa al menos en la parafernalia fascista), llevó a la radicalización del Partido Socialista Obrero Español. Ya desde enero de 1934 empezó la preparación de un "movimiento revolucionario con un programa concreto al objeto de salir al frente de manejos reaccionarios", según afirmación de Francisco Largo Caballero recogida por David Ruiz en su obra significativamente titulada *Insurrección defensiva y revolución obrera* (Barcelona, Labor, 1988).



En la provincia de Ciudad Real, tanto desde las páginas del semanario socialista de Puertollano *Emancipación* como desde el decenario almadenense *Justicia*, “Órgano de la Agrupación Socialista y defensor del obrero”, fueron frecuentes los posicionamientos favorables a la revolución. El presentado aquí de Antonio Cañizares, que fue diputado en las constituyentes de 1931, muestra esa determinación de alabanza a la revolución. Pero llega a ser más explícita la posición en el mismo periódico de otros líderes socialistas sobre el tema. Benigno Cardenoso, por ejemplo, escribía en el mismo número: “Ya se sabe. Seremos lanzados a la revolución, pero si vamos ha de ser con toda decisión y firmeza. A jugárnoslo todo por salvar a España de la garra de la tiranía y tal vez al mundo entero”.

Incluso en un suelto se afirmaba de forma categórica: “El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, siguen firmes e inquebrantables en la avanzada de la revolución. Obrero, tu ineludible deber, consiste en unírte a tus hermanos, los explotados, para precipitar el momento anhelado”.

## 57. ¡Viva la Revolución Social! (1934)

### TEXTO:

La tranquilidad en Albacete es completa, a pesar de los rumores circulados respecto a los propósitos poco tranquilizadores de los extremistas, debido sin duda a la enérgica nota publicada por el Gobernador civil señor Aparicio Albiñana. Las jornadas del viernes, sábado y domingo transcurrieron con absoluta normalidad salvo pequeñas coacciones que reducidos grupos de huelguistas intentaron ofrecer, coacciones que les valió la detención.

La policía a las inmediatas órdenes de nuestra primera autoridad prosiguió los registros en los domicilios de los más significados extremistas en algunos de los cuales fueron halladas bombas, pistolas, explosivos, líquidos inflamables y útiles para la construcción de aquéllas.

Es dato curioso el que consignamos de que en poder de casi todos los detenidos fueron hallados botiquines de urgencia, esto es, paquetes que contenían un frasquito de yodo, otro de alcohol, vendas, algodón, una goma para evitar posibles hemorragias y una linterna.

La Benemérita y fuerzas de Seguridad patrullaron durante el día y la noche por Albacete impidiendo la formación de grupos.

Al hacerse cargo del mando de la provincia el Gobernador militar teniente coronel don Enrique Martínez Moreno y declararse el estado de guerra fueron clausuradas la Casa del Pueblo y la Liga de Dependientes.

Así mismo se detuvo a casi todos los elementos extremistas a los que se suponía inductores y amparadores del movimiento. Las detenciones ascienden a más de treinta, continuándose las pesquisas por agentes de policía cuya actuación ha sido meritísima.

También la Guardia civil y Seguridad han prestado su valioso concurso evitando los posibles intentos de sublevación. Tanto el coronel jefe de esta comandancia señor Haro Lumbreras, como el comandante señor Molina y el jefe de Seguridad señor Gómez Descalzo han trabajado intensamente en todo momento.

En las primeras horas de la madrugada del domingo se practicó un importantísimo servicio policiaco. En el barrio denominado del Rosario, hacia el final de la calle de Abelardo Sánchez, el vigilante nocturno de ésta sorprendió a dos desconocidos que le infundieron sospechas.

Al darles la voz de alto, diéronse a la fuga y uno de ellos hizo un disparo que afortunadamente no tuvo consecuencias. El vigilante pudo alcanzar a uno de sus atacantes con quien luchó hasta dominarle. El detenido quiso probar su inocencia entregando un revolver que estaba cargado sin que presentase señales de haberse hecho uso de él.

Cuando el vigilante conducía al detenido de una huerta próxima al lugar del suceso, surgió un grupo de veinte o veinticinco individuos que libertó al detenido amenazando al vigilante quien se dirigió rápidamente a sus jefes y a la Comisaría de Vigilancia donde dio cuenta de lo sucedido.

Las disposiciones que seguidamente se tomaron dieron por resultado la detención de dos individuos después de haber sostenido un tiroteo en la huerta a que anteriormente se hace referencia. La detención de estos individuos y las pesquisas que inmediatamente se hicieron constituyen un gran éxito para los descubrimientos de armas y explosivos que se vienen haciendo.

Justo es consignar que en este servicio destacaron el teniente de Seguridad señor Gómez Descalzo, las fuerzas de Seguridad a sus órdenes y la Guardia municipal de servicio en la noche del suceso. La conducta del vigilante nocturno de dicho sector Juan Sánchez es por demás digna de elogio.

En las primeras horas de la tarde llegó a nuestra capital un camión con una sección de guardias de Asalto. El paso de dichas fuerzas por las calles de la ciudad fue acogido con evidentes muestras de agrado en cuanto contribuían a la confianza que en ningún momento faltó en la Seguridad pública

#### FUENTE:

*Defensor de Albacete* (8-10-1934). En José Deogracias Carrión *Íñiguez: La insurrección de octubre de 1934 en la provincia de Albacete*. Albacete, 1990, págs. 64 y 65.

#### COMENTARIO:

¡Adelante campesinos, milicianos revolucionarios!, ¡Viva la República independiente obrera y campesina!, ¡Viva la revolución social!, fueron algunos de los gritos que los campesinos lanzaron en la insurrección de octubre de 1934 en la provincia de Albacete,

según José Deogracias Carrión. El conflicto tuvo repercusión en las provincias de Toledo y Ciudad Real, mas fue en la de Albacete donde la situación revistió más gravedad, con movilizaciones en diversos pueblos como Almansa, Barrax o Caudete, pero principalmente en Tarazona de la Mancha y Villarrobledo.

El texto periodístico describe la situación en la capital de la provincia donde parece que el movimiento no tuvo apenas repercusión quizá por la detención preventiva de “casi todos los elementos extremistas a los que se suponía inductores y amparadores del movimiento” y por la clausura de la Casa del Pueblo y la Liga de Dependientes. En actos que siguieron a la tranquilización de la provincia, según la información del periódico conservador, se oyeron otros gritos como vivas al ejército, a la Guardia civil, a los Guardia de Asalto, a España o a la República.

El citado historiador hacía balance de la insurrección y proporcionaba las cifras siguientes: 9 muertos, 12 heridos graves, 30 heridos leves, unos 500 detenidos, 164 juzgados, 126 condenados, 98 absueltos, 20 declarados en rebeldía, 2 ayuntamientos tomados, 1 iglesia y 6 casas incendiadas. Entre los abogados defensores de los detenidos por esos acontecimientos estuvo un joven José Prat García.

## 58. El pájaro incendiario (1935)

### TEXTO:

El causante del incendio, según los datos recopilados y que se declaró autor de los hechos al finalizar la Guerra Civil, antes de ser fusilado por otras causas, resultó ser un hombre apodado «el Cojo». La declaración que realizó sobre la autoría del hecho refería igualmente la forma de llevar a cabo el incendio. A lo largo de mucho tiempo se especuló sobre la teoría de la colilla de un descuidado y otras muchas fórmulas, pero todas parecían poco aceptables, teniendo en cuenta que el incendio se había producido de forma simultánea en varios focos y lo más curioso en las partes más altas de las hacinas de mieses, lo que daba mucho que pensar, pese al fuerte viento reinante.

Según hemos podido conocer, el declarante señaló que «situado desde la parte de la travesía de la calle de Santa Ana con la carretera, lugar estratégico en el que se contemplan todas las eras de Santa Ana hasta La Moheda, portaba en sus manos un pájaro. A las patas del ave ató unos cordelillos en cuyo extremo llevaban, igualmente atados, unos algodones que empapó en alcohol y a los que prendió fuego. Una vez que soltó al pajarillo el mismo voló hasta que comprobó que algo que llevaba debajo le quemaba. Debió de pararse sobre una hacina de mieses, según parece justo al lado de donde posteriormente se ubicó la entrada al campo de deportes de La Moheda, que en esa época no existía. El efecto que provocó fue el del rápido incendio, lo que le hizo volar rápidamente a otra hacina, luego a otra, intentando escapar del fuego y provocando el más grande de los incendios de la historia de La Solana».

La forma de comenzar el incendio, en las partes más altas de las hacinas de mieses y la rápida y múltiple propagación, extrañó a los labradores que si no de esa misma extensión, ya habían comprobado la existencia de muchos fuegos en las eras a lo largo de su vida.

#### FUENTE:

Paulino Sánchez Delgado: *La Segunda República en La Solana (1933-1936). II Del bienio negro al pórtico de la guerra*. Tomelloso, 2000, págs. 237-238.

#### COMENTARIO:

Paulino Sánchez Delgado es un incansable animador cultural de La Solana y un periodista de raza. Cofundador del *Grupo Literario Pan de Trigo*, colabora habitualmente en el diario provincial *Lanza*, en el comarcal *El Periódico del Común de La Mancha* y en otras publicaciones periódicas. Alma durante mucho tiempo de la *Gaceta de La Solana* y director de la emisora *Radio Horizonte*, su dedicación y honestidad le han merecido ser nombrado cronista oficial de La Solana. Además, está editando una serie de libros dedicados a la Segunda República, la Guerra y el Franquismo en esta localidad manchega. Aunque lo hace desde su condición de historiador aficionado, el acopio de datos y documentos que suministra hacen de estos libros un instrumento de trabajo para la investigación historiográfica.

De uno de ellos extraemos el texto reproducido. En él se da cuenta de un grave incendio producido en La Solana durante el verano de 1935. Creemos que se trata de una muestra más, con sus graves consecuencias para muchos, de una línea de protesta social, frecuentemente anónima, persistente en el campo manchego desde las desamortizaciones decimonónicas. Aunque aun no se conoce bien dicha corriente de conflictividad social soterrada, resultado de una profunda impotencia y desesperanza ante la cruda realidad del ámbito rural, hay ya suficientes atisbos para confirmar su existencia.

Así, dicho incendio es uno más de los muchos provocados que se sucedieron periódicamente en el campo manchego y que todavía hoy, debido a causas muy diversas, azotan periódicamente la geografía española. En este caso, se produjo –como podemos ver en el texto– por el ingenioso y depurado sistema del “pájaro incendiario”, es decir, un modo de extender el fuego de hacina en hacina de mieses mediante unos cordeles atados a sus patas con algodones empapados en alcohol. El método no puede ser sólo resultado de la mente perversa de un loco pirómano, sino que apunta más bien a la acumulación de años de experiencia y dotes de observación.



## 59. José Antonio Primo de Rivera en Criptana (1935)

### TEXTO:

Vosotros sois la verdadera España; la España vieja y entrañable, sufrida y segura, que conserva durante siglos la labranza, los usos familiares y comunales, la continuidad entre antepasados y descendientes. De vosotros salieron también duros, callados y sufridos, los que hicieron el Imperio de España. Pero sobre vosotros, oprimiéndoo, deformando la España verdadera que constituís, hay otra, artificial, infecunda, ruidosa, formada por los partidos políticos, por el Parlamento, por la vida parasitaria de las ciudades.

Hemos vivido tiempos gloriosos cuando la verdadera España, profunda, ha sido más fuerte que su costra; vivimos -como ahora- tiempos miserables cuando la costra ahoga a las entrañas eternas.

¿Cómo la podremos romper? ¿Confianza en los mismos partidos, en la misma máquina política que la constituye? No; ni los que se dicen de derecha ni los que se dicen de izquierda pueden quererlo con sinceridad: primero, porque ese sistema es su razón de existir; después, porque ven en España desde un lado -derecho o izquierdo-, no en su armoniosa integridad; quieren siempre un interés parcial, no el interés total de España.

Por eso hace falta dar con gentes desligadas de toda mira de grupo; dispuestas a lograr un sistema en el que individualmente salgan perdiendo, pero que les depare la compensación espiritual de una vida más alta. Así somos nosotros; ¿creéis que estos labriegos, que aquellos estudiantes, que estos camaradas, firmes en sus camisas azules, van defendiendo una ventaja personal? ¿Y nosotros? ¿Creéis que nos sería tan difícil de llegar en poco tiempo, por el camino llano de hacernos radicales ó de Acción Popular, a los sillones de los ministros?

Hace un breve esquema de lo que será el orden político y económico de la Falange, y acaba diciendo: “Muchos habrán venido a prometeros cosas que no cumplieron jamás. Yo os digo esto: nosotros somos jóvenes; pronto -lo veréis- tendremos ocasión de cumplir o incumplir lo que predicamos ahora”.

Pues bien: si os engañamos, alguna soga hallaréis en vuestros desvanes y algún árbol quedará en vuestra llanura; ahorcadnos sin misericordia; la última orden que yo daré a mis camisas azules será que nos tiren de los pies, para justicia y escarmiento. (*Grandes aplausos.*)

(Arriba, núm. 12, 6 de junio de 1935)

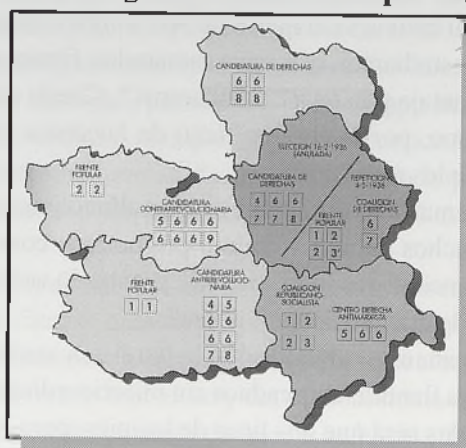
### FUENTE:

“Resumen del discurso pronunciado en Campo de Criptana (Ciudad Real) el día 30 de mayo de 1935”, en Agustín del Río Cisneros (recopilador): *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera*. Madrid, 1959, págs. 583-584.

**COMENTARIO:**

Además de Campo de Criptana, donde pronunció un discurso el día 30 de mayo de 1935, José Antonio Primo de Rivera visitó otras localidades de la región y en algunas de ellas desarrolló actos políticos. Son conocidos sus discursos en Carpio de Tajo (Toledo), el 25 de febrero de 1934; Fuensalida (Toledo), el 20 de mayo de 1934; en la plaza de toros de Madridejos (Toledo), el 22 de julio de 1935; Puebla de Almoradiel (Toledo), el 22 de abril de 1934; y Quintanar del Rey (Cuenca), el 29 de diciembre de 1935. En este último caso se puede ver la parafernalia, el contenido y efectos de ese discurso en el libro de Ángel Luis López Villaverde sobre la Segunda República en la provincia de Cuenca.

Una vez más, el dirigente del fascismo español en los años treinta acumula en la perorata mencionada toda una serie de tópicos frecuentes en sus intervenciones públicas, como las referencias al pasado imperial de España o a la supuesta alternativa que la Falange suponía frente al marxismo y al liberalismo. Además, concluía con un párrafo cargado de arrogante demagogia cuando invitaba a su auditorio, nada menos, que a encontrar una soga en sus desvanes y ahorcarlo en algún árbol de la llanura en el caso de incumplir sus promesas.

**60. Derrota regional del Frente Popular (1936)****FUENTE:**

Eduardo González Calleja y Javier Moreno Luzón: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*. Toledo, 1993, pág. 153.

**LEYENDA:**

1: PSOE; 2: Izquierda Republicana; 3: Unión Republicana; 3': Centro Portela; 4: Partido Republicano Radical; 5: Agrarios; 6: Acción Popular-CEDA; 7: Independientes de Derecha; 8: Renovación Española Monárquicos Independientes; 9: Comunión Tradicionalista.

**COMENTARIO:**

Estas elecciones, llamadas del Frente Popular, fueron ganadas por la coalición de partidos de centro-izquierda que se presentaron bajo la fórmula frentista. Sin embargo, en Castilla-La Mancha, la victoria fue de las candidaturas de derechas, ya que el Frente Popular obtuvo, en principio, sólo 8 diputados del total de 37, de los que tan sólo 4 fueron del PSOE.

Se da la circunstancia de que en la provincia de Cuenca, donde los seis escaños en liza fueron adjudicados a la derecha, la elección del 16 de febrero fue anulada debido a diversas irregularidades y se produjo una nueva votación el 4 de mayo. En esta ocasión el triunfo correspondió a la candidatura del Frente Popular, entre otras razones por la unión que se produjo entre este y el Centro Progresista, que habían concurrido por separado en febrero. En la coalición de derechas se llegó a hablar en principio de Francisco Franco como candidato, pero al final fue José Antonio Primo de Rivera el que formó parte de dicha candidatura, aunque no resultó elegido.

**61. Prieto en Cuenca (1936)****TEXTO:****Evocación del camino**

Antes de llegar a la ciudad, cuando veníamos de Tarancón a Cuenca (...) yo conversaba en el coche con el camarada Bugeda. Alguien pedía detalles de la estructura social de vuestra provincia. Cuando sosteníamos esta conversación, apareció a la izquierda del camino la silueta de un pueblo, en medio de las tierras de labrantío. Mi curiosidad me empujó a preguntar cómo se llamaba ese pueblo. Paredes me dijo Bugeda. Y entonces me refirió cómo todas las tierras del Concejo, incluso las sagradas del cementerio, todas las casas, campos, árboles, matas, espigas, todo, hasta la tierra de las tumbas, era de un solo hombre. Y ante esta visión medieval mi alma se estremeció. Allí era todo de un hombre ¿Vive ese hombre en el pueblo? (...) No (...) Viene de cuando en vez con una escolta de vicio, formada por mujeres que, para defenderse de la miseria, venden placeres y fingen amor. Cuando el señor llega, las puertas de los hogares honestos de Paredes se cierran (...) Y estos escándalos los produce un hombre que acaso se titule católico (...)

¿Qué mejor pintura que ésta para demostrar cómo es una provincia? Claro que toda Cuenca no es Paredes; pero ya es bastante baldón que Cuenca soporte a Paredes (...); que sólo por el concepto de su sumisión, por el convencimiento de la subsistencia de la esclavitud puede explicarse el hecho de que los partidos de la derecha española hayan buscado esta circunscripción electoral como albergue para símbolos políticos que la voluntad del pueblo español desestimó en la última contienda electoral.

### Significación nacional de la lucha de Cuenca

Aunque también de importancia, juzgo muy secundario el hecho de haber sido incluido en las mismas condiciones en la candidatura por Cuenca el señor Primo de Rivera. Pero también esto merece nuestro comentario. Porque los partidos de derecha han sacrificado a sus propios candidatos —los que lucharon en la elección de febrero— y que, con uno u otro carácter, tienen aquí determinadas vinculaciones, para incluir a candidatos extraños a sus organizaciones y cuyo único título político es el caudillaje de una formación consagrada exclusivamente a la violencia. ¿Cómo compaginan los directores de las derechas sus afirmaciones de acatamiento respetuoso a la legalidad con el hecho de abrir de par en par las puertas de su candidatura a quien, si tiene alguna significación, es exclusivamente la de la violencia?

Dados los términos en que se ha planteado aquí la lucha ésta desborda los contornos de un combate político local. El combate tiene significación más extensa, tiene significación nacional; quizá por eso haya venido yo a hablaros.

Habiendo advertido toda la exaltación de vuestros espíritus apenas entré en las calles de esta ciudad histórica, establezco para conmigo mismo un deber (...) Este deber consiste en no aumentar vuestra excitación (...)

### La abolición de la esclavitud de los blancos en España

Está actualmente realizándose por parte del Gobierno, con ímpetu que merece aplausos, la reforma agraria (...) Pero la reforma agraria no puede descansar exclusivamente en plausibles modificaciones de la legislación que tienden a acabar con el derecho de propiedad (...) Ahora bien, el complemento de esa reforma, acaso el que asegure definitivamente su éxito de modo incommovible, radica en la intensificación de las obras hidráulicas, en la conversión en regadío de enormes zonas del agro español (...)

Hay que ir a la realización de obras hidráulicas con una intensidad grande (...) Porque es absurdo que teniendo, como tenemos, extensas zonas regables, y disponiendo, como disponemos, de inmensos caudales de agua, nuestra producción agrícola se consiga mediante descomunales esfuerzos, trabajando los hombres sobre la tierra de sol a sol (...) Todo ese esfuerzo y la esclavitud de salarios envilecidos a que se condena a millones de españoles, puede trocarse, con el regadío, en un esfuerzo infinitamente menor. El hombre ha venido a la vida no como una bestia (...)

Ese hombre, a quien se condena a trabajos tan bárbaros, ha sido convertido por la sociedad en una bestia. Y por razón del actual régimen económico, es tratado con menos consideración que la bestia (...)

De esta esclavitud bárbara del trabajo, que gravita de modo tan terrible sobre nuestros campesinos, España puede fácilmente (...) redimirles (...) Mediante un esfuerzo económico incomparablemente inferior a aquel que, por ejemplo, hemos derrochado en la aventura insensata de Marruecos (...) ¿Por qué no ir a la abolición de



la esclavitud de los blancos en España, a quienes en la tierra de esta meseta se condena (...); ¡Paredes! ¡Paredes! (...)

#### La disciplina, elemento social indispensable

(...) Trabajadores y ciudadanos de Cuenca: la disciplina es un elemento absoluto, totalmente indispensable en la sociedad moderna (...) ¿Seremos capaces de construir España? Tengo mis dudas; mas estas dudas no llegan, aún siendo algunas de ellas muy profundas, a anular la claridad de mi optimismo (...) Yo, observador (...) me explico, perfectamente, aunque no los justifique, los espasmos de la violencia a que se han podido entregar desde el triunfo del Frente Popular sectores o grupos del proletariado. Eso tiene una explicación (...) la responsabilidad de las clases directoras españolas. Ha habido excesos, ha habido desmanes. No cumple a hombre de mi formación ni de mi experiencia alentarlos. No los hago. Me los explico simplemente (...) El desmán, el exceso popular está explicado por el ejemplo de arriba.

Nosotros, en octubre de 1934, hicimos una revolución. Sabíamos (...) que rompíamos los cordones que circundan la legalidad, y sabíamos que jurídicamente la acción de los Tribunales podía descargar implacablemente su rigor, si nos acompañaba el fracaso (...)

Sabíamos que tras el fracaso venía una responsabilidad, una culpa, y para quienes no pudieran eludirlo, un castigo (...) ¡Ah!, pero lo que no resulta lícito es, prescindiendo de los Tribunales y cerrando los ojos ante la ley, imponer castigos que ni los Tribunales pueden dictar ni las leyes establecen. (...) y cuando se ha sabido, además, que fuerzas al servicio del Gobierno han atravesado a bayonetazos a ancianos inermes, a hombres indefensos, a niños inocentes, a mujeres débiles, cuando el propio Estado da lecciones de esa naturaleza (...) ¿qué extraño es que después gentes con el alma herida por tanta vileza se entreguen al desmán y sacien de cuando en cuando su furor en una venganza (...)

¡Viva Asturias, porque ella simboliza el sacrificio (...) el valor (...) el verdadero patriotismo! (...) Os digo que esa es la explicación de los desmanes que están ocurriendo en España. Y añado que no los justifico (...) Esto no quiere decir que yo pretenda debilitar la tensión revolucionaria de las masas populares, y singularmente de la clase obrera. Cuando desaparezca esa tensión revolucionaria, estaremos definitivamente vencidos, nos pisotearán, y nos humillarán (...)

#### El desmán, elemento de colaboración con el fascismo

Si mi voz se oye fuera de aquí, diré (...) ¡Basta ya! ¿Sabéis por qué? Porque en esos desmanes, cuya explicación os he dado, no veo signo alguno de fortaleza revolucionaria (...) No; no: un país —conste que mido bien mis palabras— puede soportar la convulsión de una revolución verdadera. Tras ella, si el fracaso surge, el régimen contra el cual se ha combatido (...) se fortalece (...)

Si la revolución se corona con el éxito, acaso un régimen mejor, más justo, más

igualitario, más humano, se implante en seguida, anulando la lentitud del esfuerzo evolutivo que a veces camina demasiado despacio. La convulsión de una revolución, con un resultado u otro, la puede soportar un país; lo que no puede soportar un país es la sangría constante del desorden público sin finalidad revolucionaria inmediata (...)

Lo que procede hacer es ir inteligentemente a la destrucción de los privilegios (...); pero ello no se consigue con excesos aislados, esporádicos, que dejan por toda huella del esfuerzo popular unas imágenes chamuscadas, unos altares quemados o unas puertas de templos ennegrecidos por las llamas. Yo os digo que eso no es revolución. Y agregó que si una organización verdaderamente revolucionaria (...) no capta tantas energías mal gastadas, dominándolas, encauzándolas fecundamente, emplearlas como ahora, equivale a colaborar con el fascismo. Porque el fascismo necesita de tal ambiente (...)

Oid esta voz mía que, cuando menos, tiene el mérito de responder a una profunda convicción (...) No se diga que no hay verdadero ímpetu revolucionario; no se diga, desacreditando a la democracia, que el desorden infecundo es únicamente posible cuando en las alturas del Poder hay un Gobierno democrático, porque entonces los hechos estarán diciendo que sólo la democracia consiente los desmanes y que únicamente el látigo de la dictadura resulta capaz de impedirlos. Sed conscientes, refrenad vuestro ímpetu. ¿Para perderlo? No, para mantenerlo acrecido en lo más recóndito del alma y hacerlo fecundo cuando el momento sea decisivo, con conciencia plenamente revolucionaria; porque de otro modo, amigos y compañeros, si el desmán y el desorden se convierten en sistema perenne, por ahí, no se va al socialismo, por ahí no se va tampoco a la consolidación de una República democrática, que yo creo nos interesa conservar. Ni se va a la consolidación de la democracia, ni se va al socialismo, ni se va al comunismo; se va a una anarquía desesperada, que ni siquiera está dentro del ideal libertario; se va a un desorden económico que no puede acabar con el país. Nosotros tenemos que ofrecer al régimen nuevo que implante la justicia social, no un país en ruinas, sino una España floreciente y vivificada por nuestro amor”.

#### FUENTE:

Indalecio Prieto: “Siento a España”, en *Discurso pronunciado el día 1º de Mayo de 1936 en el Teatro Cervantes, de Cuenca*. Madrid, 1938 (extracto).

#### COMENTARIO:

El extenso texto tiene su origen en el discurso que Prieto pronunció en Cuenca con motivo de un acto electoral desarrollado en la campaña de las elecciones del día 4 de mayo de 1936. En las que tuvieron lugar el 16 de febrero, ganadas en España por el Frente Popular, la candidatura de derechas había obtenido, entre grandes irregularidades, los seis escaños correspondientes a la provincia. A la tremenda descripción de la misma con sus caciques y cuneros –como puede apreciarse en el texto– siguió una

alusión a la figura de Franco, incluido inicialmente en la candidatura derechista por su supuesto prestigio como militar y desaparecido finalmente de la misma. El general, dadas sus características, podría encabezar la subversión contra el régimen republicano (como después ocurriría), aunque Prieto no se atrevía a atribuirle tales pretensiones.

En la enjundiosa selección que reproducimos también se apela a algunos de los problemas acuciantes para buena parte de España, como seguía constituyendo la reforma agraria, así como a la unidad de acción entre los militantes de izquierda para conjurar el peligro fascista, pero siempre desde dentro de la democracia republicana y no desde el modelo libertario.

## IV. GUERRA Y REVOLUCIÓN (1936-1939)

### 1. El comienzo de la sublevación (1936)

#### TEXTO:

#### Cómo surgió aquí el movimiento

En la mañana del 18 de julio, la ciudad de Toledo despierta con un aire de inquietud especial. En la noche anterior volaron sobre Toledo, y con rumbo hacia el Sur, unos aviones. La Prensa da la noticia escueta de una sublevación militar habida en África y que el gobierno dice sofocada.

En las oficinas, cafés, lugares de trabajo, centros políticos y sindicales, se comenta y se hacen conjeturas de las noticias dadas por la Prensa y escuchadas por la radio. Va pasando el día inquieto, vacilante, receloso, entre ansias y temores y al anochecer, se encuentran en lugares amigos las voluntades afines.

Recuerdo que estando en el «Café Suizo» el camarada Torán ¡Presente!, me dijo: «Esta noche, a las nueve y con el cacharro en Acción Popular».

A esa hora estaba yo en Acción Popular con mi revólver y todas las balas que tenía. Allí estaba ya un buen grupo de falangistas y algunos elementos de la CEDA. Fueron llegando otros muchachos obreros, muchos de ellos que al regresar del trabajo, recibieron la consigna, sacaron las pistolas del escondrijo y vinieron buscando la senda más solitaria hasta encontrarse en aquel local frío, desanimado desde febrero y convertido aquel día, por impulso de la Falange, en cuartel joven en trance de guerra.

Al poco tiempo llegó nuestro jefe, Pedro Villaescusa. Nos formó a los falangistas en el piso alto y nos mandó en grupos a varios locales particulares. A la madrugada nos dijo: «Probablemente os llevaremos a cada puesto armas largas». Fuimos cada grupo donde nos mandaron. En el mío éramos diez y sólo contaba con dos revólveres. Pasó poco tiempo y recibimos orden de incorporarnos de nuevo a Acción Popular. Allí los unos y los otros se enseñaban las armas simulando actitudes de combate, haciendo punterías. Había manos casi infantiles que empuñaban las pistolas con alegría ingenua y parecían tener la sensación de que iban a ejecutar una misión de hombres.

Entretanto en el Alcázar...

Entretanto, en el Alcázar estaban acuartelados los jefes, oficiales y tropa de la Academia. Villaescusa estaba allí aguardando a que el coronel Moscardó ordenase a la Falange. Por otra parte, los jefes, oficiales y tropa de la Escuela Central de Gimnasia



estaban también acuartelados en su sitio y la Guardia civil montando fuerte servicio de vigilancia en la Plaza de Zocodover y calles a ella afluyentes. Por otro lado, el enemigo, en su ausencia y silencio, nos expresa también la preparación.

En efecto, al poco tiempo se presentaron en nuestro cuartel guardias de Seguridad, policías y tres representantes del frente popular para hacer un registro ordenado por el Gobierno civil. Al instante comenzamos nosotros a esconder las armas, con el fin de no perderlas y de que pasasen desapercibidas a los tres controladores marxistas.

Así se logró, y en esta tarea ciertamente que la policía nos ayudó noble y hábilmente a engañar a aquellos tres imbéciles.

#### FUENTE:

Un actor: "Recuerdos del asedio", en *Imperio*, núm. 288 (28-9-1937).

#### COMENTARIO:

El periódico toledano *Imperio* se publicó durante los años de la guerra con el subtítulo de "Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S." En cuarta plana, junto al título incluía otro subtítulo, "Diario nacional-sindicalista", y los lemas siguientes: "Por la patria, el pan y la justicia".

El texto es un fragmento de un artículo en el que se recuerda el asedio a la fortaleza toledana desde julio a septiembre de 1936 y se insertaba en un número extraordinario publicado un año después de la llegada de los nacionalistas a Toledo. Sirve para recordar los preparativos de los elementos civiles (fundamentalmente falangistas y algunos miembros de la CEDA) para la rebelión armada con la que llegaron a controlar la ciudad junto a los militares. Pero finalmente, ante el empuje de las fuerzas militares leales a la República procedentes de Madrid, se encerraron en el Alcázar, donde permanecieron hasta el 28 de septiembre de 1936, día en el que llegaron a Toledo las tropas nacionalistas que se dirigían a Madrid y fueron desviadas para conquistar el baluarte toledano.

También en Albacete, Ciudad Real y Guadalajara se produjo un primer control de las ciudades respectivas por parte de los sublevados, mas después, gracias a la intervención de columnas militares llegadas de Madrid, Alicante, Cartagena y Murcia, el gobierno de la República consiguió imponer su autoridad y mantenerlas en retaguardia hasta el fin de la guerra.



## 2. El Alcázar de Toledo (1936)

### TEXTO:

Entusiasmo formidable había animado a las milicias y a las unidades militares adictas a la República para consolidar el frente de la sierra del Guadarrama, que quedó estabilizado prácticamente hasta el fin de la contienda.

Las noticias de Andalucía y del valle del Tajo hablaban de un temible avance de los facciosos hacia Madrid. El coronel Mangada, muy popular y lleno de generoso impulso, no servido por la organización ni medios suficientes, recogió numerosos milicianos que no lograron detener el avance faccioso.

El Gobierno concentró sus esfuerzos en la ocupación de Toledo, donde el director de la Academia Militar, coronel Moscardó, con militares y falangistas, se hizo fuerte en el Alcázar, sede de la Academia y edificio de formidable solidez y dominante emplazamiento.

Famoso orador sagrado, el canónigo de Madrid, señor Vázquez Camarasa, realizó gestión de paz y, autorizado por el Gobierno se entrevistó en el Alcázar con Moscardó. Era natural que el Gobierno demorara por unas horas la operación de asalto para evitar la crueldad de una acción sangrienta y destructora. No logró nada monseñor Vázquez Camarasa y, entre otras acciones, se realizó la voladura de una de las torres, sin que fuera posible la toma por asalto.

Doloroso destino el de muchos de nuestros relatos historiográficos para cantar el heroísmo de los españoles en lucha fratricida.

“Los héroes del Alcázar” es frase tópica que va perdiendo fuerza en la memoria pública. Dentro y fuera del Alcázar hubo héroes y víctimas y, para infortunio nacional, así ha seguido ocurriendo demasiado tiempo.

Noble intervención la del ilustre teólogo, canónigo de Madrid, según creo, señor Vázquez Camarasa. Es justo recordarla aunque, para nuestro común infortunio, bien pronto fue olvidada por los propios jerarcas de la Iglesia española a excepción del arzobispo de Tarragona, monseñor Vidal y Barraquer, y del obispo de Vitoria, monseñor Múgica. Vázquez Camarasa, incorporado al deber esencial de la Iglesia católica, fue víctima de dolorosas persecuciones y perseguido por sus propios y más destacados ministros, así como por innumerables sacerdotes.

### FUENTE:

José Prat: *Memorias* (primer volumen). Albacete, 1994, págs. 188-189.

### COMENTARIO:

El conocido líder socialista escribía en sus memorias sobre el célebre tema del asedio al Alcázar de Toledo, primitiva fortaleza medieval que ha sufrido diversas

rehabilitaciones a lo largo del tiempo. La cuestión ha hecho correr ríos de tinta y fue convertido por parte de los rebeldes en verdadero elemento simbólico. Aquéllos iniciaron, propagaron e impusieron durante los cuarenta años de dictadura la versión producto en buena medida de mentiras y verdades a medias, en la que se resaltaba sobre todo la gesta heroica de los defensores. Es verdad, como dice Prat, que hubo héroes dentro y fuera, pero lo que suele olvidarse es que los encerrados, cuando se replegaron ante la llegada de las tropas republicanas procedentes de Madrid, llevaron consigo un buen número de rehenes, lo que lógicamente fue uno de los factores del mantenimiento de la fortaleza en manos de los sublevados hasta la llegada del ejército nacionalista.

Todavía en guerra, el 19 de febrero de 1937 (*Boletín Oficial del Estado* de 23 de febrero) se aprobó el decreto que declaraba monumento nacional las ruinas del Alcázar. Y es que Toledo y su Alcázar estaban destinados a ser el escenario al que llegaría la mayoría de los visitantes ilustres del dictador, con una parafernalia que fue evolucionando desde los montajes fascistas de la primera posguerra a las recepciones preñadas de la demagogia populista del Régimen en los lustros siguientes. Incluso bien avanzada la Transición, al margen del espíritu de reconciliación manifestado por Prat en su texto, los folletos explicativos que se entregaban a los visitantes seguían manteniendo destacadas mentiras, verdades a medias e ideas antidemocráticas.

### 3. Matanzas de eclesiásticos (1936)

#### TEXTO:

Con el disgusto consiguiente pongo en conocimiento de V. S. que el 22 del actual, a las 17 horas, cuando me disponía a entrar en la iglesia para rezar el Santísimo Rosario y hacer la visita al Santísimo, parte de la Juvenil de Santa Olalla y la de El Otero, todos provistos de armas me ordenaron que marchase a la casa rectoral y no fuese a la iglesia mientras no tuviese orden del Sr. Alcalde. El día 27 por la tarde, el Sr. Alcalde me recogió las llaves de la iglesia y me obligó a que hiciera entrega de las alhajas, ropas y archivos. Como pocos días antes, la Juvenil de Talavera había dado muerte al compañero de Lucillos, y a su paso frecuente preguntaban a la Juvenil de Otero, *si habían ellos matado ya al Cura*, no obstante que esta referida Juvenil garantizaba la vida de su Cura (por su parte), como la casa rectoral está situada en la carretera y era fácil que por alguna milicia de fuera se atentara en contra del Cura, convinimos en que me viniera a mi casa de Domingo Pérez y cuando se tranquilizase algo la situación hiciera el traslado de muebles, quedando después la casa a disposición de la Comisión gestora. Quise ir a ésa para exponer estos y otros hechos personalmente, pero al saber que el compañero de Cebolla se encuentra detenido en la casa rectoral, que D. Toribio Gómez de las Heras, que venía ayer para Carriches, su pueblo natal, fue muerto con

diez disparos que le hizo la Juvenil de La Mata y que para ir a ésa capital desde aquí es muy difícil siendo sacerdote, aunque sea vestido de paisano me ha parecido más prudente comunicarlo por escrito, rogando a V. S. que me mande instrucciones para obrar en consecuencia, pues la iglesia de este pueblo está clausurada y prohibido en absoluto el culto.-... Domingo Pérez, 31 de julio de 1936. - Firmado: Primo Gómez.

#### FUENTE:

Francisco Rivera Recio: *La persecución religiosa en la Diócesis de Toledo (1936-1939)*. Toledo, 1945, volumen I, pág. 49.

#### COMENTARIO:

En general, la Iglesia estuvo tradicionalmente al lado de los poderosos y demasiadas veces lejos de los más necesitados, aparte, claro está, de las relaciones que establecía con ellos por medio de la caridad. Cuando se proclamó la República de forma generalizada se puso nítidamente al lado de los sectores antirrepublicanos y, además, justificó, alentó y participó en la rebelión militar desde el primer momento. Todas esas actitudes no justifican los asesinatos de eclesiásticos en los primeros meses de la guerra pero, evidentemente, sirven para entenderlos históricamente.

Francisco Rivera Recio indagó sobre la cuestión y publicó un estudio referido a la Archidiócesis de Toledo. En aquellos años ocupaba una superficie de 26.800 kilómetros cuadrados y estaba repartida entre ocho provincias: Albacete, Ávila, Badajoz, Cáceres, Granada, Guadalajara, Jaén y Toledo. Ello, a pesar de que se habían separado de su seno las diócesis de Ciudad Real y Madrid. Pues bien, según el citado autor, fueron asesinados 408 eclesiásticos en toda la diócesis, 248 pertenecientes al clero parroquial, 39 al cabildo de la catedral primada, 9 a seminarios diocesanos, más 4 religiosas (3 carmelitas y una de la Caridad) y 108 religiosos.

El texto, una carta del párroco de Otero dirigida al Palacio Arzobispal, describe la situación en la comarca de Talavera de la Reina durante los diez primeros días de la guerra provocada por los sectores conservadores y fascistas. El firmante, ecónomo en la población citada, marchó a su pueblo, Domingo Pérez, donde fue autorizado a vivir libremente, vestido de paisano. Pero, según cuenta Rivera Recio, unos guardias que huían del frente fueron a por él y “al volver una esquina, cuando intentaba huir, fue fusilado”.

En fin, las situaciones fueron muy diversas en función de las diferentes localidades, la actitud de los milicianos y la de los eclesiásticos. Eclesiásticos asesinados, escondidos, en libertad, colaborando con la República, y no únicamente en el País Vasco. Un solo ejemplo, curioso realmente. El sacerdote Salomón Buitrago fue fundador y director del Orfeón Manchego en Ciudad Real durante la Segunda República; ya en la Guerra civil dirigió en la misma ciudad el coro del Socorro Rojo Internacional y finalizada la contienda estuvo al frente asimismo de los coros de la Sección Femenina.



#### 4. Y tomaron Toledo (1936)

**TEXTO:**

*Fuego le echaban y le echaban fuego  
Cuatro cañones desde los olivos.  
Viva metralla sobre los altivos,  
Potentes muros, temblorosos luego.*

Todos estaban en Toledo, todos. Los militares, las viejas, los *grecos*, las aguas del Tajo, las rocas peladas, los perros, los gatos.

Todo estaba muy tranquilo, demasiado tranquilo. Únicamente...

*Fuego le echaban y le echaban fuego...*

Al Alcázar, que estaba enconado.

Allí habían raptado, los cobardes, mujeres y ancianos para, en los momentos en que veían flaquear sus fuerzas, protegerse indignamente detrás de ellos. Allí, cuando mayor era el combate, los soldados, encadenados a las ventanas y obligados a disparar, daban voces pidiendo auxilio.

*Fuego le echaban y le echaban fuego...*

Los obuses hervían en el aire y dejaban una bola de humo sobre los muros, deshaciéndose al viento de la tarde.

En el verano de 1936, era Toledo uno de los sitios donde mejor se dormía la siesta. A la sombra de los portales de Zocodover apenas se oía algún que otro *paco* ligero, mezclado con el ruido del agua, en las presas de San Martín y de Alcántara.

(...)

Y tomaron Toledo. Por Madrid corrió la noticia, como el primer escalofrío de una grave enfermedad.

–No estoy para fiestas. He pasado muy mala noche, noche toledana, en verdad.

Ese mismo domingo daba un mitín la Alianza de Intelectuales Antifascistas, y ese mismo día empezaba el éxodo de personas hacia Valencia.

–La pérdida de Toledo sería una catástrofe.

Y en efecto, fue una catástrofe y una catástrofe horrible.

Los cañones fascistas atravesaron al galope de sus caballos el río Guadarrama, reducido a un arenal.

La caballería mora iba delante, cubierta de espuma. Tomaron Bargas, patria del gran escultor Alberto.

Los cañones fascistas empezaron a batir Toledo, mientras los nuestros, que batían el Alcázar, se retiraron a toda velocidad de su refugio, debajo de los olivos, para volver sus bocas hacia el Oeste.

Por las terreras de la orilla derecha del Tajo se descolgaron los regulares, ebrios de entusiasmo, enloquecidos. Llegaron a Toledo y acuchillaron a los heridos de los hospitales.

Como nube negra bajaban del Alcázar los traidores allí refugiados.

Al otro lado de la ciudad, en el Tajo, nadaba contra corriente, el último miliciano, para salvar la vida, mientras otros resistían en la catedral. Hasta que se quedaron sin posiciones y fueron pasados a cuchillo.

Entonces salieron del interior de las casas y de los subterráneos de Toledo una serie de frailes, de curas, de cardenales y de obispos, allí escondidos desde el mes de julio, pálidos y como muertos algunos, pero ardiendo en ira.

Su primera ocupación fue subir a las torres de las iglesias y voltear las campanas en infernal repique.

Mientras tanto, los africanos se dedicaban al saqueo, a la violación, al estupro; sus gúntas se clavaban en el cuello de los obreros rezagados. La sangre corría por las empinadas calles de Toledo y goteaba en el verde aceituna del Tajo.

Mucho después llegaron los falangistas y los requetés, con camisas nuevas, limpias y bordadas ayer.

Todo se convirtió entonces en vítores, blandas lágrimas de júbilo y poesías almibaradas de Pemán y otros.

Entonces llegó también el generalísimo, rebosando entusiasmo y saliva. En el camino se cruzó con el «Entierro del Conde de Orgaz», del Greco, que iba camino de Portugal, con rumbo desconocido.

El generalísimo entró a pie por la puerta de Visagra y subió por la del Cambrón hasta Zocodover.

Las viejas de Toledo le miraron, fija y despectivamente, con sus ojos brillantes, y continuaron haciendo calceta.

#### FUENTE:

José Herrera Petere: "Toledo", en *Acero de Madrid. Epopeya*. Barcelona, 1978, págs. 141-147.

#### COMENTARIO:

Desde el día 25 de septiembre se percibió en Toledo el fuego de la artillería nacionalista. El 27, legionarios y regulares durmieron ya en el recinto del Alcázar. La mañana del 28 salieron de la fortaleza y cogieron a los soldados sitiadores entre dos fuegos. Nada decía el sacerdote Rivera Recio (*La persecución religiosa en la Diócesis de Toledo (1936-1939)*). Toledo, 1945, volumen I) de la represión y de las

muerres que sucedieron tras la llegada de las tropas de Franco. Sólo escribía un breve y anodino comentario al hablar de la ocupación de la ciudad, acción “que sorprende a gran número de incautos milicianos”, según su visión.

En determinados sectores toledanos se ha dicho tradicionalmente que la sangre corrió con profusión, como describe Herrera Petere en el texto seleccionado, perteneciente a una obra que obtuvo el Premio Nacional de Literatura en 1938. Puede verse al respecto el libro de Isabelo Herreros (*Mitología de la Cruzada de Franco. El Alcázar de Toledo*. Madrid, 1995, págs. 71-84) en el que se recogen testimonios, incluso de autores franquistas, de la tremenda represión que siguió a la toma de Toledo. En los mismos momentos de la conquista se habla del asesinato de unos ochenta milicianos rendidos o, de lo que se jactaban los moros, cómo se lanzaron granadas contra unos doscientos hombres indefensos en el hospital republicano. Después, sólo desde octubre a diciembre, según datos recogidos por Herreros del libro registro del cementerio, fueron ejecutadas 925 personas, muchas de ellas enterradas en una fosa común.

## 5. Guerra y ocio (1936)



### FUENTE:

*Albacete en su historia*. Albacete, 1991, pág. 530 (Catálogo de la exposición que tuvo lugar en el Museo de Albacete desde mayo a agosto de 1991). Cartel de feria 1936 (original). Pintura al pastel sobre papel, 164x108. Exp.: Excmo. Ayuntamiento de Albacete.

### COMENTARIO:

Cuando ya se había iniciado nuestra última Guerra Civil, todavía se celebró en

septiembre la feria de Albacete, lo que era buena muestra de su pujanza. Sin embargo, aunque se confeccionó el cartel aquí reproducido, no llegó a imprimirse, según Luis Guillermo García-Sauco Beléndez. Se trata de un diseño racionalista en el que se presentan tres mujeres ataviadas con trajes tradicionales y con los colores morado, rojo y amarillo, es decir, los de la bandera tricolor republicana.

Pero en realidad el cartel nos pone en contacto con la cuestión del ocio y la vida cotidiana durante los años del conflicto. Francisco Alía Miranda, por ejemplo, ha estudiado el caso de la provincia de Ciudad Real y en su análisis puede observarse cómo hay un intento por mantener la “normalidad” social, con la celebración de todo tipo de actos de carácter festivo, a pesar de la situación bélica. Incluso, en la España republicana, cosa que es más llamativa en nuestra región, se produjo un importante incremento en la actividad cultural (ver el caso de Tomelloso estudiado por Dionisio Cañas) y en el asociacionismo.

Respecto a esta última cuestión es posible recordar alguna muestra situada en el contexto de los profundos cambios políticos, económicos y sociales que se desarrollaron a partir de julio de 1936. Así, incluso en pequeñas poblaciones donde nunca habían existido más de una o dos sociedades, generalmente de signo conservador, aparecieron diferentes asociaciones afines al republicanismo. El caso del pueblo conquense de El Pedernoso a comienzos de 1938, con unos 1.880 habitantes por entonces, puede ser representativo de la citada eclosión. Allí funcionaban al menos Confederación Nacional del Trabajo, Izquierda Republicana, Juventudes Socialistas Unificadas, Pioneros Rojos, Radio Comunista, Socorro Rojo Internacional, Unión General de Trabajadores y Unión Republicana (según el número 156 del *Heraldo de Cuenca*, publicado el 5 de enero de 1938).

## 6. Guerra y cultura (1936)

### TEXTO:

#### Festival infantil

El jueves pasado, día 3, tuvo lugar en el Teatro-Cine del Pueblo un simpático festival organizado por la Sección de «Prensa y Cultura» de éstas milicias. Dicho acto se dio sólo y exclusivamente para los pioneros rojos y niños de las escuelas públicas y Diputación. El acto fue brillantísimo, pues los niños que llenaban la sala no dejaron un momento de aplaudir y manifestar su alegría. Fue un momento en que todas estas criaturas no vivían con la realidad trágica de la guerra, pues sus pensamientos volaban en aquel festival alegre y simpático. Un acto que nos dejará a las personas mayores que también compartíamos con ellos su satisfacción, un recuerdo imperecedero. Sólo queremos que continúen estos actos por parte de aquellas personas que sean amantes del niño. En este acto colaboraron los siguientes camaradas: Alonso Calvo, en una brillante alocución, mantuvo durante bastante tiempo la atención de niños y mayores.



Fue aplaudidísimo. También tomó parte Pepita Archilla, de diez años, que con una maestría indiscutible para su edad, recitó unas bonitas poesías. Al terminar sonó una formidable ovación para esta niña, que quiso contribuir a dar realce a este festival. Emilio Fraile, maestro nacional, intervino con un gran acierto y soltura al recitar también unas inspiradas poesías, que fueron del agrado del público infantil, y premiadas con una salva de aplausos. Antonio Cañadas que se encontraba en una platea cooperó al acto y con una gracia enorme les entretuvo tan maravillosamente, que entre un gran silencio, sólo se oía la voz de tan democrático Alcalde. Tuvo una gran ovación.

Momentos después dio principio la base del programa, al cual contribuyeron compañeros de «Cultura Popular» de Madrid, entre ellos varios pertenecientes a la Tuna Universitaria y a la F.U.E. Su programa consistió en una parte musical en la que interpretaron con gran acierto diversas composiciones, y al final tocaron el himno nacional que fue escuchado en pie y con los puños en alto.

Después una gran sesión de cine en la que se proyectaron películas de dibujos y de Charlot, que mantuvieron a los pequeños en continuas carcajadas.

Finalmente se tocó la Internacional que fue cantada por pequeños y mayores, mientras permanecían también en pie, y que salieron muy satisfechos de este simpático acto al que «Prensa y Cultura» prestó toda su ilusión y proyecta se repita con frecuencia.

#### Otro acto organizado por «Prensa y Cultura»

Como siempre, entre numerosos actos que organiza la Sección de «Prensa y Cultura» de estas Milicias, se dio un gran mitin antifascista el viernes, día 4, a las siete de la tarde. En este acto intervinieron Julio Pérez Núñez, que en representación de Izquierda Republicana pronunció un elocuente discurso en el que dijo que hablaba para los emboscados, es decir, para las personas no convencidas todavía de la elevada misión democrática de la República y que por esquivar su presencia, no asisten a estos actos. Fue muy aplaudido.

El camarada Bustarviejo, por el Partido Comunista, habló con acierto acerca de la función social de su partido en la República. También escuchó muchos aplausos.

Por la C.N.T. hizo uso de la palabra el camarada Eusebio Martínez, diciendo que todo el proletariado debía estar sindicado en una de las dos grandes centrales sindicales, porque la defensa de la clase contra el fascismo requiere la unión orgánica para administrar más tarde la paz y la justicia entre la clase trabajadora.

Por la Juventud Socialista Unificada, el camarada San Bernardino dirigió un extenso saludo a los trabajadores, refiriéndose a la justicia inflexible que se aplicará contra los enemigos del régimen que se han levantado frente a la legalidad del pueblo.

Por último, habló el compañero Alonso Calvo por los escritores revolucionarios, diciendo que los verdaderos escritores y artistas son los que están siempre al lado de la causa proletaria. Fue muy ovacionado.

El firmante de estas reseñas, presidió el acto e hizo la presentación de los expresados oradores.

#### Un mitin en Humanes

«Prensa y Cultura» dio el domingo día 6, a las doce de la mañana, un mitin antifascista en dicho pueblo, que fue presidido por el abogado Adolfo Franco y que con gran acierto hizo la presentación del camarada Alonso Calvo, el cual habló de una manera cultural y se refirió a que después de la lucha que España sostiene con el fascismo y vencerá contra este, todos, absolutamente todos, debemos poner nuestros esfuerzos para hacer la nueva España democrática que todos deseamos.

Al acto concurrió numeroso público que acogió con grandes aplausos la disertación del camarada Alonso.

#### Huidos del infierno fascista

El domingo por la noche llegaron a Guadalajara siete camaradas que consiguieron a fuerza de grandes trabajos y penalidades, lograr huir de la bestialidad fascista.

Dos de los evadidos, en nuestra redacción, hablan para nuestro periódico *U.H.P.* y en la interviú nos dicen: Que los fascistas se encuentran en un estado de depresión de espíritu enorme.

Nos dicen con caracteres verídicos y vivísimos el enorme crimen que cometen a diario con el pueblo trabajador. Los ciudadanos son obligados en su mayoría a empuñar las armas contra sus compañeros de clase.

Por parte de los «balillas» existe un gran espionaje, que escondidos entre los árboles escuchan las conversaciones de todos los grupos que encuentran.

El valor de nuestros camaradas que se encuentran en los lugares donde la horda salvaje y asesina impone una autoridad que pronto sabremos nosotros acabar con ella, es grande y su amor a la República democrática no lo pierden nunca pues entre los numerosos crímenes perpetrados por esa canalla existe un caso de un camarada muerto por los facciosos, llamado Cotan que hasta el último soplo de vida dio vivas a Azaña y al Socialismo.

¿Cómo, preguntamos, os escapasteis?.- Aprovechamos la retirada de la guardia a las primeras horas del amanecer desde donde seguimos hasta Mazarete, allí se nos unieron de treinta a cuarenta mujeres y niños. En Zaorejas fuimos excelentemente atendidos por las milicias y en Villanueva encontramos un camión que nos trajo hasta aquí.

¿Qué os parece el estado de los lugares donde existe el Frente Popular, comparados con los de ellos? Donde están las fuerzas leales y por tanto el Gobierno legal, hay una organización tan enorme que no se pueden comparar con la de ellos.

Ellos recogen los aparatos de radio para que la gente no pueda oír la verdad que todos los días transmiten los radios leales. Su moral es tan baja que recogen anillos, dentaduras de oro y cualquier objeto del mismo metal.

¿Y de alimentación? Les falta café, aceite y toda clase de alimentos de primera necesidad.

¿Existe mucha fuerza? - No, muy poca y desorganizada como antes dijimos. Desde luego, preparan la huida cobarde y canallesca, teniendo para ello los automóviles preparados. En sus conversaciones cogidas entre ellos, dicen que están convencidos de que pierden.

¿Qué pensáis hacer en lo sucesivo? Nosotros defender como todos la República democrática y para ello enrolarnos en las Milicias populares.

Y con un apretón de manos, me despido de estos valientes camaradas, que por salir del infierno fascista y volver otra vez a la libertad, supieron burlar la vigilancia y llegar hasta nosotros.

Manuel Vera (hijo)

#### FUENTE:

Manuel Vera: "Reseñas de UHP", en *UHP*, núm. 5 (9-9-1936), págs. 2 y 3.

#### COMENTARIO:

Ramón de Garciasol nació en Humanes (Guadalajara) en 1913 y era, por tanto, un joven escritor cuando estalló la rebelión de los militares fascistas contra la República democrática. Él concedió durante toda su vida una gran importancia a la cultura. Decía en una entrevista de Oliva Blanco, José Esteban y Alfonso González-Calero en la revista *Añil*, poco antes de morir –en 1994–, que había llegado a la conclusión de que "sólo mediante la cultura, mediante el diálogo, se podrá llegar a alcanzar algún día la fraternidad, la solidaridad".

El periódico *UHP* (siglas de Unidad Hermanos Proletarios, que en sectores nacionalistas solía interpretarse como "unidad hijos de puta") apareció en Guadalajara durante 1936 (el primer número salió el 12 de agosto) con el subtítulo de "Milicias antifascistas alcarreñas" y desde el número 23 (15-1-1937) con el de "Ejército Popular - Comandancia de Guadalajara". En la órbita del Partido Comunista, estuvo editado por el grupo juvenil *Prensa y Cultura* e incluía en portada continuos lemas como este: "La lucha no se gana en los cafés, se gana en los frentes". Eran habitualmente frases de Lenin, de José Díaz o sobre la evolución de la guerra, siempre con tono encendido y vibrante.

Evidentemente Ramón de Garciasol fue el seudónimo de Miguel Alonso Calvo y su dirección y amor por la cultura se encuentran profusamente en el periódico alcarreño pues publicó artículos o poesías de Ramón Caminero Santeiro, Ramón J. Sender, José Bergamín, Baltasar Somolinos, José Martínez López, J. Herranz o del propio Miguel Alonso Calvo. No obstante, sus colaboradores fijos fueron Caminero Santeiro, Baltasar Somolinos y J. Herranz.

El texto seleccionado, como puede observarse, contiene noticia de una serie de las

muchas actividades que organizó el grupo *Prensa y cultura*, una sola muestra de la gran importancia que en los gobiernos de la República se concedió a la cultura. En nuestra región se puede ver como ejemplo el sínfn de actividades que tuvieron lugar en el Tomelloso de la guerra, como ha mostrado Dionisio Cañas en su obra *Tomelloso en la frontera del miedo. Historia de un pueblo rural, 1931-1951*.

## 7. Pantano de Alarcón (1936)



### FUENTE:

Biblioteca de la Universitat de Barcelona (<http://www.bib.ub.es/cgi-bin/showllib.pl?republica2>, 15-8-2004)

### COMENTARIO:

Alarcón está en La Manchuela, que es una subcomarca de La Mancha. Ocupa un terreno pobre y seco, formado por rocas calcáreas y arcillosas que son horadadas por el Júcar y sus afluentes. Tiene un clima templado mediterráneo de matiz continental que provoca inviernos bastante fríos y veranos muy calurosos, como en el resto de la región.

El emplazamiento natural sobre el que se levanta la villa se encuentra rodeado casi en su totalidad por el río Júcar, que discurre encajado entre dos muros rocosos verticales. La meseta sobre la que se levanta la población se une al resto del terreno municipal por una lengua de tierra que forma un largo y estrecho camino que convierte a Alarcón en una especie de península. El pantano de Alarcón está situado en la



proximidad de la carretera Madrid a Valencia. Tiene una capacidad de embalse de 1.120 millones de metros cúbicos de agua procedente del río Júcar, lo que le convierte en uno de los de mayor capacidad de España. Bajo este pantano quedó sumergido el pueblo de Gascas, cuyos tejados reaparecen en el paisaje cuando baja el nivel de las aguas.

El cartel muestra la voluntad del gobierno republicano de construir un pantano como elemento de riqueza y, propagandísticamente, atribuye a la República la facultad de crear en contraposición a la actitud destructiva del fascismo. Pero el pantano no se terminaría hasta comienzos de los cincuenta del siglo pasado, en plena Dictadura franquista (fue inaugurado por Franco en 1952), cuyos gobiernos utilizaron hasta la saciedad los beneficios de este tipo de infraestructuras, demasiadas veces construidas utilizando la fuerza de los presos políticos republicanos.

## 8. La quinta columna (1937)

### TEXTO:

Uno más que aumentar a los que hasta hoy llevan perpetrados las hordas fascistas.

Un militante del Frente Popular, Pablo Yagüe, ha sido la víctima escogida por la traidora «5ª columna» para saciar sus perversos instintos inquisitoriales sobre los defensores del progreso, la libertad y la justicia.

El vil atentado cometido contra Yagüe, uno de los valores más positivos del Frente Popular, nos ha llenado de indignación y mi pluma, al comentarlo, se resiste, a trasladar al papel por considerarlas demasiado duras y violentas las frases que salen de mi alma como condenación de la vituperable y cobarde agresión.

Me resisto a creer que hayan sido sus ejecutores individuos que sientan circular por sus venas sangre proletaria, esa sangre roja que desea convertir el fascismo en agua turbia y pestilente para hacerla conducir a las cloacas y acabar así, de una vez, con la energía y el valor indomable del verdadero obrero español, que en la ocasión presente, defiende con un heroísmo jamás igualado por nadie, una causa noble y justa.

Hasta estos momentos ignoro a que partido u organización sindical pertenece la víctima, pero es lo bastante que desempeñara un cargo en la retaguardia y perteneciera al Frente Popular, para que al conocer el atentado mis manos se crispen al propio tiempo que mi alma maldice una y mil veces a esos indeseables, que por negligencia de algunos dirigentes, se parapetan en ciertas organizaciones y desde ellas disparan a mansalva contra los que en retaguardia se sacrifican por contribuir a la salvación del Régimen.

Hay que terminar de una vez con estas dolorosas y cobardes agresiones. Para ello se precisa que todos, absolutamente todos los que formamos parte del honroso e invencible Frente Popular, suspendamos en estos instantes críticos los viajes de propaganda para reclutar asociados, que a mi entender, no sirven más que para distanciar a organi-

zaciones hoy unidas y acaparar los residuos monarquizantes y falangistas que son en realidad los autores de los crímenes que hasta hoy se vienen cometiendo.

El esfuerzo de todos hay que concentrarlo a un solo fin: Ganar la guerra.

Después, ganada ésta, tiempo habrá de organizar y fomentar nuestras organizaciones, tanto políticas como sindicales. Por lo menos, esta es mi modesta opinión.

#### FUENTE:

A. Ramírez: "Un nuevo crimen", en *Abril*, núm. 79 (5-1-1937), pág. 1.

#### COMENTARIO:

El periódico *Abril* empezó su edición en 1935 de la mano de Izquierda Republicana y, ya comenzada la guerra, en su primera plana figuraba el subtítulo de "Portavoz de las izquierdas" y en la última el de "Semanario antifascista". El texto plantea la cuestión de los nacionalistas en el bando republicano, concretamente de aquellos que desarrollaban actividades contrarias a la República. Aunque no ha sido posible verificar si el asesinato de Pablo Yagüe fue realmente obra de la "quinta columna", sirve para presentar dicha cuestión y recordar su actividad, en este caso en Guadalajara.

Otro asunto planteado en el texto era la división producida entre las diversas organizaciones del Frente Popular en su afán por obtener nuevos militantes, cuestión que el periodista recomendaba aparcarse hasta el final del conflicto, pues ganar la guerra debería ser el objetivo fundamental. Con una mayor unidad en el Frente Popular los "residuos monarquizantes y falangistas" —como se dice— tendrían menos oportunidades de actuar.

En la región la "quinta columna" tuvo actividad destacada en Ciudad Real —según ha estudiado Francisco Alía— llegando incluso a editar un periódico manuscrito, del que se pasaban algunas copias entre determinadas personas y que se titulaba precisamente *Quinta Columna*.

## 9. Bombardeos en Alcázar de Cervantes (1937)

#### TEXTO:

han aparecido unos bandos, que si a primera vista parecen bien hechos, y muy meditadas las palabras, llenas de razonamientos, pensándolo un poco se ve lo absurdo de éste.

trata este «Bando» de lo vergonzoso que resulta la cobarde huída que hace el pueblo de Alcázar, de sus respectivos hogares, hacia sitios que le merezcan mayor seguridad que la que tienen en sus casas. Y yo pregunto: ¿Cobardes, por qué? ¿Cobardes porque intentamos librarnos de un asesinato? ¿Cobardes, porque no queremos dejarnos asesinar tan traídoramente por la metralla fascista? ¿Cobardes, porque

no queremos regalar nuestra vida en sacrificio a esos canallas? ¿Cobardes, porque queremos guardar nuestra vida para algo mejor que dejarla arrebatada sin que el que viene a llevársela pague cara su osadía? ¡¡No!! ¡No somos cobardes por eso! Piense quien ha hecho ese Bando, qué valentía cabe tener en un caso de bombardeo.

la valentía en esos casos deben tenerla los aviadores nuestros, que no deben vacilar en exponer su vida, para dificultarles a los otros su tranquila labor criminal. La valentía deben tenerla los camilleros, los sanitarios, los médicos, los practicantes, los albañiles (para que dado el caso, puedan desescombrar) y las autoridades para que puedan dar órdenes. El resto de la población no hace falta para nada absolutamente dentro del pueblo, sobre todo marchándose (como la hace) cuando ha cumplido su obligación.

además, no veo ninguna falta en ese pueblo que se ausenta huyendo de un peligro que no puede evitar. No veo ninguna falta, porque si se marcha empavorecido por lo que ocurrió, si volviese a ocurrir, se escondería en una casa (la que fuese) y no prestaría ningún servicio aunque fuese muy preciso.

lo que a mi juicio ha de hacerse es pensar en hacer en nuestro pueblo un refugio seguro para esta población atemorizada, que huye de un peligro y que es posible vaya en busca de uno mayor, puesto que va sin dirección fija, sin saber dónde va.

Albacete está construyendo un refugio, Cartagena ya lo tiene construido, Alcázar puede y debe hacerse un refugio porque tiene un sitio muy hermoso y que está próximo a la población. El cerro denominado «San Antón» ofrece muy buena seguridad. Minándolo, haciendo en el galerías, tendríamos una seguridad que así no contamos.

que se piense en evitar el mal, y no habrá porque huir de nuestros hogares que dejamos bien a pesar nuestro.

#### FUENTE:

Mercedes Béjar: “Comentarios a un Bando”, en *Letra Confederal*, núm. 95 (11-4-1937), pág. 4.

#### COMENTARIO:

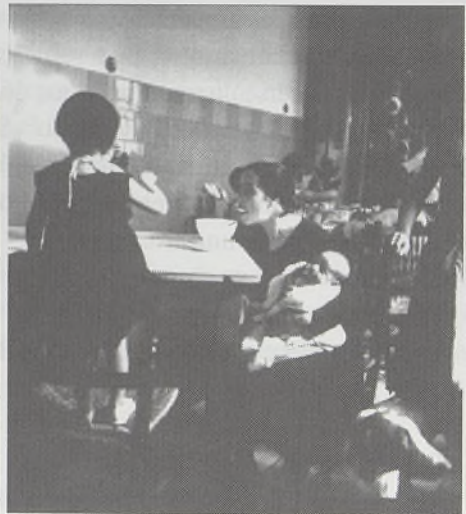
El semanario alcazareño *Letra* apareció en 1935 como publicación independiente y en noviembre de 1936 cambió su título por el de *Letra Confederal*, al salir como portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo. A partir de ese momento en el periódico se repetían planteamientos sobre una constante en la prensa anarquista: la cuestión de la guerra y la revolución, la importancia de cada una de ellas, su relación y cuál de ambas había que priorizar.

El número 94 (4 de abril de 1937) se hacía eco del tremendo bombardeo ocurrido en Alcázar de Cervantes (y no de San Juan durante la guerra) a fines de marzo, que causó un buen puñado de víctimas civiles. El editorial, titulado “El caos”, se ocupaba del tema y daba cuenta del robo en la casa de uno de los muertos, para más datos anarquista. Además en un suelto llamativo, al lado de la cabecera, se pedía apoyo y solidaridad a los

“damnificados por el criminal bombardeo fascista”. Asimismo, en otro suelto, se indicaba lo siguiente: “Hay que levantar inmediatamente todos los edificios derrumbados, empezando por aquellos hogares humildes de nuestros hermanos los trabajadores. Todo cuanto se haga en este sentido, nos parece poco. Alcázar no puede borrar su brillante historial de pueblo honrado y altruista”. Por último, también conviene destacar que el periódico abrió una suscripción “Pro víctimas del bombardeo”.

Bombardeos como éste atemorizaban a los habitantes de las poblaciones y algunos, como el de Guernica (utilizado por la propaganda franquista para acusar a los republicanos de su ejecución), tuvieron un fuerte impacto internacional. En la región se produjeron ataques aéreos en diversas poblaciones como, por ejemplo, los que sufrió Albacete —diez según ha estudiado Antonio Selva— y que obligaron a la construcción de refugios subterráneos en la ciudad que acogió a las Brigadas Internacionales.

## 10. El drama de los refugiados (1937)



### FUENTE:

Kati Horna: 1. Niños jugando en un local del Comité de Refugiados de “Alcázar de Cervantes”. 60x60 mm, neg. de nitrato de celulosa. B/N, ¿1937?

2. Comedor del Comité de refugiados en “Alcázar de Cervantes”. 60x60 mm, neg. de nitrato de celulosa. B/N, ¿1937?

Colección en el Archivo Histórico Nacional (Guerra Civil, Salamanca).

### COMENTARIO:

El fotógrafo Alfonso realizó magníficos reportajes sobre los refugiados en Madrid durante los años de la guerra civil. Pero el drama de los refugiados —protagonizado



fundamentalmente por niños, mujeres y ancianos— no fue exclusivo de la gran ciudad, puesto que en muchas pequeñas poblaciones se vivió esa misma realidad. Para ello se habilitaron edificios públicos o se les proporcionó acogida, con grandes rasgos de solidaridad, en domicilios particulares. Precisamente las fotografías que aquí seleccionamos de Kati Horna recogen dicha situación en una localidad como Alcázar.

Se trató de una estrategia de las autoridades republicanas para proteger a los sectores sociales más débiles, fundamentalmente en zonas próximas al frente. Con el traslado de estas personas a la retaguardia o, incluso, al extranjero (recuérdese el caso de los “niños de Rusia”), se creía proporcionarles un lugar más seguro, pero sin duda ello también provocaba el desarraigo y un cambio brutal en las costumbres cotidianas tanto de los desplazados como de las familias que los acogían cuando era el caso.

Kati Horna (1912-2000), fotógrafa de origen húngaro, formada en Budapest y París, ciudad en la que realizó documentales para la agencia francesa *Agence Photo*, en 1937 recibió por parte del Gobierno español el encargo de elaborar un álbum para la propaganda exterior. Se trasladó a España, trabajó como reportera gráfica para organizaciones y organismos defensores de la República, especialmente para publicaciones anarquistas (en *Umbral*, una de ellas, conoció al que sería su marido, el pintor José Horna) y realizó la serie de fotografías de la Guerra Civil durante los años 1937 y 1938. En la misma se encuentran imágenes de Alcázar, dos de las cuales se reproducen.

## 11. ¡Todos movilizados! (1937)

### TEXTO:

#### Camaradas:

Quien sienta miedo que lo diga. Quien crea que la guerra es un espectáculo hecho para satisfacer su curiosidad es un traidor y hay que fusilarle.

Hemos llegado al momento de la movilización general. Todos los hombres útiles al frente. Pero que sin decir que sí a flor de labio y estar estudiando el procedimiento de eludir el esfuerzo, de no hacer caso de la llamada. Hay que acabar con el señoritismo de la guerra, que no sabe más que exhibir uniformes, correaes y cintajos. Estos parásitos ocultan así su cobardía.

Los momentos son para dejar todos los trabajos que no se encaminen al frente. Todo lo que no sea esto, es un lujo, un insulto a quienes se baten en las trincheras.

Acudid todos los hombres útiles a las Milicias a encuadraros en los equipos de fortificaciones y defensa, en los batallones del frente.

Guadalajara puede ser asaltada, sorprendida durmiendo, si continuamos en la creencia de que con palabras desde la mesa del café o de la taberna, se hace algo.

Hay que acabar con los paseos estúpidos de gente sin preocupaciones y dedicar estas horas al trabajo del frente.

Las mujeres tienen que sustituir a los hombres en los talleres y en las fábricas y los HOMBRES, a la defensa de la causa del pueblo, a la defensa de Guadalajara. La empresa es sólo de HOMBRES. Los que no lo sean que lo digan para ponerles un letrero infame.

¡Trabajadores! ¡Mujeres! ¡Todos por la defensa de Guadalajara! ¡Todos movilizados! ¡Todos haciendo algo para el frente!

Los eunucos, las mujeres miedosas que temen les quiten algo a sus maridos, los vanidosos y cobardes, a un lado.

Quienes sientan el fervor democrático, es el deseo de libertad, la dignidad de hombres con nosotros.

Necesitamos 2.000 hombres en ocho días. Si tú eres hombre, puedes ser uno de ellos.

¡Todos en pie de guerra! ¡Contra la holganza, el chisme y la traición, todos en pie de guerra!

Las Milicias os esperan, camaradas. Cuantas horas tardes en alistarte en ellas, esas mismas horas ayudas al fascismo. Es también el medio para que te conozcamos. ¡Se han acabado las contemplaciones y los sentimentalismos! ¡Por donde tengan que pasar los Ejércitos del Pueblo pasarán, aunque atraviesen ríos de sangre! ¡¡Ciudadanos, todos a las Milicias!! ¡¡Abandonad el trabajo sin valor para el frente!! ¡¡Primero ganar la guerra!!

¡¡Campesinos, trabajadores de los pueblos, todos a las Milicias del 5º Regimiento de Guadalajara!! Si no tenéis que hacer en vuestras tierras, no estéis sin hacer nada. Es el único procedimiento de que se acaben los caciques, el hambre, la sangría que los mercaderes de España han abierto, y de la que sólo mana sangre de obreros y campesinos.

¡Trabajadores de la tierra, hay que estar a la altura de los obreros de las fábricas y talleres!

¡Ocho días, 2.000 HOMBRES!

Pensad que nos jugamos la libertad de todos los obreros del mundo, no sólo de España.

¡Adelante por una Alcarria digna y laboriosa!

¡¡Todos a las Milicias!!

POR EL COMITÉ  
EL COMANDANTE POLÍTICO  
R. SERRANO

#### FUENTE:

*5º Regimiento de Milicias Populares. Comandancia de Guadalajara. Guadalajara, s. a. (1937).*

#### COMENTARIO:

La conquista de Madrid constituyó un objetivo estratégico prioritario para las tropas rebeldes al iniciarse la guerra civil. Tras la toma de buena parte de Extremadura, el ejército nacionalista encaminó sus pasos hacia la capital. Pero el general Franco tomó

una decisión que supuso el desvío hacia Toledo para liberar a los encerrados en el baluarte del Alcázar. El coste de esta operación, en buena medida de tipo propagandístico, supuso en la práctica el fortalecimiento de la defensa de Madrid por parte de la República.

Tras varios intentos de toma de la capital, en febrero de 1937 los estrategas nacionalistas optaron por avanzar hacia Madrid desde el norte con el objetivo de estrechar el cerco. Así se produjo la decisiva batalla de Guadalajara en la que los sublevados contaron con la colaboración del ejército italiano. Del 8 al 19 de marzo, Brihuega, principal población en disputa, sufrió las consecuencias del enfrentamiento y su destrucción como otras poblaciones. El coste de la batalla supuso para los italianos unos 2.000 muertos, 3.000 prisioneros e importantes pérdidas materiales. Después de esta derrota la llegada de las tropas de Franco a Madrid se pospuso hasta el final de la guerra.

El Estado Mayor republicano se había establecido en Guadalajara para organizar la defensa de sus posiciones y frenar el avance rebelde. Precisamente, el texto seleccionado es uno de los muchos instrumentos propagandísticos que se utilizaron para conseguir la movilización ciudadana. Preñado de un lenguaje machista, constituye, no obstante, un vibrante llamamiento para conseguir en ocho días 2.000 nuevos milicianos para el Quinto Regimiento, ante una situación que se consideraba extremadamente peligrosa para la supervivencia de la República. Además, muestra nítidamente la posición del Partido Comunista: “¡¡Primero ganar la guerra!!”.

## 12. Membrilla, un ejemplo para la Revolución (1937)

### TEXTO:

En verdad que tenía deseos de conocer Membrilla.

La compañera Béjar con su fino instinto de mujer no exageró cuanto manifestaba en su último artículo hablando de este pequeño Acracia.

Yo, compañera Béjar, he visto más; mucho más. He visto a las mujeres con alegría en los rostros proveerse en los almacenes de la Comuna de cuanto necesitaban. Para ello les bastaba presentar el carnet de productor de sus compañeros. Allí no hay parásitos ni vagos, y si los hay, al trabajador no le preocupa. De lo que tiene buen cuidado es de que no se coma lo que el produce.

He visto a los hombres hermanados departir en el salón de la local; un salón amplio, hermoso, en donde la salubridad e higiene rebosa por todas partes. Unos, charlan; otros, leen o escuchan audiciones de radio. Los más, se extienden en apreciaciones de la fecundidad de la próxima cosecha de cereales.

El vicio no se conoce en Membrilla, al menos en once meses de actuar en comunismo libertario. No hay juego puesto que no hay dinero. No se registran robos, por que todos ¡todos! tienen sus necesidades satisfechas.

Hay un frontón en donde la juventud jugando y en sus ratos de ocio, adquiere virilidad, se hace fuerte. Están dando los últimos toques, es posible que ya esté terminado, a un escenario para al unísono ensanchar su radio cultural.

Pero lo que más me ha maravillado, compañera Béjar, ha sido la Escuela de Artes y Oficios. Aquí sí que se están gestando verdaderos maestros. ¡Y cómo actúan! Los profesores descienden al nivel de los chicos y como quien dice jugando, enseñan a sus discípulos, que encariñados con este trato de amor se extienden en sus trabajos logrando hacer verdaderos prodigios.

De entre las incalculables maravillas allí creadas, entresacamos: «¡Que te come!», hermoso dibujo al carbón, original de Angel Moraleda. «Beethoven», excelente copia de un retrato del genial músico, por Manuel Villalta y «Porqueriza», soberbio plano a escala, de Alfonso López. Lo más saliente de estos trabajos es que son creados por chicos que no pasan de catorce años de edad.

Pudiera extenderme en infinidad de apreciaciones de todas cuantas maravillas he visto en este pequeño trozo manchego; para baldón del resto de España, basta con lo enunciado.

Un puñado de hombres han demostrado en once meses que se puede vivir en comunismo libertario.

#### FUENTE:

Pío González: «¡Membrilla!», en *El Productor Libre*, núm. 11 (19-6-1937), pág. 1.

#### COMENTARIO:

El semanario *El Productor Libre*, editado en Alcázar de San Juan, era el “portavoz provincial de la Federación de Sindicatos Únicos CNT-AIT” y continuó la labor de *Letra Confederal*. En sus páginas se puede ver el intento de presentar a Membrilla como un pueblo en el que la revolución social se había realizado y, además, con gran éxito; una especie, según se proclamaba, de “Jordán moral y revolucionario”. Para ello, incluyó artículos, comentarios, noticias e, incluso, un folletón titulado “Membrilla, un pueblo que se redime por el Comunismo Libertario”, publicado en diversos números de 1937. En él es posible conocer la evolución del grupo anarquista de Membrilla desde 1917, sus problemas con la represión, la formación de las organizaciones correspondientes y el desarrollo de la colectividad, ya en guerra, con la participación de todos los sectores productivos: gañanes, jornaleros, zapateros, albañiles, bodegueros, herreros, transportistas...

El artículo de Pío González sigue ese intento y en él se hace referencia a otro de Mercedes Béjar en el que también se recogen importantes realizaciones como las expresadas en el siguiente párrafo: “En Membrilla no hay luchas; en Membrilla no hay preocupaciones; en Membrilla no hay zozobras; en Membrilla no hay hambre; pero en Membrilla no hay dinero... Ese asqueroso metal, acaparado en grandes cantidades por unos y casi desconocido por otros, no existe en Membrilla. Allí no hay más que trabajo y producción. El



esfuerzo de unos para otros dejándose mutuamente. Y la aspiración de los tres hombres de Membrilla es una sola: aumentar la producción y el bienestar de su pueblo”.

En el Comité Comarcal de Membrilla, celebrado a comienzos de julio, que controlaba 47 pueblos y del que en 1937 dependían ya sólo doce, era presentada la localidad como la “Barcelona Manchega”, pues probó que el Comunismo Libertario no era una utopía y demostró, según se afirmaba, que guerra y revolución eran compatibles y consustanciales. Además, Membrilla era “ejemplo y faro, no ya para sus pueblos [de la comarcal] sino también para la Regional y España entera” (núm. 14, 10-7-1937).

Evidentemente, la mayor parte de los promotores de esta forma social y económica alternativa sufrieron la represión franquista, siendo algunos de ellos fusilados, aunque los detalles exactos están todavía por estudiar.

### 13. Enfrentamientos en Criptana (1937)

#### TEXTO:

Así encabezaba la Redacción de «El Socialista Manchego» la descripción de los hechos que por desgracia nosotros, los anarquistas somos los primeros en lamentar.

Pero es el caso que la Redacción la componen siempre varias personas, y quien puede hacer la reseña siempre suele ser una; la que sea, pero un trabajo de periódico, nosotros estamos en que es una pluma guiada por la mano que dicta una inteligencia.

-0-

Los camaradas que se hallaban dentro del Sindicato cuando la guardia hizo las primeras descargas no eran facciosos emboscados; eran hombres de izquierdas de toda su vida, y cuya fidelidad al régimen actual proletario estaba reconocida.

También hemos de decirle al literato de la descripción de estos hechos, que los afiliados que en aquellos momentos estaban dentro del local confederal, no se hicieron fuertes ni dispararon en contra de la fuerza pública, debido a su conciencia, ya que pueden verse los impactos que hay en las casas construidas frente al edificio del Sindicato, y se pueden ver también los muchos remiendos que la fachada del Sindicato tiene, debido a los balazos que recibió.

También hemos de decirle a este camarada, que las autoridades y la guardia no fueron recibidas a tiros, sino que sin hacer disparos alguno por parte de ellos, y diciendo también que los disparos los hizo un imprudente, con un revólver y al aire y estos se entregaron a los guardias de Asalto y se pusieron a disposición del juez, que en su día pondrá bien claro la veracidad de los hechos.

Hemos de poner también en claro otro hecho que el compañero informador de causas describe de forma por la cual demuestra estar completamente al margen de toda verdad.

El joven de diez y seis años, que murió en la reyerta, resulta que cuando es verdad que murió, fue al llegar del trabajo a su casa, por un tiro de escopeta, que recibió en plena espalda.

Eso, sí es verdad; fue asesinado a traición un joven y de la forma más vil que el criminal hacer puede, ¡atacado por la espalda y al entrar en su casa, un poco alejada del Sindicato!

Y ahora, nosotros, hemos de hacer otras manifestaciones de sumo interés.

Un Notario ha visto, cuando ha pasado al Sindicato de Criptana, que los muebles han sido violados, rotos completamente los cajones y cerraduras y saqueado; el móvil del robo, el de siempre ¡el asqueroso dinero!

¡Se ensañaron! No contra los que se resistían (según el informador ya mencionado) sino contra la C.N.T. que ya es otra cosa.

¡¡Se ensañaron!!

Contra una organización incluida en el Frente Popular, y que miles y miles de hombres tiene luchando en contra del fascismo morboso, al que, eso sí, estamos de acuerdo en aniquilar.

Nosotros creíamos que la guardia que hay implantada para la defensa de los pueblos, era de una catadura moral, muy lejos de poderse superar; pero no es así. Contra la guardia de Asalto, nada que objetar, cumplieron como hombres al ser requeridos por el juez, pero contra la guardia de Criptana, nuestro desprecio y nuestra exigencia de responsabilidad, por inmorales y por faltos de cultura, que de esto hemos de tener un poco más los que nos llamamos socialistas.

Lo que a nosotros nos parece también de la más alta inmoralidad, es que antes de ir la guardia al Sindicato y empezar a tirar ya el pueblo, y no precisamente los afiliados a la Confederación, estuvieran armados hasta los dientes, pues jóvenes de quince años andaban por el pueblo para matar a los de la C.N.T. que se habían levantado, y la verdad, y nada más que la verdad, es que, para vergüenza nacional haya en el territorio poblado por los buenos españoles ciertas personas, de Alcalde, como este perturbador de Criptana.

Y que conste que si los pobladores del Sindicato, cuando los tiros, no se entregaron antes, fue debido al miedo de acercarse a la puerta ante tanta metralla como recibían.

Todo esto, los escritores, téngalo muy en cuenta, y que no se fien nunca de la boca de fulano o zutano; lo mejor para hacer una información veraz, es convivir unos días con unos y con otros.

El Comité Comarcal nº 3 de Sindicatos Unicos de esta provincia

**FUENTE:**

“«Graves sucesos en Criptana»”, en *El Productor Libre*, núm. 13 (3-7-1937), pág. 1.

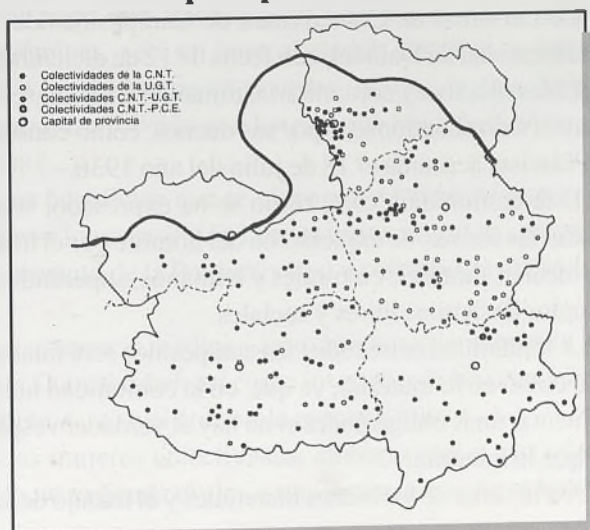
**COMENTARIO:**

No hemos podido obtener otras noticias de los sucesos ocurridos en Campo de Criptana que las proporcionadas por *El Productor Libre*, pero parecen ser resultado de las pugnas relativamente frecuentes entre anarquistas y sectores republicanos, principalmente comunistas, sobre todo como secuela de los acontecimientos ocurridos en Barcelona durante mayo de 1937.

El texto no aclara mucho sobre los enfrentamientos pero en el mismo número se publica un artículo, titulado “Contestando a una infamia”, con el que se pretendía contrarrestar la información del periódico alcazareño *El Socialista Manchego*. En el mismo se dice que los sucesos empezaron el 22 de junio cuando se produjo un “atentado contra un individuo”. Fueron culpados miembros de la CNT y “el Alcalde de esta localidad creyó que los compañeros asaltarían el Consejo Municipal y armó de una manera descarada a elementos irresponsables de otras organizaciones, que junto con las fuerzas del Estado «por él pedidas» atacaron y asaltaron el Sindicato”. El muerto al que se alude en el texto se llamaba Juan Ferrán y parece ser que era anarquista. El periódico socialista se ocupaba también de la infiltración de “elementos fascistas” en las organizaciones que a su debido tiempo no hicieron depuraciones y acusaba de sediciosos y fascistas a los que resistieron a la fuerza pública en la sede anarquista, acusación que era contestada con la afirmación de que los allí presentes eran en mayoría solventes izquierdistas, que antes de formar parte de la organización confederal fueron marxistas y republicanos.

El Comité Comarcal de Alcázar trató los sucesos de Criptana, que provocaron “los descontrolados”, según se dice en el periódico, y como en el caso Cataluña lo hicieron “empleando la calumnia y la difamación tendenciosa” (núm. 14, 10-7-1937).

### 14. La tierra para quien la trabaja (1937)



**FUENTE:**

Natividad Rodrigo González: *Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*. Toledo, 1985, pág. 106.

**COMENTARIO:**

Según el estudio de Pascual Carrión, con datos del Instituto de Reforma Agraria (IRA), la cifra total de colectividades en nuestra región ascendía en 1938 a 856. De éstas, 634 pertenecerían a la UGT, 95 a la CNT y 97 eran mixtas.

Sin embargo, Natividad Rodrigo reduce la cifra de forma notable al contabilizar un total de 455, de las que eran mayoría las vinculadas a la UGT (231), mientras que a la CNT corresponderían 186. Del resto, 37 eran mixtas (UGT-CNT) e, incluso, existía curiosamente una cogestionada por el PCE y la CNT.

Entre las cinco provincias, destaca el número de colectividades existentes en la de Ciudad Real (151), de las que 96 eran del sindicato socialista, 46 del anarquista y el resto de gestión mixta.

En el mapa puede observarse cómo las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca permanecieron en el bando republicano durante toda la guerra, mientras que el norte de las de Guadalajara y Toledo, prácticamente desde el principio del conflicto, estuvieron controladas por el bando rebelde. Sin duda, la propia marcha de la guerra incidió directamente en la distribución geográfica de las colectividades por nuestra región.

## 15. Colectividad en Daimiel (1937)

**TEXTO:**

Artículo 1º. Con el título de Colectividad de Campesinos de Oficios Varios, se constituye en esta localidad de Daimiel, con fecha de 12 de diciembre del año 1937, una explotación agrícola colectiva y comunitaria, tomando como base a todas las tierras e industrias que hayan sido abandonadas por sus dueños, como consecuencia del auxilio a la sublevación fascista acaecida el 18 de julio del año 1936.

Artículo 2º. Esta comunidad, cuyo título se ha expresado, se propone liberar al trabajador, de todas las formas de explotación del hombre por el hombre, inspirándose en los más altos ideales, morales, culturales y humanos, superándose para ser capaces de regir a sus propios designios, libres y sociales.

Artículo 3º. La solidaridad entre todos los campesinos será total y completa por ley, tanto en lo moral como en lo material, ya que, en la comunidad humana, no basta con articular o reglamentar unas obligaciones si no hay el verdadero espíritu solidario entre todas las partes que la integran.

Artículo 4º. Con la suma de los bienes materiales y el trabajo de los componentes de



la Comunidad, se procurará resolver en primer lugar, las necesidades materiales más apremiantes de cada familia, debido al momento de la Guerra Civil, en que se haya España, racionando a las subsistencias, si ello fuese necesario.

Artículo 5°. De todas y cada una de las fincas tomadas, tanto rústicas como urbanas, se levantará un Acta-Inventario, en el que se hará constar el nombre del propietario, tierras, animales y enseres de labranza; ganado clasificado por cabezas y capitalizados, todos menos las tierras.

Artículo 6°. Las tierras serán agrupadas en tantos puntos, como sean factibles para acoplar en ellas a las yuntas y trabajadores, en que mejor cuadre, para ejercer en ellas las faenas de costumbre. A cada yunta con gañán, se le acoplarán, los llamados peones, que las distintas faenas agrícolas requieran, según los hombres de que se pueda disponer.

Artículo 7°. Cada grupo de trabajadores nombrará a un Delegado para que tome la lista de los compañeros que asistan al trabajo, o no lo hagan por enfermedad, u otras causas. Estos delegados de grupos, entregarán las listas a la junta administrativa, junto con el nombre de la finca, donde se ha realizado el trabajo, y a qué se ha dedicado siempre, poda, barbecho, etc., etc.

Artículo 8°. La Colectividad, sancionará con la expulsión, a los que de alguna manera, la saboteen, o perturben deliberadamente a su buen funcionamiento.

El expulsado, no recibirá ninguna retribución ni beneficio alguno.

Artículo 9°. A la Colectividad, podrán pertenecer todas las personas sin distinción de sexo, raza o ideología, aporte o no, bienes a la colectividad, siempre que acepten y cumplan el presente reglamento. Si aportasen bienes a la colectividad, se les extenderá un inventario en el que se detallará todo lo que se aportó a la misma.

Artículo 10°. De la Colectividad no podrán salir a trabajar, a particulares sin haber tomado acuerdos en este sentido por la comunidad. En cambio sí podrá hacerlo y de forma espontánea a otra colectividad hermana de la C.N.T. en el aspecto solidario (...).

Artículo 12°. El pago que asimismo se hará a los colectivistas, dentro de las posibilidades económicas, será en base al sueldo familiar, y pagado con moneda corriente y de curso legal, aunque en el orden interno, la colectividad instituya, un sistema de vales, para uso privado que los pagarán los colectivistas en caja, antes de retirar los productos (...).

Artículo 17°. Los beneficios que se obtengan, serán para mejorar el haber de los trabajadores y renovar los utensilios y herramientas de trabajo, siempre que todo ello repercuta en el incremento de la Productividad y por tanto en el bienestar de todos los trabajadores (...).

Artículo 23°. La asistencia médica y farmacéutica que necesiten los colectivistas, será, de cuenta de la Colectividad; así como los gastos de las operaciones de cualquier tipo que se les origine, tanto a él como a la esposa e hijos (...).

Artículo 31°. Las mujeres colectivistas, embarazadas o lactantes, no trabajarán hasta que el médico no extienda el alta, a una y otra, para que se incorporen.

Artículo 32º. Tanto a los niños, como a las madres de los recién nacidos se les procurará, a pesar de los inconvenientes de la guerra civil, alguna sobrealimentación así como a los enfermos y ancianos más necesitados.

#### FUENTE:

"Reglamento Colectividad de Daimiel (Ciudad Real)", en Natividad Rodrigo González: *Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*. Toledo, 1985, págs. 165-170.

#### COMENTARIO:

Las colectividades en general, y las agrarias en particular, representaron el proyecto de revolución social que existió detrás del puro hecho bélico de la guerra civil. Sin duda, se trataba de llevar a la realidad lo que había sido un ideal del pensamiento obrero desde hacía tiempo. Se puede marcar un rasgo común de todas las colectividades en el objetivo de socializar los medios de producción y proceder a su explotación comunitaria.

Como ya se sabe, las colectividades fueron impulsadas por UGT, por CNT, o por ambos sindicatos conjuntamente, mientras que la participación del Partido Comunista fue minoritaria en su creación. En la región la mayoría de las colectividades que funcionaron durante la guerra estuvieron gestionadas por la Federación de Trabajadores de la Tierra del sindicato socialista.

Algunas gozaron de una espléndida gestión, como es el caso de la de Membrilla (Ciudad Real). Comenzó a funcionar en agosto de 1936 y fue creada por cenetistas, a los que se sumaron militantes de Izquierda Republicana (ver texto 6). Dispuso de 15.000 hectáreas de tierra cultivable, 80 pares de mulas, 2.500 cabezas de ganado (entre lanar y cabrío) y 6.000 palomas. El consejo de administración dirigía la vida de la colectividad y entre las realizaciones más importantes de la misma, destacaron la creación de una serie de talleres para abastecer las necesidades de los colectivistas. En el terreno cultural, se puso en funcionamiento incluso una escuela de artes y oficios.

En la población albacetense de Villamalea, por ejemplo, se crearon en 1936 dos colectividades, una de la CNT y otra de la UGT. Esta última formó su patrimonio con parte de las tierras incautadas y las aportaciones de pequeños propietarios que se unieron a ella. El número de colectivistas estuvo en torno a las cien personas, el trabajo se organizó de forma racional mediante grupos de hombres para cada cultivo al frente de los cuales estaba un delegado. Señalar como aspecto significativo que este colectivo decidió pagar voluntariamente una renta a los antiguos dueños de las tierras incautadas, aunque algunos propietarios se negaron a aceptarla.

En esta ocasión reproducimos un extracto del reglamento de la colectividad de Daimiel, creada por iniciativa de la CNT.

## 16. Cerveza para todos (1937)

### TEXTO:

Al poco tiempo otro «percance» más gordo y más emocionante. A las 11 de la noche no se despachaba más alcohol, ni cerveza. A los dos grifos de la cerveza se le ponían candados, el culpable corrió a cargo de un capitán de requetés, de los tercios navarros, resultó ser un marqués, según supimos meses después, por narices quería que le diéramos cerveza, que no hay, que no y que no, saca la pistola del nueve largo, un pistolón, nos puso a todos manos arriba y pidiendo las llaves de los candados. Las llaves estaban en la caja no recuerdo bien, pero creo que estaba Nacha, el capitán, pistola en mano se fue hacia ella, esta abrió la caja de un manivelazo y le entregó las llaves, el tío abre los candados.

- ¡Un mandil! -nos grita el capitán-

Se lo pone, y se pone a tirar cañas para todo el mundo.

- ¡Venga cerveza gratis para todo el mundo, que invita el capitán! -eso decía y eso hacia-

El pistolón al lado del grifo con más cerveza encima que su dueño. El follón que se armó fue «morrocotudo» alguien avisó a la policía militar, que era de la legión, sacudieron unos cuantos fustazos, habló el capitán con ellos y así terminó la cosa esa noche. Al día siguiente por la mañana se presentó el capitán, nos dio la mano y se disculpó, luego fue mi tío Mister y hablaron lo que fuera, de esto yo no me entere.

A los cinco días un requeté nos dijo que el capitán Pajes, así se llamaba, murió en un festival de toros en El Puente del Arzobispo, de una cogida de un toro que le engancho por el ano. Según ellos murió como un buen navarro, por lo visto eso dijo San Fermín, que todo lo ve.

### FUENTE:

Antonio Ruiz Gil: *Familia y cine*. Arenas de San Pedro (Ávila), 1997, pág. 48.

### COMENTARIO:

En Talavera de la Reina los principales bares al comienzo de la República, algunos de ellos también restaurantes, eran el *Ideal*, *La Mancheguita*, *El Nido*, *La Peña*, *El Metro* y el *Lyon d'Or*, estos dos últimos propiedad de la viuda e hijos de Moraleda. El avance de las tropas rebeldes desde Extremadura durante los primeros compases de la guerra civil llevó a la conquista de Talavera. "Por cuestiones políticas", según cuenta Antonio Ruiz Gil, en la nueva situación no funcionaban el cine, el teatro, los taxis ni el café-bar el *Lyon d'Or*, cuyos propietarios eran seguramente partidarios de la República, y "responsables nacionales" viajaron hasta Arenas de San Pedro. Allí, Gregorio González regentaba un negocio de cine, bar y café que era conocido como *La Barraca*

y allí le propusieron aquellos responsables que fuera a Talavera para poner en marcha los espacios de ocio y divertimento antes citados, cosa que aceptó.

Uno de ellos fue el *Lyon d'Or*, al que pronto se le cambió su nombre por el de *Nueva España*, lugar frecuentado por legionarios, requetés, falangistas, moros, carlistas, jefes, oficiales y suboficiales. Aquella aguerrida tropa en su paso por la ciudad de Talavera necesitaba solaz y esparcimiento, comida y bebida. Desde luego, un local con el “decadente” nombre francés no era el más adecuado para las jaranas de los partidarios del caudillo Franco. En el citado bar tuvo lugar, entre otros muchos, el “percance” descrito en el texto.

## 17. Brigadas Internacionales en Albacete, una ola de solidaridad (1937)

### TEXTO:

Fui de nuevo a Albacete. Antes de la guerra era una ciudad arrinconada que vendía azafrán y cuchillos; no tenía monumentos notables y los turistas no se detenían en ella. En Albacete se formaron las Brigadas Internacionales. La ciudad estaba sometida a fuertes ataques de la aviación fascista y recordaba los arrabales bombardeados de Madrid. Ha quedado en mi memoria un museo con un Cristo crucificado que tenía una herida reciente de metralla, y, entre las ruinas de un gran café, un fragmento de un viejo cartel: “Hoy, baile en el Capitol”.

Mientras recorría la ciudad, fueron al hotel dos hombres del estado mayor de Marty, registraron mi cuarto y encontraron algunos ejemplares del periódico francés *Tan*. Me esperaron y me condujeron al estado mayor. Allí se aclaró que yo era corresponsal de *Izvestia*, y alguien chilló que se había producido un “malentendido” y fue a informar al jefe.

Estuve hablando un par de horas con André Marty; era un hombre honrado, pero que sospechaba fácilmente la traición en los demás, un hombre impetuoso que no reflexionaba sobre sus propias decisiones. Después de esta conversación me quedó un deje de amargura: hablaba, y a veces actuaba, como un enfermo de manía persecutoria. Me consolé por la noche con los de las Brigadas Internacionales. Allí había españoles, franceses, alemanes, italianos, polacos, serbios, ingleses, negros, emigrados rusos. Cantaban el *Joven Guardia*, como en los arrabales de París, y el tradicional *Bandera Roja* de los italianos, así como la triste canción de Madrid sobre el Puente de los Franceses y los cuatro generales; también cantaban nuestra canción sobre los días de Volochaiev, y canciones búlgaras de letra comprensible pero con melodía oriental desconocida, semejante a un remolino de sonidos que traían el recuerdo de lejanas ciudades; los hombres bromeaban, se animaban unos a otros.

Muchos años después, en los primeros congresos de la paz, cuando los jóvenes delegados cantaban levantando al aire sus pañuelos de colores abigarrados y aplau-



diendo frenéticamente, yo me acordaba de España: había visto a sus padres o a sus hermanos mayores en Albacete y muchos de ellos habían caído en Madrid, en Huesca, en el Jarama. Cuesta incluso creer que en los años treinta de nuestro siglo se levantara de las profundidades populares una enorme y solidaria ola de hermandad, de abnegación. Entonces no se confirmaba la fidelidad con firmas ni con discursos, sino con la propia sangre. Habría podido escribirse un libro extraordinario sobre cada una de aquellas personas. Pero no se escribieron libros: llegó la Segunda Guerra Mundial, y torrentes de sangre borraron las sanguinolentas gotas de las piedras de Castilla y Aragón.

#### FUENTE:

Iliá Ehrenburg: "Fui de nuevo a Albacete...", en *Gestos, años, vida. Memorias, 1921-1941*. Barcelona, 1985. Traducción de Joseph María Güell. Reproducido en *La llamada española. Homenaje a las Brigadas Internacionales 1936-1996*. Toledo, 1996, págs. 89-90.

#### COMENTARIO:

La rebelión militar fascista iniciada en julio de 1936 puso al pueblo español ante una guerra cuyo significado traspasó las fronteras del país al evidenciarse que España se convertía en la primera trinchera contra el ascenso del fascismo. El impulso revolucionario producido fue la respuesta popular espontánea al levantamiento militar. Anarquistas, comunistas, socialistas y republicanos trataron de articular la legalidad republicana.

En septiembre de 1936, la Internacional Comunista propuso organizar la ayuda a la España republicana mediante el envío de voluntarios dispuestos a combatir al fascismo. Así, las Brigadas Internacionales llegaron a España para luchar por la libertad y también, en la mayoría de los casos, para impulsar las ideas revolucionarias que animaban sus convicciones.

La política de no intervención, simbolizada por los gobiernos británico y francés, supuso en la práctica vía libre para la intervención de Berlín y Roma en la guerra española. Esa política, sin embargo, no fue exclusiva de Londres y París, pues los Estados Unidos mostraron inicialmente una cierta comprensión por la política de Hitler.

Las distintas fuentes estiman en alrededor de cuarenta mil hombres el número de voluntarios internacionalistas, aunque también llegaron mujeres. Procedentes de unos cincuenta naciones, integraron siempre las fuerzas de choque, las que se enfrentaban más directamente con el ejército rebelde. Llegaron internacionalistas de todos los países del viejo continente, americanos e, incluso, asiáticos y un alto número de ellos murió en los campos y ciudades de España.

## 18. Por la unión del Frente Popular Antifascista (1938)

### TEXTO:

En otro lugar de este número, encontrarán nuestros lectores la noticia de la próxima aparición del periódico *Vida Nueva*, órgano de la Unión General de Trabajadores de Cuenca. Con dicha publicación todos los sectores antifascistas de Cuenca y su provincia tendrán representación directa en el campo de la prensa. Republicanos, anarquistas, comunistas y ugetistas tendrán sus órganos oficiales de opinión. Ya no será pues, necesaria la existencia de *Heraldo de Cuenca*, semanario INDEPENDIENTE que apareció en febrero de 1935, en plena euforia del Gobierno de la represión de octubre, deshonra de los partidos del contubernio, para hacer frente a la prensa reaccionaria que acometía a los hombres y organizaciones de izquierda y que aquí tenía “digna” representación en *El Defensor de...*, según acostumbrábamos a titular al organillo de los reaccionarios conqueses. Entonces para servir de portavoz y de acicate a todos los hombres de izquierdas de la provincia, para encauzar la corriente de rebeldía que por todos nuestros pueblos se dejaba sentir ante la política cerril de los radical-cedistas, para oponer a los ataques de la reacción, en sus periódicos de mercenarios y cavernícolas egoístas y apatentes, las razones que al pueblo asistían para ejercer su justo dominio y desenmascarar a los gobernantes inmorales y dictadorzuelos en cualquiera de los marcos en que se encuadraban, apareció *Heraldo de Cuenca* que no pidió ni necesitó auxilio y aliento de organizaciones y partidos, pero que se vió honrado con su asistencia desde el primer momento y que vivió, hasta hoy, por la voluntad de unos cuantos hombres de izquierdas y por el auxilio económico y desinteresado de más de un millar de suscriptores y anunciantes compenetrados en espíritu con los que a este modesto semanario dimos vida.

Hoy, por las razones expuestas al principio, no es necesaria la existencia y la publicación de *Heraldo*. Por eso anunciamos su suspensión; SUSPENSIÓN, porque si alguna vez fuera preciso volver a la brecha, al palenque de la prensa honrada y digna, volverá a publicarse *Heraldo de Cuenca* que JAMÁS desertó de su deber y que hoy hace mutis para dejar paso libre a los demás colegas representantes de las organizaciones antifascistas, aminorando así el gasto de papel de prensa, escaso y difícil de conseguir.

Conste, pues, que *Heraldo* hace mutis voluntariamente y que no obedece nuestra decisión ni a razones económicas, afortunadamente inexistentes, ni a imposiciones, que no admitiríamos, ni a abandono de los hombres que desde el primer momento le dimos vida. Y al anunciar nuestro mutis, hemos de hacer presente nuestra gratitud a todos los que nos prestaron su asistencia y ayuda, a todos los que con su óbolo o su posición ideológica contribuyeron a la vida de este semanario, declarándose, en otros cuadros periodísticos, en otros lugares, donde quiera que la política del Frente Popular

Antifascista sea lema de actividades políticas, allí estaremos los hombres de *Heraldo* y que siempre estaremos dispuestos al sacrificio que sea menester para alcanzar la victoria del pueblo español y el triunfo de la causa antifascista mundial.

Nuestra gratitud y... HASTA LUEGO.

El director de *Heraldo de Cuenca*

**FUENTE:**

“A nuestros lectores y anunciantes”, en *Heraldo de Cuenca*, núm. 174 (16-5-1938), pág. 1.

**COMENTARIO:**

El periódico *Heraldo de Cuenca* apareció por vez primera el 4 de febrero de 1935, “en plena euforia del Gobierno de la represión de octubre”, con el subtítulo de “Semanao independiente y de información” y dirigido por Daniel Calvo Portero. Pero *Boletín Conquense* (Cuenca, núm. 114, marzo de 1935), lo calificaba como periódico de izquierdas y todo parece indicar su seguimiento preferente del partido azañista Izquierda Republicana. Son continuas las noticias sobre Azaña, la inclusión de sus discursos, el anuncio reiterado de *Política* (periódico de Izquierda Republicana editado en Madrid) o la reseña de la constitución de organizaciones del partido republicano en la provincia de Cuenca.

Hasta aquí lo que sería un órgano más próximo a un partido político determinado. Sin embargo, la acción periodística y política de Daniel Calvo se caracterizaría, ante las frecuentes tendencias antagónicas y disgregadoras en el bando republicano, por su actividad conducente a la unidad de las fuerzas políticas y sociales que componían el Frente Popular. Por eso, a pesar de declararse independiente y estar en realidad próximo a Izquierda Republicana, en sus páginas se puede apreciar el gran interés de sus hacedores por conseguir la unión de los partidos de izquierda y de los sindicatos, por lo que se insertaban noticias y comunicados tanto de UGT como de CNT de Cuenca.

Su despedida, a la que alude el texto seleccionado, se produce coincidiendo con la próxima aparición del periódico *Vida Nueva*, portavoz de la Unión General de Trabajadores de Cuenca. Con dicha publicación, se indicaba, todos los sectores antifascistas de Cuenca y su provincia tendrían representación directa en el estadio de la prensa, tanto republicanos, o anarquistas como comunistas o ugetistas.

## 19. Huelga de mujeres en Puertollano (1938)

### TEXTO:

[En enero de 1938 un grupo de once mujeres y dos hombres protagonizan una huelga minera en Puertollano. El relato procede de la sentencia por la que fueron encausados]

Visto en juicio oral y público ante este Tribunal Popular la causa seguida de oficio en el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, por el delito de desórdenes públicos, contra los procesados (...)

En el mes de Enero del corriente año y en el Ayuntamiento de Puertollano, se celebró una sesión de Autoridades locales para acordar los mineros como insustituibles en su habitual y profesional trabajo, debían regresar de las Unidades Militares á que aparecían incorporados exponiendo al público para su conocimiento la lista consiguiente de nombres y cuando esto sucedía del veintiséis de Enero la procesada (...) en unión de otras muchas personas formó una manifestación no autorizada de protesta ante el Ayuntamiento y á grandes gritos profirió frases contra las Autoridades como “que trabaje Prieto”, “si vienen unos deben venir los demás”, “estábamos mejor con la Monarquía”, “fuera los Secretas y los de Asalto”, “debemos cortar la cabeza al Alcalde y sacarles los testículos á punta de lezna”, observando una actitud de rebeldía, disolviéndose la manifestación algunas horas después sin agravarse la situación por la serenidad de las fuerzas públicas (...).

Vistas las disposiciones legales aplicables al presente caso.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos libremente á los procesados (...), del delito que les acusaba el señor Fiscal, declarando de oficio las costas. Pónganseles inmediatamente en libertad, cesando las medidas de vigilancia á que vienen sometidos por consecuencia de la prisión atenuada que sufran...

### FUENTE:

Audiencia Provincial de Ciudad Real. *Sentencias de Tribunales Populares*, causa núm. 204 del Tribunal 16, Juzgado de Almodóvar del Campo (1938), s. pág. Nuestro agradecimiento a Esmeralda Muñoz Sánchez que nos proporcionó el documento.

### COMENTARIO:

El texto nos pone en contacto con el espinoso tema de la represión. Evidentemente la hubo en los dos bandos, pero tuvo características bien diferentes. La frentepopulista fue en general más espontánea y, pasados los primeros compases del conflicto, las autoridades republicanas procuraron canalizarla por la legalidad. En cambio, la nacio-



nalista fue selectiva y sistemáticamente potenciada desde el poder político como medio de crear el terror entre la población. Los datos globales más actualizados (ver la obra coordinada por el profesor Santos Juliá, *Víctimas de la Guerra Civil*, publicada en 1999) han cambiado la tergiversada visión largamente sostenida por la propaganda franquista y la historiografía ultraconservadora. Así, la cifra de la represión republicana, estimada por historiadores del régimen en unos 70.000, no debió superar los 50.000, según los últimos cálculos. Y la represión franquista, infravalorada en unos 57.000 hasta no hace mucho, se está revelando más importante, pues si en la mitad de las provincias donde se han realizado investigaciones ya se conoce el fusilamiento de 72.527 personas (guerra y posguerra), habría que pensar al menos en el doble para la totalidad de España.

Gracias a trabajos como los de Manuel Ortiz, para la provincia de Albacete, Francisco Alía, para la de Ciudad Real, o, más recientemente, de José María Ruiz Alonso para Toledo, es posible caracterizar la represión en Castilla-La Mancha. El texto seleccionado habla de esa represión pero tiene unas peculiares características. Se trata de un juicio contra un grupo de mujeres esposas de mineros. Ellas organizaron una protesta por la que fueron encausadas, aunque al final resultaron absueltas. Lo más llamativo, además de la propia movilización femenina, es el crudo lenguaje empleado por las manifestantes, que pone en evidencia una situación de profundo malestar en la ciudad minera hacia determinadas decisiones de la administración republicana.

## 20. Trabucaires y fascistas (1938)

### TEXTO:

Cuando la proximidad de las tropas carlistas, obligó a los defensores de Cuenca, en julio de 1874, cerrar las puertas de la ciudad y a redoblar las guardias en la muralla, la precaución era ciertamente inútil; el enemigo ya estaba dentro y ocupaba posiciones ventajosas.

Claro es, que estas avanzadas que ahora diríamos la quinta columna no se mostraban con boinas, correajes, armas y empaque fiero, mas no por eso menos peligrosos que aquellos que venían en plan de guerra y habían de ejecutar las órdenes de los trabucaires y seguir las sugerencias del enemigo oculto dentro de la ciudad, alegre y confiadas.

Hoy como ayer y al socaire de una patente de antifascismo discutible o de un carnet de reciente fecha conviven entre nosotros, gozan de situación privilegiadas sobre nosotros y están en el secreto de cosas ignoradas por nosotros, todas las soleras del carlismo antañoso y de la candela ignaciana y borbónica de nuestros días.

¿Dónde están? Acaso en todas partes, pero nadie da con ellos, la confusión los

ampara; mas si llegara la hora de la verdad como en Santander, en Castellón y otras plazas, veríamos salir de sus escondrijos y madrigueras toda la fauna cavernícola, que abrigamos incautamente en nuestro pecho, como la sierpe mortecina de la fábula, dispuesta a clavarnos sus dientes venenosos.

La imprudencia de 1874, no nos ha servido de lección, ni de escarmiento. Los enemigos siguen su invariable táctica «si ganan los otros seremos hermanos, si triunfan los nuestros seremos los amos». Por nuestra parte no hemos conocido sino los dos extremos igualmente nocivos; de un lado el arrebató ciego, irreflexivo; del otro, la generosidad ilimitada, rayana en la estupidez: entre ambos términos se encuentra el punto que conviene a la «salud pública en los días» que corren.

Los invasores aliados de los facciosos, maestros en el disimulo y el espionaje, no desaprovechan ninguna circunstancia favorable para obtener informes, sembrar la confusión y promover conflictos. ¿Quiénes pueden rendirle tales servicios? ¿Dónde están? ¿Quién los protege y avala?... A mi memoria viene aquel personaje de una novela de Emilio Zola; aquel secretario del cardenal Bocanera que presiente el peligro que amenaza a su protector, y se oculta en su propio palacio, que no tarda en enlutar la tragedia.

No puede personificar a los cautelosos criminales, pero sabe que están entre los que bulle, entran y salen en la cámara de su eminencia; amo entre los criados más solícitos, quizás entre los más íntimos de la casa, están «ellos» escuchando detrás de las tapicerías y las puertas, espionando las visitas y llevando la cuenta de sus pasos.

«Ellos» están en todos los sitios, sus manos invisibles lo tocan todo, sus oídos todo lo captan, sus avisos llegan sin entorpecimiento a su destino. ¿Pero qué forma tiene y dónde ocultarán el instrumento que el rencor pone al servicio de la traición, y para causar mayores quebrantos a la República? ¿Cuál será el P. Paparelli de tanda que organice la posible sorpresa?

En 1874 durante el día todo parecía correcto y claro; al anochecer las cosas no sucedían del mismo modo y a espaldas de los centinelas de las cuevas de S. Juan y de Barreda cuando cesaban los disparos de los sitiadores, daba principio el paqueo hasta que una mano aleve abrió al enemigo un postiguito de la calle de los tintes.

#### FUENTE:

Juan Giménez de Aguilar: "1874-1938", en *Vida Nueva*, núm. 10 (19-7-1938), pág. 1.

#### COMENTARIO:

Giménez de Aguilar (1876-1947), catedrático de instituto, masón y socialista, fue un importante intelectual y un gran conocedor de la historia conquense. Nació en el seno de una familia acomodada y tras abrazar el maurismo en su juventud evolucionó hacia posiciones de un nítido socialismo y un marcado anticlericalismo. Dicha trayectoria

ideológica fue imperdonable para quienes esperaban de él un posicionamiento más acorde con su extracción social, por lo que al acabar la guerra fue encarcelado y murió, tras su paso por la prisión, en el destierro de Alcalá de Henares.

El autor en este texto, uno de los muchos que publicó en la prensa, traza una interesante comparación entre el carlismo decimonónico y el fascismo de los años treinta, entre el apoyo interior a los asaltantes carlistas de la ciudad en 1874 (ver texto 7 del segundo capítulo) y los elementos de la “quinta columna” durante la guerra civil (ver texto 8 del presente capítulo). Apuntaba así una línea de interpretación historiográfica caracterizada por un claro continuismo en las opciones ideológicas más ultramontanas y la evidente conexión entre fascismo y carlismo, que se materializó con la implicación del Requeté en la sublevación del 36. Además, vaticinaba lo que ocurriría cuando esos elementos tomaran el poder: la dura represión sobre los vencidos (“la sierpe mortecina de la fábula dispuesta a clavarnos sus dientes venenosos”), que él mismo sufrió en sus propias carnes.

## 21. Negrín y la reunión de los Llanos (1939)

### TEXTO:

Tuvimos la reunión de Albacete, y en esta reunión los jefes militares allí congregados me hablaron de todo menos de la situación militar. La política lo había envenenado todo. La retaguardia, decían, estaba mal. De lo de la retaguardia, les dije yo, me informaré por los órganos adecuados. Yo lo que quiero es que me digan cómo están el frente y los soldados. Los soldados están bien, pero la retaguardia no. Convinieron en que la moral del Ejército era buena. Yo me pude después convencer de que ello era verdad, porque yo he visitado los frentes algunas veces de incógnito y he podido convencerme de que había un espíritu de lucha muy exaltado.

Estos señores se permitieron, en términos apremiantes, plantearme, como jefe del Gobierno, la necesidad de terminar pronto la guerra. Y yo les dije: Amigos míos, para eso estoy aquí desde hace pronto dos años, para ver cómo termino la guerra. Y las gestiones que estoy haciendo son para ver cómo podemos terminar la guerra. Y les expliqué cuáles eran las gestiones de todo género, diplomáticas y no diplomáticas, para lograr una solución de paz. Pero ¿por qué no se pide la paz? –decían ellos–. Porque pedir la paz es provocar la catástrofe.

Yo me convencí de que el ambiente entre los jefes militares estaba enrarecido y quise cerciorarme hasta qué punto había llegado sus efectos al Ejército combatiente, y por eso me he dedicado preferentemente en la zona Centro-Sur a visitar los frentes, unas veces solo, otras acompañado de los jefes militares. El espíritu del soldado, según pude comprobar, era excelente. La retaguardia estaba muy cansada y hambrienta, pero el pueblo seguía a pesar de todo interesado en la lucha.

Por otra parte, el aprovisionamiento en la zona Centro-Sur había mejorado. Existían más reservas que unos meses antes, salvo en trigo y harina, pero se iba proveyendo y se ha seguido aún después del levantamiento casadista, porque el Gobierno de la República ha seguido abasteciendo a la zona Centro-Sur hasta el último momento, para sostener una resistencia que estimábamos nosotros que era nuestro deber mantener.

Yo me dí cuenta en seguida de que algunos jefes militares, sobre todo este señor que yo nombré jefe del Ejército del Centro y que ascendí a coronel y después a general, estaban bastante soliviantados, y aquellos militares profesionales que se hallaban a nuestro lado por razones geográficas, en cuanto el enemigo ha comenzado a trabajarlos, nuestros enemigos en los momentos en que la fortuna no nos sonreía han sufrido grandes cambios.

#### FUENTE:

Congreso de los Diputados: Diputación permanente. Sesión celebrada el viernes 31 de marzo de 1939, págs. 9-10. En José Deogracias Carrión Iñiguez y Vicente Carrión Iñiguez: *La reunión de los Llanos (Albacete). Epílogo de la Segunda República*. Albacete, 1984, pág. 85.

#### COMENTARIO:

Esta reunión mantenida en el aeródromo de los Llanos convocó en Albacete a los principales jefes del ejército republicano. Parece que tuvo lugar el 26 o 27 de febrero de 1939, se realizó a instancias del jefe del gobierno, Juan Negrín, y en ella se puso de manifiesto un generalizado espíritu de desmoronamiento, siendo sólo Miaja, además del propio Negrín, partidario de la resistencia a ultranza. Quienes realmente salieron fortalecidas de la reunión fueron las tesis del coronel Casado, que al poco tiempo encabezó una esperpéntica rebelión dentro del campo republicano, a la que Negrín se refiere expresamente en el texto.

Efectivamente, el día 5 de marzo se producía el golpe de Estado del coronel Casado, jefe del ejército del Centro, contra el gobierno presidido por Juan Negrín, para tratar de negociar con Franco una paz honrosa. Mas el futuro dictador fue implacable y no accedió a nada que no fuera una rendición sin condiciones. Pero el levantamiento de Casado daba comienzo a una guerra civil dentro de una guerra civil, muestra de las profundas divisiones en el bando republicano que no se suavizaron con el transcurso de la guerra. La acción de Casado facilitó el derrumbe de la Segunda República y así, el día 28 de marzo, las tropas rebeldes del general Franco entrarían en Madrid.



## V. DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)

### 1. ¡Muera la inteligencia! (1939)

#### TEXTO:

Pocos días después de acabada la guerra, se publicó el decreto cultural suprimiendo varios cientos de Institutos elementales creados por la República... Entre ellos el del pueblo... Para imponer «la libertad» de enseñanza se abrían en su lugar colegios privados regidos por órdenes religiosas enseñantes y no enseñantes; por seglares de las órdenes terceras, por curas y ex seminaristas de toda condición, en su mayoría sin título. Todos los profesores, «cursillistas», que en los años treinta ocuparon las cátedras de los Institutos de nueva creación –doña Josefina, don Máximo, don Víctor, doña Elisa, doña Pilar... – quedaban expulsados automáticamente.

A los seis años de conseguido, después de tantos trabajos e ilusiones, el que fue nuestro Instituto, se cerraba para siempre. Todos aquellos hijos de familias modestas que jamás pudieron ni podrían pagar un colegio particular, ya con tres años de bachillerato, tendrían que buscarse oficio, y darle para siempre el adiós a sus sueños de hombres con carrera. Aurora, la hija del cabrero; Matilde, la huérfana. Engracia, la hermana del cobrador del banco, los dos Manolos, los Marciales y tantos y tantos. Y los profesores: doña Josefina se exilió a Francia, don Máximo pasó de chante a San Ginés de Madrid, y los demás tendrían que refugiarse como profesores en colegios religiosos o cambiar de rumbo. La consigna había sido dada años atrás en Salamanca: ¡Muera la inteligencia!

La mayor parte de las familias interesadas, perturbadas, atemorizadas... o gozosas por la llegada del nuevo régimen, no se dieron cuenta de las dimensiones del drama. Hasta más de veinte años después no habría otro instituto en Tomelloso.

Cuando llegó la orden de cierre, por las fechas y la situación política, no había ni un solo profesor del Instituto en el pueblo. Ni los bedeles. Pues el de derechas, Paiporta se escabulló o lo escabulleron durante la guerra. Y el republicano, Julián, se quitó de en medio al llegar los nacionales. Y don Pascual, el último director, el del pistolón salió de laja. Los demás pusieron tierra por medio o estaban movilizados.

Sólo otros dos amigos y yo fuimos testigos del desahucio material del Instituto. Desde la acera de enfrente, metidos en el portal del pariente de uno de ellos, contemplamos el desafuero tridentito.

Había dos camionetas paradas ante la puerta del Instituto. Un concejal con camisa

azul daba las órdenes. Dos alguaciles y varios peones, desalojaban de mala manera cuanto había en aquella casa, que fue de los padres del primer alcalde de la República, y la cedió para la instalación provisional del Instituto.

Salían en volandas los mapas enrollados, la bola del mundo tan gordísima y con alto pie, que estaba en el rincón del aula de Geografía; la pequeña máquina de cine con que nos proyectaron tantos cortometrajes culturales; el cuadro de una matrona republicana hecho jirones...

Mientras cargaban las camionetas de mala manera, recordaba el día de la inauguración del Instituto seis años antes, cuando se celebraron los primeros exámenes de ingreso, presididos por los catedráticos de Ciudad Real mientras en las galerías –que luego supe que se llamaban claustros– el alcalde, los Quirós, mi padre y muchos republicanos más del grupo que había conseguido el nuevo Instituto Elemental –creo que se llamaba así– hablaban gozosamente de don Benito Pérez Galdós, de Blasco Ibáñez y de don Antonio Machado.

Sí, recordaba las excursiones que hicimos, modestas, pero primeras, que nos brindaron a los estudiantillos de Tomelloso; los cantos folklóricos al son del piano, la enseñanza sonreída, hablada, pensada, sin palmetas, sin ponerse de rodillas, sin tormentos memorísticos.

Cuando vimos sacar a hombros los caballetes de dibujo, recordamos a la señorita Josefina López Garrido, aquella socialista de misa diaria, que tenía su clase abierta todo el día para los que quisieran emplear allí sus horas libres dibujando ánforas, bustos, y una mano de escayola que seguro que fue de una chica muerta. Otros días, cantando, íbamos al campo, a dibujar bombos y quinterías, aradores lejanos o las inservibles piedras de *El Salto*.

Por la puerta abierta de par en par, se veía al fondo la fuente del jardín del Instituto, chorreando las ovas mojadas, aquellas que don Torcuato, el primer director y profesor de Literatura, prohibía limpiar para que no perdiese su aire de «jardín umbrío»... «Este gran don Ramón –con las barbas de chivo– cuya sonrisa es la flor de su figura...» solía recitarnos entornando los ojos bajo su boina, al tiempo que movía las manos con lento ritmo de melodía modernista.

Junto aquella fuente nos hicimos muchas fotos los del curso último, siempre con la sonrisa debajo del flequillo. Chester, con las dos manos agarradas a las solapas del abrigo; y Alejandrito, sentado, con cara de pícaro rascándose la rodilla. En otras estaban ellas: Sira, Tony, Pili, Sara; o Mercedes, Lucila, Cándida y Rafaclita, con las melenitas cortas y unas ganas de vivir, una alegría, que no podía con ella la ova verde del «jardín umbrío».

En cajones sin tapas sacaron los libros de la biblioteca del Instituto, la primera que hubo en el pueblo y que se inició con las donaciones de nuestros padres. Papá decidió sus *Episodios Nacionales* de don Benito; el abuelo unos tomos muy gordos con los discursos de Castelar, y don Luis Quirós, claro, las Obras Completas de Blasco Ibáñez. Sacaron a hombros y los lanzaron, de mala manera, sobre la camioneta, los tomazos de

la colección de *La Esfera* que regaló don Emigdio. Y el encamisado de azul, asomado a la ventana, rompía hoja a hoja algunos libros publicados durante la guerra, como *Cancionero gitano* de Lorca, según pudimos ver cuando marcharon los ejecutivos después del escrutinio.

Mezclados y rotos en serijos, los aparatos del laboratorio de química, los frasquitos y cajas pequeñas con las piedrecitas y minerales del aula de Ciencias Naturales, que nos enseñaba con tan ingenua alegría aquel cura tan alto y fortachón que le llamábamos «el padre libélulas», y que, según supe luego, al empezar la guerra se marchó de España. Un alguacil miraba sin comprender nada aquel péndulo con el que nos enseñaron en la clase de Física; y en una caja de madera barnizada, el microscopio que poquito antes de empezar la guerra consiguió el Instituto, porque antes teníamos que irnos a la farmacia de don Luis para ver las células.

Las chicas, primeras estudiantes de la historia de Tomelloso, volverían al colegio de las monjas, para aprender a bordar y ser amas de sus casas que era lo bueno. Y los pocos chicos que pudieran permitirse el lujo de pagarlo, al colegio que se pondría enseguida regido por el señor cura párroco... Todo volvía a su triste sitio.

Cuando acabaron malamente la carga, las dos camionetas arrancaron con no sé qué destino. Lo que tantos siglos costó se deshizo en una hora. El alguacil cerró la puerta con dos vueltas de llave. Y delante de todos, marchó el concejal encamisado con aire decidido y satisfecho.

Nos acercamos al pie de la ventana, donde el edil representante de la España grande y libre, arrojó las hojas rotas de los libros sometidos a su sapientísimo escrutinio.

#### FUENTE:

Francisco García Pavón: “Condena a muerte del Instituto”, en *Los nacionales. Obras completas*. Ciudad Real, 1996, vol. I, págs. 592-594.

#### COMENTARIO:

Por una orden de 5 de agosto de 1939 (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 222, 10-8-1939) se clausuraban los institutos de enseñanza media que no figuraban en la relación publicada en ella. Se aducía para el cierre la política educativa seguida por la Segunda República, “fundada principalmente en la sustitución de la enseñanza dada por las Órdenes Religiosas”. Según se afirmaba, se creó un crecido número de institutos, “innecesarios” al entender de los gestores del Nuevo Estado, que también apelaban a la precisa austeridad impuesta por la posguerra. Se ordenaba igualmente la separación de sexos en las aulas y para ello no se daba argumentación alguna. Evidentemente era el inicio de toda una estrategia que llevaría a la desaparición de un buen número de institutos, a la represión sistemática del profesorado y al inicio de unas prácticas docentes basadas en el autoritarismo, la religión católica y la uniformidad ideológica.

En el caso de Castilla-La Mancha sólo se autorizaba el funcionamiento de los

tradicionalmente existentes en las capitales de provincia y todo el esfuerzo realizado por muchas personas de diversas poblaciones para acercar la segunda enseñanza a más ciudadanos se tiraba por la borda. Al comienzo de la guerra funcionaban en la región los siguientes institutos nacionales o elementales: Albacete, Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Hellín, Madridejos, Manzanares, Molina de Aragón, Mora de Toledo, Puertollano, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Toledo, Tomelloso, Valdepeñas y Villarrobledo.

El precioso texto de García Pavón es bien significativo de las “lindezas” perpetradas por los nuevos gobernantes dictatoriales. Por ejemplo, la biblioteca del nuevo instituto creado en Tomelloso se había formado en parte con las donaciones de diversos vecinos de la localidad y con el cierre del Centro los libros se tiraban, sencillamente, a la basura. Pero lo que más llama la atención es la actitud de los ejecutores de la orden, con su camisa azul según se puede leer, verdadero trasunto del desprecio que el franquismo sentía hacia la cultura y el pensamiento libre.

Sin embargo, en la nueva concepción educativa es lógico que, al poco del cierre del instituto público de Tomelloso, una resolución aparecida en el *Boletín Oficial del Estado* (núm. 40, 9-2-1946) reconociera como centro de enseñanza media homologado al Colegio Santo Tomás de Aquino, regido por los padres Carmelitas. El pacto entre la Iglesia católica y el Estado franquista daba, evidentemente, sus frutos y el pensamiento más rancio se imponía en España a toda costa.

## 2. Miedo y delación (1939)

### TEXTO:

Joaquín Millán Cappa, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa

Siendo la blasfemia uno de los vicios más repugnantes que nos legó el marxismo, negación del progreso y la civilización, la era inmunda, vergüenza de los pueblos de la nueva España que amanece envuelta en sus santas creencias, en sus virtudes raciales y en su limpia tradición, y estando dispuesto a arrancarlo de raíz de nuestra Villa

HAGO SABER

Serán sancionadas con todo rigor las personas que incurran en el delito de blasfemia.

Todos tendrán la obligación ineludible de denunciar a los blasfemos, a los agentes de la autoridad o en esta alcaldía.

Los denunciantes percibirán como premio el 50 por 100 del importe de las multas impuestas a los denunciados.

Se recuerda la obligatoriedad del saludo, brazo en alto y mano extendida, a las Autoridades tanto militares como civiles y Jerarquías del Glorioso Movimiento forjador de la nueva España.



Asimismo serán castigados con el mayor rigor los que encubran y oculten a personas delictivas, entorpeciendo la labor de depuración y saneamiento que realizan las Autoridades.

Argamasilla de Alba 6 de Junio de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA

El Alcalde

Joaquín Millán

**FUENTE:**

Joaquín Millán: [Bando]. Argamasilla de Alba, 1939.

**COMENTARIO:**

El régimen de Franco se estableció sobre la base sólida del miedo y la delación, lejos de la reconciliación y muy lejos de la promesa expresada en el sentido de que nada debían temer las personas que no tuvieran delitos de sangre. El bando del alcalde de Argamasilla de Alba es solamente un ejemplo, en este caso en un pequeño pueblo. Se recordaba la obligación del saludo fascista y la exigencia de denunciar a los blasfemos. Fueron años, los de la posguerra, realmente ominosos, tristes, siniestros y execrables para la mayoría de la población. El temor que entonces se generó duró hasta bien entrada la democracia, sobre todo en los ámbitos rurales.

Veamos cómo era la vida en aquellos años revisando un número del diario *Albacete* (número 168, 6-8-1942, pág. 2). Se informaba de la sustracción de veinticinco cerdos robados en la finca Mari Gutiérrez (Lezuza); de la detención de un padre y sus dos hijos por blasfemos y agresión en Molinicos; asimismo de la detención de un carterista, menor de edad, y otro ladrón en Albacete. Un vecino de Alatoz era acusado por hurto de mies y otro de El Bonillo denunciaba el robo de una caballería. Además, se daba la noticia de la detención en Ontur de “un rojo peligroso” que había tomado parte “en asesinatos y quema de imágenes sagradas”. Por otra parte, la Sección Femenina pedía la entrega en su local de los papeles “sucios y ya utilizados”. En “la campaña contra el estraperlismo”, que se anunciaba en el periódico, la guardia civil de Caudete denunciaba a la Fiscalía de Tasas una venta entre distintas personas de trigo y lo incautaba; en Almansa la benemérita detenía a un estraperlista que conducía sin ninguna documentación y llevaba dos bultos de trigo; la Guardia civil decomisaba un carro con trigo en Villar de Chinchilla y detenía a sus dueños. Asimismo, daba cuenta de que también en Caudete, a las cinco de la mañana, la Guardia civil había encontrado abandonados varios bultos que contenían 200 kilos de harina de cebada, 110 de patatas, 31 de trigo, 10 de arroz y 9 de harina de trigo, los cuales depositaron en el local de abastos a disposición de la Fiscalía de Tasas.

Es sólo una muestra de la situación de aquellos años, caracterizada por el hambre, el estraperlismo, los pequeños hurtos de los hambrientos y los grandes robos de los

poderosos. Y al alcalde de Argamasilla parecía preocuparle sólo la delación, la blasfemia y el saludo fascista.

### 3. Las cárceles franquistas (1939)

#### TEXTO:

«¡AY SEMINARIO DE CUENCA,/QUIEN LO HA VISTO Y QUIEN LO VE,/QUE AYER PARA CURAS ERA,/Y HOY PARA DOLORES ES!»

Codo a codo con el inventor del artificio cazarratas, bajé desde la Prisión Provincial, la cárcel de siempre, hasta el Seminario, cárcel habilitada de urgencia, cuando comenzaron a llegar, casi a diario, remesas de cautivos desde los pueblos de la provincia y ya era casi imposible alojarlos ni en la escalera de la provincial. Bajamos la pendiente de la calle de San Pedro, unos ciento y pico, en dos filas paralelas, hacia la catedral y la Plaza Mayor, con los bártulos (el petate y alguna bolsa) al hombro y a cuestras. Alguno empezó, de pronto, a cantar y el coro estalló, súbito, pero el oficial de la escolta nos mandó callar *ipso facto* y amenazó con bajarnos a paso ligero. Un rato después, como Quevedo en el «Convento del Evangelista de los Cuernos» ingresábamos, sin vocación, en el Seminario. Desde aquel día, mi petate y el de Carmelo convivieron pegados como siameses, en el tercer departamento de la Prisión Seminario de Cuenca, hasta que una tarde, once o doce meses después, lo nombraron «para Consejo» y no volvió. Como ya he anotado, aquellos a quienes el fiscal dedicaba una petición de pena de muerte no volvían al Seminario. A los sambenitados con la Pepa, los subían a la mazmorra de la Cárcel Provincial y los encuevaban junto al Mierdero o en las celdas adyacentes. Así, Carmelo, volvió a la cueva y a sus ratas, y allí tuvo ocasión de escapar, pero, vuelvo a decir, le perdió aquella generosidad desparramada que le empujó a salir voluntario para custodiar la puerta de la mazmorra, aquella noche de la mediodía. Carmelo Moreno, natural de Casasimarro, hijo de Piedad Gatica, oriunda de mi pueblo, era «nada menos que todo un hombre». Estaba tan convencido de que el fiscal iba a regalarle una Pepa, que, la mañana en que lo nombraron para Consejo de Guerra, lió el petate, recogió sus bártulos y, sobre la manta que envolvía la colchoneta, cosió este escrito: «Carmelo Moreno. Prisión Provincial de Cuenca. Mazmorra de Muerte».

Nuestro tercer departamento, en el Seminario, tenía luz natural que nos entraba por dos ventanos doblemente bajos, porque pegaban con el suelo, y por su escasa altura, los cuales se asomaban a una especie de foso como una grieta del suelo, entre el Seminario y la Torre de Mangana. La mayoría de los prohombres republicanos o magnates rojos, de Cuenca permanecieron en la Provincial: Lizondo (padre), don Juanito Aguilar, por ejemplo. Algunos ilustres rojos conquenses vinieron con nosotros al tercero y al cuarto departamentos seminaristas, que se comunicaban por el lavabo-retrete: un grifo y dos

tazas, y ninguna ducha. Las ventanas del cuarto departamento miraban al Júcar y eran mayores que las del tercero nuestras. Pero lo del tamaño de las ventanas nos daba igual, porque teníamos prohibido asomarnos a ellas bajo pena de la vida. Un celoso y patriota soldadito centinela le largó un tiro a un preso que bebía agua en botijo cerca de la ventana y que al campanear la cabeza la aproximó a los hierros, tan peligrosamente que el tiro le entró por la nuca. Se dijo que al héroe lo habían recompensado con un permiso. Quizá era que, como siempre, estábamos listos para bulear; tal vez era que la gente estaba dispuesta a hacer méritos aun por el tosco método de cortar cabelleras.

Entre los del tercero, estaba Honorio Cortés, catedrático de Latín del Instituto de Cuenca, ex secretario provincial del Partido Comunista, destituido del cargo por su manifiesta homosexualidad, hombre de espíritu fino y buena cultura. En el cuarto, se hospedaban Celedonio Huélamo, inspector de primera enseñanza; Santiago Crespo, buen poeta, excelente conversador, tipo ya fascinante ya insoportable; Aurelio Almagro, hijo del diputado socialista por Cuenca y yerno del sabio don Juanito Aguilar. Con el catedrático Honorio Cortés disputaba Aurelio Almagro la partida final de cada uno de los campeonatos que, con torres, alfiles, reyes y peones de pura artesanía organizábamos a menudo. Yo era un buen jugador de principio y mitad de partida, pero un pésimo rematador. Nunca pasé de los cuartos de final.

Teníamos todo el tiempo del mundo, y tres o cuatro alojaban en su cabeza todo el ingenio y porciones de inventiva para trazar entretenimientos y cultivar olvidos de la situación. Con el traslado desde la Cárcel Provincial habíamos ganado en todo menos en comida y en aire libre. Quiero decir que nos sobraba hambre y nos faltaba patio, y que, por consiguiente, habíamos de pasar los días y las noches, las semanas y los meses, las estaciones y los años en el departamento o mejor decir, en los departamentos, pues los del cuarto y los del tercero teníamos libre la frontera del retrete, para cruzarla de un territorio a otro.

A los ingenios ocupados en inventar ocupaciones para distraer y dividir veinticuatro horas entre cuatro paredes, se les ocurrió la del periódico (naturalmente clandestino), y la escritura de una novela, en plan de autor colectivo. El grupo de los más allegados componíamos el Consejo de redacción del periódico y de la historia. Por entonces, media docena de amigos comenzamos a recibir clases de alemán, del catedrático Honorio Cortés. Cada mañana, a las diez montábamos el aula: seis petates-pupitres alrededor del petate-cátedra del profesor. Mientras, los de la horrorosa Casilla de San José, familiarmente, «Casa de los horrores», dieron en llamar cada día, sobre las nueve, a cinco o seis, «para diligencias». Normalmente las diligencias debieran haber sido las declaraciones de los acusados ante el juez; de hecho las diligencias consistían en sendas sesiones de soba, una por cada uno de los acusados, masajes a cargo de la policía militar, muy completos: no se dejaban músculo ni hueso ni partícula de piel sin su buena ración de yerga de toro retorcida. Los compañeros salían hacia «la mansión del Capitán Cortés», pálidos, conventuales, del ningún sol, del poco aire, del miedo, y volvían o, para ser exactos, la banda de

la Casilla de San José los traía, los descargaba en el umbral de la prisión, morados, la cara tumefacta, los ojos ocultos por la hinchazón de sus alrededores, monstruosos de arriba abajo. En el umbral los recogían los carceleros, que a rastras, los portaban rastrillo tras rastrillo, hasta la puerta del departamento correspondiente, donde los soltaban.

#### FUENTE:

Meliano Peraile: “¡Ay seminario de Cuenca!”, en *Lo que fuera mejor nunca haber visto. Memorias 1939-1955*. Madrid, 1991, págs. 60-63.

#### COMENTARIO:

Meliano Peraile, escritor nacido en 1922 en Villanueva de la Jara (Cuenca), al acabar la guerra civil pasó por varias cárceles pues fue condenado a seis años y un día de prisión mayor por, irónicamente, “auxilio a la rebelión”. Estuvo en el Seminario de Cuenca, habilitado como cárcel, donde coincidió con muchos presos de esa ciudad. En una entrevista realizada por Francisco Gómez Porro (“Mediano Peraile. Recuento”, en *Añil*, Madrid, núm. 19, 1999, págs. 27-29), recordaba al poeta Santiago Crespo, al inspector de enseñanza Celedonio Huélamo, al comunista Honorio Cortés, catedrático de latín en el Instituto, o al socialista Aurelio Almagro, hijo de un famoso diputado. Lo juzgaron junto a otros veinte compañeros, de los cuales sólo uno fue condenado a doce años y un día, siendo los otros diecinueve fusilados. Redimió, en expresión de la época, la mitad de la pena pero al salir de la cárcel tuvo que estar tres años en el servicio militar.

El texto es sólo una muestra de las muchas que podrían recordarse de aquel negro período de nuestra historia, con fusilados y encarcelados, hambre y delación, saludos fascistas y catecismos obligatorios... En 1931 había en España, según las cifras oficiales, 9.800 hombres presos y 586 mujeres, es decir, un total de 10.386 personas. Pues bien, en 1940 las cifras habían crecido hasta los 247.487 hombres y 23.232 mujeres, o sea, al menos 270.719 personas formaban la población reclusa, aunque seguramente los números reales eran superiores.

### 4. Pelados al cero y aceite de ricino (1939)

#### TEXTO:

Germán y Remedios, de Espinoso del Rey (Espinoso de la Libertad durante la Guerra), habían emigrado a Madrid, al poco de casados, en los años de la República. Germán trabajaba en una granja de la Ciudad Lineal propiedad de Gabriel Briones, el director de «Época», pero cuando el 18 de julio de 1936 principió todo a irse a la mierda, el cuñado de Germán, Ángel, que era Guardia de Asalto, se lo llevó con él, le alistó voluntario en el Cuartel de Pontejos, y el marido de Remedios del Pino pasó a lucir el



hermoso uniforme del cuerpo, azul oscuro con botones dorados, correa negra, capote, gorra de plato y polainas, que había creado don Miguel Maura, ministro de la Gobernación en el gobierno republicano constituyente, para defender el buen orden de la República con medios modernos e incruentos. Ahora bien, cuando su unidad entró en fuego en la batalla de Guadalajara, que pese a resultar favorable a los leales produjo numerosas bajas (sólo diez hombres quedaron de su Compañía), del bello uniforme no quedaba nada en condiciones, salvo ese capote mágico que, andando el tiempo, se convertirá en unos pantalones y una chaquetilla.

Nafragados como casi todos los españoles a causa de la Guerra, la tempestad separó los destinos de Germán y Remedios: el Guardia de Asalto actuó en Valencia y en Barcelona hasta la pérdida de Cataluña y el subsiguiente, dramático y descomunal éxodo de militares y civiles hacia la frontera francesa, en tanto que Remedios, sola y sin recursos en el Madrid asediado, regresó a su pueblo, Espinoso de la Libertad.

El término de la Guerra, que no trajo la paz, sino la Victoria, esto es, la represión, el ajuste de cuentas, la persecución y el exterminio del antiguo enemigo, le pilló a Remedios en uno de esos pueblos chicos donde el sindió de la venganza alevosa y cobarde cobró particular virulencia. Tomado el pueblo por las hordas victoriosas, una de sus primeras acciones, complementaria de la de los «paseos», los fusilamientos y las palizas, fue la del corte del pelo al cero a las mujeres de los republicanos, y menos mal que una vecina de derechas avisó a Remedios y a sus dos hermanas de lo que se tramaba contra ellas, y pudieron salvarse huyendo y escondiéndose en el campo. Un tal Julián de la Torre (que, al parecer, acabó intoxicado por marisco en Talavera en pleno tiempo del hambre) había anunciado la mala nueva de la Victoria a los vencidos irrumpiendo con una camioneta provista de una gran pancarta («Franco. Franco. Franco.») por las calles del pueblo, camioneta que serviría a partir de ese instante para transportar detenidos hasta cualquier cuneta.

En Espinoso del Rey, que ya no de la Libertad, la venganza de los Julianes fue particularmente negra con las mujeres: el propio De la Torre, camionetero infernal, le decía a Remedios que acabaría cortándole no el cabello sino la lengua, pero si la mujer del Guardia de Asalto había conseguido zafarse del rapado ignominioso, otras muchas no tuvieron esos reflejos, o esa suerte, entre ellas la mujer del alcalde. En ese aquelarre de odio rumiado por las derechas y las ultraderechas españolas se dieron episodios excesivos en Espinoso del Rey, provincia de Toledo: a una muchacha la obligaron a ingerir un litro de aceite de ricino con «pan migao», a un primo de Remedios se lo llevaron a León y le rompieron los oídos de las palizas, y un hombre en capilla no paró de cantar tangos con voz dulcísima para que su hermano, al que iban a matar junto a él, no se dejara arrebatar por el miedo. No menos surreal, aunque afortunadamente de distinto signo, fue el amparo que le proporcionó a Remedios y a su familia el «moro Juan», que era muy bueno, les traía comida, les protegía del acoso de los falangistas, y no menos importante, le llevaba tabaco al abuelo.

**FUENTE:**

Rafael Torres: *Víctimas de la victoria*. Madrid, 2002, págs. 137-139.

**COMENTARIO:**

La entrada de las tropas nacionalistas en una población conquistada, además de las huidas a zona republicana, causó generalmente fusilamientos y represalias muy diversas. Eran especialmente temidos los soldados procedentes de Marruecos ("los moros que trajo Franco", en el argot popular), reclutados entre las tribus más primitivas, que tenían muchas veces libertad para hacer barbaridades como violar a las mujeres y castrar a los hombres. Mas otras tropas también hacían de las suyas, siendo las mujeres víctimas predilectas de un sadismo generalizado ante la huida de sus maridos. No sólo fueron violadas a veces, sino sistemáticamente humilladas, rapadas al cero o purgadas con aceite de ricino, como contaba a Rafael Torres la mujer de Espinoso del Rey, de la provincia de Toledo, Remedios del Pino.

### 5. A la toma de Radio Albacete (1940)

**TEXTO:**

DELEGACIÓN NACIONAL DE PROVINCIAS

Provincia de Albacete

Del día 13 al 28 de junio 1940

Tema nº 1

Funcionamiento de la Secretaría Local etc.

Funciona normalmente este Servicio, con cinco Distritos, cuyos Delegados respectivos despachan diariamente con el Secretario Local.

Semanalmente acostumbra celebrar tres reuniones con los elementos productores más importantes de la Capital, asistiendo a cada una de ellas de diez a quince individuos.

Las consignas difundidas hacen referencia a política internacional a favor de Italia y de Alemania, y sobre los intereses españoles en África.

Con relación al aspecto local, un apoyo incondicional al Gobierno Civil, Jefatura Provincial y Ayuntamiento, atacando duramente las inmoralidades que aun subsisten.

En cuanto a actos públicos de importancia, sólo se ha celebrado últimamente la clausura del Cursillo de Divulgadoras Sanitarias Rurales, en cuya sesión de clausura, celebrada en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Exmo. Sr. Gobernador Civil, pronuncié un discurso.

No disponemos en toda la provincia más que de un Boletín de la Delegación Provincial de O. J. Y otro de la C.N.S., ambos semanales y gratuitos. Carceemos de otros medios de propaganda.

La Emisora de radio E.A.J. 44 no está bajo la dirección del Movimiento, por pertenecer a un particular, que la dedica a fines comerciales en beneficio propio. Actualmente, realizo gestiones encaminadas a que funcione bajo la dirección del Partido (Delegado Provincial de Propaganda).

#### FUENTE:

S.N.P. (Presidencia). Albacete, 1939-1940. Informe sobre la provincia. Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), caja 12, IDD 17.10, 52107208. Nuestro agradecimiento a Esmeralda Muñoz Sánchez, que nos proporcionó el documento.

#### COMENTARIO:

Se trata de una comunicación del Jefe Provincial de Albacete de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a la Delegación Nacional de Provincias. El escrito tiene membrete y sello de Falange, además de un ¡Saludo a Franco! y un ¡Arriba España! en lugar destacado. En él se describen el funcionamiento de la Secretaria Local de Albacete y las actividades realizadas. Destacaban las consignas favorables a Italia y Alemania (el régimen estaba en ese momento en el apogeo de su fase fascista) y la parte dedicada a propaganda. En este caso se muestra la necesidad de transmitir consignas, ideología, noticias, informaciones, etcétera y se manifestaba la escasez de vehículos para ello, desmantelada la abundante prensa republicana y ajusticiados, encarcelados o en el exilio la mayoría de sus periodistas. Radio Albacete en esa situación era un apetitoso bocado que terminarían controlando de una u otra forma los partidarios del régimen franquista.

La radio se había demostrado un eficaz y poderoso medio de propaganda en la Guerra Civil. Los rebeldes pronto fueron conscientes de un potencial que sus congéneres nazis habían comprobado en Alemania desde hacía años. La contienda bélica trastocó sustancialmente el sentido informativo de los medios de comunicación, cuya finalidad ideologizante habrá de consolidarse durante la larga dictadura, con ejemplos como los del "parte", unificación informativa que obligatoriamente todas las emisoras de radio tenían que difundir.

## 6. Las mujeres del “Nuevo Estado” (1940)



### FUENTE:

*Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.* S. I., s. a. (1940), pág. 93.

### COMENTARIO:

Tras el cierto avance de la mujer durante la Segunda República, sobre todo en los medios urbanos, la dictadura franquista redefinió el papel de la misma dentro de lo que era su modelo del “Nuevo Estado”, afianzando claramente el sistema patriarcal y eliminando en la práctica cualquier atisbo de igualdad jurídica o real. La mujer volvió a ser considerada, fundamentalmente, el “ángel del hogar”, cuya alta misión social sería la de desempeñar el papel de mujer, esposa y madre. La Iglesia católica se encargó de reforzar y multiplicar este discurso discriminatorio, en el contexto de su particular “cruzada recristianizadora”.

Se cambió la legislación introduciéndose nuevas leyes que derogaban los derechos igualitarios de la República. Así, se prohibió el divorcio, se penalizaron el aborto y el adulterio y, en general, la mujer fue legalmente considerada menor de edad teniendo que contar con el consentimiento del marido o del padre para ejercer determinadas iniciativas. Por supuesto, esta discriminación también afectaba al ámbito laboral.

Para inculcar entre las mujeres estos nuevos valores se creó la Sección Femenina como una organización dentro de FET y de las JONS. Su objetivo primordial era formar a las mujeres según el molde tradicional, para hacerlas sacrificadas, sumisas y obedientes. Ello implicaba generalmente alejarlas de los centros del poder político y de cualquier esfera próxima a las decisiones de calado. Su formación quedaba colmada con la triada nacional-sindicalismo, religión y labores del hogar, y para conseguirla se estableció el llamado Servicio Social (SS), de carácter obligatorio.

Con el desarrollismo este rancio modelo de raigambre fascista empezó a entrar en



crisis por colisión con el avance que imponía el capitalismo y la influencia de una nueva mentalidad que, poco a poco, se iba abriendo paso, aun a pesar de los esfuerzos para evitarlo del Régimen y de la jerarquía eclesiástica.

En la fotografía presentada se puede ver una reunión orgánica de la Sección Femenina de la provincia de Toledo, celebrada en el paraninfo del Instituto de Enseñanza Media, que funcionaba en el palacio Lorenzana de la capital (hoy vicerrectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha). La sensación de uniformidad que transmite se corresponde precisamente con esa idea de sumisión que la organización quería inculcar y es bien significativa de la coreografía más fascistizante de la que hizo gala el franquismo en sus primeros años de vida.

## 7. La prensa en la Causa General (1942)

### TEXTO:

A) Escrito del Fiscal Instructor al Gobernador Civil.

Providencia

Fiscal Instructor

Delegado, Sr. Mena

Cuenca diez de marzo de mil novecientos cuarenta y dos

Diríjase atenta comunicación al Excmo Señor Gobernador civil de esta provincia, a fin de que, en lo posible, se digno participar a esta Causa General lo referente a los siguientes extremos:

- 1º.- Constitución de las redacciones de prensa, anteriormente a la revolución roja.
- 2º.- Indicación de los funcionarios, particulares u organismos oficiales, políticos o sociales que se incautaron de la prensa adicta al Movimiento Nacional.
- 3º.- Constitución de las redacciones, durante la dominación roja.
- 4º.- Relación ordenada de periodistas, colaboradores, obreros y demás personas adscritas al servicio de la Prensa, que fueron asesinados o padecieron atentados en sus personas o intereses.
- 5º.- Determinación de los daños causados a las Empresas periodísticas, por la aplicación de las disposiciones dictadas para dejar sin efecto las sanciones legítimamente impuestas a su personal, como consecuencia de la revolución de 1934 y de los producidos durante la dominación roja.
- 6º.- Títulos de los periódicos, de artículos sueltos, reportajes, etc., consignando el número y fecha del periódico y nombre del autor, que reflejen de modo acusado, la política de incitación al crimen y a la destrucción de los valores de todo orden, por la prensa roja, a partir del periodo electoral de 1936.

B) Escrito del Gobernador Civil al Instructor.

SALUDO A FRANCO  
¡ARRIBA ESPAÑA!

[Escudo de España]  
GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE CUENCA  
-----  
SECRETARÍA GENERAL  
Negociado 3º  
Núm. 6.173

Adjunto remito a Ud. los informes facilitados a este Gobierno civil por el Sr. Comisario Jefe de Policía de esta plantilla y Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. referentes a constitución de las redacciones de prensa con anterioridad y durante la revolución roja interesado por Ud. en comunicación fechada en 10 de marzo último.

Dios guarde a Ud. muchos años  
Cuenca 1 de julio de 1942.

[Sello y firma]

C) Informe del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

SALUDO A FRANCO  
¡ARRIBA ESPAÑA!

[Escudo de la Falange]  
Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.  
JEFATURA PROVINCIAL DE CUENCA

Contestando y cumplimentando oficio de ese Gobierno Civil del Negociado 3º nº 3464 de fecha 16 de abril ppdo., tengo el honor de transcribir a V.E. la información practicada por nuestro Servicio sobre los puntos que interesa en el escrito dirigido a su autoridad por el Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Cuenca, del que me remitió copia:

Con anterioridad al 18 de julio de 1936, y en los años 1930 al 32, se publicaba "El Centro" órgano católico, cuyo director era Mariano Antón del Amo y Redactor Jefe D. Pedro Cruz Ocaña.- En el año 1932 se empezó a editar "El Defensor de Cuenca", órgano de derechas, teniendo como director a D. Dimas Madariaga, y como Redactor Jefe a D. Joaquín Mª Ayala, ambas personas de ideología derechista. En el año 1935 se publicó "El Heraldo de Cuenca", órgano independiente cuyo director y redactor era Daniel Calvo, persona de antecedentes izquierdistas y gran propagandista del partido socialista; también en el mismo año se editaba "La Voz de Cuenca", órgano indepen-

diente y considerado como apolítico cuyo director era D. Julio Gómez Melero y Redactor Jefe D. Tomás Sierra Rustarazo.- En el año 1936, se empezó a editar “La Palabra”, órgano del Partido Conservador en el que se hizo toda la propaganda para las últimas elecciones a favor del citado partido, teniendo como director a D. José M<sup>a</sup> Alvarez Mendizábal y como Redactor Jefe a Jesús Correcher, ambos diputados por el citado partido y de antecedentes izquierdistas.- Durante la dominación roja, se publicaron en esta capital los periódicos siguientes: “Cuenca Roja”, órgano del Partido Comunista, teniendo como director y Redactor Jefe a Honorio Cortés, elemento de marcados ideales comunistas, propagandista del mismo. Otro de los publicados en esta época fue “Tierra” órgano del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, afecto a la U.G.T. cuyo director era Ismael Hermosilla, Secretario Provincial de la U.G.T. y elemento muy propagandista y agitador de masas para su partido, teniendo el citado periódico como Redactor Jefe a Honorio Cortés. Otro de los periódicos de la ya citada sindical U.G.T. fué “Vida Nueva” del que se publicaron muy pocos números y llevó la dirección del mismo los jefes de la Juventud Socialista Unificada; “Magíster” fue otro de los órganos publicados en esta época y editado por la F.E.T.E., referente todo él a las cuestiones del Magisterio y teniendo como director a Emilio Elizondo, elemento gran propagandista y de antecedentes socialistas, haciendo constar en este periódico la expulsión de los maestros de derechas; “República”, órgano del Partido de Izquierda Republicana, teniendo como director y Redactor Jefe a Alfredo García Ramos, elemento de gran significación izquierdista y propagandista de las citadas ideas. Otro de los periódicos publicados en esta época fue “Adelante”, órgano de la C.N.T. cuyo director era Felipe de la Rica y Redactor Jefe Víctor Delgado, ambos elementos de gran significación izquierdista y organizadores de la C.N.T. y partido anarquista de esta provincia y por último se editó el periódico F.A.I., órgano de las juventudes anarquistas en el que no existía director ni redactor fijo, sino que en cada número actuaban como tales unos cualquiera de las citadas juventudes. En todos los periódicos editados durante la dominación roja, había varios artículos de excitación al crimen, pero no se pueden dar detalles sobre el título de esos artículos, número del periódico, y nombre de los autores de los mismos, por no existir en esta capital más que una colección de toda esta prensa sita en la Biblioteca Provincial, pero en un estado de desorden que sin antes ser coleccionados y colocados por fechas y números, no es posible ver la cantidad y la clase de artículos pedidos.- En esta provincia fueron asesinados durante la dominación roja como consecuencia de haber sido periodistas de ideología derechista D. Dimas Madariaga, D. Joaquín M<sup>a</sup> Ayala, D. Conceso Coso; D. Felipe Abia, el camarada Teodoro Revuelta, D. Germán Olarieta, D. Adriano Teruel y D. Crisóstomo Escribano, y perjudicado en sus intereses particulares D. Amado Falcón.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Cuenca, 15 de junio de 1942

EL JEFE PROVINCIAL

[Sello y firma]

D) Informe del Comisario Jefe de Policía.  
CUERPO GENERAL DE POLICIA  
Comisaría  
de  
CUENCA

Registro de SALIDA  
CUENCA

Núm. 1.665

Excmo Señor

En contestación a su respetable escrito nº 3465 Ngdo 3º fecha 16 de abril ppdo, y en relación con la nota que se adjuntaba al mismo, tengo el honor de participar a V.E. que de las gestiones practicadas, resulta lo siguiente:

1º.- Con anterioridad a la revolución roja, en esta Capital se publicaron los órganos de prensa que a continuación se indica, constituyendo los cuadros de redacción las personas que se citan.

En la imprenta Moderna, sita en el Parque de Canalejas, de la que es propietario D. DANIEL OLIVARES ATIENZA, se publicó desde el año 1930 al 1932, el que fue suspendido por la República "El Centro" de carácter marcadamente político y derechista del que era director D. MARIANO ANTON DEL AMO y redactores, D. PEDRO CRUZ OCAÑA, D. JOAQUIN MARIA AYALA ASTOR, D. CRISOSTOMO ESCRIBANO GARCIA, D. JUAN JOSE BELTRAN DE MARCO, D. PEDRO LORENTE PEREZ, D. JUAN JOSE BAUTISTA MARTINEZ, D. JUAN GARCIA PLAZA DE SAN LUIS Y D. GERMAN OLARIETA CRESPO.

Desde el año 1932 hasta el mes de junio de 1936 se publicó el "Defensor de Cuenca", órgano derechista inspirado en la política seguida por la C.E.D.A. de cuya publicación fue Director D. DIMAS MADARIAGA, diputado a Cortes; Redactor Jefe D. JOAQUIN MARIA AYALA ASTOR, Redactores y colaboradores D. CONCESO COSO LANGA, JOSE MARIA ALVAREZ MARTINEZ DEL REAL, D. FELIX AVIA, D. GERMAN OLARIETA CRESPO, D. TEODORO REVUELTA ESCRIBANO Y D. ENRIQUE ALVAREZ CHILVECHES, y administrador D. DANIEL OLIVARES ATIENZA.

En la imprenta enclavada en Mariano Catalina nº 7, propiedad del hijo de Celedonio León, se publicó desde el año 1930 al 1936, la revista titulada "La Patrulla", de carácter escultista y de educación física y patriótica de la juventud, inspirada en los exploradores de España y figurando como Director el jefe de la tropa madrileña y abogado D. ANTONIO DIMAS.

En Industrias Gráficas, sita en Aguirre 3, propiedad del sucesor de RUIZ DE LARA, desde el año 1930 al 1936, se publicó "La Voz de Cuenca" con el carácter de defensor de los intereses conqueses y políticamente estaba encuadrado en el partido



Radical acaudillado por Leroux. Fue director D. JULIO GOMEZ MENESES, abogado, y Redactor Jefe D. TOMAS SIERRA RUSTARAZO, diputado a Cortes y diplomático.

En la misma imprenta y durante el periodo electoral del 1936, se editaron 6 números del semanario “La Palabra” con el único objeto de defender la candidatura de D. JOSE MARIA ALVAREZ MENDIZABAL, a la sazón, ministro de agricultura. Figuraba como director el citado Sr. Alvarez Mendizabal y como Redactor Jefe D. JESUS MARTINEZ CORROCHER, aun cuando de hecho quien verdaderamente dio vida al semanario como único redactor fue D. ENRIQUE GARRIDO CAVERO.

En la Imprenta Conquense, propiedad de RAMON GUERRERO, sita en Calderón de la Barca 12 y 14, se publicó “Heraldo de Cuenca” periódico Republicano de lucha y ofensiva del que fue director D. DANIEL CALVO PORTERO, inspector de 1ª enseñanza, siendo los colaboradores más destacados D. EUSEBIO CHUST DEL REY, D. CELEDONIO HUELAMO HUELAMO, D. JUAN LOPEZ ALVAREZ, D. ANDRES EVOLES DE LA FUENTE, D. DIONISIO HORTELANO HORTELANO, D. BASILIO MARTINEZ PEREZ y D. HONORIO CORTES RODRIGUEZ.

En la Imprenta Comercial, propiedad de GREGORIO LOPEZ, hoy sita en Sánchez Vera nº 1, y anteriormente en Calderón de la Barca 12 y 14, se confeccionó la revista de el magisterio denominada “Magíster” de marcado carácter izquierdista, de la que fue director el entonces director de la escuela Normal D. EMILIO LIZONDO GONZALEZ, siendo su propulsor más destacado el maestro D. AUGUSTO MARTINEZ DE CASTRO y colaboradores los elementos profesionales afiliados a la F.E.T.E. afecta a la U.G.T.

2º.- La única prensa que se editaba con anterioridad al 18 de julio de 1936, que podría ser considerada adicta al G.M.N. era la tirada en la Imprenta Moderna y las revistas que se imprimían en la de los hijos de Celedonio León, las cuales fueron incautadas, al hacerlo de todo lo existente en la referida imprenta, por las organizaciones denominadas C.N.T. y F.A.I. respectivamente, siendo los principales responsables sus líderes, FELIPE DE LA RICA ARTES y VICTOR DELGADO FERNANDEZ.

3º.- De la prensa que se indica como publicada con anterioridad al A.N. solamente continuo publicándose “Magíster” y “Heraldo de Cuenca”, con las mismas direcciones y colaboraciones.

Durante la dominación marxista en esta capital, se publicó además la prensa siguiente:

En la Imprenta Comercial “República” de la que figuraba como director ALFREDO GARCIA RAMOS, jefe de Izquierda Republicana; como redactores AURELIO LOPEZ MALO y ALBINO LASO CONDE y como colaboradores diversos elementos del citado partido, entre los que destacaba JULIAN LOPEZ ALVAREZ. Vio la luz en abril de 1938, y la mayoría de los trabajos publicados aparecían sin firma o con seudónimo.

En la Imprenta Moderna, después de incautada por la C.N.T., se publicó “Adelante”, órgano de dicha sindical, en la que colaboraron los elementos más destacados de la organización, siendo los más asiduos (verdadera alma del periódico y en orientación)

FELIPE DE LA RICA ARTES, PABLO REQUENA ABARCA y ELIAS ORTIZ MOYA, aun cuando oficialmente no constan los elementos que componían la redacción.

En la Imprenta Conquense dejó de publicarse en el año 1938 "Heraldo de Cuenca" con tal denominación, haciéndolo con la de "Cuenca Roja" y como órgano del Partido Comunista, en el que colaboraron los dirigentes de tal partido, siendo los más destacados HONORIO CORTES RODRIGUEZ, profesor de Latín del Instituto, CELEDONIO HUELAMO HUELAMO, inspector de 1ª enseñanza, ANGEL PEREZ y LUIS ESCUDERO ROYUELA, que fueron presidentes del partido, y RAMON PERELLO RODENA "Romancillo", autor de pequeños derechos, siendo este último el que más se distinguió en sus ataques insultantes al G.M.N. y sus personas más representativas.

En la misma imprenta se publicó "Tierra", órgano de las "Trabajadores de la tierra" afecto a la U.G.T. y Partido Socialista, de cuya publicación fue director ISMAEL HERMOSILLA SANCHEZ y colaboradores diversos elementos de la citada sindical, sin que figurase oficialmente cuerpo de redacción.

Durante poco tiempo se publicó "Vida Nueva", órgano de la U.G.T. sin que constase cuadro de redacción y en el que colaboraban los mismos elementos que lo hicieron en "Tierra".

4º.- Fueron asesinados por las hordas rojas, los señores siguientes, redactores y colaboradores de la prensa de derechas de esta capital:

D. Joaquin Maria Ayala Astor, D. Crisostomo Escribano García, D. German Olarieta Crespo, D. Dimas Madariaga, D. Conceso Coso Langa, D. Jose Mª Alvarez Martinez del Peral, D. Felix Avia y D. Teodoro Revuelta Escribano.

Fueron objetos de persecución en sus personas e intereses los siguientes: D. Pedro Cruz Ocaña, D. Mariano Anton del Amo, D. Juan Jose Beltran del Marco, D. Pedro Lorente Perez, D. Juan Jose Bautista, D. Juan Garcia Plaza de San Luis, D. Enrique Alvarez Chilveches y D. Daniel Olivares Atienza.

5º.- Por las disposiciones dictadas para dejar sin efecto las sanciones legitimamente impuestas al personal de las empresas periodísticas, como consecuencia de la revolución de 1934, no fueron ocasionados daños a estas, toda vez que con tal motivo fueron sancionados.

6º.- Los títulos de los periódicos en que se insertaron artículos, reportajes, etc., que reflejaban de una manera acusada la política de incitación al crimen y a la destrucción de los valores de todas clases son "Cuenca Roja", "Heraldo de Cuenca", "Tierra", "Vida Nueva", "Adelante", "República" y "Magister".

No puede precisarse el número y fecha de los periódicos en que aparecieron los artículos o trabajos aludidos, así como la firma de los mismos por no conservarse colección de tales publicaciones.

No obstante me permito indicar que en la Biblioteca del Instituto de Enseñanza Media de esta capital existen colecciones de los mencionados periódicos, aun cuando los mismos se hallan sin catalogar.

Dios guarde a V.E. muchos años  
 Cuenca 26 de junio de 1942  
 EL COMISARIO JEFE

[Sello y firma]

**FUENTE:**

*Causa General*, Archivo Histórico Nacional (Fondos Contemporáneos), leg. 675-1.

**COMENTARIO:**

La Causa General fue un gran proceso judicial abierto por los vencedores de nuestra última guerra civil para informar “de los hechos delictivos y otros aspectos de la vida en zona roja desde el 18 de julio hasta la liberación”. Empezó oficialmente en abril de 1942, como iniciativa del Ministerio de Justicia del gobierno español, promovida directamente por el dictador. Se dividía en once apartados, reducidos a dos en los lugares donde triunfó el golpe militar: Alzamiento (para contabilizar el número de muertos causados por el “terror rojo”) y Tesoro artístico (para inventariar los daños derivados de los ataques a iglesias y conventos o de su utilización para diversos cometidos).

La propaganda de los golpistas había utilizado la cifra de 600.000 muertos por la represión republicana en 1937 y 470.000 en 1938, pero la Causa General arrojó la cifra de más de 80.000 víctimas del “terror rojo”, que en estudios recientes se reducen a unos 50.000. Todo el proceso de incoación, además, tenía lugar mientras se producía una tremenda represión sobre los vencidos, con la proliferación de campos de concentración, cárceles, fusilamientos, etcétera.

La selección de textos, referidos a la provincia de Cuenca, se compone de cuatro escritos y tiene como objetivo la prensa, uno de los once aspectos contemplados en la Causa General. El primero es del Fiscal Instructor al Gobernador Civil y en él se le solicitan informaciones sobre títulos de publicaciones periódicas, periodistas o empresas periodísticas e imprentas. El segundo, del Gobernador Civil al Instructor, remitiéndole los informes facilitados por el comisario de policía y el jefe provincial de Falange. El tercero es el informe de dicho jefe y el cuarto el elaborado por el comisario citado.

Los informes son suficientemente elocuentes, pero es de destacar que dos de ellos mencionan colecciones de periódicos que, por desgracia, desaparecieron. El del jefe de Falange cita una desordenada colección en la Biblioteca Provincial y el del comisario de policía otra diferente existente, sin catalogar, en la biblioteca del Instituto de Enseñanza Media.

## 8. Saludo fascista (1942)

### TEXTO:

El «Boletín Oficial del Estado» publica un decreto de la Presidencia del Gobierno en el que se refunden las disposiciones vigentes relativas al Himno Nacional, cantos nacionales y saludos. En virtud del expresado decreto se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Queda declarado Himno Nacional el que lo fue hasta el 14 de Abril de 1931 conocido por «Marcha Granadera» que se titulará «Himno Nacional» y será ejecutado en los actos oficiales, tributándosele el acatamiento y respeto que el culto a la Patria requiere.

Artículo 2.º Se declaran cantos nacionales y serán acogidos con la consideración, respeto y alta estima que la gloriosa campaña ha consagrado, los himnos de «Falange Española» de «Oriamendi» y de «La Legión», debiendo, en los actos que se toquen, ser escuchados en pié como homenaje a la Patria y en recuerdo de los gloriosos españoles caídos por ella en la Cruzada.

Artículo 3.º Se establece como saludo nacional el constituido por el brazo derecho extendido en dirección al frente, con la mano en prolongación del mismo, abierta, sus dedos unidos y algo más altos que la cabeza.

Artículo 4.º Al paso de la enseña de la Patria y al entonarse el Himno y cantos nacionales, en ocasión de actos oficiales, se permanecerá en posición de saludo.

Artículo 5.º El personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire conservará su saludo militar reglamentario.

Artículo 6.º En los actos de carácter nacional o popular a los que concurren elementos civiles y militares, al toque del Himno y cantos nacionales, y al paso de la bandera nacional, el saludo que harán los militares será el nacional.

Artículo 7.º En los actos individuales entre militares y en los colectivos del servicio de carácter exclusivamente militar, seguirá usándose, como hasta ahora, el saludo militar, excepto en los casos que señala el artículo siguiente.

Artículo 8.º El saludo de los generales, jefes, oficiales y suboficiales en desfiles y solemnidades, cuando mandando fuerzas desfilen sin armas, será el nacional. La persona ante quien se desfile contestará con igual saludo, aunque sea militar.

Artículo 9.º El saludo de todo el personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, cuando se encuentre descubierto, será siempre el saludo nacional.

### FUENTE:

“La ‘Marcha Granadera’ ratificada como himno nacional”, en *Albacete*, núm. 147 (23-7-1942), pág. 4.



**COMENTARIO:**

En febrero de 1937 se aprobó un decreto que declaraba, lógicamente en la zona controlada por Franco, himno nacional a la denominada “Marcha de Granaderos”, que sustituía al Himno de Riego vigente en la zona republicana (Decreto 226, de 27 febrero, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 131, 28-2-1937). Unas semanas después, se establecía también el saludo nacional (Decreto 263, de 24 abril, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 187, 25-4-1937), “constituído por el brazo en alto, con la mano abierta y extendida, y formando con la vertical del cuerpo un ángulo de cuarenta y cinco grados”. En demasiadas ocasiones se dice que el típico saludo fascista era el saludo falangista, y es verdad, pero no se debe olvidar que se convirtió, al menos hasta 1945, en el saludo nacional y fue utilizado después en múltiples actos hasta la muerte del dictador.

El texto, recogido del diario *Albacete*, hace referencia sin citarlo expresamente al decreto de la Presidencia del Gobierno de 17 de julio de 1942 (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 202, 21-7-1942) por el que se refundían una serie de disposiciones referentes al saludo e himno nacionales. Nótese que el saludo fascista tiene una descripción muy diferente en el decreto de 1937 y en el de 1942, desapareciendo en la nueva reseña la referencia al ángulo de cuarenta y cinco grados, que seguramente había dado lugar a bromas y chacotas.

Además del himno nacional y del saludo fascista convertido en nacional, el decreto contemplaba también la existencia de tres “cantos nacionales”, el colmo de la arbitrariedad y la imposición de la fuerza, eran concretamente los himnos de Falange, de la Legión y el Oriamendi, de los sectores tradicionalistas.

## 9. Estraperlo (1942)

**TEXTO:**

En el día de ayer se han impuesto las siguientes sanciones:

A Ginés Serrano Fernández y Francisco Marín Álvarez, vecinos de Cehégín (Murcia), multa de mil pesetas a cada uno por transporte clandestino de habas e incautación a favor del Estado de 300 kilos del referido producto.

A José Tabernero Martínez, José Tébar Capelari, Antonio Escribano Tébar y María Escribano Tébar, vecinos de Quintanar del Rey (Cuenca), multa de mil pesetas a cada uno por transporte clandestino de lentejas e incautación de 11 sacos de lentejas y 415 kilos de la misma mercancía.

A Juan José Núñez García, vecino de Albacete, y Salvador Sáez Pardo, de Jorquera, multa de mil pesetas a cada uno por transporte y compra-venta clandestina de cereales e incautación de 1.038 kilos de cebada y 53 de harina de trigo.

A Dolores Tortosa Valiente, vecina de Almansa, multa de mil pesetas por fabrica-

ción clandestina de artículos intervenidos y venta a precio abusivo e incautación de todas las mercancías que fueron intervenidas.

A Manuel Parra Martínez, vecino de Villarrobledo, multa de mil pesetas por venta clandestina de pan a precio abusivo.

A Francisco Martínez García, vecino de Orcera (Jaén) multa de tres mil pesetas; a Félix Molina Hoyos, Juan Pedro Rodríguez Molina, Agustín Collado Gallego, Emilio Niño Soto y Julián Munera Rozables, de la misma vecindad, multa de mil pesetas a cada uno de ellos, todos por compra-venta y transporte clandestino de aceite e incautación a favor del Estado de 400 kilos de dicho producto.

A Félix Moreno Huertas y Leocadio Ortiz Morcno, vecinos de Tomelloso (Ciudad Real), multa de 1.000 pesetas a cada uno por transporte clandestino de judías e incautación a favor del Estado de 79 kilos de dicha mercancía.

A Adolfo Martínez García, Damián Pérez Fernández, vecinos de Yeste, Mariano y Modesto Castellanos Chacón, de Siles (Jaén), multa de 1.000 pesetas a cada uno por compra-venta de sosa cáustica a precio abusivo e incautación de 1.600 kilos de dicho producto.

A Gonzalo Ruiz García, vecino de Valencia, Francisco Navarro Ros y María Fuentes Clemente, de Madrigueras, multa de 1.000 pesetas a cada uno, por venta de sosa cáustica a precio abusivo e incautación de 298 kilos de la citada mercancía.

A Gregorio López Pérez, vecino de Tomelloso (C. Real), multa de 1.000 pesetas, por una falta reglamentaria en la fabricación y venta de jabón común de lavar.

A Emilia Galgón García, vecina de Alcaraz, multa de 1.000 pesetas por compra-venta ilegal y a precio abusivo de filaturas y tejidos e incautación de la mercancía que le fue intervenida.

A Pedro Hernández Piqueras, vecino de Balsa de Ves, multa de 1.000 pesetas por falsificar el documento del S. N. T. por percibir mayor cantidad de harina.

A Marcelino Castillo Ojeda, vecino de Puerta del Segura (Jaén), multa de 1.000 pesetas por transporte clandestino de jabón e incautación de 40 kilos de dicha mercancía.

#### FUENTE:

“Fiscalía Provincial de Tasas. Sanciones impuestas a estraperlistas”, en *Albacete*, núm. 154 (31-7-1942), pág. 3.

#### COMENTARIO:

Estraperlo, mercado negro y autarquía estuvieron íntimamente unidos en la España de posguerra. El fin del conflicto provocado por los rebeldes y el sueño de la autosuficiencia por parte de las autoridades de la Dictadura llevó a una situación caracterizada por el hambre y por la falta de lo más elemental. En mayo de 1939 se instauró la llamada cartilla de racionamiento y se mantuvo hasta el año 1952. Se trataba

de un sistema de cupones con los que se podían adquirir alimentos de primera necesidad. Estuvieron racionados, aunque había situaciones diversas según los ámbitos geográficos, productos como aceite, alubias, arroz, azúcar, bacalao, boniatos, café, carne, chocolate, galletas, garbanzos, huevos, lentejas, mantequilla, pan, pasta, patatas, queso o tocino. Aunque escaseaba todo, de venta libre, además de los mariscos, eran achicoria, fruta fresca, frutos secos, hortalizas, leche o malta.

Todo el control de la producción, distribución y venta dependía de la Fiscalía de Tasas, creada por ley de 30 de septiembre de 1940 (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 277, 3-10-1940), en cuyo artículo siete se anunciaba que el cuarenta por ciento de las multas impuestas serían para el denunciante. Así, con ella se ponía en marcha también todo un sistema de delación, miedo, venta clandestina, denuncias, multas, acciones de todo tipo contra los pequeños estraperlistas y posibilidad de enriquecimiento, como así ocurrió, de los grandes. El sistema de multas, como las que se pueden ver en el texto seleccionado, fue potenciado mediante la distribución del cuarenta por ciento de las sanciones recaudadas también al Ejército y a la Guardia civil, para formar un fondo en dichos cuerpos militares. “Abusos” tuvieron que existir pues un decreto de 18 de junio de 1942 (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 185, 4-7-1942) ordenaba la distribución de dicho cuarenta por ciento en concreto de la siguiente forma: una sexta parte a los colegios del arma o cuerpo al que perteneciera el interesado y las cinco sextas partes restantes para las necesidades del Patronato de Huérfanos de la Guerra.

Recordemos brevemente la vida de una estraperlista en pequeño, lejos de los grandes negociantes de la posguerra que mercadearon con el hambre y consiguieron acrecentar su fortuna o la crearon. Graciano Estudillo había sido alcalde de Chillón y fue condenado a treinta años y un día, de los que cumplió doce, según Rafael Torres. Sus tres hijos y su mujer analfabeta quedaron al albur del odio de los franquistas. Ella tuvo que trabajar de manera intensa para sacar adelante a sus hijos y ayudar en lo posible a su marido: “Todos los días, verano o invierno, recorría a pie la distancia de Chillón a Almadén, por atajos para eludir a la Guardia Civil, cargada fundamentalmente con caza (conejos, liebres y perdices) que compraba a gentes del pueblo sin otro medio de subsistencia, y gracias a su predisposición innata para la compraventa, vendía su mercancía con el añadido de otros productos”.

Son muchos los ejemplos que podrían aducirse de una época de delación y miedo pero también, no hay que olvidarlo, de solidaridad más o menos encubierta en muchos casos. La Fiscalía de Tasas no se suprimió hasta el año 1963, siendo traspasadas sus competencias al Ministerio de Comercio (Decreto 3596/1963, de 26 diciembre, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 312, 30-12-1963).

## 10. Acción Católica y Sección Femenina (1943)

### TEXTO:

Debe haber fraternidad y respeto entre las diversas asociaciones juveniles.

No hay incompatibilidad entre las juventudes políticas, que profesan también la fe católica, y las juventudes de AC.

(...)

Unidad no quiere decir confusión ni absorción. Debe haber íntima cooperación entre un Estado católico y la Iglesia, sin confusión, sin uncirse siquiera la Iglesia, nunca a ningún régimen político, que ha de obrar bajo su responsabilidad. Debe haber fraternidad y respeto entre las diversas asociaciones juveniles, sin ningún antagonismo exclusivista.

No hay incompatibilidad, como vemos, en Toledo, entre las juventudes políticas que profesan también la fe católica y las juventudes de Acción Católica; ni éstas últimas dejan de tener su misión y apostolado especial, aun en un estado católico de partido único, pudiéndose pertenecer a la vez a entre ambas juventudes. Menos puede haber incompatibilidad entre antiguas y gloriosas asociaciones católicas, como por ejemplo, las Congregaciones Marianas y las modernas Juventudes de Acción Católica, tan repetidamente y tan ardientemente recomendadas por los romanos pontífices.

Antonio Rivera, el "Ángel del Alcázar", era el presidente de la Unión Diocesana de los Jóvenes de AC y era a la vez congregante mariano. Por ello imponemos hoy su corbatín de honor a los banderines de entre ambas beneméritas asociaciones y proclamo, como Primado de España desde el Alcázar de Toledo, símbolo de Nuestra gloriosa Cruzada, que sólo el ángel de las tinieblas, transfigurado en ángel de luz, puede tener interés en establecer incompatibilidad de pertenecer a la vez a dos asociaciones tan beneméritas y tan amadas de la Iglesia.

### FUENTE:

Palabras pronunciadas por el Arzobispo primado de Toledo el 13 de junio de 1943. Archivo General de la Administración. D.N.P., Presidencia, Toledo, caja 51/20624. Nuestro agradecimiento a Esmeralda Muñoz Sánchez por proporcionarnos el documento.

### COMENTARIO:

Evidentemente en los difíciles años de posguerra hubo cierta rivalidad entre organizaciones católicas y falangistas, concretamente entre Sección Femenina y Acción Católica, pues en buena medida tenían que realizar su proselitismo en parecidos ámbitos (ver también el comentario al documento número 6). En este sentido, Ismael Saz ha estudiado la lucha entre el nacionalismo fascista y el nacionalcatolicismo,



concluyendo que se trató de un enfrentamiento interno entre las distintas formas de concebir la dictadura.

Precisamente el discurso del entonces cardenal primado, Enrique Pla y Deniel, es una muestra de dicha rivalidad por mucho que intente conjugar las dos líneas representadas por Acción Católica Femenina y por la falangista Sección Femenina: "Debe haber fraternidad y respeto entre las diversas asociaciones juveniles, sin ningún antagonismo exclusivista", afirmaba el prelado. Sin embargo, las intenciones conciliadoras chocaban con una realidad en la que abundaban los conflictos.

## 11. Franco manda (1943)

### TEXTO:

Los Régimes políticos son Instituciones que las naciones se dan, en consecuencia con sus especiales características y manera de ser.

Dos son las condiciones esenciales que un Régimen debe tener para que pueda ser perdurable: que el pueblo se lo haya dado a sí mismo, sin presión de nadie, y, que responda a su sentir en un momento determinado.

Estas dos condiciones existen en el Estado nacionalsindicalista que España, por su exclusiva voluntad, se dio el 18 de Julio de 1936, pero con una circunstancia más que revalida y hace incommovibles las dos condiciones anteriores, a saber: que dicho Régimen está rubricado por la sangre generosa de cientos de miles de españoles.

Los suspicaces, los leguleyos, los que siempre encuentran un motivo y una razón de "peso" para encubrir la traición tendrán necesariamente que enfrentarse con esta eterna verdad: la sangre derramada en millares de actos heroicos para que este Régimen fuera posible. Contra esto no caben subterfugios, porque los nombres del Alcázar de Toledo, Simancas, Virgen de la Cabeza, Belchite, etc., y esas Cruces de los Caídos que hoy se levantan en las plazas de España, impiden toda tergiversación, pues nunca con más acierto cabe la expresión de que "los muertos mandan".

El Régimen nacionalsindicalista ha seguido una diáfana línea de conducta desde el 18 de Julio de 1936. Sus características, sus puntos programáticos, sus antecedentes, son españoles y nada más que españoles, sin relación con otros regímenes políticos extranjeros.

Hemos levantado una construcción maciza, tan típicamente española, que en sus raíces tradicionales se encuentra la mayor salvaguardia de su perdurabilidad. Por esto, ocurra lo que ocurra más allá de nuestras fronteras, nuestra posición será siempre la misma, la única que conviene a España, sin importarnos para nada el Régimen político que otras naciones se den, porque nuestro sistema tiene vida propia e independiente y en nada pueden afectarle los cambios de fuera.

España, bajo la dirección serena y única del Caudillo, se siente firme y tranquila.

Nuestra Nación será lo que quieran los españoles políticamente encuadrados en la Falange y nada ni nadie podrán cambiar su rumbo. Se equivocan, pues, los que más que en España tienen puesta su vista en el Extranjero para otear el más ligero cambio. Se equivocan los que se dejan influir por los acontecimientos internos de otros pueblos, siendo estos el barómetro de su optimismo o de su pesimismo.

Ocurra lo que ocurra, nadie podrá hacernos la más ligera presión, pues el solo pensamiento de esto crispa nuestros nervios y un deseo de lucha de muerte se enciende en nuestros corazones. Nadie lo ha intentado, ni nadie lo intentará, pero el simple anuncio de su posibilidad nos haría coger el fusil con solemne juramento de exterminio y si la Historia sirve para algo, que aprendan en ella a lo que se exponen los que intenten tamaño desafuero. El Caudillo dijo claro y fuerte hace muy pocos días: "exigimos a los demás, respeto y consideración al Régimen que a costa de tantos sacrificios, España se ha creado".

Estas palabras pronunciadas por el Jefe Nacional de la Falange encierran una advertencia de la que nadie puede llamarse a engaño.

La Falange está clara y resueltamente a las órdenes de su Jefe Nacional. Franco manda y la Falange obedece. Nuestra camisa azul, que hoy más que nunca debe ser ostentada con orgullo por nuestros camaradas, nos marca una línea de conducta de la que nadie puede desertar. España tiene un Régimen: el nacionalsindicalista y un Caudillo: Franco. Nadie podrá desconocer estas sencillas verdades, pues nuestra respuesta sería inmediata, contundente y aniquiladora.

¡ARRIBA ESPAÑA!

#### FUENTE:

José Gutiérrez Ortega: "Franco manda, la Falange obedece", en *Lanza*, núm. 62 (30-7-1943).

#### COMENTARIO:

José Gutiérrez Ortega, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, fue fundador de la Falange granadina y del periódico *Patria*. Recibió condecoraciones como la "Cruz de guerra", la "Medalla de la campaña", la "Medalla de la Vieja Guardia" o la "Medalla del Águila Alemana". En Ciudad Real fue delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión, fundador y director del periódico *Lanza* y vicepresidente de la Diputación Provincial.

Es preciso tener presente este breve perfil biográfico para comprender la visceral militancia del texto seleccionado. Cuando se redactó el mismo, en 1943, el curso de la Segunda Guerra Mundial todavía era incierto y podía pensarse en una victoria de las potencias del Eje fascista. Por otra parte, los opositores españoles a la dictadura franquista albergaban, sin embargo, la esperanza de un triunfo aliado que repercutiera inmediatamente en la situación interna y supusiera la desaparición de la misma. En ese

sentido, hubo movimientos, también en la provincia de Ciudad Real, de militantes de los partidos del extinto Frente Popular. Fue en ese contexto en el que apareció el artículo de Gutiérrez Ortega, quien no dudaba ni un ápice en amenazar con volver a empuñar las armas, “con solemne juramente de exterminio”, si la estabilidad del Régimen era cuestionada por cualquier medio. Conviene recordar que este personaje da nombre todavía hoy, en 2005, a una céntrica calle de Ciudad Real.

## 12. Cine y hambre (1944)

### TEXTO:

El cine o proyector de maleta ya le manejaba yo, antes lo manejaron Celso Mesón y Aurelio Mesón, hermanos, Aurelio se quedó en la casa de chofer, de mecánico, de todo un poco hasta que falleció. A partir de entonces yo era el *cinero*, como me llamaban en algunos pueblos.

El ir por los pueblos no fue tan fácil porque en la mayoría la luz o alumbrado era mala, una tensión que casi no alumbran las bombillas pero había que arreglarse como fuera y para eso disponíamos de un elevador de tensión que pesaba más que nuestros pecados ¿de quien iba a ser esa idea? como siempre del tío «Mister» así salíamos en la mayoría de los casos del apuro. Con alguna excepción, en un pueblo para poder dar la proyección tuvieron que apagar todas las luces para que toda la fuerza eléctrica fuera para el cine. Otra cosa que también tenían que hacer los espectadores, era llevarse cada uno su asiento en la mayoría de los casos. Si gustaba la película teníamos hasta aplausos, pero si no era así nos silbaban a lo bruto fi... fi... fi... fififi... fififi... en una ocasión en un pueblo que ni siquiera quiero acordarme, tuvimos que devolver el dinero.

Tuvimos una avería en el motor del proyector y tuvimos que suspender la función, casi nos pegan, y eso que les devolvimos el dinero. Al salir del pueblo y desde un cerrito cercano a la carretera nos tiraron un pedrusco y dio en el parachoques de atrás, del Ford, íbamos un tal Juanito Moyera, Abe y yo, fue una verdadera suerte, si da en el centro del coche no se lo que hubiese pasado, pues fue justamente cuando íbamos a pasar un puente, el de la Villa de Mombeltrán. Esto nos ocurrió nada más que esa vez.

En otro pueblo, que fue después de la guerra, no tenían dinero, entonces el alcalde público un bando que decía así:

– «La entrada del cine, ya que no hay dinero, el que vaya a ver el cine llevará un kilo de judías, blancas, eso equivale a una entrada, si van dos pues dos kilos, aclarando que será un kilo por cabeza, también llevaran su asiento. La película se titula «La venganza del Sifan» película de Fumanchu «Oriental», su título sería «La venganza del Sifan», a las 8 de la tarde empezará la función, bla, bla, bla,bla».

Se celebró la función y todo muy bien en la puerta un hombre con un saco iba

echando cada uno su kilo de judías, la mejor moneda en esos tiempos que tanta hambre había, bastante más de medio saco, casi lleno.

**FUENTE:**

Antonio Ruiz Gil: *Familia y cine*. Arenas de San Pedro (Ávila), 1997, págs. 66 y 67.

**COMENTARIO:**

Durante la guerra y la posguerra el cine siguió su andadura, si bien la creatividad de esta expresión artística se vio secuestrada por la censura franquista. Con proyecciones en salas estables en las localidades más importantes o mediante las ambulancias de los "cineros" en las más pequeñas. Y es que la ilusión y la fantasía de las películas ayudaban a sobrellevar tanto pesar, tanta represión, tanta hambre y tanta tristeza. El negocio familiar del bar *Nueva España*, que regentaba Gregorio González, en Talavera de la Reina, tenía su continuación en el cine ambulante que llevaba por los pueblos de la zona Antonio Ruiz Gil. Y la función se hacía aunque tuvieran que apagarse todas las bombillas del pueblo para conseguir la tensión mínima o aunque hubiera que utilizar el viejo sistema del trueque, en este caso judías blancas por cine. Recuérdese cómo el cine español ha recreado con finura las vivencias a las que se refiere el texto. Es el caso de la película de José Luis García *You're the one* (2001).

### 13. La Alcarria de Cela (1946)

**TEXTO:**

El autobús va lleno hasta los topes y al viajero le hacen un hueco en la última fila de asientos, entre unos gitanos. En la Alcarria, el viajero se encontró gitanos por todas partes, gitanos que viven en paz y buena armonía con los payos, gitanos trabajadores y buenos artesanos –chumajarós que ponen bien la suela de los zapatos, petalarós que cantan martinetes en la fragua, cascaroberós que fabrican los más relucientes calderos, bajirinanós que construyen livianas y resistentes cestas–, gitanos sedentarios que se inscriben en el registro civil, van a las quintas, viajan en coche de línea, gitanos que lo único que no hacen es casarse fuera de su raza.

El viajero, al intentar acomodarse, pisa sin querer a una gitana jovencilla, muy guapa. La mujer da un grito.

–¡Mal puñetazo te pegue un inglés borracho, esaborío!

Cuando el autobús echa a andar, la gente se va acoplando. El acoplamiento es, a veces, doloroso.

–¡Que me aplasta usted a la criatura!

El hombre, haciendo equilibrios, responde sin mirar; aunque quisiera, no podía volver la cabeza.



—Échela usted en la baca, señora, y cálese.

—Tendremos que esperar a agosto, que por ahora lo llevo dentro.

No más salir del pueblo, unas criadas empiezan a alborotar: ya irán así todo el camino. Antes de llegar al Tajo, una señora gorda dice perdone, y les vomita por encima a un guardia civil, a su señora y a un niño de pecho que llevaba al brazo. El niño iba dormidito, pero, como es natural, se despierta y empieza a gritar; el niño grita como si lo estuvieran matando; la cosa, como dice muy bien un joven de corbata de lazo y flexible verde claro, no era para tanto.

Las criadas cantan sin descanso, pero cambian constantemente de canción. Empezaron por Amapola, y después siguieron con Dónde estarán nuestros mozos, con Rosa de Madrid, la Flor de Chamberí, con la marcha de Adis-Abbeba en un arreglo especial, y con Pelona, sin pelo.

Al lado del chofer va un brigada de la guardia civil, un sargento de caballería y un señor serio y enlutado, con aire de curial.

La gente habla de los pantanos que están haciendo en el Tajo y en el Guadiela. Según aseguran, van a ser algo importante. Al salir de Sacedón se ve la sierra de San Cristóbal, de color verde oscuro y no muy alta. Un pastor cuida de sus cabras en un terreno que las aguas se tragarán. Al pie de la sierra han levantado unas fábricas de cemento, destinadas a surtir al pantano.

El viajero, de haber ido a pie, hubiera podido cruzar por el atajo de la Entrepeña, que también desaparecerá bajo las aguas.

El joven del lazo y el flexible explica al viajero, forzando mucho la postura para poder mirarle, que ¡hay que ver!, que el pantano de Entrepeñas y el del Gudiela irán minados por un túnel para nivelarse «mutuamente». El viajero le dice que sí, no muy convencido; en realidad, que los pantanos de Entrepeñas y del Gudiela se nivelen o no, es algo que le coge bastante de refilón.

No más cruzar el Tajo aparecen unas casas recién construidas; son los almacenes y las viviendas de los ingenieros: tienen un aire triste y estadístico, un vulgar aire de fabricación en serie. La carretera es una continua curva y la señora mareada tiene ya dos imitadoras que asoman medio cuerpo por las ventanillas. Las señoras, para llegar hasta las ventanillas, tuvieron que pasar por encima de los viajeros.

Como para compensarse de tanto potaje devuelto, el viajero, a la vista aún del Tajo y con el recuerdo puesto en el Jarama, en el Henares, en el Tajuña, en los ríos que cruzó, se divierte en componer, colgadas de la memoria, unas coplillas espirituales. (...)

Al cruzar por Auñón las criadas van cantando lo de Rosa de Madrid. Una gorda, cachonda y descarada, grita: ¡Viva mi novio! Las otras, que parecen más honestas, no gritan más que ¡Viva mi pueblo!, o ¡Viva yo!, que es un viva que nunca falta.

El paisaje es, en general, verde y con árboles, y así sigue hasta después de Alhóndiga, hacia la casilla de peones camineros que hay en el cruce de la carretera que va a Fuentelaencina, donde empieza otra vez la meseta.

Alhóndiga es un pueblo de adobes colgado sobre el río Arlés, que baja desde el pico Berrinches, en la sierra que hay detrás de El Olivar.

El viajero pregunta al cobrador cómo debe hacer para ir a Pastrana.

—Pues puede usted venirse hasta el empalme de Tendilla y allí esperar al otro coche, el que viene de Madrid.

—¿A qué hora pasa?

—A eso de las siete o siete y media de la tarde.

Como son las once de la mañana y de Tendilla al empalme no habrá, según el mapa, mucho más de una legua, el viajero decide apearse en Tendilla, para ver un poco el pueblo y almorzar, y después acercarse dando un paseíto hasta el pueblo.

Dos o tres kilómetros antes de llegar a Tendilla, y a mano izquierda de la carretera, hay unas ruinas corrientes; el viajero no sabe si serán históricas, lo que sí sabe es que le parecieron poco interesantes.

Al pueblo, y a orillas del arroyo que lleva su mismo nombre, se entra por una alameda muy bonita y bastante frondosa.

Los gitanos van durmiendo y, al querer apearse, el viajero tiene que despertarlos para pasar.

#### FUENTE:

Camilo José Cela: *Viaje a la Alcarria*. Barcelona, 1999, págs. 183-188.

#### COMENTARIO:

José Ruiz Doncel, "El sastre de Tendilla", según Rafael Torres, y un gran número de alcarreños fueron ignorados por Cela en su obra. Fueron los derrotados, los esclavos, las víctimas de la posguerra, los encarcelados y fusilados. El autor de *La familia de Pascual Duarte* o *La Colmena*, a veces homófobo y generalmente grosero premio Nobel hizo un recorrido, como se sabe, por La Alcarria en 1946 y describió en su obra una situación, según José María Ridao, con "tontos felices papando moscas, pastores fornicando a la sombra con su ganado, niños defecando en un tejado o trazando una soberana parábola de orina desde un balcón, tartamudos que responden al viajero y provocan una sorna previsible y pueril, lisiados que sobrellevan apodos de vulgar y escalofriante ingenio", o sea, una especie de "carnaval portátil". El crítico afirma que el paisaje recibe un tratamiento literario que lo magnifica y, sin embargo, los personajes son sistemáticamente degradados, reducidos a una condición ridícula y animal, salvo cuando se ocupa de los que representaban al poder en aquella época, casos en los que "emplea una súbita precaución".

Cuando Cela llegó a Tendilla, donde Pío Baroja poseía un olivar "para poder tener aceite todo el año", según escribía el Nobel en su obra, evidentemente no pudo ver a José Ruiz Doncel pues estaba penando por el "delito" de defender la legalidad republicana en cárceles, campos de concentración y campos de trabajo.

Consideramos acertada la interpretación de Ridao sobre la visión manifestada por Cela en su *Viaje a la Alcarria*. En el texto presentado encontramos un detalle importante que lo certifica. Viaja en autobús acompañado por gitanos que sólo se casan con los de su raza, criadas alborotadoras, mujeres que vomitan y un señor serio y enlutado al que adjudica “aire de curial”. También viajan un brigada de la guardia civil y un sargento de caballería, únicos personajes a los que se refiere sin calificación descriptiva o valorativa. Ese es el Cela insolente y cruel con los pueblerinos y adulator de los poderosos, aunque sean de tan reducido escalafón.

En un momento determinado cruzan el río Tajo y “aparecen unas casas recién construidas; son los almacenes y las viviendas de los ingenieros: tienen un aire triste y estadístico, un vulgar aire de fabricación en serie”. Eran las obras de los pantanos de Entrepeñas y Buendía. Ni una palabra de los trabajadores que se dejaban el pellejo en ellas, que laboraban como verdaderos esclavos, que penaban por delitos que en la mayoría de los casos no cometieron. Verdaderos esclavos de Franco que hicieron obras de todo tipo en condiciones infrahumanas.

El “El sastre de Tendilla”, por ejemplo, que estuvo en la cárcel de Guadalajara, no llegó a trabajar en Entrepeñas pero lo hizo en el campo de concentración de Heras, cerca de Algeciras –según contaba en un escrito a Rafael Torres– en una cantera sacando piedra para la construcción del ferrocarril Algeciras-Bobadilla: “Trabajábamos todo el día y siempre escoltados. Nunca estábamos solos. En los barracones dormíamos todos en el suelo. Sin apenas mantas, pasando frío. Aquellos fueron días muy malos. Recuerdo que se escaparon dos penados –uno catalán y otro de Guadix–, y vinieron las represalias y los malos modos. Nos tuvieron en formación dos días, bajo la lluvia y sin apenas probar bocado. Querían saber si nosotros sabíamos, pero nadie dijo nada. Al final los cogieron –habían marchado en busca de los maquis–, y los fusilaron en Málaga”.

En las obras del Tajo en Guadalajara la cosa no debía ser muy diferente. Evidentemente Cela, por razones obvias, no podía escribir sobre los esclavos de Franco, pero no sólo los ignoraba sino que hacía desaparecer a los trabajadores en su relato pues de su texto parece desprenderse que eran los ingenieros los que hacían las obras.

#### 14. Pena de muerte a dos sistemas (1948)

##### TEXTO:

Quince años han pasado desde que un 29 de Octubre el verbo cálido de JOSÉ-ANTONIO, sentara las bases de un Movimiento, levadura de una España nueva que, superando la estrecha cuadrícula de izquierdas y derechas, lanzara a los españoles a la recuperación de la Patria, revalorizando el hombre, disgregado en moléculas y átomos por el liberalismo y aherrrojado por el marxismo a la técnica y a la materia. Despertó los corazones y abrió unas posibilidades infinitas de recuperación moral y material.

Sobre los supuestos que sentara el Fundador, se ha ido desenvolviendo la vida española, con velocidad cinematográfica, en un quehacer alucinante en que los acontecimientos internos y, sobre todo, los que se han producido más allá de nuestras fronteras, han impuesto sin detrimento de nuestros principios fundamentales, actitudes que encajasen en las circunstancias de cada día. Por eso hoy, la postura que debe mantener todo español ante esta conmemoración ya histórica, no es la de un quietismo absoluto ante circunstancias que han sido superadas, si no, el utilizar ideas y propósitos para adaptarlas sin menoscabo del ideal, a las exigencias y problemas que se presentan a nuestra vista.

Hemos salvado dificultades e incomprendiones, estamos asentando un nuevo régimen, que no es labor de un día, sobre las ruinas de una sociedad decrepita, cansada, sin fe en sus propios postulados y que, en lo más íntimo de su ser, deseaba una renovación profunda. Hemos entrado ya en la etapa constructiva, en que hace falta, ante todo, disciplina y espíritu de servicio, asentados sobre una sólida formación, que nos permita afrontarla con serenidad. Es preciso también aceptar la crítica, demoledora de todo lo que pueda ser obstáculo al resurgimiento de España, que no significa, ni mucho menos, violencia externa sistemática –sin renunciar a ella si preciso fuera– sino una fuerza interna que nos mantenga frente a vacilaciones y reminiscencias caducas, con la fortaleza del que se sabe portador de un destino y no flaquea ante los embates de las circunstancias. Con la entereza serena del hombre que defiende un ideal, seguro de que en su mano está el llevarlo a feliz término.

Significó, entre otras cosas, el 29 de Octubre, la pena de muerte a dos sistemas que, paradójicamente, aparecían a un tiempo antagónicos y entrelazados: el marxismo y el capitalismo, que amenazaban hundir toda espiritualidad y todo sentido religioso y patriótico, que especulaban alentando viejos intereses materiales o, más viejos aún sentimientos inconfesables, con los que era incompatible nuestra dignidad de cristianos y de españoles.

Por eso seguimos en pie, luchando contra las mismas fuerzas que, si bien han sido derrotadas, todavía no han sufrido el aniquilamiento que las haga absolutamente impotentes, no para impedir, porque esto ya no sería posible, sino para dificultar la marcha ascendente de la Revolución Nacional-Sindicalista.

Sigue en pie, por tanto, nuestra bandera de combate y no nos queda más remedio que completar la obra que JOSÉ-ANTONIO iniciara el 29 de Octubre.

Que las generaciones venideras no puedan acusarnos de traición o cobardía, por no haberla terminado.

#### FUENTE:

“29 de octubre”, en *El Sindicalista*, núm. 3 (1-11-1948), pág.1.

#### COMENTARIO:

Como se sabe, el 29 de octubre de 1933 José Antonio Primo de Rivera pronunció en



el Teatro de la Comedia de Madrid el discurso fundacional de Falange Española. El texto se publicó en el órgano toledano de la Central Nacional Sindicalista para celebrar los quince años del discurso del “fundador” y podría resumirse en una consigna largamente expresada por aquellos años: “Ni capitalismo ni marxismo, Revolución Nacional-Sindicalista”. Era una fecha más de las muchas que el Régimen celebraba con actos de todo tipo.

La Segunda Guerra Mundial ya había terminado, con la derrota de los fascismos, y había que adaptarse a la nueva situación aunque, como se afirma en el texto, sin detrimento de los principios fundamentales. Los planteamientos ideológicos falangistas se presentaban aun como vigentes, pero sus mejores momentos ya habían pasado. Dentro de la férrea dictadura, todavía llena de ajusticiamientos, otras posturas, otras actitudes, otras posiciones estaban abriéndose paso a duras penas y los principios falangistas empezaban el proceso de conversión en meros tópicos gastados y sin contenido, aunque acompañarían al Régimen hasta su final entre las bromas, las burlas, la rechifla o la ironía de la mayoría de la población, eso sí, generalmente en el ámbito de lo privado.

## 15. Santa Cruz de Moya (1949)

### TEXTO:

#### Informe de “PEDRO”

Hasta que yo me junté con los camaradas y nos hicimos con la información imprescindible de lo ocurrido, pasó algún tiempo dado que el grupo que quedaba por aquel lugar tuvo que abandonarlo. Había un gran confusionismo en las noticias del asalto del cual yo no creía que podían haber caído 12 y esperaba juntarnos con alguno de ellos. Los contactos y recursos como una consecuencia quedaron unos rotos y otros, medio descompuestos pues hasta más de un mes ha habido vigilancia muy cerrada por los puntos que más nos servíamos para el trabajo. También queríamos que María viese sobre el terreno cómo se han producido las cosas, particularmente el sitio de salida y dónde cayó nuestro querido camarada “ANDRÉS”, así como lo ocurrido después conmigo, ya que me encontraba junto a su cuerpo. Aprovechamos los días de Navidad para cumplir esta misión y afortunadamente, dentro de la gran desgracia, encontramos los documentos que llevaba el camarada “ANDRÉS” encima, algunos míos y el dinero que él llevaba y el mío haciendo un total de 147.000 pesetas. Cogieron la GC unos clichés que estaban escondidos en otro lugar. Hasta aquí los hechos que María os amplía. El día 7 de Noviembre a las 7 y medía de la mañana, nos mandaron al campamento ráfagas de naranjero y bombas de mano por la parte donde teníamos el retrete. Del campamento puede hablaros María, Margarita y Andrés. Nos encontrábamos 13: “ANDRÉS”, “RAMIRO”, “LORENZO”, “EULOGIO”, “VIDAL”, “MANOLO”, “BARTOLO”, 5 camaradas más y yo. El día 5 habían salido a por

carne “EMILIO”, “FRANCISCO”, “JULIÁN”, “FERNANDO”, y otro que se había incorporado y que después se nos fugó. “RAMIRO”, “VIDAL”, “LORENZO” y otros camaradas más se encontraban cerca de la cocina. Dirigían los tiros hacía las tiendas de campaña y al lado de la nuestra en un piso se encontraba la metralleta de “ANDRÉS” que no la llevaba encima y allí se la tuvo que dejar porque no había quién se arrimara. El enemigo tenía tomado también el alto del cerro, ya que estaba al lado de “ANDRÉS” disparé mis metralletas hacia donde venían los tiros por cierto que las dos veces que tiré allí hasta salir, se me encasquilló. En el primer disparo sólo salieron dos tiros, y en el segundo uno, teniendo que sacar la bala sin disparar con la navaja. Allí en el campamento creo que sólo yo disparé. En ese mismo momento, con mucha rapidez, “LORENZO”, “VIDAL”, “RAMIRO”, con casi el resto de los camaradas salieron corriendo hacia la parte opuesta del ataque, mirando a la carretera, a la izquierda; se ve que intentaron llegar hasta el fin del pinar, pasar un charco de labores perdidas o tirarse hacia abajo donde de nuevo aparece el pinar aunque claro. Nosotros, “ANDRÉS” y yo y dos de los camaradas incorporados, los seguimos formando una fila de unos 50 metros. Llovían tiros de todos los sitios, “ANDRÉS” y yo en la carrera nos quedamos los últimos. Encontramos un pequeño relieve del terreno, pero como nos tenían localizados, buscamos el grueso de los camaradas y a unos 300 metros de aquel lugar, es cuando hirieron mortalmente al camarada “ANDRÉS”. Yo al ver caer a “ANDRÉS” no dudaba de que mi puesto estaba a su lado, me tiré al suelo y a rastras me acerqué, y vi que aún tenía vida, le llamé. Quiso como decirme algo y murió. Le había entrado una bala explosiva por un costado y le salió por el otro. Arrimé su cuerpo a una mata, un pino joven muy bajo, y allí me quedé echado sobre su cuerpo tratando de que no nos vieran. Otro camarada, de los nuevos, un joven de 17 años se encontraba a unos 15 metros de nosotros, acurrucado en otra mata. El resto de los camaradas los perdimos desde que por primera vez nos echamos a tierra, ellos siguieron siempre por la izquierda del cerro. Cesó el tiroteo a los 10 minutos de la caída de “ANDRÉS”, pasaron unos 30 minutos y empezaron a subir los civiles que estaban bajo en la falda y en los pequeños montículos de alrededor que formaban el cerco. Otros se situaron en todo lo largo del cerro dando vista a donde nosotros nos encontrábamos. Durante este tiempo cogí al camarada “ANDRÉS” los cargadores de la metralleta, la pistola y los dos cargadores de ésta, la cartera con las fotos de su compañera e hijos, su documentación, el pequeño cliché del código que no se usaba, el código de nombres que ahora empleo yo, las direcciones para escribiros y las de América; dos o tres folletos teóricos, la historia del P., la pluma, el reloj y el sello que llevaba de la Jefatura de la Agrupación, así como el dinero: 90.000 pesetas.

Pasaron varios civiles muy cerca y no nos vieron hasta que uno a 3 metros nos descubrió: le disparé con la metralleta de nuevo y sólo salió un tiro. Me disparaban bastante, hasta que encontrándome en lo que hace lomo de la vaguada, me hirieron en la pierna, fue un tiro de suerte, me caí y me herí en los dedos de la mano derecha.

Entonces tiré la metralleta que no me corría y sí me imposibilitaba, me metí bajo un pino grande y con mucho ramaje. Al mismo tiempo que nosotros fuimos descubiertos, el joven camarada tiró también hacia abajo más a la izquierda que yo y le asesinaron a pesar de que gritó que se entregaba. Siguieron mi busca, echaba mucha sangre y estaba seguro de que me encontrarían y que sería muy difícil salir con vida. De nuevo pasaron varios guardias rozando el pino donde estaba, hasta que me pegaran un tiro y resuelto a salir como podía. De nuevo pasaron varios guardias rozando el pino donde estaba hasta que otro me vio y cuando intentó tirarme con el naranjero le disparé dos tiros con la pistola a bocajarro, salí y a unos 10 metros había un grupo cerca del cuerpo del joven camarada, disparé el resto del cargador, se tiraron a tierra, me tiré hacia la derecha buscando llegar a un monte que tenía enfrente. Vi otro grupo de civiles a mi izquierda abajo que al oír los disparos se parapetaron cuerpo a tierra. Tenía que pasar una labor y como me tenían que ver, les disparé cinco veces para tratar de ahuyentarles. Crucé la labor corriendo mientras me disparaban los de mi izquierda y los del cerro de mi espalda, pero estos ya se encontraban distantes. Pasé y alcancé el otro monte. Ya iba casi agotado, y andando crucé un barranco y agotado me quedé muy cerca de él, porque pasaba un sendero. Me estuvieron buscando hasta las 2 de la tarde que empezaron la retirada. Hubo 12 muertos, yo sólo me he salvado de tan criminal ataque. Parece que cogieron camaradas en grave estado y allí mismo los mataron brutalmente. Según noticias de los mismos civiles llevaban la orden de no hacer más que muertos. No sabemos si algún camarada en estado grave le sacarían alguna declaración.

En el asalto tomaron parte unos 1.000 guardias, al mando del Teniente Coronel, iban divididos en tres grupos, los de Valencia, Teruel y Cuenca. Siendo los de Teruel los que atacaron al campamento. Los cadáveres los desnudaron y los cargaron en mulos. Los llevaron a Teruel. Tengo noticias de que ellos tuvieron 18 muertos y varios heridos, otros dicen que tuvieron algún muerto y algún herido sin precisar.

El asalto lo prepararon minuciosamente durante varios días. Nosotros dos días antes, vimos alguna hoguera en algún punto de las inmediaciones. Y no tomamos ninguna medida, algún camarada dijo ¡bah, será algún carbonero o pastor!, y así se quedó. Desde el primer momento yo, y después con los camaradas se comprendía que el asalto era la obra de una mano traicionera y que el enemigo iba sabiendo cuánta gente había en él. Aquí algunas informaciones que hemos ido recogiendo, algunas de ellas provienen de los mismos guardias civiles. Que uno de los nuestros se había entregado a la GC y que lo había denunciado. Decían que éste había venido de Francia hacía un año, que era un guardia civil retirado. Un enlace nuestro dijo ver al que denunció el campamento, se lo indicó un guardia en un café en ocasión de que allí se encontraba la brigadilla con dicho traidor. Las señas que daban de él eran: de una estatura mediana más bien baja, colorado de cara y está un poco redondo, fuerte de hechura. Antes del asalto, unos días antes se rumoreó que habían detenido a dos camaradas entre los que iban alguno de Manzanera, decía el rumor de que esto se



produjo por ése, del mismo pueblo. Fue una noticia muy confusa y no se le dio mucha importancia. Hemos pensado después que podía tener esto relación porque las señales que damos del canalla coincide con Paco que es de ese pueblo. Que salió con Carmen y el Viejo el 20 de Octubre. Otras noticias dicen que un leñador nos vio y que denunció el campamento a la GC. Que una patrulla de civiles que había visto rastros nos localizó. Y otra es, como la primera recogida por varios sitios, que uno mismo de los que nos suministran nos denunció. Un guardia civil que tomó parte en el asalto lo ha dicho. Hay otra parecida, que dice que un enlace de una de las aldeas les llevó al campamento y que dicho elemento se ha trasladado a Valencia. La GC decía que sabía que en el campamento habían 17 ó 18 ya que cuando salió Carmen quedamos 16.

Nosotros desde que hemos podido hemos dado a nuestros camaradas y amigos de la población la misión de informar bien del caso. Esperamos estos días más información de Valencia y del mismo Teruel, donde hemos enviado un amigo para informarse bien e incluso saber dónde se encuentran enterrados nuestros camaradas. Sobre si hubo caída en Manzanera hemos indagado dónde vivían la familia de los Amables por aquí cerca y si una de las hijas había bajado como era su propósito. Localizamos la casa y al comprobar que no estaba, le dirigimos una carta para que lo haga. Como decimos el 20 de Octubre salió Carmen, el “VIEJO” y Paco, de nuestro campamento, tenían que volver a enlazar con nosotros a partir del 10 de Noviembre. Dos días después del asalto se le puso en la estafeta que habían asaltado en campamento y que no volvieran, y que les esperaban en un lugar que conocía Paco del 15 al 20. Por diferentes inconvenientes no se estuvo en aquella cita, sin embargo coincidiendo con esos días el 20, hubo una movilización de la GC por las cercanías de la cita y nos llegó la noticia de que fue como consecuencia de que habían visto a 5 camaradas. Esto nos hizo pensar que los camaradas de casa Antonio habían venido y nos hacía desechar lo de Paco, aunque no totalmente, porque podía ser que esta movilización fuera preparada para localizar a más camaradas.

#### FUENTE:

“Asalto al campamento de Santa Cruz de Moya (Cuenca)”, en Fernanda Romeu Alfaro: *Más allá de la utopía. Agrupación Guerrillera de Levante*. Cuenca, 2002, págs. 477-481.

#### COMENTARIO:

En realidad, la guerra no terminó el primero de abril de 1939 con la publicación del famoso parte en el que se presentaba al ejército “rojo” como “cautivo y desarmado”. No todos los partidarios del Frente Popular pudieron marchar al exilio y un buen número de ellos, primero con el único fin de salvar la vida, se echaron al monte. Fue la época de los “huidos”. En un segundo momento, sobre todo por la intervención del Partido Comunista, en las regiones montañosas (aunque también la hubo en los medios urbanos) se organizó una estructura guerrillera. Fue la época del “maquis”.



Los guerrilleros, resistentes o maquis –por recordar tres de las denominaciones que se han utilizado– representaron en realidad una frágil línea de continuidad con la legalidad republicana. Evidentemente, la Dictadura denostó este movimiento al asimilarlo con partidas de bandidos y asesinos, eliminando de este modo cualquier connotación de lucha armada que de hecho tenía.

El fin de la Segunda Guerra Mundial y la no intervención en España de los aliados supuso un duro golpe para los guerrilleros que, no obstante, continuaron combatiendo durante algún tiempo hasta que se desencadenó un final ciertamente dramático. La dirección del Partido Comunista desde el exilio cambió su estrategia de lucha contra la Dictadura, a la altura de 1948, lo que en la práctica supuso el progresivo desmantelamiento del movimiento. Todavía en los años cincuenta quedaban algunos grupos guerrilleros aislados.

Dadas las características de nuestra transición democrática, su combate por la libertad y la democracia quedó oculto por la neblina del consenso. Sin embargo, es de justicia recuperar la memoria histórica de estos hombres y mujeres, valorando su aportación y su sacrificio.

En las tierras de Castilla-La Mancha actuaron varias organizaciones guerrilleras. Quizá la más importante fue la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón que tuvo presencia, sobre todo, en la provincia de Cuenca. También las tierras de Albacete, Ciudad Real y Toledo conocieron la actividad de diversos grupos.

El texto relata el asalto de la Guardia Civil al campamento guerrillero de Santa Cruz de Moya (provincia de Cuenca), del que existen varias versiones. Procede del testimonio del único guerrillero que salió con vida, lo que le convirtió en sospechoso para los más ortodoxos militantes estalinistas del PCE. A pesar de este documento aportado por Fernanda Romeu en la última edición de su libro, no puede darse todavía una respuesta definitiva a esta cuestión.

## 16. La repoblación de Franco (1949)

### TEXTO:

A fin de ordenar debidamente la celebración de las Misiones espirituales en los pueblos y fincas del Instituto, se dictan las siguientes normas:

(...)

2ª - Cuando el personal de las Delegaciones estime conveniente que se practique una Misión en cualquiera de los casos antes indicados, lo pondrá en conocimiento del Jefe, que lo solicitará a la Dirección General, para que la Sección Cuarta se encargue, en enlace con la Jefatura correspondiente, de la organización de la Misión espiritual.

3ª - El Instituto Nacional de Colonización tiene como colaboradores permanentes para los actos misionales, a los Padres Redentoristas, Comunidad que se juzga

especialista de la organización de actos religiosos en pueblos del nivel cultural de los del Instituto. No obstante, será atendida cualquier sugerencia del Jefe de la Delegación o del Párroco correspondiente, en el sentido de que los Misioneros, cuando a juicio de los citados convenga, pertenezcan a Orden regular distinta.

(...)

6ª - Una semana como mínimo de comenzar la Misión, el Ingeniero encargado, el Alcalde pedáneo, el Jefe de la Junta de Parceleros, los Maestros o Maestras y, en general, cualquiera que esté encargado de la vigilancia y tenga un cierto ascendiente sobre los colonos, serán advertidos de la hora y demás circunstancias de la llegada de los misioneros, con el fin de que sean recibidos debidamente y, lo que más importa, con el de que el ambiente esté bien dispuesto, para obtener frutos espirituales óptimos de los actos misionales.

7ª - Se estima muy conveniente que el Ingeniero o Perito encargado, o si esto no es posible, las Autoridades locales, asistan a todos o a la mayoría de los actos de la Misión. El hecho de que se predique a los colonos con el ejemplo de sus Jefes es muy aleccionador y la práctica dice los buenos frutos espirituales que de esta manera de conducirse los Jefes se obtienen.

8ª - Los actos misionales en una finca serán: Un año la Misión y al año siguiente la Renovación, que consiste en una Misión reducida, que produce gran fruto. Cuando se acuerde una Misión o Renovación, se solicitará ampliación al C-2 de asistencia religiosa, por el importe de la misma. La cantidad que se ha de solicitar será la necesaria para abonar una limosna de 500 pesetas a cada misionero; los gastos de viaje en 1ª desde la residencia al lugar de la Misión y regreso, así como la asistencia en sitio decoroso de los misioneros. A estos gastos se les podrá agregar una cantidad prudencial para imprevistos, tales como confección de la Cruz de la Misión, recordatorios, etc. Se ha de procurar reducir estos pequeños gastos mediante la contribución de los colonos, de quienes se solicitará su personal aportación para aquello que con su celo y su trabajo pueda ser confeccionado o suplido por los mismos.

9ª - De la Misión se procurará obtener información gráfica, que ha de remitirse a la Dirección General con la Memoria en que se dé cuenta del resultado obtenido, junto con las observaciones que se estimen pertinentes para mejorar en los sucesivos estos servicios espirituales (...)

Madrid, 23 de septiembre de 1949  
EL DIRECTOR GENERAL [firma ilegible]

**FUENTE:**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN: *Orden Circular que reglamenta las misiones espirituales en los poblados rurales a cargo del Instituto*. Madrid, 1949 (Archivo IRYDA). Agradecemos a María Esther Almarcha Núñez-Herrador su amabilidad al proporcionarnos copia de este documento.

**COMENTARIO:**

El Instituto Nacional de Colonización fue creado en 1939 con el fin de fundar una serie de núcleos de población en línea con la política autárquica del Nuevo Estado basada en el desarrollo del mundo agrario. Pretendían evitar el abandono del medio rural, así como vincular directamente a los campesinos con la base social del Régimen. Mas no hay que olvidar que tras esas intenciones primaba satisfacer los intereses de los grandes propietarios y premiar la fidelidad de un sector del campesinado con la causa rebelde. En esa línea se hicieron elevadísimas inversiones, como recuerda Manuel Ortiz Heras, para llevar a cabo la política de transformación del espacio rural mediante la puesta en marcha de regadíos. Pero en gran medida estas inversiones beneficiaron más a los propietarios de fincas en las zonas objeto de colonización que a los propios colonos, ya que éstos debían amortizar tanto sus parcelas como sus viviendas.

En el caso de Castilla-La Mancha la intervención de dicho Instituto se concentró en veinte poblaciones. En Albacete fueron los casos de Aguas Nuevas, Cañada de Agra, Mingogil y Nava de Campana. En la provincia de Ciudad Real hay que recordar los pueblos de Bazán, Cinco Casas, Llanos del Caudillo (todavía con esa denominación en 2005), Los Mirones, Pueblonuevo del Bullaque, Santa Quiteria, Umbría de Fresnedas, Villalba de Calatrava y Villanueva de Franco. En la de Cuenca sólo se actuó en Paredes de Melo. Y, finalmente, en la de Toledo cabe mencionarse a Alberche del Caudillo, El Bercial, Bernuy, Pueblonuevo de Miramontes, La Rinconada, San Antonio, Talavera la Nueva y Vegas de San Antonio.

En su política de recristianizar a España el Régimen, como puede verse en el texto seleccionado, potenció la participación de la Iglesia en los procesos de colonización mediante toda una serie de misiones. De este modo al objetivo económico de la Autarquía se unía el interés ideológico de imponer todo un sistema de vida y valores acorde con las más rancias y conservadoras tradiciones.

## 17. Posguerra en Albacete y Munera (1939-1959)

**TEXTO:**

Entre las familias y gentes que la mía trataba, la untuosa beatería, mucho más que el peculiar fascismo de aquellos años, era un aguachirle atufador que todo lo anegaba y corrompía. Las misas, ordinarias y cantadas, triduos, novenas, fervorines, trisagios, responsorios, coronaciones canónicas, visitas y entradas de obispos y arciprestes, visitas al Santísimo, jueves eucarísticos, adoraciones nocturnas, catequesis, salves y sabatinas, primeros viernes de mes, tenidas de Acción Católica, rosarios de la aurora, procesiones y romerías, transformaban el año en una función litúrgica continuada, cuyos pocos huecos ocupaba el vicio del fútbol. Algún ocurrente calificó con sorna a la

España de aquella época como «el telón de incienso» en contraste con la otra célebre cortina.

En Munera, el no va más del refitolerismo beato, coincidía con los preparativos, en que competían a más y mejor, señoritas metidas en años y algunas en carnes, para aportar los mejores manteles de misa, los más conjugados cestos de flores, en las grandes celebraciones eucarísticas y marianas. El punto culminante de tales hacendosos y currutacos deliquios era la construcción y adorno floral del monumento del Jueves Santo, en el que, al cabo de una ristra de escalones cubiertos de terciopelo o damasco, lucía la rotunda custodia dorada con su hostia blanquísima y presa, a la que pensábamos que podían salirle de pronto unas fatídicas a la vez que miríficas manchas rojas, producto de imaginarias y mil veces relatadas profanaciones, siempre a la cuenta de masones, ateos y rojos de todas las épocas. En el pueblo, aquel tráfago a lo divino gozaba de una amplificación adicional: al producirse el *Alzamiento*, el párroco, un bendito a decir de las gentes de derechas, llamado don Bartolomé Rodríguez Soria, había sido torturado hasta morir, yaciendo ahora sus huesos bajo una lápida al pie del altar mayor de la iglesia parroquial –cuyo, por lo oído, bello retablo barroco desapareció pasto de las llamas– flanqueado por dos hermanos mártires, éstos caídos ya en combate, que pertenecían a una de las familias más ricas y encopetadas. En voz baja y neutra, con no poca reticencia, enormes elipsis y siempre de uvas a peras, se aludía entre los míos a la otra cara de la moneda, a la vuelta de la tortilla tras el triunfo de Franco. No sé si a alguno de los vándalos que asesinaron al cura en el verano del 36, pero sí a ciertos elementos liberales, gente de casino, escépticos e ilustrados, que acaso votaban como mucho a Azaña o a Martínez Barrio, y entre los cuales se contaba cierto maestro de escuela, de lengua brillante y cáustica en exceso, a todos estos republicanos en general se les embarcó en una camioneta rumbo al vecino pueblo de Villarrobledo y allí, sin más juicio ni investigación, fueron arrojados vivos por unas insondables simas llamadas Los Terreros, de donde se extraía desde tiempo inmemorial una excelente arcilla con la que se construían las enormes tinajas donde fermenta el mosto, en la fresca penumbra de las bodegas.

#### FUENTE:

Antonio Martínez Sarrión: *Infancia y corrupciones*. Madrid, 1993, págs. 152-153.

#### COMENTARIO:

Antonio Martínez Sarrión nació en Albacete en 1939, el mismo año que finalizaba nuestra última guerra civil. Traductor y poeta, ha publicado, además de diversos libros de poesía, tres volúmenes de memorias, *Infancia y corrupciones* (1993), *Una juventud* (1997) y *Jazz y días de lluvia* (2002), así como dos selecciones de sus diarios, *Cargar la suerte* (1995) y *Esquirlas* (2000).

Aquí vamos a centrarnos en su primer libro de inspiración autobiográfica dedicado



a su etapa albacetense, antes de marchar a estudiar a Murcia, camino que recorrieron la mayoría de los pocos albaceteños que entonces podían cursar estudios universitarios. Suele decirse que se trata de un libro de memorias, y es verdad, pero es mucho más que eso, pues en sus páginas podemos encontrar una perfecta fotografía de la España de posguerra en el ámbito rural. Escrito desde la sinceridad, muestra perfectamente aquellos oscuros años con lucidez no exenta de humor.

El fragmento seleccionado es altamente revelador del período citado, especialmente del asfixiante ambiente clerical que dominaba la vida cotidiana de pueblos y ciudades. Por ejemplo, aparecen citadas hasta veinte actividades religiosas distintas que inundaban el calendario. Hoy pueden existir dichas actividades y otras muchas, pero están circunscritas al ámbito de lo voluntario. Entonces, sin embargo, las personas difícilmente podían sustraerse al peso del "incienso".

El párrafo muestra también el efecto represor del Régimen sobre cualquier individuo que no hubiera apoyado expresamente la rebelión, independientemente de su cariz ideológico, así como la manipulada visión que la Dictadura transmitía sobre la represión republicana.

## 18. Misiones para obreros (1950)

### TEXTO:

Del día 2 de noviembre al 12 del mismo mes se han celebrado Misiones generales para los obreros y sus familias. El resultado de las mismas lo certifican no solo las impresiones de los PP. Misioneros sino también las notas enviadas por el Sr. Cura Párroco y Asesor Provincial. El fruto ha sido inesperado. Quedando el campo admirablemente dispuesto para ulteriores intervenciones. Los mismos obreros enviaron suscrito un comunicado oficial dirigido al Delegado Nacional de Sindicatos agradeciéndole esta labor misional y pidiendo se amplíen y multipliquen.

Puertollano cuenta oficialmente con 35.000 habitantes, de hecho unos 40.000. De estos tan solo la mitad son naturales del país, el resto proceden en su mayor parte de las provincias andaluzas.

Su estado religioso y moral es deplorable. Se encuentran no pocas personas adultas sin bautizar, muchas más sin haber hecho su Primera Comunión y otras, en no pequeño número, sin legitimar su unión conyugal: en estos últimos años de la postguerra, se han legalizado, según la Iglesia más de 900 matrimonios. Hay barriadas obreras en las que apenas si se encuentra una sola familia, que cumpla sus deberes religiosos.

La ignorancia religiosa no es patrimonio exclusivo de la gente obrera; es bastante general en toda la población. No es raro encontrarse con jovencitos de 16 y 18 años, de uno y otro sexo que no saben lo más elemental del cristiano y no han hecho la Primera Comunión.

Las causas de este bajo nivel moral y religioso son varias. Las principales son: 1ª La

misma miseria material en que muchos viven... 2ª La carencia de instrucción primaria y elemental. Hay más de un 35% de analfabetos entre los adultos, y pasan de 1.000 los niños de edad escolar que no asisten a centro alguno de enseñanza. 3ª La escasez de clero... Es humanamente imposible que un párroco, con solo dos coadjutores, cuales son los que actualmente tiene Puertollano, puedan atender como se debe a la formación religioso-moral de una población de 40.000 almas. Tiene bastante con casar, bautizar y enterrar. 4ª El nefasto influjo del protestantismo. No son muchos los militantes (unas doscientas familias); pero los suficientes para sembrar entre los católicos, tibios en su fe, la duda, la apatía y la indiferencia. Desde principios del presente siglo se establecieron en Puertollano, con su Jerarquía, capilla, etc. Los hay activos y propagandistas.

El ambiente misional no es hostil, pero sí bastante indiferente y prevenido, sobre todo entre el elemento obrero. De estos, unos 800 cumplen condenas judiciales. En la misión, se han mostrado todos respetuosos, deferentes y atentos. Muchos de ellos no se contentaban con oír las conferencias dedicadas a los mismos en los centros de trabajo, sino que asistían a los sermones y pláticas generales, tomando parte activa en los cánticos religiosos y en las procesiones públicas.

La preparación de la Misión estuvo a cargo de uno de los PP. Misioneros que trasladaron varios días antes a Puertollano para establecer los centros y distribuir convenientemente el personal directo de los mismos. Su actuación se vio eficazmente secundada por el Sr. Cura Párroco, por las Autoridades Locales y por los Jefes de Empresas, fábricas y talleres. Estos pusieron a disposición de los misioneros sus coches particulares para que mejor pudieran atender a los centros asignados. Centros misionales fijos, ocho; Iglesias parroquiales, Capilla de La Soledad, Hermita de la Virgen de la Gracia, Iglesia de Calvo Sotelo, Capilla de Asdrúbal, Teatro Principal, Teatro Imperial, y Frente de juventudes, No fijos: 12. Estos lo constituirían los mismos locales de trabajo, talleres, minas, fábricas, etc. en los que se hablaba a los obreros.

Misioneros: diez PP: Laureano de las Muñecas, Tarsicio de Santa Olaya, Justino de Fuensalida, Leandro de Bilbao, Isidro de Sahagún, José Luis de Tudela, Gregorio de Abarzuza, Gumersindo de Pamplona, Felipe de Barañai, y Cornelio de Lczaun.

*Actos misionales:* a) *Misión infantil:* Como preparación para la misión general, se tuvo tres días antes una misión infantil, que contribuyó no poco a preparar los ánimos y despertar interés entre el público. Se terminó con la Comunión general de niños y con una gran concentración de los mismos en el paseo público, asistiendo la población en masa.

Las procesiones infantiles, que diariamente se celebraban por las calles céntricas y extremas servían de pretexto para que pudiesen hablar los PP. Misioneros a las personas mayores, estableciendo así varios centros ambulantes.

b) *Misión general:* Aparte de los actos ordinarios en toda misión se tuvieron diariamente Rosarios de la Aurora, procesiones penitenciales, dos solemnísimos actos públicos y conferencias por separado para jóvenes, para casadas y para hombres.

Potentes altavoces colocados en la torre de la iglesia y en lugares estratégicos, retransmitían los actos misionales.

*Labor de los misioneros:* Es digna de toda loa. Cada uno de ellos tenía que atender, a más del centro señalado, a varios otros lugares en donde la necesidad le reclamaba. Misionero hubo, que habló diecinueve veces al día a diversos turnos de obreros, teniendo que acortar el sueño, privarse del descanso y alterar las horas de comida, etc.

*Lo que se hizo:* La labor llevada a cabo en esta misión, fue extraordinaria. Merced a ella muchos oyeron, reaccionaron, y no pocos se convirtieron. En todos se sembraron inquietudes saludables. Empresa hubo, como la de Calvo Sotelo, en la que de mil doscientos obreros, cumplieron con la Iglesia, el último día de la misión, más de mil. El total de obreros que asistieron a las conferencias dedicadas a los mismos se aproximó a los seis mil, es decir, casi todos los controlados.

En el resto de la población, se calcula en unos *setenta y cinco* por ciento los que tomaron parte en los actos misionales.

Se nota principalmente la ausencia de la gente humilde, debido en parte a no atreverse a presentarse en público miserablemente vestidos. De aquí la necesidad de establecer centros fijos o ambulantes en estos barrios.

#### FUENTE:

Archivo General de la Administración, “Misiones generales en Puertollano (C. Real)”, en Sección Sindicatos, leg. 148. Se ha mantenido el subrayado de las palabras que así figuran en el informe original. Nuestro agradecimiento a Damián A. González Madrid, quien amablemente nos proporcionó estos documentos.

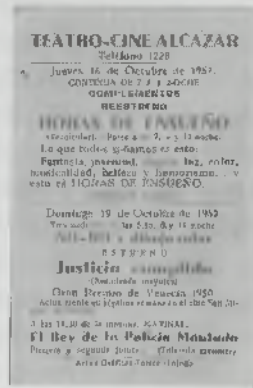
#### COMENTARIO:

Es cierto que el fascismo ganó la Guerra civil española, sin embargo perdió la Segunda Guerra Mundial. Este hecho llevó al dictador a ocultar la base fascista del Régimen, a la vez que de cara al exterior presentaba su base católica como elemento esencial de la tradición española y pilar del Nuevo Estado. Se llegó así a lo que Santos Juliá denomina “apoteosis católica”, etapa en la que la Iglesia puede decirse que hizo y deshizo a su antojo, imponiendo a la población creencias y prácticas religiosas.

Buena prueba de ello son las misiones para obreros organizadas y desarrolladas por clérigos especialmente preparados. El texto seleccionado da cuenta de una campaña desplegada en la ciudad minera de Puertollano, con sus formas de penetración, con las ayudas brindadas por la autoridad civil y los empresarios o con los resultados obtenidos. La ciudad, entonces con casi cuarenta mil habitantes, era un objetivo de especial interés para la Iglesia, pues sus características económicas habían ayudado a que las fuerzas de izquierda tuvieran tradicionalmente un mayor eco entre sus habitantes. Por ello, la labor de recristianización, según se consideraba, se hacía allí más necesaria.

El texto muestra la preocupación de los misioneros pues decían estar en una población generalmente “indiferente y prevenida” ante el hecho religioso. Es cierto que la Iglesia tradicionalmente ha intentado controlar los ambientes obreros pero lo que cambiaba entonces era la negación de la voluntariedad ante el hecho religioso, sustituida por un catolicismo impuesto.

## 19. Ensueño en tiempos de hambre (1952)



### FUENTE:

*Teatro-Cine Alcázar. Toledo, 1952. Programa de mano.*

### COMENTARIO:

Tras la Guerra civil se impuso en España un período de Autarquía caracterizado por la escasez de alimentos y el hambre. Para hacer frente a la situación creada, entre otras medidas se puso en marcha un sistema de cartilla de racionamiento que entró en vigor en mayo de 1939 y se mantuvo hasta el año 1952. Aquellos fueron años de represión y hambre en los que difícilmente cabía el ocio. No obstante, la situación empezó a mejorar al comienzo de la década de los cincuenta.

Muchas de las penas parecían menos con la visión de las películas españolas y las que ya empezaban a llegar del exterior. La censura manipuló sistemáticamente el séptimo arte e impidió que se vieran múltiples filmes o escenas. Como se sabe, se establecieron distintos grados de “peligrosidad” de las películas en función de unos férreos planteamientos ideológicos transmitidos por la Iglesia, que a veces llegaban al absurdo. Puede recordarse el ejemplo de *Mogambo*, film en el que tratando de evitar la aparición de un adulterio se insinuaba un incesto.

Con todo, el celuloide conseguía transportar a los espectadores a mundos de ensueños añorados. En esta ilustración se reproduce el reverso de un programa de mano del cine Alcázar, situado frente al baluarte toledano del mismo nombre. En



cartel dos grandes éxitos del cine internacional. La británica *Horas de ensueño* (1951), protagonizada por David Niven y Vera Ellen, era una comedia de intriga con buenos números musicales cuya dirección se debía a Bruce Humberstone. La otra se titulaba *Justicia cumplida* y la dirigió André Cayatte. Se trataba de una producción francesa que obtuvo en 1950 el León de Oro del Festival de Venecia. Como puede observarse, en el documento figura también el anuncio de la correspondiente proyección del NO-DO, verdadero instrumento propagandístico del Régimen durante mucho tiempo.

## 20. Esclavos de Franco (1954)

### TEXTO:

En el tren, atado a un anarquista y vigilado por dos guardias civiles, viajábamos hacia el Cenajo, una inmensa presa, orgullo de la industrialización de la nueva España, construida con mano de obra barata... con carne de obra.

(...)

El Cenajo, una inmensa hondonada excavada por el río Segura durante miles de años, se mostró a mi vista. Atravesamos a pie la garganta de aquella cordillera. De vez en cuando, el valle se veía dominado por unos puestos de la guardia civil con perros. Al fondo del embudo, en medio de un molino de polvo y luz, se divisaban unos hombres minúsculos, aplastados por aquellas monstruosas paredes rocosas, como un hormiguero en plena actividad. Visto desde aquella altura, el campo me pareció espantoso, con sus barracas, sus grandes sangrías practicadas por los hombres y en las que ya nada crecería. Unos cuantos pinos dispersos o agrupados en sombrías masas me hicieron ver que allí la vida recuperaba sus derechos. Y no era menos cruel la ironía de ver toda aquella vida allí donde habían hecho un campo para muertos.

A medida que avanzábamos, las montañas aumentaban de tamaño, se cerraban sobre mí; comenzaban a llegar los ruidos, las rodaduras, los martilleos, los golpes, todo como una enorme respiración de gigante. Luego, las voces... No, una sola voz hecha de todas las voces. Frente a nosotros se desplomó un trozo de roca en medio de una nube de cascotes y de polvo color ocre; el ruido de la explosión llegó un poco después, como una tardía advertencia.

– Mejor habráis hecho quedándoos en chirona –dijo uno de los guardianes con voz burlona–.

En el último puesto, los guardias civiles nos cambiaron por un pedazo de papel... Animales, esclavos...

(...)

Ante el pabellón situado frente al nuestro, un centenar de hombres se reunían indiferentes y mudos. Se colocaron en formación y la procesión avanzó lentamente

hacia el muro, sin hacer ruido: Yo les contemplaba desde la ventana, como sombras, extrañado por no ver con ellos ningún guardia ni matón.

En sentido contrario un grupo de titubeantes siluetas se amontonó en la calle. Hombros hacia delante, brazos caídos, manos destrozadas medio abiertas y paralizadas por el esfuerzo, espaldas cargadas; arrastraban los pies. Su rostro no expresaba más que un inmenso cansancio. Bajo los sucios cabellos uniformemente grises, sólo los ojos brillaban sobre sus enjutas mejillas, pero de fiebre, no de rebeldía.

El anarquista me puso la mano sobre el hombro.

– Ya ves... en la época de los faraones, los esclavos construían pirámides. Aquí construyen presas. Los mismos perros con diferentes collares.

#### FUENTE:

José Vicente Ortuño: *Raíces amargas*. Barcelona, 1980, págs. 201-210.

#### COMENTARIO:

El albacetense José Vicente Ortuño, hijo de un republicano comunista en el exilio francés, vivió toda una serie de peripecias en España, entre ellas su estancia en la cárcel y en un campo de trabajo. Después marchó a Francia donde militó en el Partido Comunista hasta que, por sus críticas a la Unión Soviética, tuvo importantes conflictos que le llevaron a alistarse en la Legión. En 1971 publicó la primera parte de sus memorias con el título de *Memoires de ma haine. I: Racines amères* (París, René Julliard, 1971), éxito editorial en diversos países y que no pudo salir entonces en España por la censura. En 1977 se editó en castellano por vez primera (Barcelona, Pomaire, 1977) y nosotros hemos manejado la edición de 1980 (Barcelona, Bruguera, 1980). Este último libro era presentado como “un testimonio feroz, inolvidable” y como resultado de una “trayectoria apasionante, un canto a la acción individual y al coraje”. La segunda parte de sus memorias fueron publicadas en España con el título de *Memorias de mi odio. II. Muertos por una causa justa* (Barcelona, Pomaire, 1978).

El texto, referido a la obra del embalse del Cenajo (cerca de Hellín), es sólo una muestra del trabajo que muchos presos republicanos realizaron para la construcción de viviendas, edificios de instituciones, caminos, líneas férreas, presas, canales, etcétera. En Toledo, por ejemplo, el barrio de Santa Bárbara surgió por la presencia de familiares de los presos que estaban construyendo el edificio de la Academia de Infantería, que debía sustituir al destruido Alcázar. Fueron, según denominación de Rafael Torres, verdaderos esclavos de Franco. El mismo José Vicente Ortuño utiliza ese calificativo al hacer una comparación con el Egipto de los faraones.

## 21. Éxodo (1957)

### TEXTO:

Es aterradora la cifra de campesinos que huyen de la tierra para sumergirse en el gris asfalto de la ciudad, que truecan por el humo de alquitranes y motores de explosión el limpio aire de la llanura, que abandonan su existencia sana y sencilla para convertirse voluntariamente en piltrafas fisiológicas. La interrogante surge en todas las mentes y a su lado la respuesta audaz y desconocida en algunos casos, y la premeditada y fría mente encaminada a un fin turbio en otros. Es hora, pues, de hablar claro sobre este asunto que va tomando caracteres angustiosos.

No empuja a estas gentes un afán de redención económica, teoría admitida y erróneamente extendida. Y esto no es así, no puede ser así, porque se contradice consigo mismo. La ciudad es más dura, más desconocida y extraña para estos hombres y más despiadada por consecuencia. Es inútil pensar en las modernas Jaujas de rascacielos donde se encuentran, usando del dicho popular, «los perros atados con longaniza». La ciudad, como todo, ofrece un campo limitado de actividades, bueno y suficiente para su cupo; pero siempre la inflación humana sobre la industria produce irremediablemente el colapso. Incluso aquellos «afortunados» que consiguen una colocación no mejoran. El ambiente ciudadano les arrastra a efectuar gastos mayores de sus percepciones, unos necesarios y otros –muchos– como derivación lógica en mentes poco formadas ante el ambiente envidiosamente seductor que les rodea y les impulsa a desear lo inasequible.

Quizá en esto último radique uno de los motivos fundamentales de este exilio voluntario. Un fenómeno de la guerra conocido de todos, es el cambio radical que las personas han experimentado respecto de su consideración de la existencia. A esto han contribuido en su mayor parte las doctrinas tendenciosas, marxistas especialmente, cuando en su tortuoso afán de proselitismo ofrecen lo que no pueden dar y crean (en quienes no los conocen) una ambición desmesurada de goces materiales bajo la falsa capa de «justicia social»... (A esto podrían contestar con más amplitud y conocimiento que yo los trabajadores del «paraíso» soviético y hasta los españoles que –precisamente en el campo– hubieron de trabajar los que podían, para las Filiales y Cooperativas de la C.N.T., de la U.G.T., etc.).

Lo cierto es que hoy cualquiera se cree autorizado para gastar en lujos inútiles y supérfluos, más que lo que gastaría para mantener naturalmente a una familia. No cabe duda que la vida actual atraviesa una fase de recuperación que es dura para todos, gracias también a los alegres y despreocupados voceros del ateísmo y –según ellos– del pueblo, al que tan hábilmente supieron despojar del oro español no para realizar con él mejoras a sectores sociales necesitados, sino para uso exclusivamente personal y egoísta. Pero no es menos cierto que existe un afán inmoderado y anticristiano de

gozar ampliamente de lo que no está a nuestro alcance, ni de lo que por nuestro propio trabajo y merecimientos podemos obtener.

El caso que nos ocupa es típico, lo mismo que su proceso. Siempre hay uno, el primero que abandona la aldea, por regla general con seguridades de trabajo, en busca de un hipotético Eldorado en la capital. Su vuelta al pueblecito natal –generalmente el día de la fiesta mayor– es extruendosa y resonante. Una gabardina de confección, un resplandeciente guión-pulsera y una palabrería jactanciosa y petulante, compasivas miradas a sus ex-compañeros y amigos... ¡Y ya está todo! No habla, naturalmente, de los días inmensos, como losas de plomo, sin trabajo y con el estómago vacío, tampoco de las estrecheces de su mísera habitación, ni de las letras impagadas, ni los mordiscos de plazos fatales que a su salario el brillante reloj. No se atreve a decir que ahora los frescos amaneceres con olor a leña quemada, a brisa campera, los amplios espacios, los caminos dorados, los crepúsculos suaves de su aldea, la reja oferente si es mozo o el hogar y el patio soleado si hombre maduro y, ¡claro está! viene el desquiciamiento, la envidia, el sentido de emulación y la ambición hacen lo demás. Comienza el peregrinar alocado a lo desconocido, la deserción y la loca aventura. Después, quizá a los menos les ocurra lo que al primero. Los demás no vuelven a aparecer el día de la fiesta mayor.

Es la masa amorfa que va posándose como último sedimento en el fondo de la metrópoli a la que la fatal ley de vida, que desconoce, la impulsa a cometer actos no soñados en virtud de sueños provocados por la droga adormecedora de los profesionales de la actual picaresca o quizá por venenos más mortíferos.

Yo quisiera lanzar desde aquí un alerta, una llamada vigorosa y fuerte a nuestros campesinos, a nuestros peones y gañanes, a esos varones que han sabido dar fisonomía y sello peculiares a nuestra querida Mancha, a esos hijos de cristianos viejos que llevan la Virgen en el corazón y a Dios en el alma, que aman su campo y su paisaje, continuadores de nuestras mejores tradiciones, para que no se dejen alucinar ni embaucar por reclamos mejor o peor tocados y sepan dar una lección de hombría a los que tratan de abusar de su buena fe. El campo se está recuperando cada día más, es seguro y eterno, nuevas leyes sociales lo amparan día a día, y nuevas tierras antes incultas se abren complacientes al esfuerzo del trabajador. De la ciudad es preciso hablar de otro modo.

#### FUENTE:

Octavio Rodríguez Huéscar: “Temas manchegos. Éxodo y llamada”, en *Lanza*, núm. 2.647 (23-5-1957).

#### COMENTARIO:

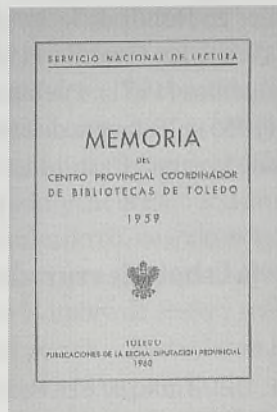
Para comprender mejor la dimensión del fenómeno de la emigración durante el Franquismo en Castilla-La Mancha podemos empezar recordando tres datos. Primero, entre 1941 y 1980 abandonaron la región más de un millón de personas. Segundo, la



población de hecho en 1940 apenas superaba un millón novecientos mil habitantes y en 1980, lejos de aumentar, había disminuido en trescientas mil personas. Y tercero, si en 1940 la población de la región suponía el 7,43 por ciento del total nacional, cuatro décadas después representaba tan sólo el 4,31. Como puede observarse, no es exagerada la expresión sangría migratoria para referirse a la evolución demográfica de la región durante el Franquismo. Y es que las condiciones de vida y la falta de trabajo empujaban inexorablemente a muchas personas a la emigración en busca de un futuro mejor.

El texto se refiere a ese fenómeno, pero partiendo de presupuestos ideológicos y sociales que chocaban con la dura realidad, enmascarándola. El autor transmite una mitificación de lo rural, a la que contraponen los peligros de un mundo casi demoníaco, representado por la gran urbe. Además, expresaba la importancia del componente religioso en el mundo campesino, con los riesgos de disolverse en la ciudad, y terminaba diciendo que los campesinos no se dejaran embaucar por los supuestos cantos de sirena. Pero, evidentemente, un buen número de campesinos sí se dejó encantar. ¿Qué otra cosa podían hacer? Ya lo habían intentado casi todo y los resultados rara vez habían sido halagüeños.

## 22. Bibliotecas y lectura (1959)



### FUENTE:

*Memoria del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Toledo 1959.*  
Toledo, 1960.

### COMENTARIO:

En 1960, referida al año anterior, se publicó la primera memoria del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Toledo. Era una actividad costeadada por la Diputación Provincial y enmarcada en el denominado Servicio Nacional de Lectura.

Se trataba, según se escribía en dicha *Memoria*, de elevar el nivel cultural del pueblo español, generar una interconexión entre los tres ámbitos administrativos (Estado, provincia y municipio) mediante la relación que se creaba entre el Servicio Nacional de Lectura, los centros provinciales coordinadores de bibliotecas y las bibliotecas municipales.

Las gestiones para la creación del Centro empezaron en 1951 pero hasta 1956 no se puede decir que comenzaran sus actividades. Para el desarrollo del plan bibliotecario provincial trazado, se escribía, había una serie de causas que se oponían. La principal era la indolencia de las autoridades municipales al respecto.

En 1960 el Patronato del Centro Coordinador estaba formado de la siguiente manera: Presidente, Tomás Rodríguez Bolonio (presidente de la Diputación); vicepresidente Julio San Román Moreno (presidente de la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo); secretaria, Julia Méndez Aparicio (directora de la Biblioteca Pública de Toledo); y eran vocales Eleuterio Medrano Moreno (diputado provincial en representación de los ayuntamientos de la provincia), Salvador Juárez Capilla (secretario de la Diputación), Rufo Pérez Olivares (interventor de la Diputación), Emilio García Rodríguez (archivero de la Diputación), Francisco Rivera Recio (archivero de la Archidiócesis), Jesús Fernández Eugercios (representante de las Organizaciones Sindicales) y Francisco Rodríguez Gómez (inspector jefe de primera Enseñanza de la provincia).

En ese año sólo funcionaban en la provincia de Toledo, entre grandes dificultades y carencias, bibliotecas municipales en Belvís de la Jara (creada en 1950), Consuegra (1950), Corral de Almaguer (1953), La Guardia (1948), Madridejos (1949), Los Navalmorales (1950), Los Navalucillos (1951), Puebla de Almoradiel (1955), Puente del Arzobispo (1951), Sonseca (1955) y Talavera de la Reina (1949). La situación era similar en el resto de provincias de la actual Castilla-La Mancha.

### 23. Todavía la bula de cruzada (1960)

#### TEXTO:

NOS, DOCTOR DON ENRIQUE, DEL Título de San Pedro in Montorio, Presbítero de la Santa Iglesia Romana Cardenal PLA Y DENIEL, por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Comisario general apostólico de la Bula Cruzada.

Cuando los pueblos infieles, con crueles y continuas guerras, ponían en grave peligro a nuestra Patria y aun a toda Europa, los Romanos Pontífices singularmente Inocencio III y Gregorio IX concedieron gracias y favores señaladísimos a los que, en tierras de España ya con las armas, ya con las limosnas, cooperasen a la Cruzada contra los enemigos del Nombre Cristiano. Tal fue el origen de la Bula de Cruzada. Amaneciendo después días mejores, los Sumos Pontífices no sólo renovaron las antiguas mercedes en memoria de los gloriosos hechos de la nación española, sino que,

con paternal benevolencia las acrecentaron. Mas no siendo ya menester pelear contra los infieles, estatuyeron que las limosnas con que el pueblo cristiano ayudaba a la Cruzada, se aplicasen a aumentar el esplendor del culto y a otros piadosos fines. Por último, nuestro Santísimo Padre, el Papa Juan XXIII, que felizmente gobierna la Iglesia, se ha dignado prorrogar por un año, según comunicado de la Secretaría de Estado de Su Santidad, la validez del Breve *Providentia opportuna*, de 15 de Agosto de 1928, de Su Santidad Pío XI (de feliz recordación).

Y por cuanto Nos, como Comisario General de la Bula de Cruzada en España, hemos recibido de la Sede Apostólica facultad para disponer cuanto sea conducente a la mejor ejecución de dicho Breve, prorrogado y, en particular, para publicar Sumarios de los diversos Indultos que contiene, hemos determinado publicar este Sumario General y declaramos que todos los fieles residentes en territorio español o en cualesquiera otros territorios sujetos a la dominación española que lo tomaren, dando la limosna que al pie del mismo se indica, y cumplieran las demás condiciones que abajo se expresan, gozan de las gracias, privilegios y facultades que en él se contienen. Por tanto:

I. Pueden ganar: 1) Indulgencia Plenaria, dos veces en el año del Indulto, en dos días distintos, de libre elección, si, después de confesados, recibieren la Sagrada Comunión, o, no siéndoles esto posible, lo hicieren dentro del tiempo prescrito por la Iglesia con intención de ganar dicha indulgencia.- 2) Indulgencia de quince años si, teniendo, por lo menos, corazón contrito, ayunaren algún día de los no consagrados al ayuno eclesiástico y rezaren algunas oraciones por la intención del Sumo Pontífice. El Ordinario, el Párroco y también el confesor pueden conmutar el dicho ayuno a los que no pueden ayunar en otra obra piadosa. Se concede, además, a los que practiquen lo anteriormente dicho, participación en todas las obras piadosas que en estos mismos días se hagan en la Iglesia militante.- 3) Si muriesen dentro del año al que se extiende este Indulto, se les concederá Indulgencia Plenaria en el artículo de la muerte, con tal que, habiendo confesado y comulgado (o, cuando esto no les sea posible, teniendo por lo menos, corazón contrito), invoquen devotamente de palabra, si pueden, o por lo menos de corazón, el Santísimo Nombre de Jesús y reciban con paciencia la muerte de manos del Señor, como pena del pecado.- Todas las indulgencias anteriores, excepto la última, son aplicables a las Almas del Purgatorio.

II. Gozan además de especiales privilegios: 1) En tiempo de entredicho.- 2) Todos los eclesiásticos, ya sean seculares ya regulares, pueden rezar Maitines y Laudes del día siguiente, rezadas Vísperas y Completas, inmediatamente después del mediodía.- 3) Para elegir confesor que pueda absolver de pecados reservados y censuras y conmutarles votos privados.- 4) Para que el Comisario general los dispense de ciertos impedimentos del matrimonio.- De estas gracias y facultades darán a los fieles más puntual noticia sus párrocos y confesores y los sacerdotes en general.

Aún comprende la Bula de Cruzada otros insignes privilegios para cuyo uso han de tomarse los respectivos Sumarios particulares y cumplirse las demás condiciones que

en ellos se declararan. Son estos Sumarios los siguientes: 1) El de Difuntos: los que tomaren este Sumario pueden aplicar Indulgencia Plenaria a un difunto, si confesaren y comulgaren y oraren por él devotamente. Mas, si durante el año de la Bula de Cruzada, toman dos Sumarios, pueden aplicar otra vez Indulgencia Plenaria, bien al mismo difunto, bien a diversos.- 2) El de Indulto de la Ley de ayuno y abstinencia, por el cual se facilita a los fieles el cumplimiento de esta Ley.- 3) El de Composición, por el cual en algunos casos determinados, el Comisario Apostólico de Cruzada admite a congrua composición por lo injustamente adquirido o retenido.- 4) El de Oratorios privados.- 5) El de Indulto a favor de la reconstrucción de las Iglesias devastadas, por el cual se concede Indulgencia Plenaria a los que con este fin ofrezcan una limosna según sus posibilidades y cumplan las condiciones que se determinan en el mismo.

El tiempo de duración de los Indultos de Cruzada se extiende desde la solemne publicación de la Bula de este año hasta un mes después de la publicación del año venidero.

En fe de lo cual firmamos y sellamos las presentes letras con nuestro nombre y sello en Toledo, a 25 de Julio de 1959.

[firma] Enrique Cardenal Pla y Deniel Arzobispo de Toledo. [acompañan sello de la Comisaría General de Cruzada Toledo y sello de Pla y Deniel]

Sumario General de Cruzada para 1960 a favor de .....

[sello] Clase de Sumario 6ª Limosna: UNA peseta

#### FUENTE:

Enrique Pla y Deniel: *Bula de Cruzada*. Toledo, 1959.

#### COMENTARIO:

En su origen la bula de cruzada consistía en un documento papal por el que se concedía a la nación española una serie de gracias e indultos. Cada uno de sus usufructuarios debía dar una limosna para conseguir tales privilegios. El dinero así recaudado se dedicó durante mucho tiempo a la lucha contra los denominados infieles, de ahí su nombre. Pero con el paso del tiempo el dinero conseguido por tal concepto pasó a ser un medio más de financiación de la Iglesia.

Es cierto que durante el siglo XIX, debido al proceso de secularización de la sociedad española, su incidencia disminuyó pero la fórmula siguió viva. Recobró vitalidad con el triunfo franquista y todavía a las puertas del Concilio Vaticano II continuaba en funcionamiento, como el documento muestra.

En el texto se detalla todo un complicado sistema de indulgencias que podían lograrse a cambio de un óbolo económico y muestra los significativos anclajes con el pasado que la Iglesia todavía mantenía en España.



## 24. El pueblo de Almodóvar y del pegamento (1961)



### FUENTE:

Centro Virtual Cervantes (<http://cvc.cervantes.es/actcult/muvap/>, 15-5-2004)

### COMENTARIO:

A mediados de los cincuenta se instaló en Calzada de Calatrava una fábrica de pegamentos que fue puntera en el desarrollo de ese tipo de productos y que llegó a contar con cincuenta trabajadores. Era una de las pocas industrias del sector químico existente en la región, excepción hecha del complejo petroquímico de Puertollano. A comienzos de los noventa fue adquirida por Bison Internacional y en 1996 pasó a ser absorbida por la multinacional holandesa Bolton Group. Hoy la marca de adhesivos sigue existiendo pero ya no se fabrican en el pueblo de Pedro Almodóvar. Junto al renombrado cineasta, el distintivo Imedio es el que más fama ha dado a esta población del Campo de Calatrava.

El eslogan publicitario que puede leerse en la reproducción, con canción de Ramón Perelló, consiguió un importante éxito popular en los años sesenta y setenta del siglo pasado, convirtiéndose en un clásico de la publicidad comercial.

## 25. Huelga general en Puertollano (1962)

### TEXTO:

A) LA VERSIÓN PÚBLICA RESTRINGIDA

El servicio de Colocación de la Organización Sindical, ha venido orientando a los productores sobre las posibilidades de trabajo en distintas provincias con falta de mano de obra.

Asimismo, dicho servicio ha colaborado eficazmente en obtener el Seguro de Desempleo, para numerosos obreros. Seguro, al que durante el año 1962 estuvieron acogidos 144 productores.

La Delegación Provincial de Sindicatos, colaboró con el Instituto Nacional de Previsión, en la gestión de asistencia por subsidio de Paro a los obreros que con motivo de las inundaciones que en fines de 1961, sufrió Puertollano, quedaron sin trabajo El expresado subsidio, acogió en 1962 a 2.535 productores.

La Organización Sindical, en colaboración directa con la Delegación Provincial del Instituto Español de Emigración ha desarrollado una interesante labor, facilitando la salida al extranjero de numerosos productores emigrantes.

En el mes de mayo del año 1962, se planteó en la ciudad de Puertollano un conflicto laboral, que afectó fundamentalmente a la Sociedad Minero y Metalúrgica de Peñarroya y a la Empresa Nacional Calvo Sotelo.

El conflicto tuvo origen laboral. En el momento de producirse las anomalías, la Empresa Nacional Calvo Sotelo, tenía pendiente de aprobación por el Ministerio de Trabajo un convenio colectivo y el retraso de su tramitación, perjudicó de un modo evidente las relaciones entre la Empresa y los trabajadores. Al mismo tiempo, las inundaciones anteriormente citadas provocaron un paro temporal, creando un sector de productores afectados, propicio a cualquier clase de alteraciones.

Sin embargo, es obvio que el conflicto fue adquiriendo matiz político, por influencia de la situación laboral del resto de España en aquellos momentos.

El paro, fue extendiéndose por la mayoría de los pozos mineros de las empresas citadas e incluso en uno de ellos, se impidió la salida y se retuvo contra su voluntad, a Ingenieros y Facultativos.

La coordinada acción, bajo la dirección del Gobierno civil, de la Fuerza de Orden Público, de la Delegación Provincial de Trabajo y de la Organización Sindical, obtuvo como resultado la restauración de la normalidad laboral. El 12 de mayo, o sea, días después de producirse las perturbaciones entró en vigor el convenio colectivo de la Empresa Nacional Calvo Sotelo.

La repercusión económica del conflicto laboral, fue importante pudiendo calcularse en 15 o 20 millones de pesetas las pérdidas acaecidas.

#### B) UN INFORME DE "UTILIZACIÓN INTERNA"

Se ha producido una alteración en Puertollano, coincidente con las originadas en todas las cuencas mineras de España. Ha de hacerse una referencia sucinta a su desarrollo.

El día 10 de mayo, se inició una huelga de carácter laboral en la cuenca minera de Puertollano, con la que pretendían los obreros conseguir un aumento de jornal o por verdad así justificarla. Dio comienzo en el pozo denominado "Enrique", de la Sociedad Minero y Metalúrgica de Peñarroya y a ella se sumaron seguidamente los pozos Norte, Elorza, Santa María y Don Rodrigo, de la misma Sociedad y el denominado Este de la

Empresa Nacional Calvo Sotelo, quedando en el interior de los pozos todos los mineros, sin que permitieran la salida a Ingenieros ni Facultativos. El día 11, se extendió la huelga a las Minas de Solana del Pino, ramo de la construcción de Puertollano y a todos los talleres de la población, así como a la Factoría Calvo Sotelo y Central Térmica de Peñarroya, pudiendo calificarse prácticamente como huelga general en Puertollano. El día 13, se inicia la evacuación en algunos pozos; en otros expresan los huelguistas que quieren salir si se aceptan unas condiciones que señalan, pero no se accede a ello. Desde los primeros momentos y en el transcurso de estas fechas, se realizan sucesivas concentraciones de Fuerzas de orden público: una primera de 60 Guardias de distintos puntos de la Comandancia de la Guardia Civil, al mando del Teniente Coronel Primer Jefe y otras posteriores, de 100 Guardias civiles y una Compañía de Policía Armada. El día 15, se montan servicios que permiten que entren al trabajo los empleados de la Empresa Nacional Calvo Sotelo y Sociedad de Peñarroya. Ante la continuada presencia de huelguistas en supuestos campamentos, se hace un alarde de fuerza pública que procede al desalojamiento de aquéllos. El día 17, se reintegran gran parte de los huelguistas y el día 18 queda normalizada totalmente la situación. En todo el transcurso de la cuestión planteada, no se produjo el menor incidente y se mantuvo en su justa medida el principio de Autoridad, sin ninguna claudicación.

### C) LOS RECUERDOS DE UN SINDICALISTA

En aquel clima de malestar general y al calor de las huelgas de Asturias, León Bilbao, etc., el día 9 de mayo del 62, la minería de Puertollano va a la huelga y al día siguiente nos sumamos la Empresa Nacional Calvo Sotelo (hoy Repsol Petróleo), para seguidamente hacerlo los pequeños talleres del metal, fundición, carpintería, construcción y comercio.

Hay mujeres que juegan un destacado papel, saliendo a la calle y parando con su presencia y animación las escasas obras de la construcción que no lo habían hecho y también a los barrenderos municipales. Durante la semana de Huelga General, estas mujeres e hijos llevan la comida a los tajos a sus familiares y les animan en su pelea.

Como queda dicho, la huelga la inician los mineros encerrándose en el fondo de los pozos durante tres días, al cabo de los cuales deciden salir a la superficie, dado que algunos compañeros enfermos estaban empeorando. A partir de entonces se mantiene la huelga en bocamina, o sea, junto a los pozos de extracción de carbón.

Los trabajadores de la Calvo Sotelo, imitando a los mineros, también hicimos la huelga a las puertas de la factoría de día y de noche. Era la forma más eficaz de mantener la unidad frente a la represión, facilitando también ininterrumpidamente las asambleas, donde informábamos del curso de las huelgas que entonces había en el estado español y de qué hacer en cada momento para los mineros, la Calvo Sotelo y demás trabajadores para formar comisiones negociadoras, que más tarde, son detenidas en el Sindicato Vertical o en la salida, aunque habían sido convocadas a negociar.

Aunque las reivindicaciones son diversas, se puede decir que destacaba la petición de un salario de 150 pesetas diarias.

Las autoridades gubernativas, viendo que la huelga tal y como estaba planteada iba para rato, mandaron a la Guardia Civil a desalojarnos de los tajos y dispersarnos hacia el pueblo que se encuentra entre uno y cinco kilómetros. El desalojo lo hicieron por etapas. Los huelguistas habíamos improvisado campamentos hechos con maderas, papel, plástico y hierbas. Cada vez que nos hacían retroceder hacia el pueblo, los volvíamos a reconstruir a toda velocidad, en medio de un gran ambiente de compañerismo y euforia. En estos chozos, arropados con mantas y al calor de las lumbres que se encendían por doquier, muchos hablábamos y pensábamos con alegría que el fin de la Dictadura estaba cerca.

Finalmente y después de varios intentos, una mañana a punta de fusil lograron meternos en el pueblo, no sin antes encontrar múltiples resistencias y después de transcurrida más de una hora para andar la escasa distancia que nos separaba del pueblo. Era impresionante ver kilómetros de carretera llena de miles de mineros y trabajadores de la industria andando lentamente, a pesar de ser amenazados con aquel despliegue de fuerzas y armamento, ante unos huelguistas que sólo disponíamos de la fuerza que nos proporcionaba nuestra unidad. Recuerdo las palabras del Oficial que comandaba la fuerza pública, cuando decía por megáfono: “Queréis cobrar (refiriéndose a las 150 pesetas que reivindicábamos), pues vais a cobrar, pero de otra forma, si no andáis de prisa”.

#### FUENTES:

A) “Organización Sindical”, en Gobierno Civil de Ciudad Real: *Memoria*. Ciudad Real, 1963 (Ejemplar mecanografiado).

B) “Alteraciones de orden social y público”. Gobierno Civil de Ciudad Real. Documento sin fecha y sin otra indicación.

C) Pedro Ruiz: “Bastiones de resistencia en Castilla-La Mancha (II): Puertollano y su comarca”, en Isidro Sánchez, Manuel Ortiz y David Ruiz (coors.): *España franquista. Causa general y actitudes sociales ante la dictadura*. Albacete, 1993, págs. 250-251.

#### COMENTARIO:

En realidad en este caso se presentan tres textos diferentes sobre un mismo asunto. El primero forma parte de la *Memoria* del Gobierno Civil de Ciudad Real correspondiente a 1963. El segundo, es un documento sin fecha y de uso interno del citado Gobierno Civil. Y el tercero, es un fragmento de la intervención del sindicalista Pedro Ruiz en unas jornadas celebradas en la Universidad de Castilla-La Mancha sobre el Franquismo.

El año 1962 fue el de la reorganización en Puertollano de las Juventudes Comunis-



tas y del Partido Comunista de España. También el del nacimiento de Comisiones Obreras gracias a la acción de un grupo de trabajadores en la Sidero Metalúrgica de Peñarroya (SMMP) y la Empresa Nacional Calvo Sotelo (ENCASO). Precisamente en dicho año tuvo lugar una huelga general en la comarca, que hay que relacionar con los diversos conflictos que se produjeron aquel año en España. Comenzó el 9 de mayo y primero pararon los mineros. Al día siguiente lo hicieron los trabajadores de ENCASO y después los pequeños talleres del metal, fundición, construcción, etcétera. Las peticiones de los huelguistas eran diversas pero destacaba la reivindicación de 150 pesetas diarias de salario. Por eso se conoció popularmente a este conflicto laboral como la “huelga de los treinta duros”.

El diario falangista *Lanza* –por entonces único en la provincia– no incluyó una sola noticia sobre la citada huelga. Sí se ocupó profusamente, en cambio, de las fiestas de mayo y de los festivales de España en la localidad. Pero el día 21, sin noticias anteriores, aparecieron dos artículos a toda página. El primero se titulaba “Puertollano y su responsabilidad” e iba firmado por el propio director, José Gutiérrez Ortega (ver texto 11). Tras reflexionar sobre la importante obra de Franco en Puertollano, realizada con miles de millones de pesetas que procedían “de las industrias vizcaínas y guipuzcoanas, de los telares catalanes, de los sueldos de cientos de miles de empleados y funcionarios, pero principalmente, de las naranjas valencianas, de los aceites andaluces, de los trigales castellanos, etc.”, advertía que “todo lo justo se conseguirá por el camino de la ley, todo en cambio se perderá colocándose al margen de ella”. En el segundo artículo el redactor jefe, Cecilio López Pastor –que había sido delegado provincial de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS– recordaba las visitas de Franco, la importancia de ENCASO, la producción y la preocupación del Régimen por el bienestar de los productores.

En suma, una postura habitual en la controlada prensa del momento, que generalmente enmascaraba la realidad y alababa constantemente al dictador.

## 26. Carta de un exiliado en Cuba (1963)

### TEXTO:

La Habana, 14, marzo, 1963

Querido Luis:

Hace tan solo tres días recibí tu carta ¡escrita el 15 de octubre! Ya ves si estamos lejos, o si nos tiene lejos el correo. Hasta la correspondencia aérea va lenta desde aquí. Ya habrás visto el bloqueo a que se ha sometido a Cuba, hasta pretender aislarla de relaciones con los demás países. ¿En qué barco habrá venido tu carta? Porque cada día llegan menos al puerto, de otros países que no sean socialistas. Quizás esta carta mía no llegue a tus manos con mucho retraso por vía aérea, pues parece que el avión

español de la empresa Iberia ha reanudado sus viajes a Cuba cada quince días. ¿Tu te explicas eso? ¡Hay tantas cosas que parecen inexplicables en nuestro complejo mundo!

Sí, ya me causaba extrañeza no tener unas líneas tuyas después de tu entrevista con Néstor. Llegué a pensar que podía no ser pertinente para las personas de ahí el tener correspondencia con otras que viven en un país socialista. Me lo hacía sospechar el que ni Martín ni algunos de mis parientes me escriban o lo hagan muy de tarde en tarde y con inusitada concisión.

Bien; yo me alegro mucho de que os hayáis conocido Néstor y tu. En aquellos días de la visita de Néstor a Almansa, me escribió impresiones rápidas pero que tuvieron la virtud —eran tan vivas— de hacerme revivir íntimamente resonancias un tanto dormidas de mis años de niñez y de mocedad en nuestro pueblo. Y la evocación fue de profunda añoranza y de melancolía. Ahora más que nunca se me aleja la esperanza de volver a ver el paisaje natal que tanto acariciaron mis ojos. ¿De las gentes? Ya podría recordar muy pocas. Solo vosotros: unos cuantos entrañables, pero no dejaría de sentir con emoción la sencillez y la bondad esenciales de los nuestros en la pobre tierra.

Quizás sepas algo de los pasos actuales de Néstor, aunque tienes que comprender que su situación no es nada fácil, y no debe tener ni calma ni tiempo para escribiros. Nosotros recibimos carta suya muy de tarde en tarde y ya sabe que no debe tener preocupación por ello. Estoy seguro de que su correspondencia actual debe ser copiosísima, y no se de donde sacará tiempo para atenderla: sondeos y amarras a los cuatro vientos para buscar seguridad y horizonte claro hacia el cual bracear. No es nada envidiable en camino de país desconocido, solo, sin que podamos ayudarle, en un medio tan difícilmente penetrable como el del cine. Nos preocupa mucho su vida y su suerte, aunque sabemos bien de sus excelentes cualidades y de su valiosa preparación. Ahora ése es su quehacer, suponemos que a ratos angustiado. Sabemos que trabaja dando clases aquí y allá, pero eso no es lo suyo, y sólo le servirá de punto de apoyo para explorar otras posibilidades. No os cause extrañeza que no os escriba si no lo hace. Está justificado.

Si, me gustará que me escribas y me cuentes tus cosas, y yo te contestaré si sé que no hay inconveniente en ello para ti. Yo ya he dejado de ocuparme en trabajos de ajetreo, pues ya mis energías no responden para eso. Ahora trabajo en la Editorial Nacional, en el Consejo de la Editorial y como director además de la Editora Juvenil. Aparte eso, ahora me han encomendado que cuide con el posible rigor la edición de las obras completas de José Martí, que comenzamos a hacer en la Editora Nacional. Serán de treinta a cuarenta volúmenes de 500 páginas cada uno, y pretendemos que salga uno al mes. Ya puedes suponer el trabajo de cuidado y corrección que eso supone. Tengo buenos colaboradores, pero es un trabajo de más de tres años, que no sé si tendrá mi cooperación hasta el fin.

¿No conoces a Martí? Es un curioso y emocionante caso de genio. El mejor

hombre, sin duda, que ha dado la raza latina; la vida más noble y heroica, y el más grande escritor en nuestra lengua, de la época moderna. En la Editora Juvenil hemos publicado LA EDAD DE ORO, que escribió el año 1889 para los niños y jóvenes de América. Es el mejor libro de literatura juvenil escrito en castellano, sin posible comparación, y una preciosa joya en sí. La edición que hemos hecho ahora es la mejor, la más cuidada, aunque la ilustración debería haber quedado mejor de no ser por la rapidez de vértigo con que se trabaja ahora: dieciséis millones de libros componen el programa de ediciones para este año.

Bien; ahora termino. Todos estamos bien en casa. Todos tenemos mucho trabajo. La vida avanza cada día empujada por la fe y la esperanza, aunque se ciernan al paso inquietantes nubarrones y presagios.

Un abrazo a Martín. Escríbeme. Sabes que te quiero.

Herminio (*signado*)

#### FUENTE:

Jesús Gómez Cortés: "Herminio Almendros y la generación del 27 en Almansa. Algunas cartas inéditas desde su exilio cubano", en *II Congreso de Historia de Albacete. Del 22 al 25 de noviembre de 2000. IV Edad Contemporánea*. Albacete, 2002, págs. 239-250.

#### COMENTARIO:

Herminio Almendros nació en Almansa en 1898 y es uno de los muchos ejemplos que podrían recordarse de personas de las cinco provincias que tuvieron que marchar al exilio tras nuestra última guerra civil. En ese sentido se puede ver, por ejemplo, el libro coordinado por Juan Antonio Díaz sobre el exilio castellano-manchego donde es posible conocer la biografía de algunos de los exiliados en diferentes países. Almendros trabajó en el pueblo minero de Villablino como maestro y luego en otras zonas de Cataluña como inspector. Él, pedagogo y escritor almanseño, tras una breve estancia en Francia llegó a Cuba en 1939, donde viviría hasta su muerte ocurrida en 1974.

El profesor Jesús Gómez Cortés ha potenciado en nuestra región el conocimiento de su figura mediante todo un conjunto de acciones y la última ha sido la publicación de una serie de cartas que envió a sus amigos de Almansa. Concretamente, la reproducida por nosotros iba dirigida al escritor Luis Alberto Martínez y en ella, además de Martín López, otro de sus amigos poetas, se refiere a su hijo Néstor Almendros (importante director de fotografía que realizó un gran número de películas), que estuvo en Almansa, según indica Jesús Gómez Cortés, en 1962 para vender la casa de sus abuelos. Con ese dinero se abriría camino en Francia en el mundo del cine. Se alude también en la carta al trabajo de Almendros en la Editora Nacional de Cuba, que realizaría bajo la dirección del autor, entre otras obras, del magnífico libro *El siglo de las luces*.

En el texto, aparte de otras cuestiones, puede apreciarse la nostalgia de Almendros por su Almansa, por su paisaje, por las personas conocidas y por la juventud que pasó en ella.

## 27. CC OO y las elecciones del Sindicato Vertical (1966)

Candidatura por «Especialistas» en la Empresa y Nacional Calvo Sotelo, con programa los trabajadores:

Esta candidatura integrando: Empleados, Examinados, Limpia-terras, Repetidores, Jotas de Bombineros, Bombareros, Jotas de Bombar, Oficiales de 1., 2. y 3., Conductores, Almaceneros, Guijeros de Bombas y Custodios de Seguridad.

**FACTORIA Y REFINERIA**

José Andrés Román	Categoría 2.	Central Térmica
Mariano Martín Herrón	Adm. de Equipo	"
Roberto Páez del Triunfo	Categoría 3.	Ensamblaje
Juan Nájera Hilar	Oficina Técnica	"
Juan Francisco Miranda Pardo	Categoría 3.	Almacén
Francisco Gómez Jarama Colapero	Categoría 3.	Depositos
Juan Del Encanto	Categoría 2.	Taller General
Francisco Aguilar Cabrera	Categoría 3.	Gasolina
Pedro Ruiz Fernández	Categoría 3.	Central
Nicolás González Jofre	Categoría 3.	Carburante
Martín Caballero Utrilla	Categoría 2.	Urea
Francisco Marcos Rodríguez	Categoría 2.	"
Óscar Fernández Fernández	Categoría 2.	"
Roberto Luna Sánchez	Categoría 2.	Manta y Frenos
Rafael Muñoz Barragán	Categoría 2.	Salvo Almacén
Rafael Fernández Espinosa	Categoría 2.	Propano
Miguel Parado Carbena	Más de Equipo	Combustibles
Emilio López Herrera	Categoría 2.	"
Manuel Caballero Calleja	Categoría 2.	"
Marciano Muñoz González	Categoría 2.	terceros
Cecilio García Grande	Categoría 2.	1.º del Equipo
Francisco Cruzado Linares	Categoría 2.	"

Puertollano, Septiembre de 1966

### FUENTE:

*Candidatura por «Especialistas» en la Empresa Nacional Calvo Sotelo, que proponen los trabajadores. Puertollano, 1966.*

### COMENTARIO:

Sabido es que el sindicato Comisiones Obreras practicó desde su fundación la estrategia del “entrismo”, es decir, intentó cambiar la situación social desde dentro, aprovechando la propia estructura del Sindicato Vertical. En ese sentido es preciso recordar la participación de sus militantes en los procesos electorales que tuvieron lugar durante el Franquismo, a uno de los cuales se refiere precisamente el documento presentado.

La primera “comisión obrera” de la región nació en 1962 en Puertollano, al calor de la movilización, como ya se ha visto, y estuvo formada por Manuel Caballero Vígara, Andrés Cejudo Cano, Francisco Huete Trapero, Antonio Ruiz Fernández y Pedro Ruiz García. A partir de ese año CC OO empezó en Puertollano un proceso de desarrollo que tuvo un hito en 1966 gracias al triunfo de sus candidaturas en los jurados de empresa de la SMMP y de ENCASO. Incluso dos hombres de Comisiones (Pedro Ruiz y Antonio Luna) obtuvieron la presidencia y la vicepresidencia de la Sección Social del Sindicato (Vertical, por supuesto) de Combustible de la comarca.



La influencia y la actividad de CC OO aumentaron pero los castigos y las detenciones también, sobre todo durante los años 1970 y 1971 como resultado de la represión ejercida contra los participantes en las movilizaciones acaecidas con motivo del cierre de las minas de Hullera del Centro. El gran movimiento desarrollado en Puertollano no impidió el cierre y, además, terminó con la desarticulación de CC OO. Se produjeron detenciones en marzo, septiembre, octubre y noviembre de 1970 y a comienzos de 1971. En el primero de los años entraron en la cárcel al menos 28 obreros de la comarca y en los meses de abril y junio del siguiente más de 20, mientras que otros huían por la sierra al exilio (fue el caso de Pedro Ruiz).

## 28. El secretario (1968)



### FUENTE:

Gabriel Cualladó: "Secretario del Ayuntamiento de Alarcón (Cuenca)", en Publio López Mondéjar: *Fotografía y sociedad en la España de Franco. Las fuentes de la memoria III*. Barcelona, 1996, pág. 200.

### COMENTARIO:

Estamos ante una preciosa imagen de fuerte carga evocadora. Por una parte, se pueden ver los iconos fundamentales del Régimen, que entonces estaban presentes en todo tipo de dependencias oficiales, por supuesto también en las aulas de los colegios. Preside la sala un crucifijo y a ambos lados sendos retratos del dictador y del fundador de Falange. Por otra, mobiliario, suelo y estufa muestran una precaria situación en muchos sentidos.

Pero más allá de los aspectos simbólicos y materiales, llama poderosamente la atención la figura del secretario del ayuntamiento, quien se correspondía en la realidad

con la verdadera cúspide del poder local, por encima incluso muchas veces del propio alcalde. La explicación podría estar en su conocimiento del intrincado mundo legislativo por el que se rige la vida de los municipios y el temor de los alcaldes a incurrir en cualquier error administrativo que pudiera ser reprendido por el poderoso gobernador civil, de quien dependía su nombramiento.

Al secretario de la fotografía –que López Mondéjar sitúa en el pueblo conuense de Alarcón– poco parece preocuparle la resolución de la Dirección General de Administración Local que unos años antes le obligaba a atender tanto el mencionado municipio como el de Tébar (*BOE*, núm. 131, 2-6-1965).

## 29. Informe policial sobre un sindicalista (1970)

### TEXTO:

Nacido el 18-7-36 en Villanueva de Córdoba (Córdoba), casado, electricista, hijo de Cayetano e Isabel, que tuvo su domicilio en Puertollano, Bda. Doscientos cuarenta, bloque 6-5º, izquierda, y actualmente en ignorado paradero, estando reclamado en busca y captura, inserta en la Orden General del Cuerpo, núm. 9.965, de 3 de Noviembre actual.

### ANTECEDENTES.-

En el aspecto político-social, desde su llegada a Puertollano, demostró sus ideas izquierdistas, comenzando a significarse en la huelga de 1964, desde cuya fecha, su actuación se ha ido perfilando mas cada día dentro de dichas ideas, afirmándose en ellas y ejerciendo de una manera descarada la labor de captación entre sus compañeros de trabajo, especialmente entre los jóvenes, haciendo alarde de su filiación comunista, razón por la que fue desposeído de su cargo de Enlace Sindical en 1967.

Desde dicha fecha intensificó su actuación, sirviéndose de reuniones familiares como medio de captación, y en las que de una manera disimulada iba haciendo adeptos, y en las que veladamente introducía en la causa comunista a sus amistades, las que no eran escasas debido a su simpatía y trato correctísimo.

De toda su organización constan antecedentes que demuestran de una manera innegable la Jefatura del Partido Comunista, que él ejercía en Puertollano, incitando a las huelgas, marchas a pié desde el lugar de trabajo, firmas colectivas en documentos y otros actos análogos.

Su última actuación fue su asistencia a la reunión del Partido Comunista celebrada en el Colegio de la Sagrada Familia de Alcobendas (Madrid), disimulada, bajo el título de "Comisiones Obreras" siendo entonces detenido por tal causa por la Brigada Regional de I. Social de Madrid.

**FUENTE:**

“Pedro Ruiz García”, Informe policial, 23 de noviembre de 1970. Copia conservada por el sindicalista (Nuestro agradecimiento por su amabilidad, su trayectoria sindical y sus valiosas informaciones).

**COMENTARIO:**

A pesar de la “liberalización” del Régimen comenzada en 1966, que algunos autores sobrevaloran, la represión siguió existiendo hasta la misma muerte del dictador. El siguiente informe policial de un militante comunista albacetense es sólo una muestra: “A fin de poder concretar posibles contactos políticos, se interesa de esa Comisaría General de Investigación Social, propietario del vehículo Seat 600 matrícula M. 191.665, como así su filiación y antecedentes políticos sociales, ya que el pasado día 2 del actual, entre las 12 y 13 realizó una visita en esta capital a un destacado elemento del Partido Comunista. Se trata del elemento PELIGROSO residente en esta capital EZEQUIEL SAN JOSE LOPEZ nacido el 27 de Noviembre 1921, casado, Ebanista, hijo de Ezequiel y María natural de Madrid, y vecino de esta capital calle Luis vives 3, el cual tiene un hermano exiliado en Francia, y una hermana residente también en aquella Nación, la cual no puede entrar en España sin permiso de la Dirección General de Seguridad, de cuyos antecedentes han sido remitidos a ese Centro Directivo”. Firmaba el comisario jefe provincial el 4 de mayo de 1965 y estaba dirigida a la Dirección General de Seguridad. Comisaría General de Investigación Social (en Ezequiel San José López: *De la República, la Guerra, la represión, la resistencia... Recuerdos y notas personales* ).

Otro ejemplo lo constituye el texto aportado, que recoge un informe policial del sindicalista Pedro Ruiz García. Nació en Villanueva de Córdoba el 18 de julio de 1936, justo el día en el que comenzó la sublevación militar. A los nueve años llegó a Puertollano y algún tiempo después empezó a trabajar en ENCASO. Su primera actividad sindical puede situarse hacia 1959, cuando como consecuencia de un plante fue expedientado y sancionado a tres meses de suspensión de empleo y sueldo. Intervino en la creación del Comité comarcal del PCE y de la UJCE en 1962 y en el mismo año formó la primera Comisión Obrera de Castilla-La Mancha.

Fue detenido en junio de 1970 acusado de participar en una reunión de la dirección estatal de CC OO y despedido de la empresa, saliendo en libertad provisional en agosto. De nuevo en Puertollano, mantuvo su actividad sindical, pero tuvo que abandonar la ciudad para marchar al exilio francés.

Regresó clandestinamente a España en mayo de 1974 y pasó a formar parte del Comité de dirección de Madrid del PCE. En la primavera de 1976 se incorporó otra vez a la dirección estatal del Sindicato y se dedicó a organizar las Comisiones en Extremadura y Castilla-La Mancha, siendo elegido a comienzos de 1977 secretario general de la Unión de Castilla la Nueva. Se acogió a la amnistía laboral acordada en

los Pactos de la Moncloa y fueron sobreesidos todos los procesos que tenía pendientes. En septiembre de 1978, después de ganar en Magistratura su derecho a volver al puesto de trabajo, reingresó en su empresa de Puertollano.

### 30. El Consejo de La Mancha con Franco (1971)



*La Comisión ejecutiva y los ponentes del Consejo Económico y Social Interprovincial de la Mancha, entre los que figuraban las autoridades de Toledo, durante la audiencia que les concedió Su Excelencia el Jefe del Estado el día 10 de noviembre de 1971*

#### FUENTE:

Luis Moreno Nieto: *Franco y Toledo*. Madrid, 1972, págs. 358.

#### COMENTARIO:

El franquismo fue un largo período de represión, de falta de libertades y de adhesiones “inquebrantables”. Fueron muchos los actos de masas organizados por el Régimen para adular al dictador y mostrarle el supuesto apoyo de los españoles. Es más, muchos de los actos en los que participaba Franco se convirtieron en un homenaje a su persona. El último en vida tuvo lugar el 1 de octubre de 1975, con un dictador ya muy debilitado físicamente. Apareció acompañado por el entonces príncipe Juan Carlos en los balcones del Palacio Real ante una gran multitud congregada en la plaza de Oriente (gran campaña de TVE, autobuses gratis, cierre de oficinas, fábricas y comercios para facilitar la asistencia). El dictador tenía problemas para respirar pero en el discurso no faltaron alusiones a sus paranoicas ideas convertidas en tópicos, pues el problema de España seguía teniendo como causa, según su visión y la de las personas que le rodeaban, “una conspiración masónico-izquierdista de la clase política, en contubernio con la subversión terrorista-comunista en lo social”. En dicho acto se despidió de la entregada multitud con lágrimas en los ojos.

El periodista toledano Moreno Nieto escribía en 1972 sobre algunos de ellos. Por ejemplo, un buen número de personas de la provincia de Toledo (unas tres mil, según el escritor) participaron en el homenaje que el Sindicato Nacional de Actividades Diver-



sas dedicó el día 14 de julio de 1970 en el Palacio del Pardo al “Caudillo” y al príncipe Juan Carlos, al que asistieron unas 20.000 personas de toda España. Otro ejemplo lo constituyó la numerosa manifestación del 1 de octubre de 1971 en la plaza de Oriente, a la que asistieron, según las cifras oficiales, 18.825 toledanos. Moreno Nieto decía, con un triunfalismo rayano en la desfachatez, que en realidad “toda la provincia estaba, espiritualmente, allí”.

En la fotografía elegida tenemos una muestra más. El entonces gobernador civil de la provincia de Toledo, Fernando Pérez de Sevilla, figura entre los miembros del Consejo Económico Sindical de La Mancha en la audiencia que Franco le concedió el día 11 de noviembre de 1971. Cómo no, el portavoz del citado Consejo, José Luis Fernández Fontecha, terminó su intervención expresando el afecto, la adhesión y la lealtad de toda la región al dictador.

### 31. Ecos de la movilización universitaria (1972)

#### TEXTO:

A través de una serie de artículos que irán apareciendo periódicamente intentaremos explicar y profundizar en el por qué los estudiantes somos objetivamente un sector revolucionario en la situación actual, cómo nos debemos unir al resto del pueblo, sobre qué bases, y cuál debe ser nuestra participación en esa unión.

Con la llegada masiva a la Universidad de miles y miles de estudiantes, el esquema tradicional de procedencia social de los universitarios se rompe, dando paso a un nuevo reajuste en el que prevalecen, fundamentalmente, las clases medias.

Los problemas económicos que padecen estas clases (crisis de las pequeñas empresas, ruina del campo...) debido a la creciente penetración imperialista y el «milagro del desarrollo español», hace que los intereses de estas clases sean abiertamente contrarios a los de la oligarquía en el poder.

Por todo lo anterior, los estudiantes procedentes de estas clases (ya que en definitiva formamos parte de ellas) y que además tenemos una serie de problemas específicos como sector, que ahora estudiaremos, estamos objetivamente al lado del pueblo, ya que formamos, en la actualidad y seguiremos formando cuando acabemos las carreras (si las acabamos) parte de esas clases medias que están empezando ya a dar una respuesta a la dictadura fascista (...).

La lucha que los estudiantes solos podemos llevar únicamente nos solucionará parcialmente problemas muy concretos, con algún punto reivindicativo de los planes de estudio..., pero no a los problemas de raíz.

Por ello tenemos la necesidad de unirnos con todo el pueblo en base a los *objetivos comunes* que tenemos y que, en principio, son los que el comité coordinador pro-FRAP propone:

1. Derrocar la dictadura fascista y expulsar al imperialismo yanqui mediante la *lucha revolucionaria*.
2. Establecimiento de una república Popular y Federativa que garantice las libertades democráticas para el pueblo y los derechos para las minorías nacionales.
3. Nacionalización de los bienes monopolistas extranjeros y confiscación de los bienes de la oligarquía.
4. Profunda reforma agraria en base a la confiscación de los grandes latifundios.
5. Liquidación de los restos del colonialismo español.
6. Formación de un ejército al servicio del pueblo.”

#### FUENTE:

“Los estudiantes y el pueblo (Papel de los estudiantes en el Frente)”, en *Democracia Popular*. núm. 9 (2-3-1972). Publicación clandestina ciclostilada.

#### COMENTARIO:

Tras el cierre de la Universidad de Toledo en 1845 la región quedó sin centros universitarios durante casi 125 años. Pero con los avances económicos de la década de los sesenta del siglo pasado se incrementó el número de estudiantes universitarios. Ello hizo posible la puesta en marcha de centros de enseñanza superior por toda España. En el caso de Castilla-La Mancha el primer centro de esas características se puso en funcionamiento precisamente en Toledo, tras las gestiones realizadas en 1968 y 1969. Así, el Centro Universitario de Toledo (CUT) fue creado por el Decreto 452/1969, de 27 de marzo, como adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y el 23 de octubre de ese año comenzaron las actividades lectivas. Se trataba, como en los otros Colegios que se abrirían después en la región, de extender la enseñanza superior, sólo en los primeros ciclos, para fomentar la unión entre la universidad y la sociedad, según se declaraba en la norma correspondiente. Pero en el fondo había un intento de descentralizar la enseñanza superior debido a la importante conflictividad estudiantil que entonces había, sobre todo en grandes universidades como la de Madrid.

La publicación estudiantil clandestina de la que se extrae el texto aquí reproducido es sólo un ejemplo de las muchas que se repartieron entonces en la Universidad española. Este boletín, órgano de la Federación Universitaria Democrática Española, llegó también al Centro Universitario de Toledo. Además del texto incluido, contenía diversos artículos relativos a la problemática estudiantil, desde uno dedicado a la propia Federación a otros relacionados con los estudiantes de magisterio o la conflictividad en la Facultad de Medicina de Madrid.

### 32. Mujeres en huelga (1974)

#### TEXTO:

En LOVABLE, fábrica textil de Guadalajara, donde trabajan unas 350 personas, la mayoría mujeres, se ha producido la más importante lucha obrera conocida en esta provincia en las últimas décadas.

Durante las negociaciones del Convenio Colectivo de empresa las trabajadoras solicitaron, como reivindicación más sentida, un salario de 10.000 pesetas al mes (en la actualidad ganan 6.000 pesetas). La empresa les ha ofrecido un 14 por 100 de aumento sobre el salario mínimo.

Hace unos días se produjeron paros intermitentes de quince minutos en cada hora y varios días de tres horas. La empresa sancionó a varias trabajadoras con tres días menos de vacaciones y abrió expediente a dos cargos sindicales.

#### ¡O TODAS, O NINGUNA!

Las trabajadoras no se echaron para atrás con estas sanciones. El sábado día 23 una manifestación de estas trabajadoras recorrió varias calles de Guadalajara y una compañera fue detenida, aunque posteriormente fuera puesta en libertad. El día 25 la empresa despide a 28 trabajadoras y las demás van a la huelga para exigir su readmisión. El martes 26 continúan paradas y realizan asambleas. La empresa despide ese día a 118 trabajadoras, con lo cual las despedidas son ya cerca de 150. El miércoles continúa el paro y al ir a negociar con la empresa la readmisión de las despedidas, esta acepta readmitir a todas menos a las 28 primeras, ante lo cual la decisión de todas es unánime: ¡O TODAS, O NINGUNA! El jueves 28 continúa la huelga, pese a la presencia constante en la fábrica de un autobús de la Policía Armada.

#### ANULACIÓN DE SANCIONES

Ese mismo día 28 se concentraron unos 50 cargos sindicales de las mayores empresas de Guadalajara en los locales del «Sindicato» para tomar una postura solidaria ante la huelga. Al llegar se les informó que la empresa había dado marcha atrás y había readmitido a todas las despedidas y anulado todas las sanciones, excepto el pago de los salarios de los días de paro, que corrían por cuenta de las trabajadoras. Los cargos sindicales presentes elevaron una nota al Delegado de Sindicatos donde, entre otros acuerdos, se condena la presencia de la policía en los locales sindicales, y también se acordó de que en el caso de que fueran multados gubernativamente los trabajadores de «Bressel» y «Lovable», los trabajadores de las empresas allí representadas pagarían dichas multas.

El próximo martes, día 2 de abril, se reanudarán las negociaciones del Convenio.

**FUENTE:**

J. L. P.: "Guadalajara. Huelgas femeninas", en *GDS (Gaceta de Derecho Social)*, núm. 33 (febrero de 1974), pág. 6.

**COMENTARIO:**

Con frecuencia suele olvidarse, de forma interesada, el protagonismo que al final de la Dictadura tuvo la presión popular, sobre todo desde los ámbitos laborales. En 1974, año del texto propuesto, se alcanzaron cifras sin precedentes en cuanto a huelgas realizadas y horas de trabajo perdidas. Muchas de esas movilizaciones tenían una evidente motivación laboral pero el trasfondo político estaba también presente.

En el caso de la provincia de Guadalajara hay que entender los conflictos allí producidos como consecuencia del desarrollo industrial del llamado corredor del Henares. Así, hacia 1962 se formó algún grupo de trabajadores con cierta organización, en la capital y en Azuqueca, al calor de la existencia de empresas como Lovable, Lombrey, Bressel, Duraval o Vicasa. Aparte de las movilizaciones de 1974, tras la muerte de Franco se organizó una importante huelga en el sector de la construcción, que fructificó gracias a la formación de la Primera Comisión del sector y la consiguiente negociación del convenio colectivo.

Dentro del proceso movilizador tuvo especial relevancia la huelga protagonizada en febrero de 1974 por las mujeres que trabajaban en Lovable. La cuestión es importante si recordamos la escasa participación en el mundo laboral de la mujer durante el Franquismo y su lenta incorporación a los procesos productivos. Unos datos pueden ayudarnos a comprender dicha evolución. En 1940 la tasa de actividad femenina en Castilla-La Mancha era tan sólo del 4 por ciento. En 1973 –según la EPA– había ascendido hasta el 25 y en el año 2002 apenas superaba el 36, seis puntos menos que la media nacional y casi la mitad de la tasa de actividad masculina.

En ese contexto cobra una mayor dimensión la huelga de las mujeres de Lovable, antes del final de la Dictadura, con los sindicatos de clase ilegales y con los poderes represivos todavía intactos, sobre todo en las pequeñas ciudades como Guadalajara.



## VI. TRANSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA (1975-2005)

### 1. Demanda democrática transitoria (1975)

#### TEXTO:

Es muy de señalar el gran impacto que produjo en todas las esferas sociales de nuestra provincia, el fallecimiento del Jefe del Estado, conmoviendo a toda la opinión pública, habiéndose de hacer mayoritarios desplazamientos para asistir a los actos del funeral y entierro en Madrid y Valle de los Caídos. Este acontecimiento hizo vivir en Ciudad Real días de gran emoción y de entrañable preocupación.

Se aprecia en la Capital cierto matiz de radicalismo de signo socialista dirigido por la Junta Democrática y otro de signo comunista en Puertollano, inspirado por las Comisiones Obreras. También algunos grupos de extrema derecha muy radicalizados. Y es de apreciar falangismo y tradicionalismo muy extendidos.

Hay cierto desinterés para las Asociaciones. Sólo están mínimamente establecidas ANEPA, FNE, UDPE y UNE. El Movimiento como organización languidece, pero persiste la fidelidad viva a sus principios.

La Iglesia en general, parece querer sinceramente purificar y espiritualizar sus intenciones.

Aparece una mayor preocupación por los problemas económicos, sociales y laborales, que por los directamente políticos. Muchas personas mantienen la confianza de que la demanda democrática será transitoria. En los pueblos sencillos, quieren progreso material, y casi todo activismo político, fuera del aire de unidad nacional, les parece demagogia. Generalizando, los ciudarrealeños, sufridos y desconfiados, pobres y patriotas, son partidarios de una apertura moderada, tienen miedo a la ruptura y desconfían de la democracia. Les asiste la estimación de que la revolución nacional-sindicalista, con todas sus consecuencias, aún tendría cartel y serviría para las aspiraciones de la mayoría.

#### FUENTE:

Gobierno Civil de Ciudad Real: *Memoria de gestión*. Ciudad Real, 1975 (Ejemplar mecanografiado).

#### COMENTARIO:

Este texto que figura en la *Memoria* del Gobierno Civil de Ciudad Real y que, por

tanto, era suscrito por el gobernador del momento, en realidad procedía de otra organización. Estos párrafos se incluían como transcripción de una información emitida por la Subjefatura Provincial del Movimiento de Ciudad Real, tal era el grado de “compenetración” entre la Administración y el Partido único. Desde luego, su lectura demuestra el gran desconocimiento que las autoridades provinciales de la Dictadura parecían tener de la realidad social.

Por ejemplo, la “fidelidad viva” a los principios del Movimiento no tardó en evaporarse como se demostró en las primeras elecciones democráticas, celebradas en 1977. En ellas los nostálgicos del Franquismo no obtuvieron representación parlamentaria (tendrían que esperar a las siguientes de 1979 para conseguir un solo diputado en toda España -Blas Piñar- por Unión Nacional) y la referencia ideológica más próxima podría situarse en el grupo de Alianza Popular con sus 16 diputados, uno de ellos -Licinio de la Fuente- por la provincia de Toledo.

Por otra parte, la supuesta transitoriedad de las demandas democráticas mencionadas en el documento no hizo sino consolidarse y, por el contrario, la todavía citada revolución nacional-sindicalista quedó como bandera de sectores políticos y sociales insignificantes.

## 2. Un sindicato con vocación regional (1977)

### TEXTO:

Con la presencia de delegados de CC.OO. de Toledo, Guadalajara, y de las Uniones de Ciudad Real y Albacete, ha tenido su reunión constitutiva la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla la Nueva (...)

En su primer punto se analizó la situación política general, valorándose la importancia que para la democratización del país han tenido los últimos acontecimientos tales como la desaparición del Tribunal de Orden Público, la puesta en libertad de destacados dirigentes del PCE, la destitución de sus cargos de varios mandos de las fuerzas armadas y de orden público y el retroceso en la redacción primitiva del proyecto de ley de asociación sindical. Todo ello consecuencia de la presión popular y democrática, encabezada por la clase trabajadora.

La lucha de los trabajadores, cuya máxima cota fué alcanzada con la *acción del 12 de noviembre*, no sólo ha sido decisiva para esta nueva situación política sino que ha servido para romper en muchas empresas y ramas de la producción los topes salariales impuestos por el Gobierno (...)

Y, efectivamente, los acontecimientos han señalado que la descomposición del Sindicato Vertical es un hecho (...). Está claro que la pluralidad sindical en nuestro país es una realidad, muy a pesar nuestro; pluralidad, claro está, sin libertad sindical, enmarcada en un periodo de tolerancia discriminada; ya que, mientras a los sindicatos reformistas

desgajados del vertical, les dan toda clase de facilidades, financiadas por las cuotas de todos los trabajadores y a otros sindicatos democráticos les permiten celebrar Congresos y Asambleas, a Comisiones Obreras se le prohíben todo tipo de actos. En este sentido, la mayor parte de la prensa, radio y televisión minimizan las luchas e importancia de CC.OO. en unos casos y se falsean o no publican los documentos de éstas, en otros (...)

Después de 40 años de dictadura, vemos con gran preocupación lo que han significado para nuestras provincias estas cuatro décadas de desarrollo industrial; con unos planes quinquenales que solo se hicieron en beneficio de los intereses de las familias que ostentan el poder, haciendo así, que se concentrara el desarrollo de España en unos cuantos núcleos a costa del empobrecimiento del resto del país, incluídas nuestras provincias.

El desarrollo del latifundio y el trasvase de las riquezas del campo a las zonas industriales -donde a los terratenientes les rentaba jugosos beneficios-, así como a través de la banca que, con los intereses de los créditos, han provocado la ruina progresiva del pequeño campesino y, en definitiva, de nuestros pueblos, generando una emigración masiva y un paro alarmante, con niveles de vida para la clase trabajadora de los más bajos del país, mientras que el coste de la vista está a la altura de las provincias más desarrolladas.

La falta de desarrollo industrial y, en consecuencia, de núcleos obreros concentrados, ha dificultado el desarrollo de un movimiento obrero en nuestras provincias. Sin embargo, esto no ha sido impedimento para que, en determinados núcleos con un cierto desarrollo industrial, como el de Puertollano, hayan mantenido desde los años más difíciles de represión una lucha constante, junto a los trabajadores del campo por sus reivindicaciones en otras zonas (...)

Asímismo, consideramos que debieran ser los trabajadores, a través de las centrales sindicales democráticas las que debieran negociar la nueva legalidad sindical. Al mismo tiempo rechazamos la reforma sindical, mientras siga vigente la Organización Sindical Verticalista (...) exigimos que el patrimonio del actual sindicato verticalista nos sea devuelto al conjunto de los trabajadores, sus legítimos dueños que hemos sido los que los hemos creado a través de las cuotas obligatorias impuestas por el Régimen.

A tal fin esta Asamblea Regional de CC.OO. decide constituir la UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA LA NUEVA por 50 votos a favor ninguno en contra y una abstención (...)

Finalmente fué elegido el Secretariado de la Unión de Castilla la Nueva compuesto por 12 miembros (...)

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS  
DE CASTILLA LA NUEVA  
Madrid, 9 de Enero de 1.976

**FUENTE:**

*Informe de la Asamblea de Constitución de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla la Nueva.* Madrid, 1977 [texto mecanografiado que se conserva en la Fundación 1º de Mayo, Madrid].

**COMENTARIO:**

Muerto el dictador, las libertades públicas estaban lejos de haber sido garantizadas en España, como prueba la detención de sindicalistas y militantes en partidos de izquierda, de la que se hace eco este documento de 1977 (a pesar de que, por error, el original está fechado en 1976), fruto de la reunión celebrada en el despacho laboralista de la calle Atocha de Madrid, donde sólo unos días después tuvo lugar la terrible matanza de abogados. Entre sus páginas -de las que hemos seleccionado los fragmentos más significativos- quedaba incorporado un especial análisis de la transición democrática que hacía de la clase trabajadora la verdadera protagonista del cambio histórico y no alguna individualidad política como tienden a transmitir las versiones más amables de este complejo proceso.

La democracia no podía existir sin elecciones libres y ante la perspectiva de una inminente convocatoria a las urnas, CC OO invitaba a los trabajadores a que participasen y apoyasen aquellas candidaturas defensoras de sus intereses, dejando libertad para incorporarse a las listas, pero no en nombre de la organización sindical.

La lúcida percepción de lo que supuso para las provincias de la región las cuatro décadas de dictadura es evidente al referirse a la concentración de la propiedad agraria, a la sangría migratoria en el medio rural y a la falta de desarrollo industrial. Una apretada, pero representativa, síntesis de lo que habrían supuesto para estas provincias las cuatro décadas de franquismo y el desequilibrado desarrollismo desde los años sesenta.

De esta asamblea salió la constitución de un sindicato con premonitorio carácter regional (si bien, debemos puntualizar que Comisiones Obreras se organizó por primera vez en Puertollano durante 1962). Así pues, se trataba de la primera organización social que incorporaba esta temprana vocación castellano-manchega a su normal funcionamiento, es decir, la primera asociación que se constituía con representantes de las cinco provincias que hoy conforman Castilla-La Mancha.

En realidad esta organización de CC OO sólo duró algún tiempo, pero en fecha tan temprana como 1984, apenas dos años después de la aprobación del Estatuto de Autonomía, se constituyó la Unión Regional del sindicato, que todavía hoy funciona.

Entre los acuerdos adoptados, se contemplaba una "plataforma reivindicativa" con aspiraciones tan importantes como el salario mínimo interprofesional, el mes de vacaciones pagado, la jornada de cuarenta horas o la jubilación a los 60 años edad. Algunas de estas demandas son hoy realidad para los trabajadores españoles e, incluso, han sido mejoradas. La memoria histórica no puede ser selectiva y debe resaltar que estas conquistas se deben en gran medida al esfuerzo de los hombres y mujeres que



integraron sindicatos como Comisiones Obreras. Sin embargo, tampoco tenemos que olvidar que otros objetivos ya apuntados entonces están aun por conquistar: el desempleo sigue constituyendo una dura realidad para miles de personas en la región y el despido libre, si bien no existe como tal, se amaga en otras fórmulas similares.

### 3. Eclosión de siglas (1977)

#### TEXTO:

Como consecuencia de la variante situación creada por las recientes elecciones al Congreso de Diputados y al Senado, de signo determinante favorable a los distintos partidos de preclaro sentido democrático, y en intercambio de ideas ante la eventualidad de una posible gestión en la Administración Municipal, hemos creído un deber dirigimos al pueblo de Alcázar, después de la oportuna reunión celebrada por los partidos que suscriben el presente documento.

Somos conscientes de los graves momentos económicos que la Administración Municipal de Alcázar tiene en estos momentos, fruto de una contradictoria e ineficaz «dirección» durante los cuarenta años de la dictadura.

En consecuencia, hemos considerado responsabilizarnos ante vosotros por medio del presente documento, estando dispuestos a afrontar lo problemático que supondría una labor provisional de Gobierno Municipal, acatando de antemano, ante las actuales circunstancias, las determinaciones que en este sentido tomen las autoridades gubernamentales, hasta tanto se celebren Elecciones Municipales por las que la voluntad popular elija sus representantes.

En una acumulación de alteza de miras, superando y apartando posiciones programáticas de partidos y en beneficio de la comunidad ciudadana, ofrecemos este acuerdo provisional, de creación de una Gestora Municipal, ante la eventualidad de reparar las consecuencias de que la administración se muestre indiferente ante los acuciantes problemas de nuestro Municipio.

Hacemos la presente proclama teniendo bien clara la responsabilidad adquirida ante vosotros, con la serenidad y objetividad que caracteriza a nuestros partidos, habituales defensores de la LIBERTAD y la DEMOCRACIA.

Resultado de los comicios del 15 de Junio, en nuestra ciudad:

P.S.O.E.	5.545 votos	U.C.D.	4.632 votos
P.S.P.	2.063 votos	A.P.	1.228 votos
P.C.E.	1.130 votos	A. 18 de Julio	673 votos
F.D.I.	317 votos		6.533 votos
	9.055 votos		

Partido del Trabajo de España, F.D.I.    Partido Comunista de España, P.C.E.  
 Partido Socialista Popular, P.S.P.      Partido Socialista Obrero Español, P.S.O.E.

**FUENTE:**

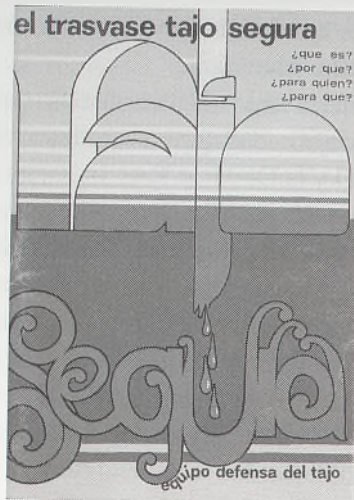
FDI, PCE, PSP, PSOE: *Al pueblo de Alcázar de San Juan*. Alcázar, 1977.

**COMENTARIO:**

Después de cuarenta años de Partido único y de desprestigio de la actividad política era de prever, una vez eliminadas las primeras prevenciones contra los partidos, una verdadera eclosión de formaciones políticas, es decir, una gran “sopa de letras” por utilizar una expresión popular entonces en boga. Por ejemplo, a las primeras elecciones democráticas de 1977 al Congreso de Diputados se presentaron 82 candidaturas, de las que sólo 12 consiguieron representación. En el caso de Castilla-La Mancha fueron 16 las formaciones que concurrieron, de las que únicamente tres obtuvieron escaño (UCD, PSOE y AP). En la provincia de Ciudad Real, y por tanto en Alcázar, se presentaron ocho fuerzas políticas y obtuvieron acta dos de ellas.

El texto suministra unos datos sobre los resultados de los comicios de junio en Alcázar que no coinciden con los oficiales del Ministerio del Interior. Estos fueron los siguientes: PSOE, 5.280; UCD, 4.156; PSP, 1.850; AP, 1.320; PCE, 1.006; FDI, 320; Alianza Nacional 18 de Julio, 188; y Alianza Socialista Democrática, 63. Dicha distribución muestra una fragmentación política importante, más acusada en la izquierda, característica general de los primeros años de la Transición democrática, sustituida después por un extendido bipartidismo en el caso de nuestra Región.

**4. Trasvase Tajo-Segura (1978)**



**FUENTE:**

Equipo Defensa del Tajo: *El trasvase Tajo Segura*. Toledo, 1978.

**COMENTARIO:**

A comienzos de 1967 el ministro de Obras Públicas Silva Muñoz anunciaba en Murcia la construcción de un trasvase de agua desde la cuenca del Tajo a la del Segura. Un decreto publicado en el *Boletín Oficial del Estado* (núm. 177, 25-7-1970) autorizaba al Gobierno español la concertación con la República Federal Alemana de un crédito por valor de 200 millones de marcos para la financiación del trasvase y de las obras hidráulicas complementarias en la zona del Segura. La ley 21/1971, de 19 de junio (*BOE*, núm. 148, 22-6-1971), marcaba las fórmulas de lo que se llamaba pomposamente aprovechamiento conjunto Tajo-Segura. Y en 1978 llegaban las primeras aguas a la cuenca receptora.

Hasta aquí una breve síntesis de un proyecto que se llevó a cabo por parte de la Dictadura. Esa razón explica que se realizara sin ningún tipo de evaluación sobre el impacto ecológico de una obra de tal envergadura y que tampoco se tuvieran en cuenta las necesidades de los habitantes de Castilla-La Mancha, la cuenca cedente. Es verdad que hubo rechazo pero no se manifestó con fuerza, por razones obvias, hasta después de la muerte de Franco. La movilización contraria al trasvase fue especialmente intensa en la provincia de Toledo, sobre todo en su capital.

El folleto del que se reproduce su cubierta (obra del Grupo artístico Tolmo) fue presentado el día 27 de febrero de 1978 en el Palacio de Benacazón y puede decirse que significó un punto culminante en la movilización antitransvase. Contiene un estudio del llamado Equipo de Defensa del Tajo, que se constituyó en Toledo, y en referencia al trasvase realizaba el siguiente resumen: “Es un triste ejemplo de lo que puede dar de sí una gestión antidemocrática de los recursos naturales de un país”. El Equipo estaba formado por un grupo de personas de diferentes sensibilidades ideológicas y dispar perfil profesional que después descollaron en la actividad política dentro de distintos partidos: José María Alcaín Partearroyo, José María Calvo Cirujano, José Luis Conde Olsagasti, Juan Ignacio de Mesa Ruiz, Manuel del Pinto Borrego, Manuel Díaz-Marta Pinilla, Mercedes Garrido Pérez, Jorge González Villa, Begoña Gutiérrez Llorens, José Miguel Hernández Vázquez, Julio Herrera Sant, Carmen Izquierdo Pérez, José Muñoz Rodríguez, Gonzalo Payo Subiza y Ricardo Sánchez Candelas.

Hoy, pasados más de cinco lustros, sigue siendo una cuestión polémica, que se ha avivado al suspenderse en 2004 la ejecución del Plan Hidrológico Nacional aprobado previamente por el gobierno del Partido Popular, quedando así únicamente en vigor el trasvase Tajo-Segura.

## 5. Universidad de papel (1979)

### TEXTO:

La región Castellano-Manchega es una de las regiones más extensas de nuestra geografía, y como tal región es en el momento actual la única que no cuenta con Universidad propia. El índice de desertización, su renta *per cápita* extremadamente baja, la despoblación consiguiente y la emigración de los universitarios hacia otras regiones más ricas o hacia las grandes capitales hace que esta región se encuentre en una fase crítica de supervivencia como núcleo homogéneo de provincias con grandes problemas culturales y económicos.

Si la solidaridad interregional ha de ser un hecho, si los desequilibrios culturales, económicos y de "status" social han de paliarse con una política de descentralización y de apoyo a las regiones menos desarrolladas, no puede condenarse a la región Castellano-Manchega a ser la eterna región pobre, que al tiempo que contribuye con sus jóvenes estudiantes a la hipertrofia de las universidades de Madrid, haciéndoles llegar al casi colapso de su funcionamiento, se desertiza intelectualmente, quedándose imposibilitada por la ausencia de titulados y profesionales para su desarrollo como región autónoma, de acuerdo con las previsiones de la Constitución.

Estimamos que la elevación del nivel cultural, científico, económico, industrial y social de nuestro país, constitucionalmente ordenado en un conjunto de entes regionales, pasa por una descentralización universitaria que facilite el acceso a la cultura de los habitantes de las regiones más desequilibradas, pues el porcentaje poblacional de titulaciones superiores es, sin duda, un factor de enorme importancia en el desarrollo regional.

Por otra parte, las condiciones socioeconómicas de la región exigen la urgente potenciación de las enseñanzas técnicas de grado medio, que permitan elevar la cualificación de nuestros técnicos y especialistas.

La región asume el compromiso de aportar la infraestructura de asentamiento precisa para el desarrollo de las actividades de la nueva Universidad Castellano-Manchega.

En consecuencia, creemos que no puede quedarse una región como la formada por las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo sin que exista en su ámbito una Universidad adecuada a sus necesidades y características peculiares y ubicada de forma que represente una verdadera descentralización del núcleo hipertrofiado de las Universidades madrileñas. Por todo ello, estimamos de urgencia y de justicia el proponer la creación de la Universidad Castellano-Manchega

### FUENTE:

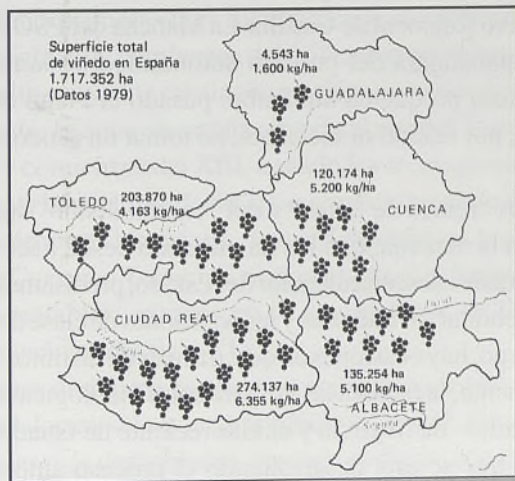
"Exposición de motivos de la Proposición de Ley para la creación de la Universidad Castellano-Manchega". Presentada por el Grupo Parlamentario Centrista. *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, núm. 50-I (27-9-1979).



**COMENTARIO:**

Fue presentada en el Congreso de los Diputados el 12 de septiembre de 1979 por el portavoz del grupo centrista Antonio Jiménez Blanco. El artículo primero contemplaba la creación de la Universidad Castellano-Manchega -tal era su primitiva denominación- que constaría inicialmente de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Empresariales, Derecho y Medicina, además de una Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de las Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos Agrícolas, de Montes y de Industriales. Por otro lado, preveía la continuidad de los colegios universitarios y escuelas preexistentes.

Pero la dilación de los trámites parlamentarios fue tan impresionante que hasta el 16 de marzo de 1982 no se aprobó definitivamente la Ley de creación de la Universidad (antes que el propio Estatuto de autonomía), con un contenido realmente inabordable en cuanto a la creación de centros. Daba la impresión de que el entonces partido del gobierno, UCD, sabía que no sería el responsable de gestionar dicha ley ante el más que probable desastre electoral. En efecto, como se sabe, el hundimiento en las urnas para el grupo centrista llegó en octubre de aquel año.

**6. Mares de vides (1979)****FUENTE:**

Concha Vidorreta García y Adolfo Igualada Vera: *Castilla-La Mancha*. Madrid, 1982, pág. 66.

**COMENTARIO:**

Como puede apreciarse en el mapa la superficie dedicada a viñedo en Castilla-La Mancha era en 1979 de 737.978 hectáreas, el 43 por ciento del total español. Desde

entonces, la cantidad ha disminuido debido al proceso de arranque propiciado con fondos europeos. Efectivamente, en la comparecencia del consejero de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Castilla-La Mancha –ante la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente de las Cortes regionales el día 21 de marzo de 2000– se trató el tema del “Presente y futuro de los vinos de la Tierra de Castilla”. En aquella ocasión el político Alejandro Alonso Núñez aportó unos interesantes datos sobre el viñedo al afirmar que Castilla-La Mancha era la principal región productora de vino del mundo, con una superficie de 600.000 hectáreas de viñas, seguida a larga distancia por la región francesa del Languedoc-Roussillon con la mitad de superficie.

No obstante, a pesar de la importancia regional en este campo la situación no es todavía, a pesar de las mejoras producidas, demasiado halagüeña. En Castilla-La Mancha el valor añadido de nuestro vino en relación a la cifra de negocio era en el 2000 sólo del 10 por ciento, cifra muy por debajo de la media nacional, de la media europea y muy específicamente de la correspondiente a otras regiones españolas como, por ejemplo, La Rioja o Castilla y León, con un valor añadido del 30, o Cataluña, con el 28 por ciento.

## 7. Guadalajara y Castilla-La Mancha (1981)

### TEXTO:

El Comité Ejecutivo Regional de Castilla-La Mancha del PSOE ha acordado excluir a la provincia de Guadalajara del proceso autonómico de la región. La noticia no constituye una sorpresa porque en diciembre pasado el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara decidió, por iniciativa socialista, no tomar un acuerdo sobre la incorporación al proceso.

Los tópicos de los “reinos de taifas” y del “cantonalismo” suelen ser argumentos muy socorridos para la derecha, que los ha utilizado desde hace casi dos siglos para desprestigiar todo proceso descentralizador del Estado, precisamente porque la descentralización tiende a debilitar los intereses y las posiciones de clase de todas las oligarquías españolas. Sin embargo, hay ocasiones en que, a través de distintos vehículos, la política suele dar, aparentemente, la razón a las vulgaridades ideológicas de la derecha. Véase el caso –aún no resuelto– de Segovia y el más reciente de Guadalajara.

La confusión en que se está desarrollando el proceso autonómico justifica que muchos ciudadanos no consigan percibir matices fundamentales que nunca se han explicado. Cuando salta la noticia de Guadalajara, por ejemplo, es lícito que muchas personas se pregunten: si Cantabria o Rioja han acordado autonomías uniprovinciales, desgajadas de Castilla-León, ¿por qué Guadalajara no puede desgajarse también de Castilla-La Mancha? Aquí entran en juego los criterios claros que tienen que explicarse para mostrar cómo se organiza una Comunidad Autónoma.

La Constitución, en el artículo 143, faculta a una provincia con entidad regional

histórica a organizarse en Comunidad Autónoma. Se trata de un requisito excesivamente ambiguo, sobre todo, como ya he tenido ocasión de escribir a propósito de Cantabria, porque los argumentos históricos nunca pueden incidir sobre el presente para modificarlo. Ese requisito constitucional debe entenderse de manera dinámica; es decir, la entidad regional histórica tiene que vivirse actualmente como un componente inequívoco de la cultura propia de la región. Eso explica que Cantabria, desde este punto de vista, puede autoorganizarse como Comunidad Autónoma, y no Segovia, donde no es perceptible una personalidad altamente diferenciada de Castilla.

El segundo requisito que justifica una Comunidad uniprovincial y que no aparece en la Constitución de forma directa es que constituya una unidad económica y geográfica. Esto no supone autarquía económica (impensable en la Europa de los monopolios), pero sí que esa provincia disfrute de unos rasgos de tipo económico y geográfico suficientemente diferentes de las provincias limítrofes.

¿Reúne Guadalajara estos requisitos? Parece claro que no.

Suele hablarse en Guadalajara de dos comarcas diferentes, la Alcarria y la Sierra, a las que se podrían añadir la breve llanura donde se asienta la capital y, por razones más bien históricas, el antiguo señorío de Molina. Pero si estas cuatro comarcas tienen rasgos diferentes, sería absurdo creer que constituyen una unidad geográfica e histórica diferente de Cuenca o Toledo.

Es sabido que la actual provincia de Guadalajara fue tomada por los cristianos en tres fases distintas. En la primera etapa fue repoblada su extremidad norte, en torno a Atienza (finales del siglo XI y comienzos del XII); después la repoblación se extendió hasta el Tajo, en una línea que los cristianos establecieron desde Toledo hasta Molina de Aragón. Finalmente, la zona alcarreña situada al sur del Tajo fue repoblada entre finales del siglo XII y comienzos del XIII, cuando los reconquistadores se apoderaron definitivamente de casi la totalidad de las actuales provincias de Toledo y Cuenca. No se puede hablar, en términos históricos, de que Guadalajara tenga una personalidad regional diferente de Cuenca o Toledo. Y ni siquiera en el señorío de Molina se pueden percibir variaciones notables, excepto en lo que afecta a su "status" jurídico, que quedó extinguido a principios del siglo XIX.

Pero si lo analizamos desde una perspectiva económico-social, la supuesta personalidad propia de Guadalajara sólo puede producir hilaridad. Ocupa el segundo lugar dentro de las provincias más despobladas, después de Soria, con un índice decreciente. Sus ingresos provinciales únicamente rebasan a los de Segovia, Ávila y Soria. Sólo el núcleo industrial de Guadalajara-Azuqueca salva a la provincia de ser una finca, mitad de secano, mitad de regadío, mal aprovechada.

Con estos datos se puede comprender lo descabellado de la actitud del PSOE. Porque, ¿a qué grupos sociales puede interesar la autonomía uniprovincial? Ni siquiera le interesa a UCD, que ha comprendido que es más eficaz ejercer su dominio sobre el conjunto de la región que hacerlo provincia por provincia, donde tendría que compartir



su poder con pequeñas oligarquías locales, generalmente de extrema derecha. Y es aquí donde está el punto más sibilino del problema. Sólo algunos grupos caciquiles, más próximos a Alianza Popular y a Fuerza Nueva, están interesados en una autonomía uniprovincial o en que la provincia carezca de autonomía. Para ver hasta donde llega la audacia de estos caciques, baste recordar que no hace muchos meses el Comité Provincial de Alianza Popular exigió autonomía uniprovincial ¡por la vía del artículo 151! (lógicamente pensarán estos Romanones de pacotilla: si “Abisinia” ha avanzado tanto que ya tiene socialismo como si se tratara de una Unión Soviética cualquiera, Guadalajara no va a ser menos que Cataluña y el País Vasco).

En cualquier caso, está claro que los intereses de las clases populares que el PSOE representa no coinciden con los de los caciques alcarreños. Guadalajara, con autonomía uniprovincial o como provincia sin autonomía (es impensable su integración en Castilla-León), estaría gobernada por la derecha más cerril. Pues es utópico imaginar que UCD volverá a cometer los errores de las pasadas elecciones provinciales, que le impidieron presentar candidatura en el municipio de Guadalajara.

No hace falta ser un lince para comprender que Guadalajara sólo puede conseguir una mínima transformación progresista vinculándose al resto de Castilla-La Mancha, aunque esta Comunidad esté gobernada de momento por UCD. Y si el nombre de la Mancha asusta a algunos cantonalistas de Molina o del Norte de la provincia, a ver si dejan su provincianismo para cosas más saludables.

#### FUENTE:

Javier García Fernández: “Guadalajara no es Abisinia”, en *La Calle*, núm. 151 (10 a 16-2-1981) pág. 41.

#### COMENTARIO:

Tanto en la antigua región de Castilla la Vieja como en la de Castilla la Nueva hubo durante el proceso de formación autonómica problemas relacionados con la configuración de lo que después fueron las comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha. En el primer caso se pueden recordar las pretensiones aparecidas en León y Segovia para constituir comunidades diferenciadas.

En Castilla-la Mancha el problema principal fue el de Guadalajara, con el intento de diversos sectores sociales de convertir a dicho territorio en comunidad uniprovincial. La provincia alcarreña había formado parte tradicionalmente de Castilla la Nueva, junto a Ciudad Real, Cuenca, Madrid y Toledo, pero determinadas personas y organizaciones presentaron diversos argumentos para evitar la vinculación a la región que se estaba formando.

El artículo reproducido se hace eco de la posición del PSOE regional, contraria en ese momento a la incorporación de Guadalajara, defendiendo su autor la posición contraria aunque sólo fuera por motivos prácticos. Además, hace una interesante reflexión en el



sentido de que con una comunidad uniprovincial Guadalajara nunca rompería sus ataduras caciquiles. Sabido es que al final se integró en la Región, con la aprobación de la mayoría de los ayuntamientos. Pero es preciso recordar la importancia que tuvo la favorable posición al respecto defendida por el entonces presidente preautonómico Antonio Fernández-Galiano, senador centrista por aquella circunscripción entre 1977 y 1982.

## 8. La aventura golpista (1981)

### TEXTO:

Redactamos este comunicado a las seis y media de la mañana. El Congreso continúa secuestrado, a punta de metralleta, por el Tte Coronel Tejero y sus 300 hombres.

Los objetivos que pretende son: la disolución del Parlamento y la constitución de una junta militar que gobierne en estado de excepción.

Los trabajadores debemos debatir qué es lo que nos jugamos. En este sentido la Unión Provincial de CC.OO. reitera el llamamiento hecho por las Ejecutivas Estatales de CC.OO. y de U.G.T. a realizar asambleas de 2 horas en las fábricas y centros de trabajo.

El conjunto de la Sociedad se juega mucho: Un orden democrático, un marco pacífico para resolver los conflictos sociales, el derecho soberano a elegir representantes en el Parlamento y a tener gobiernos representativos de la voluntad popular.

La clase trabajadora, las clases populares, nos jugamos la posibilidad de modificar por medios democráticos, electorales y pacíficos la composición de los futuros gobiernos y parlamentos y con ello las posibilidades de articular una salida progresista a la crisis económica y al paro.

Esta aventura golpista está, según se desprende de las informaciones dadas a lo largo de toda la noche por los medios de comunicación, aislada.

La postura firme del Rey, la postura de la mayor parte de las Fuerzas Armadas, la actitud de las fuerzas políticas y sociales, han determinado su aislamiento.

No obstante, la integridad física de los representantes del pueblo, su libertad, se hallan amenazadas.

La primera tarea, a la que se están dedicando todos los medios políticos, estamos seguros, es la de liberarlos.

La segunda será la de determinar todas y cada una de las responsabilidades que se han dado en este grave intento de golpe de estado y poner los medios rigurosos para hacer imposible su repetición.

En la defensa de la democracia, de sus instituciones, de los representantes de la soberanía popular, la sociedad cuenta con COMISIONES OBRERAS, cuenta con la clase trabajadora.

SECRETARIADO DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE CC.OO.

**FUENTE:**

Secretariado de la Unión Provincial de CC. OO.: *A los ciudadanos de Toledo*. Toledo, 1981 (Hoja ciclostilada repartida en Toledo a primera hora de la mañana del día 24 de febrero de 1981 con el *Comunicado conjunto de las Ejecutivas Confederales de CC.OO. y U.G.T.*, por una cara y con el comunicado del Secretariado de la Unión Provincial de CC. OO. de Toledo titulado *A los ciudadanos de Toledo* por la otra).

**COMENTARIO:**

Como se sabe, durante la votación de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo en el Congreso de los Diputados (23 de febrero de 1981) se produjo la irrupción por la fuerza de un nutrido grupo de militares y guardias civiles al mando del teniente coronel Antonio Tejero Molina, que tuvieron en vilo al país durante una larguísima noche. A las veintitrés horas de ese día se hacía público un comunicado conjunto de las Ejecutivas confederales de CC OO y UGT en el que se realizaba una convocatoria para hacer al día siguiente paros de dos horas con asambleas informativas. Asimismo, se hacía un llamamiento a fin de evitar las manifestaciones públicas “que pudieran dar lugar a situaciones de enfrentamientos en estos graves momentos por los que atraviesa el país”.

En Toledo, inevitablemente las miradas se dirigían a la iluminada sede de Fuerza Nueva, sita en la plaza de Zocodover, intentando escudriñar una reacción de los grupos políticos más cercanos al golpe. Mientras, algunos militantes de izquierdas se desprendían de documentos que consideraban comprometedores en una situación de falta de libertades o confeccionaban octavillas como la reproducida. Otros marcharon hacia el Ayuntamiento donde se desarrollaron conversaciones informales sobre el modo de proceder en la defensa de la democracia. Cierta tranquilidad se produjo, por fin, con la aparición en Televisión Española del monarca.

## 9. Toledo huele a tomillo (1982)

**TEXTO:**

En las campas de Toledo está el triguero, que es la eucaristía en grano, ondulándose, como la dorada túnica de la diosa Ceres, según sopla la brisa del amanecer. El Tajo baja contaminado con espumarajos de detergente; se aprieta allí con el rigor de un cincho sobre el vientre de Toledo, le constriñe las calles y le saca todos los huesos de piedra hacia arriba: las torres, los campanarios, las agujas labradas, contra un cielo de golondrinas visigodas que vuelan encendidas de costado por el primer sol. El cereal, con la cosecha ya granada, está abajo, y el Corpus Christi se celebra en lo alto de la ciudad. Es la antigua consagración del alimento asegurado. Después del Corpus, el cristiano se pone a segar. La nuestra es una religión nacida en el secano meridional, en

medio del trigo y la viña mediterránea. Históricamente, el cristiano ha sacado sus calorías vitales de ahí, ha comido de eso toda la vida y, como es lógico, ha convertido el pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Dios. Pero en la plaza de Zocodover, los turistas japoneses, que no son cristianos, comulgan un desayuno castizo.

-¿Qué va a ser?

-Café con leche y churros.

-¿Y usted?

-Lo mismo, pero con porras.

En la fiesta del Corpus Christi, el vecindario de Toledo ha sido despertado con bombas reales y dianas floreadas. Antes de que el sol haya alcanzado el alero, en la plaza de Zocodover las terrazas de los bares están regadas, hay ajeteo de camareros, tintineo de cucharillas y los pájaros cantan en las acacias. Pasa una banda militar con tambores y cornetas hacia la catedral, los devotos se fabrican gorros con papel de periódico, suenan campaniles de convento, el pueblo llano hace cola en los lavabos de las cafeterías para aliviarse antes del espectáculo y uno imagina que a esa hora el cardenal primado estará ya sumido en la oración. A las nueve de la mañana, en Toledo hay un perfume de tomillo que te lija la nariz hasta el fondo de la infancia, y los toldos ciernen una sombra color azafrán con un matiz bizantino en las callejuelas, adornadas con guirnaldas de mirto, lámparas góticas, cruces de fuego, mantones de Manila en los balcones, macetas con geranios en las paredes, sedas con escudos brocados. Esta luz oriental, tamizada a través de los pétalos de rosa, huele a espiritualidad carnal y dora con un calor escalfado la carrera por donde luego pasará la procesión. Ahora, la alfombra de tomillo ya está macerada por la gente que va a misa y los pies levantan un aroma de salsa picante que te aturde el cerebro con un misticismo agreste.

Los muros de la catedral de Toledo están cubiertos con tapices y el sol extrae de ellos un deslumbramiento de hebra de oro, de hilos de plata. Bajo un tapiz, allí en la puerta del Mollete, donde antiguamente el clero repartía la sopa de la caridad a los pordioseros, hay un obrero en paro con una manta extendida en las rodillas para que los fieles puedan echar un pedazo de mala conciencia en forma de billete. El hombre lleva barba de tres días y tiene en los ojos una humildad de perro pachón. Hasta el momento ha hecho una caja de veinte pesetas en calderilla.

-Es muy triste tener que pedir.

-Sí.

-Y no quisiera convertirme en un ladrón.

-Claro.

-Soy un albañil sin trabajo, con cuatro hijos.

Desde el fondo de la catedral salen los acordes del órgano del Emperador y adornan musicalmente las súplicas de este mendigo laico con un motete eucarístico de Palestrina. El público invade el claustro, entra en el templo y allí le recibe una fresca penumbra de piedra puesta al baño maría por el amor de las velas votivas. Los turistas

se pasean por las naves sobre tumbas de cardenales guerreros, llevan sombreros de tenista y las mangas del jersey atadas en el pecho; van con la cara hacia arriba, mirando capiteles, arcos y cúpulas; meten la nariz entre los hierros que cierran las capillas apagadas y preguntan por el tesoro a los sacristanes; pero en el altar principal, bajo el ascua del retablo gótico, está el primado celebrando la misa solemne del Corpus, y en el interior de la verja labrada, entre almohadones de terciopelo y destellos de moaré granate que despiden los canónigos, se extiende el gran ceremonial.

La custodia se levanta, relampagueando en medio de una bruma de incienso, y los fieles, que llenan el espacio desde el presbiterio hasta el coro, cantan al amor de los amores, y un clérigo los dirige con mano blanda encaramado en el púlpito. El órgano suelta unos trallazos celestiales y parece que el crucero se abre en dos con una cascada de ángeles con flautas y tímpanos de oro. Por el altavoz se oye el ronroneo del oficiante, que habla de caridad. Los forasteros, los turistas y los estetas agnósticos se mezclan en la nave con la impedimenta de la procesión; se ven cogidos por el pasmo religioso de campanas y timbales de gloria, aunque no olvidan la tierra que pisan.

—Recuérdame que compre mazapán.

—Junto a Santo Tomé venden uno de almendra de la peladilla que es auténtico.

—Habría que llevarse también una espada.

—O un Greco de la sacristía.

Mientras la misa pontifical se deshace en cánticos y bendiciones, por las calles herméticas de la procesión desfilan cuadros de tambores y cornetas, majorettes bastoneando con golpes de rodilla bajo la falda de húsar, y el tomillo despide un polvo subyugante recalentado por el sol. Los cadetes de la Academia de Infantería cubren la carrera con el mentón aproado, los ojos fijos en la pared de enfrente y la bayoneta pelada. Pasa una comitiva de gigantes y cabezudos haciendo el ganso, precedida por la tarasca, un dragón verduoso, con una bailarina en el caparazón, que suelta agua por las fauces. Los reyes de cartón rozan los toldos con la corona y en el interior de sus faldas reniegan los costaleros.

—Oye, macho.

—¿Qué pasa?

—Que me ahogo aquí dentro.

—Sal a tomar el aire.

El costalero asoma la jeta, sudada por los bajos de Isabel la Católica, y abandona la garita de palitroques de la reina gigante, que queda varada en medio del callejón con la mirada yerta a ras de los balcones. A esta hora de la mañana, el sol de Toledo ya se ha encargado de poner las cosas en su sitio. El bochorno desploma una manta mojada sobre las cabezas del gentío, engatillado en los pasillos de la ciudad. El calor es una parte esencial del Corpus Christi, y antes de salir la procesión ha hecho su trabajo. Por todas partes se ven turistas y devotos con los carrillos encendidos, los poros dilatados y una rueda de sudor en las axilas. En la plaza de Zocodover, el público se abanica con el



periódico bajo el campanazo de fuego, y allí hay un intelectual, frente a una cerveza, que habla de la Edad Media

–Esta ciudad, en la Edad Media era muy liberal.

–Cuando los árabes, ¿no es eso?

–Aquí vivían los judíos, moros y cristianos como cualquier cosa. Rezaban juntos dentro de las mismas paredes.

–¡Qué bonito!

–Después llegaron los Reyes Católicos con la rebaja.

¿Y qué?

–En esta misma plaza montaron los catafalcos de leña seca, que ardía muy bien. Fueron varios siglos de chamusquina, hasta que no quedó un hereje. Esa es la puerta de la Sangre. Se llama así porque ahí rezaban los ajusticiados antes de que les tocara el turno.

Bajo el sol de mediodía, el pueblo abarrotaba la plaza de Zocodover. No se trata de un auto de fe, sino del gran espectáculo religioso de la procesión del Corpus, que unos siguen con devoción y otros sólo con un interés turístico, dándose aire a la papada con el periódico. Un altavoz anuncia que la custodia ya ha salido de la catedral, y en este momento se eleva por los aleros del callejón un cántico entreverado con gritos de golondrina: “Hostia pura,/ hostia santa,/ hostia inmaculada. / Seas por siempre / bendita y alabada”.

Un piquete de la Guardia Civil, de gala, a caballo, con los sables soltando luces de acero sobre las chatarreras, abre el cortejo. En seguida aparece un señor con peluca del siglo XVIII y una pértiga de plata en la mano que da paso a una cruz alzada, tirada con ruedas, cubierto el carretón con pañería bordada. Viene ahora el pendón de los hortelanos, con espigas y frutos de la comarca y laudes bajo el brazo, como una rondalla. La reata de niñas de primera comunión da la vez a un grupo de señoras matriarcales con peineta, mantilla y un clavel reventón en la oreja izquierda. Van rectas, apretando el hocico, con un cirio en la mano. Una banda de música con mucho metal toca una marcha lenta detrás. Pasan otros niños de blanco, y luego las banderas y guiones adornan a unos señores de paisano con la chapa de la Adoración Nocturna en el ojal. Esta es gente severa y el sol les saca brillo a los lóbulos sudados. Dobla la esquina la formación de los Caballeros Mozárabes, con hábito azul, cruces capitulares en las mangas, cordones y borlas amarillas. Siguen los Caballeros del Santo Sepulcro, con báculos, de uniforme blanco con capa y bonete de escarapela roja.

Un perro callejero, como en los grabados antiguos, se ha aposentado en medio de la procesión y ni siquiera mueve el rabo cuando está a punto de ser atropellado por una bandada de ángeles con alas de cartón que lleva pétalos de rosa en las cestas. Los infanzones de Illescas visten hopalandas rojas, usan golilla y sombrero de plumas. Después se hace ver el Capítulo Hispanoamericano del Corpus, con ornamentos verdes, presidido por el duque de Cádiz. Seminaristas de blanco, acólitos con candeleros, coros

de infantes, clérigos con sotana y roquete, más cruces y frailes, clero catedralicio con capas pluviales y cirios, pajes con pelucas, turiferarios echando bocanadas de incienso que se mezcla con el olor a tomillo bajo el sol; un beneficiado tocando una campana de plata, y de pronto, en la plaza de Zocodover, sobre una carroza arrastrada por alguacilillos de jubón, calza negra y peluquín ladeado por el esfuerzo, entra la custodia con el Sacramento, y la orfebrería, miniada por Enrique de Arfe, brilla sobre las cabezas del pueblo con sus 5.000 piezas doradas. Esta custodia la mandó hacer el cardenal Cisneros con el primer oro que llegó de América. Y ahora el cardenal primado, Marcelo González, va detrás con las manos juntas en el pecho, con el ceño cruzado por una profunda oración, goteándole el sudor por la quijada. El pueblo no se arrodilla pero guarda silencio. Cruzan muy envaradas las autoridades con chaqué, altos militares con medallas. Los cadetes rinden arma rodilla en tierra y las jerarquías andan muy tiesas entre maceros totalmente empañados, y la banda del regimiento toca una marcha que imprime a la comitiva un paso solemne hasta que el cortejo se pierde por el callejón sombreado de toldos con una luz color azafrán, adornado con guirnaldas de mirtos, lámparas góticas y paños con escudos de águilas imperiales. La procesión está cerrada: por un desfile militar.

Toledo es la puerta oriental de España; tiene un hermetismo bizantino. En el laberinto de sus calles siguen extasiadas todavía leyendas de venganzas árabes que recuerdan la crueldad del joven gobernador Yussuf ben Amrú, degollado en la mazmorra después de un motín cortesano, y la noche de los alfanjes largos, tramada taimadamente por su padre: para pasar a cuchillo a media ciudad. Aquí está el pozo amargo donde se ahogó la judía enamorada Raquel por los amores perdidos de Fernando, caballero principal, que fue abatido por un golpe de daga cuando se disponía a saltar la tapia del jardín de la amada. La calle de los Alfileritos está flanqueada por viejos caserones y palacios blasonados. Allí hay una hornacina con la Virgen especializada en recobrar novios perdidos. Aquella dama ilustre que tenía a su amante en los tercios de Flandes acudía allí a rezar para que lo licenciaran pronto y se pinchaba con un alfiler para no dormirse durante las oraciones. Ahora, las chicas toledanas van allí en busca de pareja. Una moza con ancas de potra se santigua.

—Y tú, ¿por quién rezas?

—Por mi chacho.

—¿Dónde está?

—Sirviendo en Ceuta.

—Pínchate y vendrá cumplido.

—Me conformo con un pase de pernocta.

Corren leyendas de Cristos emparedados en los muros de las iglesias visigodas para ser salvados de la invasión árabe, historias de alarifes y lágrimas de rey moro, cuentos de judíos y donaires de cristianos. De hecho, Toledo fue en su tiempo de esplendor una ciudad crisol donde se fundieron tres culturas, y por aquí entró Aristóteles en Europa. Debajo de las crónicas terribles, llenas de mandobles en la cerviz, cadalsos, autos de fe,

fogatas con hedor a carne de hereje, juicios de Dios, mazmorras con brujas en el potro de la tortura, pliegos de la Santa Inquisición y judíos huyendo con la manta al cuello, quedan las paredes de la antigua tolerancia, las mezquitas, las sinagogas y esta misma catedral, en la que rezaron juntos árabes y cristianos durante mucho tiempo. Toledo tiene una poderosa belleza seca; la osamenta cristiana se ha apoderado del aire con todas las puntas góticas contra el cielo, pero los sótanos y las golondrinas son orientales.

Con una adustez castellana, la procesión del Corpus baja por la callejuela emparedando pendones, próceres, clérigos, caballeros con capa entre la luz mórbida y el calor que revienta las miradas. La procesión entra en la catedral por la puerta Llana, de estilo neoclásico, por la parte meridional. Lentamente, sudando a chorros, se vacían hacia la penumbra fría del templo monaguillos, estandartes, seminaristas, mozárabes, dignos representantes del Santo Sepulcro, severos varones de la Adoración Nocturna y todos los emblemas del catolicismo nacional. Las madres esperan allí a las niñas de primera comunión y las premian con besos sonoros que resuenan en la nave. Un paje de cinco años, vestido de cortesano de Luis XV, arroja la canastilla de flores sobre la losa y corre a encontrarse con su padre.

–Papá, papá.

–Rey mío.

–Me hago pis.

–Pobre angelito.

El dulce paje de ojos azules llevaba chorreando el calzón corto de satén. Le vino justo. En el cielo de Toledo truenan las bombas reales. El *tantum ergo* se abre entre el sonido de tambores, marchas triunfales y campanas. La custodia, seguida del cardenal, de las autoridades con borlas y los militares con medallas, entra sobre la carroza en la catedral.

Allí, detrás del ábside, un guía turístico capitanea a un grupo de japoneses. Les está enseñando ese altar barroco que llaman el Transparente, una gloria retorcida de mármol de Carrara y alabastro. En este momento, el guía les dice que esa obra es de estilo churrigueresco.

–¿Cómo?

–Churrigueresco.

–¿Y eso qué quiere decir?

–Se llama churrigueresco porque estas columnas parecen churros. No se puede negar.

El pueblo penetra en la catedral con grandes avalanchas para recibir la bendición. En la puerta del Mollete, el albañil parado sigue con la manta en el suelo y el cartel donde pone su mala situación. Algunos fieles le hacen caridad, aunque la recaudación de la mañana no se alarga más allá de doscientas pesetas.

–¿Cómo ha ido eso?

–Mal. Ya lo ve.

–Hoy es un día raro. La gente está distraída.

En el interior de la catedral suena el órgano triunfal, y por el altavoz, una voz sacerdotal

recuerda al pueblo el amor a la eucaristía. Toledo huele a tomillo bajo un sol pastoso. Después de la procesión, por la calle de las Armas desfilan los cadetes camino de la Academia de Infantería y el público aplaude con entusiasmo. Unas monjas les lanzan besos desde un balcón. Cerca de allí hay un poderoso brazo de armadura que empuña una espada descomunal. Las fachadas están llenas de águilas bicéfalas. Los blasones del imperio cuelgan de las fachadas. Hoy es la fiesta del Corpus en Toledo. Y por la tarde torea Antoñete.

**FUENTE:**

Manuel Vicent: "Día del Corpus de Toledo", en *El País* (12-6-1982).

**COMENTARIO:**

Es conocida la importancia que la fiesta del Corpus tiene en Toledo, cuando la ciudad reluce más que nunca, cuando se debate entre la fiesta religiosa y los regocijos públicos. Los habitantes de Toledo saben perfectamente que el día principal del festejo despertarán con el estruendo de las bombas reales, con el olor a tomillo por las calles y con el bullicio de las personas que inundan la ciudad. La fiesta, probablemente el mejor escaparate de la capital, tiene una larga tradición de celebración en jueves, que en los últimos años ha sido rota por las autoridades eclesiásticas, creando una polémica que no parece tener fin.

Justo es recordar que la fiesta, con tradición en toda la región, tiene también presencia destacada en algunas poblaciones como es el caso de la localidad toledana de Camuñas, donde los danzantes (que representan en dos bandos a los pecados y las virtudes) escenifican la lucha entre el bien y el mal, con el obvio triunfo del primero ante la Eucaristía. O de la ciudadarrealena de Porzuna, en la cual doce danzantes marchan de espaldas en el cortejo, mirando siempre a la custodia.

El precioso texto seleccionado, debido a la curiosa e incisiva pluma de Manuel Vicent, describe el cuerpo y el alma de la fiesta de una manera, como se puede apreciar, realmente magistral. Aunque extenso, su lectura resulta deliciosa.

## 10. Alternativa socialista de Universidad (1984)

**TEXTO:**

1. La Universidad de Castilla-La Mancha constituye una necesidad ineludible derivada de las realidades económicas, políticas, académicas y sociales de la Región. Es asimismo un factor considerable para la consolidación de nuestra conciencia regional.

2. Para los Socialistas la urgente y efectiva puesta en marcha de la Universidad es un auténtico reto; y ello, tanto por la necesidad objetiva que de la misma tiene la población de Castilla-La Mancha, como por los compromisos contraídos al respecto en



nuestro programa electoral, y por la obligación que nos incumbe de poner fin a la tensión social que las expectativas generadas en torno a este tema han hecho aparecer en nuestra Comunidad.

3. El Comité Regional del PSOE manifiesta su apoyo a la actuación que la Comisión Ejecutiva ha desarrollado en esta materia, y reitera que el Partido debe seguir asumiendo la responsabilidad de propiciar y conseguir que se llegue en el plazo más breve posible a un total entendimiento y a una perfecta coordinación entre los órganos del Gobierno de la Nación y del de la Comunidad Autónoma, en cuyas competencias conjugadas se encuentra el lanzamiento operativo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

4. El Comité Regional manifiesta su satisfacción y su confianza por el hecho de que coincidiendo con los esfuerzos de la Comisión Ejecutiva y, tal vez, al menos en parte, gracias a ellos, se haya constituido una comisión mixta entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta, Comisión en la que se vienen discutiendo los detalles del proyecto preciso en torno al cual debe articularse nuestra Universidad Regional. Aun entendiendo que la importancia del tema exige un gran nivel de reflexión y de estudio, desde el Partido se insta a la citada Comisión para que acelere cuanto pueda sus trabajos y produzca sus conclusiones con la rapidez que requiere la urgencia de las decisiones que deben adoptarse.

5. Haciéndose eco de las consideraciones establecidas sobre esta materia en las Jornadas celebradas por el PSOE regional para definir la Universidad que los socialistas queremos para Castilla-La Mancha, el Comité Regional ratifica los siguientes planteamientos:

a. La Universidad debe ser un proyecto ambicioso, pero realista y responsable en el que el sentido común, la eficacia y la conciencia de servicio a la Comunidad prevalezcan sobre cualquier otro interés o preocupación. Sin perder nunca de vista los recursos disponibles y la ordenación de prioridades en cuanto a la dedicación de esos recursos, es lo cierto que el proyecto debe fijar aspiraciones a la medida de nuestras necesidades en el terreno universitario, aspiraciones que como metas a conseguir a medio plazo bien pueden identificarse en el documento propuesto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades al Gobierno de la nación.

b. De inmediato, la Universidad potenciará los centros de enseñanza superior ya existentes en la Región, integrándolos, coordinándolos entre sí y racionalizándolos en los órdenes material y docente.

c. Es obligado, y feliz, que la Universidad de Castilla-La Mancha, primera que se constituye tras de aprobarse nuestra Ley de Reforma Universitaria, se ajuste en sus planteamientos a las orientaciones que marca dicha Ley, así, los viejos esquemas basados en la facultad quedarían superados por el nuevo modelo basado en el departamento. Ello supone que la universidad de Castilla-La Mancha, que deberá tender a ir homogeneizando la oferta de enseñanza superior en toda la Comunidad, ha de articularse en su punto de partida en torno a un polo limitado en sus especialidades,

con acento en la calidad de la enseñanza impartida y que se complete con los centros ya existentes, y con otros que se vayan creando, poniendo siempre el acento en su cualificación, y justificando en cada caso plenamente su localización, su naturaleza y su rendimiento.

d. La acción de la Universidad de Castilla-La Mancha habrá de plantearse desde ya por nuestras instituciones mediante una política activa de becas, conciertos con otras universidades y otras medidas sociales que permitan el acceso de nuestros estudiantes a los centros de enseñanza superior que proceda, dentro y fuera de la Comunidad.

#### FUENTE:

"En un documento confuso. El PSOE hace una propuesta de Universidad a corto y medio plazo", en *La Voz del Tajo*, núm. 1.711-425 (4-4-1984), pág. 28.

#### COMENTARIO:

Como se vio anteriormente, la Ley de creación de la Universidad de Castilla-La Mancha fue aprobada en 1982, pero hasta octubre de 1985 no comenzaría su andadura efectiva. ¿Qué pasó entre esos años? Desde el punto de vista político, en primer lugar, la debacle centrista en las elecciones generales y, en segundo, el triunfo electoral socialista en la primera convocatoria electoral celebrada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Si los sucesivos ministros de educación de UCD pusieron evidentes trabas a la formación de la institución universitaria regional, algo parecido ocurrió con el primer titular socialista de esa cartera.

Se ha escrito frecuentemente que tenemos Universidad porque tenemos Autonomía y en esa afirmación se encuentra una de las claves históricas de su puesta en funcionamiento. En este sentido, es claro que hubo un primer envite por parte del gobierno de José Bono respecto al gobierno central de su mismo partido, que se manifestó en la presentación pública el 28 de febrero de 1984 de una propuesta del Consejo de Gobierno sobre la creación de la Institución educativa. En su artículo primero se derogaba el Real Decreto de 1982 sobre distribución de centros de la Universidad. En los artículos siguientes se proponía la creación de una serie de facultades y escuelas universitarias con unos criterios más cercanos a la realidad sociológica regional, amén de más factibles.

En el Partido Socialista de la región, por otra parte, hubo un debate intenso sobre la cuestión y el día 1 de abril de 1984 se hacía público el documento de su comité regional que aquí reproducimos.

Finalmente, el día 4 de octubre de 1985, tras haber superado complejas dificultades como hemos visto, se producía la apertura oficial del primer curso académico de nuestra Universidad en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real.



## 11. Cabañeros (1988)

### TEXTO:

“Me siento orgulloso de poder transmitir la noticia de que Cabañeros no será finalmente un campo de tiro, tal como defendí hace cinco años, cuando muchos lo daban por hecho”. Con estas palabras el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, anunciaba en la mañana de ayer la declaración de la finca Cabañeros como parque natural, según un decreto del Gobierno de la Comunidad Autónoma. Por su parte, el secretario general del PSOE de Ciudad Real y vicepresidente del Gobierno regional, José María Barreda manifestaba en rueda de prensa que el camino no ha sido fácil y no eludía reconocer que han existido dificultades tanto técnicas como políticas, significando que la sintonía entre los gobiernos de Felipe González y José Bono ha hecho posible llegar a este pacto. Por otra parte, en la localidad de Alcoba de los Montes, José Bono anunciará hoy de forma personal la noticia a los habitantes de la zona colindante con Cabañeros. El próximo sábado, en Alcázar de San Juan se celebrará un mitin-fiesta con motivo de esta declaración al que asistirán representaciones del PSOE a nivel regional y nacional. La oposición ha reaccionado favorablemente.

En declaraciones a la agencia de noticias Efe, el presidente de la Junta de Comunidades, José Bono, señalaba que la declaración de parque natural “se ha hecho a favor de la ecología, no en contra de nadie y compatibilizar los intereses de la ecología y la defensa nacional son las tareas de un gobierno democrático serio”. Bono manifestó que la posibilidad de que sea en Castilla-La Mancha donde se ubique el futuro campo de tiro del Ejército del Aire, “es muy alta, por su situación geográfica”.

### FUENTE:

José Bono: “Me siento orgulloso de transmitir la noticia. La solidaridad con el Gobierno de Madrid posibilitó la declaración de Cabañeros como parque natural”, en *Lanza*, Ciudad Real (12-7-1988).

### COMENTARIO:

El paraje de Cabañeros debe su nombre a las viviendas de los antiguos pobladores y es una muestra esplendorosa de la diversidad del bosque mediterráneo. Situado entre las provincias de Ciudad Real y Toledo, abarca una superficie superior a las 40.000 hectáreas, que proporcionan hábitat natural a casi trescientas especies de vertebrados. Pues allí, precisamente allí, en el llamado “serengeti” manchego, decidió emplazar un campo de tiro el gobierno socialista español. En marzo de 1983 se confirmó la instalación y pronto diversos grupos ecologistas comenzaron la tarea de oposición a tal proyecto. Un grupo de la revista *Quercus*, por ejemplo, ocupó la finca en un acto similar al de otras organizaciones ecologistas alemanas.

En Castilla-La Mancha, sobre todo en Ciudad Real, se realizaron manifestaciones importantes en oposición al disparate planeado y el mismo día de la toma de posesión de José Bono como presidente, a finales de mayo de 1983, tuvo lugar una manifestación en contra de tal pretensión. La presión de diversos sectores ciudadanos, así como la decisión del gobierno Bono (contraria al proyecto del Ministerio de Defensa, ocupado por el socialista Serra) llevaron a la aprobación del Decreto 95/1988, de 11 de julio, sobre declaración del Parque Natural de Cabañeros (*Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, núm. 29, 19-7-1988). Supuso un primer paso legislativo para la protección del entorno, que se completó con la ley 33/1995, de 20 de noviembre, por la que se declaraba a Cabañeros Parque Nacional (*BOE* de 21 de noviembre de 1995).

## 12. La huelga del 14-D (1988)

### TEXTO:

Cincuenta cargos orgánicos de UGT, en niveles comarcales y locales, más de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, según adelantaba LANZA en la edición de ayer, no secundarán la huelga general convocada por los sindicatos para el día 14.

Entre los ugetistas que no se sumarán a la huelga figuran el secretario de la comarcal de Villanueva de los Infantes, Tomás García Guerrero; los secretarios de Organización y Administración de la Comarcal de Manzanares, Sergio Sánchez y César Misú; la mayoría de la comarcal de Almagro y el secretario general del Metal de la comarcal de Manzanares y presidente del comité de empresa Santana, José Camacho.

Los ugetistas que se niegan a ir a la huelga han firmado un escrito, al cual ha tenido acceso LANZA, en el que rechazan la confrontación por los siguientes motivos:

“Aunque puede haber motivos de descontento sectorial –dicen– una huelga general es desmesurada y no se corresponde a la buena situación general del país”. Añaden que se trata de una “huelga política que pretende el desgaste del Gobierno y del presidente” y concluyen que es “una irresponsabilidad que no prevé la situación de España a partir del día 14”.

El comunicado ha sido firmado, además de los ya citados, por responsables de Villamanrique, Torre de Juan Abad, Terrinches, Porzuna, Pozuelos, Viso del Marqués, Almuradiel, Castellar de Santiago, Brazatortas, Cabezarados, Almodóvar del Campo, Granátula, Calzada, Poblete, Carrión, Almagro, y Pozuelo.

El secretario general del Transporte de la comarcal de Manzanares, Alfonso Rodríguez, y el de organización de FEMCA-UGT, también han firmado el manifiesto.

### FUENTE:

“Por considerarla desmesurada. Cincuenta cargos orgánicos de UGT no secundan la huelga”, en *Lanza*, Ciudad Real (11-12-1988).



**COMENTARIO:**

La huelga general tuvo en toda la región una alta participación y se desarrolló entre una calma generalizada. No obstante, los empresarios de Ciudad Real, por ejemplo, destacaban el factor miedo como nota característica de la jornada reivindicativa, según recogía el diario *Lanza* en su edición del día siguiente.

El texto muestra las disensiones que se crearon en el seno de la familia socialista a propósito de este conflicto y puede decirse que UGT y PSOE comenzaron entonces su ruptura.

La Unión Provincial de UGT después del desarrollo de su comité provincial había apoyado sin reservas las movilizaciones acordadas por el comité confederal e instaba a los militantes del sindicato a secundar las acciones propuestas. No obstante, como se puede apreciar en el texto seleccionado, una parte de los dirigentes provinciales de UGT anunciaron públicamente que no secundarían esta huelga.

En el otro gran sindicato, CC OO, hubo unanimidad en el seguimiento de la convocatoria y sus cuadros prepararon con minuciosidad las actividades que se desarrollarían el día 14 de diciembre.

Además de la huelga hubo importantes manifestaciones en las cinco capitales de provincia y en otras muchas poblaciones de la región.

**13. Anchuras (1989)****FUENTE:**

*Anchuras todos con la paz*. S.l., s.a. (folleto fotocopiado que se repartió en la provincia de Ciudad Real durante mayo de 1989).

**COMENTARIO:**

Como se ha visto en el texto número 11, la presión popular y el Gobierno de Castilla-La Mancha impidieron la ubicación en Cabañeros de un polígono de tiro. Pero a la vez que el presidente Bono anunciaba su declaración como parque natural, avanzaba las próximas líneas de actuación al apuntar que la posibilidad de ubicación de un futuro campo de tiro del Ejército del Aire en Castilla-La Mancha era “muy alta, por su situación geográfica”. Las negociaciones entre Bono y el Gobierno central implicaron pues la aceptación por parte del primero de una instalación militar en la región.

Por eso, pocos días después se hacía pública la decisión de instalar un campo de tiro en Anchuras, término cercano a Cabañeros y de similar ecosistema. El 20 de julio de 1988, el gobernador civil de Ciudad Real convocó al recientemente elegido alcalde de Anchuras (encabezando una candidatura independiente), Santiago Martín, para hacerle saber la decisión gubernamental e intentar neutralizar la oposición del pueblo. Pero el alcalde no se doblegó y, por el contrario, lideró un intenso movimiento de resistencia a la ubicación de las instalaciones militares, apoyado fundamentalmente por organizaciones ecologistas y por Izquierda Unida.

Las elecciones municipales de 1995 fueron ganadas por la candidatura independiente (ADIA), con Martín a la cabeza, pero este fue desplazado de la alcaldía a pesar de haber obtenido 173 votos, frente a 145 del PP y 52 del PSOE, pues el candidato del PP fue elegido alcalde con la ayuda del concejal del PSOE.

Finalmente, tras la derrota electoral de los socialistas en 1996, el gobierno del Partido Popular zanjó la cuestión renunciando a instalar el campo de tiro en Anchuras. Dicha decisión se reflejó legalmente con la aprobación del Decreto del Ministerio de Defensa 863/1998, de 8 de mayo (*BOE*, 23-5-1998) por el que se derogaba la declaración como zona de interés para la defensa nacional del espacio comprendido entre las coordenadas geográficas correspondientes al término municipal de Anchuras (Decreto 811/1988, de 20 de julio).

El folleto reproducido, con un dibujo de Forges, es sólo un ejemplo de la apasionada y honda oposición que se suscitó. Recoge los actos desarrollados en Anchuras a finales de mayo del año 1989 y contiene una larga relación de artistas, poetas y cantantes que se solidarizaron con esta reivindicación.

## 14. Revolución silenciosa (1992)

### TEXTO:

Este año Ciudad Real se ha hecho grande. Ha crecido de repente y, como una niña llegada a mujer, ha sentido la necesidad de lucirse ante los demás; vestida con sus mejores galas ha posado para salir en todos los periódicos de la capital de España.

Con la llegada del Tren de Alta Velocidad, a la capital le han entrado urgencias de juventud; entre otras, la necesidad de tener éxito. No se resigna ya a permanecer por más tiempo como una ciudad de provincias más o menos olvidada. Es como si deseara caer bien a los demás, antes de conocerse a sí misma por dentro y de reflexiones sobre los cambios que se han operado en su seno.

Porque cambios, desde el pasado verano, ha habido. Grandes y profundos. De esos que transforman el modo de vivir de la gente, aunque no sean históricos más que para la crónica local. A Ciudad Real, en los últimos meses de 1991 y durante el mítico 92, le ha sobrevenido una revolución silenciosa que ha transformado su cuerpo, su cara, su ser.

Aunque a veces uno haya podido sentir que se ha forzado la nota y se ha intentado enamorar a los demás de Ciudad Real, en vez de proponerse que la ciudad se enamorase de sí misma como paso previo para agradar a los otros, la verdad es que, por encima de las debilidades del momento, la capital tiene motivos para sentirse orgullosa, impaciente y hasta segura de sí misma.

El primer hecho que llamó poderosamente la atención fue la llegada de los supermercados. Eroski y Pan de Azúcar cambiaron los hábitos de compra de las amas de casa. Con ellos llegó una revolución de carácter económico y, sobre todo, de hábitos de compra. Las mujeres empezaron a comparar precios y a ver catálogos antes de salir de casa. La competencia en el precio trajo consigo cambios de gusto. Las señoras llenaron las despensas con nuevos productos y los maridos y los niños demostraron que, a pesar de Fernando Fernán Gómez, las bicicletas son para el invierno.

Con todo, fue la llegada del Tren de Alta Velocidad el hecho diferencial que marcó con signos nuevos la vida de la capital. Nadie se quedó indiferente ante esta realidad. Ni los críticos ni los optimistas. Unos y otros se dieron cuenta de que algo importante estaba pasando a la puerta de casa. Los primeros se mostraron escépticos con las tesis de los segundos, pero fue la formulación de éstos la que hizo fortuna y se dio a conocer más allá de las fronteras provinciales. Los optimistas piensan que con la llegada del AVE se abre la posibilidad de que la gente que vive en Madrid, a 45 minutos de Ciudad Real, pueda trasladarse a vivir aquí, dado que la calidad de vida y los precios de la vivienda son muy superiores a los de la capital de España.

Mas la presencia del TAV y de los supermercados no son los acontecimientos más importantes del año. La revolución silenciosa con más poder de cambio y transformación que está teniendo lugar en Ciudad Real es la presencia masiva de la universidad.

Crece los edificios, se multiplican los presupuestos y se abren las avenidas del campus. Son cosas que se palpan. Lo que no se ve, la revolución auténtica es la cultura que se multiplica en silencio en docenas, cientos, miles de jóvenes. Ellos son el futuro. Con ellos va el progreso. Valen más, a pesar de las apariencias, que cientos de “aves” y miles de “eroskis”.

#### FUENTE:

José Antonio Casado: “El año de la revolución silenciosa”, en *Lanza* (19-8-1992).

#### COMENTARIO:

En 1981 Ciudad Real contaba con 51.118 habitantes, o sea, el 10,92 por ciento del total provincial. En 1991, antes de la puesta en marcha del AVE, las cifras eran de 60.138 y 12,83 respectivamente. Y en 2001, una década después, se registran las de 63.251 y 13,20. Así pues, el crecimiento demográfico de la ciudad fue bastante mayor (17,65 por ciento) en los dos lustros anteriores a la puesta en funcionamiento del AVE que en los dos posteriores (5,18 por ciento). En principio, pues, estos datos desmienten las triunfalistas previsiones que se hicieron en aquel momento, cuando se hablaba de un crecimiento espectacular de Ciudad Real.

Es más, si comparamos la situación demográfica referida a las dos décadas citadas en las cinco ciudades de la región con más habitantes obtenemos los siguientes datos: en los primeros diez años (1981-1991) sólo Guadalajara creció por encima de Ciudad Real y en los diez siguientes (1991-2001) superaron a la capital manchega Albacete, Talavera de la Reina y Toledo. Luego, teniendo en cuenta sólo la evolución de la población, el “efecto AVE” ha sido más bien modesto.

No obstante, la ciudad ha cambiado y los factores que han influido son varios, entre los más reseñables, la puesta en marcha de la Universidad y la construcción del citado tren de alta velocidad. Esos dos elementos han arrastrado positivamente a sectores como el de la construcción o el del comercio, que han crecido de manera importante aunque menos que en otras ciudades de la región. Respecto al primer sector, un indicador para medir el desarrollo puede ser el del precio de la vivienda libre. Pues bien, entre 1991 y 1999, según datos del Ministerio de Fomento, la tasa de variación de la década ha sido en Ciudad Real de un 28,4, sólo por delante de Toledo y a 30 puntos de diferencia de la de Albacete (58,2).

El autor del texto, escrito en 1992, hablaba de una especie de revolución silenciosa y apostaba, más que por la incidencia del AVE o de las superficies comerciales, por los cambios profundos que podían llegar con la Universidad.



## 15. ¿Marginación de Cuenca? (1994)

### TEXTO:

Desde las primeras reuniones en las que quedó constituida la Plataforma Pro-Autovía, en mayo de 1992, los presentes debatieron cuales habían de ser las reivindicaciones por las que luchar ¡hay tantas! La decisión consistió en concentrar las fuerzas en una, la prometida autovía por Cuenca, sin que ello supusiera la exclusión de otras. El enfoque fue, pues, la autovía como una de las vertientes de esa gran espada de Damocles que es LA SECULAR MARGINACIÓN DE CUENCA.

(...)

En la reunión celebrada el 15 de octubre, uno de los asistentes, conecedor de la realidad provincial y ajeno a cualquier partido político, propuso la elaboración de un “Libro Blanco de la Marginación” de Cuenca. Tal propuesta fue aprobada, si bien algo de esa índole jamás podía ser “blanco” y sí NEGRO, muy negro.

(...)

Con él se pretende demostrar lo que desde siempre ha estado en boca de todos los conqueses: que Cuenca es una provincia marginada y a consecuencia de ello una provincia empobrecida, que mienten descaradamente los que tratan de vender lo contrario, que la verdad oficial tiene que ver muy poco con la realidad de la provincia: un testimonio irrefutable de la situación provincial sin miedos ni complejos, desde una posición independiente y aséptica, única manera de dotarlo de credibilidad y seriedad.

Cuenca siempre figura en los últimos lugares a nivel nacional y autonómico en toda clase de estadísticas –públicas y privadas– sobre riqueza, cultura, infraestructuras, crecimiento, bienestar, inversiones y demás indicadores de progreso. Es manifiesta la diferencia de trato que todos los gobiernos, con independencia de su signo han impuesto siempre en perjuicio y menoscabo de nuestra provincia. Y al decir esto no estamos ejerciendo lo que algunos denominan “provincianismo”.

No es la única provincia marginada de España, pero sí una de las que más en ese “club de leprosos” que parece existir, es decir: Soria, Guadalajara, Teruel, Ávila, Zamora... No es la única en tener problemas, pero EN CUENCA TODO ES UN PROBLEMA. El marco de referencia de este trabajo es obviamente la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, lo que pone de relieve la situación de la provincia: la última entre los últimos.

La marginación viene de lejos, muy lejos. En una obra como esta es inabarcable la lista de injusticias, olvidos y mentiras que a través de los años ha tenido que aguantar la provincia. Por esta razón el contenido se centra principalmente en los últimos veinticinco años, aunque en algunos capítulos las referencias son anteriores a fin de situar y poner en antecedentes al lector. Cuenca está y ha estado siempre marginada, con independencia del régimen o ideología del gobierno de turno. No es problema de

ideologías sino de mentalidades y personas, no es en modo alguno fruto de la casualidad histórica.

**FUENTE:**

Antonio Luis Morán Saus y Eulalio López Cóllega: "Presentación", en *Libro negro de la marginación de Cuenca*. Cuenca, 1994.

**COMENTARIO:**

En mayo de 1992 se constituyó en Cuenca la Plataforma Pro-Autovía, que pretendía que la autovía de Levante pasase por la capital cuense. Se elaboró un manifiesto en el que se exponían las razones de dicha petición y comenzaba un período de movilización social relativamente importante. Enseguida, la Plataforma contempló mayor número de objetivos, cambió su denominación por la de Plataforma por Cuenca y sus miembros comenzaron a realizar una serie de acciones de muy diverso tipo. Una de ellas fue la publicación en 1994 del *Libro negro de la marginación de Cuenca*, al que pertenece el texto seleccionado. La espina dorsal de la obra era bien clara: la "secular marginación de Cuenca". Aparece en el libro el victimismo, la visión negativa, los considerados atropellos contra la provincia, en un revoltijo de cuestiones con poco método y mucha pasión. No obstante, aunque hay unos colaboradores claros para los autores a esa exclusión tradicional, sobre todo aquellos personajes cuyas posiciones se recogen en el libro con extractos de sus planteamientos, a la marginación "impuesta desde fuera de Cuenca" unen los autores la automarginación, que describen como "el ensimismamiento, la apatía, La carencia de iniciativas, de líderes, de compromiso de las gentes, autoridades, instituciones y fuerzas sociales de la provincia". En las páginas 314-318 figura toda una relación de personas, generalmente del PSOE o de su órbita, con su expresión en el sentido de lo que consideraban como no marginación de Cuenca.

De todas formas, la cuestión no es nueva pues desde el siglo XIX se pueden encontrar testimonios de ella y de su articulación social. Por ejemplo, durante la Segunda República se constituyó en la capital la Agrupación de Amigos de Cuenca, similar en algunos planteamientos, aunque apolítica por su reglamento y con unos objetivos marcadamente culturales.

## 16. Sequía (1995)

**TEXTO:**

**Ciudadanos:**

De todos es sabido que la situación en que se encuentran actualmente las reservas de agua almacenadas en los pantanos de Gasset y Torre de Abrahán no superan los siete Hm<sup>3</sup>, lo que nos obliga a una actitud responsable en los usos y cuidados del agua.

Las reservas citadas más las aportaciones de agua procedentes de los pozos del acuífero 23 nos permiten garantizar a la población un suministro normalizado durante los próximos meses, quizás con algunos cortes nocturnos en los periodos de verano con más altas temperaturas y con el fin de recuperar los depósitos de agua que abastecen a la ciudad.

Por otra parte, y en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Guadiana se están efectuando nuevos sondeos en el acuífero 23 para aumentar la cantidad de agua subterránea a aportar para el consumo en Ciudad Real y su comarca, lo que nos permitiría, con restricciones, esperar con esperanza una época de lluvias que colmen nuestros pantanos y garantizar el tiempo y la tranquilidad necesaria hasta conseguir las canalizaciones que conecten nuestros pantanos con la cabecera del río Tajo.

Hasta que llegue esa estación de lluvia que acabe con la sequía es necesario profundizar en las medidas de seriedad y solidaridad en los usos del agua que llega a nuestras viviendas. Usos que deben ser estrictos y racionales en el control y consumo del agua y por ello es conveniente el dictar la siguiente normativa de obligado cumplimiento ciudadano:

PRIMERO.- Los riegos de los jardines públicos serán de mero mantenimiento del arbolado y arbustos. Sólo se mantendrán aquellas praderas que son regadas por aguas provenientes de pozo y los jardines de la ciudad considerados como históricos. Dichos riegos de mantenimiento se efectuarán en horarios nocturnos o a primeras horas de la mañana.

SEGUNDO.- Todos los ciudadanos que en su vivienda tengan zonas ajardinadas limitarán su riego al arbolado y arbustos, en los horarios antes indicados, y dicho riego será de mero mantenimiento.

TERCERO.- Se recomienda a todos los ciudadanos un riguroso control del uso del agua en sus necesidades personales, de higiene y domésticas, reduciendo el consumo a los mínimos estrictos e imprescindibles, prescindiendo de gastos supérfluos, evitando los derroches, reduciendo pérdidas y eliminando y corrigiendo fugas y averías en la instalación de su vivienda.

CUARTO.- Queda prohibido el llenado de piscinas privadas.

Si la primavera se mostrara menos esquiva en la traída de las lluvias esta Alcaldía estudiaría la posibilidad de levantar estas condiciones sobre el uso del agua.

Ciudad Real a 14 de marzo de 1995

El Alcalde,

NICOLÁS CLAVERO ROMERO

#### FUENTE:

Nicolás Clavero: *Bando*. Ciudad Real. 1995.

**COMENTARIO:**

Castilla-La Mancha es una de las regiones que forman parte de la llamada España seca y una de las que menos recursos hídricos tiene. Las razones se encuentran en el tipo de clima, con veranos secos y precipitaciones escasas en primavera y otoño, y en una continentalidad muy acusada, con veranos calurosos e inviernos fríos. Las lluvias son más abundantes en las zonas montañosas periféricas, con niveles pluviométricos superiores a los 600 milímetros de media anual, donde son recogidas por distintos embalses en las cabeceras de los ríos para “emigrar” después, en gran medida, hacia otras regiones. En La Mancha no se llega a los 500 milímetros, acentuándose este descenso según se tiende hacia el Campo de Hellín, el área más desértica de la Región. Estas características explican porqué el agua se ha convertido en un problema constante para sus habitantes.

Ese tradicional problema del agua se manifestó en todo su esplendor durante la primera mitad de la década de los noventa, debido a la pertinaz sequía. Afectó a toda la región pero especialmente a la provincia de Ciudad Real, dando lugar a todo tipo de comentarios, escritos y posicionamientos. Entonces reapareció con toda su fuerza la dicotomía España seca-España húmeda y tuvieron lugar algunas “guerras del agua”, relacionadas con el trasvase Tajo-Segura. También, evidentemente, el tema fue utilizado como ariete político por diferentes grupos.

El texto seleccionado recoge un bando del entonces alcalde de Ciudad Real, Nicolás Clavero, y es una buena muestra de hasta qué punto incidió en la vida cotidiana de sus habitantes. Pero en 1996 se invirtió la tendencia climática, se relajó el ahorro de agua y las discusiones se ralentizaron hasta la sequía siguiente.

## 17. El sonido de la memoria (1995)

**TEXTO:**

No sé cómo, sin darnos cuenta, ¿quién se habrá acordado?, pues resulta que acabamos de celebrar otro cumpleaños: nuestros 60 años de radio. Hace seis décadas, en un republicano diciembre de 1934, Ciudad Real iniciaba sus emisiones radiofónicas con la histórica emisora Radio Ciudad Real EAJ 65, después Cadena Scr, luego Rueda Rato y ahora cadena Onda Cero Radio.

Una serie de actos en el campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, siempre atenta a la realidad de su entorno, que ha acertado a recoger para su Fonoteca un enorme fondo discográfico de dicha emisora, además de albergar una breve exposición retrospectiva sobre este aniversario en el hall de su aula magna, traen a la memoria el agrisulce y melancólico pasado de la radio. La mirada inevitablemente sepia, infantil y ruidosa de la radio que nunca será igual.

El sociólogo Lorenzo Díaz, autor de la primera historia española de la Radio, libro



magnífico que lleva vendidas tres ediciones, ya contó el otro día en su charla con los universitarios lo que el fenómeno de la radio significó para las generaciones de españoles de los años 40, 50 y 60: una fábrica de sueños. En una época en la que los sueños sólo podían ser íntimos y las fantasías inmediatas.

La EAJ 65 de Ciudad Real (siempre me resultó misterioso y esotérico ese extraño mensaje cifrado) fue el acompañamiento de la infancia. Las cálidas voces de Elsa Vela, su marido y su hija, siempre en los micrófonos, pioneros de una radio irrepetible, fueron como de la familia, de la mía y de muchísimas más. Eran las voces de aquí, los que patrocinaban los innumerables concursos para todas las edades, entremezcladas también con mitos que sonaban desde Madrid, con el soniquete del *parte* (el obligatorio *Diario Hablado de Radio Nacional de España*). Aquella radio es la infancia y la adolescencia recuperada. Del *Matilde*, *Perico* y *Periquín* a la vuelta de la escuela, al emotivo *Ustedes son formidables* de Alberto Oliveras, y tantos discos dedicados de Antonio Molina y novelotes de Sautier Casaseca.

La radio de mi ciudad fue siempre la de la avenida Alarcos. La radio de un tiempo evanescente, en la que los niños jugábamos al balón en calles mal empedradas, a las que todavía no había llegado el agua corriente ni el alcantarillado. Y fue también la única radio en la que presté mi colaboración profesional, en los inicios de los 80, dirigiendo un programa cultural en su FM, posiblemente una de las épocas, entre décadas, más renovadoras y pujantes de esa casa.

Hoy, otro mundo. Salvo excepciones, las radios locales son sucursales de sus cadenas, casi interludios en los magazines de sus vacas sagradas. Aparecen neutras, masacradas de publicidad y prisas inútiles, sin presencia en la calle y de espaldas completamente a espacios alternativos o la renovación de una nueva cultura de la radio; presas de una fatigosa rutina y con los peores horarios que les deja Madrid carecen de ese acento propio que rompa la uniformidad del dial, que marque la diferencia. Feliz cumpleaños, doña Elsa, y gracias por habernos hecho más felices y más ilusos.

#### FUENTE:

José Luis Loarce: "Sesenta años de Radio Ciudad Real: el sonido de la memoria", en *La Tribuna* (29-1-1995). Recopilado en la obra del mismo autor titulada *El interior del sombrero (Breves desórdenes críticos)*. Ciudad Real 2001, págs. 35-36.

#### COMENTARIO:

En la noche del 9 de diciembre de 1934 empezó su andadura Radio Ciudad Real, que desde entonces emitió con el distintivo de EAJ-65. El acto de inauguración comenzó a las diez de la noche y contó con la intervención de las principales autoridades locales y provinciales. Concluyó a la una de la madrugada con el himno *Canto a la Mancha*, de Marcos Redondo. El gobernador civil, Pérez Moya, se refirió a la finalidad principal de la emisora: contribuir al enriquecimiento cultural de la

población (es preciso recordar que en esas fechas el analfabetismo llegaba en la provincia al 55 por ciento de la población, uno de los porcentajes más altos del país). Las conferencias, informaciones, recitales de poesía, actuaciones musicales de grupos y asociaciones de toda la provincia, etcétera, retransmitidas por las ondas locales, completaron los ambiciosos programas de alfabetización y de lectura que se pusieron en marcha durante la Segunda República.

En Castilla-La Mancha la radio había empezado a funcionar en 1933, cuando Antonio Cuevas Belmonte ponía en marcha la emisora EAJ-44, Radio Albacete. Ese mismo año, con el distintivo de EAJ-49, comenzó su emisión Radio Toledo, cuya propiedad era de Pedro Pastor, concesionario asimismo de Radio Las Palmas, y las emisiones oficiales de prueba se iniciaron en septiembre, aunque no se regularon hasta 1934. Después le llegó el turno a la ya citada Radio Ciudad Real y siguió Radio Talavera de la Reina, EAJ-67.

En 1994 se cumplieron sesenta años de la puesta en funcionamiento de la radio en Ciudad Real y tuvieron lugar diversos actos conmemorativos, con los que se trataba de reconocer la importancia de un medio de comunicación que tanto había acompañado a los habitantes de la provincia, a los que había informado y entretenido durante décadas.

El texto, de José Luis Loarce, recuerda, precisamente, ese aniversario y destaca la importancia de la radio como ingrediente de la vida cotidiana de las personas, a la vez que alaba la calidad de las radios locales de antaño y las limitaciones de las mismas al quedar integradas en las grandes cadenas de radiodifusión.

## 18. Violencia contra las mujeres (1997)

### TEXTO:

I. Dramas de hoy han avivado mis recuerdos. Ocurrió durante la Nochebuena de 1989 en Castilla-La Mancha. Un hombre mató a su esposa. La sentencia que le condenó decía así: «En casa de sus suegros, y en presencia de ellos, de su esposa y de su hija de cinco años, (...) sin atender a razones y requerimientos de que dejase la Nochebuena en paz, (...) se atrevió a golpear a su mujer...», y añadía que estos hechos «tal vez sólo se producen en sectores de la marginalidad más aherrojada...».

¿Quién era el procesado? Precisamente un magistrado de la misma audiencia que le juzgó.

¿Qué fue del procesado? Se le condenó por imprudencia temeraria con resultado de muerte y malos tratos a una pena de prisión menor y 15 días de arresto mayor. Es decir, se le impuso la pena mínima y no tuvo que entrar en prisión.

Para entender mejor este caso es necesario recordar la segunda parte de aquella triste historia. La esposa fue enterrada como si hubiera fallecido de muerte natural. Pero 15 días más tarde su padre dio un hachazo en la cabeza al magistrado, causándole

lesiones. Éste fue el desencadenante de la exhumación del cadáver y de los procesos posteriores. El padre de la esposa y suegro del magistrado también fue juzgado y condenado, por la misma sala, en sentencia de la que viene al caso la siguiente cita: «... y ya sólo nos queda rogar y desear a todas estas personas el mensaje contenido en aquellas palabras pronunciadas con ocasión de una magna tragedia nacional: paz, piedad y perdón».

¿Qué hizo el magistrado parricida? ¿Siguió el ruego de «paz, piedad y perdón»? Por una parte, recurrió las dos sentencias y el Tribunal Supremo desestimó sus dos recursos, aunque se encontró una baza inusual a su favor: el fiscal del Tribunal Supremo defendió su inocencia en la muerte de su mujer. Por otra parte, el magistrado parricida se negó radicalmente a que sus dos hijas –dos niñas pequeñas– pudieran ver a sus abuelos. Éstos obtuvieron una sentencia favorable, pero siguieron sin poder ver a sus nietas porque el magistrado recurrió ante la Audiencia Provincial donde él mismo estaba ocupando plaza, y consiguió su propósito.

Así pues, ya conocen ustedes la respuesta a la pregunta «¿Qué hace aquel magistrado que dio muerte a su mujer?». ¡Sigue dictando sentencias! Podríamos hacernos otras preguntas, como, por ejemplo, esta: ¿habrá enjuiciado delitos de violencia sobre las mujeres?

Llegados a este punto, volvamos a la sentencia en la que se decía que aquella repudiable acción de golpear a la propia mujer se producía quizá sólo en sectores marginales. ¡Qué errada apreciación del tribunal!

Hombres violentos, y quienes los justifican, no habitan sólo en la marginalidad. Si así fuera, hace tiempo que todo el peso de la ley hubiera caído sobre ellos. Éste es un problema social muy grave en el que aún hemos avanzado poco y en el que, lamentablemente, corremos el riesgo de retroceder por causas estrictamente políticas.

En efecto, el vicepresidente Cascos, que en otra ocasión politizó la justicia («Si la sentencia de los GAL no se corresponde con el veredicto de los ciudadanos (...) va a salir perdiendo la justicia». ¿Recuerdan?), ha dado pie ahora, con unas declaraciones sobre el asesinato de Ana Orantes, a que se judicialice la política. Su referencia a la enajenación mental del asesino ha sido recibida como una especie de atenuación al gravísimo hecho de que en 1997 se han tramitado 19.000 denuncias por malos tratos a mujeres, y más de 50 han perdido la vida a causa de esos malos tratos. Lamentablemente, alguien ha podido interpretar que el señor Cascos olvida el enorme problema social de la violencia que padecen las mujeres y que no se trata de «hechos aislados».

Diputadas de todos los partidos proponen diversas reformas legales. Y bien está. Pero como ha declarado Ana María Pérez del Campo, responsable de Centros de Atención a Mujeres Maltratadas, «de nada valen las reformas legales si no hay un cambio de mentalidad de quien aplica la ley».

II. El problema social de la violencia contra las mujeres no lo resolverán sólo los jueces y magistrados, pero algunos –quizá pocos– tendrán que democratizarse para



conseguir el objetivo. Me atrevo a afirmar que la opinión pública democrática está preocupada por la actuación y por la mentalidad de algunos jueces, y que esa intranquilidad no es algo excepcional.

Mal haríamos los políticos si contribuyésemos al descrédito y al desprestigio generalizado de los que han de administrar justicia. Pero mal harían éstos si no vieran que las causas de su descrédito son también, fundamentalmente, suyas y que algunos de ellos no deberían vestir toga.

Ante el dato de una encuesta de que el 51% de los españoles piensa que los jueces no son imparciales ni independientes, el presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura, Martínez-Vares, ha escrito (*El País*, 10 de noviembre de 1997) que «una sociedad que no cree en la honradez, independencia e imparcialidad de sus jueces, o está agonizante o se le está equivocando, manipulando su opinión». Desde esta posición defensiva no podrá ver en qué han contribuido algunos jueces a esa agonía, ni podrá contribuir a remediar sus «enfermedades».

Hay que acostumbrarse al hecho de que una sociedad democrática exige mucho al poder. A los políticos. También ahora a los jueces, que cada día logran más poder, más fuerza, y es lógico que así sea en una sociedad moderna que quiere más democracia.

Quienes quieran usar de ese mayor poder para su propio provecho corporativo querrán hacer creer que todos los males de la justicia proceden de una politización que tiende a reducir o identificar con el hecho de que el Consejo General del Poder Judicial sea elegido por los representantes del pueblo. Son los que propugnan que el Consejo sea elegido por los propios jueces. Debajo de esta idea está la percepción de que la política contamina, cuando lo que de verdad contamina son las ideas fanáticas, las concepciones fascistas, el machismo y el sectarismo que, por ejemplo, mantuvo en el Consejo General del Poder Judicial al juez Estevil con los votos de los vocales «profesionales» y de los conservadores, entre los que formaba prieta fila la actual ministra de Justicia, señora Mariscal de Gante.

Los jueces no tienen la legitimación que dan las elecciones (y que quita y pone a los políticos en el Gobierno, en la oposición, o en la calle), sino la que se deriva de que se sometan al imperio de la ley. Pero es que además son constitucionalmente inamovibles. De ahí la importancia de que su órgano de gobierno, el Consejo, sancione con justicia a quienes cometen infracciones. Los datos que hay al respecto son reveladores de un corporativismo complaciente y hasta hipócrita, como lo hubo en la «clase política» ante sus propias corrupciones.

El magistrado del que he hablado sin nombrarlo en este artículo debía tener los cascos bien puestos para no atender al ruego de «paz, piedad, perdón» de sus compañeros que lo sancionaron con levedad. Sólo fue suspendido provisionalmente mientras fue juzgado, y recibió después destino en Madrid, para muchos un ascenso. Agua pasada no mueve molino. Pero no vale engañarse: aún bajan por el torrente demasiadas aguas sucias.



No hay crisis constitucional. Pero sí hay un desprestigio que afecta no sólo a la política, sino también al poder judicial. La lucha por la democracia exige echar luz sobre la oscuridad. Pues bien, entre quienes amparan la «violencia doméstica», entre quienes explican como «hechos aislados» y entre algunos jueces hay demasiadas zonas de penumbra democrática.

**FUENTE:**

José Bono: “Un juez mata a su esposa y no entra en prisión”, en *El País Digital*, núm. 602 (26-12-1997).

**COMENTARIO:**

El texto de 1997 muestra la especial preocupación del entonces presidente de Castilla-La Mancha José Bono Martínez por una de las lacras de nuestra actual sociedad. Dicha inquietud cristalizó en la aprobación de la ley 5/01, de 17 de mayo de 2001, sobre prevención de malos tratos y protección a las mujeres maltratadas (*Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, núm. 61, 22-5-2001). Esta norma tuvo un carácter pionero en España y suscitó un intenso debate sobre la cuestión.

Evidentemente, la ley, a pesar de su utilidad, no ha resuelto el problema, aunque está ayudando al conocimiento del mismo y a aumentar el número de denuncias. Según el *Tercer informe sobre violencia doméstica*, elaborado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, en el año 2003 se presentaron en toda la región un total de 1.783 denuncias por malos tratos. Las instituciones especializadas atendieron a un número superior a las 500 mujeres y a más de 700 de sus hijos menores. La mayoría de las víctimas son amas de casa o personas en paro, por lo que la dependencia económica que tienen de sus agresores acentúa de manera decidida el problema.

## 19. Almodóvar (1998)

**TEXTO:**

Alumbrado en Calzada de Calatrava, Ciudad Real, el 24 de septiembre de 1951, Almodóvar ha roto el mito del manchego quijotesco, o recio en palabras de cualquier poeta del 98, y lo ha sustituido por otros adjetivos hasta su nacimiento desconocidos en estos lares donde la envidia es moneda de curso. Nadie es agorero en su tierra. Calzada de Calatrava, a bote pronto, no parece tierra de profetas, con sus casas blancas, la paz de sus callejas y el sol que quema hasta de sesgo. No se antoja un terruño de agitadores, revolucionarios, rojos y gentes de mal vivir a decir de los detractores del manchego. Y desde luego no es un lugar donde el color de los habitantes, sus vestidos y cabelleras se tiñan de mil colores como sucede en las capitales de la moda. Almodóvar, en *La flor de mi secreto*, la rueda como un pueblo de

todas las Españas que invita a la contemplación. Así, tampoco es de extrañar que el talento, en este caso, se origine con una propuesta de calma, pues al talento le urge, en la vorágine de la creación, un espacio de reflexión. La desmesura intelectual de Almodóvar, su capacidad de trueque, de adaptación, cabe incluso en Calzada de Calatrava, y es que el personaje no tiene puntos de fuga.

Sería un despropósito enumerar la cantidad de premios recibidos por Almodóvar, y hacer quinielas sobre los que recibirá, y también recordar todos sus trabajos, que pasan por la música, las artes plásticas y la literatura. Almodóvar toca en todos los palos, y siendo el suyo el cine, en todos tañe con acierto. Se le ha tachado de gran provocador, adjetivo que se ha ganado, en principio, a pulso. La realidad de hoy, que parece virtual de tergiversada, es mojigata, cerril y bastante clerical. Los provocadores de la sopa boba menudean en el arte, escupen invectivas, se meten con el vecino y orinan en el tiesto de los gobernantes. Son estas provocaciones pàrvulas, que tienen como fin ganar dinero y destruir. Un personaje de *Ciudadano Kane* decía que, en esta vida, si la intención sólo es ganar dinero es fácil hacerlo. Lo de destruir es sencillo, vale con coger un bate de béisbol y romperle las piernas al enemigo. La provocación de Almodóvar, en vez de destruir, construye. Se ha escrito que su genialidad radica en narrar situaciones surrealistas con verosimilitud, dichosa palabreja, y retratar mediante la deformidad el fin del milenio español. Algunas de las historias de Almodóvar han sucedido en la realidad, la de sus conocidos y amigos, y, respecto a la deformidad, el día a día supera a la ficción. El manchego no es un provocador por excelencia, lo que ocurre es que sí es un hombre que conoce su tiempo, el nuestro, que es el del caos, un hombre que sabe analizarlo con una profundidad intelectual, una agudeza y una mala leche ajenas a su época. Lo natural del genio es adelantarse a sus fechas, ahí Almodóvar tampoco se sale del guión. Él lo traza, él lo dirige y él sabe de sobra a lo que juega. Su provocación construye porque, en cualquiera de sus películas, de la trama, de los personajes y de sus tormentosas relaciones se extrae una moraleja, nunca una moralina. En sus cintas, el hombre, a pesar de la adversidad, sobrevive, y lo consigue aferrándose a sus convicciones, que, por fortuna, son sus dudas. Liberto Rabal, en *Carne trémula*, camina de su pasado a su futuro, y ese pasado le persigue en forma de duda, entre lo que perdió y lo que alcanzará conociendo que la victoria será un fracaso. Ése es el valor natural de la libertad, la utopía; de modo que Almodóvar, su cine, sirva la redundancia, no es uno libertino, sino uno libertario. Cuando Penélope Cruz pare en un autobús, en los preámbulos de la transición, lo que está haciendo es dar a luz a la democracia. Es la metáfora de nuestra historia reciente, una carrera a contrarreloj, en un autobús, en medio de las calles vacías, de la nada que dejó el franquismo, un niño que nace de la contingencia, que crece, se enfrenta a su pasado y al cabo se desarrolla en la normalidad del ahora.

Entonces, qué ocurre, por qué coño a Almodóvar, el padre del cine español actual, uno de los grandes autores del fin del milenio, se le niega el Goya. Será la lacra ibérica,

la rabia nacional de la envidia. Ahí tiene un magnífico argumento para su próxima película.

**FUENTE:**

Daniel Múgica: "Sin puntos de fuga", en *El País Digital*, núm. 647 (9-2-1998).

**COMENTARIO:**

El cine de Pedro Almodóvar apareció vinculado al fenómeno de la "movida" de los años ochenta, pero al revés que aquella su arte no ha sido efímero. Muy al contrario, se ha consolidado hasta convertirse en un referente del cine español dentro y fuera de nuestras fronteras. También ha tenido la fortuna de ser "profeta en su tierra", pues en los últimos años ha gozado de un reconocimiento social en Castilla-La Mancha que pasa, por ejemplo, por la investidura como doctor *honoris causa* en la Universidad regional y la celebración de un congreso internacional sobre su obra en esta institución académica. Bien es cierto, sin embargo, que como cualquier otro creador no concita a su alrededor unanimidad de opiniones. El cineasta, por otra parte, ha depositado en la Universidad de Castilla-La Mancha, concretamente en el Instituto Avanzado de la Comunicación Audiovisual (ICA), gran parte de la documentación generada en la producción de sus películas.

Podría pensarse que se trata de un personaje aislado en el panorama cultural de la región y que su vinculación con la misma es más accidental que real, pero esto no es del todo exacto. A pesar del evidente retraso que muestra esta tierra en los terrenos educativos y culturales, ello no ha impedido que salieran de aquí importantes creadores (sin pretender ser exhaustivos, podrían citarse los nombres de Félix Grande, Antonio López, Rafael Cano García –Canogar–, José Luis Cuerda, Miguel Fisac, Francisco Nieva...). Por otra parte, es evidente también que, aunque falta mucho camino por recorrer, la sociedad castellano-manchega ha evolucionado como lo ha hecho el cine de Almodóvar y ha alcanzado en los últimos tiempos un cierto grado de modernidad.

## 20. De símbolo del franquismo a biblioteca (1998)

**TEXTO:**

Reconstrucción, ruina, reconstrucción, ruina... Historia. Mil setecientos años: romanos, visigodos, musulmanes, judíos, cristianos. Armas y letras. Todo en torno a estos muros de piedra. Piedras que nos cubren y nos soportan generación tras generación. Nos sobreviven y están a nuestra merced para desordenarlas, quemarlas, volverlas a ordenar. A merced de la voluntad del hombre y más allá de ella. Reflejan afectos y desafectos, pasiones encontradas y convivencia tolerante.

El peligro de que lo inmediato oculte lo pasado remoto, como una foto sin profundi-

dad de campo, está siendo conjurado hoy, con esta biblioteca, con incunables al rescate de la memoria. Los incunables conviven en paz con las piezas de artillería del imperio. Que nadie se inquiete.

Me gusta Toledo. La he visto más veces desde el aire que desde abajo, con la perspectiva de intrincadas callejuelas plenas de memoria colectiva, o de olvido. El Alcázar, imponente, estorba la mirada al conjunto de casas arremolinadas en torno a la colina, abrazadas por el Tajo, más que cercadas por la muralla. Hasta la catedral parece humilde junto a la impresionante mole de este castillo, como si, por una vez, el poder temporal se hubiera impuesto al poder espiritual en las viejas ciudades castellanas.

Desde un alto balcón contemplo la perspectiva serena de la ciudad, con su increíble juego de tejados, rota sólo por una nota discordante de modernidad en medio de un sueño de siglos: una azotea invadida por sillas de plástico de colores chillones, a la espera de la estridencia musical de la noche. No será el órgano de la catedral que uno espera, sino la heterodoxia de la guitarra eléctrica.

Nuestra memoria colectiva, corta y dolorosa, se detiene en los episodios más recientes. La guerra civil, el asedio, el dolor del desgarramiento de una lucha entre hermanos. Los libros devuelven la historia multiseccular de este entorno. Toledo está lleno de turistas extasiados, asombrados los más cultos por la presencia viva de la historia. Añoranza de judíos y musulmanes. Toledo historia y Toledo símbolo de convivencia entre las culturas, las religiones del libro. Toledo representación de la primera escuela de traductores, gran corriente cultural, única en la época, que agrupó a gentes de todas las procedencias. Imperial y abandonada, lo ha sido todo, tal vez lo sea todo, aunque no sepamos verlo.

Símbolo de lo que somos, nosotros, contingentes criaturas convocadas aquí para un acto inaugural que nos desborda, nos trasciende, porque más que inauguración es recuperación, más que innovación es demostración de lo poco que significamos con nuestras pequeñas disputas, ante el peso milenar de letras, armas, piedras y el Tajo, seguimos peleando identidades.

Tomé la palabra tras Leopoldo Calvo Sotelo, recordando a Adolfo Suárez, los tres que formamos la triada de presidentes de Gobierno cubriendo un instante de la historia que nos contempla: 20 años. Lo que llamamos la transición, hoy tal vez primera transición, porque siempre se transita, sólo permanece la piedra. Estamos, una vez más, perdidos en la búsqueda de una identidad que no queremos ver, aunque la tengamos ante nuestros ojos.

No sabemos si hemos presidido una vieja Nación, a veces imperio, o una comunidad de afectos y desafectos sin mayor significación. Corremos el riesgo de devenir apátridas, incapaces de señalar el casillero del pasaporte en que figura la nacionalidad. Experimentamos una especie de inversión térmica constitucional. Lo que definíamos nacionalidad, deviene Nación; el resto, que creíamos Nación, deviene nacionalidad a los solos efectos de rellenar ese hueco en nuestro pasaporte.



Vanidad o vacuidad, haber recorrido el mundo, buena parte del que fuera territorio ligado a España, hoy naciones soberanas y fraternas, creyendo representar a la vieja Nación española, recogida sobre sí misma en sus fronteras de hace cinco siglos, pero deseosa de abrirse al mundo, eliminando fronteras de aislamiento, sin darnos cuenta de que representábamos algo mal nominado, inexistente al decir de nuestro honorable amigo Pujol.

Sevillano de nación como soy, pero sólo en el sentido cervantino, me siento español. España es, aunque cuesta decirlo en esta disputa que vivimos, mi patria. No me siento nacionalista. Aún más, cada vez me siento más lejano de los nacionalismos, sean centrales o periféricos. No me gusta su vis excluyente, homogeneizadora, que niega la otredad. No la veo en estos libros, no la veo en la Escuela de Traductores, ni en El Greco, aunque sé que estuvo en la Inquisición y en la guerra incivil. Más bien veo mestizaje y pluriculturalidad, tolerancia y apertura al otro, al diferente. ¿Me estará quedando sin espacio? Si no deseo una España de nacionalismo excluyente, ni tampoco una Cataluña, un País Vasco o una Galicia de nacionalismos igualmente excluyentes, ¿qué soy?, ¿a qué pertenezco?

Desde el afecto apelo a la razón, al conocimiento de lo que somos y de lo que podemos ser en los umbrales de un nuevo milenio. Desde el respeto a lo que hay debajo de estas piedras, y aún más de lo que está por venir en forma de nuevas generaciones, deseo que se me entienda.

Desde una vieja Nación, desde una ciudad milenaria, cargada de historia y de historias, quiero recordar que hicimos hace 20 años un pacto constitutivo para un nuevo proyecto, que suponía un giro histórico trascendental en nuestro reciente devenir y también en el más lejano: recuperar las libertades individuales y reconocernos en la diversidad de identidades que siempre han compuesto el mosaico de España.

La nación moderna surge de un impulso homogeneizador, por eso excluye al diferente, en sus creencias o en su lengua. Hoy se trata de la nación incluyente, la de ciudadanos, no la nación étnica ni étnico-cultural. Un marco de convivencia que acepta la diversidad de individuos y de comunidades, igualándolos en su ciudadanía. España era y es una Nación, también comunidad de sentimientos, incluso encontrados, porque es una realidad de seres humanos. El intento, tal vez baldío, es llevarla al futuro como Nación incluyente, alternativa al nacionalismo excluyente que nos ha acompañado y martirizado en no pocos tramos del camino. Puede ser Nación de naciones, de nacionalidades o regiones, pero no debería ser Nación de nacionalismos enfrentados por excluyentes entre sí.

Tengo instinto sedentario, tal vez porque piense que todo se puede encontrar aquí, en el espacio de esta ciudad, como Don Quijote y Sancho mostraron el universo sin salir de su rincón manchego. Pero vivo como un trotamundos desgarrado por ese apego a la tierra. Encuentro por casi todas partes a los que, como yo, se sienten españoles. Desperdigados, pero no perdidos. Son más nosotros en América que en nuestra propia tierra.

Me gustaría viajar con mi identidad por los caminos de la globalización. No quiero ser apátrida en la realidad virtual de la sociedad de la información, aunque me guste ser ciudadano del mundo. Si fuera inevitable, espero que mi amigo Pujol me dé nacionalidad para rellenar el casillero, aunque sólo fuera por el respeto que siento a la personalidad diferenciada de Cataluña. Tal como están las cosas, mi otrora amigo Arzalluz no me lo concedería por mor de la otredad inaceptable que represento para él.

Pero, a decir verdad, prefiero que España siga siendo como es, sobre todo ahora que comprende a gentes como yo, y los comprende, a cada uno, en su identidad diferente y en la común que siglos de historia nos han hecho compartir.

Pido respeto a lo que hemos sido, multiseccularmente, para respetarnos hoy y en el futuro. No quiero una visión estática, sino dinámica, de nuestra historia colectiva, pero menos aún quiero una visión a-histórica o anti-histórica que nos lleve a desgarramiento.

En realidad, lo que deseo es un sólido Estado democrático, una Nación cuya soberanía se defina por la ciudadanía, conviviendo en su seno nacionalidades y regiones de identidad rica por plural.

Para colmo, es la mejor fórmula para vivir en la globalización imparabile de esta nueva era que nos ha tocado vivir.

#### FUENTE:

Felipe González Márquez: "En el Alcázar", en *El País Digital*, núm. 898 (18-10-1998).

#### COMENTARIO:

El texto pertenece a la alocución pronunciada el viernes 16 de octubre de 1998 por el ex presidente del Gobierno de España, Felipe González Márquez, durante la inauguración de la Biblioteca de Castilla-La Mancha en el Alcázar de Toledo. El acto, que reunió a importantes personalidades, sirvió para poner en funcionamiento la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha en una parte de la fortaleza toledana, tras la rehabilitación dirigida por el arquitecto y humorista José María Pérez González, "Peridis".

El acto, además de su importancia para la cultura, tuvo un fuerte valor simbólico pues se desarrolló en un recinto que hasta entonces había sido sinónimo de enfrentamiento. Efectivamente, como se sabe, en el mismo se encerraron, con un grupo de rehenes, un buen número de sublevados al comienzo del levantamiento militar y aguantaron el asedio hasta finales de septiembre de 1936. Después de la guerra, el Alcázar fue elevado a la categoría de símbolo de la Dictadura y representó sobre todo ese enfrentamiento entre españoles. Con la conversión en centro cultural de parte del recinto se restañaba una herida abierta muchos años antes.

## 21. Saura y Cuenca (1999)

### TEXTO:

La Fundación Antonio Saura sigue enfrentando a los patronos con las herederas del pintor. El patronato, reunido el lunes en Cuenca, reiteró su decisión de seguir adelante y “mantener el deseo expreso del fundador de crear no un mausoleo de su obra sino un centro vivo”. También señala que “ha estado abierto al diálogo con las herederas del pintor y con su albacea, pero todo intento de negociación ha sido infructuoso” y no quiere polemizar “ni sobre la última voluntad del fundador ni sobre otras cuestiones”. En este artículo, la hija del pintor defiende que sea respetada la última voluntad de su padre de oponerse al proyecto “por la incuria de las instituciones responsables”.

El dolor dejó por fin salir la voz (Virgilio)

Durante estos meses transcurridos desde la muerte de mi padre he cerrado el camino a las palabras.

Vivir el duelo, atravesarlo, me era necesario para equilibrar la zozobra de su ausencia, para recuperar su figura, para emprender la labor de reconstrucción personal, lenta y, por fuerza, íntima. No hay palabras en el diálogo interior, en la reorganización tolerable de las imágenes; porque uno queda siempre prisionero de las imágenes.

Así había de ser, al menos yo creía tener derecho a hacerlo. Sin embargo este silencio mío se ha visto brutalmente roto por una algarabía de voces, de declaraciones y requerimientos que, con dudosas maneras, no han dejado de reclamar a gritos los despojos de mi padre.

Es preciso ahora que recupere las palabras y, con ellas, la paz del paisaje de mi infancia, Cuenca. Todo el que conoció bien a mi padre le oyó expresar sus dudas y recelos —cuando no su rechazo— a la idea de poner en pie una fundación que llevara su nombre. Amante y defensor de los museos bien concebidos, detestaba los reductos abocados al olvido que albergan las obras de un artista como cenotafio erigido para su propio ego.

El afecto admirativo tanto de su tierra natal, Aragón, como de su tierra elegida, Cuenca, venció su resistencia llevándole a aceptar hacer una fundación en Cuenca, con el propósito y la ilusión de convertir la idea en algo dinámico, en un centro activo de cultura e intercambio que albergara sus proyectos creativos lejos de un hiperbólico depósito de cuadros.

Me pidió a mí, su hija, que me ocupara de dirigirla, para que aplicara sus criterios al pie de la letra, sin interferencia de ideas museísticas ajenas. Fueron sus palabras. Acepté con lo que ello implicaba de aplazamiento indefinido de mi trabajo teatral y cinematográfico, movida por el respeto, la admiración y el amor, sentimientos que se agudizan cuando una enfermedad grave aflige a la persona amada.

Pero en los últimos meses mi padre se vio decepcionado y reafirmado en su primer impulso de rechazo por la incuria de las instituciones responsables de la propuesta, quienes, morosas de tiempo, dilataron los compromisos y la puesta en marcha efectiva de la idea, así como una inversión económica digna que posibilitara el desarrollo de las actividades culturales que proyectaba y que únicamente darían sentido, a sus ojos, al proyecto de fundación. Ninguna de estas condiciones se cumplió en vida de mi padre.

La correspondencia con los responsables de esas instituciones revela su desánimo y sus intenciones de retirarse del proyecto.

Su tiempo natural se vio cortado súbitamente por la enfermedad y, en ese dramático paréntesis, su proverbial agudeza y su buen sentido le llevaron a tomar una decisión drástica y clara que expresó en sus últimas instrucciones en forma de tajante mandato a sus herederas y a su albacea testamentario. Cito literalmente el punto número 6 de sus instrucciones:

“La mayor parte de los compromisos suscritos en 1995, así como las promesas hechas ulteriormente, no han sido mantenidos hasta ese momento. Mis llamadas de febrero y junio han quedado sin respuesta. Los incumplimientos de las personas y de las administraciones concernidas no han permitido que este proyecto se realice. Su perennidad, tanto financiera como humana, no está asegurada ni lo será ciertamente el día en que yo no esté. Te pido expresamente que interrumpas todos los trámites en curso y que pongas fin a este proyecto mediante todos los medios cuyo empleo juzgues útil. Ninguna fundación o institución análoga podrá crearse o llevar mi nombre sin el acuerdo previo y unánime de Mercedes, Marina y tuyo”.

En cuanto a su legado artístico nada deja a la fundación, puesto que no logró verla asentada, sino que, en precisos puntos de su testamento, nombra y enumera claramente los museos del mundo a los que desea ceder su obra. Nada pues para una fundación que no logró sacar a flote en vida –con la frustración que ello supuso– y que, consecuentemente, no deseó dejar a la deriva tras su muerte.

Por razones que no acierto a dilucidar, algunos miembros de dicho patronato cerraron los ojos y los oídos a la evidencia del testamento ológrafo y de las disposiciones post mortem que les fueron transmitidas y leídas por el albacea en reunión del 19 de septiembre de 1998.

Lógicamente, los tres únicos miembros del patronato pertenecientes al mundo artístico y cultural: Tomás Llorens, Juan Manuel Bonet y Valeriano Bozal entendieron desde el principio la voluntad de mi padre y se retiraron del patronato con público rechazo a una actitud de confrontación y de inadecuados comunicados públicos.

Esta actitud endogámica, encerrada en reuniones, ha secretado una serie de manifestaciones públicas, de declaraciones en prensa, de amistosos requerimientos notariales que han menoscabado y confundido el verdadero sentido de nuestro proceder (el mío y el de su viuda, Mercedes Beldarraín).

Cumplir y llevar a cabo la última e inequívoca voluntad de mi padre nos ha costado



y nos está costando un pesar añadido al de su pérdida y una especie de proceso público de intención en el que nuestro nombre y recto proceder se han puesto en entredicho.

Agravio, y no pequeño, ha sido el de presuponer que intento torcer, desvirtuar y traicionar la memoria de mi padre. Inaudita suposición sólo justificada por la empecinada avidez de cosechar a destiempo un legado para una fundación cuya existencia es ahora desgraciadamente imposible.

Las declaraciones públicas de los que permanecen encastillados como patronato nos implican ofensivamente ejerciendo una presión y un acoso social intolerables.

Algunas de las declaraciones personales son especialmente dolorosas, como la que nos atribuye, en un ejercicio de inadecuada adulación localista, un supuesto desprecio a la provincia de Cuenca.

Cuenca es la ciudad donde nació mi hermana Elena y donde está enterrada, junto a mi hermana Ana, la ciudad que mi padre amó y nos enseñó a amar –sus cenizas miran aún Los ojos de la mora, el paisaje que le acompañó en su pintura durante tantos años–, la ciudad donde está la única casa familiar que he tenido, donde todos los miembros que la componen han pasado algún tiempo –abuelos, tíos, madre y hermanas–, la ciudad en la que viví mis primeros amores, a la que cada verano de mi vida he acudido para sumergirme en las aguas sagradas del río Júcar, a la que ahora traigo a mi pequeño hijo para enseñarle sus misterios... Seguiré luchando, aquí, en Cuenca, para mantener la memoria de mi padre y para que su última voluntad sea respetada.

#### FUENTE:

Marina Saura: “En memoria de Antonio Saura”, en *El País Digital*, núm. 999 (27-1-1999).

#### COMENTARIO:

¿Constituyen asignaturas pendientes la educación y la cultura en Castilla-La Mancha? Es evidente que en los últimos lustros ha habido en la Región un significativo avance social y económico, pero en los ámbitos educativos y culturales las carencias son todavía considerables.

Así, por ejemplo, según el *Anuario Social de España* correspondiente al año 2004, Castilla-La Mancha ocupa el último lugar de todas las comunidades autónomas en la relación de lectores diarios de periódicos, con un 22 por ciento, por debajo de Andalucía (27,3) y Murcia (29,3), muy lejos de la media española (37,4) y lejísimos del País Vasco (59,3), comunidad que ocupa el primer lugar. Es sólo un dato pero podrían apuntarse muchos más en esa dirección, que muestran un analfabetismo funcional importante y extendido en nuestra región.

Aunque la iniciativa privada y los movimientos asociativos en general tienen mucho que decir en la potenciación de la cultura con mayúsculas, las diferentes administraciones tienen un papel relevante en ese terreno y, desde luego, la Junta de Comunidades a

la cabeza. La procelosa trayectoria de la Consejería de Cultura en los últimos años es sólo un síntoma, pero que responde de manera general a la improvisación, a la penuria económica, a la insuficiencia de apoyos humanos, a los tumbos constantes y a la escasez de ideas.

En el contexto citado cobra una extraordinaria dimensión el texto de Marina Saura que reproducimos. En gran medida pone de manifiesto cierta incapacidad para afrontar grandes proyectos culturales por las razones antes expuestas, extensibles a la mayoría de las administraciones locales.

## 22. La caza (2000)

### TEXTO:

Hoy domingo, en menos que canta un gallo, podrán bramar las escopetas por el campo pardo, verde oscuro, otoñal en bruma suave de La Mancha. Hoy domingo se abre la veda, al fin.

Téngaselas con cuidado los ciervos, gamos, jabalíes, muflones y arrués, que el gran depredador esperará escondido entre los árboles con su lanza de fuego acechando al descuido, sorprendiendo la paz. Piérdase por los riscos la cabra montés, o montesa como decíamos los niños ignorantes en estas lides, que a pesar suyo sabe Dios que los gatillos de los hombres de verde llegarán hasta las tierras más escabrosas de los pedregales.

Escóndanse en la maleza más tupida liebres y conejos, que en cuanto den la primera carrera por los bajíos o las zonas de llanura a vista de depredadores ansiosos, serán pasto del fuego inacabable de los fusiles.

Y que apenas vuelen las palomas torcaces, o zuritas, o codornices y ánades, que en su rastro por el cielo, o serpenteando entre los ramajes asustados absorberán la dinamita de los hombres de verde, y luego sus plumas adornarán los más variopintos chambergos.

Ah, y el zorro, que ponga en estirpe maquiavélica su astucia, que no está frente a una fábula de Samaniego, sino ante el fuego real de la sierra, el cual sólo se oye una vez, y ya se queda uno ciego para siempre.

Y cómo no, nuestro problema, las tumultuosas perdices, que encuentren sendas escondidas por el bosque seco de La Mancha so pena de ser un dígito de las apuestas, una hilera de muñones tendida al caer la tarde en el recuento final, cuando silencian las cañas.

Sí, hoy domingo, *Domines dies*, “el día del señor”, el día en el cual el emperador cristiano Constantino prohibiera por ley los trabajos manuales, sin referirse por supuesto al de apretar el gatillo, se abrirá la veda, y al fin podrá el gran depredador, primate de posición vertical, lenguaje articulado, cerebro voluminoso y manos prensibles, dar rienda suelta a su vigilia acechadora.

Las tengan con cuidado todos esos animales, que el *homo sapiens*, con su pana verde y sus bellos todoterrenos, con sus secretarios y ojeadores, con sus bravuconadas y respingos de placer, está dispuesto a la faena. Y como siempre quitará la vida a aquello que dice amar, sea por deporte, placer, instinto, o quizá solamente por matar el aburrimiento.

Por tanto, si alguna perdiz o liebre, ánade o paloma, jabalí o ciervo está escuchando estas palabras, que a partir del próximo domingo procure no salir de casa. El hombre acecha.

#### FUENTE.

Manuel Juliá: "Sermón animal", en *La Tribuna* (8-12-2000). Recopilado en la obra de Manuel Juliá: *Intemporal. Entre dos siglos heridos*. Tomelloso, 2003, págs. 59-60.

#### COMENTARIO:

La caza entendida como deporte cuenta en la actualidad con fuertes detractores, sobre todo entre los colectivos ecologistas. El texto propuesto es una buena muestra de esta forma de ver la caza como una agresión al medio ambiente. Sin embargo, también es evidente que la actividad cinegética es un sector económico que genera riqueza sin que por ello se ponga en peligro el equilibrio natural, siempre que se fijen y respeten unos necesarios criterios de control. Los escritos y la afición a la caza del gran literato Miguel Delibes son ejemplo de un modelo que permite conciliar ambos mundos.

En Castilla-La Mancha se trata de una actividad que mueve cientos de millones de euros e implica laboralmente a cientos de personas. En concreto, según datos de la Asociación de Productores de Caza de Castilla-La Mancha (publicados en noviembre de 2002) genera más de 5.000 empleos en puestos directos de trabajo, crianza y aprovechamiento de especies. Por su parte, son muchas las personas interesadas en la misma y responden a perfiles bien distintos. Desde los sectores empresariales directamente implicados (industrias cárnicas, tiendas especializadas, hostelería, etcétera) a las asociaciones de cazadores existentes en toda la región y que ven en la caza un vínculo sentimental con la tradicional cotidianeidad rural.

El gobierno regional ha intentado potenciar este sector económico a partir de la Ley de Caza de 1993 y mediante el Consejo regional de la Caza. Indudablemente es consciente de la capacidad de crecimiento y de ello hablan claramente algunas cifras. En 2002, más de siete millones de hectáreas de tierra se dedicaban a la actividad cinegética entre caza mayor y menor, y la Consejería de Agricultura registraba casi 5.500 cotos privados, sociales y zonas controladas de caza, en las que se autorizó la actividad a casi doscientos mil personas.

### 23. Pla y Deniel o el triunfo de la Iglesia española (2002)

#### TEXTO:

El poder terrenal de la Iglesia católica ha constituido un tema de constante disputa en la sociedad española contemporánea, una cuestión, además, de fuerte atracción popular. Los anticlericales de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX atacaron a la Iglesia por haber abandonado la fraternidad y la pobreza, rasgos originarios del cristianismo primitivo. Era la Iglesia de los ricos. Desde el joven Lerroux al obrero anarquista, pasando por las publicaciones anticlericales más corrosivas, como *El Motín* de principios de siglo o *La Traca* en el periodo republicano, compartían la idea de que el clero tenía un ansia insaciable de poder y dinero. El clero en general y los jesuitas en particular. Poseían todo y su codicia siempre les pedía más. Lo escribió Alejandro Lerroux en 1907, según recuerda José Álvarez Junco en la biografía de ese ilustre republicano: “Se apoderan de las herencias, se procuran donaciones piadosas, catequizan a las hijas de las familias ricas y las hunden en sus monasterios”.

A los clérigos se les representaba siempre en los grabados de esa prensa anticlerical gordos y lustrosos, rodeados de sacos de dinero, que escondían mientras pedían limosnas. El poder terrenal del clero se concretaba, si seguimos al periódico anarquista *Solidaridad Obrera*, en “cantidades enormes de divisas fiduciarias, de metales preciosos, de acciones de un gran número de empresas que explotan por mediación de un segundón”. Y ya en la guerra civil, en la sangrienta arremetida anticlerical del verano de 1936, los mismos milicianos y grupos armados que se llevaban a los obispos para asesinarlos, asaltaban sus palacios episcopales en busca de las grandes fortunas que se suponía tenían en ellos ocultas.

La victoria del Ejército de Franco en la guerra civil significó el triunfo absoluto del poder terrenal de la Iglesia católica. El 21 de mayo de 1939, recién acabada la Cruzada con el correspondiente baño de sangre del infiel, Enrique Pla y Deniel, obispo de Salamanca y futuro primado de España, firmó su pastoral *El triunfo de la Ciudad de Dios y la resurrección de España*. Tras el inevitable repaso a los mártires y a la legislación laica derogada por el Movimiento Nacional, Pla exigía reparar “la gravísima injusticia de la supresión del presupuesto del Culto y Clero”, llevada a cabo por la República, y “la injusticia cometida con la Iglesia en el orden económico en los dos últimos siglos”.

Y así fue. La Iglesia vivió a partir de ese momento una larga época de felicidad plena, con una dictadura que la protegió, la cubrió de privilegios, defendió sus doctrinas y machacó a sus enemigos. La Iglesia recuperó todos sus privilegios institucionales, algunos de golpe, otros de forma gradual. El 9 de noviembre de 1939 se restableció la financiación estatal del culto y del clero, abolida por la República. El 10 de marzo de 1941, el Estado se comprometió mediante decreto a la reconstrucción de las iglesias



parroquiales. A la espera de un nuevo concordato, hubo acuerdos entre el régimen de Franco y el Vaticano, en 1941, 1946 y 1950, sobre la designación de obispos, los nombramientos eclesiásticos y el mantenimiento de los seminarios y las universidades dependientes de la Iglesia. Por fin, en agosto de 1953, catorce años después del fin oficial de la guerra, un nuevo concordato entre el Estado español y la Santa Sede proclamaba formalmente la unidad católica y reafirmaba la confesionalidad del Estado. El poder terrenal de la Iglesia llegaba hasta el cielo.

Casi cuatro décadas duró esa simbiosis e intercambio de favores entre la Iglesia y la dictadura de Franco. El aparato del poder político se mantuvo intacto, con la ayuda de los dirigentes católicos, de la jerarquía eclesiástica y del *Opus Dei*, pese a que sufrió importantes desafíos desde comienzos de los años sesenta. Cuando murió el “invicto Caudillo” el 20 de noviembre de 1975, la Iglesia católica ya no era el bloque monolítico que había apoyado la Cruzada y la venganza sangrienta de la posguerra. Pero el legado que le quedaba de esa época dorada de privilegios era, no obstante, impresionante en la educación, en los aparatos de propaganda y en los medios de comunicación. “Ningún gobernante, en ninguna época de nuestra historia”, le decía Carrero Blanco a Franco en diciembre de 1972, “ha hecho más por la Iglesia católica que vuestra excelencia y ello (...) sin otra mira que el mejor servicio de Dios y de la patria, al que habéis consagrado vuestra vida con ejemplar entrega”. Puesta esa ayuda en cifras, el propio Carrero estimaba que en esas décadas la Iglesia había ingresado en sus arcas 300.000 millones de pesetas procedentes de la financiación estatal.

Murió el Caudillo, desapareció la dictadura y la nueva democracia le dio a la Iglesia un exquisito trato. El acuerdo entre la Santa Sede y el Estado español de 3 de enero de 1979 preveía el tránsito progresivo de esa dependencia del apoyo estatal a un nuevo sistema de asignación tributaria en el que los contribuyentes deciden voluntariamente si un pequeño porcentaje de su IRPF va a parar o no a las cuentas bancarias de la Iglesia. Más de veinte años después, sin embargo, ese tránsito no se ha consumado y la Iglesia necesita un “complemento” presupuestario con el que el Estado le echa una manita a su insuficiente asignación tributaria.

Vista la historia, y exageraciones anticlericales al margen, a nadie debería extrañar que la Iglesia católica invierta miles de millones en Bolsa o en otro tipo de negocios. Es libre de hacerlo, como cualquier ciudadano u organización. Tampoco pasa nada, tan acostumbrados como nos tiene esa misma historia, porque la Iglesia católica, y sólo la católica, dependa tanto del presupuesto estatal, es decir, del dinero de todos los españoles. La Iglesia sigue siendo un poder terrenal, que arriesga su dinero en Gescartera, despide a una profesora de religión de un colegio público por casarse con un divorciado o impone la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas. Por cosas como ésas, y no porque nadie la persiga, aparece tan a menudo en los medios de comunicación. Por eso y porque los máximos representantes de su poder terrenal siguen empeñados en hacer cosas muy diferentes a las que predicán.

**FUENTE:**

Julián Casanova: “La Iglesia de los negocios”, en *El País*, edición electrónica, sábado (8-6-2002).

**COMENTARIO:**

El historiador aragonés Julián Casanova apunta en este texto algunos de los trazos fundamentales de lo que ha sido la historia reciente de la Iglesia católica en nuestro país. En la misma medida que la Dictadura franquista introdujo un período de brutal anormalidad, también la Iglesia ha seguido esa misma tendencia. Su implicación con el régimen, dándole cobertura ideológica, le llevó a una posición de privilegio social y económico que, en cierta medida, no fue corregida por completo durante la transición democrática. España no ha alcanzado, institucionalmente hablando, su plena secularización como Estado y buena prueba de ello es que los funerales y las bodas “de Estado” se celebran con el rito católico.

No es algo anecdótico, como desde luego tampoco lo es la vigencia de un acuerdo entre Iglesia y Estado (el Concordato de 1979) que, a todas luces, carece de sintonía con el espíritu democrático de nuestra Constitución y con la diversidad cultural y el laicismo de la sociedad actual o que la financiación de sus actividades tenga un componente público importante. De ahí que pueda hablarse de anormalidad, ya que se han mantenido situaciones de privilegio corregidas, sin embargo, en otros países de nuestro contexto cultural con las revoluciones liberales del siglo XIX.

La Iglesia, como cualquier otra institución, tiene sus cabezas visibles y, en este sentido, la figura del cardenal primado Pla y Deniel sustancia a la perfección el discurso católico de apoyo al poder franquista, que fue hegemónico en el seno de la Institución durante largas décadas. Fue nombrado obispo de Ávila en 1918 y en 1935 arzobispo de Salamanca. A Toledo pasó como arzobispo en 1941 y fue elevado al cardenalato cinco años más tarde. Como primado jugó un papel muy importante en la vida social y política española pues tenía gran relación con el dictador. Murió en 1968, tras veintisiete años de estancia en Toledo. Sólo al final de la Dictadura, con la figura de Vicente Enrique y Tarancón (sucedió a Pla y Deniel en la silla primada, aunque sólo estuvo en Toledo dos años) al frente de la Iglesia española, se hizo visible una cierta apertura.

## 24. Por ejemplo, Alí (2002)

### TEXTO:

Me llamo Alí

Tengo 18 años y he nacido en Marruecos. Hace 8 años que vine aquí con mi familia, somos 8 hermanos.

Vinimos aquí por trabajo y falta de dinero. Trabajo de peón, he estudiado de 5.º a 3.º de ESO y éste es mi segundo trabajo. El primero fue en una fábrica de lámparas, sin contrato ni seguro, con otros 16 inmigrantes marroquíes y nigerianos; trabajaba 12 horas y era una empresa de productos químicos.

Vine a España porque me decían que España era lo mejor de todo, como Nueva York, pero no, porque nadie te da nada. Vine aquí, no sabía hablar y no entendía nada, tampoco mis padres ni mis hermanos.

Cuando era más pequeño, al principio íbamos al parque y nadie venía a jugar con nosotros, porque no eras una persona sino un 'moro' para ellos y tienes que ir superándolo y demostrando, metiéndote más con ellos poco a poco, que no eres un 'moro' sino una persona.

Pero siempre encuentras a gente como Begoña, que te enseña que no todo el mundo es malo sino que hay algunos que son buenos y lo que tenemos que hacer más es convivir con gente como yo, emigrante, o sea, ser un amigo.

Cuando llevaba unos meses en España no tenía amigos, había gente que te llamaban 'moro' a mí y a mi familia y no te consideraban una persona, al principio no lo podías demostrar por las buenas, porque no sabes hablar....

No era fácil, era como si estuvieras en un desierto, sólo tienes tu familia y poco a poco con gente como Bego vas saliendo. Y lo que espero es que a los que vengan, y espero que vengan más, espero que les vaya mejor y se encuentren como yo ahora con más gente para ayudarles. Yo tengo planteado también hacer lo mismo, ayudar a mis hermanos y amigos.

Hace 5 años que llegué al centro y allí te enseñaban a hablar mejor, a entender más a los europeos, difícil, saber cómo son, cómo hay que tratarles, y a estar más unidos a ellos, tratarles como personas y así saber que tú eres amigo de ellos y ellos son tus amigos.

Primero me enseñaron a hablar con ellos. En el centro me ayudaban a hacer los deberes... y poco a poco aprendes más y fui ayudando a los que venían, a otros emigrantes para que aprendan algo, equipo de fútbol de emigrantes...

Ahora, los amigos que tengo desde hace dos años ya no me llaman 'moro' ni marroquí, te llaman por tu nombre, ahora te gusta que te llamen Mohamed, Fátima o Alí etc. Eso es lo que queremos todos, que te llamen por tu nombre. Espero que aprendan que la palabra 'moro' ofende, porque para esa gente la palabra 'moro' quiere decir otra

cosa, que eres un emigrante, que llegas a un país que no es tuyo. Pero nuestros padres nos enseñan, con su religión, que la tierra es de todos, pero no todos lo entienden y las fronteras las ponemos nosotros, espero que un día no haya fronteras, ni pobres ni ricos.

Tengo dos hermanos que han nacido aquí, saben hablar castellano y árabe, trabajamos los dos mayores y mi padre para ganar más, para que vayan bien las cosas, pero siempre hay algo que te falta, a veces no sabes lo que es, pero falta algo.

Cuando estoy en el centro tengo todo, cariño, personas que te enseñan, no sé. A veces estás en un sitio que no te aceptan, eso es lo que te duele más, cuando no te aceptan y quieren que seas como ellos quieren. Mucha España, pero es igual que allí, un poco más de edificios, vía digital y canal plus, y nada más.

#### FUENTE:

Manuel Richard (Coordinador): *Inmigrantes en La Mancha*. Madrid, 2002, págs. 9-10. Marta, una joven de la JOC (Juventud Obrera Católica), transcribió este testimonio.

#### COMENTARIO:

Castilla-La Mancha ha sido una tierra de emigración, de personas que marchaban en busca de trabajo y de una vida mejor. Desde 1941 hasta 1980 salieron de las cinco provincias más de un millón de personas. Pues bien, en los últimos años la Región ha recibido un buen número de inmigrantes, entre ellos Alí, que en una proporción elevada encuentra trabajo en nuestros pueblos y ciudades, eso sí, la mayoría de las veces en el ámbito de la llamada economía sumergida.

Según el Censo de población de 2001 (<http://www.ies.jccm.es/>) había 40.668 extranjeros en Castilla-La Mancha, la gran mayoría emigrantes de tipo económico. En torno al 37 por ciento en la provincia de Toledo, el 19 en la de Albacete, el 17 en la de Ciudad Real, el 15 en la de Cuenca y el 11 en la de Guadalajara. Aunque su origen está repartido en unas noventa nacionalidades, son marroquíes (8.016), ecuatorianos (7.139), colombianos (5.790) y rumanos (5.268) los grupos nacionales más numerosos. Después, y a distancia, continuaban búlgaros, dominicanos y otras muchas nacionalidades.

Estas son las cifras oficiales pero dos años después del censo de 2001 se han incrementado de manera importante y seguramente en realidad el número de inmigrantes es mucho mayor, dado que una parte importante continúa sin ver legalizada su situación (en los primeros meses de 2005 se ha producido un proceso de regularización que ha implicado a unas 30.000 personas en Castilla-La Mancha). Richard analizaba la situación creada con su llegada recordando los miedos de algunos sectores, la alegría de otros, ante el arribo de mano de obra, “joven, fuerte, barata, sumisa”, la sociabilidad de algunos en la defensa de los llegados o, finalmente, a los defensores de ellos, a los demolidores de cualquier frontera, a los misericordiosos y a los reivindicativos.



## 25. Vías del futuro (2004)

**FUENTE:**

Belén Cebrián: “La nueva batalla de Don Quijote”, en *El País* (núm. 953, pág. 8, del suplemento *Negocios*), núm. 9.748 (8-2-2004).

**COMENTARIO:**

En otras páginas de este libro nos hemos referido al problema estructural que históricamente ha supuesto para Castilla-La Mancha su deficitaria red de transportes. Por el contrario, de cara al futuro este mapa presenta un panorama bastante diferente. Si bien es cierto que parte de las vías que aparecen en la imagen no están concluidas en el momento de redactar estas líneas, acabarán siendo una realidad.

Destaca, en primer lugar, la red ferroviaria de alta velocidad (AVE) que conectará las capitales de la región con Madrid, aunque no todas estarán comunicadas entre sí, lo que no deja de ser un riesgo por el efecto desvertebrador que ello puede tener. Así, por ejemplo, Toledo quedará a treinta y cinco minutos de Madrid, pero habrá que seguir viajando a la capital de España para cubrir en tren el trayecto de Toledo a Cuenca. Asimismo, queda por satisfacer la demanda de la comarca de Tomelloso, es decir, su integración en la red de alta velocidad.

Junto a las nuevas líneas del AVE, debe destacarse la construcción de la primera autovía regional por parte de la Junta de Comunidades. Llamada “autovía de los viñedos”, por atravesar el corazón de la zona más típicamente vitivinícola de Castilla-La Mancha, comunicará Toledo con Tomelloso en una primera fase y se facilitará de este modo un trayecto más rápido con Albalcete y el levante español. Esta vía es muy importante pues, por fin, y junto a la autovía Levante-Portugal, se romperá la radialidad

que históricamente ha tenido para la Región efectos negativos. En esa línea la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene en proyecto otros trazados de autovía como el de Ciudad Real a Valdepeñas.

Finalmente, la novedad más llamativa es la presencia de un aeropuerto en la región, el de Ciudad Real, cuya construcción está conociendo importantes retrasos por problemas medioambientales. En realidad, no es el primero, puesto que en la base militar aérea de Albacete ya operan algunos vuelos civiles con pasajeros. Pero el denominado Aeropuerto de Don Quijote destaca por ser el primero con carácter privado de España. Concebido inicialmente para el transporte de mercancías y la revisión técnica de las aeronaves, puede tener en un futuro perspectivas de crecimiento si se integra con Barajas como aeropuerto de descongestión, de forma parecida a como ocurre con diversas instalaciones de este tipo en Europa, ofreciendo principalmente viajes de bajo coste.

Sin duda, el panorama de los transportes en su conjunto es sustancialmente mejor del que presentaba la región hace tan sólo unas décadas, aunque todavía queda mucho por hacer sobre todo en lo referente a vías secundarias y al transporte ferroviario convencional.

## 26. IV Centenario (2005)

### TEXTO:

Se trata de una España plural, diversa, pero que debe ser, esa es la lógica constitucional, una España solidaria donde haya una igualdad real de oportunidades, se viva donde se viva. La descentralización ha sido un gran éxito. El tiempo no ha pasado en balde. Hoy no podría despojarse de su autonomía a ninguna Comunidad española, porque en todas ellas, con carácter general, la proximidad de la Administración al administrado ha sido muy beneficiosa.

Desde luego, en Castilla-La Mancha hemos convertido la autonomía política en un verdadero acelerador histórico. En muy poco tiempo hemos hecho muchas cosas. Ahora, que estamos celebrando el IV Centenario de 'El Quijote', estamos aprovechando para dar un gran salto cualitativo. Estamos relacionando la "i" del ingenioso hidalgo con las "ies" estratégicas del siglo XXI. Con las "ies" de innovación, investigación, información, Internet, industria, inteligencia, infraestructuras e inversiones.

Pero ésta es otra historia que no desarrollo en este momento, aunque tiene que ver y mucho con la modernización sin precedentes que la actual organización del Estado Autonómico nos está permitiendo. Lo que me ocupa ahora es poner de manifiesto que el período abierto por la Constitución está siendo muy fecundo.

En 1978 estrenamos la "camisa limpia de la esperanza" con la que soñaba Blas de Otero en un libro titulado 'Que trata de España' (por cierto, ¡cuántas veces y qué bien

utiliza la palabra España este poeta vasco!). La tejimos desde el consenso, en una extraordinaria demostración de realismo y de conciencia histórica. (...)

Castilla-La Mancha, como todas las comunidades autónomas, es fruto precisamente del modelo constitucional, del principio de descentralización y profundización democrática. Es una muestra del éxito de la Constitución. La realidad de hoy es que Castilla-La Mancha es una comunidad política que decide en términos de autogobierno sobre una importante parcela de poderes.

Si nuestra legitimidad de origen es la Constitución, la legitimidad de ejercicio nos la hemos tenido que ganar a pulso cada día desde el primer momento. Una buena parte del éxito de Castilla-La Mancha ha consistido en no perder tiempo, ni con la mitología, ni con la historia y dedicarnos a la política de ser útiles. De gestionar bien los asuntos transferidos, de mejorar los servicios.

Debe ser que, como supuestamente, no tenemos batallas, ganadas o perdidas, que celebrar juntos, nos hemos dedicado a cosas de poca importancia, por ejemplo: a implantar la gratuidad de los libros de texto y a que haya ordenadores en todas las aulas desde la educación infantil; a reducir las listas de espera en la Sanidad y a garantizar por Ley el tiempo máximo de intervención quirúrgica; a asegurar una plaza de residencia a todos los mayores y personas dependientes que lo necesiten, y a echar todo el cemento en las obras públicas. (...)

Unidad en la diversidad. El lema de la Unión Europea sirve perfectamente para España. También los esfuerzos de España por conseguir la Convergencia con Europa forman parte del mismo proceso de los esfuerzos de Castilla-la Mancha para conseguir la convergencia con la media española. Sería absurdo que los Fondos de Cohesión Europea quisieran ayudarnos a la equiparación y políticas españolas profundizaran en la desigualdad.

Llevamos 25 años con un modelo fáctico de federalismo cooperativo en que están incluidos el nivel europeo, el estatal, el autonómico y el local que ha logrado e impulsado el mayor período de modernización de nuestra sociedad y de nuestra economía. Ahora, con esta perspectiva temporal, podemos decirlo: hemos recorrido un itinerario mientras hacíamos el camino mismo y lo hemos hecho con éxito.

Las cosas han salido razonablemente bien. Pero no era inexorable, inevitable, que saliera bien. Las cosas podrían haber sido de otra manera. Tampoco ha sido casualidad. Ha sido consecuencia de decisiones estratégicas correctas y bien ejecutadas. Esto nos debe reconciliar con la buena política y nos debe llenar de confianza.

Lo decía al principio, soy optimista. El optimismo es un ingrediente necesario para cambiar las cosas. Siempre hay que tener esperanza. Si sólo vemos lo peor, se derrumba nuestra capacidad de actuar.

Yo, señoras y señores, desde Castilla-La Mancha, veo una España, que ya no es negra, una España multicolor, plural y diversa que, incorporada a Europa, puede jugar un papel activo en un mundo globalizado que entre todos podemos conseguir que sea

mejor. Pero para ello cada cual debe comprometerse con su entorno más inmediato, pues no hay globalidad que valga sin localidad que sirva.

#### FUENTE:

José María Barreda Fontes: “La España de la unidad, la diversidad y la solidaridad”. Conferencia pronunciada el 4 de abril de 2005 por el Presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, en el Club Siglo XXI de Madrid, dentro del Ciclo *Los cambios necesarios*.

#### COMENTARIO:

Quando el PSOE obtuvo el triunfo en las elecciones generales de 2004 el entonces presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, se unió al gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero como ministro de Defensa. Tras los trámites parlamentarios pertinentes José María Barreda, hasta entonces vicepresidente del gobierno regional, ocupó su puesto. Aunque de estilos políticos diferentes, la nueva presidencia representa una línea de continuidad, con cuestiones prioritarias como el problema del agua.

En este caso presentamos un extracto de la conferencia de Barreda en el Club Siglo XXI en abril de 2005. En el se pueden apreciar las posturas del presidente respecto a asuntos de política nacional, como la organización territorial, y también consideraciones sobre la situación regional. Sobre todo es de destacar las referencias a la conmemoración del IV Centenario de la publicación de la primera parte del *Quijote* que debe servir para potenciar el desarrollo de Castilla-La Mancha y así paliar las carencias de todo tipo que tiene todavía la Región. Se trataría de desarrollar las “ies”, que el presidente ha utilizado en sus discursos con profusión durante el año 2005, como metáfora de los retos tecnológicos que debe conseguir Castilla-La Mancha.





**Tercera parte**

**CUADROS, RELACIONES,  
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**

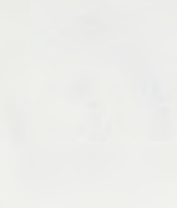
El presente trabajo ha sido financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia a través del Plan Nacional sobre el Consumo de Drogas y Alcohol.

Los autores agradecen a los señores D. José María Rodríguez y D. José María Rodríguez por su colaboración en la realización de este trabajo y a los señores D. José María Rodríguez y D. José María Rodríguez por su colaboración en la realización de este trabajo.

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación sobre el Consumo de Drogas y Alcohol en Castilla-La Mancha, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia a través del Plan Nacional sobre el Consumo de Drogas y Alcohol.

CONTRIBUCIÓN DE LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOPEDAGOGÍA AL ESTUDIO DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar el papel de la psicología y la psicopedagogía en el estudio del consumo de drogas y alcohol. Para ello se ha realizado una revisión bibliográfica de los trabajos realizados en este campo de investigación.



**Cuadro I**  
**Datos provinciales en 1862**

	Albacele	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Habitantes	201.118	244.328	229.959	199.088	328.755
Contribución territorial (rs. vn)	5.557.895	8.336.100	5.955.611	5.401.080	12.153.918
Contribución industrial y de comercio (rs. vn)	692.112	846.126	855.491	631.162	1.475.786
Contribución por los consumos (rs. vn)	1.496.596	1.790.831	1.926.514	2.107.140	3.804.877
Aportación de mozos sorteo ordinario	320	363	348	317	519
Partidos judiciales	8	10	8	9	12
Distancia de capitales a Madrid (kilómetros)	239	194	144	56	67
Distancia de capitales a Madrid (leguas)	43	35	26	10	12
Arzobispado	Toledo				
Audiencia	Albacete		Madrid		
Capitanía general	Valencia	Castilla la Nueva			
Distrito minero	Murcia	Córdoba	Guadalajara	Guadalajara	Madrid

Fuente: *Catálogo de Castilla la Nueva para 1862*. Madrid, 1861, págs. 205-249. Elaboración propia.

**Cuadro 2**  
**Población de hecho en las provincias y en las capitales (1857-2001)**

ALBACETE				CIUDAD REAL				CUENCA				GUADALAJARA				TOLEDO			
Año	Provinci	Capital	%	Año	Provinci	Capital	%	Año	Provinci	Capital	%	Año	Provinci	Capital	%	Año	Provinci	Capital	%
1857	201.118	16.607	8,26	1857	244.328	10.159	4,16	1857	229.959	7.610	3,31	1857	199.088	6.650	3,34	1857	328.755	17.275	5,25
1860	206.099	17.088	8,29	1860	247.991	10.366	4,18	1860	229.514	7.375	3,21	1860	204.626	7.902	3,86	1860	325.782	17.633	5,41
1877	219.058	18.976	8,66	1877	260.358	13.589	5,22	1877	236.253	8.202	3,47	1877	201.288	8.581	4,26	1877	335.038	21.297	6,36
1887	229.105	20.886	9,12	1887	292.291	14.702	5,03	1887	242.462	9.745	4,02	1887	201.518	11.243	5,58	1887	359.562	20.837	5,80
1897	233.005	21.637	9,29	1897	305.002	14.769	4,84	1897	241.566	10.916	4,52	1897	199.290	11.513	5,78	1897	340.012	23.465	6,90
1900	237.877	21.512	9,04	1900	321.580	15.255	4,74	1900	249.696	10.756	4,31	1900	200.186	11.144	5,57	1900	376.814	23.317	6,19
1910	264.698	24.805	9,37	1910	379.674	16.372	4,31	1910	269.634	11.721	4,35	1910	209.352	12.176	5,82	1910	413.217	22.274	5,39
1920	291.833	31.960	10,9	1920	427.365	18.991	4,44	1920	281.628	12.816	4,55	1920	201.444	13.536	6,72	1920	442.933	25.251	5,70
1930	332.619	41.885	12,5	1930	491.657	23.401	4,76	1930	309.526	15.699	5,04	1930	203.998	16.053	7,87	1930	489.396	27.443	5,61
1940	374.472	64.222	17,1	1940	530.308	32.931	6,21	1940	333.335	24.702	7,41	1940	205.726	23.508	11,4	1940	480.008	34.592	7,21
1950	397.100	71.822	18,0	1950	567.027	34.244	6,04	1950	335.719	24.836	7,40	1950	203.278	19.131	9,41	1950	527.474	40.243	7,63
1960	370.976	74.417	20,0	1960	583.948	37.081	6,35	1960	315.433	27.007	8,56	1960	183.545	21.230	11,5	1960	521.637	40.651	7,79
1970	335.026	93.233	27,8	1970	507.650	41.708	8,22	1970	247.158	34.485	13,9	1970	147.732	31.917	21,6	1970	468.925	44.382	9,46
1981	334.468	117.126	35,0	1981	468.327	51.118	10,9	1981	210.280	41.791	19,8	1981	143.124	56.922	39,7	1981	471.806	57.769	12,2
1991	341.847	135.889	39,7	1991	468.707	60.138	12,8	1991	201.095	46.047	22,8	1991	149.067	67.647	45,5	1991	491.117	63.561	12,9
2001	364.835	148.934	40,8	2001	478.957	63.251	13,2	2001	200.346	46.341	23,1	2001	174.999	68.248	38,9	2001	541.379	68.382	12,6

Fuente: Censos de población e indicadores sociales y económicos de España, 1900-1990. Madrid, 1991. Elaboración propia.  
%: Porcentaje que significa la capital en el conjunto de la provincia.



**Cuadro 3**  
**Población de hecho (1857-2001)**

Año	Provincias					Total Región	Capitales					Total Capitales
	AB	CR	CU	GU	TO		AB	CR	CU	GU	TO	
1857	201.118	244.328	229.959	199.088	328.755	1.203.248	16.607	10.159	7.610	6.650	17.275	58.301
1860	206.099	247.991	229.514	204.626	325.782	1.212.017	17.088	10.366	7.375	7.902	17.633	60.364
1877	219.058	260.358	236.253	201.288	335.038	1.251.995	18.976	13.589	8.202	8.581	21.297	70.645
1887	229.105	292.291	242.462	201.518	359.562	1.324.938	20.886	14.702	9.745	11.243	20.837	77.413
1897	233.005	305.002	241.566	199.290	340.012	1.348.875	21.637	14.769	10.916	11.513	23.465	82.300
1900	237.877	321.580	249.696	200.186	376.814	1.386.153	21.512	15.255	10.756	11.144	23.317	81.984
1910	264.698	379.674	269.634	209.352	413.217	1.536.575	24.805	16.372	11.721	12.176	22.274	87.348
1920	291.833	427.365	281.628	201.444	442.933	1.645.203	31.960	18.991	12.816	13.536	25.251	102.554
1930	332.619	491.657	309.526	203.998	489.396	1.827.196	41.885	23.401	15.599	16.053	27.443	124.381
1940	374.472	530.308	333.335	205.726	480.008	1.923.849	64.222	32.931	24.702	23.508	34.592	179.955
1950	397.100	567.027	335.719	203.278	527.474	2.030.598	71.822	34.244	24.836	19.131	40.243	190.276
1960	370.976	583.948	315.433	183.545	521.637	1.975.539	74.417	37.081	27.007	21.230	40.651	200.386
1970	335.026	507.650	247.158	147.732	468.925	1.706.491	93.233	41.708	34.485	31.917	44.382	245.725
1981	334.468	468.327	210.280	143.124	471.806	1.628.005	117.126	51.118	41.791	56.922	57.769	324.726
1991	341.847	468.707	201.095	149.067	491.117	1.651.833	135.889	60.138	46.047	67.847	63.561	373.482
2001	364.835	478.957	200.346	174.999	541.379	1.760.516	148.934	63.251	46.341	68.248	68.382	395.156

Fuente: Censos de población e *Indicadores sociales y económicos de España, 1900-1990*. Madrid, 1991.

Elaboración propia.



**Cuadro 5**  
**Partidos judiciales en distintos años**

PARTIDOS	1862	1895	1906	1936	1982	ACTUALES*
PROVINCIA DE ALBACETE						
Albacete	•	•	•	•	•	•
Alcaraz	•	•	•	•	•	•
Almansa	•	•	•	•	•	•
Casas Ibáñez	•	•	•	•	•	•
Chinchilla	•	•	•	•	•	•
Hellín	•	•	•	•	•	•
La Roda	•	•	•	•	•	•
Villarrobledo	•	•	•	•	•	•
Yeste	•	•	•	•	•	•
PROVINCIA DE CIUDAD REAL						
Alcázar de San Juan	•	•	•	•	•	•
Almadén	•	•	•	•	•	•
Almagro	•	•	•	•	•	•
Almodóvar del Campo	•	•	•	•	•	•
Ciudad Real	•	•	•	•	•	•
Daimiel	•	•	•	•	•	•
Manzanares	•	•	•	•	•	•
Piedrabuena	•	•	•	•	•	•
Puertollano	•	•	•	•	•	•
Tomelloso	•	•	•	•	•	•
Valdepeñas	•	•	•	•	•	•
Villanueva de los Infantes	•	•	•	•	•	•
PROVINCIA DE CUENCA						
Belmonte	•	•	•	•	•	•
Cañete	•	•	•	•	•	•
Cuenca	•	•	•	•	•	•
Huete	•	•	•	•	•	•
Motilla del Palancar	•	•	•	•	•	•
Priego	•	•	•	•	•	•
San Clemente	•	•	•	•	•	•
Tarancón	•	•	•	•	•	•
PROVINCIA DE GUADALAJARA						
Atienza	•	•	•	•	•	•
Brihuega	•	•	•	•	•	•
Ciuentes	•	•	•	•	•	•
Cogolludo	•	•	•	•	•	•
Guadalajara	•	•	•	•	•	•
Molina de Aragón	•	•	•	•	•	•
Pastana	•	•	•	•	•	•
Socedón	•	•	•	•	•	•
Sigüenza	•	•	•	•	•	•
Tamajón	•	•	•	•	•	•
PROVINCIA DE TOLEDO						
Escalona	•	•	•	•	•	•
Illescas	•	•	•	•	•	•
Lillo	•	•	•	•	•	•
Madridejos	•	•	•	•	•	•
Navahermoso	•	•	•	•	•	•
Ocaña	•	•	•	•	•	•
Orgaz	•	•	•	•	•	•
Puente del Arzobispo	•	•	•	•	•	•
Quintanar de la Orden	•	•	•	•	•	•
Talavera de la Reina	•	•	•	•	•	•
Toledo	•	•	•	•	•	•
Torrijos	•	•	•	•	•	•

Fuentes: *Calendario de Castilla la Nueva para 1862*. Madrid, 1861, pags. 205-249; *Anuario del comercio, de la industria...* Madrid, 1895, 2 tomos; *Anuario del comercio, de la industria...* Madrid, 1906, 3 tomos; *Anuario del comercio, de la industria...* Madrid, 1936, 4 tomos; Concha Vidorreta García y Adolfo Igualada Vera: *Castilla-La Mancha*, Madrid, 1982.

\* Ley 3/1989, de 18 de mayo, de los Partidos Judiciales de Castilla-La Mancha (DOCM, núm. 24, 30-5-1989).

**Cuadro 6**  
**Distritos electorales, 1875-1923**

CORTES	DIPUTACIÓN
PROVINCIA DE ALBACETE	
Albacete	Albacete
Alcaraz	Alcaraz
Almansa	Almansa
Casas Ibáñez	Hellín
Hellín	La Roda
PROVINCIA DE CIUDAD REAL	
Alcázar de San Juan	Almodóvar del Campo
Almadén	Ciudad Real
Almagro	Daimiel
Ciudad Real	Manzanares
Daimiel	Valdepeñas
Villanueva de los Infantes	
PROVINCIA DE CUENCA	
Cañete	Belmonte y San Clemente
Cuenca	Cañete y Priego
Huete	Cuenca
Motilla del Palancar	Huete y Tarancón
San Clemente	Motilla del Palancar
Tarancón	
PROVINCIA DE GUADALAJARA	
Brihuega	Brihuega y Cifuentes
Guadalajara	Guadalajara y Cogolludo
Molina de Aragón	Molina de Aragón
Pastrana	Pastrana y Sacedón
Sigüenza	Sigüenza y Atienza
PROVINCIA DE TOLEDO	
Illescas	Madridejos y Lillo
Ocaña	Orgaz y Navahermosa
Orgaz	Quintanar y Ocaña
Puente del Arzobispo	Talavera y Puente
Quintanar de la Orden	Toledo e Illescas
Talavera de la Reina	Torrijos y Escalona
Toledo	
Torrijos	

Fuente: *Anuario del comercio, de la industria...* Madrid, 1895.  
Elaboración propia.



**Cuadro 7**  
**Censo electoral, 1907-1933**

Año	Provincias					Total Región
	AB	CR	CU	GU	TO	
1907	63.437	82.991	64.949	52.240	94.585	358.202
1910	67.848	91.984	67.346	53.668	98.322	379.168
1920	68.409	97.394	67.749	50.496	102.629	386.677
1930	74.822	106.626	73.645	50.622	110.823	416.538
1932	175.031	252.607	169.242	115.861	260.122	972.863
1933	179.836	261.072	169.260	113.859	262.472	986.499

Fuente: *Estadísticas básicas de España, 1900-1970*. Madrid, 1975, págs. 469-470. Elaboración propia

**Cuadro 8**  
**Elecciones, 1876-1898. Diputados por provincias y partidos**

Año de elección	Partidos políticos	Provincias					Total	
		AB	CR	CU	GU	TO	C-LM	ESPAÑA
1876	Ministeriales	5	5	6	5	7	28	333
	Constitucionales		1			1	2	27
1879	Conservadores	4	3	2	5	5	19	293
	Constitucionales		2	2		2	6	56
	Progresistas			1		1	2	7
	Moderados	1					1	11
1881	Conservadores			2			2	39
	Fusionistas	5	4	4	5	7	25	297
	Demócratas		2			1	3	32
1884	Conservadores	5	2	5	5	6	23	318
	Fusionistas		1	1		1	3	31
	Izquierda Dinástica		3			1	4	36
1886	Conservadores	1		2			3	56
	Liberales	4	0	4	5	6	27	278
1891	Conservadores	3	4	5	1	3	16	253
	Liberales	1	1	1	2	3	8	74
	Reformistas					1	1	9
	Martistas	1				1	2	8
	Republicanos				1		1	31
	Otros		1		1		2	16
1893	Conservadores	1					1	44
	Liberales	4	6	6	3	8	27	281
	Unión Republicana				2		2	33
1896	Conservadores	4	4	4	3	6	21	269
	Liberales		1	2	2	2	7	88
	Independientes	1					1	5
1898	Conservadores	1	1		1	1	4	68
	Liberales	4	5	6	3	7	25	266
	Republicanos				1		1	14

Fuente: I. Sánchez, *Castilla-La Mancha en la Época Contemporánea...*, págs. 121-122. Elaboración propia.

**Cuadro 9**  
**Procedencia política de los diputados, 1901-1923**

Año	Gobierno	Conservad	Liberal	Republica	Socialista	Independie
1901	Liberal	5	24	1	0	0
1903	Conservador	25	4	1	0	0
1905	Liberal	10	19	1	0	0
1907	Conservador	23	5	2	0	0
1910*	Liberal	7	21	1	0	0
1914	Conservador	19	10	1	0	0
1916	Liberal	6	23	1	0	0
1918	Concentraci	14	15	0	0	1
1919	Conservador	18	12	0	0	0
1920	Conservador	21	8	1	0	0
1923	Liberal	10	19	0	0	1
Totales		158	160	9	0	2

Fuente: Credenciales de los Señores Diputados, 1901-1923. Manuel Requena Gallego: "Dependencia, caciquismo y conflictividad social (1898-1936)", en *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*. Madrid, 1998, pag. 143. Elaboración propia.

\* Fue anulada el acta del distrito de Molina y se le castigó a no tener representación en esta legislatura.

**Cuadro 10**  
**Número de alumnos matriculados en Bachillerato general, 1915-1970**

Año	Varones					Total Región	Mujeres					Total Región
	AB	CR	CU	GU	TO		AB	CR	CU	GU	TO	
1915-16	474	617	1.196	254	169	2.710	18	5	75	16	10	124
1920-21	375	640	308	301	207	1.831	24	32	41	60	37	194
1925-26	932	940	410	440	503	3.225	74	81	96	65	67	383
1930-31	558	510	434	363	736	2.601	46	53	134	46	96	375
1940-41	793	1.213	374	290	557	3.227	346	577	274	193	357	1.747
1945-46	1.083	1.395	615	386	867	4.346	462	591	420	204	404	2.081
1950-51	1.159	1.996	616	433	1.025	5.229	445	896	468	261	588	2.658
1955-56	1.459	3.361	839	947	1.310	7.916	934	1.340	651	524	1.013	4.462
1960-61	2.349	4.834	1.588	1.336	2.789	12.896	1.488	2.410	1.062	849	1.576	7.385
1965-66	3.072	6.335	2.191	2.147	4.064	17.809	2.548	4.405	1.756	1.479	2.907	13.095
1970-71	5.880	10.553	4.368	4.720	6.804	32.325	4.805	8.575	3.635	3.166	5.650	25.831

Fuente: *Estadísticas básicas de España, 1900-1970*. Madrid, 1975, págs. 405-406. Elaboración propia.

**Cuadro 11**  
**Analfabetismo, 1900 y 1930**

Provincias	Año 1900						Año 1930					
	HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES		
	Sabe leer y escrib	Sabe leer	No sabe leer ni escrib	Sabe leer y escrib	Sabe leer	No sabe leer ni escrib	Sabe leer y escrib	Sabe leer	No sabe leer ni escrib	Sabe leer y escrib	Sabe leer	No sabe leer ni escrib
Albacete	28,8	0,8	70,4	14,2	0,9	84,8	44,2	0,4	52,3	22,0	0,5	67,0
Ciudad Real	31,2	1,0	67,7	16,7	1,4	81,9	51,3	0,4	48,2	36,3	0,6	63,0
Cuenca	37,9	1,5	60,6	17,3	2,4	80,2	54,6	0,5	44,6	36,2	0,8	62,4
Guadalaja	53,2	2,0	44,7	26,0	4,5	69,3	66,1	0,6	32,4	51,1	1,3	46,4
Toledo	35,5	1,1	63,3	21,2	1,7	77,1	52,7	0,6	46,0	40,6	0,8	57,7

Fuente: Rosa María Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, 1982, págs. 374-375.

Elaboración propia.

**Cuadro 12**  
**Equipamiento de las viviendas, 1968**

		Albacet	C. Real	Cuenc	Toledo	Región	España
Lavadora	Tiene	24	30	26	31	33	39*
	No tiene	76	70	74	69	67	61
Frigorífico	Tiene	19	17	10	22	22	37
	No tiene	81	83	90	78	78	63
Radio o transistor	Tiene	67	74	75	82	75	78
	No tiene	33	26	25	18	25	22
Televisor	Tiene	25	21	17	33	28	40
	No tiene	75	79	83	67	72	60
Tocadiscos	Tiene	5	2	3	4	5	9
	No tiene	95	98	97	96	95	91
Teléfono	Tiene	12	7	6	10	10	20
	No tiene	88	93	94	90	90	80

Fuente: *Encuesta de equipamiento y nivel cultural de la familia*. INE, 1968. En Consejo Económico Sindical Interprovincial de La Mancha: *Estudio sobre las posibilidades del desarrollo socioeconómico de La Mancha*. Madrid, 1970, pág. 243.

Elaboración propia.

**Cuadro 13**  
**Vehículos automóviles matriculados, 1916-1970**

	1916	1930	1940	1950	1960	1970
Albacete	15	323	66	13	1.480	3.094
Ciudad Real	15	296	30	21	1.280	3.109
Cuenca	-	102	27	8	657	1.572
Guadalaj	-	199	47	31	512	1.326
Toledo	8	237	64	49	907	3.796
CLM	38	1.157	234	122	4.836	12.89

Fuente: *Estadísticas básicas de España, 1900-1970*. Madrid, 1975.  
 Elaboración propia

**Cuadro 14**  
**Kilómetros de carreteras**

	1919			1965		
	Provinciale y vecinales	Estatales	Total	Provinciale y vecinales	Estatales	Total
Albacete	143	1.316	1.459	1.400	1.868	3.268
Ciudad Real	165	1.266	1.431	1.394	2.248	3.642
Cuenca	290	1.572	1.862	1.107	2.298	3.405
Guadalaj	30	1.521	1.551	827	2.052	2.879
Toledo	80	1.912	1.992	821	2.540	3.361
CLM	708	1.157	8.295	5.549	11.006	16.555

Fuente: *Estadísticas básicas de España, 1900-1970*. Madrid, 1975.  
 Elaboración propia



## II. DIPUTADOS EN EL CONGRESO, 1977-2004

Apellidos y nombre	P	L	Grupo	Alta Grupo	Baja Grupo
Abascal y Calabria, Ana María	TO	II	GS	18-11-1982	22-04-1986
Aguilar Belda, Manuel Ángel	AB	II	GS	09-06-1983	22-04-1986
Aguilar Belda, Manuel Ángel	AB	VII	GS	05-04-2000	26-06-2000
Alarcón Molina, José	AB	VI	GP	25-06-1996	18-01-2000
Alcázar Escribano, M <sup>a</sup> Angustias	CU	VIII	GS	12-05-2004	
Alonso Núñez, Alejandro	TO	VIII	GS	02-04-2004	
Arahetes Portero, M <sup>a</sup> Soledad	CU	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Arce Molina, Juana	AB	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Arias-Salgado Montalvo, Rafael	TO	C	GUCD	26-07-1977	23-03-1979
Arias-Salgado Montalvo, Rafael	TO	I	GC	02-05-1979	18-11-1982
Aristegui y San Román, G. M. de	CR	VIII	GP	02-04-2004	
Babiano López, Josefa	CR	VI	GS	14-09-1999	18-01-2000
Ballester de Diego, Alejandro F.	TO	VI	GP	02-04-1996	18-01-2000
Ballester de Diego, Alejandro F.	TO	VII	GP	05-04-2000	20-01-2004
Ballester de Diego, Alejandro F.	TO	VIII	GP	02-04-2004	
Ballesteros Belinchón, M <sup>a</sup> Ángeles	CU	V	GS	27-07-1995	09-01-1996
Ballesteros Belinchón, M <sup>a</sup> Ángeles	CU	VI	GS	17-07-1997	18-01-2000
Ballesteros Morcillo, Atanasio S.	AB	V	GP	01-07-1993	09-01-1996
Ballesteros Morcillo, Atanasio S.	AB	VI	GP	02-04-1996	13-12-1999
Baón Ramírez, Rogelio	TO	IV	GP	28-11-1989	13-04-1993
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	CR	VII	GP	05-04-2000	20-01-2004
Bermúdez Alonso, José Antonio	TO	VI	GP	02-04-1996	15-06-1999
Blázquez Martínez, M <sup>a</sup> del Carmen	TO	IV	GS	28-11-1989	15-07-1991
Bono Martínez, José	AB	I	GS	03-05-1979	18-11-1982
Bono Martínez, José	AB	II	GS	18-11-1982	06-06-1983
Bravo Martín-Pintado, Valentín	TO	V	GP	01-07-1993	09-01-1996
Bris Gallego, José María	GU	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Caballero Serrano, José Manuel	CR	VI	GS	27-03-1996	18-01-2000
Camacho Zancada, Blas	CR	C	GUCD	26-07-1977	23-03-1979
Camacho Zancada, Blas	CR	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Camacho Zancada, Blas	CR	III	GMX	21-07-1986	16-09-1986
Camacho Zancada, Blas	CR	III	ADC	16-09-1986	07-02-1989

Camacho Zancada, Blas	CR	III	GCP	07-02-1989	02-09-1989
Camacho Zancada, Blas	CR	IV	GP	28-11-1989	13-04-1993
Cantarcro del Castillo, Manuel	GU	II	GPP	18-11-1982	22-04-1986
Chacón Nobel, Pedro María	CU	II	GPP	18-11-1982	22-04-1986
Cros Palencia, Leandro	GU	C	GUCD	26-07-1977	29-12-1978
Cruz Valentín, Raquel de la	TO	VII	GS	05-04-2000	20-01-2004
Cruz Valentín, Raquel de la	TO	VIII	GS	02-04-2004	
Cuenca Rico, José	AB	V	GS	28-06-1994	09-01-1996
Delgado Ruiz, Juan Francisco	AB	C	GS	26-07-1977	29-12-1978
Díaz-Cano del Rey, Máximo Ramón	CU	VI	GS	27-03-1996	15-07-1997
Díaz-Cano del Rey, Máximo Ramón	CU	VII	GS	05-04-2000	20-01-2004
Díaz-Cano del Rey, Máximo Ramón	CU	VIII	GS	02-04-2004	03-05-2004
Díaz-Marta y Pinilla, Manuel Lucio	TO	C	GS	26-07-1977	29-12-1978
Díaz-Pinés Muñoz, Manuel	CR	I	CC	02-05-1979	10-11-1981
Díaz-Pinés Muñoz, Manuel	CR	I	GMX	10-11-1981	01-02-1982
Díaz-Pinés Muñoz, Manuel	CR	I	GCD	01-02-1982	27-08-1982
Díaz-Pinés Muñoz, Manuel	CR	II	GPP	18-11-1982	22-04-1986
Díez de Baldeón García, Clementina	CR	VI	GS	27-03-1996	05-04-2000
Díez de Baldeón García, Clementina	CR	VII	GS	05-04-2000	20-01-2004
Díez de Baldeón García, Clementina	CR	VIII	GS	02-04-2004	
Echániz Salgado, José Ignacio	GU	VIII	GP	02-04-2004	
Esteban Gómez, Agustín	TO	IV	GS	22-07-1991	13-04-1993
Esteve Ferrer, Héctor	AB	VII	GP	05-04-2000	20-01-2004
Esteve Ferrer, Héctor	AB	VIII	GP	02-04-2004	
Fernández-Miranda y Lozana, E.	GU	IV	GP	28-11-1989	29-06-1993
Fernández-Miranda y Lozana, E.	GU	V	GP	01-07-1993	27-03-1996
Fernández-Miranda y Lozana, E.	GU	VI	GP	02-04-1996	05-04-2000
Fernández-Miranda y Lozana, E.	GU	VII	GP	05-04-2000	19-05-2000
Flores López, Isidro	TO	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
Font Bonmatí, M <sup>a</sup> Ángeles	GU	VIII	GP	03-07-2004	
Fuente y de la Fuente, Licinio de la	TO	C	GAP	26-07-1977	29-12-1978
Fuentes Guzmán, Sebastián	CR	VIII	GS	02-04-2004	
Fuentes Lázaro, Jesús	TO	I	GS	03-05-1979	27-08-1982
Fuentes Lázaro, Jesús	TO	II	GS	18-11-1982	22-04-1986
Fuentes Lázaro, Jesús	TO	III	GS	21-07-1986	02-09-1989
Galán Cano, Ángel Samuel	AB	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
García Breva, Francisco Javier	GU	VII	GS	05-04-2000	20-01-2004
García Breva, Francisco Javier	GU	VIII	GS	02-04-2004	11-05-2004
García Cobacho, Jesús	TO	VI	GP	15-06-1999	18-01-2000
García Linares, Rosario	AB	VI	GS	27-03-1996	18-01-2000

## TESTIGO DE LO PASADO

García Martínez, Enrique	AB	VI	GP	14-12-1999	18-01-2000
García Zapata, Francisco José	CR	II	GS	06-02-1986	06-02-1986
García-Tizón López, Arturo	TO	II	GPP	18-11-1982	15-07-1986
García-Tizón López, Arturo	TO	III	GCP	21-07-1986	02-09-1989
González Revenga, Adolfo	TO	VI	GS	27-03-1996	18-01-2000
Granados Calero, Francisco	CR	II	GS	18-11-1982	15-07-1986
Granados Calero, Francisco	CR	III	GS	21-07-1986	21-11-1989
Grandes Pascual, Luis de	GU	C	GUCD	26-07-1977	23-03-1979
Grandes Pascual, Luis de	GU	I	GC	02-05-1979	18-11-1982
Grandes Pascual, Luis de	GU	III	GMX	21-07-1986	16-09-1986
Grandes Pascual, Luis de	GU	III	ADC	16-09-1986	07-02-1989
Grandes Pascual, Luis de	GU	III	GCP	07-02-1989	21-11-1989
Grandes Pascual, Luis de	GU	V	GP	01-07-1993	09-01-1996
Grandes Pascual, Luis de	GU	VI	GP	02-04-1996	05-04-2000
Grandes Pascual, Luis de	GU	VII	GP	05-04-2000	07-04-2004
Grandes Pascual, Luis de	GU	VIII	GP	02-04-2004	02-07-2004
Guarinos López, Ana Cristina	GU	VII	GP	19-05-2000	16-06-2003
Hernández Moltó, Juan Pedro	TO	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
Hernández Moltó, Juan Pedro	TO	V	GS	01-07-1993	27-03-1996
Hernández Moltó, Juan Pedro	TO	VI	GS	27-03-1996	22-10-1999
Hernansanz Ruiz, María de Gracia	CR	VII	GP	17-06-2003	20-01-2004
Herranz Martínez, Juan Pablo	GU	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
Herrero Sainz-Rozas, M <sup>a</sup> Soledad	GU	VIII	GS	12-05-2004	
Íñiguez Molina, Joaquín	AB	VI	GS	27-03-1996	18-01-2000
Izquierdo Collado, Juan de Dios	AB	III	GS	21-07-1986	02-09-1989
Izquierdo Collado, Juan de Dios	AB	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
Izquierdo Collado, Juan de Dios	AB	V	GS	01-07-1993	27-06-1994
Jerez Colino, José	AB	V	GS	01-07-1993	09-01-1996
Lara Alén, José	TO	IV	GP	20-06-1991	13-04-1993
López García, Francisco Javier	GU	II	GS	18-11-1982	22-04-1986
López Martín de la Vega, Rafael	CR	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
López Martín de la Vega, Rafael	CR	V	GS	01-07-1993	09-01-1996
López Rodríguez, María Pilar	AB	VIII	GS	02-04-2004	
López-Casero García, Antonio	CR	C	GUCD	26-07-1977	29-12-1978
Luxán Meléndez, Carlos de	GU	C	GS	26-07-1977	29-12-1978
Madero Jarabo, José	CU	V	GP	01-07-1993	09-01-1996
Madero Jarabo, José	CU	VI	GP	02-04-1996	18-01-2000
Madero Jarabo, José	CU	VII	GP	05-04-2000	07-04-2004
Madero Jarabo, José	CU	VIII	GP	02-04-2004	
Marín González, Manuel	CR	C	GS	26-07-1977	23-03-1979

Marín González, Manuel	CR	I	GS	03-05-1979	27-08-1982
Marín González, Manuel	CR	II	GS	18-11-1982	29-01-1986
Marín González, Manuel	CR	VII	GS	05-04-2000	07-04-2004
Marín González, Manuel	CR	VIII	GS	02-04-2004	
Mariscal de Gante Mirón, Margarita	AB	VII	GP	05-04-2000	07-04-2004
Martín del Burgo Simarro, F. J.	CR	III	GS	21-07-1986	02-09-1989
Martín del Burgo Simarro, F. J.	CR	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
Martín del Burgo Simarro, F. J.	CR	V	GS	01-07-1993	09-01-1996
Martínez Martínez, Miguel Ángel	CR	C	GS	26-07-1977	29-12-1978
Martínez Martínez, Miguel Ángel	CR	I	GS	03-05-1979	27-08-1982
Martínez Martínez, Miguel Ángel	CR	II	GS	18-11-1982	15-07-1986
Martínez Martínez, Miguel Ángel	CR	III	GS	21-07-1986	21-11-1989
Martínez Martínez, Miguel Ángel	CR	IV	GS	28-11-1989	29-06-1993
Martínez Martínez, Miguel Ángel	CR	V	GS	01-07-1993	27-03-1996
Martínez Martínez, Miguel Ángel	CR	VI	GS	27-03-1996	19-07-1999
Martínez Soriano, Ángel	CU	C	GUCD	26-07-1977	29-12-1978
Martínez-Villaseñor García, G.	CU	C	GUCD	26-07-1977	23-03-1979
Martínez-Villaseñor García, G.	CU	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Martínez-Villaseñor García, G.	CU	IV	GP	28-11-1989	13-04-1993
Martínez-Villaseñor García, G.	CU	V	GP	01-07-1993	09-01-1996
Martínez-Villaseñor García, G.	CU	VI	GP	02-04-1996	18-01-2000
Menchero Márquez, Pedro	CR	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Molina Cabrera, Juan	AB	II	GPP	18-11-1982	22-04-1986
Molina García, José Manuel	TO	IV	GP	28-11-1989	18-06-1991
Moraga Ferrándiz, Rita	AB	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
Moreno García, José Luis	AB	C	GUCD	26-07-1977	23-03-1979
Moreno García, José Luis	AB	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Moreno González, M <sup>a</sup> del Carmen	TO	V	GS	01-07-1993	09-01-1996
Muñoz Arias, Pedro	CR	C	GUCD	26-07-1977	29-12-1978
Muñoz Gallego, Juan Antonio	TO	VII	GP	15-07-2002	20-01-2004
Naharro de Mora, M <sup>a</sup> Encarnación	AB	VIII	GP	02-04-2004	
Organero Serrano, Miguel	TO	VII	GP	05-04-2000	20-01-2004
Palacio Vallelersundi, Ana	TO	VIII	GP	02-04-2004	
Paños Martí, Pablo	CU	II	GPP	18-11-1982	22-04-1986
Payo Subiza, Gonzalo	TO	C	GUCD	26-07-1977	29-12-1978
Payo Subiza, Gonzalo	TO	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Peinado Moreno, Antonio	AB	C	GS	26-07-1977	29-12-1978
Peinado Moreno, Antonio	AB	I	GS	03-05-1979	27-08-1982
Peláez Redajo, Gregorio	TO	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Perea Cortijo, Jesús Javier	AB	VII	GS	26-06-2000	20-01-2004



## TESTIGO DE LO PASADO

Pérez Rubalcaba, Alfredo	TO	V	GS	01-07-1993	09-01-1996
Pérez-Olivares y Pérez, José J.	TO	II	GPP	18-11-1982	22-04-1986
Quintanilla Barba, M <sup>a</sup> del Carmen	CR	VII	GP	05-04-2000	20-01-2004
Quintanilla Barba, M <sup>a</sup> del Carmen	CR	VIII	GP	02-04-2004	
Ramírez González, Miguel	AB	III	GCP	21-07-1986	02-09-1989
Ramírez González, Miguel	AB	IV	GP	28-11-1989	13-04-1993
Ramírez González, Miguel	AB	V	GP	01-07-1993	27-03-1996
Ramírez González, Miguel	AB	VI	GP	02-04-1996	25-06-1996
Ramos Fernández-Torrecilla, F.	TO	I	GS	03-05-1979	27-08-1982
Ramos Fernández-Torrecilla, F.	TO	II	GS	18-11-1982	22-04-1986
Ramos Fernández-Torrecilla, F.	TO	III	GS	21-07-1986	21-11-1989
Rey Castellanos, Juan Ángel del	CR	II	GPP	18-11-1982	22-04-1986
Rey Castellanos, Juan Ángel del	CR	III	GCP	21-07-1986	02-09-1989
Robles Orozco, Gonzalo	TO	III	GCP	21-07-1986	02-09-1989
Rodríguez Espinosa, Eduardo	CR	IV	GP	28-11-1989	13-04-1993
Rodríguez Espinosa, Eduardo	CR	V	GP	01-07-1993	09-01-1996
Rodríguez Espinosa, Eduardo	CR	VI	GP	02-04-1996	18-01-2000
Román Jasanada, Antonio	GU	VII	GP	17-06-2003	20-01-2004
Romero Sánchez, Rosa María	CR	VII	GP	01-07-2000	16-06-2003
Ros Campillo, Jerónimo	TO	C	GS	26-07-1977	29-12-1978
Ros Maorad, José Luis	GU	V	GS	01-07-1993	09-01-1996
Ros Maorad, José Luis	GU	VI	GS	27-03-1996	18-01-2000
Ruiz Risueño, Francisco	AB	C	GUCD	26-07-1977	29-12-1978
Ruiz Ruiz, José Isidoro	GU	III	GCP	21-07-1986	02-09-1989
Rupérez Rubio, Francisco Javier	CU	I	GC	02-05-1979	27-08-1982
Rupérez Rubio, Francisco Javier	CU	III	GMX	21-07-1986	16-09-1986
Rupérez Rubio, Francisco Javier	CU	III	ADC	16-09-1986	07-02-1989
Rupérez Rubio, Francisco Javier	CU	III	GCP	07-02-1989	21-11-1989
Rupérez Rubio, Francisco Javier	CR	V	GP	01-07-1993	27-03-1996
Rupérez Rubio, Francisco Javier	CR	VI	GP	02-04-1996	05-04-2000
Rupérez Rubio, Francisco Javier	CR	VII	GP	05-04-2000	01-07-2000
Sánchez Barberán, Virginio	AB	II	GS	18-11-1982	22-04-1986
Sánchez Barberán, Virginio	AB	III	GS	21-07-1986	30-03-1989
Sánchez Barberán, Virginio	AB	III	GMX	30-03-1989	02-09-1989
Sánchez Candelas, Ricardo	TO	III	GS	21-07-1986	02-09-1989
Sánchez Garrido, Joaquín Manuel	TO	VII	GS	05-04-2000	20-01-2004
Segovia Solana, Francisco	AB	II	GS	18-11-1982	22-04-1986
Segovia Solana, Francisco	AB	III	GS	21-07-1986	02-09-1989
Sevilla Corella, Manuel	CU	C	GUCD	26-07-1977	29-12-1978
Solera Albero, Juan	AB	VII	GS	18-06-2003	20-01-2004

Tocino Biscarolasaga, Isabel	TO	V	GP	01-07-1993	27-03-1996
Tocino Biscarolasaga, Isabel	TO	VI	GP	02-04-1996	05-04-2000
Tocino Biscarolasaga, Isabel	TO	VII	GP	05-04-2000	15-07-2002
Tomey Gómez, Francisco	GU	IV	GP	28-11-1989	13-04-1993
Torres Boursault, Leopoldo	GU	I	GS	03-05-1979	18-11-1982
Torres Boursault, Leopoldo	GU	II	GS	18-11-1982	15-07-1986
Torres Boursault, Leopoldo	GU	III	GS	21-07-1986	21-11-1989
Torres García, Siro	AB	VIII	GS	02-04-2004	
Tortosa Ruiz, José Manuel	CU	VII	GP	16-05-2000	20-01-2004
Utrera Mora, Francisco	CU	VII	GP	05-04-2000	16-05-2000
Utrera Mora, Francisco	CU	VIII	GP	02-04-2004	
Valentín Navarro, Matilde	AB	VII	GS	05-04-2000	17-06-2003
Vañó Ferre, Francisco	TO	VIII	GP	02-04-2004	
Vázquez Pérez, María Ángeles	TO	VI	GS	10-11-1999	18-01-2000
Zambrana Pineda, Justo Tomás	CU	II	GS	18-11-1982	15-07-1986
Zambrana Pineda, Justo Tomás	CU	III	GS	21-07-1986	21-11-1989
Zambrana Pineda, Justo Tomás	CU	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
Zambrana Pineda, Justo Tomás	CU	V	GS	12-09-1994	11-07-1995
Zapatero Gómez, Virgilio	CU	C	GS	26-07-1977	23-03-1979
Zapatero Gómez, Virgilio	CU	I	GS	03-05-1979	18-11-1982
Zapatero Gómez, Virgilio	CU	II	GS	18-11-1982	15-07-1986
Zapatero Gómez, Virgilio	CU	III	GS	21-07-1986	02-09-1989
Zapatero Gómez, Virgilio	CU	IV	GS	28-11-1989	13-04-1993
Zapatero Gómez, Virgilio	CU	V	GS	01-07-1993	30-07-1994

FUENTE: Congreso de los Diputados (<http://www.congreso.es/>, 15-8-2004). Los datos de bajas y nuevas altas correspondientes a la VIII legislatura están referidos a fecha 30 de agosto de 2004.

P: Provincia; L: Legislatura.

GRUPOS: ADC (Agrupación Democracia Cristiana, Óscar Alzaga); GAP (Grupo Alianza Popular), GC (Grupo Centrista); GCD (Grupo Coalición Democrática); GCP (Grupo Coalición Popular); GMX (Grupo Mixto); GP (Grupo Popular); GPP (Grupo Parlamentario Popular); GS (Grupo Socialista) y GUCD (Grupo de Unión de Centro Democrático).

LEGISLATURAS: C (Constituyente, 1977-1979); I (1979-1982); II (1982-1986); III (1986-1989); IV (1989-1993); V (1993-1996); VI (1996-2000); VII (2000-2004); VIII (2004-2008).

### III. SENADORES, 1977-2004

Apellidos y nombre	P	Legislatura	Partido	Votos
Acacio Collado, Manuel	AB	IV (1989-1993)	PP	57.836
Acacio Collado, Manuel	AB	V (1993-1996)	PP	87.776
Acacio Collado, Manuel	AB	VI (1996-2000)	PP	101.186
Agudo Calleja, Eulogio	CU	II (1982-1986)	AP-PDP	41.416
Aguilar Belda, Manuel Ángel	AB	III (1986-1989)	PSOE	90.030
Aguilar Belda, Manuel Ángel	AB	IV (1989-1993)	PSOE	94.427
Aguilar Belda, Manuel Ángel	AB	V (1993-1996)	PSOE	100.369
Aguilar Belda, Manuel Ángel	AB	VI (1996-2000)	PSOE	99.745
Aguilera Bermúdez, José Luis	CR	II (1982-1986)	AP-PDP	77.164
Aguilera Bermúdez, José Luis	CR	III (1986-1989)	CP (AP)	81.928
Alarcón Molina, José	AB	II (1982-1986)	AP-PDP	55.145
Alarcón Molina, José	AB	III (1986-1989)	CP	56.959
Álvarez Gutiérrez, Mariano	TO	V (1993-1996)	PP	138.704
Arce Molina, Juana	AB	C (1977-1979)	UCD	72.157
Arija Hernández, Alfredo	TO	III (1986-1989)	PSOE	127.640
Arija Hernández, Alfredo	TO	IV (1989-1993)	PSOE	128.975
Arija Hernández, Alfredo	TO	V (1993-1996)	PSOE	139.883
Ayllón Oliva, Luis	CU	VII (2000-2004)	PSOE	53.030
Ayllón Oliva, Luis	CU	VIII (2004-2008)	PSOE	58.966
Ballesteros Morcillo, Atanasio S.	AB	VII (2000-2004)	PP	104.576
Barcina Magro, José María	AB	VI (1996-2000)	PP	99.949
Barreda Fontes, José María <sup>1</sup>	DE	IV (1989-1991)	PSOE	-
Bonilla Domínguez, María Jesús <sup>2</sup>	CU	VII (2000-2003)	PP	66.222
Borrás Serra, Rogelio	CR	C (1977-1979)	PSOE	87.940
Borrás Serra, Rogelio	CR	I (1979-1982)	PSOE	94.727
Borrás Serra, Rogelio	CR	II (1982-1986)	PSOE	149.767
Borrás Serra, Rogelio	CR	III (1986-1989)	PSOE	133.435
Bris Gallego, José María	GU	III (1986-1989)	CP (PDP)	36.121

<sup>1</sup> Designado con fecha 16 de noviembre de 1989. Baja por cese el 16 de octubre de 1991. Fue sustituido por José Jerez Colino, del PSOE, el 17 de octubre de 1991.

<sup>2</sup> Baja por renuncia el 17 de junio de 2003. Le sustituyó José Montalvo Garrido.

Bris Gallego, José María	GU	IV (1989-1993)	PP	36.652
Bris Gallego, José María	GU	V (1993-1996)	PP	45.603
Bris Gallego, José María	GU	VI (1996-2000)	PP	50.537
Burgos Beteta, Tomás Pedro	TO	VI (1996-2000)	PP	157.623
Burgos Beteta, Tomás Pedro	TO	VII (2000-2004)	PP	168.106
Burgos Beteta, Tomás Pedro	TO	VIII (2004-2008)	PP	161.329
Caballero Moya, Hilario	CR	V (1993-1996)	PSOE	142.937
Caballero Moya, Hilario	CR	VI (1996-2000)	PSOE	137.764
Caballero Moya, Hilario	CR	VII (2000-2004)	PSOE	120.678
Caballero Moya, Hilario	CR	VIII (2004-2008)	PSOE	142.268
Calatayud Maldonado, Carlos	CR	C (1977-1979)	UCD	97.819
Calatayud Maldonado, Carlos	CR	I (1979-1982)	UCD	98.193
Callado García, Antonio	AB	VII (2000-2004)	PSOE	95.042
Callado García, Antonio	AB	VIII (2004-2008)	PSOE	104.623
Calvo Ortega, Félix	GU	C (1977-1979)	UCD	38.903
Camacho Sánchez, José Miguel	TO	VII (2000-2004)	PSOE	137.846
Camacho Sánchez, José Miguel	TO	VIII (2004-2008)	PSOE	162.676
Carpio de la Peña, Federico <sup>3</sup>	TO	IV (1991-1993)	PSOE	-
Casado Sobrino, María del Rosario	AB	VIII (2004-2008)	PP	106.100
Casas Casas, Juan Vicente	CU	V (1993-1996)	PSOE	58.201
Casas Casas, Juan Vicente	CU	VI (1996-2000)	PSOE	56.744
Castaño del Olmo, Francisco Javier	TO	VIII (2004-2008)	PSOE	158.460
Castro Palomares, Emilio	CR	II (1982-1986)	PSOE	148.475
Castro Palomares, Emilio	CR	III (1986-1989)	PSOE	130.397
Chaves Gómez-Orihuela, José María <sup>4</sup>	GU	VII (2003-2004)	PSOE	-
Chueca Aguinaga, Fernando <sup>5</sup>	TO	III (1986-1989)	CP (PL)	99.006
Chueca y Goitia, Fernando	TO	C (1977-1979)	UCD	105.916
Clemente Torrijos, Carlos	CU	I (1979-1982)	UCD	42.555
Conde Bajén, Agustín <sup>6</sup>	DE	VI (1999-2000)	PP	-
Conde Bajén, Agustín <sup>7</sup>	DE	VII (2000-2003)	PP	-
Conde Bajén Agustín	TO	VIII (2004-2008)	PP	159.038
Córdoba Huerta, Julián	CU	II (1982-1986)	PSOE	58.132
Córdoba Huerta, Julián	CU	III (1986-1989)	PSOE	55.065

<sup>3</sup> Sustituyó a Jesús Fuentes Lázaro, que causó baja por renuncia el 5 de septiembre de 1991.

<sup>4</sup> Sustituyó a Juan Pablo Herranz Martínez, que causó baja por renuncia el 25 de julio de 2003.

<sup>5</sup> Se presentó por CP (PL). El 29-3-1988 pasó al Grupo Centro Democrático y Social.

<sup>6</sup> Designado con fecha 23 de julio de 1999. Baja por extinción de la Diputación Permanente el 4 de abril de 2000.

<sup>7</sup> Baja por renuncia el 25 de junio de 2003. Le sustituyó Rosa María Romero Sánchez.



## TESTIGO DE LO PASADO

Córdoba Huerta, Julián	CU	IV (1989-1993)	PSOE	55.734
Delgado García, Lucía	CU	VI (1996-2000)	PP	67.823
Delgado García, Lucía	CU	VII (2000-2004)	PP	65.681
Delgado Ruiz, Juan Francisco	AB	I (1979-1982)	PSOE	65.645
Díaz Vieg, María Ángeles del Pilar	CU	IV (1989-1993)	PSOE	54.686
Díaz-Cano del Rey, Máximo Ramón <sup>8</sup>	DE	VI (1998-1999)	PSOE	-
Díaz-Marta Pinilla, Manuel Lucio	TO	I (1979-1982)	PSOE	85.073
Díaz-Marta Pinilla, Manuel Lucio	TO	II (1982-1986)	PSOE	136.251
Estringana Mínguez, Jesús	GU	I (1979-1982)	UCD	33.822
Fernández-Galiano Fernández, A.	GU	C (1977-1979)	UCD	36.459
Fernández-Galiano Fernández, A.	GU	I (1979-1982)	UCD	34.653
Flores Valencia, María Elena	CR	IV (1989-1993)	PSOE	136.470
Flores Valencia, María Elena	CR	V (1993-1996)	PSOE	140.222
Font Bonmatí, María Ángeles	GU	VII (2000-2004)	PP	53.023
Fraga Egusquiaguirre, Luis Manuel	GU	IV (1989-1993)	PP	35.779
Fraga Egusquiaguirre, Luis Manuel	GU	V (1993-1996)	PP	44.697
Fraga Egusquiaguirre, Luis Manuel	GU	VI (1996-2000)	PP	49.439
Fraga Egusquiaguirre, Luis Manuel	GU	VII (2000-2004)	PP	52.078
Fraga Egusquiaguirre, Luis Manuel	GU	VIII (2004-2008)	PP	54.998
Fuentes Lázaro, Jesús <sup>9</sup>	TO	IV (1989-1991)	PSOE	127.646
Fúnez de Gregorio, M <sup>a</sup> del Carmen	CR	VIII (2004-2008)	PP	134.489
Galán Cano, Ángel Samuel	AB	II (1982-1986)	PSOE	101.070
Galán Cano, Ángel Samuel	AB	III (1986-1989)	PSOE	88.847
Galán Cano, Ángel Samuel	AB	V (1993-1996)	PSOE	98.191
Gámez Mata, María Remedios	TO	VII (2000-2004)	PP	165.522
García Romero, María Ángeles	CU	VIII (2004-2008)	PP	63.857
Garrido Herráez, Juan	AB	VI (1996-2000)	PP	99.361
Gil-Ortega Rincón, Francisco	CR	IV (1989-1993)	PP	76.238
Gil-Ortega Rincón, Francisco	CR	V (1993-1996)	PP	116.643
Gil-Ortega Rincón, Francisco	CR	VI (1996-2000)	PP	135.295
Gil-Ortega Rincón, Francisco	CR	VII (2000-2004)	PP	142.348
González García, Sixto	AB	VII (2000-2004)	PP	105.660
González García, Sixto	AB	VIII (2004-2008)	PP	103.688
González y Serrano, Juan	TO	I (1979-1982)	UCD	107.460
Goya Burgués, Manuel	TO	VI (1996-2000)	PSOE	137.827
Grimaldos Grimaldos, Julián	CU	II (1982-1986)	PSOE	58.324

<sup>8</sup> Designado con fecha 30 de abril de 1998. Baja por cese el 22 de julio de 1999. Sustituyó a Fernando Novo Muñoz.

<sup>9</sup> Baja por renuncia el 5 de septiembre de 1991. Le sustituyó Federico Carpio de la Peña.

Grimaldos Grimaldos, Julián <sup>10</sup>	DE	V (1993-1995)	PSOE	-
Gutiérrez Ruiz, José	TO	VI (1996-2000)	PP	154.802
Hernando Fraile, Rafael Antonio	GU	IV (1989-1993)	PP	35.933
Herranz Martínez, Juan Pablo	GU	V (1993-1996)	PSOE	33.915
Herranz Martínez, Juan Pablo	GU	VI (1996-2000)	PSOE	34.932
Herranz Martínez, Juan Pablo <sup>11</sup>	GU	VII (2000-2003)	PSOE	39.676
Herrero Arcas, José	AB	I (1979-1982)	UCD	64.131
Herrero Ruiz, Leopoldo <sup>12</sup>	TO	V (1995-1996)	PSOE	-
Irizar Ortega, Francisco Javier de	GU	I (1979-1982)	PSOE	18.381
Izquierdo Collado, Juan de Dios	AB	II (1982-1986)	PSOE	100.601
Jerez Colino, José <sup>13</sup>	DE	IV (1991-1993)	PSOE	-
Jiménez Saiz, Jaime	CU	III (1986-1989)	PSOE	54.259
Lara Alen, José <sup>14</sup>	DE	III (1986-1989)	CP	-
Lara Alen, José <sup>15</sup>	DE	IV (1989-1991)	PP	-
López Carrasco, Fernando <sup>16</sup>	DE	V (1995-1996)	PSOE	-
López Carrasco, Fernando <sup>17</sup>	DE	VI (1999-2000)	PSOE	-
López Carrasco, Fernando <sup>18</sup>	DE	VII (2000-2003)	PSOE	-
López García, Francisco Javier <sup>19</sup>	DE	III (1987-1989)	PSOE	-
López García, Francisco Javier	GU	IV (1989-1993)	PSOE	30.680
López Pacios, José	CR	C (1977-1979)	UCD	87.260
López Yébenes, Francisca	CR	VI (1996-2000)	PSOE	135.664
Lozano de la Fuente, Rodrigo	CU	C (1977-1979)	UCD	66.298
Luján Agudo, Eladio	TO	II (1982-1986)	PSOE	134.270
Luján Agudo, Eladio	TO	III (1986-1989)	PSOE	126.216
Luján Agudo, Eladio	TO	IV (1989-1993)	PSOE	125.973

<sup>10</sup> Designado con fecha 29 de septiembre de 1993. Baja por cese el 11 de julio de 1995. Fue sustituido por Fernando López Carrasco el 12 de julio de 1995.

<sup>11</sup> Baja por renuncia el 25 de julio de 2003. Le sustituyó José María Chaves Gómez-Orihuela.

<sup>12</sup> Sustituyó a Rafael Martín Sánchez el 28 de septiembre de 1995.

<sup>13</sup> Designado con fecha 17 de octubre de 1991. Baja por cese el 13 de abril de 1993. Sustituyó a José María Barreda Fontes.

<sup>14</sup> Designado el 14 de julio de 1986. Baja por cese el 28 de julio de 1987. Otra vez designado el 29 de julio de 1987 fue baja por cese el 2 de septiembre de 1989.

<sup>15</sup> Designado con fecha 16 de noviembre de 1989. Baja por renuncia el 18 de junio de 1991. Sustituido por José Manuel Molina García, del PP, el 17 de octubre de 1991.

<sup>16</sup> Sustituyó a Julián Grimaldos Grimaldos el 10 de julio de 1995.

<sup>17</sup> Designado el 23 de julio de 1999. Baja por disolución el 18 de enero de 2000.

<sup>18</sup> Baja por renuncia el 25 de junio de 2003. Le sustituyó Mario Mansilla Hidalgo.

<sup>19</sup> Fue designado con fecha 29 de julio de 1987. Causó baja por cese el 2 de septiembre de 1989.

Luna Aguado, Juan Antonio	GU	III (1986-1989)	CP (PL)	34.716
Maestre Martín Almagro, Cristina	CR	VIII (2004-2008)	PSOE	141.406
Malabia Rabadán, Esteban	CU	IV (1989-1993)	PP	47.998
Mansilla Hidalgo, Mario <sup>20</sup>	DE	VII (2003-2004)	PSOE	-
Mansilla Hidalgo, Mario <sup>21</sup>	DE	VIII (2004-2008)	PSOE	-
Martín Sánchez, Rafael <sup>22</sup>	TO	V (1993-1995)	PSOE	137.570
Martínez Catalán, Emigdio	AB	IV (1989-1993)	PSOE	92.723
Martínez García, Reyes	CU	V (1993-1996)	PP	61.930
Martínez García, Reyes	CU	VI (1996-2000)	PP	67.481
Martínez Guijarro, José	CU	III (1986-1989)	PSOE	53.400
Martínez Guijarro, José	CU	IV (1989-1993)	PSOE	54.051
Martínez-Villaseñor García, Gervasio	CU	III (1986-1989)	CP (AP)	48.287
Miguel López, César de	TO	IV (1989-1993)	PP	95.613
Miranzo Martínez, Amalia	CU	C (1977-1979)	PSOE	45.186
Miranzo Martínez, Amalia	CU	I (1979-1982)	PSOE	40.140
Miranzo Martínez, Amalia	CU	II (1982-1986)	PSOE	58.645
Molina García, José Manuel <sup>23</sup>	DE	IV (1991-1993)	PP	-
Molina García, José Manuel <sup>24</sup>	DE	V (1993-1996)	PP	-
Molina García, José Manuel <sup>25</sup>	DE	VI (1996-1999)	PP	-
Mombiedro de la Torre, Rafael	CU	C (1977-1979)	UCD	59.425
Montalvo Garrido, José <sup>26</sup>	CU	VII (2003-2004)	PP	-
Montalvo Garrido, José	CU	VIII (2004-2008)	PP	63.138
Moraga Ferrándiz, Rita	AB	V (1993-1996)	PSOE	97.742
Mora-Granados Marull, Rafael de	GU	C (1977-1979)	PSOE	21.586
Mora-Granados Marull, Rafael de	GU	II (1982-1986)	PSOE	34.014
Morales Liñán, Cipriano	CR	C (1977-1979)	PSOE	96.743
Moya López, Andrés	CU	C (1977-1979)	UCD	65.081
Novillo Moreno, María Teresa	CR	VII (2000-2004)	PP	141.470

<sup>20</sup> Designado el 26 de junio de 2003. Baja por disolución el 20 de enero de 2004.

<sup>21</sup> Designado el 26 de junio de 2003.

<sup>22</sup> Baja por renuncia el 28 de septiembre de 1995. Le sustituyó Leopoldo Herrero Ruiz.

<sup>23</sup> Designado con fecha 17 de octubre de 1991. Baja por cese el 13 de abril de 1993. Sustituyó a José Lara Alen.

<sup>24</sup> Fue designado con fecha 29 de septiembre de 1993 y causó baja por cese el 11 de julio de 1995. Designado otra vez el 12 de julio de 1995 causó baja por cese (miembro de la Diputación Permanente) el 26 de marzo de 1996.

<sup>25</sup> Designado con fecha 26 de marzo de 1996. Baja por cese el 22 de julio de 1999.

<sup>26</sup> Sustituyó a María Jesús Bonilla Domínguez el 18 de junio de 2003.

Novo Muñoz, Fernando <sup>27</sup>	DE	VI (1996-1998)	PSOE	-
Orozco Gómez, Ángel	AB	II (1982-1986)	PSOE	95.893
Orozco Gómez, Ángel	AB	III (1986-1989)	PSOE	88.664
Orozco Gómez, Ángel	AB	IV (1989-1993)	PSOE	91.803
Palacios Rojo, Juan José	GU	VIII (2004-2008)	PSOE	49.362
Palomino de Lucas, Constantino	CU	I (1979-1982)	UCD	52.700
Pardo Gabaldón, Rogelio	CU	VII (2000-2004)	PP	65.292
Pardo Gabaldón, Rogelio	CU	VIII (2004-2008)	PP	62.544
Paulino Pérez, Javier	CR	I (1979-1982)	PSOE	94.727
Paulino Pérez, Javier <sup>28</sup>	DE	III (1986-1987)	PSOE	-
Peces Barba del Brfo, Gregorio	TO	C (1977-1979)	PSOE	113.923
Pérez Macstu, María Victoria	TO	V (1993-1996)	PSOE	136.945
Pérez Montero, M <sup>a</sup> de los Ángeles	CR	IV (1989-1993)	PSOE	134.792
Pérez Toledo, María Teresa <sup>29</sup>	CU	V (1993-1995)	PP	61.104
Picazo González, Andrés José	AB	C (1977-1979)	PSOE	74.776
Picazo González, Andrés José	AB	I (1979-1982)	PSOE	64.052
Piñeiro Fernández, Luis	AB	C (1977-1979)	UCD	66.336
Prieto Carrasco, Enrique	TO	II (1982-1986)	AP-PDP	95.119
Ramos Fernández-Torrecilla, F.	TO	C (1977-1979)	PSOE	106.048
Raposo Llobet, Cecilia	CR	I (1979-1982)	UCD	94.429
Rodado Fernández, Gabriel	CR	VII (2000-2004)	PP	140.404
Rodríguez García, Isabel	CR	VIII (2004-2008)	PSOE	139.873
Rojas Gómez, Fernando	TO	C (1977-1979)	UCD	94.075
Román Jasanada, Antonio	GU	VIII (2004-2008)	PP	54.617
Román Ruiz, Feliciano	GU	C (1977-1979)	UCD	38.848
Román Ruiz, Feliciano	GU	I (1979-1982)	UCD	34.313
Romero Sánchez, Rosa María <sup>30</sup>	DE	VII (2003-2004)	PP	-
Romero Sánchez, Rosa María <sup>31</sup>	DE	VIII (2004-2008)	PP	-
Ros Maorad, José Luis	GU	III (1986-1989)	PSOE	31.876
Ruipérez Ruiz, Antonia	AB	VII (2000-2004)	PP	104.899
Ruiz Risueño, Francisco	AB	I (1979-1982)	UCD	64.034
Ruiz Ruiz, José Isidoro	GU	II (1982-1986)	AP-PDP	31.670
Ruiz-Ayúcar Alonso, Jesús María	TO	VI (1996-2000)	PP	154.802

<sup>27</sup> Designado con fecha 26 de marzo de 1996. Baja por renuncia al 28 de abril de 1998. Fue sustituido por Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey.

<sup>28</sup> Designado con fecha 14 de julio de 1986. Fue baja por cese el 28 de julio de 1987.

<sup>29</sup> Baja por renuncia el 3 de enero de 1995. Le sustituyó Wenceslao Turégano Mínguez.

<sup>30</sup> Designada con fecha 26 de junio de 2003. Causó baja por cese el 18 de mayo de 2004.

<sup>31</sup> Designada con fecha 26 de junio de 2003.



TESTIGO DE LO PASADO

Rupérez Rubio, Francisco Javier <sup>32</sup>	DE	II (1983-1986)	AP-PDP	-
Sánchez Candelas, Ricardo	TO	II (1982-1986)	PSOE	132.485
Sánchez Sánchez-Seco, Juan Pablo	GU	VII (2000-2004)	PP	51.760
Sánchez Sánchez-Seco, Juan Pablo	GU	VIII (2004-2008)	PP	53.789
Sanz Alonso, Fernando	CR	II (1982-1986)	PSOE	148.064
Sanz Alonso, Fernando	CR	III (1986-1989)	PSOE	129.106
Selas Céspedes, Lorenzo	CR	IV (1989-1993)	PSOE	135.016
Selas Céspedes, Lorenzo	CR	V (1993-1996)	PSOE	139.890
Selas Céspedes, Lorenzo	CR	VI (1996-2000)	PSOE	135.662
Sepúlveda y Muñoz, Leopoldo	TO	I (1979-1982)	UCD	104.972
Serrano Aguilar, Antonio	AB	VIII (2004-2008)	PP	102.929
Sevilla Corella, Manuel	CU	I (1979-1982)	UCD	42.457
Solano Rodríguez, Francisco Javier	GU	II (1982-1986)	PSOE	34.208
Tello Díaz, Pablo <sup>33</sup>	DE	II (1983-1986)	PSOE	-
Tello Díaz, Pablo <sup>34</sup>	TO	III (1986-1989)	PSOE	125.976
Tirado Ochoa, Vicente	TO	VII (2000-2004)	PP	163.926
Tomey Gómez, Francisco	GU	III (1986-1989)	CP (AP)	35.297
Tomey Gómez, Francisco	GU	V (1993-1996)	PP	44.227
Tomey Gómez, Francisco	GU	VI (1996-2000)	PP	49.016
Torres y Fernández, María Jesús	TO	I (1979-1982)	UCD	104.476
Trillo Hernando, Alfonso	GU	II (1982-1986)	PSOE	33.140
Turégano Mínguez, Wenceslao <sup>35</sup>	CU	V (1995-1996)	PP	-
Utrera Mora, Francisco	CU	V (1993-1996)	PP	60.495
Utrera Mora, Francisco	CU	VI (1996-2000)	PP	66.693
Vázquez Alberich, Juan	AB	C (1977-1979)	UCD	60.129

FUENTE: El Senado de España (<http://www.senado.es/>, 1-8-2004) y *Boletín Oficial del Estado*, núm. 81 (4-4-2000), págs.14.181-14.183.

C: Constituyente. DE: Designados por las Cortes Regionales.

<sup>32</sup> Designado con fecha 30 de junio de 1983. Causó baja por cese el 23 de abril de 1986.

<sup>33</sup> Designado con fecha 30 de junio de 1983. Causó baja por cese el 23 de abril de 1986.

<sup>34</sup> Se presentó por el PSOE. El 16 de enero de 1987 pasó al Grupo Mixto.

<sup>35</sup> Sustituyó a María Teresa Pérez Toledo el 3 de enero de 1995.

#### IV. DIPUTADOS REGIONALES, 1983-2003

Apellidos y nombre	P	Legislatura	Partido
Acebedo Flórez, Vicente	CU	I (1983-1987)	PSOE
Acebedo Flórez, Vicente	CU	II (1987-1991)	PSOE
Aguirre Moreno, María Teresa	CR	VI (2003-2007)	Partido Popular
Aguirre Sánchez, María Cruz	GU	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Alemán Postigo, Jesús	AB	III (1991-1995)	PSOE
Alemán Postigo, Jesús <sup>1</sup>	AB	IV (1995-1999)	PSOE
Almansa García, Daniel	CR	IV (1995-1999)	Partido Popular
Alonso Blanco, Florencio	TO	I (1983-1987)	PSOE
Alonso Núñez, Alejandro	TO	III (1991-1995)	PSOE
Ambite Cifuentes, Ángela	GU	VI (2003-2007)	PSOE
Amo Esteban, María Rosa del <sup>2</sup>	AB	IV (1995-1999)	PSOE
Andrés Aparicio, María del Pilar	GU	II (1987-1991)	PSOE
Andújar Tomás, María Josefa	AB	IV (1995-1999)	Partido Popular
Antón Antón, Virgilia	CU	VI (2003-2007)	PSOE
Arriero Bernabé, María Nieves	TO	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Arriero Bernabé, María Nieves	TO	VI (2003-2007)	PSOE
Ayllón Oliva, Luis	CU	IV (1995-1999)	PSOE
Ayllón Oliva, Luis <sup>3</sup>	CU	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Ayuso González, María del Pilar	CR	III (1991-1995)	Partido Popular
Ayuso González, María del Pilar <sup>4</sup>	CR	IV (1995-1999)	Partido Popular
Balduenza Arteaga, Alejandro <sup>5</sup>	AB	II (1987-1991)	CDS
Ballesteros Belinchón, María Ángeles	CU	III (1991-1995)	PSOE
Ballesteros Gómez, Francisco	AB	I (1983-1987)	Coalición Popular
Barreda Fontes, José María	CR	II (1987-1991)	PSOE
Barreda Fontes, José María	CR	III (1991-1995)	PSOE
Barreda Fontes, José María	CR	IV (1995-1999)	PSOE

<sup>1</sup> Es sustituido por María Rosa del Amo Esteban el 29 de junio de 1995.

<sup>2</sup> Sustituye a Jesús Alemán Postigo el 29 de junio de 1995.

<sup>3</sup> Baja por renuncia el 16 de marzo de 2000. Le sustituye Isabel María Rosas Huélgas.

<sup>4</sup> Es sustituida por Ramón González Martínez el 27 de junio de 1996.

<sup>5</sup> Es sustituido por José Deogracias Carrión Íñiguez.

TESTIGO DE LO PASADO

Barreda Fontes, José María	CR	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Barreda Fontes, José María	CR	VI (2003-2007)	PSOE
Bayod Guinalio, María del Carmen	AB	VI (2003-2007)	Partido Popular
Belmonte Romero, Francisco	AB	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Blázquez Martínez, M <sup>a</sup> del Carmen	TO	IV (1995-1999)	PSOE
Bonilla Domínguez, María Jesús	CU	VI (2003-2007)	Partido Popular
Bono Martínez, José	AB	I (1983-1987)	PSOE
Bono Martínez, José	TO	II (1987-1991)	PSOE
Bono Martínez, José	TO	III (1991-1995)	PSOE
Bono Martínez, José	TO	IV (1995-1999)	PSOE
Bono Martínez, José	TO	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Bono Martínez, José	TO	VI (2003-2007)	PSOE
Bosch Martínez, María Mercedes	CU	III (1991-1995)	PSOE
Bosch Martínez, María Mercedes	CU	IV (1995-1999)	PSOE
Bris Gallego, José María	GU	VI (2003-2007)	Partido Popular
Burgo Fernández, Ramón del <sup>6</sup>	CR	III (1991-1995)	Partido Popular
Caballero Naranjo, Felipe	CR	II (1987-1991)	Alianza Popular
Caballero Serrano, José Manuel	CR	VI (2003-2007)	PSOE
Cabañero González, Bernardo	AB	III (1991-1995)	Partido Popular
Calera Belmonte, Alfonso	AB	III (1991-1995)	PSOE
Calvo Cirujano, María Dolores	TO	II (1987-1991)	CDS
Camacho Sánchez, José Miguel <sup>7</sup>	TO	IV (1995-1999)	PSOE
Cañabate Villalobos, Pilar	AB	VI (2003-2007)	PSOE
Cañizares de Lera, Francisco	CR	I (1983-1987)	Coalición Popular
Cañizares de Lera, Francisco	CR	II (1987-1991)	Alianza Popular
Carreres Villena, María Luscinda <sup>8</sup>	AB	III (1991-1995)	PSOE
Carrión Iñiguez, José Deogracias <sup>9</sup>	AB	II (1987-1991)	CDS
Castellano Brazález, María	AB	III (1991-1995)	PSOE
Castillo Alcalá, Mariano	TO	II (1987-1991)	PSOE
Chazarra Moya, Rosa María	CU	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Checa Checa, Julián	TO	I (1983-1987)	PSOE
Chueca Aguinaga, Fernando	TO	I (1983-1987)	Coalición Popular <sup>10</sup>
Conde Bajén, Agustín	TO	V (1999-2003)	Partido Popular
Corrochano Moreno, F. Javier	TO	II (1987-1991)	PSOE

<sup>6</sup> Sustituye a Esteban López Vega.

<sup>7</sup> Es sustituido por Mercedes Giner Llorca el 31 de julio de 1997.

<sup>8</sup> Sustituye a José Jerez Colino.

<sup>9</sup> Sustituye a Alejandro Balduza Arteaga.

<sup>10</sup> Formó parte del Grupo Parlamentario Mixto (APDP y APL).

Crespo García, Pablo	CU	I (1983-1987)	PSOE
Díaz Blanco, Germán <sup>11</sup>	TO	I (1983-1987)	PSOE
Díaz Carrillo, Fructuoso	AB	I (1983-1987)	PSOE
Díaz Carrillo, Fructuoso	AB	II (1987-1991)	PSOE
Díaz Carrillo, Fructuoso	AB	IV (1995-1999)	PSOE
Díaz García, José	GU	II (1987-1991)	Alianza Popular
Díaz Jiménez, Arturo	AB	V (1999-2003)	Partido Popular
Díaz Martín, Fernando Luis	GU	III (1991-1995)	Partido Popular
Díaz Vieco María Ángeles <sup>12</sup>	CU	II (1987-1991)	PSOE
Díez Moreno, Mariano	TO	I (1983-1987)	Coalición Popular
Echániz Salgado, José Ignacio <sup>13</sup>	GU	III (1991-1995)	Partido Popular
Echániz Salgado, José Ignacio <sup>14</sup>	GU	IV (1995-1999)	Partido Popular
Escudero Díaz, Miguel <sup>15</sup>	AB	II (1987-1991)	PSOE
Espinosa Becerril, Manuel	CR	I (1983-1987)	PSOE
Esteban Villamor, Leandro	TO	V (1999-2003)	Partido Popular
Esteban Villamor, Leandro	TO	VI (2003-2007)	Partido Popular
Fernández Delicado, Bernardo	AB	I (1983-1987)	PSOE
Fernández Espinosa, Ramón <sup>16</sup>	CR	III (1991-1995)	PSOE
Fernández García, Ángel	CU	I (1983-1987)	Coalición Popular
Fernández García, Ángel	CU	II (1987-1991)	Alianza Popular
Fernández García, Ángel	CU	III (1991-1995)	Partido Popular
Fernández Jiménez, Juan Francisco	AB	I (1983-1987)	PSOE
Fernández Pareja, Paula	CR	VI (2003-2007)	PSOE
Fernández Sánchez, Blas Felipe	TO	III (1991-1995)	Partido Popular
Fernández Sánchez, Blas Felipe <sup>17</sup>	TO	IV (1995-1999)	Partido Popular
Fernández Vaquero, Gregorio Jesús	TO	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Fernández Vaquero, Gregorio Jesús	TO	VI (2003-2007)	PSOE
Fernández-Jordán Fernández, Pedro	GU	IV (1995-1999)	Partido Popular
Fernández-Jordán Fernández, Pedro <sup>18</sup>	GU	V (1999-2003)	Partido Popular
Figueroa Cid, Gustavo	TO	IV (1995-1999)	PSOE
Font Bonmatí, María Ángeles	GU	IV (1995-1999)	Partido Popular

<sup>11</sup> Es sustituido por Alejandro Ramos Rivera.

<sup>12</sup> Es sustituida por Domicio Moya Vara.

<sup>13</sup> Sustituye a Luis de Grandes Pascual.

<sup>14</sup> Es sustituido por Juan Antonio Nuevo Sánchez el 11 de junio de 1996.

<sup>15</sup> Sustituye a Rita Moraga Ferrándiz.

<sup>16</sup> Es sustituido por Consuelo Ramírez Liñán.

<sup>17</sup> Es sustituido por Francisco Rodríguez-Osorio Medina el 12 de julio de 1995.

<sup>18</sup> Sustituye a María Ángeles Font Bonmatí el 23 de marzo de 2000.



TESTIGO DE LO PASADO

Font Bonmatí, María Ángeles <sup>19</sup>	GU	V (1999-2003)	Partido Popular
Fúncz de Gregorio, M <sup>a</sup> del Carmen	CR	V (1999-2003)	Partido Popular
Fúncz de Gregorio, M <sup>a</sup> del Carmen	CR	VI (2003-2007)	Partido Popular
Galiano López, Manuela	CU	VI (2003-2007)	PSOE
Gallego Gutiérrez, Vidal	TO	I (1983-1987)	PSOE
García Balaguer, Consuelo	CR	I (1983-1987)	Coalición Popular
García Barrios, José	CU	I (1983-1987)	PSOE
García Bonilla, Florentino	GU	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
García Caro, Diego	AB	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
García Cobacho, Jesús	TO	II (1987-1991)	Alianza Popular
García Cobacho, Jesús	TO	III (1991-1995)	Partido Popular
García Gaínza-Mendizábal, Mauro	CR	I (1983-1987)	Coalición Popular
García Gaínza-Mendizábal, Mauro	CR	II (1987-1991)	Alianza Popular
García García, María Jesús	GU	III (1991-1995)	PSOE
García García, María Jesús <sup>20</sup>	GU	IV (1995-1999)	PSOE
García Gómez, Pedro José	AB	IV (1995-1999)	Partido Popular
García Gómez, Pedro José	AB	V (1999-2003)	Partido Popular
García-Page Sánchez, Emiliano	TO	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
García-Page Sánchez, Emiliano	TO	VI (2003-2007)	PSOE
Garrido Garrancho, Luis Jesús	CR	V (1999-2003)	Partido Popular
Garrido González, Ana	TO	VI (2003-2007)	PSOE
Giner Llorca, María Mercedes <sup>21</sup>	TO	IV (1995-1999)	PSOE
Giner Llorca, María Mercedes	TO	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Giner Llorca, María Mercedes	TO	VI (2003-2007)	PSOE
Gómez Benayas, César	TO	IV (1995-1999)	Partido Popular
Gómez Benayas, César	TO	V (1999-2003)	Partido Popular
Gómez Benayas, César	TO	VI (2003-2007)	Partido Popular
Gómez Córcoles, Patrocinio	AB	VI (2003-2007)	PSOE
Gómez del Barco, Ana	CU	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Gómez del Barco, Ana	CU	VI (2003-2007)	PSOE
Gómez Tomás, Juan	AB	I (1983-1987)	PSOE
González Martínez, Ramón <sup>22</sup>	CR	IV (1995-1999)	Partido Popular
Grandes Pascual, Luis de <sup>23</sup>	GU	I (1983-1987)	Coalición Popular
Grandes Pascual, Luis de <sup>24</sup>	GU	III (1991-1995)	Partido Popular

<sup>19</sup> Baja por renuncia el 20 de marzo de 2000. Le sustituye Pedro Fernández-Jordán Fernández.

<sup>20</sup> Es sustituida por Víctor Casimiro Saboya García el 5 de octubre de 1995.

<sup>21</sup> Sustituye a José Miguel Camacho Sánchez el 31 de julio de 1997.

<sup>22</sup> Sustituye a Pilar Ayuso González el 27 de junio de 1996.

<sup>23</sup> Es sustituido por Daniel Viana Gil.

<sup>24</sup> Es sustituido por José Ignacio Echániz Salgado.

Grimaldos Grimaldos, Julián	CU	III (1991-1995)	PSOE
Guarinos López, Ana Cristina	GU	VI (2003-2007)	Partido Popular
Guijarro Rabadán, Antonio	TO	VI (2003-2007)	PSOE
Gutiérrez Fernández, Sagrario	TO	VI (2003-2007)	Partido Popular
Hernando Fraile, Rafael Antonio <sup>25</sup>	GU	II (1987-1991)	Alianza Popular
Herrera del Álamo, José Luis	CU	I (1983-1987)	PSOE
Herrera del Álamo, José Luis	CU	II (1987-1991)	PSOE
Herrero Ramírez, M <sup>a</sup> de los Ángeles	CR	VI (2003-2007)	PSOE
Irizar Ortega, Francisco Javier de	GU	I (1983-1987)	PSOE
Jerez Colino, José <sup>26</sup>	AB	III (1991-1995)	PSOE
Jiménez Crespo, Agustín	TO	II (1987-1991)	PSOE
Lapcña López, José Luis	CU	II (1987-1991)	Alianza Popular
Lara Alén, José	TO	I (1983-1987)	Coalición Popular
Lara Alén, José	TO	II (1987-1991)	Alianza Popular
Lara Guerrero, Nemesio de	CR	III (1991-1995)	PSOE
Lara Guerrero, Nemesio de <sup>27</sup>	CR	IV (1995-1999)	PSOE
Lizcano Zarceño, M <sup>a</sup> Teresa	CR	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Llorente Matco, Marcelino <sup>28</sup>	GU	II (1987-1991)	Alianza Popular
López Cabezuco, Rafael	AB	II (1987-1991)	PSOE
López Cabezuco, Rafael	AB	III (1991-1995)	PSOE
López Carrasco, Fernando <sup>29</sup>	AB	II (1987-1991)	PSOE
López Carrasco, Fernando <sup>30</sup>	AB	IV (1995-1999)	PSOE
López Carrasco, Fernando	AB	VI (2003-2007)	PSOE
López Condés, Luis <sup>31</sup>	CR	I (1983-1987)	PSOE
López García, Francisco Javier <sup>32</sup>	GU	II (1987-1991)	PSOE
López Polo, Antonio Manuel	GU	I (1983-1987)	Coalición Popular
López Polo, Antonio Manuel	GU	II (1987-1991)	Alianza Popular
López Polo, Antonio Manuel	GU	III (1991-1995)	Partido Popular
López Polo, Antonio Manuel	GU	V (1999-2003)	Partido Popular
López Ramírez, Anastasio	CR	II (1987-1991)	PSOE
López Ramírez, Anastasio	CR	III (1991-1995)	PSOE

<sup>25</sup> Es sustituido por Marcelino Llorente Mateo.

<sup>26</sup> Es sustituido por María Luscinda Carreres Villena.

<sup>27</sup> Es sustituido por Antonia Valverde Quevedo el 11 de octubre de 1995.

<sup>28</sup> Sustituye a Rafael Antonio Hernando Fraile.

<sup>29</sup> Es sustituido por Manuel Roblizo Colmenero.

<sup>30</sup> Es sustituido por José Tomás Tomás el 14 de octubre de 1997.

<sup>31</sup> Sustituye a Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

<sup>32</sup> Es sustituido por Agustín Tizón Reinares.

TESTIGO DE LO PASADO

López Ramírez, Anastasio <sup>33</sup>	CR	IV (1995-1999)	PSOE
López Vega, Esteban	CR	II (1987-1991)	Alianza Popular
López Vega, Esteban <sup>34</sup>	CR	III (1991-1995)	Partido Popular
Lorenzo Alfaro, Agustín	AB	I (1983-1987)	Coalición Popular
Madero Jarabo, José	CU	II (1987-1991)	Alianza Popular
Malfeito Álvarez, José Luis	GU	I (1983-1987)	Coalición Popular <sup>35</sup>
Mansilla Hidalgo, Mario	CR	I (1983-1987)	PSOE
Mansilla Hidalgo, Mario	CR	II (1987-1991)	PSOE
Mansilla Hidalgo, Mario	CR	III (1991-1995)	PSOE
Mansilla Hidalgo, Mario	CR	IV (1995-1999)	PSOE
Mansilla Hidalgo, Mario	CR	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Marco Martínez, Antonio	GU	IV (1995-1999)	PSOE
Marco Martínez, Antonio	GU	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Marco Martínez, Antonio	GU	VI (2003-2007)	PSOE
Martín del Burgo Simarro, F. Javier <sup>36</sup>	CR	I (1983-1987)	PSOE
Martín Díaz-Guerra, A. Carlos <sup>37</sup>	TO	III (1991-1995)	Partido Popular
Martínez Argumánez, Natividad	TO	IV (1995-1999)	PSOE
Martínez Argumánez, Natividad	TO	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Martínez Cenzano, José Manuel	CU	II (1987-1991)	PSOE
Martínez Cenzano, José Manuel <sup>38</sup>	CU	III (1991-1995)	PSOE
Martínez del Olmo, María Pilar	AB	VI (2003-2007)	Partido Popular
Martínez Guijarro, José Luis	CU	VI (2003-2007)	PSOE
Martínez Morazo, Rafael Emilio	CU	IV (1995-1999)	Partido Popular
Martínez Paños, Gabriel	AB	IV (1995-1999)	Partido Popular
McIchor Quiralte, Rosa	CR	VI (2003-2007)	PSOE
Merchante Heras, Rodrigo <sup>39</sup>	CU	I (1983-1987)	Coalición Popular <sup>40</sup>
Molina García, José Manuel	TO	III (1991-1995)	Partido Popular
Molina García, José Manuel	TO	IV (1995-1999)	Partido Popular
Molina Guijarro, Antonio	CR	VI (2003-2007)	PSOE
Molina Martínez, José	AB	III (1991-1995)	Izquierda Unida
Molina Martínez, José	AB	IV (1995-1999)	ICAM

<sup>33</sup> Es sustituido por Román Rivero Nieto el 6 de octubre de 1995.

<sup>34</sup> Es sustituido por Ramón del Burgo Fernández.

<sup>35</sup> Formó parte del Grupo Parlamentario Mixto (APDP y APL).

<sup>36</sup> Es sustituido por Luis López Condés.

<sup>37</sup> Sustituye a Agustín Terrón Cantón.

<sup>38</sup> Es sustituido por Luis Pacheco Moya.

<sup>39</sup> Sustituye a Francisco Javier Rupérez Rubio.

<sup>40</sup> Formó parte del Grupo Parlamentario Mixto (APDP y APL).

Molina Martínez, José	AB	VI(2003-2007)	PSOE
Montserrat Puig, Miguel Ángel	CU	IV(1995-1999)	Partido Popular
Montserrat Puig, Miguel Ángel	CU	V(1999-2003)	Partido Popular
Montserrat Puig, Miguel Ángel	CU	VI(2003-2007)	Partido Popular
Mora Granados Marull, Rafael	GU	I(1983-1987)	PSOE
Moraga Ferrándiz, Rita <sup>41</sup>	AB	II(1987-1991)	PSOE
Moreno Arenas, Francisco	CU	I(1983-1987)	Coalición Popular
Moreno García, Emilio Mariano <sup>42</sup>	GU	III(1991-1995)	PSOE
Moya Martínez, Francisco Juan	CU	III(1991-1995)	PSOE
Moya Martínez, Francisco Juan	CU	IV(1995-1999)	PSOE
Moya Martínez, Francisco Juan	CU	V(1999-2003)	PSOE-Progresistas
Moya Martínez, Francisco Juan	CU	VI(2003-2007)	PSOE
Moya Moreno, Marina	CU	III(1991-1995)	Partido Popular
Moya Moreno, Marina <sup>43</sup>	CU	IV(1995-1999)	Partido Popular
Moya Moreno, Marina	CU	V(1999-2003)	Partido Popular
Moya Moreno, Marina	CU	VI(2003-2007)	Partido Popular
Moya Vara, Domicio <sup>44</sup>	CU	II(1987-1991)	PSOE
Muelas Lozano, Luis	CU	IV(1995-1999)	PSOE
Muñoz de Pedro, Araceli	GU	VI(2003-2007)	PSOE
Navarro Alfaro, Gumersindo	AB	I(1983-1987)	Coalición Popular
Navarro Alfaro, Gumersindo	AB	II(1987-1991)	Alianza Popular
Novo Muñoz, Fernando <sup>45</sup>	GU	II(1987-1991)	PSOE
Nuevo Sánchez, Juan Antonio <sup>46</sup>	GU	IV(1995-1999)	Partido Popular
Oria de Rueda Salguero, Albertina	GU	IV(1995-1999)	Partido Popular
Oria de Rueda Salguero, Albertina	GU	V(1999-2003)	Partido Popular <sup>47</sup>
Ortega Librado José María	CR	II(1987-1991)	PSOE
Ortí Robles, Miguel Ángel	CU	I(1983-1987)	Coalición Popular <sup>48</sup>
Ortí Robles, Miguel Ángel <sup>49</sup>	CU	IV(1995-1999)	Partido Popular
Ortí Robles, Miguel Ángel	CU	V(1999-2003)	Partido Popular

<sup>41</sup> Es sustituida por Miguel Escudero Díaz.

<sup>42</sup> Sustituye a José Luis Ros Maorad.

<sup>43</sup> Es sustituida por Miguel Ángel Ortí Robles el 12 de julio de 1995.

<sup>44</sup> Sustituye a María Ángeles Díaz Vieco.

<sup>45</sup> Es sustituido por José Antonio Tercero Moreno.

<sup>46</sup> Sustituye a José Ignacio Echáiz Salgado el 11 de junio de 1996.

<sup>47</sup> Desde el comienzo de la Legislatura adscrita al Grupo Parlamentario Popular, pasa a tener la consideración de Diputada no adscrita por acuerdo de la Mesa de 18 de marzo de 2002.

<sup>48</sup> Formó parte del Grupo Parlamentario Mixto (APDP y APL).

<sup>49</sup> Sustituye a Marina Moya Moreno el 12 de julio de 1995.



TESTIGO DE LO PASADO

Ortiz Fernández, Francisco	TO	II (1987-1991)	PSOE
Pacheco Moya, Luis <sup>50</sup>	CU	III (1991-1995)	PSOE
Pardo Gabaldón, Rogelio	CU	IV (1995-1999)	Partido Popular
Parla Cándenas, Fortunio	TO	I (1983-1987)	PSOE
Parra Carretero, María Dolores	AB	VI (2003-2007)	PSOE
Parras Ochando, María Manuela	AB	V (1999-2003)	Partido Popular
Parras Ochando, María Manuela	AB	VI (2003-2007)	Partido Popular
Paulino Pérez, Javier	CR	I (1983-1987)	PSOE
Paulino Pérez, Javier <sup>51</sup>	CR	II (1987-1991)	PSOE
Payo Subiza, Gonzalo	TO	IV (1995-1999)	Partido Popular
Payo Subiza, Gonzalo <sup>52</sup>	TO	V (1999-2003)	Partido Popular
Peral Martín, Pedro	CR	III (1991-1995)	Partido Popular
Peral Martín, Pedro	CR	IV (1995-1999)	Partido Popular
Pérez Cabezas de Herrera, M. Ángel	TO	II (1987-1991)	Alianza Popular
Pérez Castell, Manuel	AB	IV (1995-1999)	PSOE
Pérez García, Natividad <sup>53</sup>	AB	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Pérez Maestu, María Victoria <sup>54</sup>	TO	III (1991-1995)	PSOE
Pérez Sánchez, Jaime	TO	III (1991-1995)	PSOE
Plaza Castro, María del Carmen	GU	VI (2003-2007)	Partido Popular
Privado Gutiérrez, Mariano	TO	III (1991-1995)	PSOE
Quintana Jimón, Cristina	CR	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Quintanilla Barba, María Isabel	CR	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Ramírez Liñán, Consuelo <sup>55</sup>	CR	III (1991-1995)	PSOE
Ramírez Liñán, Consuelo	CR	IV (1995-1999)	PSOE
Ramos Rivera, Alejandro <sup>56</sup>	TO	I (1983-1987)	PSOE
Ramos Rivera, Alejandro	TO	II (1987-1991)	PSOE
Rieta Vizcaya, José	AB	I (1983-1987)	Coalición Popular
Rieta Vizcaya, José	AB	II (1987-1991)	Alianza Popular
Rieta Vizcaya, José	AB	III (1991-1995)	Partido Popular
Riolobos Regadera, Carmen	TO	V (1999-2003)	Partido Popular
Rivero Nieto, Román <sup>57</sup>	CR	II (1987-1991)	PSOE

<sup>50</sup> Sustituye a José Manuel Martínez Cenzano.

<sup>51</sup> Es sustituido por Román Rivero Nieto.

<sup>52</sup> Fallecido. Es sustituido por Jesús Rodríguez Camaño el 18 de septiembre de 2002.

<sup>53</sup> Alta el 23 de marzo de 2000. Sustituye a María del Carmen Valmorisco Martín.

<sup>54</sup> Sustituida por Jesús Velázquez García-Bueno.

<sup>55</sup> Sustituye a Ramón Fernández Espinosa.

<sup>56</sup> Sustituye a Germán Díaz Blanco.

<sup>57</sup> Sustituye a Javier Paulino Pérez.

Rivero Nieto, Román	CR	III (1991-1995)	PSOE
Rivero Nieto, Román <sup>58</sup>	CR	IV (1995-1999)	PSOE
Roblizo Colmenero, Manuel <sup>59</sup>	AB	II (1987-1991)	PSOE
Rodrigo Muñoz, Fernando	CR	V (1999-2003)	Partido Popular
Rodríguez Camaño, Jesús <sup>60</sup>	TO	V (1999-2003)	Partido Popular
Rodríguez Camaño, Jesús	TO	VI (2003-2007)	Partido Popular
Rodríguez Carretero, José Manuel	CR	IV (1995-1999)	Partido Popular
Rodríguez Carretero, José Manuel	CR	V (1999-2003)	Partido Popular
Rodríguez Carretero, José Manuel	CR	VI (2003-2007)	Partido Popular
Rodríguez Nuño, María Piedad	TO	III (1991-1995)	Partido Popular
Rodríguez Trujillo, José Antonio	TO	IV (1995-1999)	Partido Popular
Rodríguez Zamora, Carlos	CU	V (1999-2003)	Partido Popular
Rodríguez-Osorio Medina, F. <sup>61</sup>	TO	IV (1995-1999)	Partido Popular
Rojo Blas, Alberto	GU	VI (2003-2007)	PSOE
Romera López, María del Carmen	AB	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Romero Pacheco, Mariano	CR	I (1983-1987)	PSOE
Romero Sánchez, Rosa María	CR	VI (2003-2007)	Partido Popular
Romo Prieto, Máximo	GU	III (1991-1995)	PSOE
Ros Campillo, Jerónimo	TO	III (1991-1995)	PSOE
Ros Maorad, José Luis <sup>62</sup>	GU	III (1991-1995)	PSOE
Rosas Huelgas, Isabel María <sup>63</sup>	CU	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Ruiz Castillo, Francisco	GU	II (1987-1991)	CDS
Ruiz-Ayúcar Alonso, Jesús María	TO	I (1983-1987)	Coalición Popular
Ruiz-Ayúcar Alonso, Jesús María	TO	II (1987-1991)	Partido Popular
Rupérez Rubio, Francisco Javier <sup>64</sup>	CU	I (1983-1987)	Coalición Popular
Saboya García, Víctor Casimiro <sup>65</sup>	GU	IV (1995-1999)	PSOE
Salinas Hernández, Antonio	CR	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Salinas Hernández, Antonio	CR	VI (2003-2007)	PSOE
Sánchez Castro, María Pilar	GU	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Sánchez García, Eugenio	AB	II (1987-1991)	PSOE

<sup>58</sup> Sustituye a Anastasio López Ramírez el 6 de octubre de 1995.

<sup>59</sup> Sustituye a Fernando López Carrasco.

<sup>60</sup> Toma posesión el día 18 de septiembre de 2002 en sustitución de Gonzalo Payo Subiza. No adscrito hasta el 25 de octubre de 2002.

<sup>61</sup> Sustituye a Blas Felipe Fernández Sánchez el 12 de julio de 1995.

<sup>62</sup> Es sustituido por Emilio Mariano Moreno García.

<sup>63</sup> Sustituye a Luis Ayllón Oliva el 23 de marzo de 2000.

<sup>64</sup> Es sustituido por Rodrigo Merchant Heras.

<sup>65</sup> Sustituye a María Jesús García García el 5 de octubre de 1995.

Sánchez García, Eugenio	AB	IV (1995-1999)	PSOE
Sánchez Garrido, Joaquín Manuel	TO	IV (1995-1999)	PSOE
Sánchez Teruel, Adolfo	AB	II (1987-1991)	Alianza Popular
Santiago Tierraseca, Luis	GU	IV (1995-1999)	PSOE
Saugar Muñoz, Pedro	CU	II (1987-1991)	Alianza Popular
Saugar Muñoz, Pedro	CU	III (1991-1995)	Partido Popular
Serrano Pedroche, Lucrecio	AB	III (1991-1995)	Partido Popular
Serrano Pedroche, Lucrecio	AB	IV (1995-1999)	Partido Popular
Serrano Pedroche, Lucrecio	AB	V (1999-2003)	Partido Popular
Serrano Pedroche, Lucrecio	AB	VI (2003-2007)	Partido Popular
Solano Ramírez, Felipe	GU	I (1983-1987)	Coalición Popular
Soriano Coello, José	CR	II (1987-1991)	PSOE
Suárez Illana, Adolfo <sup>66</sup>	AB	VI (2003-2007)	Partido Popular
Tapia Aragonés, María del Rosario	CR	III (1991-1995)	PSOE
Tapia Aragonés, María del Rosario	CR	IV (1995-1999)	PSOE
Tejada Márquez, Roberto	AB	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Tercero Moreno, José Antonio	GU	I (1983-1987)	PSOE
Tercero Moreno, José Antonio <sup>67</sup>	GU	II (1987-1991)	PSOE
Terrán Cantón, Jesús Agustín <sup>68</sup>	TO	III (1991-1995)	Partido Popular
Tizón Reinares, Agustín <sup>69</sup>	GU	II (1987-1991)	PSOE
Toledano Salvador, Luis	CR	I (1983-1987)	Coalición Popular
Toledano Salvador, Luis	CR	II (1987-1991)	Alianza Popular
Tomás Tomás, José	AB	II (1987-1991)	PSOE
Tomás Tomás, José <sup>70</sup>	AB	III (1991-1995)	PSOE
Tomás Tomás, José <sup>71</sup>	AB	IV (1995-1999)	PSOE
Torres García, Siro <sup>72</sup>	AB	III (1991-1995)	PSOE
Torres Martínez, Carlos Ignacio	GU	III (1991-1995)	Partido Popular
Tradacete de Torres, José María	TO	I (1983-1987)	Coalición Popular <sup>73</sup>
Triguero Expósito, Domingo	CR	III (1991-1995)	Partido Popular

<sup>66</sup> Candidato a presidente de la Junta de Comunidades. Elegido, pero ante los catastróficos resultados de su Partido no llegó a tomar posesión como diputado, abriendo así una crisis en su seno.

<sup>67</sup> Sustituye a Fernando Novo Muñoz.

<sup>68</sup> Es sustituido por Alfonso Carlos Martín Díaz-Guerra.

<sup>69</sup> Sustituye a Francisco Javier López García.

<sup>70</sup> Sustituye a Siro Torres García.

<sup>71</sup> Sustituye a Fernando López Carrasco el 14 de octubre de 1997.

<sup>72</sup> Es sustituido por José Tomás Tomás.

<sup>73</sup> Formó parte del Grupo Parlamentario Mixto (APDP y APL).

Triguero Expósito, Domingo	CR	IV (1995-1999)	Partido Popular
Triguero Expósito, Domingo	CR	V (1999-2003)	Partido Popular
Trujillo Pelegrini, Daniel	CR	I (1983-1987)	PSOE
Valentín Navarro, Matilde	AB	VI (2003-2007)	PSOE
Valmorisco Martín, María Carmen <sup>74</sup>	AB	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Valverde Quevedo, Antonia <sup>75</sup>	CR	IV (1995-1999)	PSOE
Varea Morcillo, María Lourdes	AB	V (1999-2003)	PSOE-Progresistas
Velázquez García-Bueno, Jesús <sup>76</sup>	TO	III (1991-1995)	PSOE
Viana Gil, Daniel <sup>77</sup>	GU	I (1983-1987)	Coalición Popular <sup>78</sup>

FUENTE: Cortes de Castilla-La Mancha (<http://www.cortesclm.cs/>, 1-1-2003)

<sup>74</sup> Baja por renuncia el 16 de marzo de 2000. Le sustituye Natividad Pérez García.

<sup>75</sup> Sustituye a Nemesio de Lara Guerrero el 11 de octubre de 1995.

<sup>76</sup> Sustituye a María Victoria Pérez Maestu.

<sup>77</sup> Sustituye a Luis de Grandes Pascual.

<sup>78</sup> Formó parte del Grupo Parlamentario Mixto (APDP y APL).



## V. CRONOLOGÍA, 1771-2005

1771. Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón primado de España (1771-1800).
1800. Luis María Borbón Vallabriga primado de España (1800-1814).
1822. Se crea la provincia de Chinchilla, que desaparece al año siguiente.
1822. Se constituye por un breve período la Diputación Provincial de Ciudad Real.
1824. Pedro Inguanzo Rivero primado de España (1824-1836).
1824. La Universidad de Almagro deja de existir definitivamente.
1833. Se crea la provincia de Albacete.
1833. Se cambia la denominación a la provincia de La Mancha, que pasa a llamarse Ciudad Real.
1834. Se constituyen las diputaciones provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.
1837. Clausurada por Real Orden la Universidad de Sigüenza.
1837. Se inaugura el Instituto de Guadalajara.
1841. Se funda en Almadén la Escuela de Capataces de Minas.
1841. Real Orden que crea las Escuelas Normales de Magisterio en España.
1842. Comienza su actividad la Escuela Normal de Magisterio de Albacete.
1842. Se propone la creación de una región llamada Castilla-Mancha, con capital en Toledo.
1842. Inaugurada la Escuela Normal de Magisterio de Ciudad Real.
1842. Se inaugura el Instituto de Albacete.
1842. Comienza su actividad la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara.
1843. Se inaugura el Instituto de Ciudad Real.
1844. Creación del Instituto de Cuenca.
1845. El Plan General de Estudios convierte a la Universidad de Toledo en instituto de segunda enseñanza.
1845. Comienza su actividad académica la Escuela Normal de Maestros de Toledo.
1846. Abre sus puertas la Escuela Normal de Maestros de Cuenca.
1847. Juan José Bonel y Orbe, primado de España (1847-1857).
1849. Se inaugura en Albacete el Casino Primitivo.
1850. Empieza a funcionar el Casino de Alcázar de San Juan.
1852. Nace en Guadalajara Francisco Fernández Iparraguirre, difusor del idioma universal volapük.
1855. Apertura del tramo de ferrocarril Alcázar-Albacete.

1855. Nace en Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real) el sacerdote y entomólogo José María de la Fuente.
1857. Apertura de la línea de ferrocarril Albacete-Almansa.
1857. Empieza a funcionar la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara.
1857. Cirilo de Alameda y Brea primado de España (1857-1872).
1858. Se crea la Escuela Normal de Maestras de Cuenca.
1858. El ferrocarril llega por vez primera a Toledo.
1858. Apertura de una estación telegráfica en Albacete.
1860. Empieza a funcionar la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real.
1861. Se inaugura en Albacete el Casino Artístico.
1863. Nace en Talavera de la Reina (Toledo) el pintor, fotógrafo y ceramista Juan Ruiz de Luna.
1866. Nace en Ciudad Real el pintor Ángel Andrade.
1866. Ya hay dos gabinetes fotográficos en Albacete: Serna Hermanos (Rosario, 10) y Viñas (Salamanca, 1).
1868. El gobierno concede a la casa Rotschild la comercialización del cinabrio de Almadén.
1868. Se inaugura en Albacete el Casino-Club republicano.
1869. Se suscribe en Valladolid el Pacto Federal Castellano.
1869. Firma en Alcázar de San Juan del Pacto Federal Manchego. Reactivado en 1873 con la República.
1869. Nace en Ciudad Real el pintor Carlos Vázquez.
1870. Se constituye en la región la primera federación local adherida a la AIT en Villafranca de los Caballeros.
1870. Aparece en Albacete el periódico federalista *El Cantón Manchego*.
1873. Publicación de *La manchega*, de Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins.
1873. Aparece en Toledo el periódico federalista *El Cantón Toledano*.
1874. Las tropas carlistas toman Cuenca y cometen abundantes atrocidades y desmanes.
1875. Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisanove primado de España (1875-1884).
1876. Edición de *Lo manchego*, de Juan Ruiz (seudónimo de Luis García-Herraiz).
1876. Proyecto fallido para crear en Ciudad Real una Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
1877. Nace en Ciudad Real el abogado e institucionista José Castillejo.
1877. Empieza a funcionar la Escuela Normal de Maestras de Toledo.
1878. En el Ateneo de Guadalajara se hacen las primeras pruebas de teléfono.
1880. Nace en Ciudad Real el diario *El Labriego* (1880-1923).
1882. Comienza *El Diario de Albacete* (1882-1936).

1884. Nace en La Roda el filólogo Tomás Navarro Tomás.
1885. Comienza en Guadalajara el periódico *La Crónica* (1885-1918).
1885. Zeferino González y Díaz Tuñón, primado de España (1885-1886).
1886. Nace en Guadalajara el ingeniero y fotógrafo José Ortiz de Echagüe.
1886. Miguel Payá y Rico primado de España (1886-1891).
1887. Se inaugura el Teatro Circo de Albacete con la zarzuela *El diablo en el poder*.
1888. Inauguración del alumbrado eléctrico en Albacete (Sociedad Albacetense de Electricidad).
1888. Comienza a funcionar el alumbrado eléctrico en Talavera de la Reina.
1889. Nace en Horcajo de Santiago (Cuenca) el erudito Ángel González Palencia.
1889. El pedagogo Lorenzo Luzuriaga nace en Valdepeñas.
1889. Nace en Cuenca el investigador Luis Astrana Marín.
1889. El artista y crítico de arte Gabriel García Maroto nace en La Solana (Ciudad Real).
1890. Inauguración del alumbrado eléctrico en Toledo.
1892. Comienza en Cuenca el periódico *El Progreso Conquense* (1892-1921).
1892. Sale a la calle en Ciudad Real por vez primera el diario *La Tribuna* (1892-1920).
1892. Antolín Monescillo y Viso primado de España (1892-1897).
1894. Nace en Barrax (Albacete) el pintor Benjamín Palencia.
1894. Comienza en Guadalajara el periódico *Flores y Abejas* (en 2005 aún se publica con el nombre de *El Decano*).
1895. Nace en Ajofrín (Toledo) el compositor Jacinto Guerrero.
1895. Inauguración del alumbrado eléctrico en Brihuega.
1895. Nace en Toledo el escultor Alberto Sánchez.
1896. Comienza a editarse el diario *Defensor de Albacete* (1896-1936).
1896. Inauguración del Nuevo Casino Albacetense.
1896. Nace en Fuentelespino (Cuenca) el escultor Luis Marco Pérez.
1897. Inauguración del alumbrado eléctrico en Tarancón.
1897. Nace en Valdepeñas (Ciudad Real) el pintor Gregorio Prieto.
1897. Importante motín contra los impuestos de consumos en Albacete.
1897. Primera proyección de cinematógrafo en Toledo.
1897. Destacado motín de los seminaristas toledanos.
1898. Ciriaco-María Sancha y Hervás primado de España (1898-1909).
1898. Motines de subsistencias en la región (provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo).
1899. Se constituye la Asociación Agrícola Toledana.
1900. El 51 por ciento de la población mayor de diez años de Castilla-La Mancha es analfabeta.

1900. La Sociedad de San Vicente de Paúl crea en Toledo una biblioteca popular.
1900. La esperanza de vida al nacer es de 30 años en Castilla-La Mancha (35 en España).
1901. Empieza a publicarse en Almansa el periódico republicano *La Antorcha de la Libertad*.
1901. 186 fallecidos menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos.
1901. Comienza a funcionar la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete.
1902. Se inaugura la Escuela de Artes Industriales de Toledo.
1902. Nace en Tomelloso (Ciudad Real) el pintor Antonio López Torres.
1904. Comienza en Toledo el diario *El Castellano* (1904-1936).
1905. Reunión en Madrid de escritores y políticos con el fin de crear un centro manchego.
1905. Diversos actos en la Región con motivo del III Centenario del *Quijote*.
1905. "La ruta del Quijote. Viaje por La Mancha", de Azorín, en *Los Lunes del Imparcial*.
1905. Creación de la Caja de Ahorros de Albacete con un capital de 27.000 pesetas.
1906. Constitución en Madrid del Centro Regional Manchego.
1906. Comienza en Ciudad Real *Diario de la Mancha* (1906-1910).
1907. Nace en Valdepeñas el poeta Juan Alcaide.
1908. Se inaugura la Escuela de Artes y Oficios de Almansa.
1908. Nace en Borox (Toledo) el matador de toros Domingo Ortega.
1908. Certamen Literario Manchego en Ciudad Real, feria de agosto.
1909. Inauguración de las obras de alcantarillado en Albacete.
1909. Nace en Guadalajara el escritor José Herrera Petere.
1909. Gregorio María Aguirre y García primado de España (1909-1913).
1910. Comienza el diario *El Eco Toledano* (1910-1920).
1910. Se crea el Banco de Albacete.
1911. Comienza en Ciudad Real el diario *El Pueblo Manchego* (1912-1936).
1911. Se inaugura la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.
1912. Comienza en Ciudad Real la revista regional *Vida Manchega* (1912-1920).
1912. Nace en Baidés (Guadalajara) el escritor Ángel María de Lera.
1914. Victoriano Guisasola y Menéndez primado de España (1914-1920).
1914. Ve la luz pública el diario *El Día de Cuenca* (1914-1931).
1915. Comienza la revista de arte y literatura *Toledo* (1915-1931).
1915. Estudian bachillerato en Castilla-La Mancha 2.710 varones y 124 mujeres.
1915. Comienza la etapa regional de *La Crónica*, de Guadalajara (1915-1917).
1916. Nace en Guadalajara el dramaturgo Antonio Buero Vallejo.
1916. Existen en Castilla-La Mancha 16 vehículos automóviles.
1916. Instalación de la Casa del Pueblo de Albacete en la calle Cervantes.



1916. Homenaje en Ciudad Real a Carlos Vázquez y Ángel Andrade.
1917. Se editan en Ciudad Real unos números de la revista gráfica semanal *Castilla*.
1917. Comienza la edición en Guadalajara de la revista *Castilla*, después *La Crónica de Castilla*.
1917. Se inaugura la nueva Plaza de Toros de Albacete.
1917. Se publica en Talavera de la Reina el periódico *La Acción Regional*.
1917. Manifestación en Albacete (22 de noviembre) a favor de los miembros del Comité de Huelga (presos en Cartagena).
1918. Se edita en Ciudad Real *El Regionalista*, órgano del Partido Regionalista de la provincia.
1918. Se publica en Toledo *El Regional*.
1918. Comienza a editarse en Toledo la revista *Castilla* (1918-1919).
1918. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, después *Toletum* (en 2005 aún se publica).
1918. Se crea la Juventud Central Manchega.
1919. Nace en Tomelloso (Ciudad Real) el escritor Francisco García Pavón.
1919. Motín y graves disturbios en Tarancón con la muerte de varias personas.
1919. Existen 8.295 kilómetros de carreteras estatales y provinciales.
1920. Muere en Talavera de la Reina (Toledo) el torero Joselito.
1920. Motín de mujeres en Ciudad Real contra la carestía de productos básicos.
1921. Enrique Almaraz y Santos primado de España (1921-1922).
1921. El Banco de Albacete se integra en el Banco Central.
1921. Nace en Arroba de los Montes (Ciudad Real) el pintor José Ortega.
1922. Enrique Reig y Casanova primado de España (1922-1927).
1924. En los comienzos del año la Diputación de Albacete propone la creación de la Mancomunidad Manchega para agrupar a las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.
1925. Comienza en La Roda el semanario *El Agricultor Manchego* (1925-1935).
1927. Pedro Segura y Sáenz primado de España (1927-1931).
1927. Se inaugura la Escuela de Artes y Oficios de Cuenca.
1927. Comienza en Cuenca el semanario *La Ilustración Castellana* (1927).
1928. Nace María Antonia Abad (Sara Montiel) en Campo de Criptana.
1929. Rebelión Artillera en Ciudad Real.
1929. Coronación en Almagro de su patrona, la Virgen de las Nieves (20 de octubre).
1929. Nace en Val de Santo Domingo (Toledo) el ciclista Federico Martín Bahamontes.
1930. Enciclopedia gráfica *La Mancha y el Quijote*, de Ángel Dotor (Barcelona, Editorial Cervantes, 1930).

1930. Nace en Tomelloso el escritor Eladio Cabañero.
1930. 117 fallecidos menores de una año por cada 1.000 nacidos vivos.
1930. Existen en Castilla-La Mancha 1.157 vehículos automóviles matriculados.
1930. La esperanza de vida al nacer es de 47 años en Castilla-La Mancha (50 en España).
1931. Reunión en Madrid (agosto) de los parlamentarios de las provincias manchegas. *El Defensor de Albacete* consideraba la posibilidad de iniciar los estudios para un estatuto manchego.
1931. Comienza el diario *El Defensor de Cuenca* (1931-1936).
1932. Motín en Caudete de los sectores católicos contra la República.
1933. Isidro Gomá y Tomás, primado de España (1933-1940).
1933. Huelga general en Talavera por el asesinato de un dirigente obrero.
1933. Reunión en Toledo de presidentes de diputaciones manchegas para ver la posibilidad de formar una región.
1933. Comienzan sus emisiones EAJ-44, Radio Albacete y EAJ-49, Radio Toledo.
1934. Cogida, que resultaría mortal, en la plaza de Manzanares del torero Ignacio Sánchez Mejías.
1934. Comienzan sus emisiones EAJ-65, Radio Ciudad Real y EAJ-67, Radio Talavera de la Reina.
1935. José Antonio Primo de Rivera en Campo de Criptana.
1936. Indalecio Prieto en Cuenca.
1936. Empieza a editarse en Guadalajara el periódico *UHP* (siglas de Unidad Hermanos Proletarios).
1936. Nacen Antonio López García (pintor, en Tomelloso) y Valentín Arteaga (poeta y sacerdote, en Criptana).
1936. Inaugurada la emisora de la Federación de Sindicatos de Trabajadores (EAJ 4 Cuenca, CNT).
1937. Exposición Internacional de París: obra de Alberto *El pueblo español tiene un camino que conduce a una estrella*.
1937. Nace en Mérida (Badajoz) el escritor Félix Grande.
1938. Empieza a salir en Albacete el bisemanario *CNT Manchega* (1938-1939).
1939. Comienza en Guadalajara el periódico *Nueva Alcarria* (en 2005 aún se publica).
1939. Nace en Albacete el escritor Antonio Martínez Sarrión.
1940. El 24 por ciento de la población mayor de diez años de Castilla-La Mancha es analfabeta.
1940. La ciudad de Toledo es declarada Conjunto Histórico Artístico.
1940. Se convoca por vez primera la que se conoce ahora como Exposición Nacional de Artes Plásticas de Valdepeñas.
1941. Enrique Pla y Deniel primado de España (1941-1968).

1942. Comienza en Cuenca el diario *Ofensiva* (1942-1963).
1942. Sale por vez primera el diario *Albacete* (1942-1953).
1943. Aparece en Ciudad Real el diario *Lanza* (en 2005 aún se publica).
1944. "Andanzas de Don Quijote en tierra manchega", Pedro de Novo (*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*).
1947. Premio a la labor recopiladora del folclore manchego a Pedro Echevarría Bravo.
1947. Comienza en Ciudad Real la revista *Cuadernos de Estudios Manchegos* (en 2005 aún se publica).
1950. Existen en Castilla-La Mancha 122 vehículos automóviles matriculados.
1951. Comienza en Alcázar de San Juan la edición de revista *Hombres, Lugares y Cosas de La Mancha* (1951-1984).
1951. Nace en Calzada de Calatrava el cineasta Pedro Almodóvar.
1952. Aparece en Talavera de la Reina (Toledo) el periódico *La Voz de Talavera* (1952-1977).
1953. Comienza el diario *La Voz de Albacete* (1953-1984).
1954. Jornadas Literarias de La Mancha. Unos sesenta escritores recorren La Mancha.
1955. Estudian bachillerato en Castilla-La Mancha 7.916 varones y 4.462 mujeres.
1957. *Defensa del Quijote: ensayos manchegos*, de José María Martínez Val (Ciudad Real, IEM, 1957).
1957. Exposición en el Museo de Arte Moderno de Madrid titulada *Artistas manchegos de hoy*.
1959. Comienzan en Albacete los estudios de Derecho (dos primeros cursos) y selectivo de Ciencias en las academias dependientes de la Universidad de Murcia San Raimundo de Peñafort y San Alberto Magno.
1960. Existen en Castilla-La Mancha 4.836 vehículos automóviles matriculados.
1960. 35 menores de un año fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos.
1960. La esperanza de vida al nacer es de 67 años en Castilla-La Mancha (70 en España).
1961. Comienza en Daimiel la revista de estudios regionales *La Mancha* (1961-1962).
1962. Creación en Puertollano de la primera Comisión Obrera de Castilla-La Mancha.
1962. Huelga general en Puertollano.
1963. Comienza *El Diario de Cuenca* (1963-1984).
1964. Peticiones en Ciudad Real de creación de una universidad.
1965. Existen 16.555 kilómetros de carreteras estatales y provinciales.
1966. Comisiones Obreras gana las elecciones sindicales en las escasas grandes empresas de la Región.

1966. Se abre en Cuenca el Museo de Arte Abstracto Español.
1967. Se crea en Almagro la cátedra especial "Miguel de Cervantes", de la Universidad de Madrid (1 de junio).
1967. Comienza la revista de estudios *Anales Toledanos* (en 2005 aún se publica).
1967. El ministro de Obras Públicas Silva Muñoz anuncia en Murcia la construcción del trasvase Tajo-Segura.
1968. Se publica *Historias de Plinio*, de García Pavón, primer libro de una serie ambientada en La Mancha.
1968. El 67 % de las viviendas de Castilla-La Mancha no tiene lavadora (61% en España) y el 78% carece de frigorífico (63%).
1968. El 72 % de las viviendas de Castilla-La Mancha no tiene televisión (60% en España) y el 90% carece de teléfono (80%).
1969. Inicia sus actividades el Colegio Universitario de Toledo.
1969. Vicente Enrique y Tarancón primado de España (1969-1971).
1969. Se pone en marcha en Ciudad Real la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola.
1970. Más del 12 por ciento de la población mayor de diez años de Castilla-La Mancha es analfabeta.
1970. Decreto autorizando un crédito con la República Federal Alemana, por valor de 200 millones de marcos, para la financiación del trasvase Tajo-Segura.
1970. Estudian bachillerato en Castilla-La Mancha 32.325 varones y 25.831 mujeres.
1970. Existen en Castilla-La Mancha 12.897 vehículos automóviles matriculados.
1971. *Efemérides manchegas*, de Francisco Pérez Fernández. Recopilación de las aparecidas en *Lanza*.
1971. Marcelo González Martín primado de España (1971-1995).
1971. Aparece en Toledo el grupo de artistas *Tolmo*.
1971. Visita a Franco de los miembros del Consejo Económico Social de La Mancha.
1972. Empieza sus actividades el Colegio Universitario de Cuenca, adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid.
1972. Publicación del *Panorama económico de La Mancha*. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo (Bilbao, B. B., 1972).
1972. Comienza en Cuenca la revista de estudios *Cuenca* (en 2005 aún se publica).
1973. Creación del Centro Regional de la UNED en Albacete.
1973. Empieza a publicarse la edición albacetense de *La Verdad* (en 2005 aún se publica).
1974. Comienzan las actividades lectivas en el Colegio Universitario de Ciudad Real.
1974. Importante huelga en Guadalajara de las mujeres de Lovable.



1974. Exposición bibliográfica de la Mancha, selección de libros manchegos. Diputación de Albacete (23 a 30 de octubre).
1974. Abre en Almagro la galería de arte *Fúcares*.
1974. *Cómo habla La Mancha. Diccionario manchego*, de José S. Serna (Albacete, 1974).
1974. Comienza en Guadalajara la revista de estudios *Wad-Al-Hayara* (en 2005 aún se publica).
1975. Aparece en Ciudad Real la revista literaria *Manxa* (en 2005 aún se publica).
1975. Se publica por vez primera en Cuenca la revista de información regional *El Banzo* (1975-1977).
1976. Comienza en Albacete la revista de estudios *Al-Basit* (en 2005 aún se publica).
1976. Festival Popular de La Mancha en Campo de Criptana (Ciudad Real).
1977. Se constituye en Madrid el sindicato regional de CC OO (AB, CR, CU, GU y TO).
1978. Edición del libro de Juan de Dios Izquierdo Collado *Albacete, la universidad y el tema regional*.
1978. Antonio Fernández-Galiano (UCD) presidente del Ente Preautonómico de Castilla-La Mancha.
1979. Comienza en Albacete la revista literaria *Barcarola* (en 2005 aún se publica).
1979. Proyecto de Ley de Creación de la Universidad castellano-manchega (*Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 27 de septiembre).
1979. Se inaugura el Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina.
1980. *Guía espiritual de La Mancha*, de Pedro Bautista-Vidal y Cid (Madrid, Nueva Situación, 1980).
1980. *Lugares de La Mancha*, de José López Martínez (Villarrobledo, Colección Cervantino, 1980).
1980. Se desarrolla en Toledo la primera edición de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha.
1980. Comienza en Ciudad Real la revista de estudios de Castilla-La Mancha *Almud* (1980-1983).
1981. Sale en Toledo el periódico *La Región Castellano Manchega* (1981).
1981. Una asamblea parlamentarios y diputados provinciales reunida en Alarcón aprueba el proyecto de Estatuto (3 de diciembre).
1982. *El viento de los molinos. Poesía castellano-manchega*, de Celestino Fernández Rincón (Madrid, Autor, 1982).
1982. Ley 27/1982, de 30 de junio, por la que se crea la Universidad de Castilla-La Mancha (BOE de 10 de julio).

1982. Gonzalo Payo Subiza (UCD), presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
1982. Jesús Fuentes Lázaro (PSOE), presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
1983. Se celebran en Cuenca las I Jornadas de Estudio del Folklore castellano-mancheño.
1983. Elecciones municipales y autonómicas. En las segundas el PSOE obtiene 23 diputados y AP/PDP/UL 21 (8-5).
1983. En marzo se confirma la instalación de un campo de tiro en Cabañeros.
1983. José Bono Martínez (PSOE), presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
1984. Comienza en Madrid la revista de información *La Hora de Castilla-La Mancha* (1984-1985).
1984. Exposición en Madrid *La cultura de Castilla-La Mancha y sus raíces* (abril-mayo). Después en localidades de la región.
1984. Se publica *Crónica de la Luz. Fotografía en Castilla-La Mancha (1855-1936)*, de Publio López Mondéjar.
1984. Comienza en Albacete el diario *La Tribuna*.
1984. Se pone en funcionamiento el Centro Asociado de la UNED en Cuenca.
1984. Comienza a editarse en Cuenca el diario *El Día de Cuenca*.
1984. Se celebra en Alcázar de San Juan el primer día de la Región (31 de mayo).
1984. Comienza *Castilla-La Mancha*, revista de información de la Junta de Comunidades (en 2005 aún se publica).
1985. Tiene lugar en Ciudad Real el I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (diciembre).
1985. Se celebra en Guadalajara el día de la Región (31 de mayo).
1985. Puesta en marcha efectiva de la Universidad de Castilla-La Mancha.
1986. Exposición itinerante durante mayo y junio de 1986 de Libros en Castilla-La Mancha.
1986. Se celebra en Cuenca el día de la Región (31 de mayo).
1986. *Castilla-La Mancha en la época contemporánea (1808-1939)*, de Isidro Sánchez Sánchez (Toledo, JCCLM, 1986).
1987. Se celebra en Albacete el día de la Región (31 de mayo).
1987. Elecciones municipales y autonómicas. En las segundas el PSOE, 25 diputados; AP/PDP/UL, 18; y CDS, 4 (10 de junio).
1988. Luis Arroyo elegido rector de la Universidad de Castilla-La Mancha.
1988. Se celebra en Consuegra el día de la Región (31 de mayo).
1988. Decreto 95/1988, de 11 de julio, declarando Parque Natural a Cabañeros (*DOCLM*, núm. 29, 19-7-1988).
1988. Se hace pública la decisión de instalar un campo de tiro en Anchuras.

1989. Se celebra en Villarrobledo el día de la Región (31 de mayo).
1990. *Guía de Castilla-La Mancha. Patrimonio Histórico* (Toledo, JCCLM, 1990).
1990. Se celebra en Tomelloso el día de la Región (31 de mayo).
1990. Comienza a editarse en Ciudad Real el diario *La Tribuna*.
1991. *Guía de los espacios naturales de Castilla-La Mancha* (Toledo, JCCLM, 1991).
1991. Las Cortes Generales modifican el Estatuto, que afecta a la fecha de celebración de las elecciones autonómicas.
1991. Elecciones municipales y autonómicas. En las segundas el PSOE obtiene 27 diputados; el PP 19, e IU 1 (26 de mayo).
1991. Se celebra en Cuenca el día de la Región (31 de mayo).
1991. José Bono Martínez es reelegido presidente (3 de julio).
1992. Inauguración del AVE, con parada en Ciudad Real y Puertollano (14 de abril).
1992. Se celebra en Sigüenza el día de la Región (31 de mayo).
1992. Se crea en Cuenca Caja Castilla-La Mancha, fusión de las Cajas de Cuenca y Ciudad Real, Toledo y Albacete (26 de junio).
1992. Comienza en Tomelloso *El Periódico del Común de la Mancha* (15 de octubre).
1992. Se firma en Toledo el Pacto Industrial de Castilla-La Mancha (28 de octubre).
1993. Aparece en Madrid la revista *Añil*, con el subtítulo de cuadernos de Castilla-La Mancha (en 2005 aún se publica).
1993. Día de la Región, en Toledo, y X Aniversario de la Constitución de las Cortes de Castilla-La Mancha (31 de mayo).
1993. Las Cortes Regionales aprueban la Ley del Síndico de Cuentas (27 de diciembre).
1994. Comienza *Diario 16 Castilla-La Mancha* (Toledo).
1994. Se celebra en Toledo el día de la Región (31 de mayo).
1995. Francisco Álvarez Martínez primado de España (1995-2002).
1995. Elecciones municipales y autonómicas. En las segundas el PSOE obtiene 24 diputados; el PP 22; e IU 1 (28 de mayo).
1995. Se celebra en Toledo el día de la Región (31 de mayo).
1995. José Bono Martínez es reelegido presidente (30 de junio).
1995. Ley 33/1995, de 20 de noviembre, por la que se declara a Cabañeros Parque Nacional (*BOE*, 21-11-1995).
1995. El gobierno de CLM aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Zona de la Manchuela conquense y se declara la Reserva de las Hoces del Cabriel, en Cuenca (17 de octubre).

1995. El pleno del Congreso de los Diputados aprueba la Ley de Declaración del Parque Nacional de Cabañeros (8 de noviembre).
1995. Se aprueba la Ley del Régimen Jurídico del Gobierno y del Consejo Consultivo (21 de diciembre).
1996. La Junta comienza a gestionar la enseñanza universitaria.
1996. Publicación por Ediciones Soubriet de las *Obras completas* de Francisco García Pavón.
1996. Se celebra en Toledo el día de la Región (31 de mayo).
1996. Homenaje en Albacete a las Brigadas Internacionales.
1997. Se celebra en Toledo el día de la Región (31 de mayo).
1997. Ciclo de conferencias *Estatuto de Autonomía. 15 años de historia de Castilla-La Mancha*. Facultad de Letras (CR): Antonio Fernández Galiano, Gonzalo Payo Subiza, Jesús Fuentes Lázaro José Bono Martínez, María del Carmen Blázquez Martínez, José María Barreda Fontes, José Molina Martínez y Alfonso González-Calero García (12 de noviembre / 10 de diciembre).
1997. La Junta de Comunidades y las organizaciones más representativas del sector de la educación firman el Acuerdo de bases sobre las transferencias educativas y el pacto por la educación en Castilla-La Mancha (6 de noviembre).
1998. I Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha (29 y 30 de enero).
1998. Comienza el diario regional *Las Noticias de Castilla-La Mancha* (18 de marzo).
1998. Se presentan los dos primeros números de la Biblioteca Añil –libros sobre Castilla-La Mancha– (marzo).
1998. Se celebra en Manzanares el día de la Región (31 de mayo).
1998. *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*, coordinación de Isidro Sánchez Sánchez (abril).
1998. Decreto de 8 de mayo (BOE, 23-5-1998) por el que se deroga la declaración de Anchuras como zona de interés para la defensa nacional.
1998. Inauguración de la Biblioteca Regional en el Alcázar (16 de octubre). Unas 1.500 personas con la presidencia de José Bono, Fernando Lázaro Carreter, Leopoldo Calvo Sotelo, Felipe González y María Blázquez.
1998. Jornadas *Visiones para un nuevo siglo* en El Alcázar, de Toledo, los días 17, 18 y 19 de noviembre.
1998. Exposición *Castilla-La Mancha: visiones para un nuevo siglo*, (Museo de Santa Cruz de Toledo, 26 de noviembre).
1998. El príncipe Felipe de Borbón visita la región durante los días 27 a 30 de abril.
1998. Recuperación del día de la región con actos masivos y populares. Se desarrolla en Manzanares (31 de mayo).
1998. Primer debate en las Cortes sobre el Estado de la Región (30 de septiembre y 1 de octubre).



1998. Primer Encuentro de Cooperación al Desarrollo de Castilla-La Mancha, organizado por la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha. Se desarrolló en Toledo los días 16 a 21 de noviembre.
1998. Junta de Comunidades, empresarios y sindicatos firman el Acuerdo Regional de Empleo.
1999. Se inaugura en Cuenca el Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha.
1999. Aparece la *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, editada por Edicsa y financiada por CCM.
1999. Se celebra en Villarrobledo el día de la Región (31 de mayo).
1999. Elecciones europeas, municipales y autonómicas. En las terceras el PSOE obtiene 26 diputados, y el PP 21 (13 de junio).
2000. Se celebra en Toledo el día de la Región (31 de mayo).
2000. La Junta empieza a gestionar la enseñanza no universitaria.
2001. Empieza a emitir *RCM*, Radio Castilla-La Mancha, el 30 de mayo.
2001. Comienza sus emisiones *TCM*, Televisión Castilla-La Mancha, el 13 de diciembre, a las 20 horas.
2001. Se celebra en Puertollano el día de la Región (31 de mayo).
2002. Comienza la gestión de la sanidad por parte de la Junta.
2002. Se celebra en Talavera de la Reina el día de la Región (31 de mayo).
2002. Antonio Cañizares Llovera primado de España (2002-...).
2003. Elecciones municipales y autonómicas. En las segundas el PSOE obtiene 29 diputados y el PP 18 (25 de mayo).
2003. Se celebra en Tarancón el día de la Región (31 de mayo).
2004. José María Barreda presidente de la Junta de Comunidades.
2004. Se publica *La balada del abuelo Palancas*, de Félix Grande (Barcelona, Gutenberg).
2004. Se celebra en Guadalajara el día de la Región (31 de mayo).
2005. Empieza su publicación de lunes a viernes el gratuito *Metro Directo Castilla-La Mancha* (18 de enero).
2005. Comienza a publicarse semanalmente el gratuito *Global Castilla-La Mancha* (28 de abril).
2005. Se celebra en Valdepeñas el día de la Región (31 de mayo).

## VI. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

### 1. Teoría

ALCOBERRO, Agustí: "Llegir història local o fer-la", en *L'Avenc*, núm. 119 (1988).

ALTAMIRA y CREVEA, Rafael: *La enseñanza de la historia*. Madrid, Fortanet, 1891.

ALTAMIRA y CREVEA, Rafael: *La enseñanza de la historia en las escuelas*. Madrid: Museo Pedagógico Nacional, 1934.

ALTAMIRA y CREVEA, Rafael: *Cuestiones modernas de historia*. Madrid, Daniel Jorro, 1904.

ALTAMIRA y CREVEA, Rafael: *Cuestiones modernas de historia. Cuestiones generales, historia extranjera, historia de España*. Madrid, Aguilar, 1935.

ÁLVAREZ JUNCO, José y Santos JULIÁ: "Tendencias actuales y perspectivas de investigación en historia contemporánea", en *Tendencias de la historia*, Madrid, 1990.

AGIRREAZKUENAGA, Joseba (ed.): *Perspectives on English Local History*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.

AGIRREAZKUENAGA, Joseba y Mikel URQUIJO (eds.): *Perspectivas de la historia local en Catalunya*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994.

AGIRREAZKUENAGA, Joseba y Mikel URQUIJO (eds.): *Perspectivas de la historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.

ARTOLA, Miguel: "La historia regional: método y reto", en *Actas del I Congreso de Historia Castilla-La Mancha*, v. 1, *Fuentes para la Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, JCCM, 1988.

BARREIRO, Xosé R.: "La historia de la historiografía gallega (ss. XVI-XX)", en *Historiografía gallega*. Ourense, Diputación Provincial, 1988.

CARRERAS ARES, Juan José: "La regionalización de la historiografía: *Histoire régionale, Landesgeschichte e historia regional*", en *Razón de historia. Estudios de historiografía*. Madrid, Marcial Pons, 2000.

CASANOVA, Julián: "Historia local, historia social y microhistoria", en *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, 1999.

CASTELLS, Luis (ed.): *Historia de la vida cotidiana (Ayer, núm. 19)*. Madrid, Marcial Pons, 1995.

CODINA, Jaume: “La petita història i les grans síntesis històriques”, en *L’Avenç*, núm. 80 (1985).

COLOMINES, Agustí y Vicent S. OLMOS: “L’espai local: una proposta de recerca històrica”, en *L’Avenç, Plecs d’història local*, núm. 32 (1991).

DAVIS, Natalie Zemon: *El regreso de Martin Guerre*. Barcelona, Bosch, 1984.

ELORZA, Antonio: “1898, España va bien”, en *El País Digital*, núm. 672 (6-3-1998).

FONTANA, Josep: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Crítica, 1982.

FONTANA, Josep: *La historia de los hombres*. Barcelona, Crítica, 2001.

FONTANA, Josep: *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*. Barcelona, Crítica, 1992.

FONTANA, Josep; Enric UCCELAY da CAL y Josep M. FRADERA: *Reflexions metodològiques sobre la història local*. Girona, Cercle d’Estudis Històric i Socials, 1985.

FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos: “La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 13-14 (1995-1996).

FRÍAS CORREDOR, Carmen y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001.

FURIÓ, Antoni y GARCÍA-OLIVER, Ferran.: “La història local, un itinerari preliminar”, en *Els espais del mercat. II Col·loqui Internacional d’Història local*. Valencia, Diputació, 1994.

FUSI, Juan Pablo: “La función de la historia”, en *Symbolae Ludovico Mitxelana Setuagenario Oblate*. Vitoria, Universidad del País Vasco, 1985.

FUSI, Juan Pablo: “Introducción” a *España. Autonomías*. Madrid, Espasa Calpe, 1989.

GARCÍA de CORTÁZAR, José Ángel: “Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España medieval”, en *Studia Histórica*, VI (1988).

GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: “La historia local hacia el tercer milenio. «Toda la historia es historia local»”, en *Brocar*, núm. 22 (1998).

GRAMSCI, Antonio: *Antología*. México, Siglo XXI, 1978.

HOYO APARICIO, Andrés: “Análisis regional e historia económica”, en *Doce estudios de historia contemporánea*. Santander, Universidad de Cantabria, 1991.

IGGERS, G. G.: *La ciencia histórica en el siglo XX: las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional*. Barcelona, Idea Books, 1998.

- IRADIEL, Paulino: "Història local i Història general. Entre política i cultura del territori", en *Els espais del mercat. II Col·loqui Internacional d'Història local*. Valencia, Diputació, 1994.
- JULIÀ, Santos: "Historia: la eclosión de lo nuevo se combina con la vuelta a lo viejo", en *El País*, suplemento *Babelia* (5-5-2001).
- JULIÀ, Santos: "La historia social y la historiografía española", en *Ayer*, núm. 10 (1993).
- JULIÀ, Santos: "Una oleada de localismo", en *El País* (23-10-1986).
- LEVI, Giovanni "Sobre microhistoria", en *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, 2003.
- Manifiesto Historia a debate*. Santiago de Compostela, 11-9-2001 (www.h-debate.com, diciembre de 2004).
- NADAL, Jordi: "Els problemes de la història local", en *L'Avenç*, núm. 2 (1977).
- NOIRIEL, Gerard: *Sobre la crisis de la historia*. Madrid, Cátedra, 1997.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: *La historia contemporánea, aspectos teóricos e historiográficos*. Madrid, Síntesis, 2000.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio y Pedro RÚJULA LÓPEZ (coords.): *En construcción, historia local contemporánea*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses, 2003.
- PRO, Juan: "Sobre el ámbito territorial de los estudios de historia", en *Historia a debate*, Santiago de Compostela, 1995.
- RUBIO CREMADES, Enrique y Eva VALERO JUAN (eds.): *Rafael Altamira: historia, literatura y derecho*. Murcia, Universidad de Alicante, 2004.
- RUIZ-DOMÈNEÇ, José Enrique: *Rostros de la historia. Veintiún historiadores para el siglo XXI*. Barcelona, Península, 2000.
- RUIZ TORRES, Pedro: "Algunas reflexiones sobre el análisis local y la historia", en *Actes del I Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya*. Barcelona, L'Avenç, 1995.
- SAMUEL, Raphael (ed.): *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona, Crítica, 1984.
- SANZ SANZ, Ignacio: "Manifiesto: el localismo como concepción histórica", en *Cuadernos de Estudios*, núm. 7 (1995).
- SCHAFF, Adam: *Historia y verdad*. Barcelona, Crítica, 1976.
- SERNA, Justo y Albert PONS: "El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?", en *Ayer*, núm. 12 (1993).
- TERRADAS, Ignasi: "La història de les estructures i la història de la vida. Reflexions sobre les formes de relacionar la història local y la història general", en *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*. Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Balearics, 1985.
- UCELAY da CAL, Enric: "Historia regional, història comarcal, història local" en *Reflexions metodològiques sobre la història local*. Girona, 1985.



## 2. Direcciones de Internet

- Agencia Española del ISBN: <http://www.mcu.es> (11-7-2005).
- Archivo del Ayuntamiento de Toledo: <http://www.ayto-toledo.org> (1-12-2004).
- Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es> (11-7-2005).
- Biblioteca de la Universitat de Barcelona: <http://www.bib.ub.es> (15-8-2004).
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com> (11-7-2005).
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es> (11-7-2005).
- Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español: <http://www.mcu.es> (11-7-2005).
- Centro de Estudios de Castilla-La Mancha: <http://www.uclm.es/ceclm/> (11-7-2005).
- Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): <http://www.ih.csic.es/lineas/jrug/diccionario/ministros/> (10-9-2003).
- Congreso de los Diputados: <http://www.congreso.es/> (15-8-2004).
- Cortes de Castilla-La Mancha: <http://www.cortesclm.es/> (1-12-2004).
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/> (10-10-2004).
- La Cerca, diario digital de Albacete: <http://www.lacerca.com/> (15-7-2004).
- Ministerio de Administraciones Públicas: <http://www.map.es/> (10-10-2004).
- Proyecto Filosofía en Español: <http://www.filosofia.org> (10-10-2004).
- Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun): <http://rebiun.crue.org> (11-7-2005).
- Real Academia Española: <http://www.rae.es> (11-7-2005).
- Senado de España: <http://www.senado.es/> (1-8-2004).
- The Hierarchy of the Catholic Church: <http://www.catholic-hierarchy.org> (1-12-2004).
- Universidad de Castilla-La Mancha: <http://www.uclm.es/> (11-7-2005).

## 3. Fuentes hemerográficas

*ABC*. Madrid, 1954.

*Abril*. Guadalajara, 1937.

*Adelante*. Valdepeñas, 1931.

*Albacete*. Albacete, 1942.

*Antorcha de la Libertad, La*. Almansa, 1901.

*Avenç, L'*. Barcelona, 1977, 1985, 1986, 1988. 1991.

*Ayer*. Madrid, 1993, 1995.

*Banzo, El*. Cuenca, 1976.

*Boletín Oficial de las Cortes Generales*. Madrid, 1979.

- Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 1965, 1970, 1971, 1988, 1995, 1998, 2000.
- Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1836, 1872.
- Brocar*. Logroño, 1998.
- Calle, La*. Madrid, 1981.
- Castellano, El*. Toledo, 1905, 1931, 1933.
- Castilla*. Toledo, 1918.
- Centauro*. Albacete, 1924, 1925.
- Crónica, La*. Guadalajara, 1900, 1901, 1905, 1911, 1914.
- Cuadernos de Estudios*. Madrid, 1995.
- Defensor de Albacete*. Albacete, 1897, 1934.
- Democracia, La*. Madrid, 1865.
- Democracia Popular*. Madrid, 1972.
- Diario Oficial de Castilla-La Mancha*. Toledo, 1988, 1989, 2001.
- Discusión, La*. Madrid, 1869.
- Don Quijote de La Mancha*. Ciudad Real, 1902.
- Eco de Cuenca, El*. Cuenca, 1862.
- Electra*. Cuenca, 1930.
- Esfera, La*. Madrid, 1915, 1920.
- Gaceta de Derecho Social*. Madrid, 1974.
- Gaceta de Madrid*. Madrid, 1900, 1903, 1917.
- Gazeta de Toledo*. Toledo, 1811.
- Guindilla*. Madrid, 1842.
- Heraldo de Cuenca*. Cuenca, 1938.
- Heraldo Toledano, El*. Toledo, 1897.
- Historia Social*. Valencia, 1997.
- Hoy*. Albacete, 1932.
- Idea, La*. Toledo, 1906.
- Igualdad, La*. Madrid, 1869, 1873.
- Ilustración Castellana*. Cuenca, 1927.
- Imperio*. Toledo, 1937.
- Indígena, El*. Valdepeñas, 1923.
- Izquierda*. Albacete, 1933.
- Justicia*. Almadén, 1934.
- Lanza*. Ciudad Real, 1943, 1957, 1988, 1992.
- Letra Confederal*. Alcázar de San Juan, 1937.
- Lucero Alcarreño, El*. Guadalajara, 1841.
- Manchego, El*. Ciudad Real, 1838.
- Mujeres Españolas*. Madrid, 1929.
- Mundo, El*. Cuenca, 1911, 1920.
- Murón, El*. Almansa, 1917.

- Musa, La*. Albacete, 1868.  
*País, El*, edición electrónica. Madrid, 2002.  
*País, El*. Madrid, 1982, 1986, 1993, 2004.  
*País Digital, El*. Madrid, 1997, 1998, 1999, 2001.  
*Pueblo, El*. Albacete, 1906.  
*Productor Libre, El*. Alcázar de Cervantes, 1937.  
*Región, La*. Guadalajara, 1901.  
*Renacimiento*. Tarancón, 1919.  
*Revista del Ateneo Científico, Literario y Artístico*. Guadalajara, 1878.  
*Política Científica*. Madrid, 1995.  
*Semanario de las familias*. Madrid, 1882.  
*Sindicalista, El*. Toledo, 1948.  
*Studia Historica. Historia Contemporánea*. Salamanca, 1988, 1995, 1996.  
*Tribuna, La*. Ciudad Real, 1995, 2000.  
*UHP*. Guadalajara, 1936.  
*Vida Manchega* –diario. Ciudad Real, 1923.  
*Vida Manchega* –revista. Ciudad Real, 1913, 1916, 1917, 1919.  
*Vida Nueva*. Cuenca, 1938.  
*Voz del Tajo, La*. Talavera de la Reina, 1984.

#### 4. Fuentes y bibliografía

- 5º Regimiento de Milicias Populares. Comandancia de Guadalajara*. Guadalajara, Imp. del Sucesor de A. Concha, s. a. (1937).  
*Actas de la Junta directiva provisional de gobierno de la provincia de Toledo. Constitución y disolución*. 1840, Archivo de la Diputación de Toledo.  
 ALARCÓN, Pedro Antonio de: *Viajes por España*. Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1918, 4ª edición.  
*Albacete en su historia*. Albacete, Ayuntamiento, 1991.  
 ALÍA MIRANDA, Francisco: *La guerra civil en retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939)*. Ciudad Real, BAM, 1994.  
*Almodovareños*. Almodóvar del Campo, Imp. de Luis Franco, 1898.  
*Anchuras todos por la paz*. S I., s. a. (1989).  
*Anuario del comercio, de la industria*. Madrid, Bailly-Baillière, 1895, 2 tomos.  
*Anuario del comercio, de la industria*. Madrid, Bailly-Baillière, 1906, 3 tomos.  
*Anuario estadístico de España. Año XXII. 1946-1947*. Madrid, INE, 1946.  
*Anuario general de España*. Madrid, Bailly-Baillière-Riera, 1936, 4 tomos.  
*Anuario Social de España*. Barcelona, La Caixa, 2004.  
 Archivo del Congreso de los Diputados: *Elecciones*, 1873.

Archivo General de la Administración. *D. N. P., Presidencia*, Toledo, caja 51/20624, 1943.

Archivo General de la Administración. "Misiones generales en Puertollano (C. Real)". *Sindicatos*, leg. 148.

ARROYO ZAPATERO, Luis: "La Universidad de Castilla-La Mancha, motor de desarrollo", en *Historia de una región. XV aniversario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*. Albacete, Ediciones Crónicas, 1998.

ARTOLA, Miguel (dir.): *Enciclopedia de historia de España. VI. Cronología. Mapas. Estadísticas*. Madrid, Alianza, 1993.

Audiencia Provincial de Ciudad Real. *Sentencia del Tribunal Popular*. Causa 204 del tribunal 16, Juzgado de Almodóvar del Campo, 1938.

AVICEO: "El ejemplo de Cataluña", en *Vida Manchega*, núm. 55 (24-4-1913).

AYALA, José Antonio: *La masonería en Albacete a finales del siglo XIX*. Albacete, IEA, 1988.

AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: "Cartilla del Pueblo. Diálogos políticos entre Guindilla y el tío Rebenque", en *Guindilla*, desde núm. 16 (8-9-1842) al 35 (13-11-1842).

BAROJA, Pío: *El árbol de la ciencia*. Madrid, Caro Raggio/Cátedra, 1998 (1ª edición, de Renacimiento en 1911).

BARRAGÁN, Ascensión: "Guerra y revolución (1808-1874)", en *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*. Ciudad Real, Diputación Provincial, 1999.

BARREDA FONTES, José María: "La España de la unidad, la diversidad y la solidaridad". Conferencia pronunciada el 4 de abril de 2005 en el Club Siglo XXI de Madrid.

BÉJAR, Mercedes: "Comentarios a un bando", en *Letra Confederal*, núm. 95 (11-4-1937).

BONO MARTÍNEZ, José: *Discursos del presidente José Bono 1983-1995*. Toledo, JCCM, 1995.

BONO MARTÍNEZ, José: "Un juez mata a su esposa y no entra en prisión", en *El País Digital*, núm. 602 (26-12-1997).

BOZAL CASADO, Santos: "Hagamos patria. Cooperativas integrales", en *La Crónica*, núm. 1.794 (2-3-1911).

BOZAL CASADO, Santos: "El porvenir de la provincia", en *La Crónica*, núm. 1.951 (5-3-1914).

CABELLO: "Homenaje a Cervantes", en *El Castellano*, núm. 69 (11-5-1905). *Calendario de Castilla la Nueva para 1862*. Madrid, 1861.

*Candidatura por especialistas en la Empresa Nacional Calvo Sotelo, que proponen los trabajadores*. Puertollano, 1966 (Colección particular de Pedro Ruiz. Puertollano).



CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.

CAÑAS, Dionisio: *Tomelloso en la frontera del miedo. Historia de un pueblo rural (1931-1951)*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1992.

CAÑIZARES, Antonio: "Para 'Justicia' de Almadén y para el compañero Benito Tirado de Toro", en *Justicia*, núm. 136 (5-1-1934).

CARRIÓN ÍÑIGUEZ, José Deogracias: *La insurrección de octubre de 1934 en la provincia de Albacete*. Albacete, IEA, 1990.

CARRIÓN ÍÑIGUEZ, José Deogracias y Vicente CARRIÓN ÍÑIGUEZ: *La reunión de Los Llanos (Albacete). Epílogo de la Segunda República*. Albacete, Autores, 1984.

CASADO, José Antonio: "El año de la revolución silenciosa", en *Lanza* (19-8-1992).

CASANOVA, Julián: "La iglesia de los negocios", en *El País*, edición electrónica (8-6-2002).

"Castilla-madre. De regionalismo", en *Castilla*, núm. 8 (10-7-1918).

CASTILLA, Juan de: "Castilla-madre ¿Política castellana?", en *Castilla*, núm. 1 (10-3-1918).

CASTILLEJO, David (recopilador): *Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo. I Un puente hacia Europa 1896-1909*. Madrid, Castalia, 1997.

CASTILLEJO, David (recopilador): *Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo y de Manuel Gómez-Moreno. II El espíritu de una época 1910-1912*. Madrid, Castalia, 1998.

CASTILLEJO, David (recopilador): *Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo. III Fatalidad y porvenir 1913-1937*. Madrid, Castalia, 1999.

*Causa General*. Archivo Histórico Nacional (Fondos Contemporáneos), leg. 675-1.

CEBRIÁN, Belén: "La nueva batalla de Don Quijote", en *El País*, núm. 9.748 (8-2-2004).

CELA, Camilo José: *Viaje a la Alcarria*. Barcelona, Plaza y Janés, 1999 (1ª edición en 1948).

*Censos de población*. Madrid, INE, 1857, 1860, 1877, 1887, 1997, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981, 1991, 2001.

CERRO MALAGÓN, Rafael del: "De la barraca a la multisala. Cines en Toledo. Toledo y la revolución de octubre", en *Toledo en el cine*. Toledo, Círculo de Arte, 2001.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. México, Imp. de Ignacio Cumpulado, 1842 (4ª edición facsimilar de M. A. Porrúa, México, 2001).

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. Madrid, Castalia, 1966.

CIGES APARICIO, Manuel: *Las Luchas de nuestros días. Los vencidos*. Madrid, Lib. de los sucesores de Hernando, 1910.

CLAVERO, Nicolás: *Bando*. Ciudad Real, Ayuntamiento, 1995.

*Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza de San Cipriano. Reglamento*. Toledo, Imp. de A. Medina, ¿1930?

*Colección de Decretos y Órdenes generales expedidos por las Cortes extraordinarias que comprende desde 22 de septiembre de 1821 hasta 14 de Febrero de 1822*. Madrid, Imp. Nacional, 1822.

CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL INTERPROVINCIAL DE LA MANCHA: *Estudio sobre las posibilidades del desarrollo socioeconómico de La Mancha*. Madrid, 1970.

CORRALES, Ángel: "La asociación es nuestra redentora", en *Vida Manchega*, núm. 194 (10-11-1917).

"La cuestión regional", en *El Banzo*, núm. 8 (mayo 1976).

CURET, Josefa: "De colaboración. El voto femenino", en *Hoy*, núm. 2 (3-1-1932).

"Detalles de la reunión de las Diputaciones manchegas en Toledo", en *El Castellano*, núm. 7.502 (29-5-1933).

DÍAZ, Juan Antonio (coord.): *Castellanos sin Mancha. Exiliados castellano-manchegos tras la Guerra Civil*. Madrid, Celeste, 1999.

DIOS AGUILAR, Juan de: "Para Centauro. Bellos rincones de Hellín", en *Centauro*, núm. 29 (6-12-1924).

*División territorial de la Península e Islas Adyacentes aprobada por S. M. En Real Decreto de 30 de noviembre de 1833*. Madrid, Imp. Real, 1833.

DOTOR MUNICIO, Ángel: "Los pueblos de La Mancha. Tomelloso", en *Vida Manchega*, núm. 227 (5-4-1919).

DOMINGO, Marcelino: "Por tierras de España. La ciudad inexistente", en *La Esfera*, núm. 340 (10-7-1920).

DUMAS, Alexandre: *España y África. Cartas selectas*. Madrid, Sociedad Literaria, 1847, 2 tomos.

ECHEVERRI DÁVILA, Beatriz: *La gripe española. La pandemia de 1918-1919*. Madrid, CIS-Siglo XXI, 1993.

EHRENBURG, Iliá: *Gestos, años, vida. Memorias, 1921-1941*. Barcelona, Planeta, 1985.

EQUIPO DE DEFENSA DEL TAJO: *El trasvase Tajo Segura*. Toledo, Imp. Gómez Menor, 1978.

*Estadísticas básicas de España, 1900-1970*. Madrid, CECA, 1975.

*Estatutos de la Asociación Agrícola Toledana*. Toledo, Imp. y Lib. de la viuda e hijos de J. Peláez, 1900.

ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique: *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República (Bases demográficas, económicas e ideológicas)*. Guadalajara, Ayuntamiento, 1988.

ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique: *La I Internacional en Castilla-La Mancha*. Madrid, Celeste, 1998.

FDI, PCE, PSP, PSOE: *Al pueblo de Alcázar de San Juan*. Alcázar, Imp. Palmero, 1977

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco: *Los orígenes del ferrocarril toledano*. Toledo, IPIET, 1982.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco: *Toledo en el Bienio Progresista, 1854-1856*. Toledo, Caja de Ahorro de Toledo, 1987.

FLORES, César: “¡Oh proletario!”, en *El Pueblo*, núm. 15 (18-5-1906).

GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: “Guadalajara no es Abisinia”, en *La Calle*, núm. 151 (10 a 16-2-1981).

GARCÍA MARTÍN, Francisco: “Análisis, comentario y documentación de las divisiones administrativas que ha sufrido la región. Siglo XIX”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, JCCM, 1988, tomo X.

GARCÍA PAVÓN, Francisco: *Los nacionales. Obras completas*. Tomelloso, Ediciones Soubriet, 1996.

GARCITORAL, Alicia: *El crimen de Cuenca*. Madrid, Ayuso, 1981.

GIL HIDALGO, Dolores: “Problemas pedagógicos. El castigo en las escuelas”, en *El Centauro*, núm. 41 (11-4-1925).

GIMÉNEZ DE AGUILAR, Juan: “1874-1938”, en *Vida Nueva*, núm. 10 (19-7-1938).

Gobierno Civil de Ciudad Real: *Memoria*. Ciudad Real, 1963.

Gobierno Civil de Ciudad Real: *Memoria de gestión*. Ciudad Real, 1975.

GÓMEZ CORTÉS, Jesús: “Herminio Almendros y la generación del 27 en Almansa. Algunas cartas inéditas desde su exilio cubano”, en *II Congreso de Historia de Albacete. Del 22 al 25 de noviembre de 2000. IV. Edad Contemporánea*. Albacete, IEA, 2002.

GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar: “Jornadas literarias por La Mancha”, en *ABC*, núm. 15.050 (2-6-1954).

GÓMEZ PORRO, Francisco: “José Vicente Ortuño: El camarada oscuro”, en *Añil*, Madrid, núm. 19 (1999).

GÓMEZ PORRO, Francisco: “Mediano Peraile. Recuento”, en *Añil*, Madrid, núm. 19 (1999).

GÓMEZ PORRO, Francisco: *Avena loca. Miradas y noticias de literatura en Castilla-La Mancha*. Madrid, Celeste, 1998.

GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando: *Una fuente centenaria. El agua agria de Puertollano*. Puertollano, Ediciones Puertollano, 2001.

- GONZÁLEZ, Pío: “¡Membrilla!”, en *El Productor Libre*, núm. 11 (19-6-1937).
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y Javier MORENO LUZÓN: *Elecciones y parlamentarios: dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*. Toledo, JCCM, 1993.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe: “En el Alcázar”, en *El País Digital*, núm. 898 (18-10-1998).
- GONZÁLEZ MORENO, Fernando: *Decadencia y revival en la azulejería talaverana. Retablos, altares y paneles del “renacimiento Ruiz de Luna”*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 2002.
- GONZÁLEZ, E.: “La asamblea agraria”, en *Centauro*, núm. 11 (26-7-1924).
- GUTIÉRREZ ORTEGA, José. “Franco manda, la Falange obedece”, en *Lanza*, núm. 62 (30-7-1943).
- HERNÁNDEZ, Román: *Toledo y sus romerías. Descripción detallada de las que se verifican extramuros de la ciudad*. Madrid, Imp. Franco-española, 1889.
- HERRERA PETERE, José: *Acero de Madrid. Epopeya*. Barcelona, Laia, 1978 (1ª edición en 1938).
- HERREROS, Isabelo: *Mitología de la Cruzada de Franco. El Alcázar de Toledo*. Madrid, Vosa, 1995.
- HEVIA GÓMEZ, Patricia: *El patrimonio minero del Valle de Alcudia y Sierra Madrona*. Ciudad Real, Mancomunidad de municipios del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, 2003.
- Historia de Castilla y León. 9. Liberalismo y caciquismo (Siglo XIX)*. Valladolid, Ámbito, 1986, tomo 9.
- HUERTA, César: “La importancia de la prensa regional”, en *El Mundo*, núms. 91 (18-4-1911) y 422 (30-6-1920).
- HUERTA, César: “El pecado de todos”, en *El Mundo*, núm. 424 (14-7-1920).
- Indicadores sociales y económicos de España, 1900-1990*. Madrid, Ministerio de la Presidencia, 1991.
- Informe de la Asamblea de constitución de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla la Nueva*. Madrid, 1977.
- [Informe policial sobre Pedro Ruiz García]. S. l., 23-noviembre-1970.
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN: *Orden Circular que reglamenta las misiones espirituales en los poblados rurales a cargo del Instituto*. Madrid, 1949.
- JULIÁ, Manuel: *Intemporal. Entre dos siglos heridos*. Tomelloso, Ediciones Soubriet, 2003.
- JULIÁ, Manuel: “Sermón animal”, en *La Tribuna* (8-12-2000).
- JULIÁ, Santos: *Un siglo de España. Política y sociedad*. Madrid, Marcial Pons, 1999.
- JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999.



LEAL, Vicente: *Castilla-La Mancha: alternativa para el desarrollo*. Madrid, Manifiesto Editorial, 1978.

*Llamada española. Homenaje a las Brigadas Internacionales, 1936-1996*. La. Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 1996.

LOARCE, José Luis: "Sesenta años de Radio Ciudad Real: el sonido de la memoria", en *La Tribuna* (29-1-1995).

LOARCE, José Luis: *El interior del sombrero (breves desórdenes críticos)*. Tomelloso, Ediciones Soubriet, 2001.

LÓPEZ-MALO, Aurelio: "Con motivo de un homenaje", en *Electra*, núm. 25 (10-10-1930).

LÓPEZ MONDÉJAR, Publio: *Fotografía y sociedad en la España de Franco. Las fuentes de la memoria III*. Barcelona, Lunweg, 1996.

LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: *Cuenca durante la II República. Elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*. Cuenca, UCLM-Diputación de Cuenca, 1997.

LÓPEZ YEPES, José: *Francisco Rivas Moreno. La obra de un reformador social. Miguelturra, 1851-Madrid, 1935*. Madrid, Ayuntamiento de Miguelturra, 2003.

LÓPEZ YEPES, José: "Historia de las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad en Albacete hasta 1960", en *Historia de Albacete, 1833-1985 y su Caja de Ahorros*. Albacete, Caja de Ahorros de Albacete, 1985.

LUCAS PICAZO, Miguel: "Procesos de identidad en Castrilla-La Mancha", en *Cultura y pertenencia en Castilla-La Mancha. Notas antropológicas*. Madrid, Celeste, 2000.

MARTÍNEZ GIL, Fernando: *La invención de Toledo, identidad e imágenes históricas de una ciudad*. Ciudad Real, Almud Ediciones, 2005.

MARTÍNEZ GIL, Fernando y otros: *Castilla-La Mancha. Historia, arte y etnología*. Madrid, JCCLM, 1985.

MARTÍNEZ SARRIÓN, Antonio: *Infancia y corrupciones*. Madrid, Alfaguara, 1993.

*Memoria del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Toledo 1959*. Toledo, Diputación Provincial, 1960.

MILLÁN, Joaquín: [Bando]. Argamasilla de Alba, 1939.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imp. de Pierat-Peralta, 1826. Edición dedicada a las provincias de Cuenca, Guadalajara, La Mancha, Madrid y Toledo, obispados de Cuenca y Sigüenza. Sigüenza, Ediciones de la Librería Rayuela, 2001, 2 tomos.

"Mitin en Rojas. El Centro Regional Manchego", en *La Idea*, núm. 365 (7-8-1906).

MOLÍNS, Marqués de: *La Manchega*. Albacete, Instituto de Estudios

- Albacetenses, 1984. Edición facsímil de *Obras de D. Mariano Roca de Togores Marqués de Molíns de la Academia Española. Tomo III Opúsculos críticos y literarios*. Madrid, Imp. de M. Tello, 1882.
- MORÁN SAUS, Antonio Luis y Eulalio LÓPEZ CÓLLIGA: "Presentación", en *Libro negro de la marginación de Cuenca*. Cuenca, Plataforma por Cuenca, 1994.
- MORENO NIETO, Luis: *Franco y Toledo*. Madrid, Ayuntamiento, 1972.
- MÚGICA, Daniel: "Sin puntos de fuga", en *El País Digital*, núm. 647 (9-2-1988).
- NÍGER: "Manchegos ilustres", en *Vida Manchega*, núm. 175 (25-1-1917).
- ÑACLE GARCÍA, Ángel: *La antigua provincia de Chinchilla y la creación de la provincia de Albacete (Proyectos de división territorial 1785-1833)*. Albacete, Ayuntamiento de Chinchilla, 1990.
- Olcadenses* [Proclama de la Junta Revolucionara]. Ocaña, 1868.
- ORTIZ HERAS, Manuel: *Violencia política en la II República y Primer Franquismo. Albacete, 1936-1959*. Madrid, Siglo XXI, 1996.
- ORTIZ HERAS, Manuel (coord.): *La guerra civil en Castrilla-La Mancha. De El Alcázar a los Llanos*. Madrid, Celeste, 2000.
- ORTIZ HERAS, Manuel e Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: "CC-OO en Castilla-La Mancha: Puertollano como un tolmo (1962-1978)", en *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993.
- Panorama Económico. La Mancha*. Bilbao, Banco de Bilbao, 1972.
- PARDO PARDO, Miguel R.: *Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*. Madrid, Celeste, 2000.
- PATIÑO, Esteban: *Recuerdos de un viaje á París por el obrero pensionado Esteban Patiño. Expedición obrera al extranjero. Marzo 1904-Abril 1906*. Toledo, Imp. y Lib. de Rafael Gómez Menor, 1906.
- PAYO SUBIZA, Gonzalo: "Entre el desierto y la esperanza", en *El País*, núm. 1984, (30-8-1982).
- PAZ SOLDÁN y UNANUE, Pedro: *Memorias de un viajero peruano. Apuntes y recuerdos de Europa y Oriente (1859-1863)*. Lima, Biblioteca Nacional de Perú, 1971.
- PERAILE, Meliano: *Lo que fuera mejor nunca haber visto. Memorias 1939-1955*. Madrid, Libertarias, 1991.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: *De Cartago a Sagunto*. Madrid, Alianza, 1980.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: "Ciudades viejas. El Toboso", en *La Esfera*, núms. 86 (21-8-1915) y 87 (28-8-1915).
- PLA y DENIEL, Enrique: *Bula de Cruzada*. Toledo, Editorial Católica Toledana, 1959.
- PRAT, José: *Memorias (primer volumen)*. Albacete, Diputación Provincial, 1994.
- PRIETO, Indalecio: "Siento a España", en *Discurso pronunciado el día 1º de mayo de 1936 en el Teatro Cervantes, de Cuenca*. Madrid, Ediciones "La Motorizada", PSOE, 1938.

QUIJADA VALDIVIESO, Joaquín: *Albacete en el siglo XX*. Albacete, 1925.

RAMÍREZ, A.: “Un nuevo crimen”, en *Abril*, núm. 79 (5-1-1937).

RASUEROS DÍEZ, Vicente: *Reglamento de higiene para la provincia de Cuenca aprobado por R. O. de 3 de septiembre de 1917*. Cuenca, Imp. Provincial, 1918.

*Reglamento del Centro Regional Manchego*. Madrid, González y Jiménez, 1917.

REQUENA GALLEGO, Manuel: “Dependencia, caciquismo y conflictividad social (1898-1936)”, en *Castilla-La Mancha Contemporánea 1800-1975*. Madrid, Celeste, 1998.

*Revista del Ateneo Científico, Literario y Artístico*, Guadalajara, núm. 4 (31-1-1878).

RICHARD, Manuel (coord.): *Inmigrantes en La Mancha*. Madrid, Celeste, 2002.

RIDAO, José María: “En torno al ‘Viaje a La Alcarria’. El carnaval portátil de Camilo José Cela”, en *Añil*, núm. 25 (invierno 2003).

RÍO CISNEROS, Agustín del (recopilador): *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera*. Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS, 1959.

RIVAS MORENO, Francisco: “Los obreros del campo”, en *La Región*, núm. 45 (8-10-1901).

RIVERA RECIO, Francisco: *La persecución religiosa en la Diócesis de Toledo (1936-1939)*. Toledo, Arzobispado de Toledo, 1945 y 1958, 2 volúmenes.

RIVERO, José: *El sentido de la mirada. Las artes plásticas en Ciudad Real, 1939-1962*. Ciudad Real, BAM, 1998.

RODERO, E.: “Crónica de Valdepeñas”, en *Don Quijote de La Mancha*, núm. 5 (16-7-1902).

RODRIGO GONZÁLEZ, Natividad: *Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*. Toledo, JCCM, 1985.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. Albacete, IEA, 1985.

RODRÍGUEZ HUÉSCAR, Octavio: “Temas manchegos. Éxodo y llamada”, en *Lanza*, núm. 2.647 (23-5-1957).

ROMEU ALFARO, Fernanda: *Más allá de la utopía: la Agrupación Guerrillera de Levante*. Cuenca, UCLM, 2002.

RUIZ, Juan: *Lo manchego. Páginas en verso*. Albacete, Imp. de Joaquín Díaz, 1876. Edición facsímil del IEA, 1985.

RUIZ, Pedro: “Bastiones de resistencia en Castilla-La Mancha (II): Puertollano y su comarca”, en *España franquista. Causa general y actitudes sociales ante la dictadura*. Albacete, UCLM, 1993.

RUIZ ALONSO, José María: *La Guerra Civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el sur del Tajo (1936-39)*. Ciudad Real, Almad Ediciones de CLM, 2004, 2 volúmenes.

- RUIZ GIL, Antonio: *Familia y cine*. Arenas de San Pedro (Ávila), Autor, 1997.
- S.N.P. (Presidencia). Albacete, 1939-1940. Informe sobre la provincia. Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), caja 12, IDD 17.10, 52107 208.
- SAN JOSÉ LÓPEZ, Ezequiel: *De la República, la Guerra, la represión, la resistencia... Recuerdos y notas personales*. Albacete, IEA, 2003.
- SÁNCHEZ DELGADO, Paulino: *La Segunda República en La Solana (1933-1936). II Del bienio negro al pórtico de la guerra*. Tomelloso, Ediciones Soubriet, 2000.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Castilla-La Mancha en la época contemporánea (1808-1939)*. Toledo, JCCM, 1986.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coord.): *Castilla-La Mancha Contemporánea*. Madrid, Celeste, 1998.
- SÁNCHEZ TORRES, Francisco Javier: *Apuntes para la historia de Albacete*. Albacete, Imp. y Lib. de Eliseo Ruiz, 1916.
- SANJUSTO: "Hablemos de La Mancha", en *Vida Manchega*, núm. 165 (10-7-1916).
- SAURA, Marina: "En memoria de Antonio Saura", en *El País Digital*, núm. 999 (27-1-1999).
- SAZ, Ismael: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003.
- Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, S. I., s. a. (1940).
- SECRETARIADO DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE CC OO: *A los ciudadanos de Toledo*. Toledo, 1981.
- SELVA INIESTA, Antonio: *Refugios antiaéreos en Albacete (Memoria para la paz)*. Albacete, IEA, 2000.
- SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María: *Republicanos tibios, socialistas beligerantes. La República social inviable*. Albacete, 1933-1936. Albacete, IEA, 2003.
- SERRANO GARCÍA, Rafael: "El pacto federal castellano", en *Investigaciones Históricas*, núm. 5, 1985.
- SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL: *Reglamento para el régimen de la biblioteca popular que ha de funcionar en esta ciudad, fundada por el Consejo Particular de Toledo*. Toledo, Florentino Serrano, 1900.
- Teatro Cine Alcázar*. Toledo, Artes Gráficas Torres, 1952.
- TORRES MENA, José: *Noticias conquenses*. Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1878.
- TORRES, Rafael: *Los esclavos de Franco*. Madrid, Oberon, 2001.
- TORRES, Rafael: *Víctimas de la victoria*. Madrid, Oberon, 2002.
- TRÍAS, Juan J. y Antonio ELORZA: *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*. Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975.



TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España, 1900-1923*. Barcelona, Laia, 1977, 2 vols.

URABAYEN, Félix: *Toledo, piedad*. Madrid, Espasa-Calpe, 1925, 2ª edición.

VASCO, Eusebio: “Generalidad Manchega”, en *Adelante*, núm. 64 (30-4-1931).

VASCO, Eusebio: “Nueva división territorial de España”, en *El Indígena*, núm. 44 (24-9-1923).

VERA, Manuel: “Reseñas de UHP”, en *UHP*, núm. 5 (9-9-1936).

VERA y LÓPEZ, V. de: “La vendimia de 1882 en España”, en *Semanario de las familias*, núm. 23 (4-12-1882).

VICENT, Manuel: “Día del Corpus en Toledo”, en *El País* (12-6-1982).

VICENTE ORTUÑO, José: *Muertos por una causa justa*. Barcelona, Pomaire, 1978.

VICENTE ORTUÑO, José: *Rafces amargas*. Barcelona, Bruguera, 1980.

VIDORRETA GARCÍA, Concha y Adolfo IGUALADA VERA: *Castilla-La Mancha*. Madrid, Anaya, 1982.

VILLAMIL, Manuel: “Crónica seguntina”, en *La Crónica*, núm. 1.1170 (6-3-1900).

VILLENA ESPINOSA, Rafael: *El Sexenio Democrático en la provincia de Ciudad Real. Economía, política y sociedad (1868-1874)*. Cuenca, UCLM, 1997.



## ÍNDICE DE DOCUMENTOS

### PRIMERA PARTE: UNA REGIÓN ¿SIN IDENTIDAD?

1. La división del trienio con una provincia efímera (1822)	29
2. Castilla la nueva venida a menos (1826)	34
3. La Mancha (1826)	42
4. La Alcarria: “habitantes amables, sencillos y laboriosos” (1826)	45
5. Castilla la Nueva (1785-1833)	47
6. Nueva provincia que se agrega al reino de Murcia (1833)	48
7. Una provincia que perdía su denominación antigua (1833)	49
8. El nexo entre la Alcarria y La Mancha (1833)	51
9. Continúa en Castilla la Nueva (1833)	52
10. Territorios para seis provincias (1833)	53
11. Región Castilla-Mancha (1842)	55
12. Visión de La Mancha (1859)	56
13. Pacto federal castellano (1869)	57
14. El Estado de Castilla la Nueva (1869)	59
15. Pacto federal manchego (1869)	61
16. Manifiesto republicano regional (1873)	64
17. La Mancha (1873)	67
18. Lo manchego (1876)	68
19. Mancheguismo en Toledo (1906)	69
20. Centro Regional Manchego (1912)	71
21. Seguir el ejemplo catalán (1913)	72
22. La fertilidad de La Mancha (1916)	74
23. Fervor regionalista (1917)	76
24. El regionalismo se impone (1918)	77
25. Contra el caciquismo (1918)	80
26. Propuesta de división desde Valdepeñas (1923)	82
27. Petición al Directorio militar (1923)	84
28. Acontecimiento para la Región (1924)	85
29. Generalidad Manchega (1931)	87
30. ¿Estatuto manchego? (1933)	89
31. La Mancha literaria (1954)	92
32. La Mancha y el centralismo (1970)	95

33. El Consejo Económico Social de La Mancha ante Franco (1971)	98
34. La Mancha económica (1972)	100
35. La cuestión regional: ¿Atada y bien atada? (1976)	103
36. Castilla-La Mancha (1980)	106
37. Entre el desierto y la esperanza (1982)	107
38. Una región sin esencias metafísicas (1991)	110
39. Autonomía y universidad (1998)	114
40. Identidades en Castilla-La Mancha (2000)	116

## SEGUNDA PARTE: NUESTRA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

## I. ANTIGUO RÉGIMEN Y REVOLUCIÓN BURGUESA (1785-1868)

1. Sociedades económicas de amigos del país (1776-1804)	121
2. Guerra y propaganda (1811)	122
3. Constitución de la Diputación de Ciudad Real (1822)	124
4. Ciudad levítica (1826)	125
5. Oficios en Albacete (1829)	127
6. La desamortización, elemento de seguridad y orden (1836)	129
7. Carlistas en Piedrabuena (1838)	130
8. Los revolucionarios de Toledo (1840)	132
9. Los beneficios de la educación y la enseñanza (1841)	134
10. Creación del Instituto de Cuenca (1844)	136
11. La Mancha es un país severo (1846)	139
12. Red básica de carreteras (1850)	143
13. Ferrocarril a Toledo (1856)	144
14. Toledo, museo de maravillas (1858)	146
15. Sin caminos no hay adelanto (1862)	149
16. Verbena en Cuenca (1862)	151
17. Trabas para el asociacionismo (1865)	152
18. Revista del Carnaval en Albacete (1868)	154

## II. SEXENIO REVOLUCIONARIO

## Y RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1868-1898)

1. Revolución en Ocaña (1868)	157
2. Monjas a tomar las aguas de Puertollano (1871)	159
3. Espectáculo árabe (1872)	161
4. Una visión idealizada de la enseñanza femenina (1873)	162
5. Barrenengoa pide el voto (1873)	163
6. La I internacional en Castilla-La Mancha (1870-1874)	165
7. Horrores carlistas en Cuenca (1874)	166
8. Educación de las mujeres: una visión más realista (1876)	170



9. El teléfono en Guadalajara (1878)	172
10. Vendimia: arrobas y hectolitros (1882)	173
11. Se completa la red ferroviaria (1885)	175
12. Masonería en Albacete (1888)	176
13. Una romería (1888)	181
14. Motín contra el impuesto de consumos (1897)	182
15. El nacimiento del cine en Toledo (1897)	186
16. Motín en el seminario (1897)	189
17. Todos contra los yankees (1898)	191
18. Casi siempre al lado del gobierno (1876-1923)	194
19. Sin lucha electoral (1876-1923)	195

### III. CACIQUISMO Y CONFLICTO SOCIAL (1898-1936)

1. Alumbrado público en Albacete (1899)	196
2. La California manchega (1900)	198
3. Excesos del Carnaval seguntino (1900)	199
4. Por la unión de agricultores y ganaderos (1900)	201
5. ¿Servilismo ministerial? (1900)	202
6. ¿Caridad frente a justicia? (1900)	205
7. Casinos en Albacete (1901)	206
8. Políticos locales: el caso de Sigüenza (1901)	208
9. Republicanismo almanseño (1901)	210
10. Surcando en globo la Alcarria (1901)	212
11. Situación del campesino (1901)	214
12. Afición al género chico en Valdepeñas (1902)	216
13. Esclavos de la tierra (1902)	218
14. Contraste de sociedades (1903)	220
15. La cuestión religiosa (1904)	222
16. Un obrero toledano en París (1904)	223
17. Afición velocípeda arriacense (1905)	225
18. Fraudes en el reclutamiento (1905)	226
19. Banca, industria y comercio en Albacete (1905-1920)	228
20. Obreros, a redimirse (1906)	233
21. La mina de Almadén (1910)	236
22. Empeño cooperativista (1911)	239
23. Mochuelos y ratones (1911)	241
24. La prensa de provincias (1911)	246
25. La feria y el peso de la rutina (1912)	248
26. Una huelga y un semanario (1914)	249
27. Regeneracionismo y progreso en Guadalajara (1914)	250

28. <i>Dulcinea y marsellesa</i> (1915)	253
29. En pro del asociacionismo (1917)	258
30. Mantos de doradas espigas a pan del yantar (1917)	260
31. <i>Inquietud higienista</i> (1918)	261
32. La epidemia de gripe (1918)	262
33. El progreso de Tomelloso (1918)	264
34. Motín en Tarancón (1919)	266
35. Conciencia crítica (1920)	268
36. <i>Fábrica Hispano</i> (1920)	270
37. ¿Existe cuenca? (1920)	272
38. El casino, parlamento de la clase media (1924)	274
39. Donde el oro del trigo se transforma en blanca harina (1924)	278
40. Hellín, sol manchego y cielo murciano (1924)	280
41. El castigo corporal, enemigo de la educación (1925)	282
42. Una revista ilustrada (1927)	284
43. Coronación de la virgen de las Nieves (1929)	285
44. Fútbol en Albacete (1930)	287
45. Censura y dictadura (1930)	288
46. Devoción mariana (1930)	291
47. Candidatos dignos e indignos (1931)	292
48. Triunfo de la conjunción republicano-socialista (1931)	293
49. ¿Fin del arte caciquil de Romanones? (1931)	294
50. Esperanza republicana (1932)	296
51. Contra el laicismo (1932)	299
52. Por fin, el voto de la mujer (1932)	301
53. Huelga general en Talavera (1933)	303
54. El peligro del abstencionismo (1933)	304
55. Vuelven las derechas (1933)	306
56. ¿Revolución? (1934)	307
57. ¡Viva la revolución social! (1934)	309
58. El pájaro incendiario (1935)	311
59. José Antonio Primo de Rivera en Criptana (1935)	313
60. Derrota regional del Frente Popular (1936)	314
61. Prieto en Cuenca (1936)	315
IV. GUERRA Y REVOLUCIÓN (1936-1939)	
1. El comienzo de la sublevación (1936)	320
2. El Alcázar de Toledo (1936)	322
3. Matanzas de eclesiásticos (1936)	323
4. Y tomaron Toledo (1936)	325

5. Guerra y ocio (1936)	327
6. Guerra y cultura (1936)	328
7. Pantano de Alarcón (1936)	332
8. La quinta columna (1937)	333
9. Bombardeos en Alcázar de Cervantes (1937)	334
10. El drama de los refugiados (1937)	336
11. ¡Todos movilizados! (1937)	337
12. Membrilla, un ejemplo para la revolución (1937)	339
13. Enfrentamientos en Criptana (1937)	341
14. La tierra para quien la trabaja (1937)	343
15. Colectividad de Daimiel (1937)	344
16. Cerveza para todos (1937)	347
17. Brigadas Internacionales en Albacete: una ola de solidaridad (1937)	348
18. Por la unión del Frente Popular Antifascista (1938)	350
19. Huelga de mujeres en Puertollano (1938)	352
20. Trabucaires y fascistas (1938)	353
21. Negrín y la reunión de los Llanos (1939)	355
V. DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)	
1. ¡Muera la inteligencia! (1939)	357
2. Miedo y delación (1939)	360
3. Las cárceles franquistas (1939)	362
4. Pelados al cero y aceite de ricino (1939)	364
5. A la toma de Radio Albacete (1940)	366
6. Las mujeres del “Nuevo Estado” (1940)	368
7. La prensa en la Causa General (1942)	369
8. Saludo fascista (1942)	376
9. Estraperlo (1942)	377
10. Acción Católica y Sección Femenina (1943)	380
11. Franco manda (1943)	381
12. Cine y hambre (1944)	383
13. La Alcarria de Cela (1946)	384
14. Pena de muerte a dos sistemas (1948)	387
15. Santa Cruz de Moya (1949)	389
16. La repoblación de Franco (1949)	393
17. Posguerra en Albacete y Munera (1939-1959)	395
18. Misiones para obreros (1950)	397
19. Ensueño en tiempos de hambre (1952)	400
20. Esclavos de Franco (1954)	401
21. Éxodo (1957)	403

22. Bibliotecas y lectura (1959)	405
23. Todavía la Bula de Cruzada (1960)	406
24. El pueblo de Almodóvar y del pegamento (1961)	409
25. Huelga general en Puertollano (1962)	409
26. Carta de un exiliado en Cuba (1963)	413
27. CC OO y las elecciones del Sindicato Vertical (1966)	416
28. El secretario (1968)	417
29. Informe policial de un sindicalista (1970)	418
30. El consejo de La Mancha con Franco (1971)	420
31. Ecos de la movilización universitaria (1972)	421
32. Mujeres en huelga (1974)	423
VI. TRANSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA (1975-2005)	
1. Demanda democrática transitoria (1975)	425
2. Un sindicato con vocación regional (1977)	426
3. Eclosión de siglas (1977)	429
4. Trasvase Tajo-Segura (1978)	430
5. Universidad de papel (1979)	432
6. Mares de vides (1979)	433
7. Guadalajara y Castilla-La Mancha (1981)	434
8. La aventura golpista (1981)	437
9. Toledo huele a tomillo (1982)	438
10. Alternativa socialista de universidad (1984)	444
11. Cabañeros (1988)	447
12. La huelga del 14-D (1988)	448
13. Anchuras (1989)	449
14. Revolución silenciosa (1992)	451
15. ¿Marginación de cuenca? (1994)	453
16. Sequía (1995)	454
17. El sonido de la memoria (1995)	456
18. Violencia contra las mujeres (1997)	458
19. Almodóvar (1998)	461
20. De símbolo del franquismo a biblioteca (1998)	463
21. Saura y Cuenca (1999)	467
22. La caza (2000)	470
23. Pla y Deniel o el triunfo de la Iglesia española (2002)	472
24. Por ejemplo, Alf (2002)	475
25. Vías del futuro (2004)	477
26. IV Centenario (2005)	478



## ÍNDICE GEOGRÁFICO

- Abengibre: 51  
Abenójar: 237  
Ablanque: 251  
Acequilla: 32  
Aguas Nuevas: 395  
Ajofrín: 188  
Alarcón: 113, 332  
Alatoz: 51, 361  
Albacete: 47, 48, 64, 74, 85, 86, 91, 114, 127, 128, 138, 154, 156, 161, 176, 179, 180, 184, 185, 186, 188, 194, 196, 197, 206, 207, 208, 211, 217, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 249, 250, 259, 278, 284, 287, 288, 300, 301, 305, 309, 321, 328, 336, 348, 349, 355, 356, 360, 361, 366, 367, 377, 395, 452, 458, 477, 478  
Albaladejo: 29, 30, 50  
Alberche del Caudillo: 395  
Alborea: 51  
Alcadozo: 50  
Alcalá del Júcar: 51  
Alcaraz: 39, 42, 50, 67, 75, 378  
Alcázar de San Juan: 29, 33, 37, 39, 42, 54, 47, 49, 54, 61, 62, 63, 64, 85, 86, 88, 92, 93, 94, 95, 102, 173, 201, 211, 334, 335, 336, 337, 340, 343, 360, 429, 430, 447  
Alcolea de Calatrava: 33, 35, 41, 241, 242, 243, 246  
Alcoba de los Montes: 447  
Alhóndiga: 385, 386  
Aliaguilla: 31  
Almadén: 29, 39, 45, 98, 102, 114, 198, 211, 236, 237, 238, 270, 280, 281, 307, 379  
Almadenejos: 40  
Almadrones: 126  
Almagro: 37, 39, 42, 159, 160, 176, 180, 217, 237, 285, 286, 448  
Almansa: 145, 174, 208, 211, 230, 235, 260, 311, 377, 415, 416  
Almedina: 173  
Almodóvar del Campo: 39, 192, 193, 198, 352, 448  
Almuradiel: 448  
Ambite: 46  
Anguela del Pedregal: 31  
Anchuras: 450  
Añover de Tajo: 39  
Aragoncillo: 31  
Aragosa: 46  
Arbancón: 121  
Arenas de San Juan: 94  
Argamasilla de Alba: 253, 361, 362  
Argamasilla de Calatrava: 102  
Atienza: 435  
Auñón: 385  
Ayna: 50  
Azuqueca de Henares: 32, 52, 424, 435  
Balazote: 50  
Balcones: 31  
Balsa de Ves: 378  
Ballestero: 50  
Barahona: 31  
Bargas: 187  
Barrax: 29, 30, 50, 311  
Bazán: 395  
Belmonte: 67, 268, 296  
Belvías de la Jara: 406  
Bercial: 395  
Bernuy: 395  
Benamira: 31  
Beteta: 38  
Bienservida: 50  
Bogarra: 50, 121  
Bolaños de Calatrava: 102, 286  
Bonache: 39  
Bonete: 180  
Bonillo, El: 29, 30, 48, 50, 361  
Braojos: 32  
Brazatortas: 448

- Brea: 32, 52  
 Brihuega: 37, 45, 46, 195, 197, 251, 339  
 Budía: 251  
 Buendía: 51, 52  
 Bustares: 213
- Cabezarados: 448  
 Cabezamesada: 31  
 Calzada de Calatrava: 409, 448, 461, 462  
 Calzada de Oropesa: 33, 54  
 Camarma: 32, 52  
 Campo de Criptana: 49, 54, 74, 75, 94, 173, 208, 313, 314, 341, 342, 343  
 Camuñas: 444  
 Canales: 31  
 Cañada de Agra: 395  
 Carpio de Tajo: 314  
 Carranque: 32, 53  
 Carriches: 232  
 Carrión de Calatrava: 448  
 Casar, El: 32, 52  
 Casarrubios: 32, 47, 53  
 Casas de Haro: 48, 51  
 Casas Ibáñez: 51, 102, 195, 235  
 Castellar de Santiago: 448  
 Castillefort: 51, 52  
 Castillejo: 146  
 Caudete: 30, 31, 281, 299, 300, 311, 361  
 Ceboña: 36, 323  
 Celas: 31  
 Cenizate: 48, 51  
 Cerralbos, Los: 54  
 Cervera: 37  
 Chaorna: 31  
 Chillón: 379  
 Chinchilla: 30  
 Cifuentes: 251  
 Cinco Casas: 176, 395  
 Ciudad Real: 42, 47, 49, 74, 84, 102, 114, 122, 129, 138, 158, 162, 164, 176, 197, 201, 217, 222, 230, 231, 233, 248, 259, 283, 321, 324, 334, 360, 382, 383, 425, 446, 448, 449, 451, 452, 455, 456, 457, 458  
 Clares: 31  
 Cogolludo: 45, 213  
 Consuegra: 35, 41, 42, 92, 93, 94, 406  
 Cotral de Almaguer: 39, 406  
 Cotillas: 50  
 Cuenca: 35, 37, 41, 47, 51, 74, 102, 114, 122, 136, 138, 151, 152, 166, 169, 170, 191, 205, 208, 247, 262, 268, 269, 270, 272, 273, 274, 285, 288, 289, 290, 315, 316, 317, 318, 350, 351, 353, 360, 362, 363, 364, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 453, 454, 467, 469, 477
- Daimiel: 74, 75, 174, 176, 195, 211, 344  
 Diebres: 32, 52
- Elche de la Sierra: 303  
 Espinoso del Rey: 364, 365, 366
- Ferez: 180  
 Fuencaliente: 29, 31, 39, 160, 237  
 Fuensalida: 314  
 Fuensanta: 39, 52  
 Fuentealbilla: 51  
 Fuente el Fresno: 92  
 Fuente la Encina: 126, 385
- Gandullas: 32  
 Gárgoles: 56  
 Gascueña de Bornova: 213  
 Golosalvo: 51  
 Granátula de Calatrava: 39, 448  
 Guadalajara: 35, 37, 41, 45, 46, 47, 52, 64, 74, 126, 138, 158, 172, 173, 195, 204, 213, 240, 250, 252, 259, 272, 280, 321, 330, 334, 338, 339, 360, 365, 423, 424, 434, 452, 453  
 Guardia, La: 406
- Hellín: 180, 208, 211, 280, 281, 282, 360, 402, 456  
 Herencia: 29, 33, 43, 49, 54  
 Herencias, Las: 304  
 Heros: 46  
 Herrera, La: 50  
 Hiendelaencina: 213  
 Higuera: 180  
 Horcajo, El: 198  
 Huertahernando: 251  
 Huete: 36, 45, 47  
 Humanes: 213, 330
- Illana: 32, 51, 52  
 Illescas: 35, 41

- Jadraque: 213  
 Jorquera: 51, 377
- Ledaña: 30, 31, 48, 51  
 Legamiel: 32, 51, 52  
 Lezuza: 50, 361  
 Llanos del Caudillo: 395  
 Loranca: 32, 52
- Madrigal: 31  
 Madridejos: 102, 314, 360, 406  
 Madrigueras: 52, 378  
 Mahora: 51, 180  
 Malagón: 88  
 Mandayona: 126  
 Manzanares: 42, 44, 56, 57, 74, 75, 113, 140,  
 162, 174, 176, 220, 360, 448  
 Marta: 29, 30  
 Masegoso: 50  
 Mazarate: 31, 330  
 Meco: 32  
 Membrilla: 339, 340, 341, 346  
 Méntrida: 53  
 Mesagosa: 38  
 Mesagosa de Tajuña: 126  
 Miguelturra: 201, 216  
 Minaya: 21, 31, 48, 51, 52  
 Mingogil: 395  
 Miño: 31  
 Mirabueno: 126  
 Mirones, Los: 395  
 Molina de Aragón: 194, 195, 211, 251, 281,  
 360, 435  
 Molinicos: 50, 361  
 Mondéjar: 32, 52  
 Montalvos: 52  
 Montiel: 48, 50, 237  
 Montilleja: 51  
 Mora de Toledo: 360  
 Moral de Calatrava: 174, 208  
 Mota del Cuervo: 31, 33, 51, 53, 103, 104,  
 105  
 Munera: 50, 395, 396
- Nava de Campana: 395  
 Navalmorales, Los: 54, 406  
 Navalucillos, Los: 54, 406  
 Navamorcuende: 37  
 Navas de Jorquera: 30, 31
- Navas, Las: 51  
 Noblejas: 174, 208  
 Novilla: 31  
 Nuestra Señora del Val: 39
- Obetago: 31  
 Ocaña: 37, 47, 157, 174  
 Ontur: 235, 361  
 Orgaz: 194, 195  
 Oropesa: 33  
 Oruzco: 46  
 Ossa de la Vega: 298  
 Ossa de Montiel: 48, 50
- Palomera: 38  
 Paredes de Melo: 315, 317, 395  
 Paredes de Sigüenza: 31  
 Pastrana: 46, 126, 195, 386  
 Pedernoso, El: 29, 328  
 Pedro Muñoz: 29, 31, 33, 49, 52, 53  
 Pedroñeras: 37  
 Pelegrina: 126  
 Peñas de San Pedro: 50, 121, 180  
 Peñascosa: 50  
 Pezuela: 32, 52  
 Piedrabuena: 130  
 Pioz: 52  
 Poblete: 448  
 Porzuna: 102, 444, 448  
 Povedilla: 29, 30, 50  
 Poyos: 45  
 Pozo Lorente: 51  
 Pozo, El: 32, 40, 52  
 Pozohondo: 50, 102  
 Pozuelo de Calatrava: 448  
 Pozuelos, Los: 448  
 Provencio, El: 31, 48, 49, 51  
 Puebla de Almoradil: 314, 406  
 Pueblo Nuevo de Miramontes: 395  
 Puente del Arzobispo: 37, 54, 347, 406  
 Puerto Lápice: 29, 33, 49, 54, 92, 95, 139, 199  
 Puertollano: 102, 159, 160, 198, 208, 271,  
 280, 309, 352, 360, 397, 398, 399, 409,  
 410, 411, 412, 413, 416, 417, 418, 420, 425
- Quero: 54  
 Quintanar de la Orden: 43, 62, 133, 253, 360  
 Quintanar del Rey: 314, 377

- Recuenco: 32, 51, 52  
 Riópar: 43, 45, 50, 237  
 Rinconada, La: 395  
 Rivatejada: 32, 52  
 Robledo: 50  
 Roda, La: 29, 30, 31, 52, 67, 180  
 Rozalén: 31, 32, 51, 53
- Saceda: 32  
 Sacedón: 39, 45, 46  
 Salmerón: 32, 51, 52  
 Salobre: 50, 237  
 San Antonio: 395  
 San Clemente: 67  
 San Pedro: 50  
 Santa Cruz de la Zarza: 32, 53  
 Santa Cruz de Moya: 31, 281, 389, 393  
 Santa Cruz de Mudela: 173  
 Santa María de Cortes: 32, 52  
 Santa Olalla: 36, 323  
 Santa Quiteria: 395  
 Santorcaz: 32, 52  
 Seseña: 53  
 Sigüenza: 46, 47, 121, 125, 126, 195, 200,  
 201, 208, 209, 210  
 Socuéllamos: 48, 49, 51, 173  
 Solana, La: 42, 47, 311, 312  
 Solera: 30, 31  
 Sonseca: 406
- Talavera de la Reina: 6, 35, 36, 37, 41, 47, 93,  
 102, 114, 133, 158, 162, 185, 187, 195,  
 197, 211, 281, 304, 347, 348, 360, 365,  
 384, 406, 452, 458  
 Talavera la Nueva: 395  
 Tarancón: 32, 51, 53, 197, 208, 266, 267, 315,  
 323, 324  
 Tarazona de La Mancha: 30, 31, 47, 48, 51,  
 52, 201, 311  
 Templeque: 35, 37, 41, 42, 56, 57, 139  
 Tendilla: 386  
 Terrinches: 29, 30, 448  
 Tobarra: 180, 208  
 Tobillos: 31  
 Toboso, El: 31, 33, 51, 53, 68, 244, 253, 254,  
 255, 256, 257, 258  
 Toledo: 5, 8, 35, 36, 37, 38, 41, 47, 53, 55, 64,  
 74, 91, 96, 99, 114, 122, 123, 132, 140,  
 144, 145, 146, 147, 148, 149, 158, 159,  
 161, 162, 165, 173, 182, 186, 187, 188,  
 190, 197, 205, 224, 233, 271, 274, 275,  
 278, 279, 280, 291, 293, 320, 321, 322,  
 323, 325, 326, 327, 339, 360, 380, 381,  
 402, 405, 408, 422, 431, 435, 438, 439,  
 440, 442, 443, 444, 452, 458, 464, 466, 477  
 Tomelloso: 74, 102, 176, 197, 243, 244, 246,  
 264, 265, 328, 332, 357, 358, 359, 360,  
 378, 477  
 Tordelpalo: 31  
 Torralba: 31  
 Torre de Juan Abad: 237, 448  
 Torrico: 33  
 Trasierra: 32, 51  
 Trijueque: 126  
 Trillo: 39, 46
- Uclés: 268  
 Ugena: 32, 53  
 Umbría de Fresnedas: 395
- Valdeavero: 32  
 Valdeganga: 51  
 Valdepeñas: 36, 56, 57, 70, 74, 75, 88, 91,  
 102, 140, 141, 152, 153, 162, 173, 197,  
 211, 216, 217, 360, 477  
 Valdeverdeja: 54  
 Valsalobre: 32, 51, 52  
 Valtablado: 32, 51, 52  
 Vegas de San Antonio: 395  
 Vianos: 50  
 Villa de Ves: 198  
 Villafranca de los Caballeros: 165  
 Villagarcía: 48, 51  
 Villalgordo del Júcar: 48, 51, 52, 180  
 Villalba de Calatrava: 395  
 Villamalca: 30, 31, 52, 346  
 Villamanrique: 29, 30, 48, 50, 51, 53, 237, 448  
 Villamayor: 31, 33, 51, 53  
 Villanueva de Alcorón: 32, 330  
 Villanueva de Franco: 395  
 Villanueva de la Fuente: 29, 30, 48, 50  
 Villanueva de la Jara: 69, 364  
 Villanueva de los Infantes: 35, 41, 42, 43,  
 448  
 Villanueva del Cardete: 31, 33, 51, 53  
 Villapalacios: 50  
 Villar de Chinchilla: 361  
 Villar del Pozo: 159, 160, 262



Villarpardo: 30, 31, 48, 51  
Villasequilla: 145  
Villarobledo: 29, 48, 50, 62, 311, 360, 378,  
396  
Villarrubia de los Ojos: 44, 92  
Villatoya: 30, 31, 48, 51, 52  
Villaverde: 50  
Villavieja: 32  
Viso del Marqués: 43, 448  
Viveros: 50  
  
Yébenes, Los: 54  
Yelo: 31  
Yeste: 237  
Yunquera de Henares: 213  
  
Zaorejas: 350



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN, José Valverde Serrano	I
PRÓLOGO	
La región que nació de la democracia, Juan Sisinio Pérez Garzón	VII
INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE. ¿UNA REGIÓN SIN IDENTIDAD	27
SEGUNDA PARTE. NUESTRA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	119
I. Antiguo Régimen y Revolución burguesa (1808-1868)	121
II. Sexenio revolucionario y Restauración borbónica (1868-1898)	157
III. Caciquismo y conflicto social (1898-1936)	196
IV. Guerra y revolución (1936-1939)	320
V. Dictadura franquista (1939-1975)	357
VI. Transición y recuperación democrática (1975-2005)	425
TERCERA PARTE. CUADROS. RELACIONES, BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	481
I. Cuadros	483
II. Diputados en el Congreso, 1977-2004	493
III. Senadores, 1977-2004	499
IV. Diputados regionales, 1983-2003	506
V. Cronología, 1771-2005	517
VI. Bibliografía y fuentes	530
ÍNDICE DE DOCUMENTOS	547
ÍNDICE GEOGRÁFICO	553





*Testigo de lo pasado*, libro publicado en Tomelloso por Ediciones Soubriet, acabó de imprimirse el 9 de diciembre de 2005. año en el que conmemoramos el IV Centenario de la primera parte del *Quijote*, los cien años de la creación de la Caja de Ahorros de Albacete y el primer siglo de la «teoría especial de la relatividad», publicada por Albert Einstein.



## OTROS TÍTULOS PUBLICADOS

Obras Completas  
*Francisco García Pavón*

El abrazo inútil  
*L. Sillens*

La Segunda República en La Solana  
I (1931-1933) - II (1933-1936) - III (1936-1939)  
*Paulino Sánchez Delgado*

Francisco García Pavón y su detective Plinio  
*Antonio Jesús Marqués López*

Muñoz, Cien años de fotografía  
(Ciudad Real, 1859 - Tomelloso, 1959)  
*Javier Carrión Muñoz*

Cartas de Amor para ti  
*Luis Díaz-Cacho Campillo*

La Argamasilla que nos precedió  
*Pilar Serrano de Menchén*

Un reto al olvido  
*Antonia Cortés*

Cielo gris al amanecer  
*José Manuel Ruiz Gutiérrez*

Brutal  
*Alfonso Ossorio Arreaza*

Rosa con Rosa, Clavel con Clavel  
*Alfonso Ossorio Arreaza - Celia Rubio González*

Una historia de fábula  
*Carlos Moreno Benito*

Intemporal  
*Manuel Juliá*

La Tumba de Julio II  
*Carlos Cezón*

Versos de Escuela  
*Isabel del Rey Reguillo*

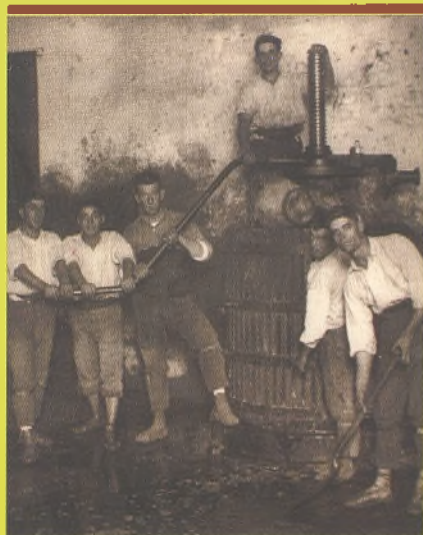
Dios me quería vivo  
*Domingo Jiménez García Abadillo*

El Cielo está siempre más alto  
*Valentín Arteaga*



4504654

Escándalos y conflictos en la Argamasilla del siglo XVIII  
*Pilar Serrano de Menchén*



Con *Testigo de lo pasado* se pretende poner una herramienta útil para el conocimiento de la historia contemporánea a disposición de docentes, alumnos de diferentes niveles educativos y personas interesadas en nuestro pasado. Y no sólo de lo acontecido en Castilla-La Mancha, pues mediante la selección de textos presentada, con sus bien trazados comentarios, muchos aspectos de la historia de España pueden llegar a ser comprendidos asimismo en su complejidad.

  
Ediciones Obervriet